

REPORTE ANUAL QUE SE PRESENTA DE ACUERDO CON LAS DISPOSICIONES DE CARACTER GENERAL APLICABLES A LAS EMISORAS DE VALORES Y A OTROS PARTICIPANTES DEL MERCADO DE VALORES, POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2012.



**Televisa**

**GRUPO TELEVISA, S.A.B.**

**Av. Vasco de Quiroga No. 2000  
Colonia Santa Fe  
01210 México, D.F.  
México**

**“TLEVISA”**

Valores Representativos del Capital Social de la Emisora

Características

Mercado en el que se encuentran registrados

Acciones Serie “A”, ordinarias

Bolsa Mexicana de Valores, S.A.B. de C.V.

Acciones Serie “B”, ordinarias

Acciones Serie “D”, preferentes de voto  
limitado

Acciones Serie “L”, de voto restringido

Certificados de Participación Ordinarios, no  
amortizables (“CPOs”), emitidos con base en:

Bolsa Mexicana de Valores, S.A.B. de C.V.

25 Acciones Serie “A”

22 Acciones Serie “B”

35 Acciones Serie “D”

35 Acciones Serie “L”

Acciones Globales de Depósito (*Global  
Depository Shares*), emitidas con base en 5  
CPOs

New York Stock Exchange

Los valores de la emisora antes relacionados se encuentran inscritos en el Registro Nacional de Valores.

La inscripción en el Registro Nacional de Valores no implica certificación sobre la bondad del valor o la solvencia del emisor.

<b>1) INFORMACIÓN GENERAL .....</b>	<b>7</b>
A) GLOSARIO DE TÉRMINOS Y DEFINICIONES.....	7
B) RESUMEN EJECUTIVO .....	9
<i>La Compañía .....</i>	9
<i>Generalidades .....</i>	9
<i>Estrategia de la Compañía .....</i>	10
<i>Resumen de la Información Financiera Consolidada .....</i>	10
C) FACTORES DE RIESGO .....	12
<i>Riesgos Relacionados con Políticas Gubernamentales .....</i>	12
<i>Cambios en la Legislación Actual y La Imposición de Nuevas Leyes Podrían Afectar Significativamente las Operaciones de la Compañía y sus Ingresos .....</i>	12
<i>Ley Federal de Competencia Económica .....</i>	13
<i>Ley Federal de Radio y Televisión y Ley Federal de Telecomunicaciones .....</i>	13
<i>Reformas Constitucionales en Materia Electoral .....</i>	14
<i>Ley del Seguro Social.....</i>	15
<i>Legislación Fiscal .....</i>	15
<i>En Caso de que la Reciente Reforma Constitucional que se Encuentra en Discusión en el Congreso de la Unión, sea Aprobada, Podría Afectar Significativa y Adversamente el Negocio, los Resultados de Operación y Situación Financiera de la Compañía.....</i>	16
<i>Ley del Mercado de Valores .....</i>	18
<i>Falta de Renovación o Revocación de las Concesiones de la Compañía.....</i>	18
<i>Riesgos Relacionados con la Compañía.....</i>	19
<i>Control por Parte de un Solo Accionista .....</i>	19
<i>Emilio Fernando Azcárraga Jean controla la capacidad de la Compañía para Obtener Capital .....</i>	19
<i>Medidas para la Prevención de la Toma de Control.....</i>	20
<i>Competencia .....</i>	20
<i>Estacionalidad del Negocio .....</i>	21
<i>DIRECTV Tiene Ciertos Derechos Corporativos y de Veto, Con Respecto a la Administración de Innova .....</i>	22
<i>Una Pérdida de la Transmisión o una Pérdida del Uso de Satélites Podría Causar una Interrupción del Negocio en Innova, Lo Cual Podría Afectar en Forma Adversa las Utilidades de la Compañía.....</i>	22
<i>Cualesquier Incidentes que afecten la Red de la Compañía y los Sistemas de Información u Otras Tecnologías podrían tener un Efecto Adverso en los Negocios, Reputación y Resultados en las Operaciones de la Compañía .....</i>	22
<i>Los Resultados de Operación de Broadcasting Media Partners, Inc. y GSF Telecom Holdings, S.A.P.I. de C.V., Podrían Afectar los Resultados de Operación de la Compañía y el Valor de las Inversiones de la Compañía en Dichas Sociedades.....</i>	23
<i>La Imposición de Multas por Parte de Autoridades Reguladoras y Otras Autoridades Podrían Afectar Adversamente la Condición Financiera y los Resultados en las Operaciones de la Compañía.....</i>	24
<i>La Incertidumbre en los Mercados Financieros Globales Podría Afectar los Costos de Financiamiento de la Compañía y Afectar a sus Clientes y Contrapartes .....</i>	24
<i>Hubo Elecciones en Julio de 2012.....</i>	24
<i>México ha Experimentado un Periodo de Incremento en la Actividad Delictiva y Dicha Actividad Podría Afectar Adversamente los Costos de Financiamiento de la Compañía y Afectar a Sus Clientes y Contrapartes.....</i>	25
D) OTROS VALORES INSCRITOS EN EL REGISTRO NACIONAL DE VALORES.....	26
E) CAMBIOS SIGNIFICATIVOS A LOS DERECHOS DE VALORES INSCRITOS EN EL REGISTRO NACIONAL DE VALORES.....	27
F) DOCUMENTOS DE CARÁCTER PÚBLICO .....	27
<b>2) LA COMPAÑÍA.....</b>	<b>28</b>
A) HISTORIA Y DESARROLLO DE LA COMPAÑÍA .....	28
1. <i>Antecedentes Legales.....</i>	28
<i>Denominación.....</i>	28
<i>Duración .....</i>	28
<i>Giro Principal .....</i>	28
<i>Domicilio y Teléfonos.....</i>	28

<i>Historia</i> .....	29
<i>Principales Accionistas</i> .....	29
<i>Últimos Dos Años</i> .....	30
2. <i>Estrategia de Negocios</i> .....	31
<i>Manteniendo el Liderazgo en el Negocio de Televisión en México</i> .....	32
<i>Continuar Produciendo Programación de Alta Calidad</i> .....	32
<i>Incrementar las Ventas; Esfuerzos en Materia de Mercadotecnia</i> .....	32
<i>Mantener Altos Márgenes de Utilidad de los Segmentos Operativos</i> .....	33
<i>Plan de Venta de Publicidad</i> .....	33
<i>Continuar Desarrollando las Plataformas de Televisión de Paga</i> .....	33
<i>Servicios DTH</i> .....	33
<i>Venta de Canales</i> .....	34
<i>Televisión por Cable</i> .....	35
3. <i>Expandiendo el Negocio Editorial</i> .....	37
4. <i>Incremento de las Ventas de Programación a Nivel Mundial y Fortalecimiento de la Presencia en el Mercado Hispano en los Estados Unidos</i> .....	37
<i>El Mercado Hispano de los Estados Unidos</i> .....	38
5. <i>Expansión por Medio de Nuevos Negocios y de Adquisiciones</i> .....	38
6. <i>Expandiendo Nuestro Negocio en el Mercado Mexicano de Telecomunicaciones, Tomando Ventaja de la Propuesta de Reforma Constitucional en Materia de Telecomunicaciones y Competencia Económica y la Regulación que ésta Implemente</i> .....	42
b) <b>DESCRIPCIÓN DEL NEGOCIO</b> .....	43
(i) <i>Actividad Principal</i> .....	44
<i>Televisión</i> .....	44
<i>La Industria de la Televisión en México</i> .....	44
<i>Generalidades</i> .....	44
<i>Índices y Participación de Audiencia</i> .....	44
<i>Programación de Televisión</i> .....	45
<i>Programación Producida por la Compañía</i> .....	45
<i>Programación Producida en el Extranjero</i> .....	46
<i>Promoción del Talento</i> .....	46
<i>Contenidos</i> .....	46
<i>Participación Promedio de Audiencia enero de 2010 al 16 de junio de 2012</i> .....	48
<i>Índices Promedio de Audiencia</i> .....	49
<i>Cadena del Canal 2</i> .....	50
<i>Cadena del Canal 5</i> .....	50
<i>Cadena del Canal 4</i> .....	51
<i>Cadena del Canal 9</i> .....	52
<i>Estaciones Locales Afiliadas</i> .....	53
<i>Estación de Televisión en la Frontera</i> .....	53
<i>Canales</i> .....	54
<i>Programas y Licencias</i> .....	54
<i>Expansión de la Cobertura de la Programación</i> .....	55
<i>Televisa Interactive Media</i> .....	55
<i>Editoriales</i> .....	56
<i>Cable y Telecomunicaciones</i> .....	57
<i>Cablevisión</i> .....	57
<i>La Industria de la Televisión por Cable en México</i> .....	57
<i>Sistema de Televisión por Cable en la Ciudad de México</i> .....	57
<i>Servicios de Televisión Digital por Cable</i> .....	57
<i>Video a la Carta y Sistemas de Pago por Evento</i> .....	57
<i>Ingresos de Cablevisión</i> .....	57
<i>Nuevas Iniciativas de Cablevisión</i> .....	58
<i>Cablemás</i> .....	58
<i>Sistema de Cable de Cablemás</i> .....	58
<i>Ingresos de Cablemás</i> .....	58
<i>Servicios de Cablemás</i> .....	59
<i>TVI</i> .....	59
<i>Bestel</i> .....	59
<i>Otros Negocios</i> .....	60
<i>Distribución de Publicaciones de Títulos Propios y de Terceros</i> .....	60

<i>Promoción de Eventos Deportivos y Espectáculos</i> .....	60
<i>Fútbol</i> .....	60
<i>Promociones</i> .....	61
<i>Producción y Distribución de Películas</i> .....	61
<i>Negocio de Juegos y Sorteos</i> .....	61
<i>Estaciones de Radio</i> .....	62
<i>Inversiones</i> .....	63
<i>OCEN</i> .....	63
<i>La Sexta</i> .....	63
<i>Cablemás</i> .....	64
<i>Grupo de Telecomunicaciones de Alta Capacidad, S.A.P.I. de C.V</i> .....	64
<i>Asociaciones en Empresas de Servicios DTH</i> .....	65
<i>Antecedentes</i> .....	65
<i>Sky</i> .....	65
<i>Programación</i> .....	66
<i>Univision</i> .....	67
(ii) <i>Canales de Distribución</i> .....	69
(iii) <i>Patentes, Licencias, Marcas y Otros Contratos</i> .....	69
<i>Propiedad Industrial e Intelectual</i> .....	69
<i>Contratos Significativos</i> .....	70
(iv) <i>Principales Clientes</i> .....	72
<i>Contenidos</i> :.....	72
<i>Editoriales</i> :.....	72
<i>Cable y Telecomunicaciones</i> :.....	73
(v) <i>Legislación Aplicable y Situación Tributaria</i> .....	73
<i>Televisión</i> .....	73
<i>Disposiciones Aplicables a la Industria de la Televisión en México</i> .....	73
<i>Concesiones</i> .....	73
<i>Supervisión de Operaciones</i> .....	75
<i>Cadenas de Televisión</i> .....	76
<i>Restricciones en Materia de Publicidad</i> .....	76
<i>Tiempo de Transmisión del Gobierno</i> .....	76
<i>Inversión Extranjera</i> .....	76
<i>Radio</i> .....	76
<i>Televisión por Cable</i> .....	77
<i>Concesiones</i> .....	77
<i>Supervisión de Operaciones</i> .....	78
<i>Restricciones en Materia de Publicidad</i> .....	79
<i>Pérdida de Activos</i> .....	79
<i>Inversión Extranjera</i> .....	79
<i>Aplicación del marco regulatorio aplicable al acceso a Internet y a servicios de telefonía IP</i> .....	79
<i>Comunicaciones Vía Satélite</i> .....	79
<i>Disposiciones de las Leyes Mexicanas Aplicables a los Servicios DTH</i> .....	79
<i>Regulación de Servicios DTH en otros Países</i> .....	80
<i>Ley Federal de Juegos y Sorteos</i> .....	80
<i>Ley Federal de Competencia Económica</i> .....	80
<i>Ley del Mercado de Valores</i> .....	83
<i>Reformas Constitucionales en Materia Electoral</i> .....	83
<i>Reforma Constitucional en Materia de Telecomunicaciones y Competencia Económica</i> .....	84
(vi) <i>Recursos Humanos</i> .....	87
(vii) <i>Desempeño Ambiental</i> .....	87
(viii) <i>Información de Mercado</i> .....	87
<i>Contenidos</i> .....	87
<i>Editoriales</i> .....	88
<i>Cable y Telecomunicaciones</i> .....	88
<i>Radio</i> .....	89
<i>Producción y Distribución de Películas</i> .....	89
<i>Servicios DTH</i> .....	89
(ix) <i>Estructura Corporativa</i> .....	90
<i>Subsidiarias Significativas</i> .....	91
(x) <i>Descripción de Principales Activos</i> .....	92

<i>Instalaciones de Transmisión, Producción y Oficinas</i> .....	92
<i>Satélites</i> .....	94
<i>Activos Afectados en Garantía</i> .....	95
<i>Seguros</i> .....	95
(xi) <i>Procesos Judiciales, Administrativos o Arbitrales</i> .....	95
(xii) <i>Acciones Representativas del Capital Social</i> .....	96
(xiii) <i>Dividendos</i> .....	97
<b>3) INFORMACIÓN FINANCIERA .....</b>	<b>99</b>
A) INFORMACIÓN FINANCIERA SELECCIONADA.....	99
B) INFORMACIÓN FINANCIERA POR ZONA GEOGRÁFICA Y VENTAS DE EXPORTACIÓN .....	102
C) INFORME DE CRÉDITOS RELEVANTES .....	102
<i>Deuda</i> .....	102
<i>Intereses Pagados</i> .....	104
<i>Obligaciones Contractuales y Compromisos Comerciales</i> .....	104
<i>Obligaciones Contractuales en el Estado de Situación Financiera</i> .....	104
<i>Obligaciones Contractuales no incluidas en el Balance General</i> .....	105
D) COMENTARIOS Y ANÁLISIS DE LA ADMINISTRACIÓN SOBRE LOS RESULTADOS DE OPERACIÓN Y LA SITUACIÓN FINANCIERA DE LA COMPAÑÍA .....	106
<i>Resultados de Operación</i> .....	107
<i>Resumen de Resultados por Segmento de Negocio</i> .....	107
<i>Estacionalidad</i> .....	108
<i>Efectos de la Devaluación e Inflación</i> .....	109
<i>Ingresos por Publicidad y otros Ingresos</i> .....	110
<i>Ingresos, Costos y Gastos de Operación Denominados en Moneda Extranjera</i> .....	110
<i>Gastos Financieros, Neto</i> .....	111
<i>Ánalisis Comparativo de los Resultados de Operación Consolidados Por los Años Terminados el 31 de diciembre de 2012 y 2011</i> .....	111
<i>2012 Comparado con 2011</i> .....	111
<i>Contenidos</i> .....	112
<i>2012 Comparado con 2011</i> .....	113
<i>Descripción del Plan de Comercialización</i> .....	113
<i>Editoriales</i> .....	114
<i>2012 Comparado con 2011</i> .....	114
<i>Sky</i> .....	114
<i>2012 Comparado con 2011</i> .....	115
<i>Cable y Telecomunicaciones</i> .....	115
<i>2012 Comparado con 2011</i> .....	115
<i>Otros Negocios</i> .....	116
<i>2012 Comparado con 2011</i> .....	116
<i>Depreciación y Amortización</i> .....	116
<i>2012 Comparado con 2011</i> .....	116
<i>Otros Gastos, Neto</i> .....	116
<i>Gastos Financieros, Neto</i> .....	117
<i>Participación en las Pérdidas de Negocios Conjuntos y Asociadas, Neto</i> .....	117
<i>Impuestos a la Utilidad</i> .....	118
<i>Utilidad Neta Atribuible a la Participación no Controladora</i> .....	118
<i>Utilidad Neta Atribuible a los Accionistas de la Compañía</i> .....	119
(ii) <i>Situación Financiera, Liquidez y Recursos de Capital</i> .....	119
<i>Liquidez</i> .....	119
<i>Adquisiciones e Inversiones</i> .....	121
<i>Refinanciamientos</i> .....	122
<i>Ánalisis de Sensibilidad y Valor Razonable</i> .....	122
<i>Riesgos de Mercado e Instrumentos Financieros Derivados</i> .....	125
<i>Administración de Riesgos de Mercado</i> .....	125
<i>Riesgo de Mercado a Tipo de Cambio y Tasas de Interés</i> .....	125
(iii) <i>Control Interno</i> .....	128
(iv) <i>Nuevos Boletines Contables</i> .....	129
(v) <i>NIIF Nuevas y modificadas que aún no son aplicables</i> .....	129
E) ESTIMACIONES CONTABLES CRÍTICAS .....	131

<b>4. ADMINISTRACIÓN .....</b>	<b>134</b>
A) AUDITORES EXTERNOS .....	134
B) OPERACIONES CON PARTES RELACIONADAS Y CONFLICTO DE INTERESES .....	134
<i>Operaciones con Consejeros y Funcionarios de la Compañía..</i>	134
<i>Operaciones con Partes Relacionadas a los Consejeros, Funcionarios y Accionistas Principales de la Compañía.</i>	135
C) ADMINISTRADORES Y ACCIONISTAS .....	136
<i>Consejo de Administración.....</i>	136
<i>Deberes de Diligencia y Lealtad .....</i>	138
<i>Comité de Auditoría y Prácticas Societarias.....</i>	139
<i>Comités del Consejo de Administración.....</i>	140
<i>Funcionarios .....</i>	142
<i>Compensación a Consejeros y Funcionarios .....</i>	143
<i>Uso de Ciertos Activos y Servicios .....</i>	143
<i>Plan de Opciones de Compra de Acciones y Plan de Retención a Largo Plazo .....</i>	143
<i>Tenencia Accionaria de Consejeros y Funcionarios .....</i>	146
<i>Accionistas.....</i>	146
<i>Televisa y los Accionistas Principales .....</i>	147
D) ESTATUTOS SOCIALES Y OTROS CONVENIOS .....	148
<i>Derechos Corporativos de las Series de Acciones en que se Divide el Capital Social .....</i>	148
<i>Acciones Serie "A". .....</i>	148
<i>Accionistas Serie "B". .....</i>	148
<i>Acciones Serie "L". .....</i>	148
<i>Acciones Serie "D". .....</i>	148
<i>Acciones Series "L" y "D". .....</i>	149
<i>Fideicomiso de CPOs .....</i>	149
<i>Derechos Patrimoniales de las Series de Acciones en que se Divide el Capital Social.....</i>	150
<i>Derechos de Minorías .....</i>	151
<i>Medidas para la Prevención de la Toma de Control.....</i>	151
<i>General.....</i>	151
<i>Notificaciones al Consejo, Sesiones, Requisitos de Quórum y Resoluciones .....</i>	152
<i>Notificaciones a los Accionistas, Asambleas, Requisitos de Quórum y Resoluciones .....</i>	153
<i>Oferta Pública Obligatoria en el Caso de Ciertas Adquisiciones. .....</i>	153
<i>Excepciones. .....</i>	154
<b>5) MERCADO ACCIONARIO .....</b>	<b>155</b>
A) ESTRUCTURA ACCIONARIA.....	155
B) COMPORTAMIENTO DE LA ACCIÓN EN EL MERCADO DE VALORES .....	155
<b>6) PERSONAS RESPONSABLES .....</b>	<b>157</b>
<b>7) ANEXOS .....</b>	<b>159</b>
ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS AUDITADOS .....	159
INFORME DEL COMITÉ DE AUDITORÍA Y PRÁCTICAS SOCIETARIAS POR EL EJERCICIO 2012 .....	159

## 1) INFORMACIÓN GENERAL

### A) GLOSARIO DE TÉRMINOS Y DEFINICIONES

A menos que se indique lo contrario, los siguientes términos, tal y como se utilizan en este documento, tienen los siguientes significados:

Términos	Definiciones
“Alfafig”	Alfafig, S.A. de C.V.
“Banamex”	Banco Nacional de México, S.A., Institución de Banca Múltiple, Integrante de Grupo Financiero Banamex.
“Bestel”	Letseb, S.A. de C.V. sus subsidiarias y Bestel (USA), Inc.
“BMP”	Broadcasting Media Partners, Inc.
“BMV”	Bolsa Mexicana de Valores, S.A.B. de C.V.
“Cablevisión”	Empresas Cablevisión, S.A.B. de C.V. y/o sus subsidiarias, incluyendo Cablevisión, S.A. de C.V., según el contexto en que se emplea.
“Cablemás”	Cablemás, S.A. de C.V. y sus subsidiarias.
“Cablestar”	Cablestar, S.A. de C.V.
“CEA”	Centro de Educación Artística.
“CIE”	Corporación Interamericana de Entretenimiento, S.A.B. de C.V.
“CNBV”	Comisión Nacional Bancaria y de Valores.
“COFECO”	Comisión Federal de Competencia.
“COFETEL”	Comisión Federal de Telecomunicaciones.
“Compañía”, “Grupo” o “Televisa”	Grupo Televisa, S.A.B., y sus subsidiarias según el contexto en que se emplean.
“Consejo de Administración”	El Consejo de Administración de Grupo Televisa, S.A.B.
“CINIF”	Consejo Mexicano de Normas de Información Financiera.
“CLP”	Contrato de Licencia de Programación.
“CPOs”	Certificados de Participación Ordinarios.
“CVQ”	Corporativo Vasco de Quiroga, S.A. de C.V.
“DIRECTV”	The DIRECTV Group, Inc.
“DLA”	DIRECTV Latin America LLC.
“Dólares”	La moneda de curso legal en los Estados Unidos.
“DWDM”	La tecnología conocida como <i>dense wavelength division multiplexing</i> .
“Editora Factum”	Editora Factum, S.A. de C.V.
“Editorial Televisa”	Editorial Televisa, S.A. de C.V.
“Estados Unidos”	Estados Unidos de América.
“FCC”	Comisión Federal de Comunicaciones de los Estados Unidos.
“Fideicomiso Azcárraga”	Tendrá el significado que se le atribuye en “Principales Accionistas”.
“Fideicomiso de Control”	Tendrá el significado que se le atribuye en “Principales Accionistas”.
“GDSs”	Global Depository Shares.
“GSF”	GSF Telecom Holdings, S.A.P.I. de C.V.
“GS Telecom”	Grupo Salinas Telecom, S.A. de C.V.
“GTAC”	Grupo de Telecomunicaciones de Alta Capacidad, S.A.P.I. de C.V.

“Grupo Prisa”	Grupo Prisa, S.A.
“IASB”	Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad
“IBOPE”	Instituto Brasileño de Opinión Pública y Estadística, incluyendo su afiliada en México.
“Innova”	Innova, S. de R.L. de C.V. y sus subsidiarias.
“INPC”	Índice Nacional de Precios al Consumidor.
“INRA”	Investigadores Internacionales Asociados, S.C.
“Intelsat”	Intelsat Ltd.
“Iusacell”	Grupo Iusacell, S.A. de C.V.
“La Sexta”	Gestora de Inversiones Audiovisuales La Sexta, S.A.
“Más Fondos”	Más Fondos, S.A. de C.V., Sociedad Distribuidora de Acciones de Sociedades de Inversión.
“Megacable”	Mega Cable, S.A. de C.V.
“México”	Estados Unidos Mexicanos.
“MMI”	México Media Investments, S.L.
“News Corp.”	News Corporation Limited.
“NIF”	Normas de Información Financiera Mexicanas.
“NIIF”	Normas Internacionales de Información Financiera.
“OCEN”	Ocesa Entretenimiento, S.A. de C.V.
“OCESA”	Operadora de Centros de Espectáculos, S.A. de C.V.
“PanAmSat”	PanAmSat Corporation.
“PIB”	Producto Interno Bruto.
“Promotora Inbursa”	Promotora Inbursa, S.A. de C.V.
“PwC”	PricewaterhouseCoopers, S.C., auditores externos de la Compañía.
“Radiorama”	Radiorama, S.A. de C.V.
“RNV”	Registro Nacional de Valores de la CNBV.
“\$” o “pesos”	La moneda del curso legal en México.
“SCT”	Secretaría de Comunicaciones y Transportes.
“SEC”	La Comisión de Valores (“ <i>Securities and Exchange Commission</i> ”) de los Estados Unidos de América.
“Servicios DTH”	Servicios de Televisión Directa al Hogar Vía Satélite.
“SHCP”	Secretaría de Hacienda y Crédito Público.
“SKY Brasil”	Sky Brasil Servicos Ltda.
“Socios Fundadores”	Las familias Azcárraga, O’Farril y Alemán.
“Telefónica”	Grupo de Telecomunicaciones Mexicanas, S.A. de C.V.
“Televisor”	Grupo Televisor, S.A. de C.V.
“Telmex”	Teléfonos de México, S.A.B. de C.V.
“TV Azteca”	TV Azteca, S.A. de C.V.
“TVI”	Televisión Internacional, S.A. de C.V. y sus subsidiarias.
“UDIs”	Unidades de Inversión.
“Univision”	Univision Communications, Inc.
“US\$” o “Dólares”	La moneda de curso legal de los Estados Unidos de América.
“Venevision”	Venevision International Corporation

## B) RESUMEN EJECUTIVO

Este resumen no pretende contener toda la información que pueda ser relevante para tomar decisiones de inversión sobre los valores emitidos por la Compañía. Por lo tanto, el público inversionista deberá leer todo el documento, incluyendo la información financiera y las notas relativas antes de tomar una decisión de inversión. Los términos “Compañía”, “Grupo” y “Televisa”, como se usan en este documento, se refieren a Grupo Televisa, S.A.B. y sus subsidiarias, como una entidad consolidada, excepto donde, por el contexto en que se emplea, deba entenderse que el término hace referencia necesariamente a Grupo Televisa, S.A.B. en lo individual. Se recomienda prestar especial atención a la sección de “Factores de Riesgo” de este documento, para determinar la conveniencia de efectuar una inversión en los valores emitidos por la Compañía.

### ***La Compañía***

#### ***Generalidades***

La Compañía es la empresa de medios de comunicación más grande en el mundo de habla hispana, con base en su capitalización de mercado, y es uno de los principales participantes en la industria del entretenimiento a nivel mundial. La Compañía opera cuatro canales de transmisión en México y complementa su cobertura por medio de estaciones afiliadas a través del país. Desde el 1 de enero de 2012 hasta el 16 de junio de 2012, los canales de televisión de la Compañía tuvieron un promedio de audiencia (*average sign-on to sign-off audience share*) de 69.6%. La Compañía produjo canales de televisión de paga con programación nacional e internacional, los cuales alcanzan a suscriptores en Latinoamérica, los Estados Unidos, Canadá, Europa y Asia Pacífico. La Compañía exporta sus programas y formatos a cadenas de televisión alrededor del mundo. En 2012 la Compañía exportó 92,887 horas de programación a aproximadamente 51 países, sin incluir a los Estados Unidos. Ver “Televisión – La Industria de la Televisión en México – Índices y Participación de Audiencia”. En los Estados Unidos, la Compañía ha otorgado a Univision el derecho exclusivo de transmisión de algunos de nuestros contenidos conforme a un contrato de licencia.

La Compañía considera que es la editora de revistas en español más importante del mundo con base en volumen de circulación, con una circulación anual de aproximadamente 129 millones de revistas, publicando 186 títulos en aproximadamente 20 países.

La Compañía es accionista del 58.7% de Sky, una compañía de Servicios DTH o “direct to home”, proveedora del servicio de televisión satelital en México, Centroamérica y la República Dominicana. Además es accionista de dos compañías mexicanas de cable, Cablevisión y TVI, y en 2011 Cablemás se fusionó con la Compañía. La Compañía es titular del 100% del capital social de Cablemás, 51% del capital social de Cablevisión y 50% del capital social de TVI. Ver “Estrategia de Negocios – Continuar Desarrollando las Plataformas de Televisión de Paga – Televisión por Cable”.

Además la Compañía es propietaria de “Televisa.com” y “Esmas.com”, uno de los portales líderes de la red de entretenimiento digital en Latinoamérica, de un negocio de juegos que incluye salas de bingo, del 50% del capital social de Radiópolis, una compañía de radio que al 31 de diciembre de 2012 cubría el 74% de la población mexicana, de una compañía de producción y distribución de películas, de equipos de fútbol y de un estadio en México.

La Compañía tiene además una participación no consolidada en OCESA, una de las compañías líderes en entretenimiento en vivo en México.

En febrero de 2012, la Compañía canjeó su participación del 40.7680% en La Sexta un canal de televisión abierta en España, por participaciones equivalentes al 14.5% en el capital social de Imagina, quien a su vez tenía la mayoría de la participación indirecta en La Sexta. Subsecuentemente La Sexta se fusionó con Antena 3 Televisión o A3TV. La transacción consistió

en una operación de canje de las acciones representativas del capital social de La Sexta por una participación de capital social en Imagina sin pagos en efectivo.

En diciembre de 2010, la Compañía llevó a cabo una inversión sustancial en BMP, la compañía controladora de Univision, la empresa de medios en idioma español líder en los Estados Unidos.

En abril de 2011, la Compañía llevó a cabo importantes inversiones para la adquisición de capital y obligaciones convertibles de GSF, la cual es titular indirectamente del 100% de las acciones en circulación de Iusacell. Subsecuentemente la Compañía convirtió las obligaciones convertibles, y como resultado ahora es titular del 50% del capital social de GSF. Iusacell es un proveedor de servicios de telecomunicaciones, involucrado principalmente en la prestación de servicios de telefonía celular en México.

### ***Estrategia de la Compañía***

La Compañía pretende aprovechar su posición como la empresa de medios de comunicación líder en el mundo de habla hispana para continuar con la expansión de su negocio, mientras mantiene disciplina financiera y rentabilidad. La Compañía pretende llevar a cabo lo anterior manteniendo su liderazgo en el negocio de la televisión en México, produciendo programación de alta calidad e incrementando sus ventas y esfuerzos publicitarios mientras mantiene altos márgenes operativos.

Asimismo, mediante el aprovechamiento de todos sus segmentos de negocio y la capitalización de sus sinergias para extraer el máximo valor de su contenido, la Compañía pretende continuar expandiendo su negocio de canales de televisión de paga, incrementando a nivel mundial la venta internacional de programación y fortaleciendo su posición en el creciente mercado hispano en los Estados Unidos. Asimismo, la Compañía pretende continuar desarrollando y expandiendo Sky, la plataforma de Servicios DTH. La Compañía continuará fortaleciendo su posición y continuará realizando inversiones adicionales, las cuales pueden ser sustanciales en tamaño, en las industrias de televisión de paga y Telecomunicaciones de acuerdo con la consolidación del mercado de telecomunicaciones en México. Asimismo la Compañía continuará desarrollando su negocio de publicación de revistas, así como mantener sus esfuerzos para convertirse en un participante importante en la industria del juego.

La Compañía tiene la intención de expandir sus actividades, desarrollando nuevas iniciativas de negocio y/o a través de adquisiciones e inversiones en México, los Estados Unidos o en otras partes del mundo.

### ***Resumen de la Información Financiera Consolidada***

Las tablas que se presentan a continuación muestran un resumen de la información financiera consolidada de la Compañía por cada uno de los períodos indicados. Dicha información debe ser considerada y learse en conjunto con los Estados Financieros consolidados auditados de la Compañía. La información que se incluye a continuación en relación con cada uno de los años que terminaron el 31 de diciembre de 2012 y 2011, se deriva de los Estados Financieros consolidados auditados de la Compañía, incluyendo los estados de situación financiera consolidados al 31 de diciembre de 2012 y 2011 y al 1 de enero de 2011, y los respectivos estados de resultados, estados de resultados integrales, estados de cambios en el capital contable y estados de flujos de efectivo por los años terminados el 31 de diciembre de 2012 y 2011 y las notas a los mismos, los cuales se incluyen al final de este documento. Como lo requieren las regulaciones emitidas por la CNBV para las empresas listadas en México, a partir del 1 de enero de 2012, la Compañía dejó de utilizar las Normas Mexicanas de Información Financiera ("NIF") emitidas por el Consejo Mexicano de Normas de Información Financiera ("CINIF") y adoptó las Normas Internacionales de Información Financiera ("NIIF"), emitidas por el Consejo de Normas

Internacionales de Contabilidad (“International Accounting Standards Board” o “IASB”) para efectos de información financiera.

Los Estados Financieros consolidados de la Compañía por los años terminados el 31 de diciembre de 2012 y 2011 y al 1 de enero de 2011 (fecha de transición a las NIIF), se prepararon conforme a las NIIF emitidas por el IASB. Hasta el 31 de diciembre de 2011, los Estados Financieros consolidados de la Compañía fueron presentados conforme a las NIF. Por lo tanto, la información financiera al y por el año terminado el 31 de diciembre de 2011, incluida en este Reporte Anual no es directamente comparable con la información financiera reportada previamente al y por el año terminado en esa fecha.

Para la preparación del estado de situación financiera de apertura conforme a las NIIF al 1 de enero de 2011, la Compañía ajustó los montos previamente reportados en sus Estados Financieros consolidados preparados de conformidad con las NIF. La información relativa a ciertas diferencias entre las NIF y las NIIF en relación con la adopción inicial de las NIIF en los Estados Financieros consolidados de la Compañía por el año terminado el 31 de diciembre de 2011, así como una explicación de cómo la transición de las NIF a las NIIF afectó la situación financiera de la Compañía, el desempeño financiero y los flujos de efectivo, son presentados en la Nota 27 a los Estados Financieros consolidados.

		Años terminados el	
		31 de diciembre de	
		2012	2011
(millones de pesos) <sup>(1)</sup>			

**Información del Estado de Resultados:**

Ventas netas.....	\$ 69,290	\$ 62,582
Utilidad de operación.....	18,140	16,274
Gastos financieros, neto <sup>(2)</sup> .....	3,350	4,641
Utilidad neta.....	10,069	7,957
Utilidad neta atribuible a los accionistas de la Compañía....	8,761	6,666
Utilidad neta atribuible a la participación no controladora...	1,308	1,291
Utilidad básica por CPO atribuible a los accionistas de la Compañía <sup>(3)</sup> .....	3.08	2.37
Utilidad diluida por CPO atribuible a los accionistas de la Compañía <sup>(3)</sup> .....	2.83	2.24

		Al 1 de	
		31 de diciembre de	
		2012	2011
			2011

**Información del Estado de Situación Financiera:**

Efectivo y equivalentes de efectivo.....	\$ 19,063	\$ 16,276	\$ 20,943
Inversiones temporales.....	5,317	5,423	10,447
Activos totales.....	165,066	153,300	135,962
Porción circulante de deuda a largo plazo <sup>(4)</sup> .....	375	1,170	1,468
Deuda a largo plazo, neta de porción circulante <sup>(4)</sup> .....	52,616	54,795	45,580
Depósitos y anticipos de clientes.....	21,985	21,386	19,083

Capital social.....	4,978	5,041	4,884
Capital contable (incluye participación no controladora)....	68,535	59,089	53,241

	<b>Años terminados el</b>	
	<b>31 de diciembre de</b>	
	<b>2012</b>	<b>2011</b>

**Otra Información Financiera:**

Inversiones de capital <sup>(5)</sup> .....	\$ 11,428	\$ 9,669
---	-----------	----------

Notas al resumen de la información financiera consolidada:

- (1) Excepto información por CPO.
- (2) Incluye intereses pagados, intereses ganados, pérdida o utilidad en tipo de cambio y otros gastos financieros. Ver Nota 22 a los Estados Financieros consolidados.
- (3) Para un análisis adicional de la utilidad neta por CPO (así como el importe correspondiente por acción Serie "A" no negociable como unidad de CPO), ver Nota 24 a los Estados Financieros consolidados.
- (4) Ver Nota 13 a los Estados Financieros consolidados.
- (5) Inversiones de capital son aquellas inversiones efectuadas en propiedades, planta y equipo. Los montos en relación a algunas inversiones de capital que fueron efectuadas en 2012 y 2011 fueron pagadas en moneda nacional. Esos importes en moneda nacional fueron convertidos en Dólares estadounidenses utilizando el tipo de cambio de esas fechas en las cuales dichas inversiones de capital fueron adquiridas, ver "Información de la Compañía – Inversiones de Capital".

**C) FACTORES DE RIESGO**

El público inversionista debe considerar cuidadosamente los factores de riesgo que se describen a continuación. Los riesgos e incertidumbres que se describen a continuación no son los únicos a los que se enfrenta la Compañía. Los riesgos e incertidumbres que la Compañía desconoce, así como aquellos que la Compañía considera actualmente como de poca importancia, también podrían llegar a afectar sus operaciones y actividades.

La realización de cualquiera de los riesgos que se describen a continuación podría tener un efecto adverso significativo sobre las operaciones, la situación financiera o los resultados de operación de la Compañía. En dicho supuesto, el precio de cotización de los valores emitidos por la Compañía podría verse disminuido y los inversionistas podrían perder la totalidad o una parte de su inversión.

Este documento contiene estimaciones y/o proyecciones sobre la Compañía y sus resultados de operación futuros, mismos que están sujetos a ciertos riesgos, incertidumbres y consideraciones. Los resultados, desempeño y logros que efectivamente alcance la Compañía, pueden variar significativamente de los expresados en dichas estimaciones y/o proyecciones, como resultado de diversos factores, entre los que se incluyen los riesgos que se describen a continuación y demás factores descritos en otras partes del presente documento.

***Riesgos Relacionados con Políticas Gubernamentales***

***Cambios en la Legislación Actual y La Imposición de Nuevas Leyes Podrían Afectar Significativamente las Operaciones de la Compañía y sus Ingresos***

Las actividades, negocios e inversiones de la Compañía se encuentran sujetas a varias disposiciones reglamentarias, ordenamientos, regulaciones, políticas y procedimientos federales, estatales y municipales que están sujetos a cambios, los cuales sufren el impacto de acciones de diversas autoridades gubernamentales Mexicanas, ya sean federales, estatales y municipales. En ese sentido, algunas de las leyes y ordenamientos vigentes, tales como leyes fiscales y de seguridad social, podrían ser modificados o la manera en que estos son aplicados o interpretados podría cambiar, y nuevas leyes y ordenamientos pudieran ser emitidos. Dichos cambios podrían afectar de forma adversa las operaciones y los ingresos de la Compañía.

### ***Ley Federal de Competencia Económica***

La Ley Federal de Competencia Económica y su Reglamento podrían afectar algunas de las actividades de la Compañía, incluyendo la capacidad de la Compañía para introducir nuevos productos o servicios, incursionar en nuevos negocios y llevar a cabo adquisiciones. Ver “Descripción del Negocio – Cable y Telecomunicaciones – Inversiones - Cablemás”.

Adicionalmente, la Ley Federal de Competencia Económica, su Reglamento, o condiciones que la COFECO imponga, pueden afectar la capacidad de la Compañía de determinar las tarifas que cobra por sus productos y servicios, o la manera en que la Compañía provee dichos productos o servicios. Se requiere la aprobación de la COFECO para que la Compañía adquiera ciertos negocios, o para que celebre ciertos contratos de asociación. La Compañía no puede asegurar que la COFECO autorice dichas adquisiciones o contratos de asociación, lo cual puede afectar la estrategia de negocios, la condición financiera y los resultados de operación de la Compañía. En dichos supuestos la Compañía tendrá el derecho de ejercer los recursos previstos en la ley, incluyendo procedimientos administrativos y judiciales, sin embargo no se puede asegurar que la resolución de dichos procedimientos vaya a ser favorable para la Compañía.

La COFECO también podría imponer condiciones, obligaciones y multas que podrían afectar en forma adversa las actividades, la estrategia de negocios, la condición financiera y los resultados de operación de la Compañía. Ver “Factores de Riesgo – Riesgos Relacionados con la Compañía – La Imposición de Multas por Parte de Autoridades Reguladoras y Otras Autoridades Podrían Afectar Adversamente la Condición Financiera y los Resultados en las Operaciones de la Compañía.

Ver “La Compañía – Descripción del Negocio – Legislación Aplicable y Situación Tributaria – Ley Federal de Competencia Económica”.

### ***Ley Federal de Radio y Televisión y Ley Federal de Telecomunicaciones***

Ciertas reformas a la Ley Federal de Radio y Televisión y a la Ley Federal de Telecomunicaciones entraron en vigor. En mayo de 2006, diversos miembros del Senado del Congreso de la Unión presentaron una acción de inconstitucionalidad ante la Suprema Corte de Justicia de la Nación solicitando la declaratoria de inconstitucionalidad de dichas reformas, y por lo tanto, su nulidad. En junio de 2007, la Suprema Corte de Justicia de la Nación emitió su resolución, declarando inconstitucionales algunas disposiciones de las reformas a la Ley Federal de Radio y Televisión y a la Ley Federal de Telecomunicaciones, y por lo tanto declarándolas nulas. Dentro de las disposiciones declaradas inconstitucionales por la Suprema Corte de Justicia de la Nación se encuentran las incluidas en el anterior artículo 28 de la Ley Federal de Radio y Televisión, por virtud de las cuales los concesionarios contaban con la facultad de solicitar autorización para prestar servicios adicionales de telecomunicaciones bajo el mismo espectro cubierto por una concesión, sin tener que participar en una licitación pública para prestar tales servicios de conformidad con una concesión, así como el artículo 16 de la misma Ley, por virtud del cual las concesiones serían otorgadas por un término fijo de 20 años y con la posibilidad de obtener el refrendo de las mismas de la SCT mediante un certificado de cumplimiento de las obligaciones

bajo la concesión. Como resultado del fallo de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, una vez que se haya completado la transición a la transmisión de televisión digital y radio, si la Compañía quisiera proveer servicios adicionales de telecomunicaciones bajo el mismo espectro otorgado para la transmisión de televisión digital o radio digital, respectivamente, la Compañía tendría que sujetarse a los términos del Artículo 24 de la Ley Federal de Telecomunicaciones, debiendo solicitar una concesión. Asimismo, hay incertidumbre acerca de la manera como se renovarán en un futuro las concesiones de radio y televisión, ya que como resultado del fallo de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, se requerirá una licitación pública para la renovación de las mismas, en la cual el participante respectivo tendrá un derecho de preferencia, respecto de otros participantes en la licitación pública. Adicionalmente, si la iniciativa para reformar y adicionar ciertas disposiciones de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en relación con telecomunicaciones, televisión, radio y competencia económica es aprobada, las concesiones para el uso del espectro sólo serán otorgadas a través de procesos de licitación pública. La iniciativa antes mencionada no especifica los términos y condiciones bajo los cuales se renovarán los servicios de transmisión y telecomunicaciones.

En septiembre de 2010, el ejecutivo federal publicó, a través de la SCT, un decreto en el Diario Oficial de la Federación mediante el cual se establecieron las medidas para acelerar la transición a transmisiones de televisión y radio digital, con lo que se pretende terminar con las transmisiones analógicas para el 2015 (para efectos del presente reporte anual, el “Decreto 2010”).

El Decreto 2010 modifica la publicación hecha por la SCT en julio 2004, el cual estableció los procedimientos y otras disposiciones aplicables al proceso de transición a televisión digital. La constitucionalidad del Decreto 2010 fue impugnada por el Congreso de la Unión ante la Suprema Corte de Justicia de la Nación, alegando que, conforme a la Ley Federal de Radio y Televisión, el Presidente de México, Felipe Calderón Hinojosa, había invadido facultades cuando expidió el Decreto 2010, por lo que el Decreto de 2010 resultaba inconstitucional. En noviembre del 2011, la Suprema Corte de Justicia de la Nación desestimó la controversia constitucional interpuesta por el Congreso de la Unión, confirmando la vigencia del Decreto 2010. A principios del 2012, la COFETEL hizo pública su intención de modificar las políticas necesarias para llevar a cabo la transición a transmisiones de televisión y radio digital, la cual se encuentra programada para concluir en diciembre de 2015. En 2006, Baja California comenzó un programa piloto para ser el primer Estado en México en completar la transición a transmisiones digitales. Actualmente, dicho programa piloto se encuentra programado para concluir en mayo de 2013. La COFETEL va a evaluar los resultados del programa piloto, incluyendo el nivel de penetración de la televisión digital terrestre y proveerá información al público en relación con la conclusión de las transmisiones analógicas y los beneficios de la televisión digital terrestre. Basado en los resultados del programa piloto, la COFETEL revisará su plan de acción para los siguientes años en relación con la transición a la transmisión digital. Consecuentemente, no es posible establecer con certeza las consecuencias que la transición digital tendrá para la Compañía y sus operaciones.

#### ***Reformas Constitucionales en Materia Electoral***

En el 2007, el Congreso de la Unión aprobó una modificación a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, de conformidad con la cual, entre otros aspectos, el IFE tiene, durante ciertos periodos, los derechos exclusivos a manejar y utilizar Tiempo de Transmisión Oficial de Televisión y Tiempo de Transmisión Oficial de Radio (conjuntamente el “Tiempo de Transmisión Oficial”). El IFE tiene el derecho exclusivo de usar el Tiempo de Transmisión Oficial para fines propios y para el uso de los partidos políticos (de conformidad con la Constitución Mexicana), para promoción del propio IFE, y en algunos casos, para promover campañas electorales durante el día de la elección respectiva, así como pre campañas y periodos electorales (se les designará para efectos de este Reporte Anual a estas reformas a la Constitución Mexicana como las “Reformas Constitucionales”).

El IFE y los partidos políticos deben cumplir con ciertos requisitos incluidos en las Reformas Constitucionales para utilizar el Tiempo Oficial de Transmisión. Durante periodos de

elección federal, se otorgará al IFE, de conformidad con las Reformas Constitucionales, 48 minutos por día en cada estación de radio y canal de televisión, para ser usados durante pre campañas electorales por dos y hasta tres minutos por hora de transmisión en cada estación de radio y canal de televisión. Todos los partidos políticos tendrán conjuntamente el derecho a utilizar un minuto por hora de transmisión. Durante los periodos de campañas electorales, cuando menos el 85% de los 48 minutos diarios deberán ser distribuidos entre los partidos políticos, y el restante 15% puede ser utilizado por el IFE para fines propios. Durante periodos no electorales, se otorgará al IFE hasta un 12% del Tiempo de Transmisión Oficial, del cual la mitad se distribuye entre los partidos políticos. En caso de que se celebren simultáneamente tanto elecciones locales como federales, el tiempo de transmisión que se otorga al IFE deberá ser usado para dichas elecciones federales y locales. Durante cualquier otro periodo electoral, la distribución del tiempo de transmisión se hará conforme al criterio establecido en las Reformas Constitucionales y al criterio que se refleje en la ley reglamentaria aplicable.

En adición a lo anterior, en términos de la Reforma Constitucional, los partidos políticos tienen prohibido comprar o adquirir tiempo de publicidad, ya sea directamente o a través de terceros, de estaciones de radio o televisión. Asimismo, terceras personas no podrán adquirir tiempo de publicidad a estaciones de radio o televisión para la transmisión de anuncios que puedan influir en la preferencia de los ciudadanos mexicanos en la campaña electoral, ya sea a favor o en contra de partidos políticos o candidatos a puestos de elección popular.

La Compañía considera que ha desarrollado sus actividades en apego a los términos de las Reformas Constitucionales; sin embargo, ha iniciado acciones legales impugnando ciertos términos de las Reformas Constitucionales.

A esta fecha, las Reformas Constitucionales no han tenido un impacto en los resultados del negocio de radio y televisión, sin embargo, la Compañía no puede predecir el impacto o efecto que cualquier Reforma Constitucional pudiera tener en sus resultados de operación en el futuro, incluyendo la imposición de multas como consecuencia de dicha Reforma Constitucional, en su caso. Una disminución en el pago de anuncios de la naturaleza que se menciona anteriormente podría provocar una disminución en los ingresos de radio y/o televisión. Asimismo, a la fecha sólo siete de un total de diez acciones legales interpuestas por la Compañía en contra de las Reformas Constitucionales han sido resueltas, tres de las cuales fueron declaradas como improcedentes por la autoridad judicial competente y cuatro fueron negadas, sin embargo, hay tres procedimientos pendientes de resolución, sobre los cuales la Compañía no puede anticipar los resultados de los mismos.

### ***Ley del Seguro Social***

El artículo 15-A de la Ley del Seguro Social podría afectar en forma adversa las condiciones financieras y los resultados de operación de la Compañía. El artículo 15-A, reformado en julio de 2009, prevé que las sociedades que obtienen servicios de personal de sociedades prestadoras de dichos servicios y que reciben los mismos en sus instalaciones, serán solidariamente responsables de las obligaciones en materia de seguridad social que deben ser cumplidas por las sociedades prestadoras de los servicios de personal. Asimismo, el artículo 15-A, establece la obligación consistente en que se debe enviar una lista al Instituto Mexicano del Seguro Social que incluya todos los contratos que se celebren con las sociedades prestadoras de servicios de personal.

### ***Legislación Fiscal***

En diciembre de 2009, el Gobierno Federal aprobó ciertas reformas a la legislación fiscal, disposiciones relacionadas con el impuesto sobre la renta, el impuesto al valor agregado y el impuesto especial sobre producción y servicios las cuales entraron en vigor el 1 de enero de 2010. Las principales modificaciones son las siguientes: (i) la tasa del impuesto sobre la renta fue

incrementada del 28% al 30% por los años 2010 al 2012, y se esperaba que fuera reducida a 29% y 28% en 2013 y 2014, respectivamente, (ii) bajo ciertas circunstancias, los beneficios fiscales resultado del diferimiento del pago del impuesto sobre la renta derivado de la consolidación fiscal de una compañía tenedora y sus empresas subsidiarias está limitado a un periodo de cinco años; por consiguiente, el impuesto sobre la renta diferido tiene que ser pagado a principios del sexto año siguiente al año fiscal en el cual se obtuvo dicho beneficio, (iii) el pago de este impuesto debe realizarse en porcentajes del 25% en el primer y segundo año, 20% en el tercer año, y 15% en el cuarto y quinto año, respectivamente, (iv) los contribuyentes debieron efectuar en 2010 el primer pago del monto acumulado de los beneficios fiscales obtenidos desde el 31 de diciembre de 2004; (v) los ingresos por telecomunicaciones y servicios de televisión de paga (excepto por servicios de acceso a internet, servicios de interconexión entre redes públicas de telecomunicación y servicios de telefonía pública) se convirtieron en sujetos de un impuesto especial a las telecomunicaciones del 3%, (vi) el impuesto especial a rifas y sorteos (incluyendo apuestas y sorteos) fue incrementado del 20% al 30%, y (vii) la tasa general del impuesto al valor agregado fue incrementada del 15% al 16%, y del 10% al 11% en la zona fronteriza. La Compañía considera que las disposiciones relativas al régimen de consolidación fiscal, son objeto de una aplicación retroactiva, por lo cual, la Compañía se encuentra impugnando su constitucionalidad.

En diciembre de 2012, el Gobierno Federal decretó reformas adicionales a la legislación fiscal. Como consecuencia de dichas reformas, el impuesto sobre la renta será del 30% en 2013 y se espera que sea del 29% en 2014 y del 28% en 2015 y en adelante.

Algunas de las disposiciones de la legislación fiscal podrían ser sustituidas, reformadas o modificadas cuando el Congreso Federal apruebe la legislación para implementar las reformas en telecomunicaciones y competencia económica, si es que las mismas son aprobadas. Ver “-En Caso de que la Reciente Reforma Constitucional que se Encuentra en Discusión en el Congreso de la Unión, sea Aprobada, Podría Afectar Significativa y Adversamente el Negocio, los Resultados de Operación y Situación Financiera de la Compañía”.

***En Caso de que la Reciente Reforma Constitucional que se Encuentra en Discusión en el Congreso de la Unión, sea Aprobada, Podría Afectar Significativa y Adversamente el Negocio, los Resultados de Operación y Situación Financiera de la Compañía***

En caso que, tal y como se espera, la reforma presentada en marzo de 2013 por la Cámara de Diputados al Senado para reformar la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos con respecto a la industria de la radio, televisión y telecomunicaciones, así como el fortalecimiento de las autoridades de competencia económica y de telecomunicaciones (la “Reforma de Telecomunicaciones y Competencia”), sea aprobada por dos terceras partes de los individuos presentes de ambas Cámaras del Congreso de la Unión y la mayoría de las legislaturas de los estados de México, y una vez que sea publicada por el Presidente de los Estados Unidos Mexicanos, dicha reforma y la regulación secundaria que se implemente por virtud de dicha reforma podrían afectar significativa y adversamente el negocio, los resultados de operación y la situación financiera de la Compañía.

De conformidad con la Reforma de Telecomunicaciones y Competencia, podríamos, entre otras cosas, (i) ser requeridos para ofrecer nuestras señales de televisión abierta a algunos operadores de televisión de paga, sin cobro alguno, hasta en tanto el IFETEL (según se describe más adelante) determine que existen en estos mercados condiciones de competencia efectiva, y como resultado de lo anterior podríamos perder ingresos significativos derivados de las licencias otorgadas sobre nuestras señales de televisión abierta; (ii) estar sujetos a competencia adicional por parte de nuevos proveedores de señales de televisión abierta – tanto privados como públicos – una vez que entren en operaciones, incluyendo las nuevas cadenas descritas más adelante, así como por los participantes existentes y los nuevos competidores en los mercados de televisión de paga, servicios de banda ancha y/o servicios telefónicos, incluyendo proveedores de cable y/o de televisión DTH, operadores de teléfono y/u otros participantes que pudieran usar espectros

radioeléctricos y/o infraestructura nueva, disponible o ya existente; y (iii) estar sujetos a competencia adicional como resultado de la eliminación de la restricción para la inversión extranjera en servicios de comunicación satelitales y el incremento al porcentaje máximo permitido de inversión extranjera en materia de radiodifusión (televisión y radio) al 49%.

La Reforma de Telecomunicaciones y Competencia prevé se lleve a cabo una licitación pública con el propósito de otorgar concesiones a fin de establecer al menos dos nuevas cadenas de televisión abierta con cobertura nacional en México. Estas nuevas cadenas, en caso de que se establezcan, competirán con las nuestras. Algunos concesionarios de televisión abierta, si reúnen ciertos criterios, incluyéndonos, estarán impedidos de participar en dicha licitación pública.

De acuerdo con la Reforma de Telecomunicaciones y Competencia, cualquier operador de servicios telefónicos, como Teléfonos de México, S.A. de C.V., o Telmex, pudieran participar en el mercado de la televisión de paga, siempre y cuando, paguen al Gobierno Mexicano la contraprestación correspondiente, y cumplan con cualquier otra obligación que resulte aplicable conforme a la legislación secundaria o que el IFETEL pudiera imponerles. Sin embargo, en caso de que el IFETEL declare que dichos operadores de servicios telefónicos son “agentes económicos preponderantes” (que pudiera ser el caso de Telmex), dicho operador telefónico deberá cumplir con todas las medidas que determine el IFETEL a través de disposiciones de carácter general, que podrían incluir, enunciativa mas no limitativamente, la regulación asimétrica de infraestructura y tarifas, y la desagregación efectiva de la red local, como una condición para obtener la autorización para proveer servicios de televisión de paga. Para revisar información adicional en relación con las medidas que pueden ser impuestas por el IFETEL sobre compañías consideradas como “agente económico preponderante”, ver “La Compañía – Descripción del Negocio – Legislación Aplicable y Situación Tributaria – Reforma Constitucional en Materia de Telecomunicaciones y Competencia Económica”.

La Reforma de Telecomunicaciones y Competencia prevé nuevos derechos constitucionales con respecto al acceso a las tecnologías de la información y de la comunicación, así como a los servicios de radiodifusión (televisión y radio) y telecomunicaciones (incluyendo el servicio de banda ancha). En consecuencia, la regulación secundaria que implemente dichos derechos pudiera limitar nuestra capacidad para operar nuestras concesiones. En particular, pudieran imponerse restricciones adicionales con respecto al tiempo, tipo y contenido de los mensajes comerciales en nuestros servicios de televisión abierta y televisión de paga.

La autonomía constitucional y autoridad concedida, bajo la Reforma de Telecomunicaciones y Competencia, al Instituto Federal de Telecomunicaciones, o IFETEL (un nuevo regulador en materia de telecomunicaciones que vigilará las industrias de radiodifusión (radio y televisión) y telecomunicaciones, incluyendo todos los aspectos de competencia económica respecto de dichas industrias), podría afectar significativa y adversamente algunas de nuestras actividades, incluyendo nuestra capacidad de introducir nuevos productos y servicios, de entrar a nuevos negocios o negocios complementarios, y de consumar adquisiciones o joint ventures, y pudiera también afectar adversamente nuestra capacidad de determinar las tarifas que cobramos por nuestros productos y servicios. De acuerdo con la Reforma de Telecomunicaciones y Competencia, el IFETEL podrá imponer límites a la concentración de frecuencias nacionales y regionales, a la propiedad cruzada de los negocios de telecomunicaciones, televisión o radio que den servicio al mismo mercado o zona geográfica; u ordenar la desincorporación de activos, derechos o inversiones para asegurar el cumplimiento con los límites determinados por éste. Sin embargo, es incierto cómo pueden afectarnos estos límites en virtud de que se desconoce cómo el IFETEL determinará los mismos.

Más aún, la Reforma de Telecomunicaciones y Competencia prevé que las medidas tomadas por el IFETEL no estarán sujetas a suspensión, de tal modo que hasta en tanto una resolución, acción u omisión del IFETEL no sea declarada nula por un juez competente especializado en la materia por medio de una sentencia definitiva, dicha resolución, acción u omisión será válida y tendrá plenos efectos legales.

Estaremos sujetos a nuevas potenciales responsabilidades por el contenido de terceras personas que nosotros transmitamos. Los detalles de dichas responsabilidades serán determinados por la legislación secundaria que implemente la Reforma de Telecomunicaciones y Competencia.

Es incierta la forma en cómo serán renovadas nuestras concesiones, toda vez que aún no se conoce cómo se regulará dicho tema por la legislación secundaria que implemente la Reforma de Telecomunicaciones y Competencia.

En términos generales, en caso de aprobarse la Reforma de Telecomunicaciones y Competencia, se podría incrementar nuestro costo operativo y podría interferir con nuestra capacidad de ofrecer, o prevenir que ofrezcamos, nuestros servicios actuales o futuros. Más aún, la penetración de nuevos mercados competitivos y la introducción de nuevos productos podrían resultar en una reducción de los precios de nuestros productos y/o incrementar nuestros costos, y por tanto, reducir nuestra utilidad bruta para futuros períodos.

Para información adicional respecto a la reciente Reforma de Telecomunicaciones y Competencia, ver “La Compañía – Descripción del Negocio – Legislación Aplicable y Situación Tributaria – Reforma Constitucional en Materia de Telecomunicaciones y Competencia Económica” y “La Compañía – Descripción del Negocio — Estrategia de Negocios — Expandiendo Nuestro Negocio en el Mercado Mexicano de Telecomunicaciones Tomando Ventaja de la Propuesta de Reforma Constitucional en Materia de Telecomunicaciones y Competencia Económica y la Regulación que la Implemente”.

### ***Ley del Mercado de Valores***

La Ley del Mercado de Valores vigente impone ciertas obligaciones de revelación de información y prácticas corporativas, a través de obligaciones y responsabilidades para directivos, miembros del Consejo de Administración y comités, así como del comité de prácticas societarias. Asimismo, la Ley del Mercado de Valores otorga a accionistas minoritarios derechos sobre información y acciones legales. La Compañía no puede prever el impacto que tendrá la Ley del Mercado de Valores en un futuro.

### ***Falta de Renovación o Revocación de las Concesiones de la Compañía***

Conforme a la legislación aplicable, la Compañía requiere de concesiones otorgadas por la SCT para transmitir su programación en sus canales de televisión y radio, sus sistemas de televisión por cable, sus Servicios DTH y para prestar servicios de telefonía. En julio de 2004, en relación con la adopción de un comunicado de la SCT para la transición a televisión digital, todas las concesiones de televisión de la Compañía fueron renovadas hasta el año 2021. Las fechas de vencimiento de las concesiones para las estaciones de radio de la Compañía varían de 2015 a 2020, después de la reciente renovación de tres concesiones para las estaciones de radio de la Compañía. Las fechas de expiración de las concesiones de telecomunicaciones para servicios de cable varían entre el año 2013 y el 2039 y nuestras concesiones para Servicios DTH vencen en 2020 y 2026. La fecha de vencimiento de nuestras concesiones de servicios de telefonía varía desde 2018 hasta 2026. Cablevisión obtuvo una concesión de red pública de telecomunicaciones, que vence en 2029, y una concesión para transmitir servicios de televisión restringida de alta frecuencia, o UHF, a través del canal 46, la cual venció en noviembre de 2010 (la “Concesión del Canal 46”). La Compañía solicitó la renovación de la Concesión del Canal 46, sin embargo, en febrero de 2010, la SCT notificó a Cablevisión que la Concesión del Canal 46 no sería renovada. La Compañía ha impugnado la resolución de la SCT. En el pasado, la SCT ha renovado las concesiones otorgadas a aquellos concesionarios que cumplan con los procedimientos de renovación y con las obligaciones establecidas en la propia concesión. Sin embargo, no hay

certeza en cuanto a cómo serán renovadas las concesiones de radio y televisión en un futuro, ya que el fallo de la Suprema Corte de Justicia de la Nación ha resultado en que la renovación de dichas concesiones esté sujeta a una licitación, teniendo el actual concesionario derecho de preferencia en relación a los demás participantes.

Conforme a la legislación Mexicana, la Compañía requiere un permiso de la Secretaría de Gobernación para operar el negocio de juegos y sorteos (el "Permiso de Juegos y Sorteos"). La operación del negocio de juegos y sorteos puede darse por terminada o interrumpida en caso de que la autoridad no renueve o revoque el Permiso de Juegos y Sorteos otorgado a favor de la Compañía. El Permiso de Juegos y Sorteos fue otorgado el 25 de mayo de 2005 y expira el 24 de mayo de 2030. La Compañía no puede predecir si dicho permiso será renovado en el futuro.

## **Riesgos Relacionados con la Compañía**

### ***Control por Parte de un Solo Accionista***

El capital social de la Compañía se divide en cuatro series: la Serie "A", la Serie "B", la Serie "D" y la Serie "L". Hasta el 17 de junio de 2009, aproximadamente el 45.6% de las acciones Serie "A" en circulación, el 2.7% de las acciones Serie "B" en circulación, el 2.8% de las acciones Serie "D" en circulación y el 2.8% de las acciones Serie "L" en circulación, incluyendo acciones representadas por CPOs, se encontraban afectadas a un fideicomiso de control (el "Fideicomiso de Control"). El 17 de junio de 2009, el Fideicomiso de Control se dio por terminado, y las acciones y CPOs que hasta dicha fecha conformaban el patrimonio de dicho fideicomiso, fueron entregados a cada uno de los fideicomisarios. El principal fideicomisario de dicho Fideicomiso de Control era a su vez un fideicomiso del cual el señor Emilio Fernando Azcárraga Jean es el principal beneficiario (el "Fideicomiso Azcárraga"). Actualmente, el Fideicomiso Azcárraga es beneficiario del 43.0% de las Acciones Serie "A", 0.1% de las Acciones Serie "B", 0.1% de las Acciones Serie "D" y 0.1% de las Acciones Serie "L" emitidas y en circulación, incluyendo acciones representadas por CPOs. En virtud de lo anterior, Emilio Fernando Azcárraga Jean controlaba hasta el 17 de junio de 2009, el voto de las acciones a través del Fideicomiso de Control, y a partir de dicha fecha controla el voto de dichas acciones a través del Fideicomiso Azcárraga. Las Acciones Serie "A" propiedad del Fideicomiso Azcárraga constituyen la mayoría de las Acciones Serie "A" con derecho a voto, toda vez que los CPOs y GDSs propiedad de extranjeros, no otorgan a sus tenedores el derecho a votar las Acciones Serie "A". Como resultado de lo anterior, en tanto los tenedores extranjeros posean un número significativo de las Acciones Serie "A", el Sr. Azcárraga Jean tendrá la facultad de elegir a 11 de los 20 consejeros que integran el Consejo de Administración de la Compañía; adicionalmente, toda vez que el Sr. Azcárraga Jean controla la mayoría de las Acciones Serie "A", ciertos aspectos como el pago de dividendos, fusiones, escisiones, cambios en el objeto social, nacionalidad y modificaciones a las disposiciones de cambio de control de los estatutos de Televisa, requieren su voto favorable.

### ***Emilio Fernando Azcárraga Jean controla la capacidad de la Compañía para Obtener Capital***

Emilio Fernando Azcárraga Jean tiene la facultad para impedir que la Compañía obtenga capital a través de ofertas de acciones. El Sr. Azcárraga Jean ha informado a la Compañía que en el supuesto de que esta última lleve a cabo una oferta primaria de acciones, consideraría ejercer su derecho de preferencia para suscribir una cantidad suficiente de las nuevas acciones Serie "A" que le permita seguir manteniendo dicha facultad. En caso de que el Sr. Azcárraga Jean no estuviere dispuesto a suscribir nuevas acciones y/o impida que la Compañía obtenga capital mediante ofertas de acciones, ésta se vería obligada a obtener recursos mediante una combinación de deuda u otro tipo de financiamiento, que podría no conseguir, o que de conseguirse pudiera ser en términos desfavorables.

### ***Medidas para la Prevención de la Toma de Control***

Ciertas disposiciones contenidas en los estatutos sociales de la Compañía podrían hacer más difícil que algún tercero adquiriera el control de la Compañía. Estas disposiciones podrían desalentar cierto tipo de operaciones que impliquen la adquisición de valores emitidos por la Compañía. Estas disposiciones podrían limitar también la capacidad de los accionistas de la Compañía de aprobar operaciones que pudieran ser de su interés, así como desalentar operaciones en las que los accionistas de la Compañía pudieran recibir por sus acciones una prima respecto de su valor de mercado vigente en ese momento, pudiendo afectar de manera adversa el número de operaciones bursátiles de los valores de la Compañía. En consecuencia, tales disposiciones podrían afectar de manera adversa el precio de cotización de dichos valores. Los tenedores de valores emitidos por la Compañía que los adquieran en contravención a las referidas disposiciones, no tendrán derecho a voto, a dividendos, a distribuciones ni a otros derechos en relación con dichos valores, y estarán obligados a pagar una pena a la Compañía. Para una descripción de dichas disposiciones, ver “Administración – Estatutos Sociales y Otros Convenios – Medidas para la Prevención de la Toma de Control.”

### ***Competencia***

La Compañía se enfrenta a competencia en todas sus actividades, incluyendo transmisión de señales de televisión, venta de publicidad en televisión, telecomunicaciones y otros negocios. Las entidades en las que la Compañía tiene inversiones estratégicas y los joint ventures en los que participamos, también enfrentan competencia. La Compañía estima que la competencia en sus diversos negocios se intensificará.

En transmisión de señales de televisión, la Compañía enfrenta una competencia sustancial de parte de TV Azteca. Ver las secciones “La Compañía – Descripción del Negocio - Actividad Principal – Televisión – La Industria de la Televisión en México” y “Contenidos”.

La Compañía también enfrentará competencia adicional en transmisión de señales de televisión de por los menos dos nuevas cadenas de televisión abierta propuestas a ser formadas conforme a la Reforma de Telecomunicaciones y Competencia, en caso de que la misma sea aprobada. Ver “En Caso de que la Reciente Reforma Constitucional que se Encuentra en Discusión en el Congreso de la Unión, sea Aprobada, Podría Afectar Significativa y Adversamente el Negocio, los Resultados de Operación y Situación Financiera de la Compañía”.

A finales de 2008, Dish México, S. de R.L. de C.V., o DISH, un competidor en el mercado DTH, lanzó sus servicios en México.

A principios del 2009, TV Azteca comenzó a operar HiTV, un servicio de televisión consistente en la transmisión de canales digitales de televisión a través de la tecnología conocida como Televisión Digital Terrestre (DTT), en la Ciudad de México y el área metropolitana utilizando el espectro radioeléctrico al amparo de las concesiones espejo de las que son titulares, y de acuerdo con el decreto emitido por la SCT para la transición a televisión digital. HiTV actualmente ofrece aproximadamente 21 canales, y cobra por un decodificador. Este servicio no ha afectado nuestro negocio de Televisión de paga de manera material. Adicionalmente, el decodificador que TV Azteca utiliza para permitir a sus usuarios tener acceso a sus canales de HiTV, les permite a los usuarios accesar a nuestros señales de televisión abierta sin nuestra autorización.

A finales de 2012, Axtel lanzó un nuevo producto llamado Axtel TV el cual ofrece hasta 77 canales de definición estándar, 8 canales de alta definición, 50 canales de audio y 50 horas de grabación virtual, además de servicios de Internet y voz. La Compañía desconoce cómo estos servicios afectarán sus servicios de televisión de paga.

Adicionalmente, las industrias de telecomunicaciones y entretenimiento en las que la Compañía opera, se encuentran cambiando rápidamente como consecuencia de nuevos participantes y la evolución de tecnologías de distribución, incluyendo el Internet. Mientras México realiza la transición a la televisión digital, es probable que la competencia también incremente.

La industria de las telecomunicaciones en México está resultando altamente competitiva y la Compañía enfrenta una competencia significativa. La mayoría de los operadores por cable están autorizados por el gobierno mexicano para prestar servicios de televisión de paga, Internet de banda ancha y servicios de voz, incluyendo los servicios de Voz sobre Protocolo de Internet o "VoIP", lo cual representa un riesgo para la Compañía. La competencia puede prevenir que la Compañía crezca.

En octubre de 2006, el Gobierno Mexicano promulgó una nueva regulación conocida como "Acuerdo de Convergencia" (Acuerdo de Convergencia de Servicios Fijos de Telefonía Local y Televisión y/o Audio Restringidos que se proporcionan a través de Redes Públicas Alámbricas e Inalámbricas). El Acuerdo de Convergencia permite a ciertos concesionarios de servicios de telecomunicaciones prestar otros servicios no incluidos en sus concesiones originales. A los proveedores de televisión por cable, se les ha permitido prestar servicios de Internet y de telefonía, si ciertos requisitos y condiciones son cumplidos. Adicionalmente, los operadores de teléfonos como Axtel y Maxcom están autorizados para prestar servicios de televisión por cable, siempre que cumplan con ciertos requisitos y condiciones. La Compañía está enfrentando una competencia significativa, por parte de nuevos proveedores de servicios de telefonía o televisión de paga, incluyendo proveedores de televisión por cable y operadores de telefonía. Ver "-La Compañía – Descripción del Negocio – Cable y Telecomunicaciones".

Los competidores principales de la Compañía en la industria de juegos y sorteos son Codere, S.A. o Codere, Corporación Interamericana de Entretenimiento, S.A.B. de C.V. o CIE, y Grupo Caliente, S.A. de C.V. o Grupo Caliente.

La Compañía también enfrenta competencia en el negocio editorial, en donde cada una de nuestras publicaciones compite por los lectores y los ingresos de publicidad con otras publicaciones de carácter general y con otras formas de medios impresos y no impresos.

Nuestras estaciones de radio compiten con otras estaciones de radio en sus respectivos mercados, así como con otros medios de publicidad, como televisión, periódicos, revistas y publicidad al aire libre. Entre los principales competidores del negocio de la radio se encuentran Grupo Radio Centro, S.A. de C.V. y Grupo Acir.

Nuestro negocio de producción y distribución de películas, es un negocio altamente competitivo en México. Los diversos productores compiten por los servicios de talento reconocido y por los derechos sobre guiones y otra propiedad literaria. La Compañía compite con otros productores de películas, mexicanos y extranjeros, y en la distribución de películas en México y en los Estados Unidos. También enfrentamos competencia en nuestros otros negocios. Ver "-La Compañía – Descripción del Negocio".

### ***Estacionalidad del Negocio***

El negocio de la Compañía presenta patrones estacionales de gasto en publicidad, lo cual es común en la industria de la televisión abierta, así como patrones cíclicos en eventos periódicos tales como el Mundial de Fútbol, los Juegos Olímpicos y períodos electorales. Generalmente, la Compañía reconoce un porcentaje desproporcionadamente alto de sus ventas netas totales de publicidad en Contenidos en el cuarto trimestre, en relación con la temporada de compras navideñas. Por ejemplo, en 2011 y 2012, la Compañía reconoció 32.1% y 32.2% respectivamente, de sus ventas netas en el cuarto trimestre del año. Por consiguiente, una reducción significativa en

los ingresos por publicidad en el cuarto trimestre podría afectar el negocio, la situación financiera y los resultados de operación de la Compañía.

***DIRECTV Tiene Ciertos Derechos Corporativos y de Veto, Con Respecto a la Administración de Innova***

La Compañía tiene una participación accionaria del 58.7% en Innova, la empresa de Servicios DTH en México. El resto de las acciones de Innova son propiedad de manera indirecta de DIRECTV, a través de sus subsidiarias DTH (Méjico) Investment, Ltd., DIRECTV Latin America Holdings, Inc. y DLA. Aun cuando la Compañía tiene una participación accionaria mayoritaria en Innova y está facultada para designar a la mayoría de los miembros de su Consejo de Administración, DIRECTV tiene ciertos derechos corporativos y de voto, con respecto a la administración de Innova, incluyendo el derecho de vetar ciertas operaciones entre la Compañía e Innova.

***Una Pérdida de la Transmisión o una Pérdida del Uso de Satélites Podría Causar una Interrupción del Negocio en Innova, Lo Cual Podría Afectar en Forma Adversa las Utilidades de la Compañía***

Las empresas dedicadas a las telecomunicaciones, incluyendo Innova, se basan en las transmisiones vía satélite para sus operaciones. Cualquier pérdida o interrupción de transmisión no prevista o fallas de satélites, puede representar pérdidas relevantes para el negocio de Innova. Estas pérdidas o interrupciones de señal pueden ser causadas por la salida de órbita de un satélite o la reducción de vida de un satélite.

El tamaño de la interrupción de las operaciones por pérdida de señal de un satélite excede la cobertura del seguro que la Compañía ha contratado para cubrir este riesgo. Con el objeto de reducir la posibilidad de consecuencias financieras como resultado de pérdidas no previstas de transmisión, Innova celebró, conjuntamente con Sky Brasil, un convenio con Intelsat Corp., para lanzar un satélite de repuesto, el cual fue lanzado en el primer trimestre de 2010. La Compañía no puede estimar las pérdidas en que incurriría Innova en caso de pérdida de satélites actuales o nuevos, o sobre la efectividad de cualquier estrategia alternativa a este respecto.

***Cualesquier Incidentes que afecten la Red de la Compañía y los Sistemas de Información u Otras Tecnologías podrían tener un Efecto Adverso en los Negocios, Reputación y Resultados en las Operaciones de la Compañía***

Las operaciones de negocios de la Compañía dependen en gran medida de la red, sistemas de información y otras tecnologías. Cualesquier incidentes que afecten estos sistemas, incluyendo ataques ciberneticos, virus, softwares destructivos o disruptivos, interrupciones en procesos, apagones, o divulgación accidental de información, podría resultar en una disrupción en las operaciones de la Compañía, divulgación inapropiada de datos personales u otra información privilegiada o confidencial, o acceso no autorizado al contenido digital de la Compañía o cualquier otro tipo de propiedad intelectual. Cualquiera de dichos incidentes podría causar daños a la reputación de la Compañía y podría causar que la Compañía expanda de manera substancial sus recursos para solucionar la situación; por lo tanto, esto podría tener un efecto relevante adverso en el negocio y en los resultados de las operaciones de la Compañía. Adicionalmente, no es posible tener seguridad ni certeza respecto a si los esfuerzos realizados por la Compañía enfocados a prevenir estos incidentes tendrán éxito para evitar cualquier daño al negocio de la Compañía

***Los Resultados de Operación de Broadcasting Media Partners, Inc. y GSF Telecom Holdings, S.A.P.I. de C.V., Podrían Afectar los Resultados de Operación de la Compañía y el Valor de las Inversiones de la Compañía en Dichas Sociedades***

En diciembre de 2010, la Compañía realizó una importante inversión en BMP, la compañía controladora de Univision. Sin embargo, la Compañía no controla BMP y tampoco consolida sus resultados. La mayoría de las inversiones de la Compañía en BMP se mantienen actualmente en la forma de obligaciones convertibles. La conversión de dichos instrumentos en acciones representativas del capital social de BMP se encuentra sujeta a ciertas condiciones y cualquier retraso en la conversión de las mismas podría afectar de manera importante su valor. Aun cuando dichos títulos sean convertidos, la Compañía seguirá manteniendo una participación minoritaria en el capital social de BMP. Los resultados de operación de BMP y Univision podrían afectar el valor de las inversiones en BMP y los resultados de operación de la Compañía. A su vez, el negocio, la condición financiera y los resultados de operación de Univision podrían verse afectados en forma relevante y adversa por otros riesgos, incluyendo sin limitar, (i) incumplimiento en el pago de deudas, (ii) cancelación, reducción o aplazamiento de publicidad, (iii) posibles huelgas u otras acciones sindicales, (iv) cambios en la regulación de la FCC, (v) el incremento en el costo de, y el decrecimiento en el suministro o la calidad de la programación, (vi) un incremento en la preferencia entre la población de habla hispana por la programación en idioma inglés, (vii) presiones por parte de otros competidores y otras formas de entretenimiento y medios de comunicación, y (viii) el impacto de nuevas tecnologías.

En abril de 2011, la Compañía realizó una importante inversión para adquirir capital y obligaciones forzosamente convertibles emitidas por GSF, quien es titular en forma indirecta del 100% de las acciones en circulación de Iusacell. Sin embargo, la Compañía no controla ni consolida los resultados de GSF. El 2 de febrero de 2012, la Compañía fue notificada de la resolución mediante la cual la COFECCO negó la autorización para llevar a cabo la conversión de obligaciones en acciones representativas del capital social de GSF. Como resultado de ello, la Compañía interpuso un recurso de reconsideración ante la COFECCO solicitando revertir su resolución. El 14 de junio de 2012, la COFECCO notificó a la Compañía la autorización para convertir las obligaciones en capital social, sujeta a la aceptación de ciertas condiciones, incluyendo (i) la implementación de estándares de gobierno corporativo en GSF, (ii) la aceptación de ofrecer a todos los prestadores del servicio de televisión restringida, vía cable o vía satélite (DTH), en México un nuevo paquete de señales incluyendo exclusivamente los cuatro canales de televisión abierta de la Compañía, (iii) la aceptación de vender espacios publicitarios bajo condiciones de mercado a los integrantes del mercado de telecomunicaciones en México, (iv) la obligación de enajenar Total Play Telecomunicaciones, S.A. de C.V. en favor de Grupo Salinas Telecom, S.A. de C.V., el otro accionista de GSF, y (v) el compromiso de seguir ciertos lineamientos de conducta respecto de la posible licitación del espectro radioeléctrico en favor de la entrada de un nuevo competidor en la transmisión de señales de televisión abierta con cobertura nacional.

El 15 de junio de 2012, se aceptaron las condiciones impuestas por la COFECCO y se llevó a cabo la conversión de las obligaciones en acciones comunes de GSF. Como resultado de lo anterior, la Compañía es titular indirecta de una participación del 50% en el capital social de GSF. No obstante lo anterior, no consolida los resultados de GSF y comparte los derechos de administración con el otro accionista de dicha sociedad.

Los resultados de operación de GSF y Iusacell podrían afectar el valor de la inversión de la Compañía en GSF y sus resultados de operación. A su vez, el negocio, la condición financiera y los resultados de operación de Iusacell podrían verse afectados en forma relevante y adversa por otros riesgos, incluyendo sin limitar, (i) el hecho de que la tecnología se vuelva obsoleta, (ii) la imposibilidad de renovar sus concesiones, (iii) que los litigios que actualmente se encuentran en proceso sean resueltos en contra de Iusacell, (iv) la dependencia de los ingresos provenientes de

sus subsidiarias para el pago de deuda, (v) la pérdida de suscriptores como resultado de cambios en la industria de las telecomunicaciones, y (vi) cambios en el aspecto regulatorio.

No se puede asegurar que los resultados de operación de BMP, GSF y sus respectivas subsidiarias serán suficientes para mantener o incrementar el valor de las inversiones de la Compañía en dichas sociedades, ni que los resultados mencionados no afectarán los resultados de operación de la Compañía en forma relevante y adversa.

***La Imposición de Multas por Parte de Autoridades Reguladoras y Otras Autoridades Podrían Afectar Adversamente la Condición Financiera y los Resultados en las Operaciones de la Compañía.***

Una parte significativa de las actividades e inversiones de la Compañía se llevan a cabo en importantes sectores regulados. Las autoridades reguladoras, entre otras, incluyendo autoridades fiscales, han incrementado la periodicidad en la supervisión a las entidades reguladas, y consecuentemente, los montos de las multas y créditos fiscales han incrementado de manera importante. No obstante que la Compañía defiende su posición ante los procedimientos respectivos o la imposición de multas o sanciones por parte de las autoridades competentes, la Compañía no puede asegurar resultados favorables. Por consiguiente, en el futuro se le podría requerir el pago de multas y sanciones que pudieran ser relevantes en cantidad, y que podrían afectar de manera adversa y notable la condición financiera y resultados en las operaciones de la Compañía.

***La Incertidumbre en los Mercados Financieros Globales Podría Afectar los Costos de Financiamiento de la Compañía y Afectar a sus Clientes y Contrapartes***

Los mercados financieros globales continúan siendo inestables y diversas compañías tienen acceso limitado a fuentes de financiamiento. Este riesgo se ha exacerbado por preocupaciones sobre los altos niveles de deuda pública, mayor déficit fiscal y las recientes disminuciones en las calificaciones de la deuda de países Europeos como Irlanda, Grecia, Portugal, España, Italia, Francia y Chipre, y la disminución de la calificación de riesgo crediticio de los Estados Unidos, anunciada en el mes de agosto del 2011, así como una desaceleración en la economía de los Estados Unidos. Hay incertidumbre sobre el tiempo que persistirá el efecto de esta situación financiera global en los mercados financieros y el impacto que tendrá en la economía global, o en particular, en las economías en las que la Compañía opera. El lento crecimiento económico en dichos países podría resultar en un decremento en el gasto de los consumidores, afectando los productos y servicios de la Compañía. Si el acceso al crédito se limita más y los costos del mismo se elevan, los costos de financiamiento de la Compañía podrían verse afectados de manera significativa. Mercados financieros con dificultades podrían afectar asimismo a los clientes de la Compañía. Adicionalmente, la Compañía celebra diversas operaciones derivadas con instituciones financieras, incluyendo contratos de cobertura de tasas de interés y tipos de cambio, y podría verse afectada de manera importante por problemas financieros de sus contrapartes.

***Hubo Elecciones en Julio de 2012***

En julio de 2012 se llevaron a cabo elecciones en México para elegir al Ejecutivo Federal y al Congreso de la Unión. El candidato del Partido Revolucionario Institucional o PRI, Enrique Peña Nieto ganó las elecciones presidenciales y como consecuencia, después de doce años de ausencia, el PRI regresó al poder ejecutivo federal. Después de las elecciones del 2012 el Congreso de la Unión no se encuentra controlado por algún partido político en especial, no obstante lo anterior el PRI adquirió una posición significativa en la Cámara de Diputados.

Es probable que la nueva administración busque perseguir reformas significativas en las leyes, reglamentos, políticas públicas y programas gubernamentales de México. La Compañía no

puede establecer ni determinar cómo podrán afectar estas elecciones o las reformas que se pretenden adoptar, a la estructura política del país, o a su economía.

***México ha Experimentado un Periodo de Incremento en la Actividad Delictiva y Dicha Actividad Podría Afectar Adversamente los Costos de Financiamiento de la Compañía y Afectar a Sus Clientes y Contrapartes***

Durante años recientes, México ha experimentado un periodo de incremento en la actividad delictiva y la violencia, principalmente debido al crimen organizado. Estas actividades, su aumento y la violencia asociada con las mismas podrían tener un impacto negativo en el ambiente en que se desarrollan los negocios de la Compañía, y por lo tanto en su condición financiera y resultados de operación.

#### **D) OTROS VALORES INSCRITOS EN EL REGISTRO NACIONAL DE VALORES**

Mediante oficio 9,763, de fecha 29 de noviembre de 1991, se autorizó la inscripción en la entonces Sección de Valores del RNV de las acciones Series “A” y “L” representativas del capital social de la Compañía, así como la oferta pública de acciones Serie “L”.

Mediante oficio DGJ-0331-11000 de fecha 7 de diciembre de 1993, se autorizó la actualización de la inscripción de las acciones representativas de su capital social; la inscripción de acciones Serie “L” en la Sección Especial del RNV y de CPOs en las entonces Secciones de Valores y Especial del RNV, y la oferta pública de los CPOs.

Mediante oficio DGDAC-1317-40517 de fecha 10 de noviembre de 1999, se autorizó la actualización de la inscripción de las acciones representativas del capital social de la Compañía, así como de los CPOs, en la entonces Subsección “A” de la entonces Sección de Valores y en la entonces Sección Especial del RNV.

Mediante oficio DGE-164-164 de fecha 24 de marzo de 2004, se autorizó la modificación de la estructura del capital social de la Compañía, así como la actualización de la inscripción de las acciones representativas de su capital social y de los CPOs en las entonces Secciones de Valores y Especial del RNV.

Mediante oficio 153/3505/2010 de fecha 7 de septiembre de 2010, la CNBV autorizó a la Compañía un programa para emitir certificados bursátiles de largo plazo, hasta por \$10,000 millones de Pesos o su equivalente en UDIs, con carácter revolvente. Dichos valores se encuentran inscritos con el número 1908-4.15-2010-004 en el RNV y son susceptibles de cotizar en la BMV. El 14 de octubre de 2010 la Compañía llevó a cabo la primera emisión bajo dicho programa, por el monto máximo autorizado del programa. Dichos certificados generan intereses a una tasa de 7.38%, la cual se mantendrá fija durante la vigencia de los certificados y hasta su fecha de vencimiento, es decir, el 1 de octubre de 2020.

Asimismo, al 31 de diciembre de 2012, la Compañía había emitido los siguientes valores en mercados extranjeros:

- Títulos de deuda denominados “Senior Notes”, con una tasa de interés del 6.0%, denominados en Dólares, con vencimiento en 2018;
- Títulos de deuda denominados “Senior Notes”, con una tasa de interés del 8.5%, denominados en Dólares, con vencimiento en 2032;
- Títulos de deuda denominados “Senior Notes”, con una tasa de interés del 6.625%, denominados en Dólares, con vencimiento en 2025;
- Títulos de deuda denominados “Senior Notes”, con una tasa del interés de 8.49%, denominados en Pesos, con vencimiento en 2037; y
- Títulos de deuda denominados “Senior Notes”, con una tasa del interés de 6.625%, denominados en Dólares, con vencimiento en 2040

La Compañía tiene inscritos ante la Comisión de Valores de los Estados Unidos de América (SEC) y registrados en la Bolsa de Valores de Nueva York (*New York Stock Exchange*), GDSs emitidos, cada uno, con base en cinco CPOs. Asimismo, los “Senior Notes” antes referidos son materia de intermediación en el mercado “PORTAL” de los Estados Unidos de América y en la Bolsa de Valores de Luxemburgo. De conformidad con la Ley del Mercado de Valores de 1934 de los Estados Unidos de América (*Securities Exchange Act of 1934*), la Compañía presenta a la SEC un reporte anual en la Forma 20-F, así como reportes trimestrales y de eventos relevantes en la Forma 6-K.

Para más información sobre los títulos de deuda denominados “Senior Notes” ver sección “Información Financiera – Informe de Créditos Relevantes – Deuda”.

En los últimos tres años, la Compañía ha entregado en forma completa y oportuna, los reportes sobre hechos relevantes e información periódica requerida por la legislación mexicana y extranjera aplicable.

**E) CAMBIOS SIGNIFICATIVOS A LOS DERECHOS DE VALORES INSCRITOS EN EL REGISTRO NACIONAL DE VALORES**

En los últimos tres años no ha habido modificación significativa alguna a los derechos de los valores de la Compañía inscritos en el RNV.

**F) DOCUMENTOS DE CARÁCTER PÚBLICO**

La Compañía entregará copias de este documento a cualquier accionista y/o inversionista que compruebe su calidad en términos de la legislación aplicable, y lo solicite a la Dirección de Relación con Inversionistas de la Compañía. El señor Carlos Madrazo es la persona encargada de relaciones con inversionistas y puede ser localizado en sus oficinas ubicadas en Avenida Vasco de Quiroga, No. 2000, Colonia Santa Fe, 01210 México, D.F., o al teléfono 5261-2446.

Los inversionistas que así lo deseen pueden consultar los documentos de carácter público que han sido presentados a la CNBV y a la BMV, incluyendo información periódica acerca de la situación financiera y los resultados de la Compañía, así como ciertos eventos relevantes que la Compañía divulga a través de la BMV. Esta información se encuentra a disposición del público en el Centro de Información de la BMV que se encuentra en el Centro Bursátil, ubicado en Paseo de la Reforma No. 255, Colonia Cuauhtémoc, C.P. 06500, México, D.F.

La Compañía cuenta con una página en Internet que contiene información general de la misma, y cuya dirección es [www.televisa.com](http://www.televisa.com). En dicha página existe información de la Compañía que no forma parte de este documento.

## 2) LA COMPAÑÍA

### a) Historia y Desarrollo de la Compañía

#### 1. Antecedentes Legales

**Denominación.** La Compañía es una sociedad anónima bursátil denominada Grupo Televisa, S.A.B., y su nombre comercial es “Televisa”.

**Constitución.** La Compañía se constituyó originalmente como una sociedad anónima de capital variable, mediante escritura pública número 30,200, de fecha 19 de diciembre de 1990, otorgada ante la fe del Lic. Francisco Javier Mondragón Alarcón, notario público número 73 del Distrito Federal, cuyo primer testimonio quedó inscrito en el Registro Público de Comercio del Distrito Federal bajo el folio mercantil número 142,164.

En la asamblea general extraordinaria de accionistas celebrada el 18 de octubre de 1993 se resolvió la transformación de la Compañía de sociedad anónima de capital variable a sociedad anónima, como consta en la escritura pública 32,510, de fecha 26 de octubre de 1993, otorgada ante la fe del Lic. Francisco Javier Mondragón Alarcón, notario público número 73 del Distrito Federal, cuyo primer testimonio quedó inscrito en el Registro Público de Comercio del Distrito Federal bajo el folio mercantil número 142,164.

En la asamblea general extraordinaria de accionistas celebrada el 21 de diciembre de 2006, se resolvió la adopción del régimen de “sociedad anónima bursátil”, como consta en la escritura pública 61,321 de fecha 30 de enero de 2007, otorgada ante la fe del licenciado Rafael Manuel Oliveros Lara, Notario Público número 45 del Distrito Federal, cuyo primer testimonio quedó inscrito en el Registro Público de Comercio del Distrito Federal en el folio mercantil número 142,164 de fecha 12 de marzo de 2007.

**Duración.** La duración de la Compañía es de noventa y nueve años contados a partir de diciembre de 2006.

**Giro Principal.** La Compañía tiene como giro principal el propio de una compañía controladora pura; sin embargo, sus empresas subsidiarias se dedican primordialmente a la industria del entretenimiento, particularmente, a la producción y transmisión de programas de televisión, la programación para televisión restringida, la distribución internacional de programas de televisión a través de licencias de programación, la prestación de servicios de televisión por cable, el desarrollo y operación de Servicios DTH, la publicación y distribución de revistas, la operación de un portal horizontal de Internet en español y otros negocios.

**Domicilio y Teléfonos.** Las oficinas principales de la Compañía se encuentran ubicadas en Avenida Vasco de Quiroga No. 2000, Colonia Santa Fe, 01210, México, D.F.

El número telefónico de la Compañía es el 5261-2000 y su número de fax el 5261-2421.

Adicionalmente, la Compañía cuenta con una página en Internet que contiene información general de la misma, y cuya dirección es [www.televisa.com](http://www.televisa.com). En dicha página existe información de la Compañía que no forma parte de este documento.

**Historia.** A principios de la década de los cincuenta se otorgaron concesiones para operar los canales 2 y 4 de televisión en la Ciudad de México, así como para varios canales a lo largo del territorio nacional. Dichas concesiones se otorgaron a un grupo de empresas propiedad de las familias Azcárraga y O'Farrill. Ambas familias continuaron fundando y adquiriendo canales de televisión (incluyendo el canal 5) así como empresas diversas. Posteriormente la familia Alemán adquirió una participación de esas empresas.

En 1972, los Socios Fundadores crearon la empresa Televisa, S.A. de C.V. para producir programación y comercializar publicidad para sus canales de televisión, así como para operar una cadena regional de televisión propiedad de terceros. Televisa también fue creada para operar los otros negocios propiedad de los Socios Fundadores, entre los que se encontraban las operaciones de televisión por cable, radio y la producción y distribución de discos. En 1982, los Socios Fundadores adquirieron la cadena regional de televisión antes mencionada.

Hasta antes de 1991, los Socios Fundadores mantuvieron diferentes porcentajes de participación en Televisa y en las empresas concesionarias de sus canales de televisión. En 1991, los Socios Fundadores realizaron diversas operaciones encaminadas a reestructurar sus porcentajes de participación en Televisa y en las empresas concesionarias, con el objeto de consolidar ciertos negocios de Televisa y sus empresas afiliadas bajo una compañía controladora denominada Grupo Televisa, S.A. de C.V., y para comprar a algunos de los Socios Fundadores, la totalidad o parte de sus acciones del grupo.

Como parte de dicha reorganización, Emilio Azcárraga Milmo, difunto padre del actual Presidente del Consejo de Administración de la Compañía, junto con algunos de los Socios Fundadores constituyeron Grupo Televisa como la sociedad controladora de todas las empresas de la Compañía. Grupo Televisa adquirió total o parcialmente la participación de los Socios Fundadores vendedores en el Grupo.

**Principales Accionistas.** Hasta marzo de 2004, el accionista controlador de Televisa era Televicentro. Ver la sección referente a “Administración - Administradores y Accionistas” para una descripción más detallada de los convenios y contratos con los principales Accionistas”. Previo a la recapitalización de la Compañía en 2004, Televicentro era propietario de aproximadamente 2,348 millones de Acciones Serie “A”, así como de 53 millones de Acciones Serie “B”, 53 millones de Acciones Serie “D” y 53 millones de Acciones Serie “L”.

En marzo de 2004, los accionistas de Televicentro, el Fideicomiso Azcárraga; un fideicomiso cuyo beneficiario es Promotora Inbursa, un fideicomiso cuyo beneficiario es Teléfonos de México, S.A.B. de C.V., y la familia Aramburuzabala, aportaron la totalidad de sus Acciones en Televicentro a un fideicomiso, el Fideicomiso de Control. Tras la recapitalización de la Compañía en 2004, Televicentro aportó sus Acciones y CPOs al Fideicomiso de Control y como resultado de lo anterior, dejó de ser accionista de Televisa. Asimismo, en agosto de 2005, los miembros de las familias Aramburuzabala y Fernández retiraron las Acciones de Televicentro del Fideicomiso de Control. Asimismo, el Fideicomiso Azcárraga y Promotora Inbursa y el fideicomiso cuyo beneficiario es Teléfonos de México, dieron por terminado el Fideicomiso de Control el 17 de junio de 2009.

Para una descripción de los contratos entre los Accionistas Principales, posteriores a la recapitalización de la Compañía en 2004, ver la sección referente a “Administración - Administradores y Accionistas”.

**Últimos Dos Años.** En los últimos dos años, la Compañía ha tenido un desempeño y evolución importante en sus principales negocios. Además, se han efectuado inversiones relativas a las operaciones principales de la Compañía y en las plataformas del sistema de Servicios DTH.

Los márgenes de la utilidad de operación al 31 de diciembre de 2011 y 2012 fueron de 26.0% y 26.2%, respectivamente.

Las inversiones y desinversiones más importantes en el periodo de dos años que concluyó el 31 de diciembre de 2012 y las inversiones estimadas para el año 2013, fueron las siguientes:

En 2013, la Compañía estima:

- realizar inversiones de capital en propiedades, planta y equipo por un monto total de U.S.\$1,000 millones de dólares, de los cuales U.S.\$565 millones de dólares y U.S.\$300 millones de dólares son para la expansión y mejora de nuestros segmentos de Cable y Telecomunicaciones y Sky, respectivamente, y el remanente de U.S.\$135 millones de dólares para el segmento de Contenidos y otros negocios;
- realizar una inversión de U.S.\$20.4 millones de dólares en el capital de GSF, la compañía controladora de Iusacell, en relación con su participación del 50% en este negocio conjunto; y
- financiar a Grupo de Telecomunicaciones de Alta Capacidad, S.A.P.I. de C.V. (“GTAC”) en relación con una línea de crédito a largo plazo y nuestra participación accionaria del 33.3% por un monto total de \$46 millones de pesos (U.S.\$3.6 millones de dólares).

Durante 2012, la Compañía:

- realizó inversiones de capital en propiedades, planta y equipo por un monto total de U.S.\$881.1 millones de dólares, de los cuales U.S.\$455.4 millones de dólares y U.S.\$292.1 millones de dólares fueron para la expansión y mejora de nuestros segmentos de Cable y Telecomunicaciones y Sky, respectivamente, y el remanente de U.S.\$133.6 millones de dólares para el segmento de Contenidos y otros negocios;
- reconoció un contrato de arrendamiento de transpondedores satelitales como una inversión en propiedades, planta y equipo y un arrendamiento financiero por U.S.\$326.3 millones de Dólares (\$4,203.0 millones de pesos) en relación al inicio del contrato de servicio de transpondedores en el satélite IS-21 por nuestro segmento de negocios Sky en el cuarto trimestre de 2012;
- proporcionó financiamiento por \$103 millones de pesos (U.S.\$7.8 millones de dólares) en GTAC, en relación con una línea de crédito a largo plazo y nuestra participación accionaria del 33.3%;
- realizó inversiones por U.S.\$22.5 millones de dólares en acciones comunes de BMP, la compañía controladora de Univision, mediante la cual incrementó su participación en BMP del 7.1% al 8%; y
- realizó otras inversiones por U.S.\$5.7 millones de dólares.

Durante 2011, la Compañía:

- realizó inversiones de capital en propiedades, planta y equipo por un monto total de U.S.\$791 millones de Dólares, de los cuales U.S.\$406.1 millones de Dólares, U.S.\$241.6 millones de Dólares y U.S.\$13.8 millones de Dólares son para la expansión y mejora de nuestros negocios de Cable y Telecomunicaciones, Sky y Juegos, respectivamente, y el remanente de U.S.\$129.5 millones de Dólares para el segmento de Contenidos y otros negocios;
- realizó inversiones por U.S.\$49.1 millones de Dólares en efectivo en acciones comunes de BMP, la compañía controladora de Univision, mediante la cual incrementó su participación en BMP del 5% al 7.1%;
- realizó aportaciones de capital por \$87 millones de pesos (U.S.\$6.6 millones de dólares) en GTAC, en donde tenemos una participación accionaria del 33.3%;
- realizó una inversión de U.S.\$37.5 millones de dólares en el capital y U.S.\$1,565 millones de dólares en obligaciones forzosamente convertibles de GSF, la compañía controladora de lusacell; y
- realizó otras inversiones por \$713.6 millones de pesos (U.S.\$51.4 millones de Dólares).

Para una descripción más detallada de las inversiones y desinversiones de la Compañía en 2012 y 2011, ver la sección “Información Financiera - Comentarios y Análisis de la Administración sobre los Resultados de Operación y Situación Financiera de la Compañía – Situación Financiera, Liquidez y Recursos de Capital – Liquidez” y Nota 10 a los Estados Financieros Consolidados.

## 2. Estrategia de Negocios

La Compañía pretende aprovechar su posición como la empresa de medios de comunicación líder en el mundo de habla hispana para continuar con la expansión de su negocio, mientras mantiene disciplina financiera y rentabilidad. La Compañía pretende llevar a cabo lo anterior mientras mantiene su liderazgo en el negocio de la televisión en México, produciendo programación de alta calidad e incrementando sus ventas y esfuerzos publicitarios y manteniendo altos márgenes operativos.

Asimismo, mediante el aprovechamiento de todos sus segmentos de negocio y la capitalización de sus sinergias para extraer el máximo valor de su contenido, la Compañía pretende continuar expandiendo su negocio de canales de televisión de paga, incrementando a nivel mundial la venta internacional de programación y fortaleciendo su posición en el creciente mercado hispano en los Estados Unidos. Asimismo, la Compañía pretende continuar desarrollando y expandiendo Sky, la plataforma de Servicios DTH. La Compañía continuará fortaleciendo su posición y continuará realizando inversiones adicionales, las cuales podrán ser de un tamaño sustancial, en las industrias de televisión de paga y Telecomunicaciones de acuerdo con la consolidación del mercado de telecomunicaciones en México, asimismo la Compañía continuará desarrollando su negocio de publicación de revistas, así como convertirse en un participante importante en la industria del juego.

La Compañía tiene la intención de expandir sus actividades, desarrollando nuevas iniciativas de negocio y/o a través de adquisiciones e inversiones en México, los Estados Unidos o en otras partes del mundo.

## ***Manteniendo el Liderazgo en el Negocio de Televisión en México***

**Continuar Producido Programación de Alta Calidad.** La Compañía busca continuar produciendo el tipo de programación de alta calidad que ha posicionado a muchos de sus programas en los primeros lugares de los índices de audiencia y la participación de audiencia en México. En 2011 y desde el 1 de enero de 2012 al 16 de junio de 2012, las cadenas de televisión de la Compañía transmitieron aproximadamente el 69% y 71%, respectivamente, de los 200 programas de mayor audiencia en el país, con base en información del IBOPE. La Compañía ha desarrollado diversas iniciativas para la creación de nuevos programas, y en materia de horarios de programación y promociones al aire. Estas iniciativas de nuevos programas incluyen la mejora en la producción de las telenovelas, nuevos programas cómicos y de concurso, así como el desarrollo de “reality shows” y nuevas series. La Compañía ha optimizado la estructura de los horarios de su programación con el fin de adaptarla mejor a los hábitos de los televidentes de acuerdo a los distintos segmentos demográficos, incrementando al mismo tiempo la retención de dichos televidentes con gráficas más dinámicas y mejor espaciadas. La Compañía ha mejorado la distribución de los anuncios publicitarios tanto en términos de contenido creativo como de colocación estratégica. Además, la Compañía tiene planeado continuar ampliando y reforzando su videoteca de películas en español, sus derechos para la transmisión de partidos de fútbol y otros eventos deportivos, y la producción de eventos culturales, musicales y espectáculos.

A partir de abril de 2008, la Compañía comenzó a transmitir más de 1,000 horas al año de la programación original de NBC Universal Telemundo a través del Canal 9. La Compañía actualmente, y hasta diciembre de 2013, paga a Telemundo una tarifa fija por licencia por la transmisión de programación de Telemundo en el Canal 9. A partir de enero de 2014 la Compañía le pagará a Telemundo una tarifa fija por licencia por transmisión, con base en un porcentaje de todos los ingresos derivados de ventas relacionadas con la programación de Telemundo. Adicionalmente, desde 2010, la Compañía distribuye, a través de Sky y Cablevisión, un nuevo canal de paga en México producido por Telemundo transmitiendo principalmente contenido de Telemundo. Ver Actividad Principal – Televisión – Programación de Televisión – Programación Producida en el Extranjero. Como resultado de la alianza estratégica celebrada con Telemundo, la Compañía distribuye en exclusiva la programación de Telemundo en México a través de diversas plataformas, incluyendo programación de televisión, televisión de paga y a través de las plataformas digitales emergentes. En octubre de 2008, la Compañía celebró un contrato de licencia para distribuir contenido original de Telemundo, a través de plataformas digitales e inalámbricas en México. En términos de dicho contrato, Telemundo provee a la Compañía de su contenido original, incluyendo sus telenovelas más populares que actualmente se transmiten a través del Canal 9 y en todas las plataformas digitales de la Compañía. La Compañía asimismo ofrece imágenes, timbres para celulares y mensajes SMS con base en el contenido de Telemundo a usuarios de teléfonos celulares en México a través de Esmas Móvil, el proveedor líder en México de contenido para teléfonos celulares. Dicho contrato complementa y es parte de una alianza estratégica para distribuir contenido original de Telemundo en México a través de múltiples plataformas, incluyendo transmisión de televisión abierta, televisión de paga y plataformas digitales emergentes.

**Incrementar las Ventas; Esfuerzos en Materia de Mercadotecnia.** Durante los últimos años, la Compañía ha mejorado su plan de comercialización, de la siguiente manera: (i) el desarrollo de estrategias para monetizar el activo más importante de la Compañía, su contenido, por ejemplo, el incremento de los precios de eventos especiales; (ii) no obstante que la fuerza de ventas de la Compañía se encuentra organizada en equipos, enfocándose en cada una de sus divisiones, la Compañía trabaja para crear oportunidades para sus clientes a través de nuestros activos de comunicaciones, (iii) la Compañía enfatiza un desarrollo basado en una política de incentivos a sus vendedores, a

efecto de que una parte más amplia de dicha compensación total integre comisiones variables sujetas a resultados anuales; y (iv) la Compañía continúa proveyendo a sus clientes con más oportunidades de colocación de productos y entretenimiento de marca.

***Mantener Altos Márgenes de Utilidad de los Segmentos Operativos.***

El margen operativo del segmento de contenidos en el 2011 y 2012 fue 47.2% y 46.9%, respectivamente. La Compañía pretende continuar manteniendo altos márgenes operativos en los contenidos de los negocios de la Compañía, incrementando ingresos y controlando costos y gastos.

***Plan de Venta de Publicidad.***

La fuerza de venta de la Compañía está organizada en equipos separados, cada uno enfocado a un segmento del negocio en particular. La Compañía vende tiempo comercial de dos opciones: “de forma anticipada” y “compra libre”. Los anunciantes que eligen la opción “de forma anticipada” aseguran el precio para el año siguiente, sin importar futuros cambios en los precios; asimismo, estos anunciantes realizan pagos anticipados anuales en efectivo o pagarés a corto plazo, y se les cobran las tarifas más bajas por el tiempo comercial, se les da prioridad en el horario, y se les da prioridad en publicidad durante programación especial. Los anunciantes que eligen la opción “compra libre” o los anunciantes que eligen no pagar de manera anticipada sino anunciarse ocasionalmente, se arriesgan a cambios en los precios y falta de acceso a escoger tiempo publicitario. A todos los anunciantes se les factura por los minutos que efectivamente usaron; la cantidad facturada depende del trimestre en días naturales, canal, y hora en que se transmite la publicidad. Debido a la fuga de información confidencial de junio de 2012 relacionada con la ubicación de los medidores de audiencia de IBOPE, actualmente únicamente estamos utilizando las mediciones de IBOPE como punto de referencia para analizar tendencias. Ningún dato estadístico de IBOPE posterior al 16 de junio de 2012 será incluido en nuestros reportes hasta que se resuelva este asunto. Mientras tanto, la Compañía se encuentra facturando la publicidad a sus clientes con base en precios fijos en lugar de costos por puntos de participación de audiencia. Para una descripción del plan de venta de publicidad, ver “Comentarios y Análisis de la Administración sobre los Resultados de operación y Situación Financiera de la Compañía – Resultados de Operación – Contenidos – Descripción del Plan de Comercialización”.

Actualmente la Compañía vende una porción significativa del tiempo de publicidad en televisión disponible. La Compañía utiliza la porción restante del tiempo de publicidad disponible, principalmente para cumplir con la obligación legal de poner a disposición del gobierno mexicano hasta 18 minutos al día del tiempo disponible entre las 6:00 horas y la medianoche, para anuncios públicos y 30 minutos al día para programación pública y el remanente del tiempo para publicitar, entre otras cosas, sus productos. La Compañía vendió aproximadamente el 63%, 54% y 46% del total del tiempo disponible para publicidad a nivel nacional en horarios estelares en 2010, 2011 y 2012, respectivamente, y 50%, 44% y 39% del total del tiempo de publicidad disponible a nivel nacional en todos los horarios en 2010, 2011 y 2012 respectivamente. Ver “Comentarios y Análisis de la Administración sobre los Resultados de operación y Situación Financiera de la Compañía – Resultados de Operación – Contenidos”.

***Continuar Desarrollando las Plataformas de Televisión de Paga***

***Servicios DTH.*** La Compañía considera que los servicios de satélite DTH representan una buena oportunidad para ampliar los servicios de televisión restringida en los hogares que reciben televisión por cable y que desean tener acceso a un servicio de recepción y transmisión de mejor calidad, así como en las áreas que actualmente no están cubiertas por los operadores de televisión por cable o los servicios de distribución multi-punto y multi-canal. La Compañía posee una participación de un 58.7% en Innova o Sky,

su asociación con DIRECTV. Innova es una empresa de Servicios DTH en México, Centroamérica y la República Dominicana, con aproximadamente 5.2 millones de suscriptores al 31 de diciembre de 2012, de los cuales el 3.2% son suscriptores comerciales.

En el cuarto trimestre de 2012, IS-21, un nuevo satélite de Intelsat, el principal proveedor de satélite de la Compañía, comenzó sus servicios, reemplazando al satélite de Intelsat IS-9. Para una descripción de nuestros satélites, ver “Descripción de Principales Activos – Satélites”.

Entre los elementos de la estrategia relativa al negocio de Servicios DTH se encuentran los siguientes:

- Ofrecer programación de la más alta calidad, incluyendo los derechos de transmisión de los cuatro canales de televisión abierta de la Compañía, la transmisión exclusiva de eventos deportivos, tales como la cobertura más amplia de los Juegos Olímpicos, la Liga Mexicana de Fútbol, la liga Española de Fútbol, incluyendo la Liga y la Copa del Rey, la copa FA, NFL Sunday Ticket, NBA Pass, MLB Extra Innings, la NHL, la WTA, corridas de toros desde España, Competencias Mundiales de Equitación, maratones, la liga de atletismo conocida como Diamond League, XFL, la copa conocida como Capital One, la Copa Mundial Rolex de salto ecuestre y la cobertura más amplia de la Liga Mexicana de Béisbol (LMB), torneos ATP & TT y la Liga Europea de Básquetbol.
- Aprovechar sus relaciones con DIRECTV y otros operadores locales, en términos de tecnología, redes de distribución, infraestructura y oportunidades de promoción recíproca.
- Aprovechar la baja penetración de los servicios de televisión restringida en México.
- Proporcionar Servicios DTH de alta calidad con énfasis en el servicio al cliente.
- Proporcionar ofertas de alta definición y expandir continuamente la programación de alta definición.
- Aprovechar la fuerza y capacidad de la Compañía para desarrollar nuevas oportunidades de negocios y crecer a través de adquisiciones.

**Venta de Canales.** A través de sus 22 canales de paga y 41 entradas nacionales e internacionales, la Compañía alcanzó más de 33 millones de suscriptores en Latinoamérica, los Estados Unidos, Canadá, Europa y Asia Pacífico en 2012. Los canales de televisión de paga de la Compañía incluyen, entre otros, tres canales de música, cuatro de películas, siete de variedades y entretenimiento y dos canales de deportes, Televisa Deportes Network o TDN y TDN 2.0 (al aire desde enero de 2012), la cual fue renombrada como UTDN en mayo de 2012. Los dos canales de deportes ofrecen programación de deportes 24 horas al día, 365 días al año. El contenido deportivo de TDN es proporcionado conforme a un contrato de licencia que la Compañía tiene celebrado con Barra Deportiva, S.A. de C.V., o Barra Deportiva. Barra Deportiva se constituyó en julio de 2009, y durante ese periodo, la Compañía tenía el 49% en la misma. El 20 de diciembre de 2011, la Compañía adquirió el 51% restante de Barra Deportiva, que como resultado se convirtió en una sociedad controlada en su totalidad por la Compañía. El contrato de licencia celebrado con Barra Deportiva continúa vigente aún después de que se consumó dicha transacción.

Uno de nuestros canales de entretenimiento, Clásico TV fue renombrado como Distrito Comedia en octubre de 2012. Desde el primer trimestre del año 2012, los resultados de nuestro anterior segmento de Señales de Televisión Restringida son incluidos en nuestro nuevo segmento de Contenidos, el cual también incluye los resultados de nuestros anteriores segmentos de Televisión Abierta, Exportación de Programación y de nuestro negocio de Internet.

**Televisión por Cable.** La Compañía es accionista de varias compañías de cable en México. La Compañía controla el capital de Cablevisión y TVI. En 2011 una compañía de cable, Cablemás, se fusionó con la Compañía. Cablevisión es la subsidiaria de la Compañía en la cual tiene un interés del 51%, que proporciona el servicio de televisión por cable en la Ciudad de México y área metropolitana, y es uno de los más importantes prestadores de televisión por cable en todo el país, considerando el número de suscriptores y hogares a los que le puede prestar el servicio. Cablevisión cuenta con 787,054 suscriptores de televisión por cable o video (de los cuales todos eran suscriptores de paquetes digitales) al 31 de diciembre de 2012 y alrededor de 2.5 millones de hogares pasados al 31 de diciembre de 2012. Tal y como se define en el presente reporte anual, el término "hogares pasados" se refiere a cualquier hogar, residencia o negocio que se encuentre conectado a sistemas de televisión por cable o en condiciones de interconexión respecto de sistemas de televisión por cable pero que actualmente no se encuentran conectados o que requieren de algún tipo de inversión para ser conectados. Por ejemplo, cada departamento de un edificio que se encuentre en condiciones de ser interconectado a sistemas de televisión por cable, representa un hogar pasado. Queda entendido generalmente que un hogar, residencia o negocio es considerado hogar pasado cuando está en posibilidades de ser interconectado a una red de cable sin necesidad de extensiones adicionales a las líneas principales de transmisión. Nuestra estrategia de cable se concentra en aumentar el número de suscriptores base, el promedio mensual de rentas por suscriptor y el índice de penetración, a través de lo siguiente:

- continuar ofreciendo programación de alta calidad;
- continuar mejorando nuestra red actual para convertirla en una red bidireccional de alta velocidad;
- mantener nuestro servicio 100% digital, para estimular nuevas suscripciones, reducir substancialmente la piratería y ofrecer nuevos servicios con valor agregado;
- incrementar la penetración del acceso bidireccional de alta velocidad a Internet y otros servicios multimedia, así como proveer una plataforma para ofrecer servicios de IP y servicios de telefonía;
- continuar la distribución de los decodificadores digitales avanzados que permiten la transmisión de programación de alta definición y con capacidad de grabar; y
- aprovechar nuestras fuerzas y capacidad para desarrollar nuevas oportunidades de negocio y crecer a través de inversiones y/o adquisiciones adicionales, las cuales pueden ser sustanciales en tamaño.

Cablevisión también introdujo nuevos productos en los últimos dos años, tales como servicios de televisión interactiva y otros servicios de programación, incluyendo el servicio de acceso a Internet de alta velocidad, así como telefonía IP. Al 31 de diciembre de 2012, Cablevisión tenía 509,137 clientes de servicios de Internet de alta velocidad o suscriptores de banda ancha, comparado con los 408,408 que tenían al 31 de diciembre de 2011. El

crecimiento que se ha tenido se debe principalmente a la conversión del sistema del formato análogo al digital. Adicionalmente, Cablevisión introdujo servicios de VOD (video bajo demanda), y en mayo de 2007, recibió la autorización gubernamental para introducir IP y servicios de telefonía. En julio de 2007, Cablevisión empezó a ofrecer servicios de telefonía IP en ciertas áreas de la Ciudad de México y al 31 de diciembre de 2012, tenía 318,927 líneas de telefonía IP activas o suscriptores de servicios de voz. Al 31 de diciembre de 2012, Cablevisión ofrece el servicio en cada área en la que la cobertura es bidireccional.

Cablemás opera en 59 ciudades. Al 31 de diciembre de 2012, la red de Cablemás prestaba servicios a 1'147,007 suscriptores de televisión por cable o video suscriptores, 567,247 suscriptores de Internet de alta velocidad o suscriptores de banda ancha y 302,197 usuarios de telefonía IP o suscriptores de servicios de voz, con 3.3 millones de hogares pasados. En mayo de 2008, la Compañía convirtió la totalidad de sus obligaciones convertibles a largo plazo en el 99.99% del capital social de Alfafig, la compañía controladora del 49% de las acciones con derecho a voto de Cablemás.

El 1º de abril de 2011, la Compañía anunció que había llegado a un acuerdo con los accionistas minoritarios de Cablemás para adquirir la porción del 41.7% del capital social restante y de la cual no era titular. La adquisición de dicha participación fue el resultado de una serie de distribuciones de capital, la capitalización de ciertas deudas y cuentas por cobrar, así como de la subsecuente fusión de Cablemás en la Compañía, a cambio de 24.8 millones de CPOs emitidos en relación con esta transacción. La celebración del convenio de fusión entre Cablemás y la Compañía fue autorizada en la asamblea general de accionistas celebrada el 29 de abril de 2011, las aprobaciones regulatorias correspondientes fueron obtenidas el 24 de febrero y el 17 de junio de 2011.

En marzo de 2006, CVQ, una subsidiaria al 100% de la Compañía, adquirió una participación del 50% en TVI. TVI es una compañía de telecomunicaciones que ofrece servicios de televisión de paga, de datos y voz en el área metropolitana de Monterrey y otras regiones del norte de México. Al 31 de diciembre de 2012, TVI, que tenía 1.7 millones de hogares pasados, prestaba servicios a 374,733 suscriptores de televisión por cable o video suscriptores, 229,720 suscriptores de Internet de alta velocidad o suscriptores de banda ancha y 133,178 líneas telefónicas o suscriptores de voz.

La conversión de las obligaciones a largo plazo convertibles en 99.99% del capital social de Alfafig y la adquisición por parte de CVQ del 50% de participación en TVI, fue autorizada por COFECO, sujeto a ciertas condiciones. Algunas de estas condiciones impuestas ya han sido cumplidas y otras que deben ser cumplidas en forma continua. Dichas condiciones incluyen (i) poner a disposición, sujeto a ciertas condiciones, los canales de televisión abierta de la Compañía a operadores de televisión en términos no discriminatorios (*"must offer"*); y (ii) que las plataformas de televisión de la Compañía transmitan mediante solicitud y sujeto a ciertas condiciones, canales de televisión abierta operando en las mismas zonas geográficas en las cuales dichas plataformas de televisión de paga presten sus servicios (*"must carry"*). Ver “Factores de Riesgo – Riesgos Relacionados con Políticas Gubernamentales – Ley Federal de Competencia Económica”.

El mercado de televisión por cable en México continúa consolidándose. La Compañía ha participado y pretende continuar participando en dicha consolidación. La Compañía ha realizado y continuará realizando más inversiones y/o adquisiciones (controlando o no controlando), directa e indirectamente, en activos relacionados con cable y/o telecomunicaciones, las cuales han sido y pueden ser sustanciales en tamaño, que le ayuden a complementar su estrategia de telecomunicaciones, ya sea a través de instrumentos de deuda o capital, o una combinación de los mismos y/u otros instrumentos financieros.

### **3. Expandiendo el Negocio Editorial**

Con un tiraje total de aproximadamente 129 millones de revistas durante el año 2012, la Compañía considera que su subsidiaria, Editorial Televisa, es la casa editorial de habla hispana más importante a nivel mundial, de acuerdo al número de revistas distribuidas. Editorial Televisa publica 186 títulos, algunos de los cuales tienen diferentes ediciones para diferentes mercados. De los 186 títulos, 104 son totalmente propiedad de la editorial, mientras que los 82 restantes son licenciados por editoriales de prestigio a nivel mundial, incluyendo las ediciones en español de algunas de las marcas más prestigiadas en el ámbito mundial. Editorial Televisa distribuye sus revistas en aproximadamente 20 países, incluyendo México, Estados Unidos y países en América Latina.

La Compañía considera que Editorial Televisa es líder en por lo menos 18 de los 21 mercados en los que compite, en términos de lectores.

### **4. Incremento de las Ventas de Programación a Nivel Mundial y Fortalecimiento de la Presencia en el Mercado Hispano en los Estados Unidos**

La Compañía otorga licencias para la transmisión de sus programas a empresas dedicadas al negocio de la televisión y a proveedores de televisión de paga de los Estados Unidos, América Latina, Asia, Europa y África. Sin considerar a los Estados Unidos, durante el 2012 la Compañía licenció 92,887 horas de televisión en aproximadamente 51 países alrededor del mundo. La Compañía continúa explorando formas para expandir sus ventas internacionales de programación.

En noviembre de 2005, el gobierno de España otorgó a La Sexta una concesión para un canal análogo de televisión abierta nacional y dos canales digitales de televisión abierta nacional, un consorcio que incluye a la Compañía, La Sexta inició transmisiones en marzo de 2006. Durante 2010, la Compañía hizo préstamos a La Sexta por €21.5 millones de Euros (U.S.\$29.2 millones de Dólares), los cuales fueron capitalizados el 31 de enero de 2011. El 14 de diciembre de 2011, la Compañía anunció el canje de su participación del 40.7680% en La Sexta, un canal de televisión abierta en España, por una participación equivalente al 14.5% en el capital social de Imagina, quien en su momento tenía una participación indirecta en la mayoría del capital social de La Sexta. Subsecuentemente, La Sexta se fusionó con Antena 3 Televisión, o A3TV, como se describe adelante. La transacción consistió en una operación de canje de las acciones representativas del capital social de La Sexta por una participación de capital social en Imagina sin pagos en efectivo. La transacción estuvo sujeta a ciertas condiciones, las cuales fueron cumplidas y satisfechas el 29 de febrero de 2012. Como resultado de la transacción, la Compañía se convirtió en accionista de Imagina, uno de los principales proveedores de contenido y servicios audiovisuales para la industria de medios de comunicación y entretenimiento en España. Imagina fue creada en 2006 mediante la fusión de Grupo Mediapro y Grupo Arbol. Imagina es líder distribuidor de derechos deportivos y actualmente tiene la titularidad de los derechos de distribución a nivel mundial de la Liga Española. A través de Grupo Globomedia, parte del consorcio de Grupo Arbol, es también productora líder de series, telenovelas y comedias en España. Imagina también es proveedor de servicios de transmisión vía satélite, así como servicios "on location" de producción y post-producción para terceras personas. Los términos del acuerdo mejoran el potencial de sinergias entre la Compañía e Imagina y las oportunidades para crear valor. La transacción también incluye acuerdos comerciales entre las partes a efecto de explorar colaboración en proyectos de producción de contenidos. Adicionalmente, la transacción le otorga a la Compañía diversos derechos de preferencia para adquirir formatos y contenidos audiovisuales, así como derechos de transmisión para eventos deportivos en ciertos territorios. Como parte

de la transacción, la Compañía nombró a dos miembros del consejo de administración de Imagina, el cual se encuentra ahora integrado por 12 miembros.

Asimismo, el 14 de diciembre de 2011, en una transacción separada, La Sexta acordó fusionarse con A3TV, la segunda emisora privada y grupo de televisión líder en España. Bajo los términos del acuerdo, Imagina y otros accionistas de La Sexta recibieron 7% de la participación en Antena 3. Otro 7% de la participación se encuentra condicionada a que Antena 3 obtenga ciertas utilidades.

**El Mercado Hispano de los Estados Unidos.** La población hispana de los Estados Unidos, que de conformidad con las estimaciones "U.S. Census" publicadas en el *Current Population Survey, Annual, Social and Economic Supplement* en 2011, se estimó en aproximadamente 50 millones de habitantes, representando el 16% de la población total de ese país, constituye uno de los segmentos de más rápido crecimiento de la población, equivalente a más de la mitad del crecimiento de los Estados Unidos entre 2000 y 2010. De conformidad con proyecciones de "U.S. Census Bureau", se estima que el porcentaje de población hispana será de 20.5% de la población total de los Estados Unidos para el año 2025. Se espera que para el año 2015, la población hispana represente 1.5 trillones de Dólares de gastos de consumo, equivalente al 11.1% del total de gastos de consumo en los Estados Unidos, superando el crecimiento esperado del total de los gastos de consumo de ese país.

La Compañía pretende seguir aprovechando su exclusivo contenido de programación, activos y asociaciones a largo plazo con otras compañías para beneficiarse de la creciente demanda de entretenimiento de la sociedad hispana de los Estados Unidos.

La Compañía provee de programación al mercado hispano en Estados Unidos a través de Univision. Como contraprestación por dicha programación, durante el 2010, 2011 y 2012, Univision pagó a la Compañía U.S.\$156.1 millones de Dólares, U.S.\$224.9 millones de Dólares, y U.S.\$247.6 millones de Dólares, respectivamente, por concepto de regalías. En diciembre de 2010 la Compañía completó una inversión neta en efectivo por U.S.\$1,200.0 millones de Dólares en Univision y otras transacciones relacionadas con dicha inversión y con el CLP. En diciembre de 2011, la Compañía realizó una inversión adicional en efectivo de U.S.\$49.1 millones de Dólares en las acciones de BMP, la compañía controladora de Univision, mediante dicha inversión la Compañía incrementó su participación en BMP de 5% a 7.1%. En agosto de 2012, la Compañía realizó una inversión adicional en efectivo de U.S.\$22.5 millones de Dólares en las acciones de BMP, la compañía controladora de Univision, mediante dicha inversión la Compañía incrementó su participación en BMP de 7.1% a 8.0%. Para una descripción del contrato con Univision ver "—Univision."

Bajo un contrato de licencia celebrado con Netflix, vigente a partir del 12 de julio de 2011, la Compañía puso a disposición de suscriptores de Netflix, de manera no exclusiva, alrededor de 3,000 horas de telenovelas y series al año, así como diversos programas de entretenimiento general de la galería de la Compañía para los territorios de México, Latinoamérica y el Caribe. Como parte de dicho contrato, el contenido actual se pondrá a disposición de Netflix no antes de un año posterior a su transmisión en televisión abierta. Este acuerdo incrementa la disponibilidad de programación de la Compañía en América Latina y el Caribe, zonas donde Netflix lanzó diversas suscripciones a finales de 2011, y constituye un primer paso importante en el plan de la Compañía consistente en monetizar su galería de alrededor de 50,000 horas de contenido vía distribución digital.

## 5. Expansión por Medio de Nuevos Negocios y de Adquisiciones

Asimismo, la Compañía planea continuar expandiendo su negocio de juegos y sorteos, el cual consiste en salones de bingo y salones de apuestas deportivas, así como una lotería a nivel nacional. Al 31 de diciembre de 2012, se contaba con 18 salones de bingo y salones de apuestas deportivas en operación bajo el nombre de "Play City". En términos del permiso otorgado a la Compañía, ésta planea abrir bingos y salones de apuestas deportivas. Asimismo, durante 2007 la Compañía lanzó "Multijuegos", que es un juego de lotería en línea con acceso a aproximadamente 4,000 terminales electrónicas en red nacional. El bingo, los salones de apuestas deportivas y Multijuegos, operan bajo un permiso otorgado por la Secretaría de Gobernación para establecer, entre otras cosas, hasta 55 salones de sorteos de números (bingo) y salones de apuestas deportivas en México, definido como el Permiso de Juegos y Sorteos.

En agosto de 2009, la Compañía celebró un contrato de asociación estratégica con Genomma Lab Internacional, S.A.B. de C.V., o Genomma Lab, para vender y distribuir productos de cuidado personal y productos farmacéuticos que no requieren receta médica en los Estados Unidos y Puerto Rico. La alianza estratégica opera a través de Televisa Consumer Products USA, o TCP, una sociedad propiedad en 51% de la Compañía y en un 49% de Genomma Lab. La venta y distribución de los productos de Genomma Lab es una parte integral de las operaciones de TCP. Como parte de esta alianza, en octubre de 2009, TCP celebró, entre otros, un contrato de suministro comercial exclusivo con Genomma Lab. La Compañía pone a disposición sus distintas plataformas de medios en los Estados Unidos y Puerto Rico a TCP, quien a su vez presta a las marcas de Genomma Lab publicidad en los mercados en los que Genomma Lab opera con base en su modelo de negocios. Esto permitirá a Genomma Lab expandir el éxito de sus marcas en mercados distintos a México y América Latina, mediante el acceso a un mercado hispano de aproximadamente 50 millones de consumidores con un poder adquisitivo de más de U.S.\$1 trillón de dólares anuales, mientras la Compañía promueve su alcance y reconocimiento en el mercado hispano. El acuerdo se cerró en octubre de 2009 y se iniciaron operaciones en marzo de 2010. Durante el 2010, 2011 y 2012, TCP comercializó y distribuyó algunos productos de Genomma Lab, tales como productos farmacéuticos y cosméticos, así como ciertas monedas conmemorativas del bicentenario de la independencia de México.

En marzo de 2010, Telefónica, Editora Factum, una subsidiaria de la Compañía, y Megacable acordaron participar conjuntamente, a través de un consorcio, en una licitación de un par de hilos de fibra óptica oscura propiedad de la CFE. En junio de 2010, la SCT otorgó a favor del consorcio una resolución favorable en el proceso de licitación de un contrato de 20 años por el arrendamiento de aproximadamente 19,457 kilómetros de fibra óptica, junto con la concesión correspondiente, otorgada en julio de 2010, para operar una red pública de telecomunicaciones usando tecnología DWDM. El consorcio, a través de GTAC, en la cual Telefónica, Editora Factum y Megacable tienen igual participación, pagó \$883.8 millones de pesos, como contraprestación por dicha concesión, más pagos adicionales en la cantidad total de \$79.4 millones por 9 segmentos de redes adicionales, de conformidad con los términos de la licitación. GTAC estableció la primera conexión para efectuar operaciones en junio de 2011 de acuerdo a los términos y condiciones de su concesión. Para abril de 2012, GTAC operó en su totalidad 128 conexiones y 141 nodos a escala nacional. La capacidad total por conexión es de aproximadamente 3.2 Tbps (80 canales ópticos x 40 Gbps cada uno). Para finales de 2012, 475 servicios de alta capacidad de larga distancia se encontraban activos, dos rutas de GTAC se encontraban completas (500 kilómetros), cuatro rutas de GTAC se encontraban bajo construcción (1,003 kilómetros) y tres fibras ópticas oscura IRUs de terceros fueron aprobadas (692 kilómetros). Para lograr esto, GTAC celebró con su socio, Huawei Technologies México, S.A. de C.V., un Contrato de Suministro por U.S.\$15.6 millones de Dólares. La inversión total llevada a cabo por el consorcio en GTAC durante el 2010, 2011 y 2012, fue de \$1,100 millones de pesos, \$340 millones de pesos y \$362 millones de pesos, respectivamente, y se estima que habrá inversiones adicionales en el 2013. Esta nueva red de fibra óptica representará para la Compañía una nueva alternativa de acceso a servicios de transporte

de datos, incrementando la competencia en el mercado mexicano de telecomunicaciones y, por lo tanto, mejorando la calidad de los servicios ofrecidos. La red de fibra óptica incrementará la banda ancha de acceso a Internet para negocios y hogares en México.

En abril de 2011 la Compañía, a través de CVQ, adquirió de Mexico Media Investments, S.L., o MMI, una sociedad unipersonal constituida conforme a las leyes de España (i) los derechos fideicomisarios por el 1.093875% de las acciones en circulación representativas del capital social de GSF, quien es titular en forma indirecta del 100% de las acciones en circulación de Iusacell, por un precio de aproximadamente U.S.\$37.5 millones de Dólares; y (ii) obligaciones no garantizadas y forzosamente convertibles en acciones representativas del capital social de GSF, por un monto de principal de aproximadamente U.S.\$365 millones de Dólares correspondientes a la serie 1 y U.S.\$1,200 millones de Dólares correspondientes a la serie 2, resultando en una inversión de U.S.\$1,565 millones de Dólares en obligaciones convertibles. Los derechos fideicomisarios y las obligaciones convertibles correspondientes a la serie 1 fueron pagados en efectivo en abril de 2011, y las obligaciones serie 2 fueron pagadas mediante varias exhibiciones en 2011.

Asimismo, la Compañía se obligó a llevar a cabo un pago adicional por U.S.\$400 millones de Dólares a Iusacell, en caso de que la utilidad antes de intereses, impuestos y depreciación y amortización de Iusacell alcance U.S.\$3,472 millones de Dólares en cualquier momento durante el periodo comprendido entre el 1 de enero de 2011 hasta el 31 de diciembre de 2015.

El 2 de febrero de 2012, la Compañía fue notificada de la resolución mediante la cual la COFEKO negó la autorización para llevar a cabo la conversión de obligaciones en acciones representativas del capital social de GSF. Como resultado de ello, la Compañía interpuso un recurso de reconsideración ante la COFEKO solicitando revertir su resolución. El 14 de junio de 2012, la COFEKO notificó a la Compañía la autorización para convertir las obligaciones en capital social, sujeta a la aceptación de ciertas condiciones, incluyendo (i) la implementación de estándares de gobierno corporativo en GSF, (ii) la aceptación de ofrecer a todos los prestadores del servicio de televisión restringida, vía cable o vía satélite (DTH), en México un nuevo paquete de señales incluyendo exclusivamente los cuatro canales de televisión abierta de la Compañía, (iii) la aceptación de vender espacios publicitarios bajo condiciones de mercado a los integrantes del mercado de telecomunicaciones en México, (iv) la obligación de enajenar Total Play Telecomunicaciones, S.A. de C.V. en favor de Grupo Salinas Telecom, S.A. de C.V., el otro accionista de GSF, y (v) el compromiso de seguir ciertos lineamientos de conducta respecto de la posible licitación del espectro radioeléctrico en favor de la entrada de un nuevo competidor en la transmisión de señales de televisión abierta con cobertura nacional.

El 15 de junio de 2012, se aceptaron las condiciones impuestas por la COFEKO y se llevó a cabo la conversión de las obligaciones en acciones comunes de GSF. Como resultado de lo anterior, CVQ es titular de una participación del 50% en el capital social de GSF e, indirectamente, del 50% en el capital social de Iusacell, y la Compañía y GSTelecom, el beneficiario del restante 50% del capital social de GSF, tienen los mismos derechos corporativos. Ver “Factores de Riesgo – Riesgos Relacionados con la Compañía - Los Resultados de Operación de Broadcasting Media Partners, Inc. y GSF Telecom Holdings, S.A.P.I. de C.V., Podrían Afectar los Resultados de Operación de la Compañía y el Valor de las Inversiones de la Compañía en Dichas Sociedades”.

Iusacell es un proveedor de servicios de telecomunicación, enfocado principalmente a la prestación de servicios móviles. Al 31 de diciembre de 2012, Iusacell tenía 7,385,000 de suscriptores de servicios móviles inalámbricos. Adicionalmente, Iusacell es titular de y opera la concesión de la banda de 800MHz, lo cual le permite prestar

servicios inalámbricos de telefonía celular en 5 regiones adyacentes al centro y sur de México, así como de la concesión de la banda de 1900 MHz, lo cual le permite prestar servicios de comunicación personal o PCS por sus siglas en inglés, a lo largo de la nación. Iusacell también presta otros servicios de telecomunicación, tales como telefonía fija, servicio de banda ancha y arrendamiento de enlaces a clientes corporativos.

Iusacell ofrece servicios de telefonía móvil usando la tecnología de acceso múltiple por división de código o CDMA por sus siglas en inglés, la cual es la tecnología con la más alta capacidad digital disponible para las bandas de frecuencia de 800MHz y 1900 MHz. En 2007 y 2008, Iusacell actualizó su red en ciertas regiones a través de la implementación de la tecnología de EVDO – 3G Rev A, la cual permite a los usuarios transferir señales de datos a altas velocidades de hasta 3.1 megabits por segundo. Además de los servicios inalámbricos móviles básicos, Iusacell también ofrece una amplia gama de servicios de telecomunicaciones, incluyendo telefonía de larga distancia, telefonía inalámbrica local y transmisión de datos. En 2010, Iusacell completó la instalación de una red GSM/HSDPA+ (*Global System for Mobile Communications /High Speed Downlink Packet Access*), la cual le permite prestar servicios de telefonía móvil y transmisión de datos de alta velocidad en las nueve regiones de PCS celular de México. Como resultado de lo anterior, Iusacell se convirtió en el único proveedor en México que opera simultáneamente redes con las tecnologías CDMA2000 y GSM/HSDPA+.

Dentro de su principal línea de negocio, la cual es la prestación de servicios de telefonía móvil, Iusacell compite con otros proveedores de servicios de telefonía celular y de comunicación personal, en cada uno de los mercados en donde opera. Iusacell compite a nivel nacional con Radiomóvil Dipsa, S.A. de C.V., una subsidiaria de América Móvil, la cual opera bajo la marca "Telcel". Telcel es titular de concesiones sobre el espectro, provee servicios a lo largo del país y es el operador de servicios inalámbricos más grande del país. Iusacell también compite a nivel nacional con Telefónica Móviles de México, S.A. de C.V., el segundo operador más importante en México y ofrece servicios inalámbricos bajo la marca "Movistar", así como con Comunicaciones Nextel de México, S.A. de C.V., el cual ofrece servicios inalámbricos bajo la marca "Nextel".

La Compañía planea aprovechar sus fortalezas y capacidades para desarrollar nuevas oportunidades de negocios y crecer a través de adquisiciones e inversiones en México, Estados Unidos y en otros lugares. Cualquiera de estas adquisiciones o inversiones, podrían llevarse a cabo utilizando el efectivo disponible de la Compañía, sus acciones y/o la contratación de deuda, o una combinación de estas, y en cualquier caso podría ser por montos considerables. La Compañía se encuentra en constante búsqueda de oportunidades de inversión que complementen su estrategia de telecomunicaciones. La Compañía espera que en un futuro pueda identificar y evaluar oportunidades de adquisición estratégicas de negocios, tecnología o empresas. La Compañía también considera evaluar la inversión en asociaciones, inversiones menores y distintos proyectos, los cuales pueden ser sustanciales en tamaño.

Hemos adoptado el desarrollo sustentable como parte de nuestras ofertas y estrategia comercial con la finalidad de alcanzar las expectativas de, y crear valor agregado para, los accionistas de la Compañía. Como parte de nuestro compromiso de sustentabilidad, hemos creado un comité conformado por algunos de los ejecutivos de alto nivel de la Compañía así como por consultores independientes, lo cual reforzará nuestros esfuerzos y promesas en relación con la sustentabilidad. Como resultado de nuestro compromiso, fuimos nombrados como uno de los seis nuevos miembros de IPC Sustentable de la BMV a partir del 1 de febrero de 2013. Actualmente el IPC Sustentable cuenta con 29 emisoras, las cuales fueron seleccionadas en base a sus compromisos con el gobierno corporativo, responsabilidad social y ambiental.

**6. Expandiendo Nuestro Negocio en el Mercado Mexicano de Telecomunicaciones, Tomando Ventaja de la Propuesta de Reforma Constitucional en Materia de Telecomunicaciones y Competencia Económica y la Regulación que ésta Implemente.**

Si la Reforma de Telecomunicaciones y Competencia se convierte en ley (ver “- Descripción del Negocio – Legislación Aplicable y Situación Tributaria – Reforma Constitucional en Materia de Telecomunicaciones y Competencia Económica”), un “agente económico preponderante” en el mercado de las telecomunicaciones significará cualquier agente económico que cuente, directa o indirectamente, con una participación nacional de más del 50% del mercado nacional en dichos servicios, medido dicho porcentaje ya sea por el número de usuarios, suscriptores, audiencia o capacidad instalada o uso, de acuerdo con los datos con que disponga el IFETEL. De acuerdo con dicho criterio, el actual agente con poder sustancial en México, entre otros, en los servicios de telefonía fija, móvil e internet será considerado como agente económico preponderante. Como resultado de tal determinación, IFETEL podrá imponer, entre otras medidas, regulación asimétrica en dicho operador titular para promover la competencia. Dichas medidas podrán referirse a la información, oferta (tales como el empaquetamiento de servicios, ventas atadas, etc.) y calidad de los servicios, acuerdos exclusivos, limitaciones al uso de equipos terminales (como el desbloqueo de aparatos celulares), regulación asimétrica en tarifas e infraestructura, incluyendo la separación contable, funcional o estructural de dicho agente. Dichas regulaciones deberán ser implementadas dentro de los 180 días calendario siguientes a la integración del IFETEL.

El IFETEL estará autorizado para ordenar la desagregación efectiva de la red local de cualquier agente económico preponderante en la industria de telefonía, televisión restringida e internet fijo, de tal manera que otorgue a otros participantes del mercado acceso a la red local del agente económico preponderante. Estas medidas, si son implementadas correctamente, representarán una oportunidad para nosotros para incrementar nuestra cobertura y diversidad de productos, mientras reducimos los costos y requerimientos de gastos de capital como resultado del acceso a la red del agente económico preponderante y la regulación de los términos y condiciones, en términos competitivos, de dicho acceso. De igual manera, las regulaciones asimétricas podrán crear un ambiente económico y regulatorio de beneficio para los mercados de la telefonía y banda ancha, y podría mejorar nuestra capacidad para competir en la industria de las telecomunicaciones. Dichas regulaciones deberán ser implementadas dentro de los 180 días calendario siguientes a la integración del IFETEL, y sin necesidad de regulaciones secundarias.

Todas estas medidas, si son implementadas correctamente, podrían crear un ambiente económico y regulatorio beneficioso para nosotros, nivelando el campo de juego para todos los participantes en el mercado de las telecomunicaciones y fomentando la competencia, lo cual representaría una oportunidad para el crecimiento del negocio de las telecomunicaciones.

Adicionalmente, la Reforma de Telecomunicaciones y Competencia permite la inversión extranjera directa hasta del 100% en servicios de telecomunicaciones y comunicación vía satélite, eliminando la restricción actual e incrementando hasta el 49% el nivel máximo permitido de inversión extranjera en los servicios de radiofusión, sujeto a reciprocidad por parte del país de origen de dicha inversión extranjera y establece que el Gobierno Mexicano deberá construir una red nacional para facilitar el acceso a la población en general a servicios de banda ancha y telecomunicaciones. En caso de aprobarse estas reformas, se podrían generar oportunidades para nosotros, para que junto con inversionistas extranjeros con experiencia internacional probada participemos en esos

mercados, así como para trabajar con el Gobierno Mexicano en el desarrollo de estas redes.

La Reforma de Telecomunicaciones y Competencia establece que el Plan Nacional de Desarrollo deberá incluir un programa para la instalación de conexiones de banda ancha en sitios públicos, mismo que deberá identificar el número de sitios a ser conectados cada año a fin de promover el acceso a banda ancha en edificios públicos dedicados a la investigación, salud, educación, servicios sociales y en otras instalaciones propiedad del gobierno. Creemos que nuestra potencial participación en este programa podría resultar en oportunidades de negocio al mismo tiempo que mejoraríamos la calidad de los servicios de telecomunicaciones ofrecidos por el Gobierno Mexicano.

**b) Descripción del Negocio**

La Compañía es la empresa de medios de comunicación más grande en el mundo de habla hispana, con base en su capitalización de mercado, y es uno de los principales participantes en la industria del entretenimiento a nivel mundial. La Compañía opera cuatro canales de transmisión en México y complementa su cobertura por medio de estaciones afiliadas a través del país. Desde el 1 de enero de 2012 hasta el 16 de junio de 2012, los canales de televisión de la Compañía tuvieron un promedio de audiencia (*average sign-on to sign-off audience share*) de 69.6%. La Compañía produjo canales de televisión de paga con programación nacional e internacional, los cuales alcanzan a suscriptores en Latinoamérica, los Estados Unidos, Canadá, Europa y Asia Pacífico. La Compañía exporta sus programas y formatos a cadenas de televisión alrededor del mundo. En 2012 la Compañía exportó 92,887 horas de programación a aproximadamente 51 países, sin incluir a los Estados Unidos. En los Estados Unidos, la Compañía ha otorgado a Univision el derecho exclusivo de transmisión de algunos de nuestros contenidos conforme a un contrato de licencia.

La Compañía considera que es la editora de revistas en español más importante del mundo con base en volumen de circulación, con una circulación anual de aproximadamente 129 millones de revistas, publicando 186 títulos en aproximadamente 20 países.

La Compañía es accionista del 58.7% de Sky, una compañía de Servicios DTH o “direct to home”, proveedora del servicio de televisión satelital en México, Centroamérica y la República Dominicana. Además es accionista de dos compañías mexicanas de cable, Cablevisión y TVI, y en 2011 Cablemás se fusionó con la Compañía. La Compañía es titular del 100% del capital social de Cablemás, 51% del capital social de Cablevisión y 50% del capital social de TVI. Ver “Estrategia de Negocios – Continuar Desarrollando las Plataformas de Televisión de Paga – Televisión por Cable”.

Además la Compañía es propietaria de “Esmas.com”, uno de los portales líderes de la red de entretenimiento digital en Latinoamérica, de un negocio de juegos que incluye salas de bingo, del 50% del capital social de Radiópolis, una compañía de radio que al 31 de diciembre de 2012 cubría el 74% de la población mexicana, de una compañía de producción y distribución de películas, de equipos de fútbol y de un estadio en México.

La Compañía tiene además una participación no consolidada en OCESA, una de las compañías líderes en entretenimiento en vivo en México.

En febrero de 2012, la Compañía canjeó su participación del 40.7680% en La Sexta un canal de televisión abierta en España, por participaciones equivalentes al 14.5% en el capital social de Imagina, quien a su vez tenía la mayoría de la participación indirecta en La Sexta. Subsecuentemente La Sexta se fusionó con Antena 3 Televisión o A3TV. La transacción consistió en una operación de canje de las acciones representativas del capital social de La Sexta por una participación de capital social en Imagina sin pagos en efectivo.

En diciembre de 2010, la Compañía llevó a cabo una inversión sustancial en BMP, la compañía controladora de Univision, la empresa de medios en idioma español líder en los Estados Unidos.

En abril de 2011, la Compañía llevó a cabo importantes inversiones para la adquisición de capital y obligaciones convertibles de GSF, la cual es titular indirectamente del 100% de las acciones en circulación de Iusacell. Subsecuentemente la Compañía convirtió las obligaciones convertibles, y como resultado ahora es titular del 50% del capital social de GSF. Iusacell es un proveedor de servicios de telecomunicaciones, involucrado principalmente en la prestación de servicios de telefonía celular en México.

**(i) Actividad Principal**

**Televisión**

***La Industria de la Televisión en México***

**Generalidades.** Actualmente existen doce estaciones de televisión en operación en la Ciudad de México y aproximadamente otras 478 estaciones de televisión concesionadas que operan en el interior del país, la mayoría de las cuales retransmiten la programación originada en alguna de las estaciones de la Ciudad de México. La Compañía es propietaria y operadora de cuatro de las doce estaciones de televisión en la Ciudad de México, los canales 2, 4, 5 y 9. Estos canales están afiliados con 221 estaciones repetidoras y 33 estaciones locales fuera de la Ciudad de México. Ver “Contenidos.” Además, la Compañía es propietaria de una estación que tiene un sub-canal digital que transmite programas en inglés en la frontera con el estado de California. TV Azteca, el principal competidor de la Compañía, es propietaria y operadora de los canales 7 y 13 en la Ciudad de México, que la Compañía estima están afiliados con 84 y 94 estaciones, respectivamente en el interior del país. Televisora del Valle de México, S.A. de C.V., es la concesionaria de CNI Canal 40, un canal de ultra alta frecuencia que se transmite en el área metropolitana de la Ciudad de México. El gobierno federal opera cuatro estaciones de televisión en la Ciudad de México, el canal 11, con 19 repetidoras, el canal 21 en la Ciudad de México (transmitiendo sólo DTV), canal 22 y canal 30, una estación ancla del Organismo Promotor de Medios Audiovisuales, que la Compañía estima cuenta con 15 repetidoras fuera de la Ciudad de México. Existen tres estaciones que se encuentran afiliadas con el canal 28 fuera de la Ciudad de México. Además, existen 15 estaciones independientes fuera de la Ciudad de México, que no están afiliadas con ninguna otra estación. Ver la sección “–Contenidos”.

La Compañía estima que en México existen aproximadamente 27 millones de telehogares, que al 31 de diciembre de 2012 representaban aproximadamente el 91.0% del total de hogares del país. La Compañía considera que aproximadamente el 96.4% de los hogares en el área metropolitana de la Ciudad de México, cuentan con televisores.

**Índices y Participación de Audiencia.** Toda la información relativa a índices y participación de audiencia en televisión que se incluye en este documento se basa en información proporcionada por IBOPE, una empresa independiente que proporciona el servicio de estudios estadísticos de mercado con sede en la Ciudad de México. IBOPE AGB México es una de las 15 sucursales latinoamericanas de IBOPE, la empresa de investigación de mercado más grande de Brasil. IBOPE AGB México opera en la Ciudad de México, Guadalajara, Monterrey y en otras 25 ciudades del país con una población superior a los 500,000 habitantes y la información estadística que se incluye en este documento deriva de datos obtenidos en encuestas nacionales. IBOPE AGB México ha indicado que sus encuestas tienen un margen de error de aproximadamente 5%. Como consecuencia de que en junio de 2012 se filtró información confidencial en relación con la ubicación de las personas con las que IBOPE mide los índices y participación de audiencia, la Compañía actualmente utiliza las estadísticas de IBOPE como referencia para analizar las tendencias. Ningún dato estadístico de IBOPE posterior al 16 de junio de 2012 ha sido o será incluido en nuestros reportes públicos hasta que la filtración de información confidencial haya sido

resuelta. Mientras tanto, la Compañía se encuentra facturando la publicidad a sus clientes con base en precios fijos en lugar de costos por puntos de participación de audiencia.

Tal y como se utiliza en este documento, el término “participación de audiencia” durante un período significa el número de televisores sintonizados en un programa determinado, expresado como porcentaje del número de hogares que tienen encendidos sus televisores durante dicho período, sin importar el número de televidentes. El término “índice de audiencia” durante un período significa el número de televisores sintonizados en un programa determinado, expresado como porcentaje del número total de telehogares. El término “participación promedio de audiencia” durante un período significa el promedio diario de participación de audiencia durante dicho período. El término “índice promedio de audiencia” durante un período significa el índice promedio diario de audiencia durante dicho período, donde cada punto del índice representa el 1% del total de telehogares. El término “horario estelar” significa el horario comprendido entre las 16:00 y las 23:00 horas, los siete días de la semana; el término “horario estelar de lunes a viernes” significa el horario comprendido entre las 19:00 y las 23:00 horas, de lunes a viernes, y el término “horario del inicio al cierre de transmisiones” significa el horario comprendido entre las 6:00 y las 24:00 horas, los siete días de la semana. Los índices promedio de audiencia y la participación promedio de audiencia de las cadenas de televisión, las estaciones afiliadas y los programas de la Compañía se refieren únicamente a las estaciones convencionales de televisión. Los sistemas de televisión por cable, los sistemas de distribución multi-punto y multi-canal, los sistemas de Servicios DTH, las videocaseteras y los servicios de videojuegos están excluidos.

### **Programación de Televisión**

**Programación Producida por la Compañía.** La Compañía produce una parte importante de la programación de televisión en español en el mundo. En 2010, 2011 y 2012, la Compañía produjo aproximadamente 74,900, 79,100 y 90,500 horas de programación, respectivamente, para su transmisión a través de sus cadenas y estaciones de televisión, sus sistemas de televisión por cable y sus sistemas de Servicios DTH, incluyendo la programación producida por sus estaciones locales.

La Compañía produce una programación de gran variedad, que incluye telenovelas, noticieros, programas cómicos y de concurso, *reality shows*, programas infantiles, programas musicales y culturales, películas y programas educativos. Las telenovelas de la Compañía se transmiten, ya sean subtituladas o dobladas, en varios idiomas en todo el mundo.

La programación de la Compañía también incluye la transmisión de eventos especiales y deportivos en México, promovidos tanto por la Compañía como por terceros. Entre otros eventos deportivos que transmitimos se encuentran los partidos de fútbol y funciones de lucha libre. Ver la sección “– Otros Negocios – Promoción de Eventos Deportivos y Espectáculos”. En el 2010 se transmitió la Copa de Campeones de la UEFA, el Mundial FIFA 2010 en Sudáfrica, el Mundial Femenil FIFA Sub-17 2010, Mundial Femenil FIFA Sub-20 2010 y la Super Copa UEFA 2010. En 2011, la Compañía transmitió los Juegos Panamericanos Guadalajara 2011. En 2012 la Compañía transmitió los Juegos Olímpicos de Londres 2012. La Compañía adquirió también los derechos para transmitir el Campeonato Mundial FIFA 2014 en Brasil, para el territorio de México, y los derechos para transmitir el Campeonato Mundial FIFA 2018 en Rusia y el Campeonato Mundial FIFA 2022 en Qatar para México y otros territorios en Latinoamérica.

Nuestra programación se produce principalmente en 30 estudios ubicados en la Ciudad de México. Además, la Compañía opera 18 unidades de transmisión a control remoto totalmente equipadas. Algunas de las estaciones locales de televisión que son propiedad de la Compañía también producen sus propios programas. Dichas estaciones operan 43 estudios y 35 unidades de transmisión a control remoto. Ver la sección “– Contenidos – Estaciones Locales Afiliadas”.

**Programación Producida en el Extranjero.** La Compañía también adquiere licencias para la transmisión de programas producidos por terceros en el extranjero. La mayor parte de esta programación extranjera proviene de los Estados Unidos e incluye series de televisión, películas y eventos deportivos, incluyendo juegos de béisbol de las Grandes Ligas y juegos de fútbol americano de la “National Football League”. Durante 2010, 2011 y 2012, la programación producida en el extranjero representó aproximadamente el 37%, 33% y 35% de la programación transmitida en las cuatro cadenas de televisión de la Compañía, respectivamente. La mayor parte de la programación extranjera es doblada al español y transmitida por los canales 4 y 5, y el resto se transmite a través del canal 9.

**Promoción del Talento.** Actualmente la Compañía opera el Centro de Educación Artística o CEA, una escuela en la Ciudad de México para el desarrollo de sus actrices, actores y personal de apoyo técnico. La Compañía proporciona instrucción gratuita a este personal, ya que un número importante de los actores y las actrices que forman parte del elenco de las producciones de la Compañía son egresados de dicha escuela. Además, la Compañía desarrolla y promueve el trabajo de escritores y directores a través de distintos concursos y otorgamiento de becas.

## Contenidos

A principios del año 2012, la Compañía ajustó su estructura de reporte de segmentos. Desde el primer trimestre del año 2012, los resultados de nuestros anteriores segmentos de Televisión Abierta, Señales de Televisión Restringida y Exportación de Programación, los cuales antes se reportaban como segmentos separados, y el Negocio de Internet, el cual era reportado como parte de Otros Negocios, son reportados en un segmento único, Contenidos.

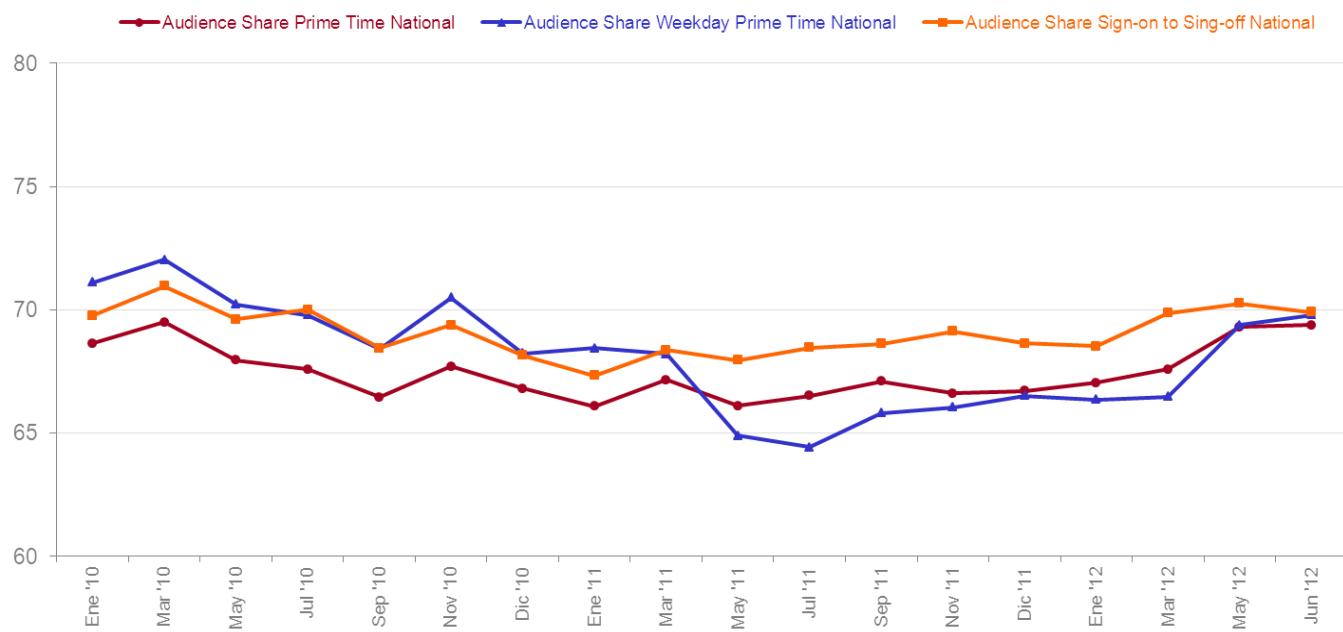
La Compañía opera cuatro cadenas de televisión que pueden ser vistas a través de sus estaciones afiliadas en todo el país, a través de los canales 2, 4, 5 y 9 en la Ciudad de México. La siguiente tabla muestra el número total de estaciones de televisión afiliadas en todo el país con cada una de las cuatro cadenas de la Compañía, así como el número total de afiliadas locales al 31 de diciembre de 2012.

	Estaciones Base Propias	Afiliadas Propias	Afiliadas con Participación Mayoritaria	Afiliadas con Participación Minoritaria	Afiliadas Independientes	Total de Estaciones
Canal 2.....	1	123	2	--	1	127
Canal 4.....	1	--	--	--	--	1
Canal 5.....	1	63	--	--	3	67
Canal 9.....	1	15	--	--	14	30
Subtotal.....	4	201	2	--	18	225
Estaciones fronterizas	--	--	--	--	--	--
Estaciones Afiliadas Locales	--	18	--	1	14	33
Total.....	4	219	2	1	32	258

Los programas transmitidos por las cadenas de televisión de la Compañía se encuentran entre los de mayor popularidad en México. De acuerdo con los estudios estadísticos realizados por IBOPE, en 2010, 2011 y desde el 1 de enero de 2012 hasta el 16 de junio del 2012, las cadenas de la Compañía transmitieron 134, 137 y 142, respectivamente, de los 200 programas de televisión de mayor popularidad en todo el país, y produjo 17, 23 y 21, respectivamente, de los 25 programas de mayor popularidad. La mayoría del resto de los 25 programas de mayor popularidad transmitidos en dichos períodos consistieron en partidos de fútbol y películas no transmitidas por las cadenas de televisión de la Compañía.

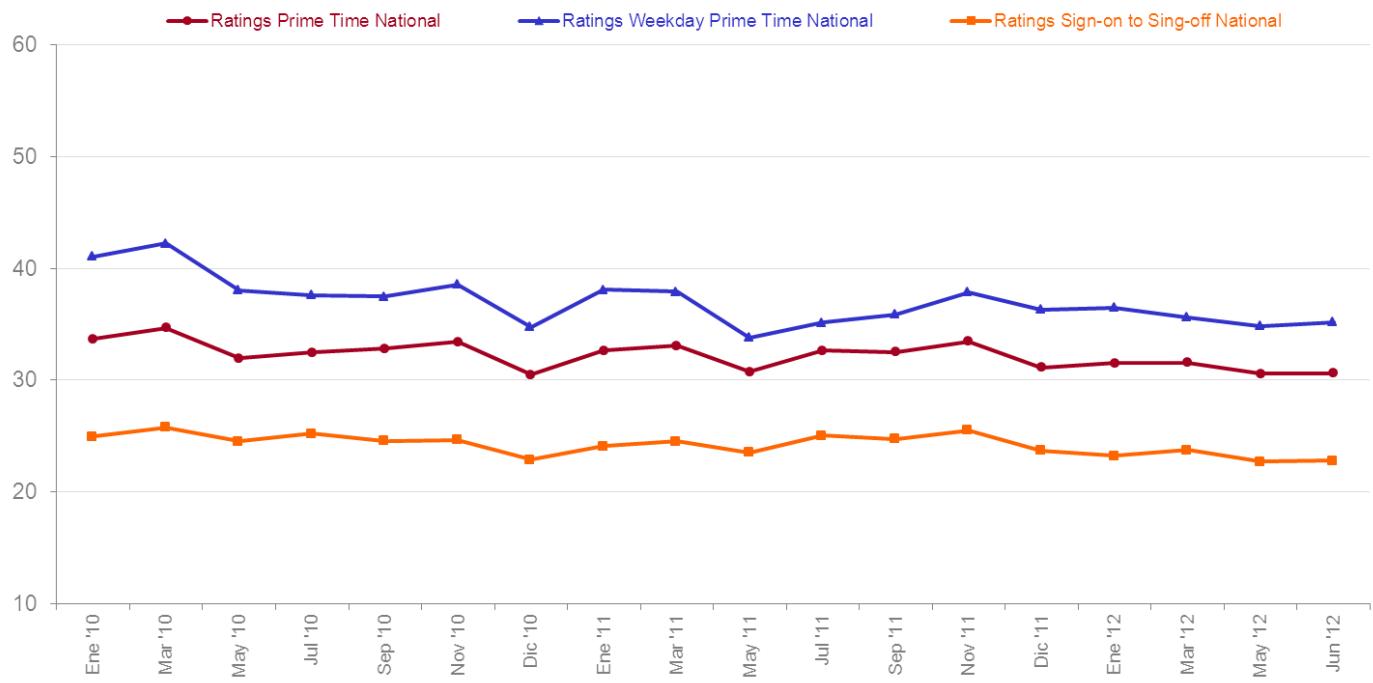
Las siguientes gráficas presentan una comparación entre la participación promedio de audiencia durante el horario estelar, durante el horario estelar de lunes a viernes y durante el horario del inicio al cierre de las transmisiones de todas las estaciones de la Compañía durante el periodo comprendido de enero de 2010 al 16 de junio de 2012. Dichas estadísticas se recabaron bimestralmente.

**Participación Promedio de Audiencia**  
enero de 2010 al 16 de junio de 2012



- (1) Participación Promedio en Horario Estelar (Lunes a Domingo 16:00 – 23:00 hrs.).
- (2) Participación Promedio Semanal en Horario Estelar (Lunes a Viernes 19:00 – 23:00 hrs.)
- (3) Share Sign-on to Sign-off (Lunes a Domingo 06:00 – 24:00 hrs.).
- (4) Los datos de participación promedio se obtuvieron con la participación de audiencia que otorgaban cada uno de los canales 2, 2 Delay, 5, 9 y LOCAL Televisa (esta cadena incluye 4 AMCM, 4 y 21 GDL, 2 y 34 MTY y LOC TVSA 25 CDS.) todo lo anterior con base en el objetivo de Hogares Nacional hasta Junio 2011 y directamente del Software MSS a partir de Julio 2011.
- (5) Los canales que se utilizaron como cadena base son: 2, 5, 7, 9, 13 y LOCAL Televisa (esta cadena incluye 4 AMCM, 4 y 5 GDL, 2 y 34 MTY y LOC TVSA 25 CDS) de la base 5 Dominios y los canales CANAL 2 DELAY -1HR y CANAL 2 DELAY -2HR de la base 3 Dominios.
- (6) El cálculo de participación promedio se realiza en Excel utilizando la fórmula (Rating/Encendidos \* 100).
- (7) Fechas: Enero, Marzo, Mayo, Julio, Septiembre, Noviembre y Diciembre de 2010, 2011 y 2012 (hasta Junio 16).
- (8) Fuente: IBOPE AGB México, Software MSS Base 5 dominios de Enero 2010 a Junio 2011 y Base 3 dominios de Julio 2011 al 16 Junio 2012.

**Índices Promedio de Audiencia**  
enero de 2010 al 16 de junio de 2012



- (1) Participación Promedio en Horario Estelar (Lunes a Domingo 16:00 – 23:00 hrs.).
- (2) Participación Promedio Semanal en Horario Estelar (Lunes a Viernes 19:00 – 23:00 hrs.)
- (3) Share Sign-on to Sign-off (Lunes a Domingo 06:00 – 24:00 hrs.).
- (4) Los datos de participación promedio se obtuvieron con la participación de audiencia que otorgaban cada uno de los canales 2, 2 Delay, 5, 9 y LOCAL Televisa (esta cadena incluye 4 AMCM, 4 y 21 GDL, 2 y 34 MTY y LOC TVSA 25 CDS.) todo lo anterior con base en el objetivo de Hogares Nacional.
- (5) Fechas: Enero, Marzo, Mayo, Julio, Septiembre, Noviembre y Diciembre de 2010, 2011 y 2012 (hasta el 16 de Junio).
- (6) Fuente: IBOPE AGB México, Software MSS, Base 5 dominios de Enero 2010 a Junio 2011 y Base 3 dominios de Julio 2011 al 16 Junio 2012.

**Cadena del Canal 2.** El canal 2, conocido como “*El Canal de las Estrellas*”, en conjunto con sus estaciones afiliadas, es la cadena líder de televisión en México y la cadena líder de televisión en español en todo el mundo en términos del potencial de audiencia que puede recibir su señal. La programación del canal 2 se transmite a todo el país a través de 127 estaciones concesionadas, las 24 horas del día, los siete días de la semana. Las estaciones afiliadas generalmente retransmiten la programación y publicidad del Canal 2 sin interrupciones. Estas estaciones se conocen como “repetidoras”. La Compañía estima que la cadena del canal 2 llega aproximadamente a 26.6 millones de telehogares, que representan más del 98.3% de los telehogares del país. En 2010, 2011 y 2012, la cadena del canal 2 aportó la mayoría de las ventas de tiempo publicitario de la Compañía a nivel nacional.

De conformidad con la Política Nacional para la Introducción de los Servicios de Televisión Digital Terrestre emitida por la SCT, en mayo de 2005 la SCT otorgó a la Compañía, respecto del canal 2 de la Ciudad de México, un oficio de autorización para transmitir servicios de DTV en el canal 48 como su segundo canal durante el periodo de transición de televisión análoga a digital. Asimismo, 22 repetidoras de la cadena del canal 2 ubicadas fuera de la Ciudad de México y a lo largo de la frontera con Estados Unidos han obtenido oficios de autorización similares. Desde diciembre de 2005, dichas estaciones DTV están instaladas y operando en su totalidad.

La siguiente tabla muestra la participación promedio de audiencia de la cadena del canal 2 durante el horario estelar, durante el horario estelar de lunes a viernes y durante el horario del inicio al cierre de las transmisiones durante los periodos que se indican:

	Años terminados el 31 de diciembre de 2010 <sup>(1)</sup>	2011 <sup>(1)</sup>	Del 1 de enero al 16 de junio de 2012 <sup>(1) (2)</sup>
Horario estelar	33.3%	32.6%	37.4%
Horario estelar de lunes a viernes	37.9%	35.7%	41.2%
Horario del inicio al cierre de transmisiones	30.8%	30.4%	34.2%

(1) Fuente: Encuestas de IBOPE AGB México

(2) Ver “Televisión – La Industria de la Televisión en México – Índices y Participación de Audiencia”.

La programación de la cadena del canal 2 está orientada a la familia promedio de habla hispana. Dicha programación incluye telenovelas, noticieros, programas de concurso, reality shows, programas cómicos y de interés general, películas y eventos deportivos. Las telenovelas, que tienen una duración de entre 120 y 200 episodios de media hora cada uno, representan la mayor parte de la programación que se transmite durante el horario estelar. Prácticamente toda la programación del canal 2, con excepción de las películas en español, es producida por la Compañía y es presentada de estreno en televisión.

**Cadena del Canal 5.** Además de su estación base, la cadena del canal 5 está afiliada con 66 estaciones repetidoras ubicadas en el interior del país. La Compañía estima que la cadena del canal 5 llega aproximadamente a 24.6 millones de hogares, que representan aproximadamente el 91.2% de los telehogares del país. La Compañía considera que el canal 5 ofrece la mejor opción para las personas de entre 18 y 34 años de edad, y ha ampliado su alcance a este grupo clave de personas ofreciendo programación

novedosa. Conforme a la Política Nacional para la Introducción de los Servicios de Televisión Digital Terrestre emitida por la SCT, en septiembre de 2005 la SCT otorgó a la Compañía, respecto del canal 5 de la Ciudad de México, un oficio de autorización para transmitir servicios digitales de televisión, o DTV en el canal 50 como su segundo canal durante el periodo de transición de televisión análoga a digital. Asimismo, 19 repetidoras de la cadena del canal 5 han obtenido oficios de autorización similares. Desde diciembre de 2005, dichas estaciones DTV están instaladas y operando en su totalidad.

La siguiente tabla muestra la participación promedio de audiencia de la cadena del canal 5 durante el horario estelar, durante el horario estelar de lunes a viernes y durante el horario del inicio al cierre de las transmisiones durante los periodos que se indican:

	Años terminados el 31 de diciembre de 2010 <sup>(1)</sup>	Años terminados el 31 de diciembre de 2011 <sup>(1)</sup>	Del 1 de enero al 16 de junio de 2012 <sup>(1) (2)</sup>
Horario estelar	16.9%	18.0%	16.7%
Horario estelar de lunes a viernes	13.8%	14.4%	13.5%
Horario del inicio al cierre de transmisiones	19.4%	20.1%	18.3%

(1) Fuente: Encuestas de IBOPE AGB México.

(2) Ver "Televisión – La Industria de la Televisión en México – Índices y Participación de Audiencia".

La Compañía considera que el canal 5 se ha posicionado como el canal de televisión más innovador de México, con una combinación de reality shows, dramas, programación infantil y películas. La mayor parte de la programación del canal 5 se produce en el extranjero, principalmente en los Estados Unidos. La mayoría de estos programas se producen en idioma inglés. En 2012, el canal 5 transmitió 32 de las 50 películas de mayor éxito.

**Cadena del Canal 4.** El canal 4 se transmite en la zona metropolitana de la Ciudad de México, y de acuerdo con estimaciones de la Compañía, cubre más de 5.8 millones de telehogares, lo que representa aproximadamente el 21.6% del total de telehogares en México en 2012. Como se describió anteriormente, como parte del plan para atraer anunciantes medianos y regionales en la Ciudad de México, la Compañía amplió el alcance del canal 4 en todo el país y modificó su formato, para crear ForoTV, con el fin de captar una mayor audiencia del área metropolitana de la Ciudad de México. Actualmente, la Compañía vende tiempo publicitario local en ForoTV a anunciantes medianos y regionales a tarifas comparables con las de otros medios locales distintos de la televisión, tales como la radio, los periódicos y los anuncios espectaculares. Sin embargo, con la compra de tiempo publicitario local en ForoTV, los anunciantes medianos y regionales pueden tener acceso a un mayor auditorio que al que accederían a través de medios locales distintos de la televisión.

Conforme a la Política Nacional para la Introducción de los Servicios de Televisión Digital Terrestre emitida por la SCT, en septiembre de 2005 la SCT otorgó a la Compañía, respecto del canal 4 de la Ciudad de México, un oficio de autorización para transmitir servicios de DTV en el canal 49 como su segundo canal durante el periodo de transición de televisión análoga a digital. Desde diciembre de 2005, dicha estación DTV opera en su totalidad.

La siguiente tabla muestra la participación promedio de audiencia de la cadena del canal 4 durante el horario estelar de lunes a viernes y durante el horario del inicio al cierre de las transmisiones durante los periodos que se indican, incluyendo la participación de audiencia de las estaciones locales.

	Años terminados el 31 de diciembre de	2010 <sup>(1)</sup>	2011 <sup>(1)</sup>	Del 1 de enero al 16 de junio de 2012 <sup>(1)(2)</sup>
Horario estelar	5.8%	5.7%	6.4%	
Horario estelar de lunes a viernes	6.5%	5.7%	6.3%	
Horario del inicio al cierre de transmisiones	8.0%	7.8%	9.2%	

(1) Fuente: Encuestas de IBOPE AGB México.

(2) Ver “Televisión – La Industria de la Televisión en México – Índices y Participación de Audiencia”.

ForoTV se dirige a la audiencia de adultos jóvenes entre 30 y 40 años y a adultos de más de 55 años. Sus programas consisten, principalmente, en contenido periodístico, noticias, y programas de mesas redondas en donde los participantes analizan las noticias nacionales e internacionales. ForoTV ha logrado atraer una mayor parte del teleauditorio de la Ciudad de México.

**Cadena del Canal 9.** Además de su estación base, la cadena del canal 9 está afiliada con 29 estaciones repetidoras, de las cuales aproximadamente 37% están ubicadas en la zona centro del país. La Compañía estima que la cadena del canal 9 llega a aproximadamente a 19.9 millones de telehogares, que representan aproximadamente el 73.7% de los telehogares del país. El canal 9 se transmite en 27 de las 27 ciudades del interior del país que están cubiertas por las encuestas a nivel nacional.

Conforme a la Política Nacional para la Introducción de los Servicios de Televisión Digital Terrestre emitida por la SCT, en octubre de 2006 la SCT otorgó a la Compañía, respecto del canal 9 de la Ciudad de México, un oficio de autorización para transmitir servicios de DTV en el canal 44 como su segundo canal durante el periodo de transición de televisión análoga a digital. Adicionalmente, nueve estaciones repetidoras de la cadena del canal 9 han obtenido un oficio de autorización similar. Desde enero de 2007, dicha estación DTV se encuentra operando. Asimismo, como se describió anteriormente, a partir de abril de 2008, la Compañía transmitió más de 1,000 horas de programación original de NBC Universal Telemundo a través del Canal 9.

La siguiente tabla muestra la participación promedio de audiencia de la cadena del canal 9 durante el horario estelar, horario estelar de lunes a viernes y horario del inicio al cierre de las transmisiones durante los periodos que se indican:

Años terminados el 31 de diciembre  
de

	2009 <sup>(1)</sup>	2010 <sup>(1)</sup>	Del 1 de enero al 16 de junio de 2012 <sup>(1) (2)</sup>
Horario estelar	12.0%	10.6%	7.7%
Horario estelar de lunes a viernes	12.3%	10.8%	7.0%
Horario del inicio al cierre de transmisiones	11.3%	10.2%	8.0%

(1) Fuente: Encuestas de IBOPE AGB México.

(2) Ver “Televisión – La Industria de la Televisión en México – Índices y Participación de Audiencia”.

La programación del canal 9 está orientada a la familia y consiste en películas, deportes, programas cómicos y de concurso, noticieros, telenovelas producidas por terceros y repeticiones de programas de gran popularidad transmitidos originalmente en el canal 2. A partir de abril de 2008, la Compañía comenzó a transmitir más de 1,000 horas al año de la programación original de NBC Universal Telemundo a través del Canal 9. Ver sección “Manteniendo el Liderazgo en el Negocio de Televisión en México” – “Continuar Producido Programación de Alta Calidad”.

**Estaciones Locales Afiliadas.** Existen 33 estaciones de televisión locales afiliadas a las cadenas de la Compañía, de las cuales 18 estaciones son propias, una estación es de participación minoritaria y 14 estaciones son afiliadas independientes. Estas estaciones reciben sólo una parte de su programación de las estaciones base de la Compañía (principalmente de los canales 4 y 9). Ver “Cadena del Canal 4” complementando el resto de su programación principalmente con inventarios de la videoteca de la Compañía adquiridos bajo licencia, así como con producciones locales. La programación local incluye noticieros, programas de concurso, musicales y culturales, además de programas que ofrecen asesoría profesional. En 2010, 2011 y 2012, las estaciones locales propiedad de la Compañía produjeron aproximadamente 48,900, 50,400 y 57,200 horas de programación, respectivamente. Cada afiliada local cuenta con su propio departamento de ventas y vende tiempo de publicidad durante las transmisiones de los programas que produce y/o licencia. A las estaciones afiliadas que no son propiedad de la Compañía, generalmente se les paga, por concepto de afiliación a las cadenas de televisión de la Compañía, un porcentaje fijo de la venta de publicidad.

Conforme a la Política Nacional para la Introducción de los Servicios de Televisión Digital Terrestre emitida por la SCT, 13 de 18 estaciones locales propiedad de la Compañía, han obtenido licencias para transmitir servicios de DTV en su área de servicio durante el periodo de transición de televisión análoga a digital. Estas 13 estaciones DTV están operando completamente.

#### **Estación de Televisión en la Frontera.**

La Compañía es propietaria actualmente de XETV (la “Estación en la Frontera”), una estación de televisión con base en Tijuana, en la frontera de México con los Estados Unidos, la cual opera bajo una concesión de la SCT, y adicionalmente transmite programación en inglés con base en un permiso otorgado por la Secretaría de Gobernación, el cual es renovado anualmente. La Estación en la Frontera está afiliada a CW para el mercado de Tijuana/San Diego, de conformidad con un contrato de afiliación con The CW Network LLC. The CW Network se creó como una coinversión entre Warner Bros. Entertainment y CBS Corporation. La Estación en la Frontera transmite al amparo de permisos renovables otorgados por la FCC a la Estación en la Frontera y a CW, que autorizan transmisiones electrónicas transfronterizas. La Estación en la Frontera es

operada por medio de un contrato de operación de estaciones con Bay City Television, una sociedad estadounidense, la cual es subsidiaria de la Compañía. El permiso otorgado por la FCC a la Estación en la Frontera fue prorrogado el 30 de junio de 2008, por un plazo de cinco años, que expira el 30 de junio de 2013. El permiso otorgado a la CW inició su vigencia el 8 de agosto de 2008 por un plazo de 5 años que expira el 8 de agosto de 2013.

### ***Canales.***

La Compañía produce o licencia una serie de canales para televisión por cable, tanto en México como en otros países de Latinoamérica, el Caribe, Asia, Europa, los Estados Unidos, Canadá y Australia. Dichos canales incluyen programación dedicada al entretenimiento en general, telenovelas, películas y programas relacionados con música, entrevistas y videos. Parte de la programación de estos canales es producida por la Compañía y el resto de la misma es producida por terceros. A diciembre de 2012, la Compañía tenía más de 33 millones de suscriptores a nivel mundial.

En 2010, 2011 y 2012, la Compañía produjo aproximadamente 15,700, 15,900 y 20,900 horas de programación y videos, respectivamente, para su transmisión a través de los canales de televisión restringida de la Compañía. Los nombres comerciales de los referidos canales de definición estándar incluyen: Telehit, Ritmoson Latino, Bandamax, De Película, De Película Clásico, Unicable, Golden Golden Edge, Golden Latinoamérica, Canal de Telenovelas, Tiin, Canal de las Estrellas Latinoamérica, Canal de las Estrellas Europa, Canal 2 Delay-2hrs, Canal de las Estrellas Delay-1hr, Distrito Comedia (antes Clásico TV), TDN y UTDN (antes TDN 2.0). Las marcas de los canales de alta definición de la Compañía incluyen: Golden HD, Telehit HD, TDN HD y De Película HD.

En adición a la inversión en BMP que la Compañía llevo a cabo en diciembre de 2010, la Compañía vendió a Univision la totalidad de su participación en TuTv, la antigua asociación de la Compañía con Univision, la cual representaba el 50% del capital social de TuTv a Univision por un monto de U.S.\$55 millones de Dólares. Ver la sección – “Univision”

### ***Programas y Licencias.***

La Compañía otorga licencias de la programación que produce, como de sus derechos para la transmisión de programas producidos por terceros, a estaciones de televisión en México y a otras estaciones de televisión y sistemas de televisión restringida en los Estados Unidos, Canadá, Latinoamérica, Asia, Europa y África. Los contratos de licencia exigen el pago de regalías dependiendo del tamaño del mercado para el que se otorga una determinada licencia, o en función del porcentaje de las ventas de tiempo publicitario generadas por la programación. En adición a la programación que se dio en licencia a Univision, en 2010, 2011 y 2012, la Compañía dio en licencia 74,209 horas, 73,165 horas y 92,887 horas de programación, respectivamente. Ver las secciones – “Univision” e “Información Financiera - Comentarios y Análisis de la Administración sobre los Resultados de Operación y la Situación Financiera de la Compañía – Resultados de Operación – Contenidos”. Al 31 de diciembre de 2012, la Compañía tenía en su videoteca 242,965 medias horas de programación de televisión disponible para ser otorgadas bajo licencia. Desde el primer trimestre del año 2012, los resultados de nuestro anterior segmento de Exportación de Programación son incluidos en nuestro nuevo segmento de Contenidos, el cual también incluye los resultados de nuestros anteriores segmentos de Televisión Abierta, Televisión Restringida y de nuestro negocio de Internet.

**Expansión de la Cobertura de la Programación.** Actualmente, la programación de la Compañía puede ser vista en los Estados Unidos, Canadá, Latinoamérica, Asia, Europa y África. La Compañía pretende continuar incrementando sus ventas de programación en el extranjero a través de sus servicios de televisión de paga.

**Licencia SVOD.** Bajo un contrato de licencia celebrado con Netflix, vigente a partir del 12 de julio de 2011, la Compañía pone a disposición de suscriptores de Netflix, de manera no exclusiva, alrededor de 3,000 horas de Telenovelas al año, así como diversos programas de entretenimiento general de la galería de la Compañía para los territorios en México, Latinoamérica y el Caribe. Como parte de dicho contrato, el contenido actual se pondrá a disposición de Netflix no antes de un año posterior a su transmisión en televisión abierta. Este acuerdo incrementa la disponibilidad de programación de la Compañía en América Latina y el Caribe, zonas donde Netflix lanzó diversas suscripciones a finales de 2011, y constituye un primer paso importante en el plan de la Compañía consistente en monetizar su galería de alrededor de 50,000 horas de contenido vía distribución digital.

**Televisa Interactive Media.** Televisa Interactive Media, o TIM, es el negocio en línea y de contenido inalámbrico de la Compañía. Incluye Esmas y Televisa.com, los portales horizontales de Internet en español; Esmas Móvil, la unidad de negocio de servicios agregados móviles; y Tvolucion.com, el servicio de video-a-la-orden. TIM aprovecha el extenso y único contenido en idioma español de la Compañía y de terceros, incluyendo noticias, deportes, negocios, música, entretenimiento, editoriales, vida y estilo, tecnología, salud, infantiles y un canal de encuestas de opinión, y ofrece una gran variedad de servicios, entre los que se incluyen correo electrónico, mecanismos de búsqueda, grupos de discusión (chat forums) y boletines de noticias.

Con una amplia gama de contenido y servicios *online*, y con más de 349.41 millones de visitas promedio al mes y más de 30.58 millones de usuarios mensuales durante el 2012, en opinión de la Compañía, Televisa Interactive Media se ha colocado como uno de los portales líderes en México y en países de habla hispana. A la fecha, 70.9% del tráfico en el portal de Internet corresponde a México, y el resto corresponde a los Estados Unidos y Latinoamérica.

En octubre de 2008, la Compañía celebró un contrato de licencia para distribuir contenido original de Telemundo a través de plataformas digitales e inalámbricas en México. Como parte de dicho contrato, Telemundo provee a la Compañía de su contenido original, incluyendo sus telenovelas más populares, las cuales se transmiten a través del Canal 9, y en todas las plataformas digitales de la Compañía, incluyendo Esmas.com. Adicionalmente, la Compañía ofrece imágenes, timbres para celulares y mensajes SMS con base en el contenido de Telemundo a usuarios de teléfonos celulares en México a través de Esmas Móvil, el proveedor líder en México de contenido para teléfonos celulares. Dicho contrato complementa y es parte de una alianza estratégica para distribuir contenido original de Telemundo en México a través de múltiples plataformas, incluyendo transmisión de televisión abierta, televisión de paga y plataformas digitales emergentes.

A partir de abril de 2004, Esmas.com comenzó a ofrecer el servicio de mensajes cortos a celulares, con el objeto de aprovechar la creciente demanda en México, Estados Unidos y Latinoamérica por este tipo de servicio. En 2012, Esmas Móvil envió más de 35.7 millones de mensajes premium a aproximadamente 4.3 millones de suscriptores móviles. La mayoría del contenido solicitado por los usuarios consiste en noticias y alertas deportivas, promociones interactivas de televisión, loterías, fondos de pantalla, juegos y música. La Compañía considera que debido a la tendencia de los consumidores mexicanos hacia la alta calidad y alta variedad de contenido de programación de la Compañía, TIM se ha convertido en uno de los proveedores líderes de servicios de teléfonos celulares premium en México y Latinoamérica.

Desde el primer trimestre del año 2012, los resultados de nuestro anterior segmento de Negocios de Internet, el cual era reportado en el segmento de Otros Negocios, son incluidos en nuestro nuevo segmento de Contenidos, el cual también incluye los resultados de nuestros anteriores segmentos de Televisión Abierta, Televisión Restringida y Exportación de Programación.

### **Editoriales**

La Compañía considera que es la empresa más importante en la publicación y distribución de revistas en México y la primera editora y distribuidora de revistas en español a nivel mundial, en términos de circulación.

Con una circulación total de aproximadamente 129 millones de ejemplares en 2012, la Compañía pública 186 títulos que se distribuyen en 20 países, incluyendo México, Estados Unidos, Colombia, Chile, Venezuela, Puerto Rico, Argentina, Ecuador, Perú y Panamá, entre otros. Ver la sección “– Distribución de Publicaciones de Títulos Propios y de Terceros”. Las principales revistas de la Compañía en México incluyen *TV y Novelas*, *Vanidades*, una popular revista quincenal para mujeres; *Caras*, una revista mensual líder en el sector de “sociales”; *Eres*, una revista mensual para adolescentes; *Conozca Más*, una revista mensual científica y cultural; y *Furia Musical*, una revista que se publica mensualmente y promueve artistas de bandas musicales y onda grupera. Las principales publicaciones de la Compañía en América Latina y los Estados Unidos incluyen *Vanidades*, *TV y Novelas U.S.A* y *Caras*.

La Compañía también publica y distribuye las ediciones en español de diversas revistas, incluyendo las revistas *Cosmopolitan*, *Buenhogar*, *Harper's Bazaar*, *Seventeen* y *Esquire*, a través de una asociación con Hearst Communications, Inc.; *Maxim*, conforme al contrato de licencia con Alpha Media Group, Inc.; *Marie Claire*, conforme al contrato de licencia con *Marie Claire* Album; *Men's Health*, *Prevention*, *Women's Health* y *Runner's World* conforme al contrato de licencia con Rodale Press, Inc.; *Sport Life* y *Automóvil Panamericano* así como otras ediciones especiales, a través de una asociación con Motorpress Ibérica, S.A.; *Muy Interesante*, *Padres e Hijos* y *Mía*, conforme al contrato de asociación con GyJ España Ediciones, S.L.C. en C.; *Disney Princesas*, *Disney Winnie Pooh*, *Disney Hadas*, *Disney Cars*, *Disney Toy Story* y *Disney Junior* conforme al contrato de licencia con Disney Consumer Products of Latin America Inc. y WDC, México, S. de R.L. de C.V.; y *National Geographic Society* y *National Geographic Traveler*, para toda Latinoamérica y los Estados Unidos a través de un contrato de licencia con *National Geographic Society*. Adicionalmente, la Compañía publicó la edición en español de la revista “OK!” de conformidad con un contrato de licencia con Northern & Shell Luxembourg Branch, así como diversos comics de conformidad con un contrato de licencia con *Marvel Characters*, B.V. y *DC Entertainment*.

Durante 2011, la Compañía lanzó diversos comics Disney-Marvel en México y Argentina, conforme al contrato de licencia con Disney Consumer Products of Latin America Inc.; y *Top Teens* en Argentina, una revista para adolescentes propiedad de la Compañía.

Durante 2012, la Compañía lanzó diversos comics *DC Entertainment* en México, conforme a un contrato de licencia con *DC Entertainment*.

## **Cable y Telecomunicaciones**

### **Cablevisión**

**La Industria de la Televisión por Cable en México.** La televisión por cable ofrece múltiples canales de entretenimiento, noticias y programación informativa a sus suscriptores, quienes pagan una cuota mensual con base en el paquete de canales que reciben los suscriptores. Ver la sección “- Servicios de Televisión Digital por Cable”. Con base en información de la SCT y COFETEL, al 31 de diciembre de 2012 había aproximadamente 1,500 redes de televisión por cable en México operando bajo concesiones, los cuales proporcionaban servicio a aproximadamente 5.7 millones de suscriptores.

**Sistema de Televisión por Cable en la Ciudad de México.** La Compañía tiene una participación accionaria del 51% en Cablevisión, una de las empresas operadoras de sistemas de televisión por cable más importantes del país, la cual proporciona sus servicios en la Ciudad de México y su área metropolitana. Al 31 de diciembre de 2012 Cablevisión tenía 787,054 suscriptores de televisión por cable o video suscriptores, todos los cuales eran suscriptores de paquetes digitales. Los CPOs de Cablevisión, cada uno representativos de dos acciones serie “A” y una acción serie “B” de Cablevisión, cotizan en la BMV, bajo la clave de pizarra “CABLE”.

**Servicios de Televisión Digital por Cable.** Cablevisión fue el primer operador de multi-sistemas en México en ofrecer una guía de programación interactiva en pantalla, “video bajo demanda”, canales de alta definición así como servicios Motorola y TiVo® DVR a través de la Ciudad de México. Junto con su servicio cable digital, Cablevisión asimismo ofrece internet de alta velocidad y un servicio competitivo de telefonía digital. A través de su cobertura internacional, Cablevisión distribuye contenido de video de alta calidad, un servicio único de video, interactividad de última generación con “Cablevisión Bajo Demanda”, alta definición 1080i, programación “pago por evento”, programación “a la carta” entre otros productos y servicios con valor agregado, y soluciones Premium para el cliente. El servicio de cable 100% digital de Cablevisión ofrece seis paquetes de programación, cuyo precio al 31 de diciembre de 2012 variaba entre \$169.00 pesos a \$679.00 pesos (IVA incluido), e incluían hasta 302 canales lineales: 231 canales de videos (incluyendo 10 canales de televisión abierta, Fox, ESPN, CNN International, HBO, Disney Channel, TNT, y otros), 56 canales de audio y 9 canales pago por evento.

**Video a la Carta y Sistemas de Pago por Evento.** Cablevisión ofrece actualmente su plataforma Video a la Carta, así como 9 canales de pago por evento en cada uno de los cinco paquetes de servicios Premium digitales. Los servicios de Video a la Carta, así como los canales de pago por evento exhiben películas y programas especiales, incluyendo eventos deportivos y musicales, entre otros eventos.

**Ingresos de Cablevisión.** Los ingresos de Cablevisión provienen de las cuotas de suscripción de los servicios de televisión por cable, banda ancha y telefonía, así como de la venta de tiempo publicitario a anunciantes locales y nacionales. Los ingresos que se reciben de los suscriptores incluyen las cuotas mensuales por los servicios de programación y renta, y, en menor medida, los cargos de instalación. Las tarifas mensuales de los paquetes al 31 de diciembre de 2012, iban desde los \$169.00 pesos a los \$679.00 pesos (IVA incluido), ver “- Servicios de Televisión Digital por Cable”. Actualmente el

gobierno mexicano no regula las cuotas que Cablevisión puede cobrar por sus paquetes de servicios básico y digitales, sin embargo no puede asegurarse que el gobierno mexicano no regulará dichas cuotas en el futuro. Si la SCT determinare que el tamaño y naturaleza de la presencia de Cablevisión en el mercado fuera suficientemente significativo como para tener un efecto anticompetitivo, dicha dependencia pudiera regular las cuotas que Cablevisión cobra por sus distintos servicios.

**Nuevas Iniciativas de Cablevisión.** Cablevisión planea ofrecer los siguientes servicios de multimedia a sus suscriptores:

- servicios de programación incluyendo videojuegos, video bajo demanda, suscripción de video bajo demanda, alta definición, y pago por evento;
- servicios de Internet de banda ancha; y
- servicios de telefonía IP.

En mayo de 2007, Cablevisión recibió una concesión para ofrecer servicios de telefonía IP a través de su red. En julio de 2007, Cablevisión empezó a ofrecer servicios de telefonía IP en ciertas áreas de la Ciudad de México y al final de 2011, Cablevisión ofrece el servicio en cada área en la que la cobertura es bidireccional, la cual representa el 99.91% de su red.

A fin de que los suscriptores puedan obtener acceso a estos servicios de comunicación multimedia, Cablevisión requiere una red de cable con capacidad bidireccional y que opere a una velocidad de al menos 750 MHz, así como a un decodificador digital. A fin de estar en posibilidad de proporcionar estos nuevos servicios, Cablevisión se encuentra en proceso de modernizar su red de cableado actual. La red de cableado de Cablevisión consiste actualmente en más de 19,800 kilómetros con alrededor de 2.5 millones de hogares pasados en la Ciudad de México y área metropolitana. Al 31 de diciembre de 2012, el 0.66% de la red de Cablevisión opera a 450 MHz, aproximadamente, el 0.33% opera a 550 MHz, aproximadamente el 0.69% opera a 750 MHz, aproximadamente el 4.83% opera a 870 MHz, 93.48% opera a 1 GHz, y aproximadamente el 99.91% de dicha red cuenta con capacidad bidireccional.

### ***Cablemás***

#### ***Sistema de Cable de Cablemás***

Cablemás opera en 59 ciudades, y al 31 de diciembre de 2012, su red prestaba servicios a 1'147,007 suscriptores de televisión por cable o video suscriptores, 567,247 suscriptores de Internet de alta velocidad o suscriptores de banda ancha y 302,197 usuarios de telefonía IP o suscriptores de servicios de voz, con 3.3 millones de hogares pasados.

Al 31 de diciembre de 2012, la red de Cablemás tenía 19,754 kilómetros de cable. Cablemás está en su fase final de conversión de su red existente de cable, a una red bidireccional, operando desde 550 MHZ a 860 MHz, con una habilidad para prestar servicios de video, banda ancha y telefonía. Hasta el 31 de diciembre de 2012, el 95.1% de la red de Cablemás tenía capacidad bidireccional, del cual el 99.2% operaba a o con más de 550MHz y 91.6% operaba a o con más de 750MHz.

#### ***Ingresos de Cablemás.***

Cablemás ha experimentado un crecimiento importante debido a la exitosa implementación de su estrategia de negocios, la introducción de nuevos productos y servicios y la alta aceptación de sus ofertas.

La estrategia global de Cablemás es incrementar sus niveles de penetración en cada uno de sus mercados, mediante la prestación de servicios de valor agregado en televisión de paga, la activa participación en la consolidación de la industria y mediante la continua y exitosa prestación de servicios triple-play. Cablemás se considera como una de las empresas de televisión por cable con mayor crecimiento en México. Su red instalada y acceso a los hogares de sus suscriptores le proporciona oportunidades de alcanzar ventas de servicios relacionados, incluyendo video, datos (Internet) y telefonía, como demanda de sus paquetes de valor agregado.

Las inversiones de Cablemás para incrementar la capacidad de su red y que ésta sea bidireccional le han permitido prestar productos adicionales que han incrementado el ofrecimiento de productos. Estos incluyen:

- señal digital, video bajo demanda y televisión de alta definición, entre otros;
- servicios de Internet de banda ancha; y
- servicios de telefonía IP.

Estos productos adicionales han permitido a Cablemás incrementar sus ingresos por suscriptor sin incrementar sustancialmente el costo y con una ventaja económica competitiva frente a los consumidores.

### ***Servicios de Cablemás.***

Desde su comienzo como una concesionaria de servicios de televisión por cable, Cablemás ha ofrecido diversos servicios como televisión por cable, servicios de Internet de alta velocidad y servicios de telefonía. Al 31 de diciembre de 2012, Cablemás ofrece tres tipos de servicios de video que son: "Minibásico" (\$179.00 pesos), "Básico" (\$340.00 pesos) y "Plus" (\$489.00 pesos, incluyendo Servicio básico). Los servicios ofrecidos incluyen hasta 150 canales. Adicionalmente, Cablemás ofrece servicios de internet de alta velocidad en rangos de 3 Mbps (\$179.00 pesos) hasta 100 Mbps (\$999 pesos), y también servicios de telefonía desde \$179 que en paquete con otro servicio incluye llamadas locales ilimitadas, y 30 minutos a celular local o LDN.

### ***TVI***

En marzo de 2006, CVQ, una subsidiaria al 100% de la Compañía, adquirió el 50% de acciones en TVI. TVI es una compañía de telecomunicación que ofrece servicios de televisión de paga, de voz y datos en el área metropolitana de Monterrey y otras regiones del norte de México.

Al 31 de diciembre de 2012, TVI, que tenía 1.7 millones de hogares pasados, prestaba servicios a 374,733 suscriptores de televisión por cable o video suscriptores, 229,720 suscriptores de Internet de alta velocidad o suscriptores de banda ancha y 133,178 líneas telefónicas o suscriptores de voz.

### ***Bestel***

En diciembre de 2007, Cablestar, subsidiaria indirecta que en su mayoría es propiedad de la Compañía, completó la adquisición de las acciones de las compañías dueñas de la mayoría de los activos de Bestel, una compañía de instalaciones para las telecomunicaciones en México. Actualmente, Cablevisión y la Compañía detentan el

69.2% y el 30.8% del capital social de Cablestar, respectivamente. A través de Bestel (USA), Inc., Bestel proporciona servicios transnacionales a empresas estadounidenses, incluyendo protocolo de internet, o IP, tránsito, colocación, líneas privadas internacionales, redes privadas virtuales, o VPNs, y servicios de voz, así como acceso al Internet “backbone” via empresas o *carriers* clasificados como TIER 1 redes que pueden alcanzar cualquier otra red en el Internet sin necesidad de comprar protocolos de internet, o IP, o pagando contraprestaciones y TIER 2 redes que se igualan con algunas redes, pero compran protocolos de internet, o IP, o pagando contraprestaciones para alcanzar por lo menos, alguna porción del Internet. Bestel es dueña de una red de fibra óptica de aproximadamente 25,000 kilómetros y cubre diversas ciudades importantes y regiones económicas en México y cuenta con un cruce directo hacia Dallas, Texas, Nogales, Arizona y San Diego, California en Estados Unidos. Esto permite a la compañía proveer conectividad de alta capacidad entre los Estados Unidos y México.

### **Otros Negocios**

**Distribución de Publicaciones de Títulos Propios y de Terceros.** La Compañía estima que distribuye aproximadamente el 40%, en términos de volumen, de las revistas que circulan en México, a través de su subsidiaria Distribuidora Intermex, S.A. de C.V. La Compañía estima que su red de distribución llega a más de 300 millones de personas de habla hispana en aproximadamente 20 países, incluyendo México, Colombia, Argentina, Ecuador, Perú y Panamá. La Compañía también estima que su red de distribución llega a más de 50,000 puntos de venta en México, y a más de 75,000 puntos de venta en el extranjero. La Compañía también es propietaria de empresas distribuidoras de revistas en 5 países. Las publicaciones de la Compañía también se venden en los Estados Unidos, el Caribe y otros países a través de distribuidores independientes. En 2010, 2011 y 2012, aproximadamente el 63.3%, el 62.6% y el 63.6%, respectivamente, de las publicaciones distribuidas por esta red consistieron en publicaciones editadas por la Compañía, respectivamente. Adicionalmente, la Compañía vende publicaciones editadas tanto por empresas en las que participa la Compañía como por terceros. Asimismo, la Compañía distribuye DVDs, tarjetas telefónicas, álbumes estampados, novedades y otros productos de consumo.

**Promoción de Eventos Deportivos y Espectáculos.** La Compañía promueve una amplia variedad de eventos deportivos y otras producciones culturales, musicales y de otros géneros en México. La mayoría de estos eventos y producciones se transmiten a través de las estaciones de televisión, el sistema de televisión por cable, las estaciones de radio y los sistemas de Servicios DTH de la Compañía. Ver las secciones “– Televisión – Programación de Televisión”, “–Cable y Telecomunicaciones – Servicios de Televisión Digital por Cable”, “– Cable y Telecomunicaciones – Vídeo a la Carta y Sistemas de Pago por Evento – Estaciones de Radio – Asociaciones en Empresas de Servicios DTH”.

**Fútbol.** La Compañía es dueña de dos equipos profesionales de fútbol de México. Uno de esos equipos, el América, actualmente participa en la primera división y figura entre los de mayor popularidad. El otro equipo, el Necaxa, actualmente juega en la liga de ascenso. En la primera división mexicana, cada equipo juega dos temporadas regulares anuales de 17 partidos. Los mejores equipos de cada temporada regular califican para los partidos de post-temporada hacia el campeonato.

La Compañía es propietaria del Estadio Azteca, el cual cuenta con capacidad para aproximadamente 105,000 espectadores sentados y ha sido la sede de dos campeonatos mundiales de fútbol. Por lo general, el equipo América y la selección nacional de fútbol juegan sus partidos como locales en este estadio. La Compañía tiene los derechos

exclusivos para transmitir los partidos como locales de ciertos equipos de fútbol de primera división.

**Promociones.** La Compañía produce y promueve una gran variedad de conciertos y otro tipo de espectáculos, incluyendo concursos de belleza, festivales musicales y espectáculos de populares artistas mexicanos y extranjeros.

**Producción y Distribución de Películas.** La Compañía produce y coproduce películas de estreno en español y en inglés, muchas de las cuales se encuentran entre las películas de mayor éxito en México, en términos de la venta de boletos en taquilla. La Compañía no produjo películas en 2010, en 2011 coprodujo una película y en 2012 produjo cuatro películas, tres de las cuales coproducimos con terceros. La Compañía ha celebrado convenios de coproducción con empresas productoras mexicanas, así como con compañías internacionales como Miravista, Warner Bros, Plural Entertainment y Lions Gate Films. La Compañía continuará considerando participar en coproducciones con terceros en el futuro, aunque no puede asegurarse nada al respecto.

La Compañía distribuye sus películas a las salas cinematográficas en México, y posteriormente lanza dichas películas en video para su transmisión a través de las estaciones de televisión abierta y televisión de paga. En 2010 la Compañía no lanzó ninguna película, en 2011 la Compañía lanzó su película coproducida *Así es la Suerte* y en 2012 la Compañía lanzó *Viaje de Generación*, *Casa de Mi Padre* y *Girl In Progress*, tres coproducciones de la Compañía. Asimismo, la Compañía distribuye sus películas en el extranjero.

La Compañía también distribuye en México películas de largometraje producidas por extranjeros en México. Bajo un contrato con Warner Bros., la Compañía fue el distribuidor exclusivo de sus películas en México del 1 de enero de 1999, hasta el 31 de diciembre de 2009. A partir del 1 de enero de 2010, Warner Bros decidió otorgar los derechos de distribución de sus películas en México a Universal Pictures. En 2010, 2011 y 2012 y hasta el 28 de febrero de 2013, la Compañía distribuyó 19, 17, 23 y 3 películas de estreno, respectivamente, incluyendo, varias películas de gran éxito en taquilla. También distribuimos películas mexicanas y no mexicanas independientes producidas en México, los Estados Unidos y Latinoamérica.

Al 31 de diciembre de 2012, la Compañía contaba con los derechos de distribución de una filmoteca de 280 películas en español en formato de video, 145 películas en otros idiomas en formato de video, 25 películas en español y 27 películas en otros idiomas, muchas de las cuales se han transmitido a través de los canales de televisión, sistema de televisión por cable y Servicios DTH de la Compañía.

**Negocio de Juegos y Sorteos.** En 2006, la Compañía inició el negocio de juegos y sorteos, el cual consiste en bingo, salones de apuestas deportivas, y una lotería a nivel nacional. Al 31 de diciembre de 2012, la Compañía tenía en operación 18 salones de bingo y salones de apuestas deportivas en operación bajo el nombre de "Play City". En términos del permiso otorgado a la Compañía, ésta planea abrir bingos y salones de apuestas deportivas. Asimismo, durante 2007 lanzamos "Multijuegos", el cual es un juego de lotería en línea con acceso a aproximadamente 4,000 terminales electrónicas en red nacional. El bingo, los salones de apuestas deportivas y Multijuegos son operados bajo el Permiso de Juegos y Sorteos otorgado por la Secretaría de Gobernación, que incluye, entre otras cosas, la autorización para establecer hasta 55 bingos y salones de apuestas deportivas y de azar a lo largo de México.

**Estaciones de Radio.** El negocio de radio de la Compañía, Sistema Radiópolis, es operado a través de una asociación con Grupo Prisa, un grupo español líder en comunicaciones. Bajo esta asociación, la Compañía tiene una participación de control del 50%, en la cual tiene el derecho de nombrar a la mayoría de los miembros del consejo de administración de la asociación. Salvo por los casos que requieren la aprobación unánime del Consejo de Administración o de la Asamblea de Accionistas, tales como operaciones corporativas extraordinarias, la remoción de consejeros y la modificación de los documentos estructurales de la asociación, entre otras, la Compañía controla el resultado de la mayoría de los asuntos que requieren la aprobación del Consejo de Administración o de la Asamblea de Accionistas. La Compañía asimismo tiene el derecho a designar al Director Financiero de Radiópolis. La elección del Director General de Radiópolis requiere la aprobación unánime del consejo de administración.

Radiópolis es propietaria y operadora de 17 estaciones de radio en México, incluyendo tres estaciones de AM y tres estaciones de FM en la Ciudad de México, cinco estaciones de AM y dos estaciones de FM en Guadalajara, una estación AM en Monterrey, una estación de FM en Mexicali, una estación AM/FM en San Luís Potosí y una estación AM/FM en Veracruz. Algunas de las estaciones de Radiópolis operan con señales de transmisión de alta potencia que les permite llegar más allá de las áreas de servicio que atienden. Por ejemplo, las señales de XEW-AM y XEWA-AM bajo algunas condiciones les permiten cubrir la parte sur de los Estados Unidos, y asimismo, la XEW-AM puede ser escuchada en la mayor parte del sur de México. En junio de 2004, Radiópolis celebró un contrato con Radiorama, una de las cadenas líderes en radio, el cual adicionó a partir del 31 de diciembre de 2012, 38 estaciones afiliadas (1 de AM, 11 de FM y 26 estaciones combinadas) a su actual red, incrementando su total de afiliadas en su red, incluyendo las de su propiedad y las afiliadas, a un total de 91 estaciones (incluyendo 56 estaciones combinadas). Después de dar efecto a este contrato con Radiorama, la Compañía estima que sus estaciones de radio llegan a 29 estados en México. Los programas que se transmiten a través de las estaciones de Radiópolis llegan a aproximadamente el 75% de la población del país. La Compañía planea continuar explorando la posibilidad de ampliar la cobertura de su programación y publicidad para radio a través de afiliaciones con terceros y de adquisiciones.

De acuerdo con INRA, en 2010, 2011 y 2012, la XEW-AM se ubicó, en promedio, en décimo tercer, décimo primer y décimo octavo lugar, respectivamente, entre las 33 estaciones que transmiten en AM en el área metropolitana de la Ciudad de México, mientras que la XEQ-FM se ubicó en promedio, en tercer, segundo y tercer lugar, respectivamente, entre las 30 estaciones que transmiten en FM en el área metropolitana de la Ciudad de México, respectivamente. Xeba se ubicó, en promedio, en segundo, tercer y quinto lugar, respectivamente, entre las 25 estaciones que transmiten en FM en el área metropolitana de la ciudad de Guadalajara. El INRA lleva a cabo encuestas diarias de puerta en puerta y a automovilistas en el área metropolitana de la Ciudad de México para determinar las preferencias de los radioescuchas. Fuera de la Ciudad de México, el INRA lleva a cabo encuestas periódicas. La Compañía considera que no existe ningún otro sistema de encuestas rutinarias independientes de este tipo en México.

Las estaciones de radio de la Compañía utilizan varios formatos de programación, diseñados para captar diversas audiencias y satisfacer las necesidades de los anunciantes, así como para promover el talento, contenido y programación de los negocios de la Compañía, incluyendo televisión, deportes y noticias. Radiópolis produce algunos de los formatos más escuchados, incluyendo "W Radio" (noticias), "TD W" (deportes), "Ke Buena" (música popular mexicana), "40 Principales" (música pop) y "Bésame Radio" (baladas en español). "W Radio", "Ke Buena" y "40 Principales" también se transmiten vía Internet.

La exitosa cobertura de los Juegos Olímpicos 2012, UEFA Euro Championship, juegos de fútbol de la Concacaf y la Copa Libertadores, posicionó a Radiópolis como una de las cadenas de radio de mayor audiencia de eventos deportivos.

En los últimos cinco años, Radiópolis ha organizado 20 eventos musicales masivos de importancia, con artistas de reconocida trayectoria en cada estilo musical, cuya asistencia fue de aproximadamente 155,000 personas en conjunto por los últimos 2 espectáculos, los cuales fueron realizados en el Estadio Azteca en la Ciudad de México. Los eventos de Radiópolis han tenido alta popularidad entre los eventos musicales de estaciones de radio en México.

La Compañía vende tiempo publicitario tanto local como nacional en sus estaciones de radio. La fuerza de ventas de radio de la Compañía vende tiempo publicitario en radio principalmente bajo el esquema de compra libre. Ver la sección “– Manteniendo el Liderazgo en el Negocio de Televisión en México – Plan de Venta de Publicidad”. Adicionalmente, la Compañía utiliza parte de su tiempo publicitario disponible para cumplir con la obligación legal de poner a disposición del gobierno federal hasta 35 minutos diarios del tiempo total de transmisión, entre las 6:00 horas y la media noche, para la transmisión de anuncios y programas de interés social y 30 minutos diarios para programación oficial (referida en el presente reporte anual como “Tiempo Oficial de Transmisión”).

### ***Inversiones***

**OCEN.** La Compañía es titular de una participación del 40% de OCEN, subsidiaria de CIE, la cual es propietaria de todos los activos de CIE relacionados con el negocio del entretenimiento en vivo en México. El negocio de OCEN incluye la producción y promoción de conciertos, obras de teatro y eventos familiares y culturales, así como la operación de las instalaciones para dichos eventos, la venta de boletos (bajo un contrato con Ticketmaster Corporation), alimentos, bebidas, actividades de comercialización, contratación y representación de artistas Latinos. OCEN también promueve la competencia de carreras automovilísticas más grande en el país (NASCAR México) y eventos especiales relacionados con competencias atléticas y deportivas (en 2011 OCEN organizó y operó los Juegos Panamericanos Guadalajara 2011).

Durante 2010, 2011 y 2012, OCEN promocionó 3,891, 4,334 y 4,541 eventos, respectivamente, y administró 15 centros de entretenimiento en la Ciudad de México, Guadalajara y Monterrey, proveyendo una plataforma de entretenimiento que ha hecho que OCEN se establezca como una de las principales compañías de entretenimiento en vivo en México.

Durante 2012, 21.52 millones de boletos de entrada fueron vendidos por OCEN subsidiaria de Ticketmaster, a comparación de 2011, año en el que fueron vendidos 22.89 millones.

**La Sexta e Imagina.** En noviembre de 2005, el gobierno de España otorgó a La Sexta, consorcio en el que la Compañía tiene participación, una concesión nacional para un canal análogo de televisión abierta y dos canales de televisión abierta digitales. La Sexta inició transmisiones en marzo de 2006. Durante 2009, se realizaron contribuciones de capital por €35.7 millones de Euros. Durante 2010, la Compañía hizo préstamos a La Sexta por €21.5 millones de Euros (U.S.\$29.2 millones de Dólares), los cuales fueron capitalizados el 31 de enero de 2011. El 14 de diciembre de 2011, la Compañía acordó canjear su participación del 40.7680% en La Sexta por participaciones equivalentes al 14.5% en el capital social de Imagina, quien en su momento tenía la mayoría de la participación en La Sexta. Subsecuentemente, La Sexta se fusionó como A3TV. La transacción consistió en una operación de canje de las acciones representativas del capital

social de La Sexta por una participación de capital social en Imagina sin pagos en efectivo. La transacción estuvo sujeta a ciertas condiciones, las cuales fueron cumplidas y satisfechas el 29 de febrero de 2012. Como resultado de la transacción, la Compañía se convirtió en accionista de Imagina, uno de los principales proveedores de contenido y servicios audiovisuales para la industria de medios de comunicación y entretenimiento en España. Imagina fue creada en 2006 mediante la fusión de Grupo Mediapro y Grupo Arbol. Imagina es líder distribuidor de derechos deportivos y actualmente tiene la titularidad de los derechos de distribución a nivel mundial respecto de la Liga Española. Grupo Globomedia, parte del consorcio de Grupo Arbol, es también productora líder de series, telenovelas y comedias en España. Imagina también es proveedor de servicios de transmisión vía satélite, así como servicios “on location” de producción y post-producción para terceras personas.

Los términos del acuerdo mejoran el potencial de sinergias entre la Compañía e Imagina y oportunidades para crear valor. La transacción también incluye acuerdos comerciales entre las partes para explorar la colaboración en el contenido de proyectos de producción. Adicionalmente, la transacción le otorga a la Compañía ciertos derechos de preferencia para adquirir formatos y contenido audiovisual, así como derechos de transmisión para eventos deportivos en determinados territorios. Como parte de la transacción, la Compañía nombró a 2 miembros del consejo de Imagina, el cual se encuentra integrado por un total de 12 miembros.

También, el 14 de diciembre de 2011, mediante una transacción separada, La Sexta acordó fusionarse con A3TV, una compañía de publicidad que cotiza en la Bolsa de Valores de Madrid. A3TV es la segunda cadena de televisión nacional privada más grande en España. Bajo los términos del acuerdo, Imagina y otros accionistas de La Sexta recibieron el 7% de la participación en A3TV. Un 7% adicional se condiciona a que A3TV alcance ciertas utilidades.

**Cablemás.** En mayo de 2008 la Compañía convirtió todas las obligaciones convertibles en el 99.99% del capital social de Alfafig, que a su vez es titular del 49% de las acciones ordinarias con derecho de voto de Cablemás. El 1 de abril de 2011, la Compañía anunció que había llegado a un acuerdo con los accionistas minoritarios de Cablemás para adquirir la porción del 41.7% del capital social restante y de la cual no era titular. La adquisición de dicha participación fue el resultado de una serie de distribuciones de capital, la capitalización de ciertas deudas y cuentas por cobrar, así como de la subsecuente fusión de Cablemás con la Compañía. La fusión entre Cablemás y la Compañía, en su carácter de fusionante, fue autorizada en la asamblea general de accionistas celebrada el 29 de abril de 2011. Como resultado de dicha fusión, los accionistas de la Compañía aprobaron un aumento en el capital social; en consecuencia, 24.8 millones de CPOs fueron emitidos a favor de los accionistas minoritarios de Cablemás. Las aprobaciones regulatorias correspondientes fueron obtenidas el 24 de febrero y el 17 de junio de 2011. Cablemás opera en 50 ciudades.

**Grupo de Telecomunicaciones de Alta Capacidad, S.A.P.I. de C.V.** En marzo de 2010, Telefónica, Editora Factum, una subsidiaria de la Compañía, y Megicable acordaron participar conjuntamente, a través de un consorcio, en una licitación de un par de hilos de fibra óptica oscura propiedad de la CFE. En junio de 2010, la SCT otorgó a favor del consorcio una resolución favorable en el proceso de licitación de un contrato de 20 años por el arrendamiento de aproximadamente 19,457 kilómetros de fibra óptica, junto con la concesión correspondiente, otorgada en julio de 2010, para operar una red pública de telecomunicaciones usando tecnología DWDM. El consorcio, a través de GTAC, en la cual Telefónica, Editora Factum y Megicable tienen igual participación, pagó \$883.8 millones de pesos, como contraprestación por dicha concesión, más pagos adicionales en la cantidad total de \$79.4 millones por 9 segmentos de redes adicionales, de conformidad

con los términos de la licitación. GTAC estableció la primera conexión para efectuar operaciones en junio de 2011 de acuerdo a los términos y condiciones de su concesión. Para abril de 2012, GTAC operó en su totalidad 128 conexiones y 141 nodos a escala nacional. La capacidad total por conexión es de aproximadamente 3.2 Tbps (80 canales ópticos x 40 Gbps cada uno). Para finales de 2012, 475 servicios de alta capacidad de larga distancia se encontraban activos, dos rutas de GTAC se encontraban completas (500 kilómetros), cuatro rutas de GTAC se encontraban bajo construcción (1,003 kilómetros) y tres fibras ópticas oscura IRUs de terceros fueron aprobadas (692 kilómetros). Para lograr esto, GTAC celebró con su socio, Huawei Technologies México, S.A. de C.V., un Contrato de Suministro por U.S.\$15.6 millones de Dólares. La inversión total llevada a cabo por el consorcio en GTAC durante el 2010, 2011 y 2012, fue de \$1,1 billones de pesos, \$340 millones de pesos y \$362 millones de pesos, respectivamente, y se estima que habrá inversiones adicionales en el 2013. Esta nueva red de fibra óptica representará para la Compañía una nueva alternativa de acceso a servicios de transporte de datos, incrementando la competencia en el mercado mexicano de telecomunicaciones y, por lo tanto, mejorando la calidad de los servicios ofrecidos. La red de fibra óptica incrementará la banda ancha de acceso a Internet para negocios y hogares en México.

La Compañía tiene inversiones en otras empresas. Ver las Notas 3 y 10 a los Estados Financieros consolidados.

#### ***Asociaciones en Empresas de Servicios DTH***

**Antecedentes.** La Compañía tiene un participación del 58.7% en Innova, una empresa de Servicios DTH en México, Centroamérica y República Dominicana. DIRECTV es el titular de la participación del 41.3% restante en Innova.

La Compañía ha venido desarrollando también canales exclusivos para la transmisión de televisión de paga. Por virtud de su relación con DIRECTV, la Compañía espera que sus empresas de Servicios DTH continúen negociando términos favorables para los derechos de programación con terceros en México y con proveedores internacionales de los Estados Unidos, Europa y América Latina, entre otros.

El convenio de socios de Innova dispone que ni la Compañía ni News Corp. ni DIRECTV, puede, directa o indirectamente, operar o adquirir un interés en cualquier negocio que opera un sistema de Servicios DTH en México, América Central y la República Dominicana (sujeto a ciertas excepciones).

**Sky.** A través de Innova, la Compañía opera "Sky", una empresa de Servicios DTH en México, Centroamérica y República Dominicana. La Compañía tiene una participación accionaria indirecta del 58.7% de esta asociación. Al 31 de diciembre de 2010, 2011 y 2012, los Servicios DTH de Innova contaban con aproximadamente 3,044,000, 4,008,400 y 5,153,445 suscriptores, respectivamente. Innova atribuye tal crecimiento a la calidad superior de su contenido de programación, a la transmisión exclusiva de la cobertura más amplia de eventos deportivos tales como torneos de fútbol y eventos especiales como *reality shows*, su alto nivel de servicio al cliente y a su cadena de distribución nacional, la cual cuenta con aproximadamente 1,850 puntos de venta. En adición a lo anterior, Innova creció durante 2010, 2011 y 2012, debido al éxito de VeTV, el paquete de bajo costo en México. SKY continúa ofreciendo la más alta calidad de contenido en la industria de la televisión de paga en México. Sus paquetes de programación combinan la exclusividad de los canales de televisión abierta de Televisa con otros contenidos exclusivos.

En el año 2012, Sky ofreció contenidos exclusivos, los cuales incluyeron la totalidad o partes de los Juegos Olímpicos, la Liga Mexicana de Fútbol y la Liga Española, incluyendo la Liga y la Copa del Rey, la Copa FA, la NFL Sunday Ticket, NBA, béisbol de

grandes ligas, NHL, WTA, corridas de toros desde España, Competencias Mundiales de Equitación, maratones, la liga de atletismo conocida como Diamond League, XFL, la copa conocida como Capital One, la Copa Mundial Rolex de salto ecuestre y la cobertura más amplia de la Liga Mexicana de Béisbol (LMB), torneos ATP & TT y la Liga Europea de Básquetbol. Asimismo, SKY agregó nuevos canales a su programación, tales como Comedy Central, Nick HD, Max HD, Discovery H&H HD y Trace Sports HD. En adición a los contratos nuevos de programación, Sky continúa operando bajo contratos con diversos proveedores de programación para proveer canales adicionales a sus suscriptores. Asimismo, Sky tiene contratos con los estudios más importantes de programación y federaciones de deporte.

En el año 2012, el Paquete HD Sky de alta definición comprendió 41 canales, así como 10 canales adicionales para eventos exclusivos tales como la Liga Española, la Copa Capital One, el maratón de Berlín, corridas de toros desde España, NHL, NBA, la Liga Europea de Básquetbol y algunos partidos de la WTA, entre otras transmisiones en alta definición. SKY espera continuar ampliando su oferta de alta definición en los años por venir, para lo cual es posible que se requiera de capacidad adicional de transpondedores.

A partir de 2012, Sky amplió su oferta de productos mediante el lanzamiento de Access, un nuevo paquete de precio bajo que es atractivo a clientes con bajos presupuestos.

Desde el 28 de febrero de 2013, el suscriptor recibe un descuento por pronto pago si lleva a cabo el pago dentro de los 12 días siguientes a que se le facture. El costo de cada uno de los paquetes de programación a suscriptores residenciales, una vez aplicado el descuento por pronto pago, es de: Básico \$159.00, Fun \$279.00, Movie City \$394.00, HBO Max \$444.00 y Universe \$584.00. Estas cuotas no incluyen la renta mensual de \$164.00 por concepto de renta del decodificador necesario para recibir el servicio (o \$150.00 con el descuento) y un pago único por activación el cual varía dependiendo del número de decodificadores y el método de pago.

Sky dedica 20 canales de pago por evento al entretenimiento familiar y películas, y 8 canales a entretenimiento para adultos. Además, Sky asigna cinco canales adicionales exclusivamente para eventos especiales (conocidos como Eventos Sky, que incluyen conciertos y deportes). Sky transmite algunos de los Eventos Sky sin costo adicional y otros los ofrece a través del sistema de pago por evento.

Con el objeto de competir con mayor efectividad contra los operadores de sistemas de televisión por cable en el mercado de televisión de paga, en 2010, Sky lanzó al mercado dos nuevos decodificadores para programación de alta definición, SKY + HD, un PVR que permite la grabación de hasta 400 horas de programación en definición estándar o 100 horas de programación en alta definición, a ser grabadas en un disco de 500 GB, y SKY HD, un decodificador diseñado para ver programación tanto en definición estándar como en alta definición. Ambos decodificadores incluyen la nueva y mejorada guía de programación, así como algunas funciones nuevas.

El costo por instalación depende del número de decodificadores y el método de pago de cada cliente. El costo mensual consiste en una tarifa por programación más la renta de cada decodificador.

En junio de 2012, Sky lanzó *Blue to Go*, un servicio de Internet para clientes ubicados en el área de la Ciudad de México.

**Programación.** La Compañía constituye la principal fuente de programación de nuestra empresa de Servicios DTH, y le han otorgado los derechos para transmitir en sus respectivos territorios la mayoría de sus programas actuales y futuros (incluyendo sus

servicios de pago por evento en sistemas de Servicios DTH), sujeto a ciertos contratos celebrados previamente con terceros y a otras excepciones y condiciones. La Compañía espera que, a través de sus relaciones con la Compañía y con DIRECTV, Innova continuará estando en posición de negociar términos favorables para la adquisición de programas tanto de proveedores nacionales independientes como de proveedores internacionales de los Estados Unidos, Europa y Latinoamérica. A finales del 2008, DISH, un nuevo competidor en el mercado de Servicios DTH, lanzó sus servicios en México. Al 2010, existe en el mercado el servicio de fibra al hogar o FTTH ("Fiber To The Home"), por sus siglas en inglés, denominado Total Play, el cual ofrece más de 260 canales, video bajo demanda, alta definición y otras aplicaciones. Este servicio también incluye descuentos por paquete para sus servicios de TV interactiva, Internet y voz. A finales de 2012, Axtel lanzó un nuevo producto llamado Axtel TV el cual ofrece hasta 77 canales, 8 canales de alta definición, 50 canales de audio y 50 horas de grabación virtual, además de servicios de Internet y voz.

**Univision.** La Compañía tiene diversos acuerdos con Univision, la empresa de medios de habla hispana líder en los Estados Unidos que opera: Univision Network, la cadena de televisión en español con mayor audiencia en los Estados Unidos; las cadenas de televisión satelital y de cable UniMás Network y Galavision, así como el sitio de Internet Univision.com y otros medios en línea bajo la marca Univision. UniMás Network fue el resultado de la transformación de Telefutura Network, la cual es parte de los esfuerzos de expansión e inversión de Univision que en 2012 incluyeron el lanzamiento de tres nuevos canales Univision Deportes, Univision tNovelas, ForoTV, así como una red de video digital llamada UVideos.

El 20 de diciembre de 2010, BMP, la compañía controladora de Univision, la Compañía, y otras partes asociadas con los grupos de inversionistas que son dueños de la compañía controladora de Univision, celebraron algunos convenios y completaron ciertas transacciones, las cuales habían sido previamente anunciadas en octubre de 2010. Como resultado de dichas transacciones, la Compañía (1) realizó una inversión en efectivo de U.S.\$1,255 millones de Dólares en BMP, la compañía controladora de Univision, a cambio de una participación inicial del 5% del capital social de BMP, y en obligaciones convertibles de BMP por un monto total de principal de U.S.\$1,125 millones de Dólares, a una tasa de interés del 1.5% con vencimiento en 2025, las cuales pueden ser convertidas a elección de la Compañía en acciones adicionales que actualmente representen una participación del 30% en el capital social de BMP, sujeto a las leyes y disposiciones aplicables en Estados Unidos y otras condiciones; (2) adquirió una opción para adquirir a valor razonable, una participación adicional del 5% en el capital social de BMP, sujeto a las leyes y disposiciones aplicables en Estados Unidos y otros términos y condiciones; y (3) vendió a Univision su participación del 50% en TuTv, la antigua asociación de la Compañía con Univision y enfocada en la distribución de programación en los Estados Unidos a través de sistemas de televisión de paga por cable y satelital, por una suma en efectivo de U.S.\$55 millones de Dólares.

En relación con la inversión antes descrita, (1) la Compañía celebró un convenio modificatorio al CLP con Univision, bajo el cual Univision tiene el derecho exclusivo de transmitir cierto contenido de Televisa en los Estados Unidos, por un periodo que entró en vigor el 1 de enero de 2011 y hasta el final del 2025 o siete años y medio después de que la Compañía haya vendido dos terceras partes de su inversión inicial en BMP, (2) la Compañía celebró con Univision un nuevo contrato de licencia de programación para México, bajo el cual la Compañía tiene el derecho exclusivo de transmitir cierto contenido de Univision en México y derechos digitales de Univision (sujeto a ciertas restricciones) en México, por el mismo término establecido en el CLP anterior, y (3) cuatro representantes de la Compañía, ahora forman parte del Consejo de Administración de Univision, en virtud de lo cual se incrementó a (22) veintidós el número de miembros.

En virtud de lo anterior, la Compañía y Univision han dado por terminado el CLP anterior al 31 de diciembre de 2010.

Bajo el nuevo CLP, la Compañía ha otorgado a Univision, los derechos exclusivos para la transmisión y transmisión en forma digital en idioma español, dentro de los Estados Unidos y todos sus territorios, incluyendo Puerto Rico, sobre la programación audiovisual de la Compañía (sujeto a ciertas excepciones). Lo anterior, incluye el derecho de usar la programación en línea, de la cadena televisiva y de televisión de paga en todos los medios de habla hispana (con ciertas excepciones), incluyendo las tres cadenas de Univision que actualmente transmiten en idioma español (las cadenas Univision, UniMás y Galavision), así como en cualquier cadena que transmita en idioma español y en las plataformas interactivas de Univision (tales como Univision.com) propiedad de o controladas por Univision actualmente o en el futuro. Asimismo, bajo el nuevo CLP, Univision es titular de los derechos para transmitir en Estados Unidos, partidos de fútbol mexicano, derechos sobre los cuales la Compañía mantiene el control o es titular, comenzando con equipos selectos en 2011 y expandiéndose en 2012 a todos los equipos sobre los cuales la Compañía tiene derecho para transmitir en Estados Unidos.

De acuerdo a los términos del nuevo CLP, el pago de regalías por parte de Univision a la Compañía, se incrementó a partir del 1 de enero de 2011, de 9.36% de ingresos por televisión, excluyendo algunos de los principales eventos de fútbol, a 11.91% de sustancialmente todos los ingresos del rubro audiovisual y en línea de Univision hasta diciembre de 2017, cuando el pago de regalías a la Compañía se incrementará a 16.22%. Adicionalmente, la Compañía recibirá un incremento de 2% en el pago de regalías sobre cualquier ingreso del rubro audiovisual por encima de U.S.\$1.65 mil millones de Dólares.

La base de regalías generalmente incluye la totalidad de los ingresos de Univision derivados de la explotación u operación de sus plataformas audiovisuales en idioma español, acuerdos de sublicenciamiento, licencias de contenido sobre afiliadas de la cadena o distribuidores multicanal de video-programación, así como las plataformas de la marca Univision; ya sea que dichos se deriven con base en medios de publicidad, suscripción, distribución, medios interactivos o por transacción. La Compañía ha acordado proveer a Univision con al menos 8,531 horas de programación por cada año de vigencia del CLP.

En virtud de las operaciones con Univision del 20 de diciembre de 2010, la Compañía y Univision celebraron el nuevo contrato de licencia de programación para el territorio mexicano, bajo el cual la Compañía ha recibido el derecho exclusivo de carácter digital y para transmitir en México toda la programación audiovisual de Univision (sujeto a ciertas excepciones), durante la vigencia de este nuevo contrato.

La Compañía tiene celebrado un contrato de derechos de programación internacional o IPRA con Univision, el cual requería que Univision otorgara a la Compañía y a Venevision, una compañía de medios de Venezuela, el derecho de transmitir fuera de los Estados Unidos los programas producidos por Univision para su transmisión en las cadenas de Univision o Galavision. El 20 de diciembre de 2010, la Compañía y Univision celebraron un convenio modificatorio al IPRA, conforme al cual, sujeto al nuevo contrato de licencia de programación para el territorio mexicano, se acordó revertir a favor de Univision, los derechos de transmisión sobre los programas de Univision, sin afectar los derechos de Venevision bajo el IPRA.

La Compañía y Univision también celebraron un contrato de agencia internacional de ventas, mediante el cual Univision designa a la Compañía como su agente de ventas durante la vigencia del nuevo contrato de licencia de programación para el territorio mexicano, en virtud de ello la Compañía tiene el derecho de vender u otorgar licencias a nivel mundial, fuera de los Estados Unidos y México (y con respecto a cierta programación,

fuerza de Venezuela u otros territorios) sobre la programación en idioma español de Univision, en la medida que Univision haga disponible dicha programación en otros territorios y sea dueña o controle los derechos en esos territorios y sujeto a ciertas excepciones.

En diciembre de 2011, la Compañía realizó una inversión adicional en efectivo de U.S.\$49.1 millones de Dólares en las acciones de BMP, la compañía controladora de Univision, mediante dicha inversión la Compañía incrementó su participación en BMP de 5% a 7.1%. En agosto de 2012, la Compañía realizó una inversión adicional en efectivo de U.S.\$22.5 millones de Dólares en las acciones de BMP, la compañía controladora de Univision, mediante la cual la Compañía incrementó su participación en BMP de 7.1% a 8.0%.

El 19 de marzo de 2013, Univision y DirectTV LLC y DirectTV Puerto Rico, Ltd (las “Entidades DirecTV”) anunciaron la celebración de un contrato multianual que incluye la transmisión de, entre otros servicios de programación, las señales de los canales de Univisión, UniMás, Galavisión, Univision Deportes Network, Univision tlnovelas y ForoTV (el “Contrato de Distribución”) por medio del cual las partes incluyeron, como parte del contrato, la liberación por parte de la Compañía y del señor Emilio Azcárraga Jean de ciertos derechos de transmisión que la Compañía y el señor Emilio Azcárraga Jean tenían, respectivamente, con las Entidades DirecTV para los Estados Unidos de América. Como contraprestación por la liberación de ciertos derechos de transmisión que la Compañía tenía, Univision aceptó pagar la cantidad de U.S.\$30.0 millones de dólares y proveernos, sin costo, con el 15% del inventario de publicidad que no se haya vendido para la promoción de nuestro negocio en Univision Deportes Network y en otros servicios de programación de publicidad soportada que será distribuida por las Entidades DirecTV de conformidad con el Contrato de Distribución y con otras plataformas de distribución de conformidad con los contratos de distribución respectivos. Como contraprestación por la liberación por parte del señor Emilio Azcárraga Jean de los derechos de transmisión en el paquete básico que tenía, Univision acordó pagar la cantidad de U.S.\$35.7 millones de dólares. Como resultado de la celebración del Contrato de Distribución, la Compañía espera un incremento en los ingresos de Univision, y por lo tanto en las regalías correspondientes de conformidad con el CLP.

#### **(ii) Canales de Distribución**

Para una descripción sobre los canales de distribución y sobre las formas de comercialización correspondientes a las diferentes líneas de negocio de la Compañía, ver “- Actividad Principal.”

#### **(iii) Patentes, Licencias, Marcas y Otros Contratos**

**Propiedad Industrial e Intelectual.** Los derechos de propiedad industrial e intelectual relacionados con las producciones de la Compañía se encuentran protegidos por reservas de derechos de uso exclusivo de títulos de difusiones periódicas, publicaciones periódicas, personajes y nombres artísticos, así como por obras literarias, obras musicales y obras de diseño gráfico, de igual forma por marcas registradas y nombres de dominio, estas últimas tres figuras tanto en México como en el extranjero.

La Compañía cuenta con aproximadamente 2,250 reservas, entre las cuales se incluyen las siguientes: “Televisa”, “Primero Noticias”, “Hoy”, “Mujer...Casos de la Vida Real”, “Al Derecho y al Derbez”, “En Familia”, “La Dueña”, “La Fea Más Bella”, “El Vuelo del Águila”, “El Encanto del Águila”, “Amores Verdaderos”, “Pequeños Gigantes”, “Porque el Amor Manda” y “Que Bonito Amor”.

Asimismo, la Compañía cuenta con aproximadamente 9,200 marcas nacionales y alrededor de 4,000 marcas en el extranjero, tanto nominativas, innominadas y mixtas, entre las cuales se incluyen “Televisa”, el logotipo de Televisa, “El Canal de las Estrellas”, el logotipo de la Estrella, “América”, “Necaxa”, “TL Novelas”, “Telehit”, “Ritmoson”, “Bandamax”, “Fábrica de Sueños”, “Nuestra Belleza México”, “Esmas”, “Eres”, “Vanidades”, “TVyNovelas”, “Televisa Deportes Network”, “Cablevisión”, “Cablemás” y “Bestel”.

Por otra parte la Compañía cuenta con aproximadamente 1,600 obras registradas en diversas ramas en México, y aproximadamente 1,500 obras registradas en Estados Unidos.

Finalmente la Compañía cuenta con aproximadamente 2,560 nombres de dominio tanto de primer nivel como locales.

La infraestructura contractual entre la Compañía y diversos sindicatos y sociedades de gestión colectiva, así como los autores y artistas, en lo individual, permite que la Compañía tenga la titularidad de los derechos de uso y explotación de sus producciones, por lo que puede comercializarlos libremente.

**Contratos Significativos.** El gobierno mexicano ha otorgado a la Compañía diversas concesiones que la facultan para transmitir su programación a través de sus estaciones de televisión y radio y los sistemas de televisión por cable y de Servicios DTH. Tales concesiones se describen en la sección “Legislación Aplicable y Situación Tributaria” de este Reporte Anual. En caso de que la Compañía fuera incapaz de obtener la renovación de cualquiera de las concesiones correspondientes a sus estaciones de televisión más importantes, o de que dichas concesiones fueran revocadas, el negocio de la Compañía se vería afectado en forma adversa.

La Compañía opera el negocio de Servicios DTH en México y Centroamérica, a través de una asociación con DIRECTV.

En mayo de 2007, la Compañía emitió notas por \$4,500 millones de pesos a una tasa de 8.49% con vencimiento en 2037. En mayo de 2008, la Compañía emitió “Senior Notes” por U.S.\$500.0 millones de Dólares, a una tasa del 6.0%, con vencimiento al 2018. En noviembre de 2009, la Compañía emitió “Senior Notes” por U.S.\$600 millones de Dólares, a una tasa del 6.625%, con vencimiento al 2040. En octubre de 2010, la Compañía emitió certificados bursátiles por un monto de \$10,000 millones de pesos, a una tasa de 7.38% con vencimiento al 2020. En marzo de 2011, la Compañía celebró contratos de crédito de largo plazo con cuatro bancos mexicanos, por un monto total de que asciende a \$8,600 millones de pesos.

En diciembre de 2007, Innova y Sky Brasil llegaron a un acuerdo con Intelsat Corporation e Intelsat LLC, para construir y lanzar un nuevo satélite de 24 transpondedores, IS-16. El convenio contempla el pago de una tarifa fija por un monto total de U.S.\$138.6 millones de Dólares que se pagaron en dos exhibiciones, la primera fue pagada en el primer trimestre del 2010, y la segunda fue pagada en el primer trimestre del 2011, así como un tarifa mensual por servicio de U.S.\$150,000 Dólares a partir de la fecha de inicio del servicio. En marzo de 2010, Sky alcanzó un acuerdo con una subsidiaria de Intelsat Corporation, o Intelsat, para arrendar 24 transpondedores del satélite IS-21 por un monto total estimado de U.S.\$540 millones de Dólares, los cuales serán utilizados principalmente para recepción de señal y servicios de retransmisión durante los 15 años de vida útil del satélite. El satélite IS-21 comenzó operaciones en el tercer trimestre de 2012, remplazando al satélite IS-9 como el principal satélite de transmisión de Sky.

El 18 de marzo de 2010, Telefónica, Editora Factum, una subsidiaria de la Compañía, y Megacable acordaron participar conjuntamente, a través de un consorcio, en

la licitación de un par de hilos de fibra óptica oscura propiedad de la CFE. El 9 de junio de 2010, la SCT otorgó a favor del consorcio una resolución favorable en el proceso de licitación de un contrato de 20 años por el arrendamiento de aproximadamente 19,457 kilómetros de fibra óptica, junto con la concesión correspondiente, otorgada el 5 de julio de 2010, para operar una red pública de telecomunicaciones usando tecnología DWDM. El consorcio, a través de GTAC, en la cual Telefónica, Editora Factum y Megacable tienen igual participación, pagó \$883.8 millones de pesos, como contraprestación por dicha concesión, más pagos adicionales en la cantidad total de \$79.4 millones por 9 segmentos de redes adicionales, de conformidad con los términos de la licitación. GTAC estableció la primera conexión para efectuar operaciones el 30 de junio de 2011 de acuerdo a los términos y condiciones de su concesión. Para abril de 2012, GTAC operó en su totalidad 128 conexiones y 141 nodos a escala nacional. La capacidad total por conexión es de aproximadamente 3.2 Tbps (80 canales ópticos x 40 Gbps cada uno). Para finales de 2012, 475 servicios de alta capacidad de larga distancia se encontraban activos, dos rutas de GTAC se encontraban completas (500 kilómetros), cuatro rutas de GTAC se encontraban bajo construcción (1,003 kilómetros) y tres fibras ópticas oscura IRUs de terceros fueron aprobadas (692 kilómetros). Para lograr esto, GTAC celebró con su socio, Huawei Technologies México, S.A. de C.V., un Contrato de Suministro por U.S. \$15.6 millones de Dólares. La inversión total llevada a cabo por el consorcio en GTAC durante el 2010, 2011 y 2012, fue de \$1.1 billones de pesos, \$340 millones de pesos y \$362 millones de pesos, respectivamente, y se estima que habrá inversiones adicionales en el 2013. Esta nueva red de fibra óptica representará para la Compañía una nueva alternativa de acceso a servicios de transporte de datos, incrementando la competencia en el mercado mexicano de telecomunicaciones y, por lo tanto, mejorando la calidad de los servicios ofrecidos. La red de fibra óptica incrementará la banda ancha de acceso a Internet para negocios y hogares en México.

El 7 de abril de 2011 la Compañía, a través de CVQ, adquirió de Mexico Media Investments, S.L., o MMI, una sociedad unipersonal constituida conforme a las leyes de España (i) los derechos fideicomisarios por el 1.093875% de las acciones en circulación representativas del capital social de GSF, quien es titular en forma indirecta del 100% de las acciones en circulación de Iusacell, por un precio de aproximadamente U.S.\$37.5 millones de Dólares; y (ii) obligaciones no garantizadas y forzosamente convertibles en acciones representativas del capital social de GSF, por un monto de principal de aproximadamente U.S.\$365 millones de Dólares correspondientes a la serie 1 y U.S.\$1,200 millones de Dólares correspondientes a la serie 2, resultando en una inversión de U.S.\$1,565 millones de Dólares en obligaciones convertibles. Los derechos fideicomisarios y las obligaciones convertibles correspondientes a la serie 1 fueron pagados en efectivo el 7 de abril de 2011, y las obligaciones serie 2 fueron pagadas mediante varias exhibiciones en 2011.

Asimismo, la Compañía se obligó a llevar a cabo un pago adicional por U.S.\$400 millones de Dólares a Iusacell, en caso de que la utilidad de operación más depreciación más amortización de Iusacell alcance U.S.\$3,472 millones de Dólares en cualquier momento durante el periodo comprendido entre el 1 de enero de 2011 hasta el 31 de diciembre de 2015. Una vez que las obligaciones convertibles hayan sido convertidas, CVQ será titular del 50% de las acciones representativas del capital social de GSF en circulación, y la Compañía y GS Telecom, beneficiario del 50% restante, tendrán los mismos derechos corporativos.

El 2 de febrero de 2012, la Compañía fue notificada de la resolución mediante la cual la COFEKO negó la autorización para llevar a cabo la conversión de obligaciones en acciones representativas del capital social de GSF. Como resultado de ello, la Compañía interpuso un recurso de reconsideración ante la COFEKO solicitando revertir su resolución. El 14 de junio de 2012, la COFEKO notificó a la Compañía la autorización para convertir las obligaciones en capital social, sujeta a la aceptación de ciertas condiciones, incluyendo

(i) la implementación de estándares de gobierno corporativo en GSF, (ii) la aceptación de ofrecer a todos los prestadores del servicio de televisión restringida, vía cable o vía satélite (DTH), en México un nuevo paquete de señales incluyendo exclusivamente los cuatro canales de televisión abierta de la Compañía, (iii) la aceptación de vender espacios publicitarios bajo condiciones de mercado a los integrantes del mercado de telecomunicaciones en México, (iv) la obligación de enajenar Total Play Telecommunicaciones, S.A. de C.V. en favor de Grupo Salinas Telecom, S.A. de C.V., el otro accionista de GSF, y (v) el compromiso de seguir ciertos lineamientos de conducta respecto de la posible licitación del espectro radioeléctrico en favor de la entrada de un nuevo competidor en la transmisión de señales de televisión abierta con cobertura nacional.

El 15 de junio de 2012, se aceptaron las condiciones impuestas por la COFECE y se llevó a cabo la conversión de las obligaciones en acciones comunes de GSF. Como resultado de lo anterior, la Compañía es titular indirecto de una participación del 50% en el capital social de GSF. No obstante lo anterior, no es tenedor de la mayoría del capital social de GSF. Consecuentemente, no consolida los resultados de GSF y comparte los derechos de administración con el otro accionista de dicha sociedad.

Para una descripción de los contratos relativos a las operaciones de financiamiento de la Compañía, ver “– Información Financiera – Comentarios y Análisis de la Administración sobre los Resultados de Operación y Situación Financiera de la Compañía – Situación Financiera, Liquidez y Recursos de Capital.”

Los contratos con partes relacionadas celebrados por la Compañía se describen en la sección “Administración – Operaciones con Partes Relacionadas y Conflictos de Intereses.”

Para una descripción de los convenios principales entre la Compañía y Univision, ver “– Actividad Principal – Univision.”

#### **(iv) Principales Clientes**

Los principales clientes, de cada segmento de negocios de la Compañía, son:

**Contenidos:** Bimbo, S.A. de C.V., Marketing Modelo, S.A. de C.V., Genomma Lab Internacional, S.A.B. de C.V., CPIF Venture, Inc., Marcas Nestlé, S.A. de C.V., Comercializadora de Lácteos y Derivados, S.A. de C.V., Mattel de México, S.A. de C.V., Compañía Procter & Gamble de México, S. de R.L. de C.V., Danone de México, S.A. de C.V., Tiendas Soriana, S.A. de C.V., Kellogg Company México, S. de R.L. de C.V., Cervecería Cuauhtémoc Moctezuma, S.A. de C.V., Frabel, S.A. de C.V., Comunicaciones Nextel de México, S.A. de C.V., The Coca-Cola Export Corporation Sucursal en México, Servicios Integrados de Administración y Alta Gerencia, S. de R.L. de C.V., Tiendas Chedraui, S.A. de C.V., Nueva Wal Mart de México, S. de R.L. de C.V., Grupo TV Promo, S.A. de C.V., Active International México, S.A. de C.V., Pegaso PCS, S.A. de C.V., Kimberly Clark de México, S.A.B. de C.V., Bonafont, S.A. de C.V., Unilever de México S. de R.L. de C.V., Barcel, S.A. de C.V., BBVA Bancomer, S.A., entre otros.

**Editoriales:** Frabel, S.A. de C.V., Diltex, S.A. de C.V., Chrysler de México, S.A. de C.V., Kimberly Clark de México, S.A.B. de C.V., Fabricas de Calzado Andrea, S.A. de C.V., Wata Group, S.A. de C.V., SCA Consumidor México, S.A. de C.V., Compañía Procter & Gamble de México, S. de R.L. de C.V., Distribuidora Kroma, S.A. de C.V., Unilever de México, S. de R.L de C.V., Ford Motor Company, S.A. de C.V., Internacional de Cerámica, S.A.B. de

C.V., Bimbo, S.A. de C.V., LVMH Perfumes y Cosméticos de México, S.A. de C.V., Marcas Nestlé, S.A. de C.V.

**Cable y Telecomunicaciones:** Por la naturaleza del negocio en lo que se refiere a ingresos por servicios de televisión por cable, no existe un cliente que en lo individual represente una concentración importante de ingresos para la Compañía. En lo que compete a los ingresos de publicidad, ningún cliente representa más del 6% de los ingresos obtenidos por este concepto en este segmento.

**Otros Negocios:** Districomex, S.A. de C.V., Nueva Wal Mart de México, S. de R.L. de C.V., Sanborns Hermanos, S.A., Cadena Comercial Oxxo, S.A. de C.V., Netflix, Inc., Cinemark de México, S.A. de C.V., En Pantalla Producciones Internacionales, S.A. de C.V., Operadora Comercial de Desarrollo, S.A. de C.V., Quality Films, S. de R.L. de C.V., Operadora de Címinas, S.A. de C.V., Afición Fútbol, S.A. de C.V., CF Monterrey, S.A. de C.V., Federación Mexicana de Fútbol Asociación, A.C., Operadora de Centros de Espectáculos, S.A. de C.V., Comarex, S.A. de C.V., Radiomóvil Dipsa, S.A. de C.V., Pegaso PCS, S.A. de C.V., Arena Communications, S.A. de C.V., IPG Media Brands Communications, S.A. de C.V., Tiendas Comercial Mexicana, S.A. de C.V., Marketing Modelo, S.A. de C.V., Tiendas Soriana, S.A. de C.V., Propimex, S.A. de C.V., Cervezas Cuauhtémoc Moctezuma, S.A. de C.V., Media Plannin Group, S.A. de C.V.

Ninguno de los clientes mencionados representa, en lo individual, más del 10% de las ventas consolidadas de la Compañía, por lo que no existe dependencia con ninguno de ellos.

(v) **Legislación Aplicable y Situación Tributaria**

**Televisión**

**Disposiciones Aplicables a la Industria de la Televisión en México**

**Concesiones.** Ciertas reformas a la Ley Federal de Radio y Televisión y a la Ley Federal de Telecomunicaciones entraron en vigor. En mayo de 2006, diversos miembros del Senado del Congreso de la Unión presentaron una acción de inconstitucionalidad ante la Suprema Corte de Justicia de la Nación solicitando la declaratoria de inconstitucionalidad de dichas reformas, y por lo tanto, su nulidad. En junio de 2007, la Suprema Corte emitió su resolución, declarando inconstitucionales algunas disposiciones de las reformas a la Ley Federal de Radio y Televisión y a la Ley Federal de Telecomunicaciones y, por lo tanto, declarándolas nulas. Dentro de las disposiciones declaradas inconstitucionales por la Suprema Corte de Justicia se encuentran las incluidas en el anterior artículo 28 de la Ley Federal de Radio y Televisión, por virtud de las cuales los concesionarios contaban con la facultad de solicitar autorización para prestar servicios adicionales de telecomunicaciones bajo el mismo espectro cubierto por una concesión, sin tener que participar en una licitación pública, así como el artículo 16 de la misma Ley, por virtud del cual las concesiones serían otorgadas por un término fijo de 20 años con la posibilidad de obtener el refrendo de las mismas de la SCT mediante un certificado de cumplimiento de las obligaciones del concesionario bajo la concesión. Como resultado del fallo de la Suprema Corte, una vez que se haya completado la transición a la transmisión de televisión digital y radio, si la Compañía quisiera proveer servicios adicionales de telecomunicaciones bajo el mismo espectro otorgado para la transmisión de televisión digital o radio digital respectivamente, la Compañía tendría que sujetarse a los términos del Artículo 24 de la Ley Federal de Telecomunicaciones, para así obtener la concesión. Asimismo, hay incertidumbre acerca de cómo se renovarán en un futuro las concesiones de radio y televisión, ya que como resultado del fallo de la Suprema Corte, se requerirá un proceso de licitación pública para la renovación de dichas concesiones, contemplando el derecho de

preferencia para el participante en cuestión, respecto de otros participantes en la licitación pública. Adicionalmente, el 11 de marzo de 2013 el Presidente de México, en conjunto con los representantes de los principales partidos políticos, presentó la Reforma de Telecomunicaciones y Competencia ante el Congreso de la Unión. A la fecha del presente Reporte Anual, la Reforma de Telecomunicaciones y Competencia ha sido aprobada por la Cámara de Diputados y se encuentra en revisión ante la Cámara de Senadores. Una vez que la misma sea aprobada por la Cámara de Senadores, será enviada a las legislaturas de los Estados para su revisión y aprobación. En caso de que sea aprobada por la mayoría de las legislaturas de los Estados, la misma entrará en vigor una vez que sea publicada por el Presidente. La Reforma de Telecomunicaciones y Competencia no establece los términos y condiciones bajo los cuales las concesiones de transmisión y telecomunicaciones, lo anterior ya que dichos términos y condiciones serán determinados por la legislación reglamentaria. Ver “-Factores de Riesgo - En Caso de que la Reciente Reforma Constitucional que se Encuentra en Discusión en el Congreso de la Unión, sea Aprobada, Podría Afectar Significativa y Adversamente el Negocio, los Resultados de Operación y Situación Financiera de la Compañía” y “Factores de Riesgo – Falta de Renovación o Revocación de las Concesiones de la Compañía”. La SCT o la COFETEL publicarán en el Diario Oficial de la Federación las convocatorias a las licitaciones así como los canales o frecuencias disponibles, así como poner a disposición los requisitos para las licitaciones a los interesados por un plazo máximo de 30 días.

Los oferentes deberán cumplir con los siguientes requisitos:

- Probar su nacionalidad mexicana;
- Presentar un plan de negocios;
- Presentar especificaciones y descripciones técnicas;
- Presentar un plan de cobertura;
- Presentar un plan de programa de inversión;
- Presentar un plan de programa financiero;
- Presentar un plan de desarrollo técnico y actualizaciones;
- Presentar un plan de producción y programación;
- Presentar garantía para asegurar la continuidad del proceso de licitación hasta que la concesión se otorgue o se niegue; y
- Opinión favorable a la petición hecha por la Comisión Federal de Competencia.

Antes del otorgamiento de la concesión, la COFETEL revisará los planes y programas presentados, los objetivos expresados por los oferentes, así como los resultados de la convocatoria a las licitaciones. Dentro de los siguientes 30 días a la que se determine el ganador, dicho ganador deberá acreditar el pago correspondiente.

Las concesiones de televisión pueden otorgarse por un plazo de hasta 20 años.

Si la SCT determina (i) que el oferente no puede garantizar la mejor explotación de los servicios de radio o televisión, (ii) que la contraprestación ofrecida no es suficiente, o (iii) que la oferta presentada no cumple con los requisitos de la convocatoria o las bases de licitación, entonces podrá dar por terminado el proceso de licitación y no otorgar la concesión a ninguno de los oferentes.

Del mismo modo, las concesiones de televisión pueden ser negadas, revocadas o darse por terminadas en los siguientes supuestos:

- el incumplimiento en construir las instalaciones de transmisión dentro de un plazo determinado;

- el cambio de ubicación de los activos destinados a la transmisión o cambio en la frecuencia asignada, sin autorización previa del gobierno;
- la transmisión de la concesión, los derechos derivados de la misma o los activos de transmisión, sin autorización previa del gobierno;
- transmisión o gravamen de la concesión, los derechos derivados de la misma, el equipo de transmisión o los activos dedicados a la explotación de la concesión, en favor de un gobierno, entidad o persona física extranjera, o la admisión de ellas como socios en el negocio del concesionario;
- la interrupción de las transmisiones por un periodo superior a 60 días sin causa justificada;
- cualquier reforma a los estatutos sociales del concesionario en contravención de las leyes aplicables; y
- cualquier incumplimiento al título de concesión.

Las concesiones de la Compañía de televisión al aire nunca han sido revocadas.

La Compañía considera que ha operado sus concesiones en cumplimiento sustancial de sus términos y de las disposiciones legales aplicables. De acuerdo con la ley, en el supuesto de que una concesión se revocara por cualquier causa (tal como la transmisión de la concesión a una persona de nacionalidad extranjera), el concesionario estaría obligado a vender sus activos de transmisión al gobierno federal, contra el pago de la retribución correspondiente. En términos generales, los activos afectos a la concesión incluyen: el título de concesión, los derechos derivados de la misma, el equipo transmisor y los bienes afectos a esa actividad.

En julio de 2004, en relación con la adopción de una política emitida por la SCT para la transición a la televisión digital, todas las concesiones de televisión fueron renovadas hasta el año 2021. Las concesiones para Servicios DTH vencen en 2020 y 2026. Las fechas de vencimiento de las concesiones para servicios de telefonía varían desde 2018 hasta 2026. La Compañía no puede predecir cuándo se concederán las renovaciones de dichas concesiones.

**Supervisión de Operaciones.** La SCT inspecciona periódicamente las operaciones de las estaciones concesionadas, y las empresas concesionarias deben presentar informes anuales ante dicha dependencia.

De acuerdo con la ley, la programación de televisión está sujeta a varias disposiciones que prohíben el uso de lenguaje obsceno o de programas ofensivos o que atenten contra la seguridad nacional, el orden y la moral públicos. La Secretaría de Gobernación requiere que la programación destinada a adolescentes y adultos sea transmitida en los horarios autorizados. Los programas clasificados para adultos únicamente pueden transmitirse después de las 22:00 horas; los programas clasificados para adolescentes mayores de quince años y adultos pueden transmitirse después de las 21:00 horas; los programas clasificados para adolescentes menores de quince años y adultos, después de las 20:00 horas; y los programas clasificados para todo público pueden transmitirse en cualquier horario.

La programación de televisión debe promover la identidad cultural, social e ideológica de México. Cada concesionario debe transmitir diariamente sin cargo alguno al Estado hasta 30 minutos, de forma continua o discontinua, programación sobre temas culturales, educativos, de orientación familiar y otros aspectos sociales, la cual es proporcionada por la Secretaría de Gobernación. El tiempo mínimo en que podrá dividirse no será menor de 5 minutos.

**Cadenas de Televisión.** Las disposiciones legales aplicables a la propiedad y operación de estaciones de televisión también son aplicables a la propiedad y operación de cadenas de televisión, tales como las de los canales 2, 4, 5 y 9.

**Restricciones en Materia de Publicidad.** La Ley Federal de Radio y Televisión y su Reglamento regulan el contenido de los comerciales que pueden transmitirse por televisión. Los comerciales de bebidas alcohólicas (distintas a vino y cerveza) únicamente pueden transmitirse después de las 21:00 horas, mientras que los comerciales de tabaco se encuentran prohibidos. La cantidad de este tipo de comerciales no debe ser excesiva y debe combinarse con comerciales de nutrición e higiene y deben observar las disposiciones que señalan la Ley General de Salud y el Reglamento de Salud en materia de publicidad. Asimismo, los comerciales de determinados productos, como medicinas y alcohol, requieren aprobación de la autoridad antes de su transmisión. Además, el gobierno federal debe aprobar cualquier publicidad sobre lotería y otros juegos.

El Reglamento de la Ley Federal de Radio y Televisión también regula el tiempo que puede destinarse a la propaganda comercial, misma que no puede exceder del 18% del tiempo total de transmisión de cada estación.

La SCT autoriza las tarifas publicitarias mínimas. No existen restricciones en cuanto a las tarifas máximas que la Compañía puede establecer.

**Tiempo de Transmisión del Gobierno.** Las estaciones comerciales de radio y televisión en México están obligadas a poner a disposición del gobierno federal hasta 18 minutos por día de su tiempo de transmisión de televisión y hasta 35 minutos por día del tiempo de transmisión de radio, entre las 6:00 horas y la media noche, distribuidos de manera equitativa y proporcional. Este tiempo no es acumulable, por lo que el gobierno pierde sus derechos sobre el tiempo que no haya utilizado. Generalmente, el gobierno utiliza todo o substancialmente todo el tiempo puesto a su disposición en pago del impuesto antes mencionado.

**Inversión Extranjera.** Existen ciertas restricciones aplicables a la adquisición por parte de extranjeros de acciones de sociedades mexicanas dedicadas a ciertos sectores económicos, incluyendo las industrias de la televisión abierta, la televisión por cable, la radio, los sistemas de Servicios DTH y ciertos servicios de telecomunicaciones. De acuerdo con la Ley de Inversión Extranjera, la Ley Federal de Telecomunicaciones y la Ley Federal de Radio y Televisión, los inversionistas extranjeros no pueden participar en el capital social de empresas mexicanas que sean titulares de concesiones de transmisión (salvo a través de esquemas de "inversión neutra" que pueden instrumentarse a través de la emisión de CPOs como los que son propiedad de algunos accionistas de la Compañía).

En materia de telecomunicaciones (televisión vía cable o Servicios DTH), se permite la inversión extranjera directa hasta en un 49%.

## **Radio**

Las disposiciones legales aplicables a la operación de estaciones de radio en México son exactamente iguales a las aplicables a las estaciones de televisión. Las concesiones de radio de la Compañía vencen entre 2015 y 2020.

La Compañía vende tiempo publicitario tanto local como nacional en sus estaciones de radio. La fuerza de ventas de radio de la Compañía vende tiempo publicitario en radio principalmente bajo el esquema de compra libre. Adicionalmente, la Compañía utiliza parte de su tiempo publicitario disponible para cumplir con la obligación legal de poner a disposición del gobierno federal hasta 30 minutos diarios del tiempo total de transmisión, así como 35 minutos adicionales por día del total de su tiempo de transmisión entre las 6:00 horas y la media noche, para la transmisión de anuncios y programas de interés social, distribuidos de manera equitativa y proporcional.

### ***Televisión por Cable***

**Concesiones.** A partir de la promulgación de la Ley Federal de Telecomunicaciones en junio de 1995, se requiere de una concesión de red pública de telecomunicaciones, otorgada por la SCT, para prestar servicios de televisión por cable y otros servicios de comunicaciones multimedia. Las solicitudes de concesión se presentan ante la SCT, quien tras un proceso formal de revisión otorga dicha concesión al solicitante por un plazo inicial de hasta 30 años y que puede renovarse por plazos iguales. En septiembre de 1999, Cablevisión obtuvo de la SCT, una concesión de red pública de telecomunicaciones, que vence en 2029, y la Concesión del Canal 46, que venció en noviembre de 2010. La Compañía solicitó la renovación de la Concesión del Canal 46, sin embargo, en febrero de 2010, la SCT notificó a Cablevisión que la Concesión del Canal 46 no sería renovada. La Compañía ha impugnado la resolución de la SCT. Bajo la concesión de red pública de telecomunicaciones, Cablevisión puede prestar servicios de televisión por cable, transmisión de audio restringido, específicamente programación musical, acceso bidireccional a Internet y transmisión ilimitada de datos, en la Ciudad de México y las zonas aledañas del Estado de México. En octubre de 2010, la SCT autorizó a Cablevisión prestar los servicios antes mencionados en 13 municipios más del Estado de México. La cobertura de la actual concesión de red pública de telecomunicaciones es mucho mayor a la de la anterior concesión para operar televisión por cable, misma que venció en agosto de 1999, y que cubría únicamente la prestación de servicios de televisión por cable y programación de audio.

Cablemás opera bajo 47 concesiones, que cubren 14 Estados de la República Mexicana. A través de dichas concesiones, Cablemás presta servicios de televisión por cable, acceso a Internet, y transmisión bidireccional de datos. Cada concesión otorgada por la SCT permite a Cablemás a instalar y operar una red pública de telecomunicaciones. Las fechas de expiración de las concesiones de Cablemás varían del 2013 al 2039.

TVI opera bajo 7 concesiones, que cubren cuatro estados de la República Mexicana. A través de dichas concesiones, TVI presta servicios de televisión por cable, transmisión bidireccional de datos, y servicios de telefonía e internet. Cada concesión otorgada por la SCT permite a TVI instalar y operar una red pública de telecomunicaciones. Las fechas de expiración de las concesiones de Cablemás varían del 2015 al 2028.

Una concesión puede revocarse o cancelarse antes del vencimiento de su plazo en ciertas circunstancias que incluyen las siguientes:

- la interrupción del servicio sin autorización;

- la interferencia por el concesionario con el servicio prestado por otro operador;
- el incumplimiento de las obligaciones o condiciones estipuladas en la concesión;
- el cambio de nacionalidad del concesionario;
- la negativa del concesionario de interconectarse con otros operadores;
- la cesión, la transmisión o el gravamen de la concesión, los derechos derivados de la misma o los activos utilizados para su explotación, sin autorización;
- la liquidación o quiebra del concesionario; y
- la participación de un gobierno extranjero en el capital social del titular de la concesión.

Por otra parte, la SCT puede establecer, respecto de una concesión en particular, causas adicionales para su revocación. Bajo la legislación vigente, al vencimiento de una concesión, el gobierno federal tiene el derecho de adquirir los activos afines a la concesión a su valor de mercado.

Los operadores de televisión por cable están sujetos a la Ley Federal de Telecomunicaciones y, desde febrero de 2000, al Reglamento del Servicio de Televisión y Audio Restringidos. Conforme a la legislación aplicable, los operadores de televisión por cable se consideran redes públicas de telecomunicaciones y deben conducir sus negocios con apego a los ordenamientos aplicables, los cuales incluyen, además de la Ley Federal de Telecomunicaciones y el Reglamento de Televisión y Audio Restringidos, la Ley Federal de Radio y Televisión y su Reglamento.

Conforme a las leyes aplicables, el gobierno mexicano, a través de la SCT, puede embargar temporalmente o expropiar los activos del concesionario en el caso de desastre natural, guerra, desórdenes públicos o atentados contra la paz interna u otras razones relativas a la preservación del orden público, o razones económicas. En tal caso, el gobierno mexicano estaría obligado a compensar al concesionario, tanto por el valor de los activos como por las ganancias relacionadas.

**Supervisión de Operaciones.** La SCT inspecciona periódicamente las operaciones de los sistemas de televisión por cable, y la Compañía debe presentar informes anuales ante la SCT.

De acuerdo con la ley, la programación de cable no está sujeta a censura judicial o administrativa, pero está sujeta a varias disposiciones administrativas en cuanto a contenidos, incluyendo la prohibición de usar lenguaje obsceno u ofensivo o programas que atenten contra la seguridad nacional o el orden público.

Asimismo, la ley requiere que los operadores de televisión por cable transmitan programas que promuevan la cultura nacional, aunque no se requiere una cantidad específica de tal programación.

Además de transmitir programas que promuevan la cultura nacional, cada concesionario debe separar un número específico de sus canales, basado en el número

total de canales que transmitan, para transmitir programación que les proporcione el gobierno mexicano.

**Restricciones en Materia de Publicidad.** La ley regula el tipo de comerciales que pueden transmitirse en los sistemas de televisión por cable, y estas restricciones son similares a las aplicables a la televisión convencional.

**Pérdida de Activos.** De acuerdo con la ley, al vencimiento de la concesión o sus prórrogas, todos los activos del concesionario se revertirán al gobierno sin cargo alguno, con la excepción de los activos regulados por la Ley de Telecomunicaciones que pueden ser adquiridos por el gobierno a su valor de mercado.

**Inversión Extranjera.** Conforme a la ley, la inversión extranjera puede participar hasta en un 49% en el capital de las compañías operadoras de redes públicas de telecomunicaciones, salvo en caso de que dicha inversión se realice a través de esquemas de "inversión neutra" previstos en la Ley de Inversión Extranjera. Sin embargo, actualmente los extranjeros pueden ser propietarios de hasta la totalidad de una compañía titular de una red pública de telecomunicaciones para la prestación de servicios de telefonía celular, siempre que se obtengan las autorizaciones requeridas por parte de la Comisión Nacional de Inversiones Extranjeras.

#### **Aplicación del marco regulatorio aplicable al acceso a Internet y a servicios de telefonía IP.**

Cablevisión, TVI y Cablemás podrían llegar a ser requeridos para que permitan a otros concesionarios conectar su red a la de la Compañía, de tal manera que sus clientes estén en posibilidad de elegir la red mediante la cual los servicios sean transmitidos.

En la medida que un concesionario tenga capacidad disponible en su red, como red pública de telecomunicaciones, estaría obligado por ley a ofrecer a terceros el acceso a su red. Actualmente, los operadores de televisión por cable de la Compañía no tienen capacidad disponible en sus redes para ofrecerla a terceros y no esperan tener dicha capacidad en el futuro, debido al rango de servicios que planean prestar a través de su red.

#### **Comunicaciones Vía Satélite**

**Disposiciones de las Leyes Mexicanas Aplicables a los Servicios DTH.** Los Servicios DTH se rigen principalmente por la Ley de Telecomunicaciones. Conforme a la ley, las concesiones para transmitir Servicios DTH se otorgan después de la presentación de una solicitud formal ante la SCT. Estas concesiones se otorgan por un plazo inicial de 30 años y pueden renovarse hasta por un plazo igual. En mayo de 1996, la Compañía obtuvo una concesión para operar Servicios DTH en México utilizando satélites SatMex por un plazo de 30 años, y en noviembre de 2000, obtuvo una concesión adicional por 20 años para prestar el mismo servicio pero a través del sistema de satélites extranjero PAS-9. El uso por parte de la Compañía de los satélites IS-16 y IS-21 fue autorizado por las autoridades mexicanas competentes.

Como en el caso de las concesiones de redes públicas de telecomunicaciones, las concesiones para Servicios DTH pueden ser revocadas por SCT antes de su vencimiento, por causas que para el caso de concesiones para Servicios DTH incluyen:

- la falta de uso de la concesión dentro de los 180 días siguientes a la fecha de otorgamiento de la misma;

- la quiebra o concurso del concesionario;
- el incumplimiento de las obligaciones o condiciones estipuladas en la concesión;
- la cesión o afectación de la concesión; o
- el incumplimiento en el pago de los derechos exigidos por la ley.

Al vencimiento de la concesión, el gobierno mexicano tiene derecho de preferencia para adquirir los activos del concesionario. En el caso de desastre natural, guerra, desórdenes públicos o causas de interés público, el gobierno mexicano, puede embargar temporalmente o expropiar los activos del concesionario, debiendo, sin embargo, compensarlo. El gobierno asimismo puede cobrar tarifas con base en los ingresos que se obtengan por la prestación Servicios DTH.

Conforme a la Ley de Telecomunicaciones, los titulares de concesiones para Servicios DTH pueden fijar libremente sus tarifas, pero están obligados a notificar dichas tarifas a la SCT, salvo que un concesionario tenga un poder de mercado significativo, en cuyo caso la SCT puede determinar las tarifas que dicho concesionario puede cobrar. La Ley de Telecomunicaciones prohíbe expresamente los subsidios recíprocos.

De acuerdo con la Ley de Telecomunicaciones, la inversión extranjera puede participar hasta en un 49% del capital en circulación de los titulares de concesiones para Servicios DTH, siempre y cuando el control del concesionario recaiga en inversionistas mexicanos. Los inversionistas extranjeros pueden incrementar su participación accionaria en un concesionario a través de los esquemas de inversión neutra previstos en la Ley de Inversión Extranjera (tales como las acciones sin derecho de voto).

**Regulación de Servicios DTH en otros Países.** Nuestras actuales y futuras coinversiones para prestar Servicios DTH en otros países son, y serán reguladas por leyes, reglamentos y otras restricciones locales de dichos países, así como tratados que dichos países hayan celebrado, regulando el intercambio de señales de comunicación desde o hacia, dichos países. Adicionalmente, las leyes de algunos países, establecen restricciones en la participación de la Compañía en las sociedades a través de las cuales se prestan los Servicios DTH, así como restricciones en la programación que puede ser transmitida por dichas sociedades.

### **Ley Federal de Juegos y Sorteos**

De conformidad con la Ley Federal de Juegos y Sorteos y su Reglamento, la Secretaría de Gobernación tiene la facultad para autorizar la operación de juegos y sorteos que involucren una apuesta. Este permiso administrativo califica como un permiso bajo la Ley Federal de Juegos y Sorteos. De conformidad con la legislación aplicable, cada permiso establece los términos y condiciones de operación de las actividades autorizadas por el permiso y los plazos específicos por la operación. Los permisos para juegos y sorteos que involucren apuestas tienen una duración máxima de 25 años. El permisionario respectivo se encuentra obligado a cumplir con el permiso, la legislación aplicable y los reglamentos vigentes. El permiso respectivo fue otorgado en favor de la Compañía el 25 de mayo de 2005 y tiene vigencia hasta el 24 de mayo de 2030.

### **Ley Federal de Competencia Económica**

La Ley Federal de Competencia Económica y su Reglamento podrían afectar algunas de las actividades de la Compañía, incluyendo la capacidad de la Compañía para introducir nuevos productos o servicios, incursionar en nuevos negocios y llevar a cabo adquisiciones. Se requiere la aprobación de la Comisión Federal de Competencia para que la Compañía adquiera o venda otros negocios, o para que celebre ciertos contratos de asociación. No hay certeza de que la COFECO autorice en el futuro adquisiciones o contratos de asociación relacionados con los negocios de la Compañía; en el entendido que la negativa a otorgar las autorizaciones respectivas podría afectar de manera adversa la estrategia de negocios de la Compañía, su condición financiera y resultados en sus operaciones. No obstante lo anterior, en dicho caso, la Compañía estaría facultada para buscar interponer diversos recursos conforme a la legislación aplicable, incluyendo, procedimientos judiciales y administrativos, en cuyo caso, no habría certeza de que el resultado de dichos recursos o procedimientos sean favorables para la Compañía. Ver “-Factores de Riesgo - En Caso de que la Reciente Reforma Constitucional que se Encuentra en Discusión en el Congreso de la Unión, sea Aprobada, Podría Afectar Significativa y Adversamente el Negocio, los Resultados de Operación y Situación Financiera de la Compañía”.

Diversas reformas a la Ley Federal de Competencia Económica han sido aprobadas por el Congreso y han entrado en vigor el 11 de mayo de 2011. Bajo estas reformas, el proceso de revisión de fusiones y adquisiciones de la Comisión Federal de Competencia ha sido modificado, a fin de permitir a las partes que se encuentren obligadas a notificar una operación, solicitar el procedimiento sumario de notificación, en virtud de que la operación no tendrá como resultado dañar o impedir la competencia y libre concurrencia, siempre que los agentes solicitantes demuestren notoriamente que:

- el adquirente no participa en mercados relacionados con el mercado relevante;
- el adquirente no es competidor actual o potencial del adquirido; y
- cumple con cualquiera de las siguientes circunstancias:
  - el adquirente participa por primera vez en el mercado relevante; o
  - anteriormente a la operación, el adquirente no era sociedad controladora del adquirido, ni incrementará su participación a modo de poder influir en las operaciones del mismo, como resultado de la operación; o
  - el adquirente era controladora de la sociedad anteriormente a la operación y únicamente desea incrementar su participación relativa en el capital social de dicha sociedad.
- La COFECO deberá resolver dentro de los 5 días hábiles siguientes a la fecha en que fue presentada la notificación, si resulta aplicable el procedimiento sumario de investigación de concentración. Una vez admitido al procedimiento sumario, la COFECO deberá determinar dentro de los 15 días hábiles siguientes, si la operación notoriamente tiene como objeto o no, dañar o impedir la competencia y libre concurrencia.

Adicionalmente, en términos de estas recientes reformas, las siguientes operaciones sujetas a notificación, quedan exentas de investigación por parte de la COFECO:

- Reestructuras corporativas

- Cuando el adquirente incrementa su participación en el capital social de una sociedad que controla desde su fecha de constitución o, cuando la COFECO aprobó del control sobre la misma en virtud de una operación previa y únicamente va a incrementar su participación en el capital social de ésta.
- Operaciones realizadas en el extranjero que surtan efectos en México, siempre y cuando no se adquiera el control de sociedades mexicanas, ni se acumulen en México bienes adicionales a los que se poseían antes de la operación.
- Las concentraciones sobre valores que cotizan en una bolsa de valores en México no son sujetas a notificarse ante la COFECO, salvo que resulte en la adquisición del 10% o más de los valores y el adquirente no cuente con cualesquiera de las siguientes facultades: (i) para designar o revocar miembros del consejo de administración, directivos o gerentes; (ii) controlar el sentido de las resoluciones que se adoptan en las asambleas generales de accionistas; (iii) mantener el derecho de voto respecto del 10% o más del capital social de la emisora, o (iv) dirigir o influenciar la administración, operación, estrategia o principales políticas de la emisora, ya sea mediante la tenencia de valores, por contrato o de cualesquier otra forma.

Las reformas también otorgan facultades adicionales a la Comisión Federal de Competencia:

- Se le otorgan facultades para solicitar pruebas, requerir la exhibición de documentos, y efectuar visitas de verificación a cualquier establecimiento respecto del cual se presume que existen pruebas en relación con la realización de prácticas violatorias, sin requerir una orden judicial para tales efectos.
- Si al concluir la investigación, determina la COFECO que existen elementos probatorios de la probable responsabilidad de prácticas monopólicas absolutas o concentraciones prohibidas, deberá citar a los agentes económicos con interés jurídico a una audiencia oral. En relación con dicha audiencia y hasta antes de dictar una resolución definitiva, la COFECO podrá ordenar, como medida cautelar, la suspensión temporal de los actos constitutivos de probable responsabilidad correspondiente, si determina que se puede ocasionar un daño irreversible a la competencia y libre concurrencia.
- Para presentar una querella ante el Ministerio Público Federal, en contra de cualquier individuo que participe, ordene o lleve a cabo conductas propiamente tipificadas como prácticas monopólicas absolutas (fijar precios, limitar producción, asignar determinados sectores del mercado y concertar posturas en licitaciones), y únicamente después de haberse emitido resolución definitiva, no impugnable, que confirme dicha conducta. La averiguación previa y demás procedimientos penales correspondientes quedan a cargo del Ministerio Público Federal.

Las reformas han incrementado significativamente las multas monetarias y establecen algunos cambios respecto de las acciones que la COFECO puede llevar a cabo en virtud de conductas ilegales. Ver “Factores de Riesgo – Riesgos Relacionados con la Compañía – La Imposición de Multas por Parte de Autoridades Reguladoras y Otras Autoridades Podrían Afectar Adversamente la Condición Financiera y los Resultados en las Operaciones de la Compañía.

Adicionalmente, la Ley Federal de Competencia Económica fue reformada el 30 de agosto de 2011.

Dichas reformas establecen que aquellas personas que hayan sufrido daños o perjuicios a causa de una práctica monopólica o una concentración prohibida podrán interponer las acciones en defensa de sus derechos o intereses de forma independiente a los procedimientos previstos en la Ley Federal de Competencia Económica. Asimismo, dichas acciones podrán ejercerse de forma individual o colectiva, estas últimas en términos de lo dispuesto en el Código Federal de Procedimientos Civiles.

### ***Ley del Mercado de Valores***

El 30 de diciembre de 2005 fue publicada en el Diario Oficial de la Federación la Ley del Mercado de Valores, la cual se encuentra vigente desde el pasado 28 de junio de 2006. La Ley del Mercado de Valores, entre otras cosas, (i) aclara las reglas de ofertas públicas de compra, dividiéndolas en obligatorias o voluntarias, (ii) emite criterios de revelación de información para accionistas de emisoras, (iii) adiciona y fortalece las funciones del consejo de administración, (iv) determina con precisión los deberes del consejo de administración, sus miembros, el secretario y el director general, introduciendo nuevos conceptos como deber de diligencia y de lealtad, (v) reemplaza la figura del comisario y sus obligaciones con el comité de auditoría, el comité de prácticas societarias y los auditores externos, (vi) define las obligaciones del director general y de funcionarios de alto nivel, (vii) amplía los derechos de minorías, y (viii) amplía la definición de sanciones por violaciones a la Ley del Mercado de Valores.

### ***Reformas Constitucionales en Materia Electoral***

En el 2007, el Congreso de la Unión aprobó y publicó una modificación a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, de conformidad con la cual, entre otras cosas, el IFE tiene, durante ciertos períodos, los derechos exclusivos a manejar y utilizar el Tiempo de Transmisión Oficial. El IFE tiene el derecho exclusivo de usar el Tiempo de Transmisión Oficial para su propios fines y para el uso de los partidos políticos en México, (de conformidad con la Constitución Mexicana) para propia promoción, y en algunos casos aplicables, para promover sus campañas electorales durante el día de la elección respectiva, pre campañas y períodos electorales.

El IFE y los partidos políticos deben cumplir con ciertos requisitos incluidos en las Reformas Constitucionales para utilizar el Tiempo Oficial de Transmisión. Durante períodos de elección federal, se otorgarán al IFE, de conformidad con las Reformas Constitucionales, 48 minutos por día en cada estación de radio y canal de televisión, para ser usados durante pre-campañas electorales mediante dos y hasta tres minutos por hora de transmisión en cada estación de radio y canal de televisión, de las cuales todos los partidos políticos tendrán conjuntamente el derecho a utilizar un minuto por hora de transmisión. Durante períodos de campañas electorales, cuando menos 85% de los 48 minutos diarios, deberán ser distribuidos entre los partidos políticos, y el restante 15% puede ser usado por el IFE para sus propios fines. Durante períodos no electorales, se asignará al IFE hasta un 12% del Tiempo de Transmisión Oficial, del cual la mitad será distribuida entre los partidos políticos. En caso de que se celebren simultáneamente tanto elecciones locales como federales, el tiempo de transmisión que se otorgue al IFE deberá ser usado para dichas elecciones federales y locales. Durante cualquier otro período electoral, la distribución del tiempo de transmisión se hará conforme al criterio establecido en las Reformas Constitucionales y al criterio que se refleje en la ley reglamentaria aplicable.

En adición a lo anterior, en términos de la Reforma Constitucional, los partidos políticos tienen prohibido comprar o adquirir tiempo de publicidad, ya sea directamente o a través de terceros, de estaciones de radio o televisión. Asimismo, terceras personas no podrán adquirir tiempo de publicidad a estaciones de radio o televisión para la transmisión de anuncios que puedan influir en la preferencia de los ciudadanos mexicanos en la campaña electoral, ya sea a favor o en contra de partidos políticos o candidatos a puestos de elección popular.

La Compañía considera que ha desarrollado sus actividades en apego a los términos de las Reformas Constitucionales; sin embargo, ha iniciado acciones legales impugnando ciertos términos de dichas Reformas Constitucionales. La Compañía no puede predecir el resultado de las acciones legales emprendidas en contra de dichas Reformas Constitucionales.

El IFE resolvió que algunas de las subsidiarias de la Compañía habían infringido el Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales. Como consecuencia, el IFE impuso multas a dichas subsidiarias por un monto aproximado de \$21 millones de pesos, las cuales fueron impugnadas ante el Tribunal Federal Electoral. El Tribunal Federal Electoral confirmó las resoluciones, así como las multas. No obstante que la Compañía continúa en desacuerdo con la resolución del IFE y el Tribunal Federal Electoral, y que ha impugnado la constitucionalidad del Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales, las subsidiarias pagaron las multas impuestas.

A esta fecha, las Reformas Constitucionales no han tenido un impacto en los resultados del negocio de radio y televisión, sin embargo, la Compañía no puede predecir el impacto que cualquier Reforma Constitucional pudiera tener en sus resultados de operación en el futuro. Una disminución en el pago de anuncios de la naturaleza que se menciona anteriormente podría provocar una disminución en los ingresos de radio y televisión.

#### ***Reforma Constitucional en Materia de Telecomunicaciones y Competencia Económica***

En marzo de 2013, la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión envió al Senado la Reforma de Telecomunicaciones y Competencia. Ver “Información General – Factores de Riesgo – Riesgos Relacionados con Políticas Gubernamentales - En Caso de que la Reciente Reforma Constitucional que se Encuentra en Discusión en el Congreso de la Unión, sea Aprobada, Podría Afectar Significativa y Adversamente el Negocio, los Resultados de Operación y Situación Financiera de la Compañía”. A la fecha del presente reporte anual, la Reforma de Telecomunicaciones y Competencia sigue aún en revisión por parte del Senado. Una vez que la Reforma de Telecomunicaciones y Competencia sea aprobada por el Senado, y posteriormente por dos terceras partes de los individuos presentes de ambas Cámaras del Congreso de la Unión y la mayoría de las legislaturas de los estados de México, y sea publicada por el Presidente de los Estados Unidos Mexicanos, entrará en vigor. El Congreso de la Unión deberá publicar legislación secundaria que implemente los detalles de la Reforma de Telecomunicaciones y Competencia dentro de los 180 días calendario siguientes a la entrada en vigor de dicha reforma, sin perjuicio de que ciertos aspectos de la reforma serán efectivos inmediatamente después de su publicación sin necesidad de regulación secundaria.

La Reforma de Telecomunicaciones y Competencia establece la creación de dos órganos regulatorios, que serán independientes del poder ejecutivo del gobierno federal, la Comisión Federal de Competencia Económica, o CFCE (que tomará las funciones de la actual Comisión de Competencia Económica, excepto por las áreas de telecomunicaciones y radiodifusión (radio y televisión)), y el Instituto Federal de Telecomunicaciones, o IFETEL (que será el encargado de vigilar las industrias de telecomunicaciones y radiodifusión

(televisión y radio), incluyendo todos los aspectos de competencia económica de dichas industrias), así como la creación de juzgados federales especializados con competencia para resolver sobre cualquier resolución, acción u omisión de estos dos órganos independientes. Ninguna medida o acción tomada por estos dos órganos independientes será sujeta a suspensión, de tal modo que hasta en tanto una resolución, acción u omisión de cualquiera de estos órganos independientes no sea declarada nula por un juez competente especializado en la materia a través de una sentencia definitiva, dicha resolución, acción u omisión será válida y tendrá plenos efectos legales.

Cada uno de dichos órganos reguladores estará integrado por siete miembros que durarán en su encargo un periodo de 9 años (con excepción del primer nombramiento que serán por períodos escalonados más cortos). El nombramiento de cada miembro requerirá la ratificación de dos terceras partes de los miembros del Senado que asistan a la sesión de ratificación de dicho nombramiento. Los candidatos presentados por el Presidente de los Estados Unidos Mexicanos deberán resultar de una lista propuesta por un Comité de Evaluación compuesto por el Presidente de cada uno de los siguientes organismos: el Banco de México, el Instituto Nacional de Estadística y Geografía, y el Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación.

El IFETEL tendrá entre otras facultades las siguientes: (i) vigilar las industrias de telecomunicaciones y radiodifusión (radio y televisión), incluyendo todas los aspectos de competencia económica de dichas industrias; (ii) establecer límites a las frecuencias nacionales y regionales que puedan ser explotadas por un concesionario, o a la propiedad cruzada de negocios de telecomunicaciones, televisión o radio que presten servicios en el mismo mercado o zona de cobertura geográfica, que podrá incluir la desincorporación de ciertos activos a fin de cumplir con dichos límites; (iii) emitir regulación asimétrica; (iv) otorgar y revocar concesiones en materia de telecomunicaciones, radio y televisión; (v) aprobar cualquier cesión o cambio de control de dichas concesiones; (vi) revocar una concesión, entre otros, en caso de que el concesionario incumpla una resolución inapelable que confirme la existencia de una práctica monopólica; y (vii) determinar el pago que deberá realizarse en favor del gobierno por el otorgamiento de dichas concesiones.

Las concesiones para el uso de espectro radioeléctrico, serán otorgadas únicamente mediante un proceso de licitación por medio del cual se busque conseguir el menor precio posible para los consumidores, previniendo la concentración del espectro, y el mayor número de licitantes. La Reforma de Telecomunicaciones y Competencia no prevé los términos y condiciones para la renovación de las concesiones de radiodifusión y telecomunicaciones, y en tal caso dichos aspectos deberán ser incluidos en la legislación secundaria que implemente la Reforma de Telecomunicaciones y Competencia. Adicionalmente, se establecerá un nuevo esquema de penalizaciones para el caso de incumplimiento a las obligaciones establecidas en una concesión.

La Reforma de Telecomunicaciones y Competencia prevé se lleve a cabo una licitación pública con el propósito de otorgar concesiones a fin de establecer al menos dos nuevas cadenas de televisión abierta a nivel nacional en México. Estas nuevas cadenas, en caso de que se establezcan, competirán con las nuestras. Algunos concesionarios de televisión abierta, si reúnen ciertos criterios, incluyéndolos, estarán impedidos de participar en dicha licitación pública.

De acuerdo a la Reforma de Telecomunicaciones y Competencia, el acceso a las tecnologías de la información y de la comunicación, así como a los servicios de radiodifusión y telecomunicaciones (incluyendo el servicio de banda ancha), serán elevados a derechos constitucionales. La reforma requiere que dicha información sea plural y oportuna, y que cualquier persona pueda buscar, recibir y difundir información e ideas de toda índole por cualquier medio. La legislación secundaria que implemente dichos derechos deberá especificar el alcance de los mismos.

La Reforma de Telecomunicaciones y Competencia permite la inversión directa de extranjeros hasta del 100% en servicios de telecomunicaciones y comunicación vía satélite, eliminando la restricción actual, e incrementando hasta el 49% el nivel máximo permitido de inversión de extranjeros en los servicios de radiodifusión, sujeto a reciprocidad por parte del país de origen de dicha inversión.

La Reforma de Telecomunicaciones y Competencia prevé que las siguientes reglas aplicarán una vez que se integre el IFETEL y sus miembros hayan sido designados y entren en funciones: (i) “Must-offer”: los concesionarios autorizados para transmitir señales de televisión abierta deberán otorgar licencias, de manera gratuita y no discriminatoria, de dichas señales de televisión abierta a los concesionarios de televisión de paga; (ii) “Must-carry”: los concesionarios de televisión de paga, deberán ofrecer, de manera gratuita y no discriminatoria, las señales de televisión abierta que se transmitan en su región; y los concesionarios de servicios de paga de televisión DTH deberán ofrecer las señales de televisión abierta que se transmitan en al menos el 50% del territorio nacional; (iii) Restricciones: los concesionarios o agentes económicos que sean considerados “agentes económicos preponderantes” (según se define más adelante) y/o sean declarados con poder sustancial en los mercados de radiodifusión o telecomunicaciones, no se beneficiarán de la regla de gratuitad con respecto a los contenidos o la transmisión de las señales de televisión abierta y deberán acordar los términos y condiciones, incluyendo las tarifas a pagar. La condición de gratuitad de las obligaciones de “must offer” y “must carry” cesará cuando el IFETEL declare que existen condiciones de competencia en los mercados de radiodifusión y telecomunicaciones. La imposibilidad de llegar a un acuerdo en relación con la tarifa a pagar por las señales de televisión abierta será resuelta por el IFETEL.

Dentro de los 180 días calendario siguientes a la integración del IFETEL, y sin la necesidad de regulación secundaria, el IFETEL deberá (i) determinar si hay algún “agente económico preponderante” en la industria de la radiodifusión (televisión y radio) y telecomunicaciones; un agente económico preponderante significa cualquier agente económico que provea servicios de radiodifusión (televisión y radio) y/o telecomunicaciones que cuente, directa o indirectamente, con una participación nacional mayor al 50% del mercado en dichos servicios, medido dicho porcentaje ya sea por el número de usuarios, suscriptores, audiencia o capacidad instalada o uso, de acuerdo con los datos con que disponga el IFETEL; e (ii) imponer medidas a dichos agentes económicos preponderantes para prevenir daños a la competencia o a los consumidores. Entre otras cosas, el IFETEL podrá imponer medidas relativas a la información, oferta y calidad de servicios, acuerdos en exclusiva, limitaciones al uso de equipos terminales entre redes, y regulación asimétrica en tarifas e infraestructura de red, incluyendo la desagregación efectiva de la red local, separación contable, funcional o estructural de dichos agentes.

La Reforma de Telecomunicaciones y Competencia establece que el Plan Nacional de Desarrollo deberá incluir un programa para la instalación de conexiones de banda ancha en sitios públicos, mismo que deberá identificar el número de sitios a ser conectados cada año a fin de promover el acceso a la banda ancha en edificios públicos dedicados a la investigación, salud, educación, servicios sociales y en otras instalaciones propiedad del gobierno federal.

La transición de México a la televisión digital actualmente está prevista que se concluya en diciembre de 2015. Para dicha fecha, las frecuencias liberadas como consecuencia de dicha digitalización serán transferidas nuevamente al Estado Mexicano.

Ver “Información General —Riesgos Relacionados con Políticas Gubernamentales — En caso de ser aprobada la reciente reforma constitucional presentada ante el Congreso

de la Unión, podría afectar significativamente las operaciones, ingresos y situación financiera de la Compañía”.

**(vi) Recursos Humanos**

Al 31 de diciembre de 2012, la Compañía tenía aproximadamente 28,599 empleados, de los cuales aproximadamente 42% estaban sindicalizados. La Compañía considera que sus relaciones laborales son buenas. A continuación una tabla del número de empleados por ubicación geográfica:

	<u>2010</u>	<u>2011</u>	<u>2012</u>
Número total de empleados .....	24,739	26,314	28,599
Categoría:			
Empleados .....	24,698	26,275	28,558
Ejecutivos.....	41	39	41
Ubicación Geográfica:			
México.....	23,032	24,659	27,250
América Latina (distinto a México).....	1,399	1,345	1,021
Estados Unidos.....	308	310	328

Conforme a la ley, los contratos colectivos de trabajo celebrados entre la Compañía y sus trabajadores sindicalizados de televisión, radio y televisión por cable, se revisan anualmente en el mes de enero, de cada año. La Compañía también ha celebrado contratos colectivos de trabajo con actores, músicos y otros empleados, que también se revisan anualmente.

**(vii) Desempeño Ambiental**

En función del giro de la Compañía, esta no cuenta con políticas o programas ambientales específicos. Las actividades propias de la Compañía no representan riesgo ambiental alguno.

**(viii) Información de Mercado**

La Compañía compite en México con diversas empresas de medios de comunicación y entretenimiento, tanto nacionales como extranjeras. Ver “- Información General – Factores de Riesgo – Competencia”.

**Contenidos**

Las estaciones de televisión de la Compañía compiten en la venta de publicidad y en la captación de servicios de personal con reconocido talento y capacidad, con otras estaciones de televisión (incluyendo las estaciones de TV Azteca) en sus respectivos mercados, al igual que con otros medios que venden publicidad, tales como la radio, los periódicos, los anuncios espectaculares, la televisión por cable y los sistemas de televisión multi-canal, multi-punto y los Servicios DTH. Los contenidos de la Compañía también compiten con otras formas de entretenimiento y actividades. En términos generales, la Compañía compite con 199 estaciones en todo el país, entre las que se incluyen las estaciones de su principal competidor, TV Azteca, quien es propietaria y operadora de los canales 7 y 13 en la Ciudad de México, que la Compañía estima están afiliados con 183 estaciones repetidoras fuera de la Ciudad de México, respectivamente. Televisora del Valle de México es titular de la concesión de CNI Canal 40, un canal UHF que transmite en el área metropolitana de la Ciudad de México. De acuerdo con las encuestas realizadas por

IBOPE, en 2010, 2011 y desde el 1 de enero y hasta el 16 de junio de 2012, la participación combinada promedio de audiencia de las dos cadenas de TV Azteca en todo el país fue del 32.0%, 33.1% y 31.8% durante el horario estelar, respectivamente, y del 30.4%, 31.5% y 30.4% durante el horario del inicio al cierre de las transmisiones, respectivamente. Ver “- Actividad Principal – Televisión – La Industria de la Televisión en México.”

Adicionalmente, existen otros canales en México con los que compite la Compañía, incluyendo el canal 11, que tiene 32 repetidoras, y el canal 22 la cual tiene 16 estaciones repetidoras en la Ciudad de México, los cuales son operados por el gobierno mexicano. Los canales de televisión de la Compañía son los líderes en sus mercados respectivos. Ver “- Actividad Principal – Televisión – Contenidos.”

Las estaciones de televisión en inglés y español de la Compañía que se encuentran ubicadas en la zona fronteriza compiten con las estaciones de televisión en inglés y español de los Estados Unidos, y las producciones en español de la Compañía compiten con otros programas en inglés y español que se transmiten en los Estados Unidos.

La Compañía es uno de los principales proveedores de programación en español en los Estados Unidos y el resto del mundo, por lo que se enfrenta a la competencia de otros productores de programas de televisión en español y otros tipos de programas.

### ***Editoriales***

Cada una de las revistas de la Compañía compite por lectores y por ingresos por publicidad con otras revistas del mismo género y con otros medios de comunicación impresos y no impresos. La competencia por publicidad se basa en los niveles de circulación, la posición socioeconómica de los lectores y las tarifas publicitarias.

### ***Cable y Telecomunicaciones***

Con base en la información disponible de la SCT y COFETEL, al 31 de diciembre de 2012 había aproximadamente 1,500 operadores de televisión por cable en México, las cuales proporcionaban servicio a aproximadamente 5.7 millones de suscriptores con base en concesiones. Cablevisión, Cablemás y TVI compiten con Innova, la prestadora del servicio DTH en México de la Compañía. Ver la sección “Asociaciones en Empresas de Servicios DTH”. Cablevisión también enfrenta la competencia de Dish México, una coinversión entre MVS Comunicaciones y el proveedor de equipos (*set-top box provider*) EchoStar. Dish México es un operador de DTH y compite con Cablevisión en algunos segmentos en la Ciudad de México y el área metropolitana, debido principalmente a su paquete básico de \$149 pesos. Dish México inició operaciones desde el 2008 y ofrece a sus suscriptores 53 canales básicos. Además, en virtud de que Cablevisión, Cablemás y TVI operan con base en concesiones no exclusivas, otras empresas podrían obtener autorización para instalar servicios de televisión por cable y sistemas DTH, IPTV y MMDS en las zonas donde dichas empresas operan actualmente. Asimismo, de conformidad con la Ley Federal de Telecomunicaciones, Cablevisión, Cablemás y TVI están obligadas a proporcionar acceso a otras empresas a su red de cable, en la medida que tengan capacidad disponible en sus respectivas redes.

Asimismo, en relación con los servicios de acceso a Internet y a otros productos y servicios de multimedia, recientemente los operadores de cable han sido autorizados por el gobierno mexicano para la transmisión de información y servicios de Internet por medio de

la red de cable bidireccional, así como para comercializar servicios de voz, incluyendo el servicio de voz sobre Protocolo de Internet o servicio VoIP.

En octubre de 2006, el gobierno mexicano promulgó un nuevo reglamento conocido como "Acuerdo de Convergencia". El Acuerdo de Convergencia permite a ciertas concesionarias de servicios de telecomunicaciones prestar otros servicios no incluidos en sus concesiones originales. Los proveedores de televisión por cable pueden prestar servicios de Internet y de telefonía. Asimismo, los operadores de teléfonos, tales como Telmex, pueden prestar servicios de televisión por cable, siempre que cumplan con ciertos requisitos y condiciones. La Compañía considera que podría enfrentarse a competencia considerable, por parte de los proveedores de servicios de telefonía y proveedores de televisión por cable.

Como resultado de lo anterior, Cablevisión, Cablemás y TVI enfrentarán competencia de diversos medios a lo largo de México incluidos proveedores de servicios de telecomunicaciones, de Internet, de DTH y otros servicios de comunicación personal, así como compañías de teléfonos, incluida la Compañía y sus afiliadas.

### ***Radio***

El negocio de radio es altamente competitivo en México. Las estaciones de radio de la Compañía compiten por ingresos publicitarios con otras estaciones de radio en sus respectivos mercados, al igual que con otros medios de publicidad tales como la televisión, los periódicos, las revistas y los anuncios espectaculares. Entre los principales competidores en el negocio de la radio, se encuentra Grupo Radio Centro, S.A. de C.V., quien es titular u opera aproximadamente 118 estaciones de radio en México, 11 de las cuales se localizan en la Ciudad de México, y Grupo Acir, S.A. de C.V. la cual es propietaria u operadora de 80 estaciones de radio en México, 6 de las cuales se localizan en la Ciudad de México.

Al igual que las estaciones de televisión, la competencia por penetración de mercado en la industria de la radio en México se registra en zonas geográficas bien definidas. Las estaciones de radio de la Compañía se encuentran ubicadas en áreas muy competidas. Sin embargo, la fuerza de la señal de transmisión de algunas de las estaciones de la Compañía les permite alcanzar audiencias más allá del área de mercado donde es posible escuchar la señal de sus competidores.

### ***Producción y Distribución de Películas***

La producción y distribución de películas es un negocio altamente competitivo en México. Los distintos productores compiten para obtener los servicios de talentos reconocidos y para obtener los derechos sobre libretos y derechos de autor. La Compañía compite con otros productores de películas, tanto mexicanos como extranjeros, así como con distribuidores de películas en México y en Estados Unidos. Ver la sección "Actividad Principal — Otros Negocios — Producción y Distribución de Películas". Las películas de la Compañía también compiten con otras formas de entretenimiento y esparcimiento.

### ***Servicios DTH***

Innova actualmente compite, y prevé que competirá, entre otros, con sistemas de cable (incluyendo Cablevisión), sistemas MMDS, cadenas nacionales (incluyendo las cuatro cadenas de la Compañía) y estaciones locales y regionales, salas cinematográficas, tiendas de renta de videos, Internet, estaciones de radio, otras concesiones de Servicios

DTH, señales clandestinas de televisión en banda C y banda Ku recibidas por los televidentes mexicanos en el “mercado gris” y otras actividades de entretenimiento. Si, como se espera, la reforma constitucional presentada por el Presidente de México para reformar la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos es aprobada, la Compañía podría enfrentarse a competencia significativa de nuevos competidores en los servicios de televisión de paga así como de las nuevas redes públicas de televisión.

La consolidación en los negocios de entretenimiento y televisión podría intensificar las presiones de competitividad. Como consecuencia de los avances del negocio de televisión de paga en México y el aumento de la oferta de servicios en paquete que incluyen televisión de paga, banda ancha y telefonía, la Compañía espera un incremento en la competencia proveniente de diversas fuentes, incluyendo nuevas tecnologías emergentes que presten nuevos servicios a clientes de televisión de paga, así como nuevos competidores en el campo DTH y servicios de video. Lo anterior podría requerir que la Compañía realice inversiones significativas en nuevas tecnologías y en capacidad adicional de transpondedores.

En octubre de 2008, DISH México, una compañía americana que opera bajo ciertos acuerdos con Telmex, comenzó operaciones en México a través de una concesión DTH. DISH México actualmente opera en todo el territorio nacional.

Desde 2010, existe en el mercado el servicio de fibra al hogar o FTTH (“*Fiber To The Home*”), por sus siglas en inglés, denominado Total Play, el cual ofrece más de 260 canales, video bajo demanda, alta definición y otras aplicaciones. Este servicio también incluye descuentos por paquete para sus servicios de TV interactiva, Internet y voz. A finales de 2012, Axtel lanzó un nuevo producto llamado Axtel TV el cual ofrece hasta 77 canales, 8 canales de alta definición, 50 canales de audio y 50 horas de grabación virtual, además de servicios de Internet y voz.

#### **(ix) Estructura Corporativa**

Televisa es una sociedad controladora que realiza sus actividades a través de sus subsidiarias. Para una descripción detallada de las actividades de la Compañía, ver sección La Compañía –Descripción del Negocio.

El 1º de abril de 2011, la Compañía anunció que había llegado a un acuerdo con los accionistas minoritarios de Cablemás para adquirir la porción del 41.7% del capital social restante y de la cual no era titular. La adquisición de dicha participación fue el resultado de una serie de distribuciones de capital, la capitalización de ciertas deudas y cuentas por cobrar, así como de la subsecuente fusión de Cablemás en la Compañía, a cambio de 24.8 millones de CPOs emitidos en relación con esta transacción. La celebración del convenio de fusión entre Cablemás, con el carácter de fusionada y que se extingue y la Compañía, como sociedad fusionante y que subsiste fue autorizada en la asamblea general de accionistas celebrada el 29 de abril de 2011. Las aprobaciones regulatorias correspondientes fueron obtenidas el 24 de febrero y el 17 de junio de 2011.

Como resultado de esta fusión, se resolvió incrementar el capital social en la cantidad de \$36,239,026.00 M.N., cantidad que corresponde al capital social de Cablemás, una vez realizadas las eliminaciones correspondientes. Asimismo, se resolvió emitir 2,901,600,000 acciones liberadas, de las cuales, 620,000,000 acciones corresponden a la Serie “A”, 545,600,000 acciones corresponden a la Serie “B”, 868,000,000 acciones corresponden a la Serie “D” y 868,000,000 acciones corresponden a la Serie “L”, las cuales serán entregadas en la forma de 24,800,000 CPOs a los accionistas de Cablemás, libres

de pago, en la fecha que surta efectos la fusión frente a terceros en términos del artículo 224 de la LGSM.

### **Subsidiarias Significativas**

El cuadro siguiente muestra las subsidiarias significativas de Televisa al 31 de diciembre de 2012:

Nombre de la Subsidiaria	Lugar de Constitución	Porcentaje de Participación <sup>(1)</sup>
Corporativo Vasco de Quiroga, S.A. de C.V. <sup>(4) (5)</sup>	México	100.0%
Consorcio Nekeas, S.A. de C.V. <sup>(2) (3)</sup>	México	100.0%
CVQ Espectáculos, S.A. de C.V. <sup>(2) (3)</sup>	México	100.0%
Editora Factum, S.A. de C.V. <sup>(3) (5)</sup>	México	100.0%
Empresas Cablevisión, S.A.B. de C.V. <sup>(3) (6)</sup>	México	51.0%
Editorial Televisa, S.A. de C.V. <sup>(3) (7)</sup>	México	100.0%
Factum Mas, S.A. de C.V. <sup>(3) (8)</sup>	México	100.0%
Sky DTH, S. de R.L. de C.V. <sup>(3) (8)</sup>	México	100.0%
Innova Holdings, S. de R.L. de C.V. <sup>(3) (8)</sup>	México	58.7%
Innova, S. de R.L. de C.V. <sup>(9)</sup>	México	58.7%
Grupo Distribuidoras Intermex, S.A. de C.V. <sup>(2) (3) (10)</sup>	México	100.0%
Grupo Telesistema Mexicano, S.A. de C.V. <sup>(11)</sup>	México	100.0%
G-Televisa-D, S.A. de C.V. <sup>(12)</sup>	México	100.0%
Televisa, S.A. de C.V. <sup>(13)</sup>	México	100.0%
Televisión Independiente de México, S.A. de C.V. <sup>(3)</sup>	México	100.0%
Televisa México, Ltd. <sup>(14)</sup>	Suiza	100.0%
Multimedia Telecom, S.A. de C.V. <sup>(14)</sup>	México	100.0%
Sistema Radiópolis, S.A. de C.V. <sup>(2) (3) (15)</sup>	México	50.0%
Televisa Juegos, S.A. de C.V. <sup>(2) (3) (16)</sup>	México	100.0%

- (1) Porcentaje de participación propiedad de Televisa de manera directa o indirecta a través de otras compañías subsidiarias o afiliadas.
- (2) Una de cinco subsidiarias directas con las que maneja la operación de los negocios del segmento de Otros Negocios.
- (3) Esta subsidiaria no es una subsidiaria significativa que en el significado de la regla 1-02 (w) de la Regulación S-X en el Acto de Seguridad, la Compañía la incluyó en la tabla previa para otorgar una descripción más detallada de nuestras operaciones.
- (4) Subsidiaria directa a través de la cual la Compañía tiene una participación del 50% del capital social de GSF.
- (5) Una de dos subsidiarias directas por medio de la cual Televisa opera y tiene acciones del segmento de Cable y Telecomunicaciones.
- (6) Una de las subsidiarias indirectas por medio de la cual se opera el segmento de Cable y Telecomunicaciones.
- (7) Subsidiaria directa por medio de la cual se opera el segmento de Editoriales de la Compañía.
- (8) Una de tres subsidiarias por medio de la cual Televisa posee una participación en Innova.
- (9) Subsidiaria indirecta por medio de la cual la compañía opera el segmento de Sky. La compañía actualmente es dueña de 58.7% de las acciones de Innova.
- (10) Subsidiaria directa por medio de la cual la Compañía maneja las operaciones del negocio de la Distribución de Publicaciones.
- (11) Subsidiaria directa por medio de la cual la Compañía opera el segmento de contenidos.
- (12) Subsidiaria indirecta por medio de la cual se realizan ciertas operaciones del segmento de contenidos.
- (13) Subsidiaria indirecta por medio del cual la Compañía opera el segmento de contenidos.
- (14) Subsidiarias directa e indirecta a través de la cual la Compañía tiene una participación del 8.0% en el capital social de BMP y mantiene nuestra inversión en la emisión de Obligaciones Convertibles a una tasa de interés anual del 1.5% emitidas por BMP.
- (15) Subsidiaria directa por medio de la cual la Compañía opera sus negocios de Radio.
- (16) Subsidiaria directa por medio de la cual se maneja la operación del negocio de Juegos y Sorteos.

**(x) Descripción de Principales Activos**

***Instalaciones de Transmisión, Producción y Oficinas***

Las propiedades de la Compañía consisten principalmente en instalaciones de transmisión y producción, estaciones repetidoras fijas y móviles de televisión, estudios, talleres, unidades técnicas de operaciones y oficinas, la mayoría de las cuales están ubicadas en México. La Compañía es propietaria de la mayoría de sus instalaciones y celebra contratos de arrendamiento para algunas oficinas, a través de sus subsidiarias indirectas. Actualmente, no existen gravámenes significativos que afecten los inmuebles propiedad de la Compañía. La Compañía no tiene planes importantes de construir nuevas instalaciones o de ampliar o mejorar sus instalaciones actuales. Las oficinas principales de la Compañía, las cuales son propiedad de la Compañía, están ubicadas en la zona de Santa Fe, en la Ciudad de México.

Cada una de las estaciones de televisión operadas por la Compañía cuenta con instalaciones de transmisión propias que se encuentran ubicadas en la Ciudad de México, la mayoría de las cuales son propiedad de la Compañía. Las operaciones de producción de televisión se concentran en 4 localidades distintas en la Ciudad de México: 14 estudios en San Ángel, 12 estudios en Avenida Chapultepec, 3 estudios en Santa Fe y 1 estudio en Rojo Gómez. La Compañía es dueña de estos estudios. Las estaciones locales de televisión que son 100% propiedad de la Compañía o en las que ésta tiene una participación accionaria mayoritaria, tienen un total de 43 estudios de producción. La Compañía es propietaria de otros activos que se utilizan en sus operaciones, incluyendo un centro de capacitación, estaciones fijas y móviles de televisión, estudios, talleres, instalaciones técnicas y oficinas. A través de un fideicomiso, el cual fue renovado en 1993 por un periodo de 30 años y que puede prorrogarse por periodos adicionales, la Compañía es propietaria del Estadio Azteca, el cual cuenta con capacidad para aproximadamente 105,000 espectadores sentados. En conjunto, estas propiedades, excluyendo el Estadio Azteca, representan aproximadamente 5.4 millones de metros cuadrados de espacio, de los cuales más de 3.7 millones de metros cuadrados se localizan en la Ciudad de México y sus alrededores, y 1.7 millones de metros cuadrados se localizan fuera de la Ciudad de México y sus alrededores.

Los negocios de televisión por cable, radio, editorial y Servicios DTH, también se encuentran ubicados en la Ciudad de México. El equipo de transmisión y producción de las estaciones de radio ubicadas fuera de la Ciudad de México también es propiedad de la Compañía.

La Compañía es propietaria o arrendataria de propiedades en los Estados Unidos, Latinoamérica, España y Suiza por superficies que exceden 481,926 pies cuadrados, en relación con las operaciones que realizan en esos lugares. La Compañía es propietaria de algunas de sus instalaciones en el extranjero y celebra contratos de arrendamiento para algunas de dichas propiedades, a través de sus subsidiarias indirectas. La siguiente tabla resume los contratos de arrendamiento de la Compañía en Estados Unidos, Latinoamérica, España y Suiza:

[sigue tabla]

Rubro de Negocios	Número de Propiedades	Lugar
<b>Televisión y noticias</b>		
Inmuebles Propios.....	2	Buenos Aires, Argentina(1) San Diego, California(1)
Inmuebles Arrendados.....	4	Madrid, España (2) San Diego, California(1) Zug, Suiza(1)
<b>Editorial</b>		
Inmuebles propios.....	8	Miami, Florida (1) Santiago, Chile(1) Quito, Ecuador(1) Guayaquil, Ecuador(1) Caracas Venezuela (1) Buenos Aires, Argentina(2) Bogotá, Colombia(1) Beverly Hills, California(1) Miami, Florida(1) New York, New York(1) Medellín, Colombia(1) Bogotá, Colombia(2) Quito, Ecuador(1) San Juan, Puerto Rico(1)
Inmuebles Arrendados.....	8	
<b>Distribución Editorial y Otras actividades</b>		
Inmuebles Propios.....	2	Lima, Perú(1) Guayaquil, Ecuador(1)
Inmuebles Arrendados*	68	Quito, Ecuador(2) Guayaquil, Ecuador(1) Buenos Aires, Argentina(1) Panamá, Panamá(2) Santiago, Chile (47) Barranquilla, Colombia(1) Bogotá, Colombia(4) Cali, Colombia(3) Cartagena, Colombia (1) Medellín, Colombia (1) Pompayan, Colombia(1) Santa Martha, Colombia(1) Lima, Perú(3)
<b>DTH</b>		
Inmuebles Arrendados.....	7	San José, Costa Rica(1) Guatemala (1) Nicaragua (1) Panamá (1) Salvador (1) Honduras (1) Dominicana (1)
<b>Telefonía</b>		
Inmuebles Arrendados.....	8	San Antonio, Texas(3) Dallas, Texas(2) Laredo, Texas (1) McAllen, Texas(1) Mission Texas (1)

## **Satélites**

Actualmente, la Compañía utiliza capacidad de transpondedores en ocho satélites: Satmex 5, que cubre todo México, Estados Unidos, América Latina (excepto Brasil) y el Caribe; Solidaridad II que cubre únicamente México; el satélite Intelsat IS-11, reemplazo del satélite PAS-3R (renombrado IS-3R en febrero de 2007), el cual inició operaciones en julio de 2009 y cubre todo Norteamérica, Europa Occidental, Latinoamérica y el Caribe; el satélite Galaxy 16 antes conocido como Galaxy IVR, que cubre los Estados Unidos, Canadá y México, AMC-9, que cubre, los Estados Unidos, Canadá y México, el satélite IS-905, que cubre Europa Occidental y Europa del Este, el IS-21, que cubre Centroamérica, México, el sur de los Estados Unidos y el Caribe y el IS-16 que cubre Centroamérica, México, el sur de los Estados Unidos y el Caribe. En marzo de 2010, Sky alcanzó un acuerdo con una subsidiaria de Intelsat para arrendar 24 transpondedores del satélite IS-21, los cuales son utilizados principalmente para recepción de señal y servicios de retransmisión durante los 15 años de vida útil del satélite. El satélite IS-21 comenzó operaciones en el tercer trimestre de 2012, remplazando al satélite IS-9 como el principal satélite de transmisión de Sky. En abril de 2010, Intelsat lanzó el satélite Intelsat IS-16, en el cual Sky tiene 12 transpondedores adicionales para proveer nuevos canales DTH-HD y nuevos canales DTH-SD. Asimismo, este satélite servirá como satélite respaldo para las asociaciones de la Compañía en operaciones DTH. Para más información sobre las garantías relacionadas con el arrendamiento de transpondedores para las operaciones de DTH ver la Nota 13 a los Estados Financieros consolidados.

En 1996, PanAmSat (ahora Intelsat Corporation), el principal proveedor de capacidad satelital de la Compañía, convino en proporcionar a la Compañía servicios satelitales a través de tres a cinco transpondedores de banda Ku instalados en el satélite PAS-3R, de los cuales tres pensaban destinarse al envío de señales de televisión a España. De conformidad con el contrato para el uso de transpondedores en el satélite PAS-3R, la Compañía está obligada a efectuar pagos con respecto a cinco transpondedores, a una tarifa anual de U.S.\$3.1 millones de Dólares por transpondedor. Actualmente, la Compañía tiene capacidad disponible en dos transpondedores de 36 Mhz banda C en el satélite Galaxy 16 antes conocido como Galaxy IVR, que cubre a México, los Estados Unidos y Canadá, debido a un intercambio de tres de los cinco transpondedores de banda Ku en el satélite PAS-3R descrito anteriormente. Hasta abril de 2010, por cada uno de los transpondedores de 36 Mhz banda C, la Compañía paga anualmente una tarifa de aproximadamente U.S.\$3.7 millones de Dólares. Subsecuentemente, a partir de abril de 2010, la tarifa anual por cada uno de los transpondedores 36 MHz banda C es de aproximadamente U.S.\$1.3 millones de Dólares.

En diciembre de 2005, la Compañía firmó una extensión con PanAmSat, para el uso de 3 transpondedores en el satélite PAS-3R, hasta el 2009 y 2012, y de dos transpondedores en el satélite Galaxy IVR (el cual será reemplazado con el Galaxy 16) hasta el 2016.

En febrero de 2007, Intelsat cambió los nombres de su flotilla de satélites en virtud de la adquisición en 2006 de PanAmSat, los nombres de PAS-9 Y PAS-3R ahora son IS-9 y IS-3R, respectivamente. Intelsat mantuvo el nombre Galaxy 16. En diciembre de 2007, Innova y Sky Brasil llegaron a un acuerdo con Intelsat Corporation e Intelsat LLC, para construir y lanzar un nuevo satélite de 24 transpondedores, IS-16, el cual brindará servicios a Sky y Sky Brasil durante su periodo de vida estimado de alrededor de 15 años. El satélite fue fabricado por Orbital Sciences Corporation y fue lanzado exitosamente en febrero de 2010 e inició operaciones en abril de 2010.

En agosto de 2009, el contrato para los restantes dos transpondedores del satélite IS-3R expiró (debido a la terminación de la vida útil de dicho satélite). La Compañía

negoció un nuevo contrato para el mismo transpondedor en el satélite IS-905 hasta el 31 de agosto de 2015, para la distribución de contenido en Europa.

En febrero de 2012, la Compañía renovó el contrato con Satélites Mexicanos, S.A. de C.V., o Satmex, en SATMEX V hasta el 31 de enero de 2015. El nuevo contrato incluye el servicio completo de migración al nuevo satélite, SATMEX 8, cuyo inicio de operaciones está programado para el tercer trimestre de 2013.

El 31 de octubre de 2012 expiró el contrato de uno de los tres transpondedores del satélite Galaxy 16. En noviembre de 2012 la Compañía celebró un nuevo contrato con SES, S.A., o SES, para un nuevo transpondedor en el satélite AMC-9 hasta el 31 de octubre de 2017, como un remplazo del anterior.

La Compañía considera que con el reciente lanzamiento de varios satélites nacionales e internacionales y el lanzamiento programado de otros satélites en los próximos años, incluyendo los satélites que serán lanzados por Intelsat, SATMEX y SES, estará en posibilidad de garantizar su acceso a los servicios satelitales para cubrir sus necesidades futuras, aunque no puede asegurarse nada a ese respecto.

#### ***Activos Afectados en Garantía***

Al 31 de diciembre de 2012, la Compañía tenía vigentes créditos con garantía sobre activos por un monto equivalente de aproximadamente \$213 millones de pesos, en inmuebles y equipo técnico (con vencimientos en 2013-2015).

#### ***Seguros***

La Compañía cuenta con pólizas de seguros con cobertura amplia para sus oficinas, equipo y otros activos importantes para sus operaciones. Sujeto a ciertas limitaciones, dichas pólizas cubren la interrupción de operaciones ocasionada por desastres naturales u otros acontecimientos similares. Sin embargo, la Compañía no mantiene cobertura en caso de interrupción del negocio DTH por la pérdida de la transmisión satelital.

#### **(xi) Procesos Judiciales, Administrativos o Arbitrales**

En octubre de 2001, una demanda por daños fue presentada en relación con una supuesta violación en materia de derechos de autor respecto de un trabajo técnico titulado "La Lupa", o "Catch the Clue". En noviembre de 2002, se dictó sentencia definitiva la cual fue desfavorable para la Compañía y en la cual se le condenó al pago de 40% de los ingresos recibidos por dicho trabajo. Después de diversas apelaciones, el 4 de marzo de 2010, la responsabilidad determinada por el tribunal de primera instancia fue reducida de \$138.1 millones de pesos a \$901.2 mil pesos. La parte actora impugnó dicha decisión. El 17 de marzo de 2011, el Tribunal Colegiado en Materia Civil del Primer Circuito emitió una sentencia negando dicha apelación. La parte actora interpuso una demanda de Amparo buscando revertir dicha sentencia. El 13 de septiembre de 2012 se dictó una sentencia a favor de la Compañía por medio de la cual se confirmó la condena de pago de \$901.2 mil pesos.

En el año 2011, el Sistema de Administración Tributaria, o SAT, de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, determinó un crédito fiscal en contra de Televisa, S.A. de C.V. una sociedad controlada en su totalidad por la Compañía, por la cantidad de \$3,334 millones de pesos, por supuestas deducciones erróneas de pérdidas en el pago del Impuesto Sobre la Renta por el ejercicio de 2005. La deducción de dichas pérdidas

provino de la liquidación anticipada de ciertos instrumentos financieros derivados que fueron adquiridos por Televisa, como resultado de la compra de Comtelvi, S. de R.L. en noviembre de 2005. Televisa presentó un juicio de nulidad ante el Tribunal Federal de Justicia Fiscal y Administrativa buscando la nulidad de dicho crédito fiscal determinado por el SAT. El SAT contestó dicha demanda de nulidad en enero de 2012. La Sala competente del mencionado Tribunal se encuentra actualmente analizando dicha demanda. En tanto que la Compañía considera que los argumentos del SAT no están justificados y, en consecuencia, defenderá su posición, no es posible asegurar que el resultado de este juicio será favorable para la Compañía. Ver “Factores de Riesgo – Riesgos Relacionados con la Compañía – La Imposición de Multas por Parte de Autoridades Reguladoras y Otras Autoridades Podrían Afectar Adversamente la Condición Financiera y los Resultados en las Operaciones de la Compañía.

Existen varias acciones legales pendientes en contra de la Compañía, que son incidentales dentro del curso ordinario del negocio de la Compañía. La Compañía no considera que estas acciones o reclamaciones sean sustanciales.

**(xii) Acciones Representativas del Capital Social**

Al 28 de febrero de 2013, el capital social autorizado, emitido, suscrito y pagado de la Compañía asciende a la suma de \$2,494'409,674.17, representado por 362,429'887,131 Acciones, sin expresión de valor nominal. Las acciones representativas del capital social están divididas de la siguiente forma:

- La Serie “A” integrada por hasta 123,273,961,425 Acciones ordinarias;
- La Serie “B” integrada por hasta 58,982,873,976 Acciones ordinarias;
- La Serie “D” integrada por hasta 90,086,525,865 Acciones de voto limitado y de dividendo preferente, emitidas en los términos del artículo Ciento Trece de la Ley General de Sociedades Mercantiles; y
- La Serie “L” integrada por hasta 90,086,525,865 Acciones de voto y otros derechos corporativos restringidos.

En la asamblea general extraordinaria de accionistas celebrada el 30 de abril de 2009, se aprobó la cancelación de 303,672,500 acciones de la Serie “A”, 267,231,800 acciones de la Serie “B”, 425,141,500 acciones de la Serie “D” y 425,141,500 acciones de la Serie “L”. Asimismo, como resultado de la cancelación de Acciones, se aprobó la reducción del capital social de la Compañía en la suma nominal de \$9,714,547.00, es decir, una reducción de capital a razón de \$0.00683551497 pesos por cada acción cancelada, así como la consecuente reforma al artículo sexto de los estatutos sociales de la Compañía.

En la asamblea general extraordinaria de accionistas celebrada el 29 de abril de 2011, se aprobó, entre otros asuntos, la fusión de la Compañía, como sociedad fusionante y que subsiste, con Cablemás, con el carácter de sociedad fusionada y que se extingue, en los términos de la LGSM. Como resultado de esta fusión, se resolvió incrementar el capital social en la cantidad de \$36,239,026.00, cantidad que corresponde al capital social de Cablemás, una vez realizadas las eliminaciones correspondientes. Asimismo, se resolvió emitir 2,901,600,000 acciones liberadas, de las cuales, 620,000,000 acciones corresponden a la Serie “A”, 545,600,000 acciones corresponden a la Serie “B”, 868,000,000 acciones corresponden a la Serie “D” y 868,000,000 acciones corresponden a la Serie “L”, las cuales serán entregadas en la forma de 24,800,000 CPOs a los accionistas

de Cablemás, libres de pago, en la fecha que surta efectos la fusión frente a terceros en términos del artículo 224 de la LGSM.

Asimismo, en la mencionada asamblea general extraordinaria de accionistas celebrada el 29 de abril de 2011, se aprobó la emisión de hasta 17,550,000,000 acciones nominativas, sin expresión de valor nominal, de las cuales 3,750,000,000 acciones corresponden a la Serie "A", 3,300'000,000 acciones corresponden a la Serie "B", 5,250'000,000 acciones corresponden a la Serie "D" y 5,250'000,000 acciones corresponden a la Serie "L". Dicho aumento de capital será suscrito y pagado por los accionistas de la Compañía en ejercicio del derecho de preferencia que les confiere el Artículo 132 de la LGSM y los estatutos sociales de la Compañía. Las acciones que no sean suscritas y pagadas por los accionistas de la Compañía en ejercicio de su derecho de preferencia, serán adquiridas mediante su suscripción y pago por la o las instituciones que actúen como fiduciarias en el fideicomiso o los fideicomisos constituidos por Grupo Televisa con el objeto de incrementar el "Plan de Retención a Largo Plazo" para los ejecutivos, empleados y otras personas que presten sus servicios a la Compañía o a sus subsidiarias o afiliadas, complementario al plan de acciones y/o certificados de participación ordinarios previamente aprobado por la asamblea de accionistas.

En la asamblea general extraordinaria de accionistas celebrada el 27 de abril de 2012, se aprobó la cancelación de 975'115,000 acciones de la Serie "A", 858'101,200 acciones de la Serie "B", 1,365'161,000 acciones de la Serie "D" y 1,365'161,000 acciones de la Serie "L". Asimismo, como resultado de la cancelación de Acciones, se aprobó la reducción del capital social de la Compañía en la suma nominal de \$31'408,375.08, es decir, una reducción de capital a razón de \$0.00688246130560 pesos por cada acción cancelada, así como la consecuente reforma al artículo sexto de los estatutos sociales de la Compañía.

**(xiii) Dividendos**

En la asamblea general ordinaria de accionistas de fecha 30 de abril de 2009, se aprobó el pago de un dividendo en efectivo a razón de \$0.014957264957 por acción, lo que equivale a la cantidad de \$1.75 por CPO, por lo cual el dividendo pagado fue por la suma de hasta \$5,204,574,975.23.

En la asamblea general ordinaria de accionistas de fecha 10 de diciembre de 2009, se aprobó el pago de un dividendo en efectivo a razón de \$0.011538461538 por acción, lo que equivale a la cantidad de \$1.35 por CPO, por lo cual el dividendo pagado fue por la suma de hasta \$4,000,000,000.00. La Compañía no decretó dividendos adicionales durante el 2010.

Durante el 2010, los accionistas de la Compañía no aprobaron decretar dividendo alguno. El pago de dividendos aprobado mediante la asamblea general ordinaria de accionistas de fecha 10 de diciembre de 2009, fue en lugar del que se hubiere aprobado en la asamblea general ordinaria del 2010.

En la asamblea general ordinaria de accionistas de fecha 29 de abril de 2011, se aprobó el pago de un dividendo en efectivo a razón de \$0.002991452991 por acción, lo que equivale a la cantidad de \$0.35 por CPO, por lo cual el dividendo pagado fue por la suma de hasta \$1,036,663,579.89.

En la asamblea general ordinaria anual de accionistas, de fecha 27 de abril de 2012, se aprobó el pago de un dividendo en efectivo a razón de \$0.002991452991 por

acción, lo que equivale a la cantidad de \$0.35 por CPO, por lo cual el dividendo pagado fue por la suma de hasta \$1,097,843,579.88.

En la asamblea general ordinaria anual de accionistas, de fecha 2 de abril de 2013, se aprobó el pago de un dividendo en efectivo a razón de \$0.002991452991 por acción, lo que equivale a la cantidad de \$0.35 por CPO, por lo cual el dividendo pagado fue por la suma de hasta \$1,084,191,970.00.

El monto de cualquier dividendo futuro será propuesto anualmente por el Consejo de Administración de la Compañía, con base en los resultados de operación y la situación financiera de la Compañía, sus inversiones y otros factores relevantes.

Las decisiones relativas al pago de dividendos y al monto de los mismos están sujetas a la aprobación de la mayoría de los accionistas de la Serie “A” y de la Serie “B” votando en conjunto, en el entendido de que en todo caso será requerido el voto de la mayoría de las Acciones de la Serie “A”, generalmente pero no necesariamente, por recomendación del Consejo de Administración. El señor Emilio Azcárraga Jean indirectamente controla el voto de la mayoría de las Acciones de la Serie “A”, y, mientras lo siga siendo, tendrá, consecuentemente, la capacidad de determinar si han de pagarse dividendos, así como el monto de los mismos. Ver “Administración - Administradores y Accionistas – Accionistas”.

### 3) INFORMACIÓN FINANCIERA

#### a) Información Financiera Seleccionada

Las tablas que se presentan a continuación muestran un resumen de la información financiera consolidada de la Compañía por cada uno de los períodos indicados. Dicha información debe ser considerada y leerse en conjunto con los Estados Financieros consolidados auditados de la Compañía. La información que se incluye a continuación en relación con cada uno de los años que terminaron el 31 de diciembre de 2012 y 2011, se deriva de los Estados Financieros consolidados auditados de la Compañía, incluyendo los estados de situación financiera consolidados al 31 de diciembre de 2012 y 2011 y al 1 de enero de 2011, y los respectivos estados de resultados, estados de resultados integrales, estados de cambios en el capital contable y estados de flujos de efectivo por los años terminados el 31 de diciembre de 2012 y 2011 y las notas a los mismos, los cuales se incluyen al final de este documento. Como lo requieren las regulaciones emitidas por la CNBV para las empresas listadas en México, a partir del 1 de enero de 2012, la Compañía dejó de utilizar las Normas Mexicanas de Información Financiera ("NIF mexicanas") emitidas por el Consejo Mexicano de Normas de Información Financiera ("CINIF") y adoptó las Normas Internacionales de Información Financiera ("NIIF"), emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad ("International Accounting Standards Board" o "IASB") para efectos de información financiera.

Los Estados Financieros consolidados de la Compañía por los años terminados el 31 de diciembre de 2012 y 2011 y al 1 de enero de 2011 (fecha de transición a las NIIF), se presentan conforme a las NIIF emitidas por el IASB. Hasta el 31 de diciembre de 2011, los Estados Financieros consolidados de la Compañía fueron presentados conforme a las NIF mexicanas. Por lo tanto, la información financiera al y por el año terminado el 31 de diciembre de 2011, no es directamente comparable con la información financiera reportada previamente al y por el año terminado en esa fecha.

Para la preparación del estado de situación financiera de apertura conforme a las NIIF al 1 de enero de 2011, la Compañía ajustó los montos previamente reportados en sus Estados Financieros consolidados preparados de conformidad con las NIF mexicanas. La información relativa a ciertas diferencias entre las NIF mexicanas y las NIIF en relación con la adopción inicial de las NIIF en los Estados Financieros consolidados de la Compañía por el año terminado el 31 de diciembre de 2011, así como una explicación de cómo la transición de las NIF mexicanas a las NIIF afectó la situación financiera de la Compañía, el desempeño financiero y los flujos de efectivo, son presentados en la Nota 27 a los Estados Financieros consolidados.

La información que se muestra a continuación también debe leerse en conjunto con la sección "Comentarios y Análisis de la Administración sobre los Resultados de Operación y la Situación Financiera de la Compañía".

	Años terminados el	
	31 de diciembre de	
	2012	2011
		(millones de pesos) <sup>(1)</sup>
<b>Información del Estado de Resultados:</b>		
Ventas netas.....	\$ 69,290	\$ 62,582
Utilidad de operación.....	18,140	16,274
Gastos financieros, neto <sup>(2)</sup> .....	3,350	4,641
Utilidad neta .....	10,069	7,957

Utilidad neta atribuible a los accionistas de la Compañía...	8,761	6,666	
Utilidad neta atribuible a la participación no controladora...	1,308	1,291	
Utilidad básica por CPO atribuible a los accionistas de la Compañía <sup>(3)</sup> .....	3.08	2.37	
Utilidad diluida por CPO atribuible a los accionistas de la Compañía <sup>(3)</sup> .....	2.83	2.24	
Promedio ponderado de acciones en circulación (en millones) <sup>(3) (4)</sup> .....	333,372	329,463	
Dividendo en efectivo por CPO <sup>(3)</sup> .....	0.35	0.35	
		<b>Al 1 de</b>	
		<b>Al 31 de diciembre de</b>	
	<b>2012</b>	<b>2011</b>	
<b>Información del Estado de Situación Financiera:</b>		<b>enero de</b>	
	<b>2011</b>		
Efectivo y equivalentes de efectivo.....	\$ 19,063	\$ 16,276	\$ 20,943
Inversiones temporales.....	5,317	5,423	10,447
Activos totales.....	165,066	153,300	135,962
Porción circulante de deuda a largo plazo <sup>(5)</sup> .....	375	1,170	1,468
Deuda a largo plazo, neta de porción circulante <sup>(6)</sup> .....	52,616	54,795	45,580
Depósitos y anticipos de clientes.....	21,985	21,386	19,083
Capital social.....	4,978	5,041	4,884
Capital contable (incluye participación no controladora)...	68,535	59,089	53,241
Número de acciones en circulación (en millones al final del año) <sup>(4)</sup> .....	333,898	330,862	325,023
		<b>Años terminados el</b>	
		<b>31 de diciembre de</b>	
	<b>2012</b>	<b>2011</b>	
<b>Información del Estado de Flujos de Efectivo:</b>			
Flujos netos de efectivo generados por actividades de operación.....	\$ 22,556	\$ 23,004	
Flujos netos de efectivo utilizados en actividades de inversión.....	(12,167)	(25,232)	
Flujos netos de efectivo utilizados en actividades de financiamiento.....	(7,548)	(2,543)	
Incremento (decremento) neto de efectivo y equivalentes de efectivo.....	2,787	(4,667)	
<b>Otra Información Financiera:</b>			
Inversiones de capital <sup>(7)</sup> .....	\$ 11,428	\$ 9,669	
<b>Otros Datos (no auditados):</b>			
Participación promedio de audiencia en horario estelar (televisión abierta) <sup>(8)</sup> .....	-	66.9%	

Índice promedio de audiencia en horario estelar		
(televisión abierta) <sup>(8)</sup> .....	-	32.5
Circulación de revistas (millones de ejemplares) <sup>(9)</sup> .....	129	132
Número de empleados (al cierre del año).....	28,600	26,300
Número de suscriptores de Sky (en miles, al cierre del año) <sup>(10)</sup> .....	5,153	4,008
Número de RGUs de Cablevisión		
(en miles, al cierre del año) <sup>(11)</sup> .....	1,615	1,387
Número de RGUs de Cablemás		
(en miles, al cierre del año) <sup>(11)</sup> .....	2,016	1,818
Número de RGUs de TVI		
(en miles, al cierre del año) <sup>(11)</sup> .....	738	694

Notas a la información financiera consolidada:

- (1) Excepto información por CPO, promedio ponderado de acciones en circulación, número de acciones en circulación, participación promedio de audiencia, índice promedio de audiencia, circulación de revistas, número de empleados, número de suscriptores y número de RGUs.
- (2) Incluye intereses pagados, intereses ganados, pérdida o utilidad en tipo de cambio y otros gastos financieros. Ver Nota 22 a los Estados Financieros Consolidados.
- (3) Para un análisis adicional de la utilidad neta por CPO (así como el importe correspondiente por acción Serie "A" no negociable como unidad de CPO), ver Nota 24 a los Estados Financieros Consolidados. En abril de 2012 y 2011, los accionistas aprobaron el pago de un dividendo por un monto de \$0.35 por CPO, respectivamente.
- (4) Al 31 de diciembre de 2012 y 2011, y 1 de enero de 2011, el capital social suscrito y exhibido de la Compañía se divide en Acciones Serie "A", Acciones Serie "B", Acciones Serie "D" y Acciones Serie "L". Las Acciones de la Compañía cotizan en México, en la forma de CPOs, cada CPO representa 117 Acciones, integradas por veinticinco Acciones Serie "A", veintidós Acciones Serie "B", treinta y cinco Acciones Serie "D" y treinta y cinco Acciones Serie "L"; y en los Estados Unidos cotizan en la forma de Global Depository Shares ("GDS"), cada uno representando 5 CPOs. Al 31 de diciembre de 2012, para efectos legales, había aproximadamente 2,573.9 millones de CPOs emitidos y en circulación cada uno de los cuales estaba representado por 25 Acciones Serie "A", 22 Acciones Serie "B", 35 Acciones Serie "D" y 35 Acciones Serie "L", y un número adicional de Acciones de aproximadamente 58,926.6 millones de Acciones Serie "A" y 2,357.2 millones de Acciones Serie "B" (no en la forma de CPOs). Ver Nota 16 a los Estados Financieros Consolidados.
- (5) Ver Nota 13 a los Estados Financieros Consolidados.
- (6) Ver "Informe de Créditos Relevantes" – "Deuda" y la Nota 13 a los Estados Financieros Consolidados.
- (7) Inversiones de capital son aquellas inversiones efectuadas en propiedades, planta y equipo. Los montos en relación a algunas inversiones de capital que fueron efectuadas en 2012 y 2011 fueron pagadas en moneda nacional. Esos importes en moneda nacional fueron convertidos en Dólares estadounidenses utilizando el tipo de cambio de esas fechas en las cuales dichas inversiones de capital fueron adquiridas, ver "Información de la Compañía – Inversiones de Capital".
- (8) "Participación promedio de audiencia en horario estelar" durante un período significa la participación promedio de audiencia diaria en horario estelar a nivel nacional para todas las cadenas y estaciones de la Compañía durante dicho período, de acuerdo con las cifras publicadas por IBOPE, e "Índice promedio de audiencia" durante un período significa el índice promedio diario a nivel nacional de todas las cadenas y estaciones de la Compañía durante dicho período, donde cada punto del índice representa el uno por ciento del total de telehogares, de acuerdo con las cifras publicadas por IBOPE. El término "horario estelar", tal y como se utiliza en este documento, significa de las 16:00 horas a las 23:00 horas, los siete días de la semana y "horario estelar entre semana" significa de las 19:00 horas a las 23:00 horas, de lunes a viernes. Debido a la fuga de información confidencial de junio de 2012 relacionada con la ubicación de los medidores de audiencia de IBOPE, actualmente únicamente estamos utilizando las mediciones de IBOPE como punto de referencia para analizar tendencias. Ningún dato estadístico de IBOPE posterior al 16 de junio de 2012 ha sido o será incluido en nuestros reportes hasta que se resuelva este asunto. Mientras tanto, la Compañía se encuentra facturando la publicidad a sus clientes con base en precios fijos en lugar de costos por puntos de participación de audiencia. Para mayor información sobre la participación de audiencia, los índices de audiencia e IBOPE, ver la sección "La Compañía - Actividad Principal - Televisión - La Industria de la Televisión en México - Índices y Participación de Audiencia."

- (9) Incluye la circulación total de las revistas publicadas por la Compañía tanto en forma independiente como a través de asociaciones y otros convenios. No incluye las revistas distribuidas por cuenta de terceros.
- (10) Sky inició operaciones en México en 1996 y en Centroamérica y la República Dominicana en 2007. La información presentada en este renglón representa el número total de suscriptores activos de Sky al final de cada año presentado. Ver la sección “Comentarios y Análisis de la Administración sobre los Resultados de Operación y la Situación Financiera de la Compañía – Resultados de Operación.”
- (11) Unidades Generadoras de Ingreso, o RGU (por sus siglas en inglés), se define como un suscriptor de servicio individual que genera ingresos recurrentes bajo cada servicio prestado por Cablevisión, Cablemás y TVI (Televisión de paga, internet de banda ancha y telefonía digital). Por ejemplo, un solo suscriptor pagando por servicios de televisión por cable, internet de banda ancha y telefonía digital representa tres RGUs. La Compañía considera que es apropiado usar el número de RGUs como un indicador de la operación de Cablevisión, Cablemás y TVI, tomando en cuenta que presta otros servicios además de televisión de paga. Ver “Comentarios y Análisis de la Administración sobre los Resultados de Operación y la Situación Financiera de la Compañía — Resultados de Operación — Cable y Telecomunicaciones” — “La Compañía — Descripción del Negocio — Cable y Telecomunicaciones”.

**b) Información Financiera por Zona Geográfica y Ventas de Exportación**

El cuadro siguiente presenta información de ventas por área geográfica por los años que terminaron el 31 de diciembre de 2012 y 2011:

		<b>Ventas Netas</b>
		(millones de pesos)
<b>2012:</b>		
México.....		\$ 59,703.0
Otros Países.....		<u>9,587.4</u>
		<u><b>\$ 69,290.4</b></u>
<b>2011:</b>		
México.....		\$ 54,325.2
Otros Países.....		<u>8,256.3</u>
		<u><b>\$ 62,581.5</b></u>

Las ventas netas se atribuyen al segmento geográfico con base en el país de los clientes.

**c) Informe de Créditos Relevantes**

***Deuda***

Al 31 de diciembre de 2012 la deuda consolidada a largo plazo de la Compañía era de \$52,616.4 millones de pesos y la deuda corriente consolidada de la Compañía era de \$375.0 millones de pesos. Al 31 de diciembre de 2011 la deuda consolidada a largo plazo de la Compañía era de \$54,794.9 millones de pesos y la deuda corriente consolidada de la Compañía era de \$1,169.9 millones de pesos. Al 1 de enero de 2011 la deuda consolidada a largo plazo de la Compañía era de \$45,579.7 millones de pesos y la deuda corriente consolidada de la Compañía era de \$1,468.5 millones de pesos. La deuda consolidada se presenta neta de gastos financieros pendientes de amortizar al 31 de diciembre de 2012, 2011 y 1 de enero de 2011, por un monto total de \$798.0 millones de pesos, \$862.2 millones de pesos y \$916.6 millones de pesos, respectivamente. La siguiente tabla describe la deuda vigente de la Compañía al 31 de diciembre de 2012, sobre una base histórica real. La información de la siguiente tabla está presentada en millones de pesos al 31 de diciembre de 2012:

Descripción de la Deuda	Deuda Insoluta 31 de diciembre de 2012			
	Actual	Tasa de Interés	Denominación	Fecha de Vencimiento
Documentos por pagar 6.0% <sup>(1)</sup> .....	6,388.6	6.0%	Dólares	2018
Documentos por pagar 8.5% <sup>(1)</sup> .....	3,821.0	8.5%	Dólares	2032
Documentos por pagar 6.625% <sup>(1)</sup> .....	7,240.7	6.625%	Dólares	2025
Documentos por pagar 8.49% <sup>(1)</sup> .....	4,482.3	8.49%	Pesos	2037
Documentos por pagar 6.625% <sup>(1)</sup> .....	7,538.6	6.625%	Dólares	2040
Documentos por pagar 7.38% <sup>(2)</sup> .....	9,944.7	7.38%	Pesos	2020
Crédito Santander Serfin.....	1,997.4	8.12%	Pesos	2016
Crédito BBVA Bancomer .....	2,496.8	8.095%	Pesos	2016
Crédito Banamex.....	1,596.8	9.0725%	Pesos	2021
Crédito HSBC.....	2,495.1	5.980%	Pesos	2018
Crédito Santander Serfín.....	1,400.0	5.027%	Pesos	2016
Crédito Banamex .....	2,100.0	8.74%	Pesos	2016
Crédito Banco Mercantil del Norte .....	1,300.0	6.74%	Pesos	2016
Otra deuda .....	<u>189.4</u>	7.29%	Pesos	2013
Total deuda (incluyendo vencimientos a corto plazo) .....	52,991.4	—	—	13.2 años
Menos: vencimientos a corto plazo y vencimientos vigentes a largo plazo.....	<u>375.0</u>	—	Varios	2013
Vencimientos a largo plazo .....	<u>52,616.4</u>			

(1) Estos documentos por pagar son obligaciones quirografarias de la Compañía, tienen igualdad de derecho de pago con toda la deuda quirografaria no subordinada existente y futura de la Compañía, y están subordinados en derecho de pago a todos los pasivos existentes y futuros de las subsidiarias de la Compañía. El contrato bajo el cual se emitieron cada uno de estos documentos por pagar contiene ciertas restricciones que limitan a la Compañía y a ciertas subsidiarias de los segmentos de Televisión Abierta, Señales de Televisión Restringida y Exportación de Programación, para aceptar gravámenes sobre sus activos, realizar transacciones de venta y arrendamiento en vía de regreso y consumar ciertas fusiones, consolidaciones o transacciones semejantes.

(2) Estos documentos por pagar son obligaciones directas, quirografarias y no subordinadas, y deben tener prelación de pago, al menos pari passu respecto al pago de cualesquiera otras obligaciones, presentes o futuras, directas, quirografarias y no subordinadas de la Compañía. El título que documenta los Certificados Bursátiles contiene ciertas restricciones que limitan a la Compañía y a ciertas subsidiarias, designadas por el Consejo de Administración de la Compañía, de los segmentos de Televisión Abierta, Señales de Televisión Restringida y Exportación de Programación, para aceptar gravámenes sobre sus activos, realizar transacciones de venta y arrendamiento en vía de regreso y consumar ciertas fusiones, consolidaciones o transacciones semejantes.

Al 31 de diciembre de 2012, los pagos de intereses y/o capital de los créditos relevantes antes referidos, fueron realizados en tiempo, por lo que la Compañía se encuentra al corriente en el pago de los mismos.

Para una mayor descripción de la deuda consolidada de la Compañía, pendiente de pago al 31 de diciembre de 2012, ver Nota 13 a los Estados Financieros Consolidados.

### **Intereses Pagados**

Los intereses pagados en los años terminados el 31 de diciembre de 2012 y 2011 ascienden a \$4,369.3 millones de pesos y \$4,174.5 millones de pesos, respectivamente.

	<b>31 de diciembre (1)</b>	
	<b>2012</b>	<b>2011</b>
Intereses pagados en Dólares	U.S.\$141.5	U.S.\$146.7
Importes pagados por piramidación de impuestos	6.9	7.2
Total de intereses pagados en Dólares	U.S.\$148.4	U.S.\$153.9
Total de intereses pagados en Dólares equivalentes a pesos	\$1,955.0	\$1,911.0
Intereses pagados en pesos	2,414.3	2,263.5
Total de intereses pagados	\$4,369.3	\$4,174.5

(1) Cifras en millones de Dólares y millones de pesos, los cuales fueron convertidos al tipo de cambio de cuando fueron reconocidos.

### **Obligaciones Contractuales y Compromisos Comerciales**

Las obligaciones contractuales y compromisos comerciales de la Compañía consisten principalmente de deuda a largo plazo, como fue descrito anteriormente, compromisos por el uso de transpondedores satelitales relacionados con sus negocios conjuntos de Servicios DTH, como fue descrito en “La Compañía — Descripción del Negocio — Asociaciones en Empresas de Servicios DTH,” y obligaciones por derechos de transmisión.

### **Obligaciones Contractuales en el Estado de Situación Financiera**

La siguiente tabla muestra obligaciones contractuales incluidas en el balance general al 31 de diciembre de 2012 (estas cantidades no incluyen el pago de intereses futuros) (cantidades expresadas en miles de Dólares):

	<b>Vencimiento por Periodos</b>				
	<b>Menos de</b>				<b>Vencimientos subsecuentes al 31 de diciembre de 2017</b>
	<b>12 meses del 1 de enero de 2013 al 31 de diciembre de 2013</b>	<b>12-36 meses del 1 de enero de 2014 al 31 de diciembre de 2015</b>	<b>36-60 meses del 1 de enero de 2016 al 31 de diciembre de 2017</b>		
	<b>Total</b>				
Documentos por pagar 6.0%	U.S.\$ 500,000	U.S.\$	U.S.\$	U.S.\$	U.S.\$ 500,000
Documentos por pagar 6.625%	600,000				600,000
Documentos por pagar 8.5%	300,000				300,000
Documentos por pagar 8.49%	350,195				350,195
Documentos por pagar 6.625%	600,000				600,000
Certificados Bursátiles 7.38%	778,210				778,210
Crédito Santander Serfin 2016	155,642			155,642	
Crédito BBVA Bancomer 2016	194,553			194,553	
Crédito Banamex 2021	124,514			24,903	99,611
Crédito HSBC 2018	194,552			145,914	48,638
Santander Serfin 2016	108,949			108,949	
Banamex 2016	163,424			163,424	

Banco Mercantil del Norte					
2016	101,168	17,300	41,519	42,349	
Acacia Fund 2013	11,673	11,673			
Otra deuda	3,066	210	864	1,992	
Deuda Total	4,185,946	29,183	42,383	837,726	3,276,654
Intereses devengados	57,729	57,729			
Obligaciones por renta de transpondedores satelitales	321,585	9,726	28,406	32,856	250,597
Otras obligaciones por arrendamiento financiero	65,275	24,458	16,654	10,355	13,808
Derechos de transmisión(1)	214,454	106,943	61,118	27,018	19,375
Total de obligaciones contractuales	U.S.\$4,844,989	U.S.\$ 228,039	U.S.\$148,561	U.S.\$907,955	U.S.\$3,560,434

- (1) Este pasivo se refiere a las obligaciones de la Compañía, por derechos de transmisión relacionadas con programación adquirida de productores, proveedores o de eventos especiales, que se reflejan en el balance general consolidado de la Compañía como proveedores (pasivo a corto plazo) y otros pasivos a largo plazo.

#### ***Obligaciones Contractuales no incluidas en el Balance General***

La siguiente tabla muestra las obligaciones contractuales no incluidas en el balance general al 31 de diciembre de 2012 (cantidades expresadas en miles de Dólares):

	<b>Vencimiento por Periodos</b>				
	<b>Total</b>	<b>Menos de 12 meses del 1 de enero de 2013 al 31 de diciembre de 2013</b>	<b>12-36 meses del 1 de enero de 2014 al 31 de diciembre de 2015</b>	<b>36-60 meses del 1 de enero de 2016 al 31 de diciembre de 2017</b>	<b>Vencimientos posteriores al 31 de diciembre de 2017</b>
Intereses por deuda contratada <sup>(1)</sup> .....	U.S.\$3,614,469	U.S.\$240,681	U.S.\$591,389	U.S.\$494,936	U.S.\$2,287,463
Intereses por compromisos de arrendamientos financieros.....	215,969	24,401	45,823	41,210	104,535
Compromisos de arrendamiento <sup>(2)</sup> .....	168,853	24,532	39,000	34,616	70,705
Programación <sup>(3)</sup> .....	131,509	28,389	52,103	23,017	28,000
Derechos de transmisión <sup>(3)</sup> .....	399,000	—	39,820	132,130	227,050
Compromisos de capital.....	58,881	58,881	—	—	—
Compromisos de transpondedores satelitales <sup>(4)</sup> .....	36,670	11,580	18,404	6,686	—
Compromiso de financiamiento a GTAC <sup>(5)</sup> .....	3,580	3,580	—	—	—
Total de obligaciones contractuales.....	U.S.\$4,628,931	U.S.\$392,044	U.S.\$786,539	U.S.\$732,595	U.S.\$ 2,717,753

- (1) Interés pagadero en años futuros por deuda existente al 31 de diciembre de 2012, estimado con base en tasas de interés contractuales a esa fecha.

- (2) Refleja los compromisos mínimos bajo contratos no cancelables de arrendamiento operativo que vencen hasta el 2047 y que corresponden principalmente a instalaciones del negocio de Juegos. Ver Nota 26 a los Estados Financieros Consolidados.
- (3) Refleja nuestras obligaciones relativas a programación que será adquirida o licenciada de productores y proveedores y los derechos de transmisión por eventos especiales que serán adquiridos de un tercero.
- (4) Refleja los compromisos mínimos que la Compañía requiere por la utilización de transpondedores satelitales bajo contratos vigentes de arrendamiento.
- (5) En relación con una línea de crédito a largo plazo, la Compañía otorgará financiamiento a GTAC en 2013, por un monto principal total de \$46.0 millones de pesos (U.S.\$3.6 millones de Dólares).

**d) Comentarios y Análisis de la Administración sobre los Resultados de Operación y la Situación Financiera de la Compañía**

A menos que se indique de otra manera, los siguientes comentarios deben ser leídos en conjunto con los estados financieros auditados de la Compañía y sus notas correspondientes incluidos en este documento.

De conformidad con las normas emitidas por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores para compañías emisoras en México, a partir del 1 de enero de 2012, la Compañía descontinuó el uso de las Normas de Información Financiera (NIF) emitidas por el Consejo Mexicano de Normas de Información Financiera (CINIF) y adoptó, para efectos de reporte, la utilización de Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB, por sus siglas en inglés).

Los estados financieros consolidados de la Compañía al 31 de diciembre de 2012 y 2011 y al 1 de enero de 2011 (fecha de transición a las NIIF) y aquellos por los años terminados el 31 de diciembre de 2012 y 2011, se presentan de conformidad con las NIIF emitidas por el IASB. Hasta el 31 de diciembre de 2011 los estados financieros consolidados de la Compañía fueron previamente preparados con base en las NIF. Ver nota 27 a los Estados Financieros Consolidados de la Compañía.

	Años terminados el 31 de diciembre de <sup>(1)</sup>	
	2012	2011
	(Millones de pesos)	
Ventas netas	\$ 69,290.4	\$ 62,581.5
Costo de ventas	36,795.9	33,486.0
Gastos de venta	6,251.7	5,500.6
Gastos de administración	7,452.8	6,727.6
Otros gastos, neto	650.4	593.6
Utilidad de operación	18,139.6	16,273.7
Gastos financieros, neto	3,350.5	4,641.0
Participación en las pérdidas de negocios conjuntos y asociadas, neto	666.6	449.3
Impuestos a la utilidad	4,053.4	3,226.1
Utilidad neta	10,069.1	7,957.3
Utilidad neta atribuible a la participación no controladora	1,308.5	1,291.4
Utilidad neta atribuible a los accionistas de la Compañía	\$ 8,760.6	\$ 6,665.9

- (1) Algunas de las cifras de esta tabla pueden variar de las cifras de los Estados Financieros consolidados por los años terminados el 31 de diciembre de 2012 y 2011 debido a diferencias por redondeo.

## **Resultados de Operación**

Para propósitos de reporte por segmento de negocio de la Compañía, los rubros de costo de ventas, gastos de venta y gastos de administración por los años terminados el 31 de diciembre de 2012 y 2011 excluyen los gastos corporativos y la depreciación y amortización, mismos que se presentan por separado. La siguiente tabla presenta la conciliación entre la utilidad de los segmentos operativos y la utilidad consolidada de operación de acuerdo a las NIIF.

	<b>Años terminados el 31 de diciembre de<sup>(1)</sup></b>	
	<b>2012</b>	<b>2011</b>
	<b>(Millones de pesos)</b>	
Ventas netas	\$ 69,290.4	\$ 62,581.5
Costo de ventas <sup>(2)</sup>	30,645.4	28,132.7
Gastos de venta <sup>(2)</sup>	5,632.1	4,972.8
Gastos de administración <sup>(2)</sup>	4,599.4	4,104.6
<b>Utilidad de los segmentos operativos</b>	<b>28,413.5</b>	<b>25,371.4</b>
Gastos corporativos	1,149.3	1,142.5
Depreciación y amortización	8,474.2	7,361.6
Otros gastos, neto	650.4	593.6
<b>Utilidad de operación</b>	<b>\$ 18,139.6</b>	<b>\$ 16,273.7</b>

(1) Cierta información contenida en ésta tabla podría variar de los estados de resultados consolidados por los años que terminaron el 31 de diciembre de 2012 y 2011, que se incluyen en éste Informe Anual, debido a diferencias por el redondeo de cifras.

(2) No incluyen gastos corporativos ni depreciación y amortización.

## **Resumen de Resultados por Segmento de Negocio**

Las siguientes tablas presentan las ventas netas y utilidad (pérdida) de los segmentos operativos de la Compañía y ventas intersegmentos, gastos corporativos no asignados, depreciación y amortización y otros gastos, neto por los años terminados el 31 de diciembre de 2012 y 2011. La determinación de los segmentos de operación objeto de reporte se lleva a cabo con base en el método interno de reporte a la administración para las decisiones de operación y la evaluación del desempeño de los segmentos de operación, así como ciertos criterios cuantitativos, cualitativos y de reporte. Las operaciones de la Compañía se clasifican actualmente en cinco segmentos de negocio: Contenidos, Editoriales, Sky, Cable y Telecomunicaciones y Otros Negocios.

	<b>Años terminados el 31 de diciembre de<sup>(1)</sup></b>	
	<b>2012</b>	<b>2011</b>
	<b>(Millones de pesos)</b>	
<b>Ventas Netas por Segmento:</b>		
Contenidos	\$ 32,884.1	\$ 30,685.6
Editoriales	3,453.0	3,191.8
Sky	14,465.3	12,479.2
Cable y Telecomunicaciones	15,570.4	13,635.4
Otros Negocios	4,211.3	3,825.2
Total Ventas Netas por Segmento	70,584.1	63,817.2
Operaciones Intersegmentos	(1,293.7)	(1,235.7)
Ventas Netas Consolidadas	<b>\$ 69,290.4</b>	<b>\$ 62,581.5</b>

**Años terminados el 31 de diciembre de<sup>(1)</sup>**

	<b>2012</b>	<b>2011</b>
	<b>(Millones de pesos)</b>	
<b>Utilidad (Pérdida) por Segmentos Operativos:</b>		
Contenidos	\$ 15,411.1	\$ 14,480.7
Editoriales	447.6	454.7
Sky	6,558.0	5,789.8
Cable y Telecomunicaciones	5,812.8	4,778.6
Otros Negocios	184.0	(132.4)
Utilidad por Segmentos Operativos <sup>(2)</sup>	28,413.5	25,371.4
Gastos Corporativos <sup>(2)</sup>	(1,149.3)	(1,142.5)
Depreciación y Amortización <sup>(2)</sup>	(8,474.2)	(7,361.6)
Otros Gastos, neto	(650.4)	(593.6)
Utilidad de Operación Consolidada <sup>(3)</sup>	<u>\$ 18,139.6</u>	<u>\$ 16,273.7</u>

- (1) Algunas de las cifras de estas tablas pueden variar de las cifras de los Estados Financieros Consolidados debido a diferencias por redondeo. Las Ventas Netas y las Ventas Netas por Segmento presentadas en este reporte anual, reflejan las operaciones de venta intersegmentos en todos los periodos presentados. Ver Nota 25 a los Estados Financieros consolidados.
- (2) La Utilidad por Segmentos Operativos no refleja los gastos corporativos ni la depreciación y amortización en ninguno de los periodos presentados, pero se muestran para facilitar la comprensión del resultado por segmentos.
- (3) El total de la utilidad de operación consolidada refleja los gastos corporativos, la depreciación y amortización, y otros gastos, neto en todos los periodos presentados. Ver Nota 25 a los Estados Financieros Consolidados.

### **Estacionalidad**

Los resultados de operación de la Compañía son cílicos. La Compañía genera un porcentaje considerablemente alto de las ventas netas (principalmente de publicidad) durante el cuarto trimestre del año debido a las fiestas decembrinas. Por ejemplo, en 2012 y 2011, la Compañía reconoció el 28.6% y 29.2%, respectivamente, de estas ventas netas en el cuarto trimestre del año. En contraste, la Compañía incurre sus costos en una forma más proporcional a lo largo de todo el año y, por lo general, no varían en relación directa con las ventas de publicidad.

La siguiente tabla muestra las ventas netas de la Compañía por segmentos de negocio como porcentaje del total de ventas netas por segmento:

**Años terminados el 31 de diciembre de<sup>(1)</sup>**

	<b>2012</b>	<b>2011</b>
<b>Ventas Netas:</b>		
Contenidos	46.6%	48.1%
Editoriales	4.9	5.0

Sky	20.5	19.5
Cable y Telecomunicaciones	22.0	21.4
Otros Negocios	6.0	6.0
<b>Total de Ventas Netas por Segmento</b>	<b>100.0%</b>	<b>100.0%</b>
Operación Intersegmentos	(1.8)	(1.9)
<b>Ventas Netas Consolidadas</b>	<b>98.2%</b>	<b>98.1%</b>

La siguiente tabla muestra la información del resultado de operación de la Compañía como porcentaje de las ventas netas:

	<b>Años terminados el 31 de diciembre de<sup>(1)</sup></b>	
	<b>2012</b>	<b>2011</b>
Costo de Ventas <sup>(2)</sup>	44.2%	45.0%
Gastos de Venta <sup>(2)</sup>	8.1	7.9
Gastos de Administración <sup>(2)</sup>	8.3	8.4
Depreciación y Amortización	12.2	11.8
Otros Gastos, neto	1.0	0.9
Utilidad de Operación Consolidada	<b>26.2</b>	<b>26.0</b>
Ventas Netas	<b>100.0%</b>	<b>100.0%</b>

(1) Algunas de las cifras de estas tablas pueden variar de las cifras de los Estados Financieros consolidados debido a diferencias por redondeo. Las ventas netas por segmento mostradas en este reporte anual reflejan las ventas por operaciones intersegmentos en todos los períodos presentados. Ver Nota 25 a los Estados Financieros Consolidados.

(2) No incluyen depreciación y amortización.

### ***Efectos de la Devaluación e Inflación***

La siguiente tabla muestra los principales indicadores que afectan la información financiera presentada, para los períodos indicados:

	<b>Años terminados el 31 de diciembre de</b>	
	<b>2012</b>	<b>2011</b>
Porcentaje de Depreciación (Apreciación) del peso contra el Dólar <sup>(1)</sup> ...	(8.1%)	13.1%
Porcentaje de Inflación en México <sup>(2)</sup> .....	3.6	3.8
Porcentaje de Inflación en los Estados Unidos.....	1.7	2.9
Incremento en el Producto Interno Bruto en México <sup>(3)</sup> .....	3.9	3.9

- (1) Basado en la variación en el tipo de cambio interbancario, reportado por Banamex, al final de cada periodo se reportaron los siguientes precios: \$12.3576 pesos por Dólar al 31 de diciembre de 2010; \$13.9785 pesos por Dólar al 31 de diciembre de 2011; y \$12.85 pesos por Dólar al 31 de diciembre de 2012.
- (2) Basado en los cambios al INPC reportados por Banco de México, los cuales fueron de la siguiente manera: 99.7 en 2010; 103.5 en 2011; y 107.2 en 2012.
- (3) Según lo reportado por el Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática, INEGI, mismo que se encarga de reportar la información correspondiente al PIB, y en el caso del PIB por 2012 es estimado.

La condición general de la economía de México, el impacto de la fluctuación del peso con respecto al Dólar, la inflación y las altas tasas de interés han afectado adversamente en el pasado y pueden afectar adversamente en el futuro los resultados de operación de la Compañía, como se describe a continuación:

#### ***Ingresos por Publicidad y otros Ingresos***

La inflación en México afecta desfavorablemente a los consumidores. Consecuentemente, los clientes de la Compañía compran menos publicidad, lo cual reduce los ingresos de la Compañía por este concepto; asimismo, los consumidores pueden reducir su gasto en otros productos y servicios de la Compañía.

#### ***Ingresos, Costos y Gastos de Operación Denominados en Moneda Extranjera***

La Compañía tiene importantes costos y gastos de operación denominados en moneda extranjera, principalmente en Dólares, los cuales derivan de sus operaciones en los Estados Unidos, la programación producida en el extranjero, el costo de materiales (incluyendo papel) y servicios relacionados con la publicación de revistas, la renta de transpondedores satelitales, gastos de corresponsalías en el extranjero, las refacciones, el mantenimiento de equipo técnico y las regalías a terceros. La siguiente tabla muestra las ventas, los costos y gastos de operación de la Compañía denominados en moneda extranjera, expresados en millones de Dólares de los Estados Unidos por los años 2012 y 2011.

	<b>Años terminados el 31 de diciembre de</b>	
	<b>2012</b>	<b>2011</b>
(Millones de Dólares)		
Ventas netas.....	U.S.\$887	U.S.\$836
Costos y gastos de operación.....	592	626

Sobre bases consolidadas, en 2012 y 2011 los costos y gastos en moneda extranjera fueron inferiores a las ventas, esta situación puede cambiar en el futuro, por lo que la Compañía seguirá siendo vulnerable a probables devaluaciones del peso mexicano, que incrementarían el valor equivalente en pesos de los costos y gastos denominados en moneda extranjera.

### **Gastos Financieros, Neto**

La devaluación del peso mexicano con respecto al Dólar americano genera pérdidas cambiarias relativas a los pasivos netos denominados en moneda extranjera, e incrementa los pesos equivalentes de los intereses pagados sobre la deuda denominada en moneda extranjera. Las pérdidas cambiarias, los derivados para cubrir el riesgo cambiario y el incremento en intereses pagados aumentan los gastos financieros, neto.

Para reducir la exposición a estos efectos, la Compañía ha contratado, y continuará contratando, instrumentos financieros adicionales para cubrirse contra devaluaciones del peso mexicano. La decisión de contratar instrumentos financieros para protección contra estos efectos, no asegura la disponibilidad o los términos de estos instrumentos. Ver la sección “Factores de Riesgo” y “ – Situación Financiera, Liquidez y Recursos de Capital - Riesgos de Mercado e Instrumentos Financieros Derivados”. Para una descripción la deuda contratada por la Compañía en los años 2012 y 2011 ver “– Situación Financiera, Liquidez y Recursos de Capital – Refinanciamiento”.

### **Análisis Comparativo de los Resultados de Operación Consolidados Por los Años Terminados el 31 de diciembre de 2012 y 2011**

**2012 Comparado con 2011.** Las ventas netas de la Compañía aumentaron \$6,708.9 millones de pesos, ó 10.7%, llegando a \$69,290.4 millones de pesos por el año terminado el 31 de diciembre de 2012, en comparación con \$62,581.5 millones de pesos por el año terminado el 31 de diciembre de 2011. Este incremento fue originado por mayores ventas en todos nuestros segmentos de negocio, principalmente en Contenidos (por Venta de Canales y Venta de Programas y Licencias), Cable y Telecomunicaciones y Sky.

El costo de ventas de la Compañía incrementó \$2,512.7 millones de pesos, u 8.9%, llegando a \$30,645.4 millones de pesos por el año terminado el 31 de diciembre de 2012, en comparación con \$28,132.7 millones de pesos por el año terminado el 31 de diciembre de 2011. Este incremento fue originado por mayores costos en todos nuestros segmentos de negocio, principalmente en Contenidos, Sky y Cable y Telecomunicaciones.

Los gastos de venta incrementaron en \$659.3 millones de pesos, ó 13.3%, llegando a \$5,632.1 millones de pesos por el año terminado el 31 de diciembre de 2012, en comparación con \$4,972.8 millones de pesos por el año terminado el 31 de diciembre de 2011. Este incremento refleja mayores gastos de venta en los segmentos de Cable y Telecomunicaciones, Sky, Editoriales y Contenidos. Estos incrementos fueron parcialmente compensados con una disminución en gastos de venta del segmento de Otros Negocios.

Los gastos de administración y corporativos incrementaron en \$501.6 millones de pesos, ó 9.6%, llegando a \$5,748.7 millones de pesos por el año terminado el 31 de diciembre de 2012, en comparación con \$5,247.1 millones de pesos por el año terminado el 31 de diciembre de 2011. El crecimiento refleja mayores gastos de administración en todos nuestros segmentos, principalmente en Cable y Telecomunicaciones y Sky. Estos incrementos fueron parcialmente compensados por una disminución en el gasto relacionado a la compensación a empleados con base en acciones,

que fue registrado como gasto corporativo, y que en 2012 fue de aproximadamente \$632.5 millones de pesos, en comparación con \$653.2 millones de pesos reconocidos en 2011.

### **Contenidos**

A partir de Marzo 2012 reestructuramos la forma de reportar nuestros segmentos de operación. En el primer trimestre de 2012 los anteriores segmentos de Televisión Abierta, Señales de Televisión Restringida y Exportación de Programación, que fueron reportados como segmentos independientes, y el negocio de portal de internet, que fue reportado como parte del segmento de Otros Negocios, son reportados como un solo y nuevo segmento: Contenidos, el cual clasifica los ingresos obtenidos de la siguiente forma:

- a) Publicidad;
- b) Venta de Canales; y
- c) Venta de Programas y Licencias.

Dada la naturaleza de nuestro segmento de Contenidos, la Utilidad del Segmento operativo se reporta en un único rubro.

Las ventas de Publicidad se derivan principalmente de la venta de tiempo publicitario en las cadenas de televisión abierta, las cuales incluyen la producción de programación y la transmisión a nivel nacional de los canales 2, 4, 5 y 9; así como la venta de tiempo publicitario en programas provistos a empresas de televisión de paga en México y en nuestro portal de internet y la producción de programación y transmisión en estaciones locales en México y en los Estados Unidos. La transmisión de canales se lleva a cabo por medio de estaciones repetidoras en México, las cuales son propiedad de la Compañía, mayoritaria o minoritariamente propiedad de la Compañía o en su defecto compañías afiliadas.

Los ingresos por Venta de Canales se derivan de servicios de programación nacionales e internacionales provistos tanto a sistemas independientes de televisión por cable en México como a nuestros negocios de servicios de televisión directa al hogar vía satélite y por cable. Estos servicios de programación para compañías de televisión por cable y de pago por evento son provistos en México, otros países de América Latina, los Estados Unidos y Europa, los cuales comprenden tanto programación producida por la compañía como producida por terceros.

Los ingresos por Venta de Programas y Licencias se derivan de las ventas de nuestra programación a clientes en el extranjero, incluyendo Univision.

La siguiente tabla presenta las ventas netas y la utilidad de operación de nuestro segmento de Contenidos y el cambio porcentual del 2012 respecto del 2011:

	<b>Años terminados el 31 de diciembre de</b>		
	<b>2012</b>	<b>2011</b>	<b>Var. %</b>
	<b>(Millones de pesos)</b>		
<b>Ventas Netas:</b>			
Publicidad	\$ 23,935.9	\$ 23,206.1	3.1
Venta de Canales	3,189.2	2,590.8	23.1
Venta de Programas y Licencias	5,759.0	4,888.7	17.8

<b>Suma Ventas Netas</b>	<b>\$ 32,884.1</b>	<b>\$ 30,685.6</b>	<b>7.2</b>
<b>Utilidad del Segmento Operativo</b>	<b>15,411.1</b>	<b>14,480.7</b>	<b>6.4</b>

**2012 Comparado con 2011.** Las ventas netas de Contenidos representaron el 46.6% y 48.1% de las ventas totales de la Compañía por los años terminados el 31 de diciembre de 2012 y 2011, respectivamente. Las ventas netas incrementaron \$2,198.5 millones de pesos, ó 7.2% llegando a \$32,884.1 millones de pesos por el año terminado el 31 de diciembre de 2012, en comparación con \$30,685.6 millones de pesos por el año terminado el 31 de diciembre de 2011.

Los ingresos de Publicidad incrementaron 3.1%. Este resultado refleja mayores ventas de publicidad, particularmente en nuestros canales de televisión de paga, que fueron parcialmente compensadas por los efectos del periodo electoral durante el segundo trimestre del 2012, cuando nos fue requerido, bajo las leyes mexicanas, transmitir libre de costo anuncios promocionales para los diferentes candidatos.

Los ingresos por Venta de Canales incrementaron 23.1% principalmente como resultado de la continua adición de suscriptores de televisión de paga en México y, en menor medida, en otros países. Cerramos el 2012 con 33.2 millones de suscriptores que cuentan en promedio con 5.9 canales, en comparación con 29.6 millones de suscriptores con un promedio de 5.5 canales a finales de 2011. Este resultado incluye también un efecto positivo en conversión de las ventas denominadas en moneda extranjera.

El incremento en los ingresos por Venta de Programas y Licencias de 17.8% se atribuye a: i) un aumento en las regalías recibidas de Univision a US\$247.6 millones de dólares en el 2012, en comparación con US\$224.9 millones de dólares en el 2011; ii) un incremento en las ventas al resto del mundo, principalmente América Latina; y iii) al efecto positivo en conversión de las ventas denominadas en moneda extranjera por \$180.8 millones de pesos.

La utilidad del segmento operativo incrementó en \$930.4 millones de pesos, ó 6.4%, a \$15,411.1 millones de pesos por el año terminado el 31 de diciembre de 2012, en comparación con \$14,480.7 millones de pesos por el año terminado el 31 de diciembre de 2011. Estos resultados reflejan mayores ventas que fueron parcialmente compensadas por i) El aumento en los costos de producción por la cobertura de los Juegos Olímpicos del 2012 y la amortización de gastos relacionados a películas y series de televisión; ii) un efecto negativo en conversión de los costos denominados en moneda extranjera; y iii) un aumento en gastos de operación relacionados con mayores costos de personal y comisiones de agencias.

**Descripción del Plan de Comercialización.** El plan de comercialización comprende dos formatos a elegir por los anunciantes: pagos anticipados y compra libre. Los anunciantes que optan por el plan de pagos anticipados realizan un depósito anual adelantado en efectivo o suscribiendo pagarés de corto plazo, con lo cual obtienen la tarifa más baja para sus espacios publicitarios y tienen asimismo, preferencia tanto para elegir horario, como para anunciararse en eventos especiales. Los anunciantes que optan por la compra libre están sujetos a incrementos de tarifas y a la disponibilidad de espacios publicitarios. Debido a la fuga de información confidencial de junio de 2012 relacionada con la ubicación de los medidores de audiencia de IBOPE, actualmente únicamente estamos utilizando las mediciones de IBOPE como punto de referencia para analizar tendencias. Ningún dato estadístico de IBOPE posterior al 16 de junio de 2012 ha sido o será incluido en nuestros reportes hasta que se resuelva este asunto. Mientras tanto, la Compañía está facturando a sus clientes usando precios fijos y no por puntos de rating.

El gobierno mexicano no impone restricciones para que la Compañía establezca los precios en publicidad. Para fijar las tarifas y términos de publicidad, la Compañía considera, entre otros factores, el probable efecto que tenga el incremento de las tarifas sobre el volumen de las

ventas de publicidad. Históricamente, la Compañía ha sido flexible, fijando los precios y términos en la publicidad que se transmite por televisión. Las tarifas de precios nominales han incrementado de forma variable, a lo largo del día y no ha sido el mismo incremento del precio para todos los programas, los más altos incrementos se encuentran en ciertos programas como resultado de una mayor demanda de publicidad durante estas horas.

Durante 2012 y 2011, la Compañía incrementó las tarifas nominales. Durante las transmisiones en el horario estelar o “Prime Time”, se vendieron 1,096 horas de publicidad en el 2012 y 1,289 horas de publicidad en el 2011. Asimismo desde el inicio hasta el cierre de las transmisiones, se vendieron 2,394 horas de tiempo publicitario en el 2012 y 2,723 horas de publicidad en el 2011. El tiempo publicitario que no es vendido a los clientes se utiliza para cumplir con el requisito legal de proveer el Tiempo Oficial de Programación al gobierno federal y para promover, entre otras cosas, productos de la Compañía.

Al 31 de diciembre de 2012 y 2011, se recibieron \$18,153.1 millones de pesos y \$18,026.5 millones de pesos, respectivamente, producto de depósitos por concepto de publicidad por televisión para aplicarse durante los años 2013 y 2012, que representan aproximadamente US\$1,412.7 millones de Dólares y US\$1,289.6 millones de Dólares al tipo de cambio al cierre de cada uno de los períodos. Aproximadamente 62.9% y 63.9% de estos depósitos al 31 de diciembre de 2012 y 2011, respectivamente, se hicieron a través de notas de corto plazo sin intereses y los restantes en depósitos en efectivo. El promedio de vencimiento de dichas notas al 31 de diciembre de 2012 y 2011 fue de 4.6 meses para ambos años.

### **Editoriales**

Las ventas de Editoriales se derivan principalmente de la venta de páginas de publicidad en nuestras revistas, así como de la venta de las revistas a distribuidores. El segmento de Editoriales vende su publicidad en forma independiente de los otros segmentos de la Compañía. Las tarifas de publicidad se basan en el título de la revista y en el lugar donde aparecerán los anuncios en la misma.

**2012 Comparado con 2011.** Las ventas netas de Editoriales representaron 4.9% y 5.0% de las ventas totales de la Compañía por los años terminados el 31 de diciembre de 2012 y 2011, respectivamente. Las ventas netas de Editoriales incrementaron en \$261.2 millones de pesos, u 8.2%, para llegar a \$3,453.0 millones de pesos por el año terminado el 31 de diciembre de 2012, en comparación con \$3,191.8 millones de pesos por el año terminado el 31 de diciembre de 2011. Este crecimiento refleja i) el aumento en circulación y ventas de publicidad en México y el extranjero; y ii) un efecto positivo en conversión de las ventas denominadas en moneda extranjera. Los ingresos provenientes de México representaron 38.7% del segmento en comparación con 40.8% en el 2011.

La utilidad del segmento operativo disminuyó en \$7.1 millones de pesos, ó 1.6% para llegar a \$447.6 millones de pesos por el año terminado el 31 de diciembre de 2012, en comparación con \$454.7 millones de pesos por el año terminado el 31 de diciembre de 2011. Esta disminución refleja mayores costos editoriales, papel e impresión, así como mayores costos de personal y de promoción (debido al lanzamiento de nuevos títulos), un incremento en la provisión para cuentas incobrables y el efecto negativo en conversión de los costos y gastos denominados en moneda extranjera. Lo anterior fue parcialmente compensado por el incremento en ventas netas del segmento.

### **Sky**

Las ventas netas de Sky derivan principalmente de los servicios de programación, cuotas de instalación, renta de equipo a suscriptores y ventas de publicidad en México.

**2012 Comparado con 2011.** Las ventas netas de Sky representaron 20.5% y 19.5% de las ventas totales de la Compañía por los años terminados el 31 de diciembre de 2012 y 2011, respectivamente. Las ventas netas de Sky aumentaron en \$1,986.1 millones de pesos, ó 15.9%, para llegar a \$14,465.3 millones de pesos por el año terminado el 31 de diciembre de 2012, en comparación con \$12,479.2 millones de pesos por el año terminado el 31 de diciembre de 2011. El incremento se debió a un crecimiento significante en la base de suscriptores de más de 1.1 millones de suscriptores que se atribuye principalmente al éxito continuo de los paquetes de bajo costo de Sky y al aumento en las ventas de pago por evento. Al 31 de diciembre de 2012, el número de suscriptores activos netos aumentó a 5,153,445 (incluyendo 164,669 suscriptores comerciales), en comparación con 4,008,374 (incluyendo 157,646 suscriptores comerciales) al 31 de diciembre de 2011. Sky cerró el año 2012 con 182,415 suscriptores en Centroamérica y la República Dominicana, en comparación con 159,393 suscriptores al cierre del 2011.

La utilidad de Sky incrementó en \$768.2 millones de pesos, ó 13.3%, para llegar a \$6,558.0 millones de pesos por el año terminado el 31 de diciembre de 2012, en comparación con \$5,789.8 millones de pesos por el año terminado el 31 de diciembre de 2011. Estos resultados reflejan un incremento en ventas netas de Sky que se compensó parcialmente por mayores costos y gastos resultantes del crecimiento en la base de suscriptores, principalmente en los paquetes de bajo costo.

### **Cable y Telecomunicaciones**

Los ingresos netos de Cable y Telecomunicaciones se derivan de la venta de servicios y publicidad por este medio. Las ventas netas relacionadas con los servicios de la televisión por cable se obtienen por el cobro de cuotas mensuales a suscriptores por servicios básicos y premium y ventas de programación de pago por evento y, en menor medida, por cargos de instalación y renta de equipo, internet de banda ancha y servicios de telefonía. El negocio de telecomunicaciones obtiene ingresos por proveer datos y soluciones de servicio de larga distancia a "carriers" y a otros proveedores de servicios de telecomunicaciones a través de su red de fibra óptica. El segmento de Cable y Telecomunicaciones vende su publicidad en Cablevisión, Cablemás y TVI. Las tarifas de publicidad se basan en el día y la hora en que la publicidad es transmitida, así como el tipo de programación en que la publicidad se transmite. Las tarifas de suscripción y publicidad son incrementadas periódicamente, con base en la inflación y de conformidad con las condiciones del mercado.

**2012 Comparado con 2011.** Las ventas netas de Cable y Telecomunicaciones representaron 22.0% y 21.4% de las ventas totales de la Compañía por los años terminados el 31 de diciembre de 2012 y 2011, respectivamente. Las ventas netas de Cable y Telecomunicaciones aumentaron en \$1,935.0 millones de pesos, ó 14.2%, llegando a \$15,570.4 millones de pesos por el año terminado el 31 de diciembre de 2012, en comparación con \$13,635.4 millones de pesos por el año terminado el 31 de diciembre de 2011. Este incremento se debió principalmente a la combinación de resultados de Cablevisión, Cablemás y TVI, las cuales adiccionaron durante el año 469,880 Unidades Generadoras de Ingreso (RGUs, por sus siglas en inglés) como resultado de la aceptación de nuestros competitivos paquetes de servicio. Los servicios de voz y datos continuaron impulsando el crecimiento, aumentando 16.1% y 22.5%, respectivamente, comparado con el 2011, mientras que los servicios de video crecieron 5.8%.

La utilidad de Cable y Telecomunicaciones incrementó en \$1,034.2 millones de pesos, ó 21.6%, llegando a \$5,812.8 millones de pesos por el año terminado el 31 de diciembre de 2012, en comparación con \$4,778.6 millones de pesos por el año terminado el 31 de diciembre de 2011. Estos resultados reflejan el crecimiento continuo en Cablevisión, Cablemás y TVI y mejoraron los márgenes en Bestel. Estos resultados favorables se vieron parcialmente afectados por un aumento en los costos de personal y gasto en publicidad durante el año.

La siguiente tabla muestra la integración de RGUs al 31 de diciembre de 2011 y 2012:

	Cablevisión		Cablemás		TVI	
	2012	2011	2012	2011	2012	2011
Video	787,054	727,235	1,147,007	1,085,173	374,733	370,411
Internet	509,137	408,408	567,247	466,827	229,720	191,406
Telefonía	318,927	251,340	302,197	266,160	133,178	132,360
RGUs	<b>1,615,118</b>	<b>1,386,983</b>	<b>2,016,451</b>	<b>1,818,160</b>	<b>737,631</b>	<b>694,177</b>

### **Otros Negocios**

El segmento de Otros Negocios de la Compañía incluye la promoción de espectáculos deportivos y eventos especiales en México, distribución de películas de largometraje, el negocio de juegos y sorteos, radio y distribución de publicaciones.

**2012 Comparado con 2011.** Las ventas netas de Otros Negocios representaron el 6.0% de las ventas totales de la Compañía por los años terminados el 31 de diciembre de 2012 y 2011. Las ventas netas de Otros Negocios aumentaron en \$386.1 millones de pesos, ó 10.1%, para llegar a \$4,211.3 millones de pesos por el año terminado el 31 de diciembre de 2012, en comparación con \$3,825.2 millones de pesos por el año terminado el 31 de diciembre de 2011. Los negocios de distribución de películas de largo metraje, juegos y sorteos, y radio presentaron un buen desempeño. Los resultados del negocio de juegos y sorteos se explican por el aumento en promociones y la introducción de nuevas máquinas de juego. El negocio de radio se benefició del aumento en ventas de publicidad. Finalmente, el negocio de distribución de películas de largo metraje distribuyó éxitos como "Los Juegos del Hambre" y "La Dama de Negro". Estos incrementos fueron parcialmente compensados por un decremento en ventas en el negocio de distribución de publicaciones originado por el término de nuestras operaciones en Chile.

La utilidad de Otros Negocios fue de \$184.0 millones de pesos por el año terminado el 31 de diciembre de 2012, en comparación con una pérdida de \$132.4 millones de pesos por el año terminado el 31 de diciembre de 2011. Lo anterior refleja incrementos en la utilidad del segmento operativo en nuestros negocios de radio y juegos y sorteos; un cambio de pérdida a utilidad en el negocio de distribución de películas de largo metraje; así como una menor pérdida del segmento operativo en nuestro negocio de fútbol. Estos efectos favorables fueron parcialmente compensados por un incremento en las pérdidas de nuestro negocio de distribución de publicaciones.

### **Depreciación y Amortización**

**2012 Comparado con 2011.** El gasto por depreciación y amortización incrementó en \$1,112.6 millones de pesos, ó 15.1%, llegando a \$8,474.2 millones de pesos por el año terminado el 31 de diciembre de 2012, en comparación con \$7,361.6 millones de pesos por el año terminado el 31 de diciembre de 2011. Este incremento refleja principalmente mayores gastos de depreciación y amortización en nuestros segmentos de Cable y Telecomunicaciones, Sky y Contenidos.

### **Otros Gastos, Neto**

Otros gastos, neto, aumentaron \$56.8 millones de pesos, o 9.6%, a \$650.4 millones de pesos por el año terminado el 31 de diciembre de 2012 en comparación con \$593.6 millones de pesos por el año terminado el 31 de diciembre de 2011. El aumento refleja principalmente una pérdida mayor por disposición de propiedades, planta y equipo y un aumento en otros gastos relacionados a servicios profesionales y de asesoría financiera.

Otros gastos, neto, por el año terminado el 31 de diciembre de 2012, incluyen, principalmente, pérdida por disposición de propiedades, planta y equipo, servicios profesionales y de asesoría financiera y donativos.

### ***Gastos Financieros, Neto***

Los gastos financieros, neto, impactan significativamente a nuestros estados financieros por las fluctuaciones cambiarias. Bajo las NIIF, los gastos financieros, neto, incluyen:

- intereses pagados;
- intereses ganados;
- pérdida o utilidad en tipo de cambio atribuible a activos y pasivos monetarios denominada en moneda extranjera; y
- otros gastos financieros, neto, incluyendo pérdidas ó ganancias de instrumentos financieros derivados.

La posición de la Compañía en activos y pasivos en moneda extranjera, principalmente dólares estadounidenses, se ve afectada por las variaciones en el tipo de cambio del peso en relación con otras monedas. La utilidad o pérdida que se genera cuando se presentan fluctuaciones a la alza o a la baja en el tipo de cambio de nuestros activos o pasivos en moneda extranjera se reconocen en los resultados.

**2012 Comparado con 2011.** Los gastos financieros, neto, disminuyeron \$1,290.5 millones de pesos, o 27.8%, a \$3,350.5 millones de pesos por el año terminado el 31 de diciembre de 2012 de \$4,641.0 millones de pesos por el año terminado el 31 de diciembre de 2011. Esta variación refleja principalmente: i) una variación favorable de \$841.0 millones de pesos como resultado de una utilidad por fluctuación cambiaria de \$127.4 millones de pesos por el año terminado el 31 de diciembre de 2012 en comparación con una pérdida por fluctuación cambiaria de \$713.6 millones de pesos por el año terminado el 31 de diciembre de 2011, principalmente como resultado del efecto favorable de la apreciación de 8.1% del peso frente al dólar estadounidense durante 2012 en nuestra posición pasiva neta en dólares estadounidenses en comparación con la depreciación de 13.1% en nuestra posición pasiva neta en dólares estadounidenses durante 2011; y ii) una variación favorable de \$746.5 millones de pesos en otros gastos financieros, neto, por un monto de \$152.9 millones de pesos en 2012 en comparación con \$899.4 millones de pesos en 2011, principalmente relacionada con un ajuste a la alza en el valor razonable de nuestra inversión en obligaciones convertibles de BMP en 2012, que fue parcialmente compensada por un ajuste a la baja en el valor razonable de nuestra inversión en obligaciones convertibles emitidas por GSF que fueron convertidas en acciones comunes de capital de GSF en junio de 2012. Estas variaciones favorables se vieron parcialmente compensadas por un incremento de \$194.8 millones de pesos en intereses pagados, de \$4,369.3 millones de pesos en 2012 en comparación con \$4,174.5 millones de pesos en 2011, explicada principalmente a un mayor monto promedio de deuda total durante 2012, así como por la disminución de \$102.2 millones de pesos en intereses ganados, de \$1,044.3 millones de pesos en 2012 en comparación con \$1,146.5 millones de pesos en 2011, debido principalmente a un menor monto promedio de efectivo y equivalentes de efectivo e inversiones temporales durante 2012.

### ***Participación en las Pérdidas de Negocios Conjuntos y Asociadas, Neto***

Esta línea refleja nuestra participación en el resultado de operación y activos netos de negocios conjuntos y asociadas, en las cuales mantenemos un interés, pero de las cuales no tenemos control. Nosotros reconocemos participación en las pérdidas de los negocios conjuntos y

asociadas hasta el monto de la inversión inicial, las aportaciones subsecuentes de capital y los préstamos a largo plazo, o más allá de ese importe cuando se han garantizado obligaciones de los negocios conjuntos y asociadas.

**2012 Comparado con 2011.** La participación en las pérdidas de negocios conjuntos y asociadas, neto, aumentó en \$217.3 millones de pesos, o 48.4%, a \$666.6 millones de pesos en 2012, comparado con \$449.3 millones de pesos en 2011. Este aumento refleja principalmente la participación en las pérdidas de GSF, la empresa controladora de Iusacell, en la cual tenemos un interés conjunto del 50% desde junio 2012. Este efecto se vio parcialmente compensado por la ausencia en 2012 de la participación en las pérdidas de La Sexta, un canal de televisión abierta en España, como resultado del intercambio de nuestra participación del 40.8% en La Sexta por una participación del 14.5% en Imagina en el primer trimestre de 2012. Imagina es un proveedor importante de contenidos y servicios audiovisuales en la industria de medios y entretenimiento de España, y nuestra inversión en esta empresa fue reconocida como un instrumento financiero de capital.

### ***Impuestos a la Utilidad***

**2012 Comparado con 2011.** Los impuestos a la utilidad incrementaron \$827.3 millones de pesos, o 25.6%, a \$4,053.4 millones de pesos en 2012 en comparación con \$3,226.1 millones de pesos en 2011. Este incremento refleja principalmente una mayor base gravable.

La Compañía está autorizada por las autoridades hacendarias para calcular sobre bases consolidadas el impuesto sobre la renta. Las compañías controladoras mexicanas determinan el impuesto sobre la renta sobre bases consolidadas aplicando hasta el 100% de la tenencia accionaria al resultado fiscal de dichas subsidiarias.

La tasa del impuesto sobre la renta fue del 30% en 2012 y 2011.

En general, las empresas mexicanas están sujetas a pagar el mayor del Impuesto Empresarial a Tasa Única ("IETU") o el impuesto sobre la renta. El IETU es calculado mediante la aplicación de una tasa fiscal del 17.5%. Aunque el IETU se define como un impuesto mínimo, tiene una base fiscal más amplia, debido a que algunas deducciones permitidas para efectos del impuesto sobre la renta no son permitidas para el IETU. Al 31 de diciembre de 2012, la Compañía estima que pagará principalmente el impuesto sobre la renta sobre bases consolidadas.

En diciembre de 2009, el gobierno Mexicano aprobó ciertas modificaciones a la Ley del Impuesto Sobre la Renta que entraron en vigor a partir del 1 de enero de 2010. Estas modificaciones incluyeron entre otras, las siguientes disposiciones: (i) bajo ciertas circunstancias, el beneficio de impuesto sobre la renta diferido derivado de la consolidación fiscal de una compañía tenedora y sus empresas subsidiarias está limitado a un periodo de cinco años; por consiguiente, el impuesto sobre la renta diferido que deberá ser pagado a partir del sexto año siguiente al año fiscal en el cual el beneficio de impuesto sobre la renta diferido fue recibido; y (ii) el pago de este impuesto será efectuado en partes: 25% en el primer y segundo año, 20% en el tercer año, y 15% en el cuarto y quinto año.

### ***Utilidad Neta Atribuible a la Participación no Controladora***

La utilidad neta atribuible a la participación no controladora refleja la porción de la utilidad atribuible a la participación accionaria de terceros en nuestros segmentos de Cable y Telecomunicaciones y Sky, así como en nuestro negocio de Radio.

**2012 Comparado con 2011.** La utilidad neta atribuible a la participación no controladora aumentó \$17.1 millones de pesos, o 1.3%, a \$1,308.5 millones de pesos en 2012 en comparación con \$1,291.4 millones de pesos en 2011. Este incremento refleja principalmente una mayor porción de la utilidad neta atribuible a la participación no controladora en nuestro segmento de Cable y Telecomunicaciones, que fue parcialmente compensada por una menor porción de la utilidad neta atribuible a la participación no controladora en nuestro segmento de Sky.

#### ***Utilidad Neta Atribuible a los Accionistas de la Compañía***

**2012,** La Compañía registró una utilidad neta de los accionistas de la Compañía de \$8,760.6 millones de pesos, en comparación con una utilidad neta de \$6,665.9 millones de pesos en 2011. Esta variación positiva de \$2,094.7 millones de pesos se debió principalmente a:

- un incremento en la utilidad de operación de \$1,865.9 millones de pesos; y
- un decremento en los gastos financieros, neto de \$1,290.5 millones de pesos;

Esta variación fue parcialmente compensada por:

- un incremento en la participación en las pérdidas de negocios conjuntos y asociadas, neto de \$217.3 millones de pesos;
- un incremento en los impuestos a la utilidad de \$827.3 millones de pesos; y
- un incremento en la utilidad neta atribuible a la participación no controladora de \$17.1 millones de pesos.

#### **(ii) Situación Financiera, Liquidez y Recursos de Capital**

##### ***Liquidez***

La Compañía generalmente depende de una combinación de ingresos de operación, préstamos y recursos netos de disposiciones para financiar sus necesidades de capital de trabajo, inversiones de capital, adquisiciones de propiedades, planta y equipo; así como en inversiones permanentes. El Plan de Comercialización tiene un impacto considerable en la liquidez de la Compañía. Durante el cuarto trimestre de cada año la Compañía recibe la mayoría de los depósitos de sus clientes, relacionados con el Plan de Comercialización, situación que determina que su capital de trabajo y las inversiones de capital neto fluctúen durante todo el año, mostrando un saldo mayor de efectivo e inversiones temporales en el último trimestre de cada año. Al 31 de diciembre de 2012 y 2011, la Compañía recibió depósitos de publicidad de televisión de clientes por \$18,153.1 millones de pesos y \$18,026.5 millones de pesos, respectivamente, como depósitos para utilizarse durante los años 2013 y 2012, respectivamente, representando aproximadamente U.S.\$1,412.7 millones de Dólares y U.S.\$1,289.6 millones de Dólares, respectivamente, de acuerdo al tipo de cambio de cierre de cada año. Ver - "Resultados de Operación – Contenidos". Los depósitos al 31 de diciembre de 2012 representaron un incremento de 0.7% respecto de los recibidos al 31 de diciembre de 2011. Aproximadamente el 62.9% y 63.9% de los depósitos de publicidad de televisión de clientes al 31 de diciembre de 2012 y 2011, respectivamente, fueron mediante la suscripción de pagarés a corto plazo que no generan interés, y el resto fueron depósitos en efectivo. El vencimiento promedio de estos pagarés al cierre de 2012 y 2011 fue de 4.6 meses, para ambos años.

Durante el año terminado el 31 de diciembre de 2012, la Compañía tuvo un incremento neto de efectivo y equivalentes de efectivo de \$2,787.4 millones de pesos, comparado con un decremento neto en efectivo y equivalentes de efectivo por \$4,666.6 millones de pesos durante el

año terminado el 31 de diciembre de 2011.

El efectivo neto derivado de actividades de operación por el año terminado el 31 de diciembre de 2012, alcanzó la cantidad de \$22,556.1 millones de pesos. Las partidas para conciliar la utilidad antes de impuestos con el efectivo neto derivado de actividades de operación incluyeron principalmente: depreciación y amortización por \$8,474.2 millones de pesos; utilidades cambiarias netas no realizadas por \$540.3 millones de pesos; intereses pagados por \$4,369.3 millones de pesos; otras depreciaciones y amortizaciones por \$221.2 millones de pesos; y participación en pérdidas de afiliadas por \$666.6 millones de pesos. Los impuestos a la utilidad pagados durante el año terminado el 31 de diciembre de 2012 alcanzaron la cantidad de \$4,535.1 millones de pesos.

El efectivo neto utilizado en actividades de inversión por el año terminado el 31 de diciembre de 2012, alcanzó la cantidad de \$12,167.4 millones de pesos, y fue principalmente utilizado para inversiones en inmuebles, planta y equipo por \$11,428.2 millones de pesos; inversiones mantenidas hasta el vencimiento así como disponibles para su venta por \$275.0 millones de pesos; inversiones bajo el modo de participación y otras inversiones por \$452.0 millones de pesos; e inversiones en crédito mercantil y otros activos intangibles por \$822.0 millones de pesos; cuyo efecto fue parcialmente compensado por el efectivo recibido mediante inversiones temporales por \$170.4 millones de pesos; disposición de inversiones mantenidas hasta el vencimiento así como disponibles para su venta por \$308.6 millones de pesos; disposición de inmuebles, plantas y equipo por \$336.3 millones de pesos; disposición de una inversión bajo el modo de participación y de otras inversiones por \$12.8 millones de pesos.

El efectivo neto derivado de actividades de financiamiento por el año terminado el 31 de diciembre de 2012, alcanzó la cantidad del \$7,547.8 millones de pesos, los cuales fueron utilizados principalmente para el pago de dividendos por \$1,002.7 millones de pesos; pago de intereses por \$4,355.9 millones de pesos; pago y pago anticipado de deuda y deuda por arrendamientos por \$1,665.2 millones de pesos; instrumentos financieros derivados por \$90.5 millones de pesos; y dividendos de capital no controlado de \$673.0 millones de pesos, cuyo efecto fue parcialmente compensado por el efectivo recibido mediante contratos de créditos con ciertos bancos mexicanos por \$239.4 millones de pesos.

Durante 2013, la Compañía espera financiar sus necesidades de efectivo, inversiones y/o adquisiciones potenciales en el futuro, a través de una combinación de efectivo generado por las operaciones, efectivo propio y/o proveniente de financiamientos. El monto de los préstamos requeridos para financiar estas actividades en 2013 dependerá de la oportunidad de los flujos que la Compañía reciba provenientes de su plan de publicidad.

El efectivo neto derivado de actividades de operación por el año terminado el 31 de diciembre de 2011, alcanzó la cantidad de \$23,003.6 millones de pesos. Las partidas para conciliar la utilidad antes de impuestos con el efectivo neto derivado de actividades de operación incluyeron principalmente: depreciación y amortización por \$7,361.6 millones de pesos; utilidades cambiarias netas no realizadas por \$1,194.9 millones de pesos; intereses pagados por \$4,173.8 millones de pesos; deterioro de activos de larga duración y otras amortizaciones por \$276.4 millones de pesos; y participación en pérdidas de afiliadas por \$449.3 millones de pesos. Los impuestos a la utilidad pagados durante el año terminado el 31 de diciembre de 2011 alcanzaron la cantidad de \$3,622.6 millones de pesos.

El efectivo neto utilizado en actividades de inversión por el año terminado el 31 de diciembre de 2011, alcanzó la cantidad de \$25,232.3 millones de pesos, y fue principalmente utilizado para inversiones en inmuebles, planta y equipo por \$9,668.5 millones de pesos; inversiones mantenidas hasta el vencimiento así como disponibles para su venta por \$313.9 millones de pesos; inversiones bajo el modo de participación y otras inversiones por \$1,907.5 millones de pesos; inversiones en obligaciones convertibles por \$19,229.0 millones de pesos; e inversiones en crédito mercantil y otros activos intangibles por \$464.2 millones de pesos; cuyo

efecto fue parcialmente compensado por el efectivo recibido mediante inversiones temporales por \$5,238.4 millones de pesos, disposición de inmuebles, planta y equipo por \$530.0; la disposición de una inversión bajo el modo de participación y de otras inversiones por \$66.3 millones de pesos.

El efectivo neto derivado de actividades de financiamiento por el año terminado el 31 de diciembre de 2011, alcanzó la cantidad del \$2,543.1 millones de pesos, los cuales fueron utilizados principalmente para el pago de dividendos por \$1,035.6 millones de pesos; pago de intereses por \$4,067.2 millones de pesos; pago y pago anticipado de deuda y deuda por arrendamientos por \$4,341.6 millones de pesos; instrumentos financieros derivados por \$149.5 millones de pesos; y dividendos de capital no controlado de \$2,649.2 millones de pesos, cuyo efecto fue parcialmente compensado por el efectivo recibido mediante contratos de créditos con ciertos bancos mexicanos por \$9,700.0 millones de pesos.

### ***Adquisiciones e Inversiones***

En 2013, la Compañía estima:

- realizar inversiones de capital en propiedades, planta y equipo por un monto total de U.S.\$1,000 millones de dólares, de los cuales U.S.\$565 millones de dólares y U.S.\$300 millones de dólares son para la expansión y mejora de nuestros segmentos de Cable y Telecomunicaciones y Sky, respectivamente, y el remanente de U.S.\$135 millones de dólares para el segmento de Contenidos y otros negocios;
- realizar una inversión de U.S.\$20.4 millones de dólares en el capital de GSF, la compañía controladora de Iusacell, en relación con su participación del 50% en este negocio conjunto; y
- financiar a Grupo de Telecomunicaciones de Alta Capacidad, S.A.P.I. de C.V. (“GTAC”) en relación con una línea de crédito a largo plazo y nuestra participación accionaria del 33.3% por un monto total de \$46 millones de pesos (U.S.\$3.6 millones de dólares).

Durante 2012, la Compañía:

- realizó inversiones de capital en propiedades, planta y equipo por un monto total de U.S.\$881.1 millones de dólares, de los cuales U.S.\$455.4 millones de dólares y U.S.\$292.1 millones de dólares fueron para la expansión y mejora de nuestros segmentos de Cable y Telecomunicaciones y Sky, respectivamente, y el remanente de U.S.\$133.6 millones de dólares para el segmento de Contenidos y otros negocios;
- reconoció un contrato de arrendamiento de transpondedores satelitales como una inversión en propiedades, planta y equipo y un arrendamiento financiero por U.S.\$326.3 millones de dólares (\$4,203.0 millones de pesos) en relación al inicio del contrato de servicio de transpondedores en el satélite IS-21 por nuestro segmento de negocios Sky en el cuarto trimestre de 2012;
- proporcionó financiamiento por \$103 millones de pesos (U.S.\$7.8 millones de dólares) en GTAC, en relación con una línea de crédito a largo plazo y nuestra participación accionaria del 33.3%;
- realizó inversiones por U.S.\$22.5 millones de dólares en acciones comunes de BMP, la compañía controladora de Univision, mediante la cual incrementó su participación en BMP del 7.1% al 8.0%; y
- realizó otras inversiones por U.S.\$5.7 millones de dólares.

Durante 2011, la Compañía:

- realizó inversiones de capital en propiedades, planta y equipo por un monto total de U.S.\$791 millones de dólares, de los cuales U.S.\$406.1 millones de dólares, U.S.\$241.6 millones de dólares y U.S.\$13.8 millones de dólares son para la expansión y mejora de nuestros negocios de Cable y Telecommunicaciones, Sky y Juegos, respectivamente, y el remanente de U.S.\$129.5 millones de dólares para el segmento de Contenidos y otros negocios;
- realizó inversiones por U.S.\$49.1 millones de dólares, en efectivo en acciones comunes de BMP, la compañía controladora de Univision, mediante la cual incrementó su participación en BMP del 5% al 7.1%;
- realizó aportaciones de capital por \$87 millones de pesos (U.S.\$6.6 millones de dólares) en GTAC, en donde tenemos una participación accionaria del 33.3%;
- realizó una inversión de U.S.\$37.5 millones de dólares en el capital y U.S.\$1,565.0 millones de dólares en obligaciones forzosamente convertibles de GSF, la compañía controladora de Iusacell; y
- realizó otras inversiones por \$713.6 millones de pesos (U.S.\$51.4 millones de dólares).

### ***Refinaciamientos***

En marzo de 2011, la Compañía celebró contratos de crédito de largo plazo con cuatro bancos mexicanos, el monto total de dichos créditos asciende a \$8,600 millones de pesos con vencimientos entre el año 2016 y el 2021. La Compañía utilizó dichos recursos para capital de trabajo.

### ***Análisis de Sensibilidad y Valor Razonable***

Los siguientes análisis de sensibilidad presentan el cambio hipotético en el valor razonable o pérdida debido a cambios en las tasas de interés, tasas de inflación, tipos de cambio de divisas y de deuda y de precios de mercado de deuda y capital, en la medida en que afectan los instrumentos financieros de la Compañía al 31 de diciembre de 2012 y 2011. Estos análisis incluyen solamente el riesgo de mercado y no toman en consideración otros riesgos que la Compañía enfrenta en el curso normal del ejercicio, incluyendo el riesgo país y el riesgo de crédito. Los cambios hipotéticos reflejan el punto de vista de la administración, sobre los cambios que son razonablemente posibles en un período de un año. Para los efectos de los siguientes análisis de sensibilidad, la Compañía ha hecho supuestos conservadores de cambios futuros esperados a corto plazo en las tasas de interés en los Estados Unidos, las tasas de interés en México, tasas de inflación y el tipo de cambio del peso con respecto al dólar estadounidense del 10%. Los resultados de los análisis no pretenden mostrar los cambios reales en el valor razonable o las pérdidas en que la Compañía podría incurrir:

	Valor Razonable al 31 de diciembre de		
	2012	2012	2011
	(millones de Dólares o millones de pesos) <sup>(1)</sup>		
<b>Activos:</b>			
Inversiones Temporales <sup>(2)</sup> .....	U.S.\$ 413.8	\$5,317.3	\$ 5,422.6
Obligaciones convertibles <sup>(3)</sup> .....	544.0	6,990.4	6,248.3
Derivados implícitos BMP <sup>(4)</sup> .....	748.0	9,611.9	9,519.4
Obligaciones convertibles obligatoriamente emitidas por GSF .....	-	-	19,909.1
Cuentas por cobrar a largo plazo GTAC <sup>(5)</sup> .....	52.5	674.4	541.3
Inversiones conservadas a su vencimiento <sup>(6)</sup> .....	30.3	390.0	545.2
Inversiones disponibles para su venta <sup>(7)</sup> .....	232.4	2,986.9	2,812.2
Acciones de capital social de Imagina <sup>(15)</sup> .....	67.5	867.6	-
Préstamo e interés por cobrar de la Sexta .....	-	-	572.1
Instrumentos financieros derivados <sup>(16)</sup> .....	1.2	15.0	145.0
<b>Pasivos:</b>			
<b>Deuda en dólares estadounidenses:</b>			
Documentos por pagar en 2018 <sup>(8)</sup> .....	588.8	7,565.4	7,825.7
Documentos por pagar en 2025 <sup>(9)</sup> .....	781.4	10,041.6	9,810.4
Documentos por pagar en 2032 <sup>(10)</sup> .....	434.4	5,582.7	5,466.5
Documentos por pagar en 2040 <sup>(11)</sup> .....	776.7	9,981.1	9,536.1
<b>Deuda en moneda nacional:</b>			
Documentos por pagar en 2020 <sup>(13)</sup> .....	827.8	10,636.9	10,007.3
Documentos por pagar en 2037 <sup>(12)</sup> .....	404.0	5,191.1	4,487.8
Documentos por pagar a corto y largo plazo a bancos mexicanos <sup>(14)</sup> .....	1,131.1	14,535.2	14,972.5
Instrumentos financieros derivados <sup>(16)</sup> .....	27.5	352.8	310.6

- (1) Las cantidades en pesos se han convertido a Dólares únicamente para la conveniencia del lector al tipo de cambio de \$12.8500 pesos por un Dólar, el tipo de cambio interbancario al 31 de diciembre de 2012. A partir del 1 de enero de 2008, la Compañía dejó de reconocer los efectos de la inflación en sus Estados Financieros, de conformidad con las NIF.
- (2) Al 31 de diciembre de 2012, las inversiones temporales de la Compañía consistían en valores altamente líquidos, incluyendo valores de deuda denominados principalmente en pesos y dólares. Dada la naturaleza de corto plazo de estas inversiones, el incremento en las tasas de interés en Estados Unidos y/o México no afectaría en forma significativa el valor razonable de estas inversiones.
- (3) Al 31 de diciembre de 2012, estos documentos están registrados a valor razonable. Asumiendo un incremento en el valor razonable debido a un incremento hipotético del 10% en el valor razonable estimado de estos instrumentos, el valor razonable excedería el valor registrado por aproximadamente \$699.0 millones de pesos (U.S.\$54.4 millones de dólares) al 31 de diciembre de 2012.

- (4) Al 31 de diciembre de 2012, estos documentos están registrados a valor razonable. Asumiendo un incremento en el valor razonable debido a un incremento hipotético del 10% en el valor razonable estimado de estos instrumentos, el valor razonable excedería el valor registrado por aproximadamente \$961.2 millones de pesos (U.S.\$74.8 millones de dólares) al 31 de diciembre de 2012.
- (5) Al 31 de diciembre de 2012, el valor razonable excedió el valor registrado de estos instrumentos en \$37.6 millones de pesos (U.S.\$2.9 millones de dólares). Asumiendo un incremento en el valor razonable debido a un incremento hipotético del 10% en el valor razonable estimado de estos instrumentos, el valor razonable excedería el valor registrado por aproximadamente \$105.1 millones de pesos (U.S.\$8.2 millones de dólares) al 31 de diciembre de 2012.
- (6) Al 31 de diciembre de 2012, el valor registrado excedió el valor razonable de estos instrumentos por \$1.5 millones de pesos (U.S.\$0.1 millones de dólares). Asumiendo un incremento en el valor razonable debido a un incremento hipotético del 10% en el precio de mercado estimado de estos instrumentos, el valor razonable excedería el valor registrado por aproximadamente \$40.4 millones de pesos (U.S.\$3.1 millones de dólares) al 31 de diciembre de 2012.
- (7) Al 31 de diciembre de 2012, estas inversiones están registradas a valor razonable. Asumiendo un incremento en el valor razonable debido a un incremento hipotético del 10% en el precio de mercado estimado de estos instrumentos, el valor razonable excedería el valor registrado por aproximadamente \$298.7 millones de pesos (U.S.\$23.2 millones de dólares) al 31 de diciembre de 2012.
- (8) Al 31 de diciembre de 2012, el valor razonable excedió el valor registrado de estos documentos por \$1,140.4 millones de pesos (U.S.\$88.8 millones de dólares). El incremento en el valor razonable debido a un incremento hipotético del 10% en el precio de mercado estimado de estos documentos, el valor razonable excedería el valor registrado por aproximadamente \$1,897.0 millones de pesos (U.S.\$147.6 millones de dólares) al 31 de diciembre de 2012.
- (9) Al 31 de diciembre de 2012, el valor razonable excedió el valor registrado de estos documentos por \$2,331.6 millones de pesos (U.S.\$181.4 millones de dólares). El incremento en el valor razonable debido a un incremento hipotético del 10% en el precio de mercado estimado de estos documentos, el valor razonable excedería el valor registrado por aproximadamente \$3,335.7 millones de pesos (U.S.\$259.6 millones de dólares) al 31 de diciembre de 2012.
- (10) Al 31 de diciembre de 2012, el valor razonable excedió el valor registrado de estos documentos por \$1,727.7 millones de pesos (U.S.\$134.4 millones de dólares). El incremento en el valor razonable debido a un incremento hipotético del 10% en el precio de mercado estimado de estos documentos, el valor razonable excedería el valor registrado por aproximadamente \$2,285.9 millones de pesos (U.S.\$177.9 millones de dólares) al 31 de diciembre de 2012.
- (11) Al 31 de diciembre de 2012, el valor razonable excedió el valor registrado de estos documentos por \$2,271.1 millones de pesos (U.S.\$176.7 millones de dólares). El incremento en el valor razonable debido a un incremento hipotético del 10% en el precio de mercado estimado de estos documentos, el valor razonable excedería el valor registrado por aproximadamente \$3,269.2 millones de pesos (U.S.\$254.4 millones de dólares) al 31 de diciembre de 2012.
- (12) Al 31 de diciembre de 2012, el valor razonable excedió el valor registrado de estos documentos por \$691.1 millones de pesos (U.S.\$53.8 millones de dólares). Asumiendo un incremento en el valor razonable de estos documentos debido a un incremento hipotético del 10% en el precio de mercado estimado de estos documentos, el valor razonable excedería el valor registrado por aproximadamente \$1,210.2 millones de pesos (U.S.\$94.2 millones de dólares) al 31 de diciembre de 2012.
- (13) Al 31 de diciembre de 2012, el valor razonable excedió el valor registrado de estos documentos por \$636.9 millones de pesos (U.S.\$49.6 millones de dólares). Asumiendo un incremento en el valor razonable de estos documentos debido a un incremento hipotético del 10% en el precio de mercado estimado de estos documentos, el valor razonable excedería el valor registrado por aproximadamente \$1,700.6 millones de pesos (U.S.\$132.3 millones de dólares) al 31 de diciembre de 2012.
- (14) Al 31 de diciembre de 2012, el valor razonable excedió el valor registrado de estos documentos por \$945.8 millones de pesos (U.S.\$73.6 millones de dólares). Al 31 de diciembre de 2012, un incremento hipotético del 10% en las tasas de interés en México de estos documentos, el valor razonable de estos documentos excedería el valor registrado por aproximadamente \$2,399.3 millones de pesos (U.S.\$186.7 millones de dólares) al 31 de diciembre de 2012.
- (15) Al 31 de diciembre de 2012, estas acciones están registradas a valor razonable. Asumiendo un incremento en el valor razonable de estos instrumentos debido a un incremento hipotético del 10% en el valor razonable estimado de estos instrumentos, el valor razonable excedería el valor registrado por aproximadamente \$86.8 millones de pesos (U.S.\$6.8 millones de dólares) al 31 de diciembre de 2012.
- (16) Debido a la naturaleza de estos instrumentos derivados, un incremento del 10% en las tasas de interés y/o tipo de cambio no tendrían un impacto significativo en su valor razonable.

## **Riesgos de Mercado e Instrumentos Financieros Derivados**

El riesgo de mercado es la exposición a un cambio adverso en el valor de instrumentos financieros causados por factores de mercado, incluyendo cambios en los precios de las acciones, tasas de interés, tasa de inflación, tipos de cambio en moneda extranjera y precios de “commodities”. La información de este apartado incluye estimaciones de la Compañía y los resultados pueden ser distintos a los aquí presentados.

**Administración de Riesgos de Mercado.** La Compañía está expuesta a riesgos de mercado que surgen por cambios en el precio de las acciones, tasas de interés, tasa de inflación, precios de las acciones y tipos de cambio en moneda extranjera, tanto en los mercados de México como en los mercados extranjeros. Las actividades de administración de riesgos son monitoreadas por el Comité de Administración de Riesgos de la Compañía e informadas al Comité Ejecutivo de la misma.

La Compañía monitorea su exposición al riesgo de tasas de interés mediante: (i) la evaluación de diferencias entre las tasas de interés aplicables a la deuda y a las inversiones temporales de la Compañía y las tasas de interés del mercado aplicables a instrumentos financieros similares; (ii) la revisión de las necesidades de flujo de efectivo y las razones financieras (cobertura de deuda e interés) de la Compañía; (iii) la evaluación de las tendencias reales y presupuestadas en los principales mercados; y (iv) la evaluación de las prácticas de la industria y empresas semejantes. Este enfoque permite a la Compañía determinar la combinación entre tasa fija y tasa flotante para su deuda.

El riesgo de tipo de cambio de moneda extranjera es monitoreado mediante la evaluación de la posición monetaria en Dólares de la Compañía y sus requerimientos presupuestados de flujo de efectivo por inversiones previstas en Dólares y el servicio de la deuda denominada en Dólares. El riesgo de precio de las acciones se evalúa comparando el valor en el largo plazo de las inversiones de la Compañía en afiliadas locales y extranjeras, contra inversiones similares de mercado. Las inversiones de capital en afiliadas, tanto nacionales como extranjeras, se clasifican como inversiones de largo plazo.

De acuerdo con los procedimientos y controles establecidos por el Comité de Administración de Riesgos de la Compañía, en 2010, 2011 y 2012, la Compañía contrató ciertos instrumentos derivados para administrar la exposición a riesgos de mercado resultantes de las variaciones en la tasa de interés, los tipos de cambio de moneda extranjera y la tasa de inflación. El objetivo de la Compañía al administrar las fluctuaciones en moneda extranjera es reducir la volatilidad en los resultados y flujos de efectivo asociados con variaciones en tipo de cambio. Ver Notas 2(v), 4 y 14 a los Estados Financieros consolidados de la Compañía.

## **Riesgo de Mercado a Tipo de Cambio y Tasas de Interés**

En relación con los Senior Notes por pagar con vencimiento al 2011 y 2025, en 2004 la Compañía celebró contratos de intercambio de tasas de interés de diferente divisa “*coupon swaps*” que le permiten a la Compañía cubrir la depreciación del peso contra el Dólar en los pagos de los cupones por un periodo de cinco años. Como resultado de la recompra de los instrumentos de deuda con vencimiento en 2011, la Compañía reclasificó parte de la cobertura hacia los instrumentos con vencimiento en 2025. En el segundo trimestre de 2005, la Compañía celebró contratos adicionales de cobertura “*coupon swaps*” por un monto nocional adicional de U.S.\$242.0 millones de Dólares. En noviembre de 2005, la Compañía celebró contratos de opción que le permiten a la contraparte respectiva extender el vencimiento de los “*coupon swaps*” por un año adicional, por un monto nocional de U.S.\$890.0 millones de Dólares. En enero de 2008, La Compañía dio por terminados parte de estos contratos de opción por la cantidad nocional de U.S.\$200.0 millones de Dólares, sin ganancias o pérdidas adicionales sustanciales. En marzo de 2010 los “*coupon swaps*” celebrados en 2004 y 2005 expiraron y la Compañía registró el cambio en el valor razonable y los flujos de efectivo relacionados con dichas transacciones en el costo

integral de financiamiento (ganancias o pérdidas por fluctuaciones cambiarias) durante la vida de dichos instrumentos.

En agosto de 2009, la Compañía celebró contratos de cobertura “coupon swaps” como cobertura total por el pago de intereses bajo las Senior Notes con vencimiento al 2018, 2025 y 2032 a partir del segundo semestre del 2009 al primer semestre de 2011. Además, en diciembre de 2009 y enero de 2010, en relación con las Senior Notes con vencimiento al 2040, la Compañía celebró contratos de cobertura “coupon swaps” por un monto nociional de U.S.\$600.0 millones de Dólares con vencimiento en julio de 2011. En enero y febrero de 2011, la Compañía celebró contratos de cobertura “coupon swaps” como cobertura total por el pago de intereses bajo las Senior Notes con vencimiento al 2025, 2032 y 2040 para el segundo semestre de 2011, y el primer semestre de 2012. En febrero de 2012, la Compañía celebró contratos de cobertura “coupon swaps” como cobertura total por el pago de las Senior Notes con vencimiento al 2025, 2032 y 2040 para el segundo semestre de 2012. Finalmente, en septiembre de 2012, la Compañía celebró contratos de cobertura “coupon swaps” como cobertura total por el pago de intereses bajo las Senior Notes con vencimiento al 2040 para el primer semestre de 2013. Al 28 de febrero de 2013 no hay contratos de cobertura “coupon swap” vigentes.

El valor neto razonable de los contratos contra incrementos en la tasa de interés incluyendo los contratos de opción representó activos por U.S.\$0.1 millones de Dólares al 31 de diciembre de 2012 y U.S.\$6.8 millones de Dólares al 31 de diciembre de 2011. El incremento en la potencial pérdida en el valor razonable de dichos instrumentos con un cambio adverso hipotético del 10% del peso frente al Dólar, sería de aproximadamente U.S.\$2.2 millones de Dólares al 31 de diciembre de 2012 y U.S.\$6.8 millones de Dólares al 31 de diciembre de 2011.

Entre diciembre de 2011 y diciembre 2012, la Compañía celebró contratos de opción de intercambio para adquirir U.S.\$472.5 millones de Dólares de cobertura contra la depreciación del Peso de 30% con diversas fechas de vencimiento hasta finales de 2015. El valor de mercado de estos contratos de opción eran activos de U.S.\$0.7 millones de Dólares al 28 de febrero de 2013, U.S.\$1.0 millones de Dólares al 31 de diciembre de 2012 y U.S.\$3.6 millones de Dólares al 31 de diciembre de 2011. La pérdida potencial máxima de la Compañía en valor de mercado para estos instrumentos, desde un cambio adverso hipotético a un tipo de cambio en peso Mexicano es la prima pagada de U.S.\$3.5 millones de Dólares.

Durante octubre de 2010 en relación con la emisión de certificados bursátiles con vencimiento en 2020; la Compañía celebró contratos que le permiten cubrirse contra incrementos en la tasa de interés de la tesorería de México en la fecha de determinación del precio de los certificados bursátiles por una cantidad de \$4,500.0 millones de pesos. Esta cobertura resultó en una pérdida neta acumulada de \$39.9 millones de pesos.

Durante marzo del 2011 y en relación con el contrato de crédito a tasa variable celebrado con HSBC y con vencimiento en 2018, la Compañía celebró algunos contratos de cobertura para la tasa de interés “Swaps” por un monto de \$2,500.0 millones de pesos. Estos contratos incluyen el intercambio de montos con base en una tasa de interés variable por un monto basado en tasa fija. Estos contratos permitirán que se fijen los pagos de cupones por un plazo de 7 años a una tasa de interés de 8.6075%.

Al 28 de febrero de 2013, el valor neto razonable del contrato de cobertura para tasa de interés representaba obligaciones por \$(253.5) millones de pesos y \$(219.5) millones de pesos al 31 de diciembre de 2012. Las pérdidas potenciales en el valor razonable de dichos instrumentos con un cambio adverso hipotético de 50 puntos base en las tasas de interés del mercado, serían aproximadamente \$53.0 millones de pesos al 28 de febrero de 2013 y \$53.8 millones de pesos al 31 de diciembre de 2012. Este análisis de sensibilidad asume un movimiento paralelo decreciente en las curvas de rendimiento de las tasas de interés de Swaps mexicanos.

En diciembre de 2006, en relación con los préstamos bancarios de Sky garantizados por la

Compañía, se celebraron contratos de cobertura para la tasa de interés "Swaps" por un monto de \$1,400.0 millones de pesos. Estos contratos incluyen el intercambio de montos con base en una tasa de interés variable por un monto basado en tasas fijas, sin intercambio del monto sobre el cual se realizan los pagos. Estos contratos permitirán que se fijen los pagos de cupones por un plazo de 7 años a una tasa de interés del 8.415% contado a partir de abril de 2009.

El valor razonable neto de los contratos de cobertura para la tasa de interés "Swaps" representaba obligaciones por \$(147.4) millones de pesos al 28 de febrero de 2013, y \$(132.1) millones de pesos al 31 de diciembre de 2012. Las pérdidas potenciales en el valor razonable de dichos instrumentos con un cambio adverso hipotético de 50 puntos base en las tasas de interés del mercado, serían aproximadamente \$22.3 millones de pesos al 28 de febrero de 2013 y \$23.0 millones de pesos al 31 de diciembre de 2012. Este análisis de sensibilidad asume un movimiento paralelo decreciente en las curvas de rendimiento de las tasas de interés de Swaps mexicanos.

En diciembre de 2007, en relación con el préstamo a tasa variable de Cablevisión denominado en Dólares con vencimiento en 2012, la Compañía celebró un contrato de cobertura para la tasa de interés "Swap" por un valor nominal de U.S.\$225.0 millones de Dólares. Este contrato consiste en el intercambio del pago en Dólares de cupones de renta variable, por el pago de cupones de renta fija en pesos, y la cantidad principal en Dólares por la cantidad principal en pesos. La cantidad principal por el intercambio final es \$2,435.0 millones de pesos con una tasa de interés del 8.365% por el pago de los cupones. En marzo de 2011, el préstamo a tasa variable fue amortizado y como consecuencia dicho contrato fue terminado en forma anticipada.

En relación con las Senior Notes con vencimiento al 2015, en el 2005, 2006 y 2007, Cablemás celebró un contrato de cobertura de tasas de interés e intercambio de divisas por un monto nocional de U.S.\$175.0 millones de Dólares, según el mismo fue modificado, con una institución financiera de los Estados Unidos, para cubrirse en contra de la depreciación del peso en pagos de interés y el intercambio nominal final. En el 2005, Cablemás celebró un contrato de intercambio que permitió a su contraparte en diciembre de 2010 retrasar el pago de los cupones de la cobertura de tasa de interés e intercambio de divisas y hasta el 2015. En febrero de 2010, Cablemás canceló los contratos de cobertura de tasas de interés e intercambio de divisas, los cuales fueron reemplazados por un contrato de cobertura de intercambio de divisas y por un contrato de cobertura de tasas de interés, para cubrir la misma exposición al intercambio de divisas, relacionada con los pagos de intereses y principal por el mismo monto nocional de U.S. \$175.0 millones de Dólares con vencimiento al 2015. Cablemás registró el cambio de valor razonable de dichas transacciones en el costo integral de financiamiento (ganancias o pérdidas por fluctuaciones cambiarias). En noviembre de 2010, estas Senior Notes vencieron en forma anticipada y como consecuencia, los contratos de intercambio fueron terminados en forma anticipada.

En diciembre de 2007, en relación con el crédito a tasa variable de Cablemás denominado en Dólares con vencimiento al 2012, la Compañía celebró un contrato de cobertura de intercambio de divisas por un monto nominal de U.S.\$50.0 millones de Dólares. Este contrato involucra el intercambio de cupones a tasa variable pagaderos en Dólares, por cupones a tasa fija pagaderos en pesos, y el monto de principal pagadero en Dólares por un monto de principal pagadero en pesos. El monto de principal por el intercambio final es de \$541.3 millones de pesos a una tasa de interés del 8.51% por el pago de los cupones. En noviembre de 2010, el crédito a tasa variable fue amortizado y como consecuencia dicho contrato fue terminado en forma anticipada.

En relación con las tasas variables de TVI relativas al financiamiento con Banco Mercantil del Norte, S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Banorte, pagadero al 2016, en enero y abril de 2012 TVI celebró contratos de intercambio de tasas de interés "Swaps" por \$500.0 y \$800.0 millones de pesos, respectivamente. Estos contratos se relacionan con el intercambio de pagos de intereses variables por montos con intereses fijos. Estos contratos le permiten a la Compañía fijar los pagos por un periodo de cuatro años a una tasa de interés del 6.9815%.

El valor razonable neto de los contratos de cobertura para la tasa de interés "Swaps" representaban una obligación de \$(9.6) millones de pesos al 28 de febrero de 2013 y un activo de \$1.4 millones de pesos al 31 de diciembre de 2012. La pérdida potencial en valor neto razonable para dichos instrumentos desde la perspectiva de un cambio adverso hipotético de 50 bps en las tasas de intereses de mercado, sería por aproximadamente \$13.8 millones de pesos al 28 de febrero de 2013 y \$14.4 millones de pesos al 31 de diciembre de 2012. Este análisis implica un cambio descendiente paralelo en la curva de la tasa de interés rendida del derivado de tasa de interés "Swap".

La Compañía está también sujeta al riesgo cambiario derivado de su posición monetaria neta en Dólares respecto de sus operaciones en México, como sigue:

	<b>Años terminados el 31 de diciembre de</b>	
	<b>2012</b>	<b>2011</b>
	<b>(millones de Dólares)</b>	
Activos monetarios denominados en Dólares, principalmente efectivo y equivalentes de efectivo, inversiones de corto plazo y documentos por cobrar de largo plazo, incluyendo para el 2012 y 2011 obligaciones convertibles. <sup>(1)</sup>	U.S.\$2,285.5	U.S.\$2,004.1
Pasivos monetarios denominados en Dólares, principalmente proveedores, instrumentos bursátiles y otros documentos por pagar. <sup>(2)</sup>	2,745.3	2,477.0
Posición pasiva neta	<u>U.S.(\$459.8)</u>	<u>U.S.(\$472.9)</u>

- (1) En 2012 y 2011 incluye importes equivalentes a Dólares por U.S.\$108.4 millones de Dólares y U.S.\$108.3 millones de Dólares, respectivamente, relativos a otras monedas, principalmente Euros.  
 (2) En 2012 y 2011 incluye importes equivalentes a Dólares por U.S.\$10.5 millones de Dólares y U.S.\$32.7 millones de Dólares, respectivamente, relativos a otras monedas, principalmente Euros.

Al 31 de diciembre de 2012, una depreciación hipotética del 10.0% del peso frente al Dólar resultaría una pérdida en cambios por \$590.8 millones de pesos. Esta tasa de depreciación se basa en el pronóstico del gobierno federal, al 31 de diciembre de 2012, respecto del tipo de cambio para 2013.

### **(iii) Control Interno**

La Compañía cuenta con un sistema integral de control interno. El sistema está basado en la emisión de Políticas Generales de negocios, operación y administración, así como en la asignación de responsabilidades y facultades de autorización, de acuerdo a la identificación de la naturaleza y la magnitud de los riesgos que enfrenta la Compañía.

Actualmente el sistema de control interno, está siendo optimizado para ajustarlo a modelos internacionales y al Código de Mejores Prácticas Corporativas. Esta evolución incluye la actualización y/o implementación de los siguientes aspectos:

- **Ambiente de control:** Implica la emisión de pronunciamientos de la alta dirección en materia de riesgos y de control interno, la emisión del código de ética, la difusión y capacitación de conceptos de riesgo y control, y la actualización del modelo general de responsabilidades y facultades.
- **Evaluación de riesgos:** Sistematización de los procesos de identificación, administración y control de riesgos.
- **Actividades de control:** Coordinación de los mecanismos y actividades de control interno, con los procesos de supervisión.

El órgano responsable del sistema de control interno es el Consejo de Administración a través del Comité de Auditoría.

**(iv) Nuevos Boletines Contables**

En el primer trimestre de 2009, la CNBV emitió reglas para empresas emisoras en México, requiriendo la adopción de las NIIF según fueron emitidas por el International Accounting Standards Board ("IASB"), para presentar información financiera comparativa por períodos, a más tardar el 1 de enero de 2012. La Compañía comenzó a reportar sus estados financieros de conformidad con las NIIF en el primer trimestre de 2012.

El 1 de enero de 2012, la Compañía descontinuó el uso de las NIF y adoptó las NIIF según fueron emitidas por IASB para efectos de reportes financieros. Conforme a esto, los estados financieros consolidados de la Compañía al 31 de diciembre de 2012, y por el año terminado en dicha fecha, han sido presentados aplicando la base comparativa de conformidad con las NIIF. Las NIF difieren en ciertos aspectos de las NIIF. Información relacionada con la naturaleza y efectos de algunas diferencias entre las NIF y las NIIF, en la medida que se relacionan con la adopción inicial de las NIIF en la participación accionaria en la Compañía al 1 de enero de 2011, la fecha de transición, y el 31 de diciembre de 2011, es presentada en la Nota 27 de nuestros Estados Financieros Consolidados a esa fecha.

**(v) NIIF Nuevas y modificadas que aún no son aplicables**

Como se menciona en las Notas 2 (a) y 27 a los Estados Financieros Consolidados, a partir del 1 de enero de 2012, el Grupo adoptó las NIIF para la preparación de sus estados financieros consolidados. A continuación se presenta una lista de las normas nuevas y modificadas que han sido emitidas por el IASB y que son aplicables para períodos anuales que inician a partir del 1 de enero de 2013 y períodos subsecuentes. La administración ha evaluado el posible impacto de estos pronunciamientos y concluido que no existe un impacto significativo en los Estados Financieros Consolidados de la Compañía de acuerdo con las NIIF.

<b>NIIF nueva o corregida</b>	<b>Contenido</b>	<b>Aplicable para períodos anuales que inician el o después de:</b>
NIC 1 (corregida en 2011)	Presentación de partidas de otros componentes de la utilidad integral	1 de julio de 2012
NIC 19 (corregida en 2011)	Beneficios a empleados	1 de enero de 2013
NIC 27 (corregida en 2011)	Estados financieros separados	1 de enero de 2013
NIC 28 (corregida en 2011)	Asociadas y negocios conjuntos	1 de enero de 2013
NIIF 7 (corregida en 2011)	Revelación-compensación activos y pasivos financieros	1 de enero de 2013
NIIF 9	Instrumentos financieros	1 de enero de 2015
NIIF 10	Estados financieros consolidados	1 de enero de 2013
NIIF 11	Convenios conjuntos	1 de enero de 2013
NIIF 12	Revelación de intereses en otras entidades	1 de enero de 2013
NIIF 13	Medición del valor razonable	1 de enero de 2013
Mejoras anuales	Ciclo 2009-2011	1 de enero de 2013
Mejoras anuales	Ciclo 2010-2012	1 de enero de 2014

*Presentación de partidas de otro resultado integral* (Modificaciones a la NIC 1) requiere que las entidades agrupen las partidas que se presentan en otro resultado integral ("ORI") sobre la base de si son susceptibles de ser reclasificadas a resultados posteriormente (ajustes de reclasificación).

NIC 19, *Beneficios a los empleados* (modificada en 2011) elimina el método de la banda de fluctuación para el reconocimiento de las ganancias o pérdidas actariales, y requiere el cálculo de costos financieros sobre bases netas de fondeo.

NIC 27, *Estados financieros separados* (modificada en 2011) incluye los lineamientos sobre estados financieros separados que prevalecen en la NIC 27 después de que los lineamientos sobre control han sido incluidos en la nueva NIIF 10.

NIC 28, *Inversiones en Asociadas y Negocios Conjuntos* (modificada en 2011) incluye los requerimientos de registro para negocios conjuntos, así como para asociadas, mediante la aplicación del método de participación en conjunto con la emisión de la NIIF 11.

*Revelaciones de compensación de activos financieros y pasivos financieros* (Modificaciones a la NIIF 7), fue emitida en diciembre de 2011. Estas modificaciones requieren que las entidades revelen información para que los usuarios de sus estados financieros sean capaces de evaluar el efecto potencial de los acuerdos de compensación y contratos similares sobre la situación financiera de la entidad.

NIIF 9, *Instrumentos Financieros* fue emitida en noviembre de 2009, como la primera fase de un proyecto para sustituir a la NIC 39 Instrumentos Financieros: Reconocimiento y Medición. Requiere la clasificación y medición de activos financieros. La NIIF 9 mantiene pero simplifica el modelo de medición mixto y establece dos categorías principales de medición de activos financieros: costo amortizado y valor razonable. La base de clasificación depende del modelo de negocios de la entidad y las características contractuales de los flujos de efectivo de los activos financieros. La guía en la NIC 39 para el deterioro de activos financieros y la contabilidad de cobertura siguen siendo aplicables. En octubre de 2010 se incluyeron las secciones de la NIIF 9 relacionadas a pasivos financieros. Los requerimientos de reconocimiento de la NIC 39 también fueron trasladados a la NIIF 9. Las modificaciones a la NIIF 9 y la NIIF 7 (Revelaciones Obligatorias, Fecha de Vigencia y Transición) fueron emitidas en diciembre de 2011. Estas modificaciones a la NIIF 9 consideran la opción de reformular los períodos anteriores, y también adicionan revelaciones de transición contenidas en la NIIF 7 que son requeridas para ser aplicadas cuando se aplique por primera vez la NIIF 9.

NIIF 10, *Estados Financieros Consolidados* reemplaza a la NIC 27 y a la Interpretación SIC 12 y establece los principios para la preparación y presentación de estados financieros consolidados cuando una entidad controla una o más entidades. Define el principio de control y establece el control como la base de consolidación. Establece cómo aplicar el principio de control para identificar si un inversionista controla a una entidad y consecuentemente consolidar a la entidad, y establece los requerimientos contables para la preparación de estados financieros consolidados.

NIIF 11, *Acuerdos Conjuntos* se enfoca en los derechos y obligaciones del acuerdo más que a su forma legal. Especifica que existen dos tipos de acuerdos conjuntos: operaciones conjuntas y negocios conjuntos. Las operaciones conjuntas surgen cuando un operador conjunto tiene derechos sobre los activos y obligaciones relacionadas con el acuerdo y por consiguiente registra su interés en activos, pasivos, ingresos y gastos. Los negocios conjuntos surgen cuando el operador conjunto tiene derechos sobre los activos netos del acuerdo y por consiguiente registra proporcionalmente su interés. La consolidación proporcional de negocios conjuntos ya no es permitida.

NIIF 12, *Información a Revelar Sobre Participaciones en Otras Entidades* incluye los requerimientos de revelación para todas las formas de participación en otras entidades, incluyendo subsidiarias, acuerdos conjuntos, asociadas, entidades con propósito especial no consolidadas.

NIIF 13, *Medición del Valor Razonable* tiene por objetivo mejorar la consistencia y reducir la complejidad al proporcionar una definición precisa de valor razonable y una sola medida del valor razonable, así como los requerimientos de revelación en las NIIF. Los requerimientos no extienden la utilización de la contabilidad de valor razonable, sino que proporcionan una guía sobre cómo deberían ser aplicados cuando fuese requerido por otras NIIF.

*Mejoras Anuales a las NIIF Ciclo 2009-2011 y Mejoras Anuales a las NIIF Ciclo 2010-2012,* fueron publicadas en mayo de 2012 y primer trimestre de 2013, respectivamente y establece modificaciones a ciertas NIIF. Estas modificaciones se derivan de las propuestas formuladas durante el proceso de Mejoras Anuales del IASB, que permiten las modificaciones no urgentes pero necesarias a las NIIF. Las NIIF modificadas y los temas tratados por estas modificaciones son las siguientes:

<b>NIIF Mejoras Anuales Ciclo 2009-2011</b>	<b>Objeto de la Modificación</b>
<i>NIIF 1 Adopción por Primera Vez de las Normas Internacionales de Información Financiera</i>	La aplicación reiterada de la NIIF 1 y los costos de la adopción
<i>NIC 1 Presentación de Estados Financieros</i>	Aclaración de los requisitos de información comparativa
<i>NIC 16 Propiedades, Planta y Equipo</i>	Clasificación de los equipos de servicio
<i>NIC 32 Instrumentos Financieros: Presentación</i>	Efecto fiscal de la distribución a los tenedores de instrumentos de capital
<i>NIC 34 Información Financiera Intermedia</i>	Información intermedia de activos y pasivos totales por segmento
<b>NIIF Mejoras Anuales Ciclo 2010-2012</b>	<b>Objeto de la Modificación</b>
<i>NIIF 2 Pagos Basados en Acciones</i>	Definición de "condición de inversión"
<i>NIIF 3 Combinaciones de Negocios</i>	Registro de una contraprestación contingente
<i>NIIF 8 Segmentos de Operación</i>	La agregación de los segmentos operativos y conciliación del total de los activos reportables por segmento a los activos de la entidad
<i>NIIF 13 Medición del Valor Razonable</i>	Cuentas por cobrar y cuentas por pagar a corto plazo
<i>NIC 1 Presentación de Estados Financieros</i>	Presentación de pasivos circulantes / no circulantes
<i>NIC 7 Estado de Flujos de Efectivo</i>	Intereses pagados capitalizables
<i>NIC 12 Impuesto a la utilidad</i>	Reconocimiento de activos por impuestos diferidos por pérdidas no realizadas
<i>NIC 16 Propiedades, Planta y Equipo</i>	Método de revaluación - actualización proporcional de la depreciación acumulada
<i>NIC 38 Activos Intangibles</i>	
<i>NIC 24 Información a Revelar sobre Partes Relacionadas</i>	Personal clave de la gerencia
<i>NIC 36 Deterioro del Valor de los Activos</i>	Armonización de las revelaciones del valor de uso y valor razonable menos los costos por disposición

**e) Estimaciones Contables Críticas**

La Compañía ha identificado ciertas políticas contables críticas que afectan a su situación financiera y resultados de operaciones consolidados. La aplicación de estas políticas contables críticas implica consideraciones y supuestos de cierta complejidad, así como juicios subjetivos o decisiones por parte de la administración de la Compañía. En opinión de la administración de la Compañía, las principales políticas contables críticas bajo las NIF son aquellas relativas a la contabilidad de programación, inversiones en afiliadas, la evaluación de activos de larga duración, impuestos sobre la renta diferidos y cálculo de valor razonable. Para una descripción completa de estas y otras políticas contables, ver Nota 2 a los Estados Financieros Consolidados.

**Valuación de Programas.** La Compañía produce una cantidad significativa de programas para su transmisión inicial en sus cadenas de televisión en México, su mercado principal. Después de la transmisión inicial de estos programas, la compañía licencia posteriormente algunos de estos programas para su transmisión en mercados secundarios, como por ejemplo, México, los Estados

Unidos, Latinoamérica, Asia, Europa y África. Con la finalidad de capitalizar adecuadamente y posteriormente amortizar los costos de producción relativos a estos programas, la Compañía estima el periodo de los beneficios futuros esperados en el cual un programa determinado generará ingresos (generalmente, en un período de cinco años). La Compañía amortiza los costos de producción relativos a un programa determinado en el período de beneficios futuros esperados. Bajo esta política, la Compañía generalmente aplica el 70% de los costos de producción relativos a un programa determinado en el año de su transmisión inicial, difiriendo y aplicando a resultados los costos de producción remanentes en el período restante de beneficios futuros esperados (ver Nota 2 (g) a los Estados Financieros Consolidados).

La Compañía estima los periodos de beneficios futuros estimados con base en la tendencia histórica reciente de ingresos para programas similares y cualesquier evento futuro potencial, así como nuevos medios a través de los cuales puedan explotarse o distribuirse los programas, incluyendo a las subsidiarias de la Compañía, a las empresas asociadas y negocios conjuntos. En la medida en que un periodo determinado de beneficios futuros estimados sean menor que la estimación, la Compañía podría adelantar anticipadamente los costos de producción capitalizados. De manera inversa, en la medida en que un periodo determinado de beneficios futuros estimados sea mayor que la estimación, la Compañía puede extender el plazo de amortización de los costos de producción capitalizados.

La Compañía también adquiere programas de terceros y celebra contratos con varios productores y distribuidores de programas. Mediante estos contratos, la Compañía adquiere los derechos para transmitir programas producidos por terceros en las cadenas de televisión de la Compañía en México. En el caso de los programas adquiridos de terceros, la Compañía estima el periodo de beneficios futuros esperados con base en el término de la licencia. En la medida en que un periodo determinado de beneficios futuros esperados sea menor que la estimación, la Compañía podría acelerar la amortización del precio de compra o el costo de la licencia antes de lo anticipado. De manera contraria, en la medida en que un periodo determinado de beneficios futuros esperados sea mayor de lo estimado, la Compañía podría extender el plazo de amortización del precio de compra o el costo de la licencia.

***Inversiones reconocidas por el método de participación.*** Algunas de las inversiones de la Compañía se clasifican como inversiones reconocidas por el método de participación (ver Notas 2 (c) y 10 a los Estados Financieros Consolidados). Consecuentemente, los resultados de operaciones atribuibles a estas inversiones no son consolidados con los resultados de los distintos segmentos de la Compañía, pero se presentan como participación en las utilidades o pérdidas de negocios conjuntos y asociadas en el estado de resultados consolidado (ver Nota 10 a los Estados Financieros Consolidados).

En el pasado, la Compañía ha efectuado aportaciones de capital y préstamos por montos significativos en sus negocios conjuntos y asociadas, y estima que seguirá haciendo aportaciones de capital y préstamos al menos algunos de sus negocios conjuntos. En el pasado, estos negocios han generado y se estima que continuarán generando, pérdidas de operación significativas y/o flujos de efectivo negativos en la medida que continúen manteniendo y expandiendo sus negocios respectivos.

La Compañía evalúa periódicamente sus inversiones en estos negocios conjuntos y asociadas para determinar posibles deterioros, tomando en consideración el desempeño de estos negocios conjuntos en comparación con proyecciones relativas a ventas netas, gastos, planes estratégicos y aportaciones de efectivo requeridas en el futuro, entre otros factores. Al hacerlo, la Compañía evalúa si cualquier disminución en valor es temporal. La Compañía ha reconocido cargos por deterioro en el pasado en algunas de estas inversiones. No obstante, debido a los ambientes dinámicos en que estos negocios operan, así como las condiciones macroeconómicas cambiantes, la Compañía no puede asegurar que sus evaluaciones futuras no resultarán en el reconocimiento de un cargo por deterioro relativo a estas inversiones.

Una vez que el valor contable de una inversión determinada se reduce a cero, la Compañía evalúa si se debe continuar reconociendo dicha inversión por el método de participación, tomando en consideración tanto factores cuantitativos como cualitativos, tales como préstamos a largo plazo, garantías otorgadas a esos negocios conjuntos y asociadas, compromisos de aportaciones futuras y expectativas con respecto a la viabilidad del negocio. Estas inversiones pueden variar año con año, y consecuentemente, la Compañía evalúa periódicamente si debe continuar reconociendo estas inversiones por el método de participación.

**Crédito mercantil y otros activos intangibles con vida indefinida.** El crédito mercantil y otros activos intangibles con vidas útiles indefinidas se revisan para determinar si existen deterioros cuando menos una vez al año. Cuando se realiza una prueba de deterioro, el monto recuperable se determina con referencia al valor presente neto de los flujos de efectivo futuros esperados (valor de uso) de la unidad generadora de efectivo correspondiente y al valor razonable menos el costo para su venta, el que resulte mayor.

El monto recuperable de las unidades generadoras de efectivo ha sido determinado con base en cálculos de valor de uso. Estos cálculos requieren la utilización de estimaciones, incluyendo las expectativas de la administración del crecimiento futuro de ingresos, costos de operación, márgenes de utilidad y flujos de efectivo operativos por cada unidad generadora de efectivo.

No se reconocieron deterioros de crédito mercantil en 2012 y 2011.

**Activos de larga duración.** La Compañía presenta ciertos activos de larga duración distintos al crédito mercantil y otros activos intangibles de vida útil indefinida en el estado de situación financiera consolidada. Los activos de larga duración se someten a pruebas de deterioro cuando los acontecimientos o cambios en las circunstancias indican que el valor contable de un activo puede no ser recuperable. Una pérdida por deterioro es el monto por el cual el valor contable del activo excede a su valor recuperable. El valor recuperable es el monto mayor del valor razonable de un activo menos los costos para su venta y el valor de uso. La recuperabilidad se analiza con base en flujos de efectivo proyectados. Las estimaciones de flujos de efectivos futuros consideran la aplicación del juicio de la administración. Estas estimaciones se basan en datos históricos, el crecimiento de los ingresos futuros, las condiciones anticipadas del mercado, los planes de la administración y los supuestos relativos a las tasas proyectadas de inflación y fluctuaciones de divisas, entre otros factores. Si estos supuestos no son correctos, la Compañía tendría que reconocer una cancelación, un ajuste o acelerar la amortización relacionada con el valor contable de estos activos (ver Notas 2 (I), 12 y 21 a los Estados Financieros Consolidados). La Compañía no ha reconocido cargos por deterioro significativos en los últimos años.

**Impuestos a la utilidad diferidos.** La Compañía registra sus activos por impuestos diferidos con base en la probabilidad de que sean realizados en el futuro. Esta probabilidad se evalúa con base en proyecciones de ingresos gravables futuros y estrategias fiscales prudentes y factibles. En el caso de que la Compañía determinara que puede realizar sus activos por impuestos diferidos en el futuro por encima de la cantidad registrada, se tomaría la decisión de realizar un ajuste al activo por impuestos diferidos incrementando los ingresos del período. Si la Compañía determinara que no puede realizar la totalidad o parte de su activo por impuestos diferidos en el futuro, se tomaría la decisión de ajustar el activo por impuestos diferidos mediante un cargo a los resultados en el período.

**Activos y pasivos financieros valuados a su valor razonable.** La Compañía cuenta con una cantidad significativa de activos y pasivos financieros que son medidos a valor razonable sobre una base recurrente. El juicio que aplica la administración en la determinación del valor razonable de activos y pasivos financieros varía dependiendo de la disponibilidad de cotizaciones de mercado. Cuando existen precios de mercado observables, estos son considerados por la Compañía para determinar la estimación del valor razonable. Si no están disponibles los precios de mercado, la administración utiliza otros medios para determinar el valor razonable.

## 4. ADMINISTRACIÓN

### a) Auditores Externos

Los Estados Financieros Consolidados de Televisa y sus subsidiarias al 31 de diciembre de 2012 y 2011 y 1 de enero de 2011, que aparecen en este documento han sido auditados por PwC, contadores públicos independientes.

Durante los tres últimos años, los auditores no han emitido opinión alguna con salvedad o negativa, ni se han abstenido de emitir opinión sobre los Estados Financieros Consolidados de Televisa.

Los auditores externos de Televisa son designados o ratificados anualmente por el Comité de Auditoría y Prácticas Societarias de la Compañía. Durante 2012 y 2011, PwC no proporcionó a Televisa servicios adicionales significativos por conceptos distintos a los de auditoría. En 2012 y 2011, PwC proporcionó a Televisa servicios de consultoría en relación con la adopción inicial de las NIIF en los estados financieros consolidados de la Compañía.

### b) Operaciones con Partes Relacionadas y Conflicto de Intereses

**Operaciones y Acuerdos con Univision.** En diciembre de 2010, la Compañía anunció la celebración de ciertos acuerdos entre partes relacionadas a través de los que, entre otras transacciones, la Compañía llevó a cabo una inversión sustancial en BMP, la compañía controladora de Univision, y el PLA celebrado entre la Compañía y Univision fue modificado y el plazo renovado hasta 2025 o siete años y medio posteriores a la fecha en que la Compañía haya vendido dos tercios de su inversión inicial en BMP, Univision se convirtió en parte relacionada de la Compañía desde diciembre de 2010 como resultado de dichas transacciones.

**Operaciones y Acuerdos con Iusacell.** Iusacell adquirió servicios de publicidad con la Compañía, en relación con la promoción de sus productos y servicios para el 2012, y esperamos que Iusacell continúe haciéndolo en el futuro. Iusacell pagó y continuará pagando las mismas tarifas aplicables para un tercero por los servicios de publicidad.

**Operaciones con Consejeros y Funcionarios de la Compañía.** La Compañía es propietaria del 15% de Centros de Conocimiento Tecnológico, S.A. de C.V., o CCT, una compañía que construye, es dueña, y opera escuelas tecnológicas en México y en la cual Claudio X. González Laporte y Carlos Fernández González, dos de los consejeros de la Compañía, tienen un interés minoritario.

Durante el año 2012, la Compañía celebró contratos, directa o indirectamente, de arrendamiento de espacios de oficina con consejeros y directivos. El pago anual aproximado del arrendamiento por el año 2013 es de \$24 millones de pesos. La Compañía estima que los términos y condiciones de los contratos de arrendamiento son comparables con los términos y condiciones aplicables a contratos de arrendamiento ofrecidos por terceras partes.

Ciertos funcionarios de la Compañía han, y podrán en un futuro, adquirir valores de deuda emitidos por la Compañía y/o por sus subsidiarias, en operaciones negociadas con terceras personas. Ciertos ejecutivos y consejeros de la Compañía participan en el plan de opción de compra de acciones y el plan de retención de empleados a largo plazo de la Compañía. Ver "Administradores y Accionistas. Plan de Retención a Largo Plazo".

### ***Operaciones con Partes Relacionadas a los Consejeros, Funcionarios y Accionistas***

**Principales de la Compañía.** Instituto de Investigaciones Sociales, S.C., una sociedad controlada por Ariana Azcárraga de Surmont, hermana de Emilio Azcárraga Jean, ha prestado a la Compañía durante 2012, servicios de consultoría e investigación en relación con los efectos de la programación de la Compañía, principalmente de telenovelas, en la audiencia. Estos servicios, los cuales se prestan en condiciones normales de mercado, se han seguido prestando y se estima que continúen durante el 2013.

En 2006, Banamex e Innova celebraron un contrato de crédito con vencimiento al 2016 y en 2010 Banamex y TVI celebraron una línea de crédito revolvente la cual fue pagada por TVI en marzo del 2011. En marzo de 2011, la Compañía celebró contratos de crédito por largo plazo con Banamex, cuyo vencimiento oscila entre el 2018 y el 2021. Estos créditos han sido otorgados en términos y condiciones similares a aquéllas en que se otorgarían a terceras personas. Emilio Azcárraga Jean, el Presidente y Director General de la Compañía, es miembro del Consejo de Administración de Banamex. Uno de los consejeros de la Compañía, Roberto Hernández Ramírez es Presidente del Consejo de Administración de Banamex y accionista de Citigroup, Inc., la entidad controladora de Banamex. Lorenzo H. Zambrano Treviño, quien anteriormente formaba parte del Consejo de Administración de la Compañía también es miembro del Consejo de Administración de Banamex.

Dos miembros del Consejo de Administración de la Compañía, Alfonso de Angoitia Noriega y Carlos Fernández González, son miembros del consejo de administración de Grupo Modelo, S.A.B. de C.V., el productor, distribuidor y exportador líder de cerveza en México. Carlos Fernández asimismo es el director general de Grupo Modelo y miembro del Comité Ejecutivo. Alfonso de Angoitia es el Presidente del Comité de Finanzas del Consejo de Administración de Grupo Modelo. Grupo Modelo adquirió de tiempo en tiempo en el 2012 servicios de publicidad de la Compañía y la Compañía estima que esto continuará en el futuro. Grupo Modelo paga tarifas de mercado por estos servicios. Algunos miembros del Consejo de Administración de la Compañía son también consejeros o accionistas de empresas a las cuales la Compañía presta servicios de publicidad, entre las que se incluyen a Grupo Modelo, S.A.B. de C.V., Banamex, Kimberly-Clark de México, S.A.B. de C.V., Grupo Financiero Santander, S.A.B. de C.V. y Femsa, entre otros, adquirieron servicios de publicidad de la Compañía en relación con la promoción de sus respectivos productos y servicios de tiempo en tiempo durante el 2012. Estas empresas pagan tarifas de mercado por los servicios que reciben. Asimismo, Alejandro Quintero Iñiguez, miembro del Consejo de Administración y funcionario de la Compañía, es accionista de Grupo TV Promo, S.A. de C.V., compañía que produce y se estima, seguirá produciendo, campañas publicitarias y eventos para sus clientes y los de la Compañía. Esta sociedad actúa como licenciatario de la Compañía para el uso y explotación de ciertas imágenes y/o marcas de programas y telenovelas producidas por la Compañía. Grupo TV Promo, S.A. de C.V. ha adquirido y continuará adquiriendo servicios de publicidad de la Compañía, algunos de los cuales hacen referencia a las campañas publicitarias mencionadas. Las sociedades antes mencionadas pagan tarifas aplicables a terceras partes que compran servicios de publicidad en redes de televisión de paga y servicios de publicidad que no han sido vendidos en canales de televisión abierta, las cuales son más bajas que las tarifas pagadas por anunciantes que compran publicidad por adelantado o a tarifas normales. Actualmente Alejandro Quintero Iñiguez no recibe compensación de ningún tipo por parte de Grupo TV Promo, S.A. de C.V., salvo por los dividendos a los que tenga derecho recibir como accionista, según sea el caso. Durante el año 2012, Grupo TV Promo, S.A. de C.V. compró publicidad que no había sido vendida en canales de televisión abierta de la Compañía por un total de \$345'359,469 millones de pesos y \$19'868,604 millones de pesos en redes de televisión de paga.

En marzo de 2012, Cadena Comercial Oxxo, S.A. de C.V. y OXXO Express, S.A. de C.V., u Oxxo, la principal cadena de tiendas de conveniencia en México, subsidiarias controladas de Fomento Económico Mexicano, S.A. de C.V., o Femsa, celebraron una carta acuerdo con Multijuegos para la venta de boletos de lotería en línea mediante las terminales de punto de venta

de las tiendas Oxxo. José Antonio Fernández Carbajal, Presidente del Consejo y Director General de Femsa es miembro del Consejo de Administración de la Compañía.

Durante 2012, la firma mexicana de abogados Mijares, Angoitia, Cortés y Fuentes, S.C., proporcionó servicios de asesoría legal a la Compañía y se espera que siga proporcionándolos en el futuro. Ricardo Maldonado Yáñez, socio de Mijares, Angoitia, Cortés y Fuentes, S.C., es el secretario del Consejo de Administración de la Compañía y secretario del Comité Ejecutivo del Consejo de Administración. La Compañía considera que los honorarios pagados a esta firma son comparables a los que hubiera pagado a otra firma por servicios similares.

En agosto de 2009, la Compañía celebró un contrato con Allen & Company para prestar a la Compañía servicios de asesoría relacionados con oportunidades de negocio fuera de México. En febrero de 2010, la Compañía celebró un contrato con Allen & Company para prestar a la Compañía servicios de asesoría relacionados con oportunidades de negocio en el segmento de las telecomunicaciones inalámbricas en México. En 2011 y 2012, la Compañía celebró contratos con Allen & Company para la prestación de servicios de asesoría relacionados con una inversión en el segmento televisivo fuera de México. Dos de los miembros del consejo de administración de la Compañía son a su vez consejeros de Allen & Company. Estos contratos se celebraron en términos de mercado. La Compañía considera que los montos pagados y por pagarse bajo estos contratos a Allen & Company son comparables con aquellos que se pagarían a terceros por este tipo de servicios.

Para un análisis de las principales transacciones de la Compañía con compañías relacionadas o afiliadas, ver la Nota 19 a los Estados Financieros Consolidados.

### **c) Administradores y Accionistas**

#### ***Consejo de Administración***

La administración de la Compañía está a cargo de un Consejo de Administración. Los estatutos sociales de la Compañía actualmente establecen que el Consejo de Administración estará integrado por hasta 20 consejeros propietarios, de los cuales por lo menos el 25% deberán calificar como "consejeros independientes" conforme a la Ley del Mercado de Valores y a los estatutos sociales, y cada uno de los cuales contará con su respectivo suplente.

La mayoría de los miembros del Consejo de Administración deberán ser de nacionalidad mexicana y ser designados por accionistas mexicanos. No podrán ser miembros del consejo de administración de la Sociedad (i) personas que participen en el órgano de administración o cualesquier otro órgano de decisión u operación de alguna persona moral, distinta a la Compañía o sus subsidiarias, que sea titular de una o más concesiones de redes públicas de telecomunicaciones en México y (ii) personas que sean socios o accionistas, directa o indirectamente, de otras personas morales, distintas de la Compañía o sus subsidiarias, que sean titulares de una o más concesiones de redes públicas de telecomunicaciones en México, salvo en aquéllos casos en que su participación en el capital social no le permita designar a uno o más miembros de su órgano de administración ni de cualquier otro órgano de decisión u operación.

Los tenedores de la mayoría de las Acciones de la Serie "A" tienen derecho a designar 11 de los miembros del Consejo de Administración y sus respectivos suplentes, la mayoría de las Acciones de la Serie "B" tienen derecho a designar 5 miembros y sus respectivos suplentes y la mayoría de los tenedores de Acciones de cada una de las series "L" y "D" tendrán el derecho a designar a dos consejeros propietarios y sus respectivos suplentes, quienes deberán ser consejeros independientes. Los accionistas minoritarios tenedores del 10% del capital social también tienen derecho a nombrar a un consejero y su respectivo suplente. Cada consejero suplente únicamente podrá suplir al consejero propietario respectivo. Los consejeros continuarán

en el desempeño de sus funciones, aun cuando hubiere concluido el plazo para el que hayan sido designados o por renuncia al cargo, hasta por un plazo de treinta días naturales, a falta de la designación del sustituto o cuando éste no tome posesión de su cargo, sin estar sujetos a lo dispuesto en el artículo 154 de la Ley General de Sociedades Mercantiles. En este caso, el Consejo podrá nombrar a consejeros provisionales, sin la aprobación de la asamblea de accionistas. La totalidad de los actuales miembros propietarios y suplentes del Consejo de Administración fueron nombrados en la asamblea general ordinaria de accionistas celebrada el 2 de abril de 2013.

De los actuales consejeros, los señores Francisco José Chevez Robelo, Enrique Francisco José Senior Hernández, Alberto Javier Montiel Castellanos, Raúl Morales Medrano, José Luis Fernández Fernández, Herbert Allen III, José Antonio Vicente Fernández Carbajal, Michael Larson, Eduardo Tricio Haro, Pedro Carlos Aspe Armella y Lorenzo Alejandro Mendoza Giménez son considerados consejeros independientes, el señor Enrique Krauze Kleinbort tiene carácter de relacionado, mientras que los señores Alberto Bailleres González, Claudio X. González Laporte, Fernando Senderos Mestre, Carlos Fernández González, Roberto Hernández Ramírez y Germán Larrea Mota Velasco tienen el carácter de consejeros patrimoniales independientes.

Asimismo, los señores Emilio Fernando Azcárraga Jean, Alfonso de Angoitia Noriega, Julio Barba Hurtado, José Antonio Bastón Patiño, Bernardo Gómez Martínez, Alejandro Jesús Quintero Iñiguez, Félix José Araujo Ramírez, Joaquín Balcárcel Santa Cruz, Leopoldo Gómez González Blanco, Jorge Agustín Lutteroth Echegoyen, Salvi Rafael Folch Viadero y Guadalupe Phillips Margain tienen el carácter de consejeros relacionados patrimoniales.

Para que el Consejo de Administración pueda sesionar válidamente se requiere, en general, la asistencia de por lo menos el 50% de los consejeros propietarios o sus suplentes respectivos. Sin embargo, en caso de que el Consejo se reúna para conocer de alguna propuesta para adquirir acciones de la Compañía, se requerirá que al menos el 75% de los consejeros propietarios o sus respectivos suplentes estén presentes. Ver “- Estatutos Sociales y Otros Convenios – Medidas para la Prevención de la Toma de Control.” El Presidente del Consejo de Administración tiene voto de calidad en caso de empate.

Los estatutos de la Compañía disponen que el Consejo de Administración se reúna por lo menos una vez cada tres meses, y que el Presidente del Consejo, el 25% de los consejeros, el Secretario o el Prosecretario, o el Presidente del Comité de Auditoría y Prácticas Societarias puedan convocar a una sesión del Consejo.

De conformidad con la Ley del Mercado de Valores y los estatutos sociales de la Compañía, el Consejo de Administración de la Compañía debe aprobar todas las operaciones que se aparten del curso ordinario de los negocios, y que involucren, entre otras: (i) la estrategia general de la Compañía, (ii) operaciones con partes relacionadas, salvo que carezcan de relevancia para la Compañía en razón de su cuantía, (iii) la compra o venta de bienes con valor igual o superior al 5% del activo consolidado de la Compañía, y (iv) el otorgamiento de garantías o asunción de pasivos por un monto igual o superior al 5% de los activos consolidados de la Compañía.

El consejo de administración es el representante legal de la Compañía. El consejo de administración es responsable, entre otras cuestiones, de:

- aprobar la estrategia general de negocios de la Compañía;
- aprobar, oyendo la opinión del Comité de Auditoría y Prácticas Societarias: (i) las operaciones con personas relacionadas, sujeto a ciertas excepciones, (ii) el nombramiento del Director General o Presidente, su compensación y su remoción, por causa justificada, (iii) los estados financieros de la Compañía, (iv) las operaciones no usuales y cualquier operación o serie

de operaciones relacionadas en un mismo ejercicio que impliquen (a) la adquisición o enajenación de activos por un importe igual o superior al 5% de sus activos consolidados, o (b) el otorgamiento de garantías o la asunción de pasivos por un importe igual o superior al 5% de sus activos consolidados, (v) los contratos celebrados con los auditores externos, y (vi) políticas contables.

- crear comités especiales y determinar sus facultades y atribuciones, en el entendido de que no podrá delegar a ninguno de dichos comités las facultades que de conformidad con la ley están expresamente reservadas a los accionistas o el Consejo;
- asuntos relacionados con la cláusula de cambio de control prevista en los estatutos; y
- ejercitar todos sus poderes generales para cumplir con el objeto social de la Compañía.

### ***Deberes de Diligencia y Lealtad***

La LMV impone a los consejeros deberes de diligencia y lealtad. El deber de diligencia implica que los consejeros de la Compañía deben actuar de buena fe y en el mejor interés de la misma. Al efecto, los consejeros de la Compañía están obligados a solicitar al Director General, a los directivos relevantes y a los auditores externos la información que sea razonablemente necesaria para la toma de decisiones. Los consejeros que falten a su deber de diligencia serán solidariamente responsables por los daños y perjuicios que causen a la Compañía o sus subsidiarias.

El deber de lealtad implica que los consejeros de la Compañía deben guardar confidencialidad respecto de la información que adquieran con motivo de sus cargos y deben abstenerse de participar en la deliberación y votación de cualquier asunto en el que tengan algún conflicto de interés. Los consejeros incurrirán en deslealtad frente a la Compañía cuando obtengan beneficios económicos para sí, cuando a sabiendas favorezcan a un determinado accionista o grupo de accionistas, o cuando aprovechen oportunidades de negocios sin contar con una dispensa del consejo de administración. El deber de lealtad también implica que los consejeros deben (i) informar al Comité de Auditoría y Prácticas Societarias y a los auditores externos todas aquellas irregularidades de las que adquieran conocimiento durante el ejercicio de sus cargos, y/o (ii) abstenerse de difundir información falsa y de ordenar u ocasionar que se omita el registro de operaciones efectuadas por la Compañía, afectando cualquier concepto de sus estados financieros. Los consejeros que falten a su deber de lealtad serán susceptibles de responsabilidad por los daños y perjuicios ocasionados a la Compañía o sus subsidiarias como resultado de los actos u omisiones antes descritos. Esta responsabilidad también es aplicable a los daños y perjuicios ocasionados a la Compañía con resultado de los beneficios económicos obtenidos por los consejeros o por terceros como resultado del incumplimiento de su deber de lealtad.

Los consejeros pueden verse sujetos a sanciones penales consistentes en hasta 12 años de prisión en caso de que cometan actos de mala fe que afecten a la Compañía, incluyendo la alteración de sus estados financieros e informes.

La acción de responsabilidad por incumplimiento se puede ejercer por los accionistas tenedores de acciones que representen al menos el 5% del capital social y las acciones penales únicamente podrán ser ejercidas por la SHCP oyendo la opinión de la CNBV. Los consejeros no incurrirán en las responsabilidades antes descritas (incluyendo las responsabilidades penales) cuando actuando de buena fe: (i) den cumplimiento a los requisitos establecidos por la ley para la aprobación de los asuntos que competía conocer al consejo de administración o a su comité, (ii) tomen decisiones con base en información proporcionada por directivos relevantes o por terceros cuya capacidad y credibilidad no ofrezca motivo de duda razonable, (iii) hayan seleccionado la alternativa más adecuada a su leal saber y entender, o los efectos patrimoniales negativos no

hayan sido previsibles, y (iv) hayan cumplido con resoluciones de accionistas, en tanto estas no violen la legislación aplicable.

De conformidad con la LMV, para el ejercicio de sus facultades de vigilancia el consejo de administración podrá apoyarse en un comité de auditoría y un comité de prácticas societarias y el auditor externo de la Compañía. El comité de auditoría y prácticas societarias, en conjunto con el consejo de administración, ejercen las funciones que anteriormente correspondían al comisario de conformidad con la LGSM.

### ***Comité de Auditoría y Prácticas Societarias***

Actualmente el Comité de Auditoría y Prácticas Societarias está integrado por tres miembros independientes: Sr. Francisco José Chévez Robelo, como presidente, ratificado en la asamblea celebrada el 2 de abril de 2013, Alberto Montiel Castellanos y José Luis Fernández Fernández, quienes fueron nombrados por el Consejo de Administración en sesiones celebradas el 27 de octubre de 2006 y el 30 de abril de 2009. La Compañía considera que el Presidente del Comité de Auditoría y Prácticas Societarias, Sr. C.P.C Francisco José Chévez Robelo, es un experto financiero. El Presidente del Comité de Auditoría y Prácticas Societarias es nombrado por la asamblea de accionistas de la Compañía, y los restantes miembros por el Consejo de Administración.

El Comité de Auditoría y Prácticas Societarias es responsable, entre otras cuestiones, de (i) supervisar las labores de los auditores externos y analizar los informes preparados por los mismos, (ii) discutir y supervisar la preparación de los estados financieros, (iii) presentar al consejo de administración un informe con respecto a la eficacia de los sistemas de control interno, (iv) solicitar informes a los consejeros y directivos relevantes cuando lo considere necesario, (v) informar al consejo de administración todas aquellas irregularidades de las que adquiera conocimiento, (vi) recibir y analizar los comentarios y observaciones formuladas por los accionistas, consejeros, directivos relevantes, auditores externos o terceros, y realizar los actos que a su juicio resulten procedentes en relación con tales observaciones, (vii) convocar a asambleas de accionistas, (viii) evaluar el desempeño del Director General o Presidente, (ix) preparar y presentar al Consejo de Administración un informe anual de sus actividades, (x) proporcionar opiniones al Consejo de Administración, (xi) solicitar y obtener opiniones de expertos independientes, y (xii) asistir a las sesiones del Consejo de Administración en la preparación de los informes anuales y el cumplimiento del resto de las obligaciones de presentación de información.

El presidente del Comité de Auditoría y Prácticas Societarias deberá elaborar un informe anual sobre las actividades que correspondan a dicho órgano y presentarlo al consejo de administración. Dicho informe anual deberá contemplar, por lo menos: (i) el estado que guarda el sistema de control interno y auditoría interna y, en su caso, la descripción de sus deficiencias y desviaciones, así como los aspectos que requieran una mejoría, tomando en consideración las opiniones, informes, comunicados y el dictamen de auditoría externa, así como los informes emitidos por los expertos independientes; (ii) la mención y seguimiento de las medidas preventivas y correctivas implementadas con base en los resultados de las investigaciones relacionadas con el incumplimiento a los lineamientos y políticas de operación y de registro contable de la Compañía; (iii) la evaluación del desempeño de la persona moral que otorgue los servicios de auditoría externa; (iv) los resultados relevantes de las revisiones a los estados financieros de la Compañía y sus subsidiarias; (v) la descripción y efectos de las modificaciones a las políticas contables; (vi) las medidas adoptadas con motivo de las observaciones que consideren relevantes, formuladas por accionistas, consejeros, directivos relevantes, empleados y, en general, de cualquier tercero, respecto de la contabilidad, controles internos y temas relacionados con la auditoría interna o externa; (vii) el seguimiento de los acuerdos de las asambleas de accionistas y del Consejo de Administración; (viii) el desempeño de los directivos relevantes; (ix) las operaciones celebradas con personas relacionadas; y (x) las compensaciones de los consejeros y directivos relevantes.

### **Comités del Consejo de Administración**

El Consejo de Administración de la Compañía cuenta con un Comité Ejecutivo. Los miembros del Comité Ejecutivo son nombrados por la asamblea general ordinaria anual de accionistas. Los miembros del Comité Ejecutivo duran en su encargo un año, contado a partir de la fecha de su designación, pero continúan en funciones hasta que sus sucesores tomen posesión de sus cargos. Conforme a los estatutos sociales de la Compañía, en general el Comité Ejecutivo tiene las mismas facultades que el Consejo de Administración, con excepción de las que están reservadas para el propio Consejo, por los propios estatutos o la ley. Actualmente el Comité Ejecutivo está integrado por Emilio Azcárraga Jean, Alfonso de Angoitia Noriega, Julio Barba Hurtado, José Antonio Bastón Patiño, Bernardo Gómez Martínez y Alejandro Quintero Iñiguez.

La siguiente tabla muestra los nombres de los consejeros propietarios y suplentes de la Compañía nombrados en la asamblea general ordinaria anual de accionistas, de fecha 2 de abril de 2013, su fecha de nacimiento, sus principales ocupaciones y el mes y año en que fueron nombrados consejeros por primera ocasión.

<b>Nombre y Fecha de Nacimiento</b>	<b>Ocupación Principal</b>	<b>Nombrado por primera vez en:</b>
Emilio Fernando Azcárraga Jean (21/02/68)	Presidente del Consejo de Administración, Director General y Presidente del Comité Ejecutivo de Grupo Televisa	Diciembre 1990
<i>En orden alfabético:</i> Alfonso de Angoitia Noriega (17/01/62)	Vicepresidente Ejecutivo de Grupo Televisa, Miembro de la Oficina del Presidente y Miembro del Comité Ejecutivo de Grupo Televisa	Abril 1997
Pedro Carlos Aspe Armella (07/07/50)	Co-Presidente de Evercore	Abril 2003
Alberto Bailleres González (22/08/31)	Presidente de Grupo BAL, Industrias Peñoles, Fresnillo PLC, Grupo Palacio de Hierro, Grupo Nacional Provincial y Grupo Profuturo. Miembro del Consejo de Administración de Valores Mexicanos Casa de Bolsa, Presidente de la Junta de Gobierno del Instituto Tecnológico Autónomo de México y Fundador de la Fundación Alberto Bailleres, A.C.	Abril 2004
Julio Barba Hurtado (20/05/33)	Asesor Legal de la Compañía, Secretario del Comité de Auditoría y Prácticas Societarias y Miembro del Comité Ejecutivo de la Compañía	Diciembre 1990
José Antonio Bastón Patiño (13/04/68)	Presidente de Televisión y Contenido y Miembro del Comité Ejecutivo de Grupo Televisa	Abril 1998
Francisco José Chévez Robelo (03/07/29)	Miembro y Presidente del Comité de Auditoría y Prácticas Societarias de Grupo Televisa y Empresas Cablevisión. Miembro del Consejo de Administración de Empresas Cablevisión.	Abril 2003
José Antonio Fernández Carbajal (15/02/54)	Presidente del Consejo de Administración y Director General de Fomento Económico Mexicano y Presidente del Consejo de Administración de Coca-Cola Femsa	Abril 2007

Carlos Fernández González (29/09/66)	Director General y Presidente del Consejo de Administración de Grupo Modelo, Miembro del Consejo de Administración y Socio de Finaccess México, Socio y Director General de Tenedora San Carlos	Julio 2000
Bernardo Gómez Martínez (24/07/67)	Vicepresidente Ejecutivo, Miembro de la Oficina del Presidente y Miembro del Comité Ejecutivo de Grupo Televisa	Abril 1999
Claudio X. González Laporte (22/05/34)	Presidente del Consejo de Administración de Kimberly-Clark de México y miembro del consejo de administración de Grupo Alfa, Grupo Carso, Grupo México, Grupo Inbursa, Grupo Industrial Saltillo y Mexico Fund.	Abril 1997
Roberto Hernández Ramírez (24/03/42)	Presidente del Consejo de Administración de Banco Nacional de México	Abril 1992
Enrique Krauze Kleinbort (17/09/47)	Director General y Miembro del Consejo de Administración de Editorial Clío Libros y Videos y Editorial Vuelta	Abril 1996
Germán Larrea Mota Velasco (26/10/53)	Presidente del Consejo de Administración y Director General de Grupo México	Abril 1999
Michael Larson (07/10/59)	Director de Inversiones de William H. Gates III	Abril 2009
Lorenzo Alejandro Mendoza Giménez (05/10/65)	Director General, Miembro del Consejo de Administración y Presidente del Comité Ejecutivo de Empresas Polar	Abril de 2009
Alejandro Jesús Quintero Iñiguez (11/02/50)	Vicepresidente Corporativo de Comercialización	Mayo de 1998
Fernando Senderos Mestre (03/03/50)	Presidente del Consejo de Administración de Dine y Grupo Kuo, y consejero de Kimberly Clark de México, Industrias Peñoles, Grupo Carso y Grupo Nacional Provincial.	Abril 1992
Enrique Francisco José Senior Hernández (03/08/43)	Director Administrativo de Allen & Company LLC y miembro del consejo de administración de Univision y Coca Cola Femsa.	Abril 2001
Eduardo Tricio Haro (05/08/63)	Presidente del Consejo de Administración de Grupo Lala, Grupo Aeroméxico y Elopak, miembro del consejo de administración de Banco Nacional de México, Bolsa Mexicana de Valores, HSBC México, Grupo Industrial Saltillo y Mexichem.	Abril 2012

### Consejeros Suplentes

En orden alfabético:

Herbert A. Allen III (08/06/67)	Presidente de Allen & Company LLC	Abril 2002
Félix José Araujo Ramírez (20/03/51)	Vicepresidente de Televisión Digital y Transmisiones.	Abril 2002
Joaquín Balcárcel Santa Cruz (04/01/69)	Vicepresidente Jurídico de Grupo Televisa	Abril 2000
José Luís Fernández Fernández (18/05/59)	Socio administrador de Chévez, Ruiz, Zamarripa y Cía., S.C. Miembro del Comité de Auditoría y Prácticas Societarias de Grupo Televisa	Abril 2002

Salvi Rafael Folch Viadero (16/08/67)	Vicepresidente de Administración y Finanzas de Grupo Televisa	Abril 2002
Leopoldo Gómez González Blanco (06/04/59)	Vicepresidente de Noticias de Grupo Televisa	Abril 2003
Jorge Agustín Lutteroth Echegoyen (24/01/53)	Vicepresidente de Contraloría Corporativa de Grupo Televisa	Julio 1998
Alberto Javier Montiel Castellanos (22/11/45)	Miembro del Comité de Auditoría y Prácticas Societarias de Grupo Televisa y Empresas Cablevisión.	Abril 2002
Raúl Morales Medrano (12/05/70)	Socio de Chévez, Ruiz, Zamarripa y Cía., S.C.	Abril 2002
Guadalupe Phillips Margain (07/02/71)	Vicepresidente de Finanzas y Riesgos de Grupo Televisa Miembro del Consejo de Administración de Evercore Casa de Bolsa.	Abril 2012

### **Funcionarios**

La siguiente tabla muestra los nombres de los ejecutivos de la Compañía, su fecha de nacimiento, su puesto actual y el mes y año en que fueron nombrados para ocupar sus cargos actuales.

<b>Nombre y Fecha de Nacimiento</b>	<b>Puesto Actual</b>	<b>Nombrado en:</b>
Emilio Fernando Azcárraga Jean (21/02/68)	Presidente del Consejo de Administración, Presidente y Director General y Presidente del Comité Ejecutivo de Grupo Televisa	Marzo 1997
<i>En orden alfabético:</i> Carlos Miguel Álvarez Figueroa (31-12-53)	Director General de Empresas Cablevisión, S.A.B. de C.V. Miembro del Comité Ejecutivo de la Cámara Nacional de la Industria de las Telecomunicaciones por Cable (CANITEC). Miembro del Consejo de Administración de Centro de Investigación e Innovación en Telecomunicaciones, A.C. (CINIT).	Abril 2013
Alfonso de Angoitia Noriega (17/01/62)	Vicepresidente Ejecutivo de Grupo Televisa, Miembro de la Oficina del Presidente y Miembro del Comité Ejecutivo de Grupo Televisa	Enero 2004
José Antonio Bastón Patiño (13/04/68)	Presidente de Televisión y Contenido y Miembro del Comité Ejecutivo de Grupo Televisa	Noviembre 2008
Salvi Folch Viadero (16/08/67)	Vicepresidente de Administración y Finanzas de Grupo Televisa	Enero 2004
Bernardo Gómez Martínez (24/07/67)	Vicepresidente Ejecutivo de Grupo Televisa, Miembro de la Oficina del Presidente y Miembro del Comité Ejecutivo de Grupo Televisa	Enero 2004
Adolfo Lagos Espinosa (30/06/48)	Vicepresidente Corporativo de Telecomunicaciones	Febrero 2013

Alexandre Moreira Penna da Silva (25/12/54)	Presidente del Consejo de Administración y Director General de Corporación Novavisión y Presidente Director General de distintas subsidiarias de Grupo Televisa	Febrero 2004
Alejandro Jesús Quintero Iñiguez (11/02/50)	Vicepresidente Corporativo de Comercialización	Mayo 1998

### **Compensación a Consejeros y Funcionarios**

Durante el año que terminó el 31 de diciembre de 2012, el monto total de las compensaciones pagadas por la Compañía a sus consejeros, consejeros suplentes y ejecutivos por sus servicios prestados bajo todas las capacidades, fue de aproximadamente \$521.6 millones de pesos (U.S.\$40.6 millones de Dólares utilizando la tasa interbancaria, reportada por Banamex, al 31 de diciembre de 2012). Esta compensación incluye ciertas cantidades utilizadas en relación con el uso de activos y servicios de la Compañía, así como ciertos gastos de viajes reembolsados a los miembros del consejo y funcionarios. Ver “Uso de Ciertos Activos y Servicios” a continuación.

Además, durante 2012 la Compañía realizó aportaciones por aproximadamente \$130.8 millones de pesos para sus planes de pensiones y prima de antigüedad por cuenta de algunos consejeros, consejeros suplentes y ejecutivos. Al 31 de diciembre de 2012, las obligaciones por beneficios proyectadas eran de aproximadamente \$140.7 millones de pesos. En adición a lo anterior, la Compañía otorgó a ciertos ejecutivos derechos de adquirir acciones o CPOs bajo el plan de opción de compra de acciones y el plan de retención de empleados a largo plazo de la Compañía.

### **Uso de Ciertos Activos y Servicios**

Con motivo de riesgos relacionados con la seguridad, la Compañía mantiene un programa global de seguridad para el Sr. Azcárraga, ciertos funcionarios de alto nivel, sus familias y, en ciertos casos, para ciertos empleados y prestadores de servicios, de conformidad con la Política de Seguridad de la Compañía. Esta política incluye el uso de activos, servicios y personal de la Compañía para cumplir con ciertos objetivos.

De conformidad con las Políticas de Seguridad, la Compañía requiere para su beneficio, bajo ciertas circunstancias, el uso de la aeronave, ya sea de la Compañía o rentado, para fines de negocios y personales de ciertos empleados clave. El uso de dicha aeronave se lleva a cabo bajo la Política de Seguridad, la cual establece los lineamientos bajo los cuales los empleados clave pueden utilizar la aeronave para uso personal. Si el uso de este activo para uso personal excede de cierto número de horas, el empleado respectivo deberá reembolsar a la Compañía el costo de dicho tiempo excedido. El monto total de las remuneraciones pagadas referidas anteriormente no incluye el costo por el uso de la aeronave.

Asimismo, a cierto personal clave se le otorga un sistema de seguridad y equipo en sus casas, así como con autos, asesoría de seguridad y protección personal. El uso de estos servicios es de conformidad con la Política de Seguridad. El costo de estos sistemas y servicios se incurren como resultado de riesgos relacionados con el negocio y no están considerados como beneficios personales. Derivado de lo anterior, la Compañía no los incluye en su compensación.

### **Plan de Opciones de Compra de Acciones y Plan de Retención a Largo Plazo**

En los términos del Plan de Opciones adoptado por la Compañía, según éste haya sido modificado, la Compañía podría vender CPOs y/o equivalentes en Acciones de estos, con reserva de dominio, a empleados elegibles, que consisten en ejecutivos clave y otras personas que presten

servicios a la Compañía. Conforme al Plan de Opciones, los precios de venta de los CPOs y/o su equivalente en Acciones se encuentran en un rango de entre \$11.21 y \$26.16 pesos. La Compañía instrumentó el Plan de Opciones a través de un fideicomiso de propósito específico constituido para tales efectos. Los CPOs o su equivalente en Acciones y/o las acciones subyacentes que están destinadas al Plan de Opciones se conservan en el fideicomiso y se votan en el mismo sentido en que vote la mayoría de los CPOs o su equivalente en Acciones y/o Acciones subyacentes que estén representadas en la asamblea de que se trate, hasta en tanto sean transmitidos a los participantes correspondientes o vendidos en el mercado. De conformidad con el Plan de Opciones, el Presidente de la Compañía y el comité técnico del fideicomiso cuentan con amplias facultades para tomar decisiones en forma discrecional en relación con el mismo, incluyendo la facultad para anticipar los plazos de ejercicio, para liberar o transferir los CPOs o su equivalente en Acciones objeto de contratos de compraventa con reserva de dominio, a los participantes en relación con ventas que permitan el pago del precio respectivo, y para efectuar modificaciones a dicho plan, entre otras.

Desde su instrumentación en 1999, el Plan de Opciones se ha implementado a través de una serie de ventas con reserva de dominio de CPOs a los participantes del Plan. Los contratos de compraventa con reserva de dominio celebrados por los participantes desde la instrumentación del Plan de Opciones hasta el cuarto trimestre de 2001, se dieron por terminados por distintas razones, incluyendo la falta de pago del precio respectivo por los participantes y el hecho de que el precio promedio de cierre de la cotización del CPO en la BMV cayó por debajo de ciertos niveles por un periodo de 15 días de actividad bursátil.

Conforme a los correspondientes contratos de compraventa con reserva de dominio, los derechos respecto de aproximadamente 0.04 millones de CPOs fueron ejercitables en enero de 2009. Ningún CPO resultó ejercitable en 2010. Salvo que el comité técnico del fideicomiso o el Presidente de la Compañía disponga lo contrario, estos CPOs se mantendrán en el fideicomiso hasta ser transmitidos a los participantes del plan o vendidos en el mercado, con sujeción a las condiciones establecidas en los contratos respectivos. En mayo de 2009, los CPOs y acciones que fueron asignados a participantes del plan fueron transmitidos a uno de los fideicomisos creados para la implementación del Plan de Retención a Largo Plazo. Ver nota 16 a nuestros estados financieros consolidados. Al 13 de marzo de 2011, la fecha en la que venció el derecho para ejercer los derechos para adquirir un total de 87.4 millones de CPOs transferidos, aproximadamente 87.4 millones de CPOs del Plan de Opciones transferidos a empleados participantes, fueron enajenados en transacciones abiertas de mercado.

En el cuarto trimestre de 2010, aproximadamente 14.3 millones de CPOs o su equivalente en Acciones fueron designados para el Plan de Opciones a través del fideicomiso de propósito especial. Aproximadamente 2.7, 2.8 y 2.7 millones de CPOs se ejercitaron en 2011, 2012 y 2013, respectivamente. Al 31 de diciembre de 2012, aproximadamente 3.4 millones de CPOs del Plan de Opciones transferidos a empleados participantes, han sido enajenados en transacciones abiertas de mercado. Ventas adicionales continuarán llevándose a cabo durante o de manera posterior a 2013.

A partir de octubre de 2010, el Plan de Opciones y el Plan de Retención a Largo Plazo de la Compañía fueron consolidados conforme a un fideicomiso de propósito especial.

En la asamblea general extraordinaria y ordinaria de accionistas celebrada el 30 de abril de 2002, se aprobó la creación e instrumentación de un Plan de Retención a Largo Plazo, así como la constitución de uno o más fideicomisos para la instrumentación de dicho Plan. Al amparo del Plan de Retención a Largo Plazo, la Compañía ha otorgado a participantes elegibles, integrados por empleados sindicalizados o no sindicalizados, incluyendo empleados clave de la Compañía bajo el plan de participantes, asignaciones para la compra de acciones condicionadas, acciones restringidas, opciones para la compraventa de acciones u otros instrumentos similares. El precio de ejercicio, tal y como fue aprobado por los accionistas de la Compañía, se basa en (i) el promedio del precio de cotización de los CPOs o su equivalente en Acciones durante los primeros

6 meses de 2003, o (ii) el precio determinado por el Consejo de Administración, el comité técnico del fideicomiso respectivo o el Presidente de la Compañía, en todo caso, ajustado por cualquier descuento, incluyendo descuentos atribuibles a limitaciones en la disposición de las Acciones o CPOs o su equivalente en Acciones sujetos al Plan de Retención de Largo Plazo. Los CPOs y sus acciones subyacentes, así como Acciones Series "A", "B", "D" y "L" que formen parte del Plan de Retención de Largo Plazo, formarán parte del fideicomiso respectivo y se votarán (i) con la mayoría de dichas acciones o CPOs representados en la asamblea respectiva, o (ii) como lo determine el comité técnico del fideicomiso respectivo, hasta en tanto estas acciones no sean transferidas a participantes o vendidas en el mercado.

En abril de 2007, el Consejo de Administración de la Compañía, con la previa revisión del Comité de Auditoría y Prácticas Societarias, revisó la compensación del Director General de la Compañía y determinó incluir al Presidente en el Plan de Retención a Largo Plazo de empleados, así como en cualquier otro plan de acciones aprobado por la Compañía en un futuro. Como consecuencia de lo anterior, a partir de mayo de 2007, se otorgó al Director General, bajo el Plan de Retención a Largo Plazo, una opción sobre aproximadamente 5.5 millones de CPOs o su equivalente en Acciones, a ser adquiridos a un precio aproximado de \$60.65 pesos por CPO (sujeto a ciertos ajustes con base en dividendos y en los resultados de operación de la Compañía). Los CPOs o su equivalente en Acciones, vendidos con reserva de dominio al Director General fueron transferidos en 2010, 2011 y 2012. Conforme a las resoluciones unánimes adoptadas por los accionistas, la Compañía no ha, y no pretende registrar sus acciones bajo la Ley de Valores de Estados Unidos (Securities Act) que se encuentran colocadas en el Plan de Retención a Largo Plazo de la Compañía.

En la asamblea general ordinaria anual de accionistas de la Compañía, celebrada el 30 de abril de 2008, los accionistas de la Compañía acordaron la implementación de una segunda etapa del Plan de Retención a Largo Plazo y el otorgamiento de hasta 25 millones de CPOs por año, o su equivalente en Acciones, bajo el Plan de Retención a Largo Plazo. En la asamblea general anual ordinaria de accionistas de la Compañía, celebrada el 2 de abril de 2013, los accionistas de la Compañía acordaron que el número de CPOs que podrán ser otorgados anualmente bajo el Plan de Retención a Largo Plazo podrá ser de hasta el 1.5% del capital social de la Compañía. El precio al que las ventas con reserva de dominio de los CPOs serán efectuadas en favor de los beneficiarios está basado en el menor de (i) el precio de cierre del 31 de marzo del año en el cual los CPOs sean transferidos, y (ii) el precio promedio de los CPOs durante los primeros tres meses del año en el cual los CPOs sean asignados. Al precio resultante se le restan dividendos, un descuento de liquidez y por el incremento en los ingresos de operación consolidados o de segmento relevante antes de depreciación y amortización, u OIBDA (incluyendo el OIBDA que se derive de adquisiciones) entre la fecha del otorgamiento y la fecha de ejercicio, entre otros. A partir del 31 de diciembre de 2012, aproximadamente 68.2 millones de CPOs que fueron transferidos a empleados participantes, han sido enajenados en transacciones abiertas de mercado. Ventas adicionales continuarán llevándose a cabo durante o después de 2013.

El fideicomiso constituido para implementar el Plan de Retención a Largo Plazo actualmente es propietario de aproximadamente 236.0 millones de CPOs o su equivalente en Acciones. Este número no contempla 9.7 millones de CPOs anticipadamente ejercitados durante 2006, y aproximadamente 12.1, 11.7, 13.7, 26.0 y 26.3 millones de CPOs o su equivalente en Acciones ejercitados de manera anticipada durante 2008, 2009, 2010, 2011 y 2012, respectivamente. De dichos 236.0 millones de CPOs o su equivalente en Acciones, aproximadamente el 73% son CPOs y el restante 27% son Acciones Serie "A", "B", "D" y "L" circulando de forma independiente. A partir del 28 de febrero de 2013, aproximadamente 98.5 millones de CPOs o su equivalente en Acciones han sido reservados y serán ejercitados entre 2013 y 2015 a un precio de entre \$13.45 a \$60.65 pesos por CPO, el cual puede ser reducido por dividendos, el descuento líquido del incremento en el OIBDA consolidado o de segmento relevante (incluyendo el OIBDA que se derive de adquisiciones) entre la fecha del otorgamiento y la fecha de ejercicio, entre otros.

En diciembre de 2002 y en julio de 2005, la Compañía registró para venta de CPOs mediante el fideicomiso de propósito especial a participantes del plan conforme a las disposiciones establecidas en la Forma S-8 bajo la Ley de Valores de Estados Unidos (Securities Act). El registro de estos CPOs permite a los participantes del plan que no son afiliadas y/o al fideicomiso de propósito especial en representación de estos participantes, vender sus CPOs que han sido ejercitados mediante transacciones financieras ordinarias sin volumen u otras limitaciones o restricciones. Estos participantes que son afiliadas sólo podrán vender sus CPOs ejercitados ya sea conforme al registro correcto de conformidad con la Ley de Valores de Estados Unidos o de manera consistente con una exención a efectuar dicho registro. Todos o parte de los rendimientos derivados de cualquiera de dichas ventas serían usados para satisfacer las obligaciones del plan de estos participantes conforme a sus contratos de compraventa sujetos a condiciones. A partir de octubre de 2010, tanto el Plan de Opciones como el Plan de Retención a Largo Plazo de la Compañía, fueron consolidados bajo un sólo fideicomiso de propósito especial. En la asamblea general ordinaria anual de accionistas de fecha 29 de abril de 2011, los accionistas de la Compañía aprobaron la emisión de 150 millones de CPOs, sujeto al ejercicio del derecho que tienen los accionistas para adquirir las acciones amparadas por dichos CPOs. Una vez vencidos los derechos de preferencia de los accionistas para adquirir las acciones amparadas por dichos CPOs, la Compañía proporcionó fondos al fideicomiso de propósito especial a efecto de adquirir dichos CPOs. El 25 de octubre de 2011, el fideicomiso de propósito especial completó la adquisición de los CPOs.

### **Tenencia Accionaria de Consejeros y Funcionarios**

La tenencia accionaria de los consejeros, consejeros suplentes y funcionarios de la Compañía se describe en la tabla que se incluye a continuación, en la sección “- Accionistas”. Salvo por que se señala en dicha tabla, ninguno de los consejeros, consejeros suplentes o funcionarios de la Compañía es titular actualmente de más del 1% de acciones representativas del capital social de la Compañía, de cualquier clase, ni de contratos de compraventa condicionada u opciones que representen el derecho a adquirir más del 1% de acciones de la Compañía, de cualquier clase.

#### **Accionistas**

La siguiente tabla presenta cierta información relativa a la participación accionaria de las personas que, según es del conocimiento de la Compañía al 28 de febrero de 2013, salvo que se mencione una fecha distinta, son titulares del 5% de una o más series de las acciones representativas del capital social de la misma.

Accionistas	Participación Accionaria(1)(2)								Porcentaje del total de Acciones en circulación	
	Serie “A”		Serie “B”		Serie “D”		Serie “L”			
	Número	% de la Clase	Número	% de la Clase	Número	% de la Clase	Número	% de la Clase		
Fideicomiso Azcárraga (3) .....	52,991,825,705	43.0%	67,814,604	0.1%	107,886,870	0.1%	107,886,870	0.1%	14.7%	
BlackRock Inc (4)	6,853,323,525	5.6%	6,030,924,702	10.2%	9,594,652,935	10.7%	9,594,652,935	10.7%	8.8%	
William H. Gates (5)	5,759,537,500	4.7%	5,068,393,000	8.6%	8,063,352,500	9.0%	8,063,352,500	9.0%	7.4%	
First Eagle Investment Management, LLC (6)	3,553,573,875	2.9%	3,127,145,010	5.3%	4,975,003,425	5.5%	4,975,003,425	5.5%	4.6%	

- (1) A menos que en otro lado se indique, la información presentada en esta sección se basa en el número de acciones autorizadas, emitidas y en circulación al 28 de Febrero de 2013. Para efectos legales, el número de acciones emitidas y en circulación al 28 de Febrero de 2013, era de 64,347,348,050 acciones Serie "A," 56,625,666,284 acciones Serie "B," 90,086,287,270 acciones Serie "D" y 90,086,287,270 acciones Serie "L," en forma de CPOs, y 58,926,613,375 acciones Serie "A", 2,357,207,692 acciones Serie "B," 238,595 acciones Serie "D" y 238,595 acciones Serie "L" adicionales circulando en forma independiente. Para efectos de información financiera, bajo las NIIF únicamente, el número de acciones autorizadas, emitidas y en circulación al 28 de Febrero de 2013 era de 59,921,076,625 Acciones Serie "A," 52,730,547,430 Acciones Serie "B," 83,889,507,275 Acciones Serie "D" y 83,889,507,275 Acciones Serie "L" en forma de CPOs y 53,682,342,992 Acciones Serie "A", 186,537 Acciones Serie "B," 238,541 Acciones Serie "D" y 238,541 Acciones Serie "L" adicionales circulando en forma independiente. El número de Acciones autorizadas, emitidas y en circulación para efectos de información financiera, bajo las NIIF, al 28 de Febrero de 2013, no incluye: (i) 4,685,081 CPOs y 136,493,950 Acciones Serie "A," 20,675,534 Acciones Serie "B," 25 Acciones Serie "D" y 25 Acciones Serie "L" que circulan en forma independiente adquiridas por una subsidiaria de la Compañía, Televisa, S.A. de C.V., mismos que son administrados por un fideicomiso creado para implementar un plan de Acciones a ejecutivos; y (ii) 172,365,776 CPOs y 5,107,776,433 Acciones Serie "A," 2,336,345,621 Acciones Serie "B," 29 Acciones Serie "D" y 29 Acciones Serie "L" adicionales que circulan en forma independiente adquiridas por un fideicomiso creado para implementar el Plan de Retención a Largo Plazo. Ver Nota 16 a los Estados Financieros Consolidados.
- (2) Salvo a través del Fideicomiso Azcárraga, ninguno de los consejeros y funcionarios de la Compañía es propietario de más del 1% de las Acciones Serie "A", Serie "B" Serie "D" o Serie "L" en circulación.
- (3) Para una descripción del Fideicomiso Azcárraga, ver: "Telecentro y los Accionistas Principales" y "La Compañía – Historia y Desarrollo de la Compañía".
- (4) Información basada en los informes presentados por BlackRock Inc, de conformidad con la legislación de valores de los Estados Unidos al 31 de diciembre de 2012.
- (5) Información basada en los informes presentados por Cascade Investment, L.L.C., de conformidad con la legislación de valores de los Estados Unidos al 19 de marzo de 2010. Incluye 3,644,562,500 Acciones Serie "A", 3,207,215,000 Acciones Serie "B", 5,102,387,500 Acciones Serie "D" y 5,102,387,500 Acciones Serie "L", de las cuales el beneficiario titular es Cascade Investment, L.L.C. compañía en la cual William H. Gates III tiene en forma exclusiva derecho de voto y poder de disposición, así como 2,114,975,000 Acciones Serie "A", 1,861,178,000 Acciones Serie "B", 2,960,965,000 Acciones Serie "D" y 2,960,965,000 Acciones Serie "L", de las cuales el beneficiario titular es la fundación llamada Bill and Melinda Gates Foundation Trust, en la cual William H. Gates III y Melinda French Gates tienen derechos compartidos de voto y disposición.
- (6) Información basada en los informes presentados por First Eagle Investment Management, LLC., de conformidad con la legislación de valores de los Estados Unidos al 31 de diciembre de 2012.

Excepto por la participación accionaria indirecta de algunos consejeros y funcionarios de la Compañía, a través de Telecentro, ningún consejero o funcionario es propietario de más del 1% de las acciones Serie "A", Serie "B", Serie "L" o Serie "D" de la Compañía. Esta información se basa en los datos proporcionados por los propios consejeros y funcionarios. Ver "– Tenencia Accionaria de Consejeros y Funcionarios."

### ***Telecentro y los Accionistas Principales***

Aproximadamente 45.6% de las Acciones Serie "A", 2.7% de las Acciones Serie "B", 2.8% de las Acciones Serie "D" y 2.8% de las Acciones Serie "L" emitidas y en circulación, incluyendo acciones representadas por CPOs, formaban parte de un fideicomiso (el "Fideicomiso de Control"). El 17 de junio de 2009, el Fideicomiso de Control fue terminado, y las acciones y CPOs que hasta dicha fecha conformaban el patrimonio de dicho fideicomiso fueron entregadas a cada uno de los fideicomisarios. Los fideicomisarios del Fideicomiso de Control eran a su vez un fideicomiso en beneficio del señor Emilio Fernando Azcárraga Jean (el "Fideicomiso Azcárraga").

Actualmente, el Fideicomiso Azcárraga es beneficiario del 43.0% de las Acciones Serie "A", 0.1% de las Acciones Serie "B", 0.1% de las Acciones Serie "D" y 0.1% de las Acciones Serie "L" emitidas y en circulación. En virtud de lo anterior, Emilio Azcárraga Jean controlaba hasta el 17 de junio de 2009, el voto de las acciones a través del Fideicomiso de Control, y a partir de dicha fecha controla el voto de dichas acciones a través del Fideicomiso Azcárraga. Las Acciones Serie "A"

propiedad del Fideicomiso Azcárraga constituyen la mayoría de las Acciones Serie “A” con derecho a voto, toda vez que los CPOs y GDSs propiedad de extranjeros, no otorgan a sus tenedores el derecho a votar las Acciones Serie “A”. Como resultado de lo anterior, en tanto los tenedores extranjeros posean un número significativo de las Acciones Serie “A”, el Sr. Azcárraga Jean tendrá la facultad de elegir a 11 de los 20 consejeros que integran el Consejo de Administración de la Compañía; adicionalmente, toda vez que el Sr. Azcárraga Jean controla la mayoría de las Acciones Serie “A”, ciertos aspectos como el pago de dividendos, fusiones, escisiones, cambios en el objeto social, nacionalidad y modificaciones a las disposiciones de cambio de control de los estatutos de la Compañía, requieren su voto favorable.

De conformidad con los estatutos de Televisa, los tenedores de Acciones Serie “B” tienen derecho a elegir a 5 de los 20 miembros del Consejo de Administración.

La Compañía considera que al 28 de febrero de 2013, aproximadamente 211,679,273 GDSs fueron registrados por 125 instituciones con domicilios en los Estados Unidos. Dichos GDSs representan, aproximadamente, 21% de las Acciones Serie A, 40% de las Acciones Serie B, 41% de las Acciones Serie D, 41% de las Acciones Serie L, en la Compañía.

#### **d) Estatutos Sociales y Otros Convenios**

##### ***Derechos Corporativos de las Series de Acciones en que se Divide el Capital Social***

**Acciones Serie “A”.** Las Acciones de la Serie “A” confieren a sus tenedores el derecho a votar, a razón de un voto por Acción, en todos los asuntos que se traten en las asambleas generales de accionistas, y el derecho de designar a once de los miembros del consejo de administración y sus suplentes. Adicionalmente, ciertos asuntos corporativos deben ser aprobados por una asamblea general de accionistas, ya sea ordinaria o extraordinaria, en la cual la mayoría de los Accionistas Serie “A” voten a favor de dichos asuntos, los cuales incluyen fusiones, pago de dividendos, escisiones, cambios en el objeto social, cambio de nacionalidad y modificaciones a las disposiciones de cambio de control establecidas en los estatutos de la Compañía.

**Accionistas Serie “B”.** Los Accionistas de la Serie “B” tienen derecho a votar en todos aquellos asuntos que se sometan a la aprobación de una asamblea general de accionistas, así como el derecho de designar a cinco miembros del Consejo de Administración, así como a sus correspondientes suplentes.

**Acciones Serie “L”.** Los tenedores de Acciones de la Serie “L” de voto restringido y con la limitante en otros derechos corporativos, tienen derecho de asistir y votar, a razón de un voto por Acción, en las asambleas especiales de dicha serie y en las asambleas generales extraordinarias de accionistas que se reúnan para tratar cualquiera de los siguientes asuntos: (i) transformación de la Compañía; (ii) fusión con otra sociedad o sociedades, cuando la Compañía sea fusionada; y (iii) cancelación de la inscripción de las Acciones de la Serie “L” de la Compañía o de otros valores que se emitan respecto de dichos valores, en el RNV, y en cualquier mercado de valores en México o en el extranjero en el que se encuentren registradas.

Los tenedores de Acciones de la Serie “L”, tienen derecho a designar, en la asamblea especial correspondiente, a dos consejeros propietarios y sus suplentes, quienes deberán ser consejeros independientes.

**Acciones Serie “D”.** Los tenedores de Acciones de la Serie “D” de voto limitado y dividendo preferente en términos del artículo 113 de la Ley General de Sociedades Mercantiles, tienen derecho a asistir y a votar, a razón de un voto por Acción en las asambleas especiales de dicha serie y en las asambleas generales extraordinarias de accionistas que se reúnan para tratar cualquiera de los siguientes asuntos: (i) prórroga de la duración de la Compañía; (ii) disolución

anticipada de la Compañía; (iii) cambio de objeto de la Compañía; (iv) cambio de nacionalidad de la Compañía; (v) transformación de la Compañía; (vi) fusión con otra sociedad; y (vii) cancelación de la inscripción de las Acciones de la Serie “D” de la Compañía o de otros valores que se emitan respecto de dichos valores, en el RNV, y en cualquier mercado de valores en México o en el extranjero en el que se encuentren registradas.

Los tenedores de Acciones de la Serie “D”, tienen derecho a designar, en la asamblea especial correspondiente, a dos consejeros propietarios y sus respectivos suplentes, quienes deberán ser consejeros independientes.

**Acciones Series “L” y “D”.** Los dos consejeros propietarios, y sus respectivos suplentes, que deban ser designados por los Accionistas de las Series “D” y “L”, serán elegidos a través de una asamblea especial de accionistas, las cuales deberán celebrarse anualmente. Se requerirán asambleas especiales de accionistas de las Series “L” y “D” para aprobar la cancelación del registro de las Acciones Series “D” y “L”, o de los valores que las representen, de la Sección Especial del RNV, según sea el caso, y en el caso de las Acciones Serie “D”, de cualquier otro registro en México o en el extranjero en donde dichas Acciones o valores que las representen se encuentren registradas. Todos los demás asuntos en los cuales los accionistas de las Series “L” o “D” tengan derecho a votar deberán ser sometidos a la aprobación de una asamblea general extraordinaria de accionistas. Los accionistas de las Series “L” y “D” no tendrán derecho a asistir a asambleas de accionistas en las cuales no tengan derecho a votar. De conformidad con la legislación aplicable, los accionistas de las Series “L” y “D”, podrán ejercer ciertos derechos de minoría.

### ***Fideicomiso de CPOs***

La Compañía tiene constituido un fideicomiso con Nacional Financiera, S.N.C., el cual ha emitido CPOs con base en una Acción de la Serie “A”, una Acción de la Serie “L” y una Acción de la Serie “D”, cada uno. Después de la recapitalización de la Compañía en 2004, los CPOs representan veinticinco Acciones Serie “A”, veintidós Acciones Serie “B”, treinta y cinco Acciones Serie “D” y treinta y cinco Acciones Serie “L”.

Los tenedores mexicanos de CPOs o personas morales con cláusula de exclusión de extranjeros, podrán ejercer los derechos de voto que correspondan a las Acciones Serie “A”, Serie “B”, Serie “D” y Serie “L” subyacentes a cada CPO. El Fiduciario de los CPOs votará dichas Acciones conforme a las instrucciones que reciba de tenedores de CPOs que demuestren su nacionalidad mexicana. Los tenedores extranjeros únicamente podrán ejercer dichos derechos de voto respecto de las Acciones Serie “L” subyacentes al CPO, y no podrán ejercer derecho de voto alguno en relación con las Acciones Serie “A”, Serie “B” y Serie “D” del Fideicomiso de CPOs. Los derechos de voto respecto de las Acciones Serie “A”, Serie “B” y Serie “D” únicamente podrán ser ejercidos por el Fiduciario de los CPOs. Las Acciones Serie “A”, Serie “B” y Serie “D”, subyacentes a los CPOs propiedad de extranjeros o de tenedores que no proporcionen las instrucciones referentes al voto de dichos CPOs en forma oportuna, serán votadas en las asambleas de accionistas de la Serie “A”, Serie “B” y Serie “D”, según sea el caso, conforme a las instrucciones que gire el Comité Técnico del Fideicomiso de los CPOs (integrado por ciertos miembros del Consejo de Administración y/o Comité Ejecutivo de la Compañía), y en las asambleas generales en las que cada serie tenga derecho a voto, en el mismo sentido en que sean votadas la mayoría de las Acciones Serie “A” en circulación propiedad de individuos o sociedades mexicanas (ya sea directamente o a través del Fideicomiso de los CPOs) presentes en la asamblea. Las Acciones Serie “L” subyacentes a los CPOs de aquellos tenedores que no instruyan de manera oportuna el sentido del voto de dichas acciones, serán votadas en las asambleas especiales de accionistas de la Serie “L” y en las asambleas generales extraordinarias de accionistas en las cuales las Acciones Serie “L” tengan derecho a voto, conforme a lo que instruya el Comité Técnico del Fideicomiso de los CPOs. El fiduciario de los CPOs deberá recibir instrucciones de voto con cuando menos cinco días hábiles de anticipación a la celebración de la asamblea. Los tenedores de CPOs ya sean

personas físicas o morales con cláusula de exclusión de extranjeros, o nacionales, deberán demostrar su nacionalidad, ya sea con un pasaporte mexicano vigente o un acta de nacimiento, en el caso de personas físicas; y con una copia de sus estatutos sociales, en caso de sociedades o personas morales.

El fiduciario del Fideicomiso de CPOs vota las Acciones Serie "A", Serie "B" y Serie "D" respecto de las cuales no recibe instrucciones de voto, en el mismo sentido en que la mayoría de las Acciones Serie "A", Serie "B" y Serie "D" en circulación son votadas en la asamblea respectiva. El fiduciario vota las Acciones Serie "L" respecto de las cuales no recibe instrucciones de voto, en el mismo sentido en que la mayoría de las Acciones Serie "L" son votadas en la asamblea respectiva. El fiduciario debe recibir las instrucciones de voto con cinco días hábiles de anticipación a la fecha de la asamblea de que se trate.

Debido a que el fiduciario está obligado a votar las Acciones Serie "A" de que son titulares tenedores extranjeros en el mismo sentido que la mayoría de las Acciones propiedad de mexicanos, el fiduciario vota las Acciones Serie "A" en el mismo sentido que las Acciones Serie "A" propiedad del Fideicomiso Azcárraga. Ver "Información General – Factores de Riesgo – Factores de Riesgo Relacionados con la Compañía – Control por Parte de un Solo Accionista." El fiduciario ejerce los demás derechos corporativos relativos a las Acciones Serie "A" afectas al Fideicomiso de CPOs según instrucciones de su Comité Técnico que consiste de miembros del comité ejecutivo de la Compañía.

En diciembre de 2008, las Acciones Serie "L" representadas por CPOs que sean propiedad de Televicentro serán votadas en el mismo sentido en que la mayoría de las Acciones Serie "L" de que sean titulares otros tenedores de Acciones Serie "L" sean votadas en la asamblea respectiva.

#### ***Derechos Patrimoniales de las Series de Acciones en que se Divide el Capital Social***

Las Acciones de la Serie "A", Serie "B" y de la Serie "L" confieren a sus tenedores los mismos derechos patrimoniales o pecuniarios, incluyendo el derecho a participar en las utilidades de la Compañía.

Las Acciones de la Serie "D" confieren a sus tenedores el derecho al pago de un dividendo anual preferente y acumulativo de \$0.00034412306528 pesos por cada Acción de la Serie "D", equivalente al cinco por ciento sobre el valor teórico de las Acciones de la Serie "D" que asciende a la cantidad de \$0.00688246130560 pesos, por Acción. Antes de que se pague cualquier cantidad por concepto de dividendos a los tenedores de las Acciones de las Series "A" y "L". Cuando en algún ejercicio social no se decretan dividendos o sean inferiores a dicho cinco por ciento, este se cubrirá en los años siguientes con la prelación indicada.

Una vez que se hubiere cubierto el dividendo previsto anteriormente, si la asamblea general de accionistas decretare el pago de dividendos adicionales, los tenedores de Acciones de las Series "A", "B" y "L" deberán de recibir el mismo monto de dividendo que hubieren recibido los tenedores de las Acciones de la Serie "D" conforme al inciso a anterior, con el propósito de que todos los accionistas reciban el mismo monto de dividendo. Si la Compañía realizare el pago de dividendos adicionales, los tenedores de todas las Acciones de las Series "A", "B", "D" y "L" recibirán, por Acción, el mismo monto de dividendo, con lo que cada Acción de la Serie "D" recibirá el pago de dividendos adicionales en forma y monto idéntico al que recibiere cada una de las Acciones de las Series "A", "B" o "L".

En caso de liquidación de la Compañía, se pagará a los tenedores de Acciones de la Serie "D" el dividendo preferente acumulativo que les haya correspondido y que no se les hubiera pagado, antes de distribuir el remanente distribuible. Una vez pagado el dividendo se deberá pagar a los tenedores de las Acciones de la Serie "D", el reembolso por Acción equivalente a su valor teórico de \$0.00688246130560 pesos, por Acción.

### ***Derechos de Minorías***

De conformidad con la Ley del Mercado de Valores, los estatutos sociales de la Compañía establecen los siguientes derechos de minoría:

- el derecho de los tenedores de por lo menos el 10% de las Acciones representativas del capital social de la Compañía, a solicitar al presidente del Consejo de Administración o del Comité de Auditoria y Prácticas Societarias se convoque a una asamblea de accionistas en la que tengan derecho a votar;
- el derecho de los tenedores de por lo menos el 5% de las Acciones representativas del capital social de la Compañía, sujeto al cumplimiento de ciertos requisitos legales, a ejercitar la Acción de responsabilidad contra cualquiera de los consejeros.
- el derecho de los tenedores de por lo menos el 10% de las Acciones con derecho a voto y que estén representadas en la asamblea de accionistas de que se trate, a solicitar que se aplace la votación de cualquier asunto respecto del cual no se consideren suficientemente informados.
- el derecho de los tenedores de por lo menos el 20% de las Acciones representativas del capital social de la Compañía, sujeto al cumplimiento de ciertos requisitos legales, a oponerse judicialmente a las resoluciones de las asambleas generales en las que tengan derecho a votar.
- el derecho de los tenedores que en lo individual o en conjunto representen cuando menos un 10% del capital social, de designar por lo menos a un consejero y su respectivo suplente en las asambleas respectivas.

Además, de conformidad con la Ley del Mercado de Valores, la Compañía quedó sujeta a ciertos requisitos de gobierno corporativo, incluyendo el de contar con un Comité de Auditoria y un Comité de Prácticas Societarias y el de incluir miembros independientes en su Consejo de Administración.

### ***Medidas para la Prevención de la Toma de Control***

**General.** Para efectos de la presente disposición, se entiende por Acciones, las Acciones representativas del capital social de la Compañía, cualquiera que sea su clase o serie, o cualquier título, valor o instrumento emitido con base en esas Acciones o que confiera algún derecho sobre esas Acciones o sea convertible en dichas Acciones, incluyendo específicamente certificados de participación ordinarios que representen Acciones de la Compañía. Los estatutos sociales de la Compañía prevén que, sujeto a ciertas excepciones: (i) cualquier persona, entidad o grupo de personas y/o entidades que deseen adquirir Acciones ordinarias que, sumadas a las Acciones ordinarias que ya fueran propiedad de dichas personas, entidades o sus filiales, representen el 10% o más de las Acciones ordinarias en circulación, (ii) cualquier competidor o grupo de competidores que deseen Acciones que, sumadas a las Acciones que ya fueran propiedad de dicho competidor, grupo de competidores o sus afiliados, representen el 5% o más del capital social, (iii) cualquier persona, entidad o grupo de personas y/o entidades que deseen adquirir Acciones ordinarias que representen 10% o más de las Acciones ordinarias en circulación, y (iv) cualquier competidor o grupo de competidores que deseen adquirir Acciones que representen 5% o más del capital social, deberá obtener previamente la aprobación del Consejo de Administración de la Compañía y/o de la asamblea de accionistas, según sea el caso, sujeto a ciertas excepciones referidas más adelante. Los tenedores que adquieran Acciones en violación de estos requisitos, no

serán considerados como titulares de dichas acciones en términos de los estatutos sociales de la Compañía. Consecuentemente, dichos tenedores no podrán votar las Acciones así adquiridas, ni recibir cualquier dividendo, distribución, u otros derechos derivados de dichas Acciones. Además, conforme a los estatutos sociales, dichos tenedores estarán obligados a pagar a la Compañía una pena convencional por una cantidad equivalente al valor de mercado de las Acciones adquiridas en violación a tales requisitos.

De conformidad con los estatutos sociales de la Compañía, un “competidor” se define generalmente como cualquier persona o entidad que, directa o indirectamente, se dedique a cualquiera de los siguientes negocios o actividades: producción y transmisión de televisión, producción de televisión de paga, licencia de programación, servicios de satélite directo al hogar, publicación de impresos (periódicos y/o revistas), distribución de publicidad, grabación de música, televisión por cable, transmisión de programación o de cualquier otro contenido por cualquier otro medio conocido o por conocer, producción y transmisión de radio, promoción de deportes profesionales y cualquier otro evento de entretenimiento, servicios de radiolocalización, producción y distribución de películas, el doblaje y/o la operación de portales de Internet. La definición de “competidor” también incluye a cualquier persona, entidad y/o grupo que realice cualquier tipo de negocio o actividad en la que la Compañía incursione de tiempo en tiempo y de la cual la Compañía obtenga el 5% o más de sus ingresos consolidados.

**Notificaciones al Consejo, Sesiones, Requisitos de Quórum y Resoluciones.** Para obtener la aprobación previa por parte del Consejo, un adquirente potencial deberá entregar en forma debida, un aviso por escrito, mediante el cual manifieste, entre otras cosas: (i) el número y clase o serie de las Acciones representativas del capital social de la Compañía, de las cuales es propietario; (ii) el porcentaje que dichas Acciones representan tanto del capital social en circulación, como de la serie o clase respectiva; (iii) el número y la clase o serie de Acciones que pretende adquirir; (iv) el número y la clase o serie de Acciones respecto de las cuales pretende otorgar o compartir un derecho o interés común; (v) su identidad, y en caso de que el adquirente sea una sociedad, fideicomiso o cualquier otra entidad legal, la de sus accionistas o beneficiarios, así como la identidad y nacionalidad de cada una de las personas que de manera efectiva controlen a dicha sociedad, fideicomiso o entidad legal; (vi) su capacidad para adquirir las Acciones de Compañía conforme a los estatutos sociales y la legislación mexicana; (vii) la fuente de financiamiento para la pretendida adquisición; (viii) si ha recibido financiamiento de alguna de sus partes relacionadas para el pago de las Acciones; (ix) el propósito de la pretendida adquisición; (x) si pretende adquirir acciones adicionales en el futuro, las cuales, sumadas a las que serán objeto de la pretendida adquisición y a aquellas Acciones de las cuales ya era propietario, resulten en la adquisición por parte de dicho adquirente de un porcentaje equivalente al 20% o más de las Acciones con derecho a voto de la Compañía; (xi) si pretende adquirir el control de la Compañía en el futuro; (xii) si el adquirente es competidor de la Compañía, o si tiene cualquier interés económico directo o indirecto o lazos familiares con alguno de los competidores de la Compañía; y (xiii) la identidad de la institución financiera, en su caso, que actúe como agente o corredor en relación con cualquier oferta pública a ser conducida con motivo de dicha adquisición.

El Presidente, el Secretario o el Prosecretario del Consejo de Administración de la Compañía deberá convocar a una sesión del mismo dentro de los 10 días naturales siguientes a la recepción de la notificación por escrito y dicha sesión del Consejo de Administración deberá reunirse dentro de los 45 días naturales siguientes a la convocatoria de que se trate. La adopción de las resoluciones a este respecto no podrá tomarse fuera de sesión del Consejo de Administración.

Con excepción de las adquisiciones que deberán ser aprobadas por la asamblea general extraordinaria de accionistas como se describe en el punto siguiente “*Notificaciones a los Accionistas, Asambleas, Requisitos de Quórum y Resoluciones*”, cualquier adquisición de Acciones que representen al menos el 5% o 10%, según sea el caso, del capital social o de las Acciones ordinarias en circulación, deberá ser aprobada por al menos la mayoría de los miembros del

Consejo presentes en la sesión, en la cual al menos el 75% de sus miembros deberán estar presentes. Dicha adquisición deberá ser aprobada por el Consejo dentro de los 60 días naturales siguientes a la recepción del aviso por escrito descrito anteriormente, a menos que el Consejo de Administración determine que no tiene suficiente información en la cual basar su resolución. En tal supuesto, el Consejo deberá entregar un requerimiento por escrito al adquirente potencial solicitándole cualquier información adicional que el Consejo considere necesaria para emitir su determinación. Los 60 días naturales antes mencionados comenzarán a correr a partir de la fecha de recepción de la información adicional proporcionada por el potencial adquirente.

***Notificaciones a los Accionistas, Asambleas, Requisitos de Quórum y Resoluciones.***

En el caso de: (i) una propuesta de adquisición de acciones que resulte en un “cambio de control”; (ii) que el Consejo de Administración de la Compañía no pueda celebrar una sesión por cualquier razón; (iii) que el Consejo no pueda adoptar una resolución respecto a la adquisición de Acciones que representen al menos el 5% o 10%, según sea el caso, del capital social o de las Acciones ordinarias en circulación, respectivamente; (iv) que el Consejo de Administración determine que la propuesta de adquisición deba ser aprobada por los accionistas en una asamblea general extraordinaria, o (v) el adquirente potencial sea competidor de la Compañía y pretenda adquirir Acciones que representen el 5% o más del capital social y el Consejo no vote en contra de dicha adquisición propuesta, entonces la pretendida adquisición deberá ser aprobada por el voto de los accionistas que representen el 75% de las Acciones ordinarias en circulación en una asamblea general extraordinaria de accionistas en la que estén presentes los accionistas que representen al menos el 85% de las Acciones ordinarias en circulación (siendo aplicables dichos quórum de votación e instalación en primera o subsecuentes convocatorias). Además, cualquier propuesta de fusión, escisión, o aumento o disminución de capital de la cual resulte un cambio de control de la Compañía, asimismo deberá ser aprobada por la asamblea general extraordinaria de accionistas con el voto de al menos el 75% de las Acciones ordinarias en circulación, en la cual los accionistas que representen al menos el 85% de las Acciones ordinarias en circulación deberán encontrarse presentes (siendo aplicables dichos quórum de votación e instalación en el caso de asambleas reunidas en primera o subsecuentes convocatorias).

De conformidad con los estatutos sociales de la Compañía, un “cambio de control” se define como la realización de cualquiera de los siguientes eventos: (i) la adquisición o transmisión de la titularidad de la mayoría de las Acciones ordinarias en circulación; (ii) la capacidad de una persona, entidad o grupo, distinto de aquella persona que actualmente tiene, directa o indirectamente, la facultad de designar a la mayoría de los miembros del Consejo de Administración, para designar a la mayoría de los miembros del Consejo de Administración; o (iii) la capacidad de una persona, entidad o grupo, distinto de aquella persona que actualmente tiene, directa o indirectamente, la facultad de definir las decisiones administrativas o políticas de la Compañía.

En el caso de que la asamblea general extraordinaria de accionistas deba aprobar la adquisición propuesta, el Presidente, el Secretario o el Prosecretario del Consejo de Administración de la Compañía deberá publicar la convocatoria para dicha asamblea en el Diario Oficial de la Federación y en otros dos periódicos de circulación general en la Ciudad de México, con al menos 30 días naturales de anticipación a la fecha de la asamblea (ya sea en primera o subsecuentes convocatorias). Una vez que la convocatoria a la asamblea general extraordinaria de accionistas haya sido publicada, toda la información relacionada al orden del día de dicha asamblea deberá estar a disposición de los accionistas de las Series “A” y “B”, para su revisión, en las oficinas del Secretario del Consejo de Administración.

***Oferta Pública Obligatoria en el Caso de Ciertas Adquisiciones.*** Si el Consejo de Administración o la asamblea general extraordinaria de accionistas de la Compañía, según sea el caso, autorizan una adquisición de Acciones que provoquen que la participación accionaria del adquirente se incremente en un 20% o más, pero no más de un 50%, de las Acciones ordinarias en circulación, sin que dicha adquisición autorizada resulte en un cambio de control, el adquirente

deberá llevar a cabo la adquisición de que se trate mediante una oferta pública de compra por un número de Acciones equivalente a la cantidad mayor entre (a) el porcentaje de Acciones ordinarias que se pretende adquirir, o (b) el 10% del capital social en circulación. En el caso de que la asamblea apruebe una adquisición de la que resulte un cambio de control, el adquirente deberá llevar a cabo dicha adquisición mediante una oferta pública por el 100% del capital social en circulación a un precio que no podrá ser inferior al mayor de los siguientes valores:

- (i) el valor contable de las Acciones de que se trate reportado en el último estado de resultados trimestral aprobado por el Consejo de Administración;
- (ii) el precio más alto de cotización de cierre de las Acciones en cualquier mercado de valores durante cualquiera de los trescientos sesenta y cinco días (365) anteriores a la fecha de la resolución de la asamblea que apruebe la adquisición;
- (iii) el precio más alto pagado en cualquier tiempo por el adquirente de que se trate, por cualesquiera Acciones de la Compañía.

Todas las ofertas públicas de compra antes referidas deberán hacerse en forma simultánea en México y en los Estados Unidos dentro de los 60 días siguientes a la fecha en que la adquisición sea aprobada por el Consejo de Administración o la asamblea general extraordinaria de accionistas, según sea el caso. Todos los accionistas deberán recibir el mismo precio por sus Acciones.

Las disposiciones de los estatutos sociales resumidas anteriormente relativas a la obligación de realizar una oferta pública obligatoria en el caso de ciertas adquisiciones restringidas, son más restrictivas que aquellas establecidas por la Ley del Mercado de Valores. De conformidad con la mencionada ley, las disposiciones de los estatutos sociales referentes a la realización de dichas ofertas públicas sobre compras obligatorias, pueden diferir de los requisitos establecidos en el ordenamiento legal, siempre que dichas disposiciones otorguen mayor protección a los accionistas minoritarios que las establecidas en la propia ley. En estos casos, las disposiciones de los estatutos sociales de la Compañía, y no las disposiciones contenidas en la Ley del Mercado de Valores, aplicarán a las adquisiciones restringidas previstas en dichos estatutos.

**Excepciones.** Las disposiciones de los estatutos sociales de la Compañía resumidas anteriormente no aplican a: (i) transmisiones de Acciones y/o CPOs por vía sucesoria; (ii) adquisiciones de Acciones y/o CPOs por cualquier persona que, directa o indirectamente, se encuentre facultada para designar al mayor número de miembros del Consejo de Administración, así como a aquellas adquisiciones realizadas por (a) entidades controladas por dicha persona; (b) afiliadas de dicha persona; (c) la sucesión a bienes de dicha persona; (d) familiares de dicha persona; y (e) la propia persona, cuando la misma adquiera Acciones y/o CPOs de cualquier entidad, afiliada, persona o familiar de las referidas en los incisos (a), (b), (c) y (d) anteriores; y (iii) las adquisiciones o transmisiones de Acciones y/o CPOs efectuadas por la Compañía, sus subsidiarias o afiliadas, o cualquier fideicomiso constituido por la Compañía o cualquiera de sus subsidiarias o afiliadas.

## 5) MERCADO ACCIONARIO

### a) ESTRUCTURA ACCIONARIA

Para efectos legales, el número de acciones emitidas y en circulación al 28 de Febrero de 2013, era de 64,347,348,050 acciones Serie "A," 56,625,666,284 acciones Serie "B," 90,086,287,270 acciones Serie "D" y 90,086,287,270 acciones Serie "L," en forma de CPOs, y 58,926,613,375 acciones Serie "A", 2,357,207,692 acciones Serie "B," 238,595 acciones Serie "D" y 238,595 acciones Serie "L" adicionales circulando en forma independiente. Para efectos de información financiera, bajo las NIIF únicamente, el número de acciones autorizadas, emitidas y en circulación al 28 de Febrero de 2013 era de 59,921,076,625 Acciones Serie "A," 52,730,547,430 Acciones Serie "B," 83,889,507,275 Acciones Serie "D" y 83,889,507,275 Acciones Serie "L" en forma de CPOs y 53,682,342,992 Acciones Serie "A", 186,537 Acciones Serie "B", 238,541 Acciones Serie "D" y 238,541 Acciones Serie "L" adicionales circulando en forma independiente. El número de Acciones autorizadas, emitidas y en circulación para efectos de información financiera, bajo las NIIF, al 28 de Febrero de 2013, no incluye: (i) 4,685,081 CPOs y 136,493,950 Acciones Serie "A," 20,675,534 Acciones Serie "B," 25 Acciones Serie "D" y 25 Acciones Serie "L" que circulan en forma independiente adquiridas por una subsidiaria de la Compañía, Televisa, S.A. de C.V., mismos que son administrados por un fideicomiso creado para implementar un plan de Acciones a ejecutivos; y (ii) 172,365,776 CPOs y 5,107,776,433 Acciones Serie "A," 2,336,345,621 Acciones Serie "B", 29 Acciones Serie "D" y 29 Acciones Serie "L" adicionales que circulan en forma independiente adquiridas por un fideicomiso creado para implementar el Plan de Retención a Largo Plazo.

Asimismo, la Compañía tiene registrados títulos denominados GDSs emitidos, cada uno, con base en cinco de los referidos CPOs. Ver Nota 16 a los Estados Financieros consolidados.

### b) COMPORTAMIENTO DE LA ACCIÓN EN EL MERCADO DE VALORES

Desde diciembre de 1993, los CPOs han cotizado en la BMV, y los GDS, en el Mercado de Valores de Nueva York (New York Stock Exchange). En septiembre de 2007, la Compañía removió a JPMorgan Chase Bank de su cargo de depositario de los GDSs, y designó a The Bank of New York Mellon, de conformidad con un contrato de depósito.

La siguiente tabla muestra los precios de cotización máximos y mínimos del CPO en la BMV. Ver "La Compañía – Descripción del Negocio – Acciones Representativas del Capital Social."

	pesos nominales por CPO (1)	
	Máximo	Mínimo
<b>2008</b>	57.35	36.19
<b>2009</b>	56.67	33.91
<b>2010</b>	65.09	45.19
<b>2011</b>	65.01	46.61
Primer Trimestre	65.01	55.16
Segundo Trimestre	59.98	52.45
Tercer Trimestre	57.42	46.61
Cuarto Trimestre	58.73	51.39
<b>2012</b>	68.63	50.60
Primer Trimestre	58.87	50.60
Segundo Trimestre	58.00	53.18
Tercer Trimestre	63.28	56.55
Cuarto Trimestre	68.63	59.00
octubre	62.20	59.82
Noviembre	61.99	59.00

diciembre	68.63	60.63
<b>2013 (hasta el 5 de abril de 2013)</b>	<b>73.45</b>	<b>63.99</b>
Primer Trimestre	73.45	63.99
Enero	72.48	69.13
Febrero	73.45	67.45
Marzo	70.30	63.99
Segundo Trimestre (hasta el 5 de abril de 2013)	67.35	65.43
Abri (hasta el 5 de abril de 2013)	67.35	65.43

(1) Fuente: BMV

La siguiente tabla muestra los precios de cotización máximos y mínimos del GDS en el Mercado de Valores de Nueva York (New York Stock Exchange).

	<b>dólares por GDS (1)</b>	
	<b>Máximo</b>	<b>Mínimo</b>
<b>2008</b>	27.68	13.21
<b>2009</b>	22.13	10.92
<b>2010</b>	26.51	17.41
<b>2011</b>	26.50	17.70
Primer Trimestre	26.50	22.78
Segundo Trimestre	25.31	22.25
Tercer Trimestre	24.69	17.70
Cuarto Trimestre	22.33	18.28
<b>2012</b>	26.77	18.75
Primer Trimestre	21.59	19.72
Segundo Trimestre	22.28	18.75
Tercer Trimestre	24.69	21.08
Cuarto Trimestre	26.77	22.24
Octubre	24.24	22.60
Noviembre	23.92	22.24
Diciembre	26.77	23.28
<b>2013 (hasta el 5 de abril de 2013)</b>	<b>29.18</b>	<b>25.70</b>
Primer Trimestre	29.18	25.70
Enero	28.46	27.41
Febrero	29.18	26.23
Marzo (27 de Marzo de 2013)	27.63	25.70
Segundo Trimestre (hasta el 5 de abril de 2013)	27.36	26.49
Abri (hasta el 5 de abril de 2013)	27.36	26.49

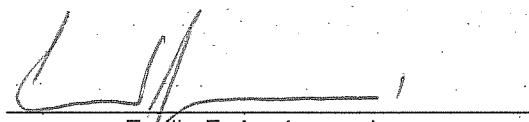
(1) Fuente: *New York Stock Exchange*

Los precios de cotización de los CPOs y los GDSs se verán afectados por la situación financiera, los resultados de operación, los requerimientos de recursos y prospectos de la Compañía, así como por otros factores económicos y financieros y condiciones de mercado. Ver “Información General – Factores de Riesgo.” No puede asegurarse que los precios de cotización de los CPOs y los GDSs se mantendrán dentro de los márgenes antes indicados. La Compañía considera que desde el 28 de febrero de 2013, aproximadamente 211,679,273 GDSs fueron registrados por 125 instituciones con domicilios en los Estados Unidos. Previo a la recapitalización de la Compañía de 2004, en términos generales todas las Acciones de Serie “A” que no se encontraran en forma de CPO eran propiedad de Televicentro y del fideicomiso creado para el Plan de Retención a Largo Plazo, según se describe en “Principales Accionistas”, “Compensación a Consejeros y Funcionarios” y “Plan de Opciones de Compra de Acciones y Plan de Retención a Largo Plazo”.

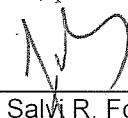
## 6) PERSONAS RESPONSABLES

Los suscritos manifestamos bajo protesta de decir verdad que, en el ámbito de nuestras respectivas funciones, preparamos la información relativa a la Emisora contenida en el presente reporte anual, la cual, a nuestro leal saber y entender, refleja razonablemente su situación. Asimismo, manifestamos que no tenemos conocimiento de información relevante que haya sido omitida o falseada en este reporte anual o que el mismo contenga información que pudiera inducir a error a los inversionistas.

**Grupo Televisa, S.A.B.**



Emilio F. Azcárraga Jean  
Presidente y Director General



Salvi R. Folch Viadero  
Vicepresidente de Administración y Finanzas



Joaquín Balcárcel Santa Cruz  
Vicepresidente Jurídico

"El suscrito manifiesta bajo protesta de decir verdad, que los estados financieros consolidados que contiene el presente reporte anual por los años terminados el 31 de diciembre de 2012 y 2011 fueron dictaminados con fecha 14 de marzo de 2013, de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría.

Asimismo, manifiesta que ha leído el presente reporte anual y basado en su lectura y dentro del alcance del trabajo de auditoría realizado, no tiene conocimiento de errores relevantes o inconsistencias en la información que se incluye y cuya fuente provenga de los estados financieros dictaminados señalados en el párrafo anterior, ni de información que haya sido omitida o falseada en este reporte anual, o que el mismo contenga información que pudiera inducir a error a los inversionistas.

No obstante, el suscrito no fue contratado, y no realizó procedimientos adicionales con el objeto de expresar su opinión respecto de la otra información contenida en el reporte anual que no provenga de los estados financieros por él dictaminados".

**PrícewaterhouseCoopers, S.C.**



---

C.P.C. Jorge López de Cárdenas Melgar  
Socio de Auditoría



---

C.P.C. Raúl José Arturo Pérez Ríos Aguilar  
Representante Legal

7) ANEXOS

**Estados financieros consolidados auditados al 31 de diciembre de 2012, 2011 y 1 de enero de 2011**

**Informe del Comité de Auditoría y Prácticas Societarias por el ejercicio 2012**

GRUPO TELEVISA, S. A. B. Y SUBSIDIARIAS  
ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS DICTAMINADOS  
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2012, 2011 Y 1 DE ENERO DE 2011

GRUPO TELEVISA, S. A. B. Y SUBSIDIARIAS  
ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS DICTAMINADOS  
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2012, 2011 Y 1 DE ENERO DE 2011

ÍNDICE

<u>Contenido</u>	<u>Página</u>
Dictamen de los Auditores Independientes	1 y 2
Estados Financieros:	
Estados de Situación Financiera Consolidados	3
Estados de Resultados Consolidados	4
Estados de Resultados Integrales Consolidados	5
Estados de Cambios en el Capital Contable Consolidados	6
Estados de Flujos de Efectivo Consolidados	7
Notas Explicativas a los Estados Financieros Consolidados	8 a 75



## **Dictamen de los Auditores Independientes**

México, D. F., 14 de marzo de 2013

### **A la Asamblea de Accionistas de Grupo Televisa, S. A. B.:**

Hemos auditado los estados financieros consolidados adjuntos de Grupo Televisa, S.A.B. (la "Compañía") y subsidiarias, que comprenden los estados de situación financiera consolidados al 31 de diciembre de 2012, 2011 y 1 de enero de 2011, y los estados consolidados de resultados, de resultados integrales, cambios en el capital contable y de flujos de efectivo que les son relativos, por los años que terminaron el 31 de diciembre de 2012 y 2011, así como un resumen de las políticas contables significativas y otras notas aclaratorias.

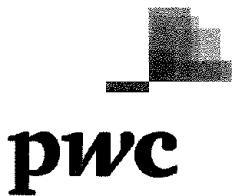
### **Responsabilidad de la administración en relación con los estados financieros consolidados**

La Administración de la Compañía y sus subsidiarias es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros consolidados adjuntos de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera, y del control interno que la Administración considere necesario para permitir la preparación de estados financieros libres de errores significativos, ya sea por fraude o error.

### **Responsabilidad del auditor**

Nuestra responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre los estados financieros consolidados con base en nuestras auditorías. Nuestras auditorías fueron llevadas a cabo de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría. Dichas normas requieren cumplir con requerimientos éticos, así como, planear y efectuar la auditoría de tal manera que permita obtener una seguridad razonable de que los estados financieros consolidados no contienen errores significativos.

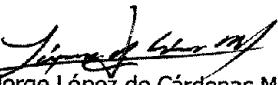
Una auditoría consiste en realizar procedimientos para obtener evidencia que soporte las cifras y revelaciones de los estados financieros consolidados. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluyendo la evaluación del riesgo de error significativo en los estados financieros consolidados, ya sea por fraude o error. Al realizar la evaluación del riesgo, el auditor considera el control interno que es relevante para la preparación y presentación razonable por parte de la Compañía de los estados financieros consolidados, con el fin de diseñar procedimientos de auditoría apropiados en las circunstancias, pero no con el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la Compañía. Una auditoría también incluye la evaluación de lo apropiado de las políticas contables utilizadas y de la razonabilidad de las estimaciones contables hechas por la Administración, así como la evaluación de la presentación de los estados financieros consolidados en su conjunto. Consideramos que la evidencia de auditoría que obtuvimos proporciona una base suficiente y apropiada para sustentar nuestra opinión de auditoría.



**Opinión**

En nuestra opinión, los estados financieros consolidados antes mencionados presentan razonablemente, en todos los aspectos importantes, la situación financiera consolidada de Grupo Televisa, S. A. B. y subsidiarias al 31 de diciembre de 2012, 2011 y 1 de enero de 2011, y su desempeño financiero y sus flujos de efectivo consolidados correspondientes a los años que terminaron el 31 de diciembre de 2012 y 2011, de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera.

PricewaterhouseCoopers, S. C.

  
C.P.C. Jorge López de Cárdenas Melgar  
Socio de Auditoría

**GRUPO TELEVISÀ, S. A. B. Y SUBSIDIARIAS**

**Estados de Situaciòn Financiera Consolidados**  
 Al 31 de diciembre de 2012, 2011 y 1 de enero de 2011  
 (En miles de pesos)  
 (Notas 1, 2 y 3)

	Notas	31 de diciembre 2012	31 de diciembre 2011	1 de enero 2011
<b>ACTIVOS</b>				
Activos circulantes:				
Efectivo y equivalentes de efectivo	6	\$ 19,063,325	\$ 16,275,924	\$ 20,942,531
Inversiones temporales	6	5,317,296	5,422,563	10,446,840
Documentos y cuentas por cobrar a clientes, neto	7	18,982,277	19,243,712	17,701,125
Otras cuentas y documentos por cobrar, neto		2,475,533	2,458,802	4,112,470
Instrumentos financieros derivados	14	2,373	99,737	-
Cuentas corrientes por cobrar con compagnias afiliadas	19	1,436,892	450,064	196,310
Derechos de transmisiòn y programaciòn	8	4,462,348	4,178,945	4,004,415
Inventarios, neto		1,508,581	1,383,822	1,254,536
Otros activos circulantes		1,389,129	1,146,189	1,117,740
<b>Suman los activos circulantes</b>		<b>54,637,754</b>	<b>50,659,758</b>	<b>59,775,967</b>
Activos no circulantes:				
Cuentas por cobrar		334,775	253,795	67,763
Instrumentos financieros derivados	14	12,627	45,272	189,400
Derechos de transmisiòn y programaciòn	8	6,435,609	6,123,913	5,171,242
Inversiones en instrumentos financieros	9	20,867,624	40,084,420	18,143,425
Inversiones en negocios conjuntos y asociadas	10	22,111,315	3,936,085	3,614,393
Propiedades, planta y equipo, neto	11	48,363,191	40,874,886	37,632,378
Activos intangibles, neto	12	11,126,791	10,673,931	11,117,075
Activos del plan en exceso a los beneficios post-empleo	15	-	105,090	170,585
Impuestos a la utilidad diferidos	23	1,073,888	451,885	-
Otros activos		102,603	91,018	79,588
<b>Suman los activos no circulantes</b>		<b>110,428,423</b>	<b>102,640,295</b>	<b>76,185,849</b>
<b>Suman los activos</b>		<b>\$ 165,066,177</b>	<b>\$ 153,300,053</b>	<b>\$ 135,961,816</b>
<b>PASIVOS</b>				
Pasivos circulantes:				
Deuda a corto plazo y porciòn circulante de deuda a largo plazo	13	\$ 375,000	\$ 1,169,872	\$ 1,468,490
Porciòn circulante de arrendamientos financieros a largo plazo	13	439,257	381,891	280,137
Proveedores		8,594,138	7,862,602	7,472,253
Depositos y anticipos de clientes		21,215,862	20,926,324	18,587,871
Impuesto sobre la renta por pagar		512,593	275,120	507,743
Otros impuestos por pagar		843,225	1,113,122	936,144
Intereses por pagar		741,819	792,645	750,743
Beneficios a empleados		301,800	252,492	199,638
Cuentas corrientes por pagar con compagnias afiliadas		27,463	43,089	48,753
Instrumentos financieros derivados	14	1,176	-	74,329
Otros pasivos acumulados		3,193,304	3,184,827	2,982,309
<b>Suman los pasivos circulantes</b>		<b>36,245,637</b>	<b>36,001,984</b>	<b>33,308,410</b>
Pasivos no circulantes:				
Deuda a largo plazo, neto de porciòn circulante	13	52,616,419	54,794,914	45,579,673
Arrendamientos financieros, neto de porciòn circulante	13	4,531,893	201,844	349,674
Instrumentos financieros derivados	14	351,586	310,604	103,528
Depositos y anticipos de clientes		769,301	460,000	495,508
Otros pasivos a largo plazo		1,977,886	2,441,332	2,688,511
Impuestos a la utilidad diferidos	23	-	-	195,927
Beneficios post-empleo	15	38,852	-	-
<b>Suman los pasivos no circulantes</b>		<b>60,285,937</b>	<b>58,208,694</b>	<b>49,412,821</b>
<b>Suman los pasivos</b>		<b>96,531,574</b>	<b>94,210,678</b>	<b>82,721,231</b>
<b>CAPITAL CONTABLE</b>				
Capital social emitido, sin valor nominal	16	4,978,126	5,040,808	4,883,782
Prima en emisiòn de acciones		15,889,819	15,889,819	3,844,524
Utilidades retenidas	17	51,073,399	45,492,624	41,493,638
Otros componentes de la utilidad integral acumulada, neto		1,805,884	1,323,202	546,535
Acciones recompradas	16	(13,103,223)	(15,971,710)	(6,156,625)
Capital contable atribuible a los accionistas de la Compaña		60,644,005	51,774,743	44,611,854
Participaciòn no controladora	18	7,890,598	7,314,632	8,628,731
<b>Suma el capital contable</b>		<b>68,534,603</b>	<b>59,089,375</b>	<b>53,240,585</b>
<b>Suman los pasivos y el capital contable</b>		<b>\$ 165,066,177</b>	<b>\$ 153,300,053</b>	<b>\$ 135,961,816</b>

Las notas que se acompañan son parte integrante de estos estados financieros consolidados.

**GRUPO TELEVISA, S. A. B. Y SUBSIDIARIAS**

**Estados de Resultados Consolidados**

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2012 y 2011  
 (En miles de pesos, excepto utilidad por CPO)  
 (Notas 1, 2 y 3)

	<b>Notas</b>	<b>2012</b>	<b>2011</b>
Ventas netas	25	\$ 69,290,409	\$ 62,581,541
Costo de ventas	20	36,795,944	33,486,015
Gastos de venta	20	6,251,773	5,500,628
Gastos de administración	20	7,452,707	6,727,561
Utilidad antes de otros gastos	25	18,789,985	16,867,337
 <u>Otros gastos, neto</u>	 21	 (650,432)	 (593,661)
Utilidad de operación		18,139,553	16,273,676
 Gastos financieros	 22	 (4,522,185)	 (5,787,493)
<u>Ingresos financieros</u>	22	1,171,693	1,146,517
Gastos financieros, neto		(3,350,492)	(4,640,976)
Participación en las pérdidas de negocios conjuntos y asociadas, neto	10	(666,602)	(449,318)
Utilidad antes de impuestos a la utilidad		14,122,459	11,183,382
 <u>Impuestos a la utilidad</u>	 23	 4,053,291	 3,226,067
Utilidad neta		\$ 10,069,168	\$ 7,957,315
 Utilidad neta atribuible a:			
Accionistas de la Compañía		\$ 8,760,637	\$ 6,665,936
Participación no controladora	18	1,308,531	1,291,379
Utilidad neta		\$ 10,069,168	\$ 7,957,315
Utilidad básica por CPO atribuible a los accionistas de la Compañía	24	\$ 3.08	\$ 2.37
Utilidad diluida por CPO atribuible a los accionistas de la Compañía	24	\$ 2.83	\$ 2.24

Las notas que se acompañan son parte integrante de estos estados financieros consolidados.

**GRUPO TELEVISA, S. A. B. Y SUBSIDIARIAS**

**Estados de Resultados Integrales Consolidados**

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2012 y 2011

(En miles de pesos)

(Notas 1, 2 y 3)

	<b>Notas</b>	<b>2012</b>	<b>2011</b>
<b>Utilidad neta</b>		<b>\$ 10,069,168</b>	<b>\$ 7,957,315</b>
Otra utilidad (pérdida) integral:			
(Pérdidas) ganancias actuariales por obligaciones laborales	15	(75,065)	2,218
Diferencias por conversión de operaciones en el extranjero		(287,343)	241,725
Instrumentos de capital	9	212,948	-
Coberturas de flujos de efectivo		(141,098)	150,016
Obligaciones Convertibles emitidas por BMP	9	1,202,489	545,136
Obligaciones Convertibles emitidas por GSF:			
(Pérdida) utilidad por cambios en valor razonable	9	(1,628,675)	695,675
Reclasificación de resultado acumulado	9	933,000	-
Inversiones disponibles para su venta	9	377,863	(402,187)
Participación en negocios conjuntos y asociadas	10	50,606	(37,314)
Otras utilidades integrales antes de impuestos a la utilidad		644,725	1,195,269
Impuestos a la utilidad		(183,474)	(344,169)
<b>Total otro resultado integral</b>		<b>461,251</b>	<b>851,100</b>
<b>Total utilidad integral</b>		<b>\$ 10,530,419</b>	<b>\$ 8,808,415</b>
Utilidad integral atribuible a:			
Accionistas de la Compañía		\$ 9,243,319	\$ 7,442,603
Participación no controladora	18	1,287,100	1,365,812
<b>Total utilidad integral</b>		<b>\$ 10,530,419</b>	<b>\$ 8,808,415</b>

Las notas que se acompañan son parte integrante de estos estados financieros consolidados.

**GRUPO TELEVISÀ, S. A. B. Y SUBSIDIARIAS**

**Estados de Cambios en el Capital Contable Consolidados**  
 Por los años terminados el 31 de diciembre de 2012 y 2011  
 (En miles de pesos)  
 (Notas 1, 2 y 3)

	Capital social emitido (Nota 16)	Prima en emisión de acciones	Utilidades retenidas (Nota 17)	Otros componentes de la utilidad integral acumulada	Acciones recompradas (Nota 16)	Capital contable atribuible a los accionistas recompradas	Participación no controladora (Nota 18)	Suma el capital contable
<b>Saldos al 1 de enero de 2011</b>								
Dividendos	\$ 4,883,782	\$ 3,844,524	\$ 41,493,638	\$ 546,535	\$ (6,156,625)	\$ 44,611,854	\$ 8,628,731	\$ 53,240,585
Acciones emitidas	120,787	-	(1,023,012)	-	-	(1,023,012)	(2,202,243)	(3,225,255)
Acciones recompradas	-	-	-	-	-	10,500,000	(39,454)	10,460,546
Venta de acciones	-	-	(697,467)	-	(11,442,740)	(11,442,740)	-	(11,442,740)
Adquisición de participación no controladora en Cablemás (Nota 3)	36,239	1,666,082	(1,595,796)	-	1,627,555	930,188	-	930,188
Compensación con base en acciones	-	-	649,325	-	-	106,525	(470,076)	(363,551)
Otros ajustes de la participación no controladora	-	-	-	-	-	649,325	-	649,325
Utilidad Integral	-	-	6,665,936	776,667	-	-	31,862	31,862
<b>Saldos al 31 de diciembre de 2011</b>								
Dividendos	5,040,808	15,889,819	45,492,624	1,323,202	(15,971,710)	51,774,743	7,314,632	59,089,735
CANCELACIÓN DE ACCIONES	(62,682)	-	(1,002,692)	-	-	(1,002,692)	(672,988)	(1,675,680)
Acciones recompradas	-	-	(1,929,032)	-	1,991,714	-	-	-
Venta de acciones	-	-	(876,775)	-	(533,038)	(533,038)	-	(533,038)
Compensación con base en acciones	-	-	628,637	-	1,409,811	533,036	-	533,036
Otros ajustes de la participación no controladora	-	-	-	-	-	628,637	-	628,637
Utilidad Integral	-	-	8,760,637	482,682	-	-	(38,146)	(38,146)
<b>Saldos al 31 de diciembre de 2012</b>								
	\$ 4,978,126	\$ 15,889,819	\$ 51,073,399	\$ 1,805,884	\$ (13,103,223)	\$ 60,644,005	\$ 7,880,598	\$ 68,534,603

Las notas que se acompañan son parte integrante de estos estados financieros consolidados.

**GRUPO TELEVIDA, S. A. B. Y SUBSIDIARIAS**

**Estados de Flujos de Efectivo Consolidados**

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2012 y 2011  
(En miles de pesos)  
(Notas 1, 2 y 3)

	<b>2012</b>	<b>2011</b>
<b>Actividades de operación:</b>		
Utilidad antes de impuestos a la utilidad	\$14,122,459	\$11,183,382
Ajustes para conciliar la utilidad antes de impuestos a la utilidad con los flujos netos generados por las actividades de operación:		
Participación en la pérdida neta de negocios conjuntos y asociadas	666,602	449,318
Depreciación y amortización	8,474,240	7,361,552
Cancelación y otra amortización de activos	221,204	276,429
Disposición de propiedades, planta y equipo	270,556	61,633
Provisión de cuentas incobrables y cancelación de créditos	814,153	689,057
Beneficios post-empleo	183,523	93,561
Intereses ganados	(106,529)	(226,769)
Compensación con base en acciones	628,637	649,325
Instrumentos financieros derivados	152,909	656,905
Utilidad en disposición de inversiones	(24,856)	
Intereses pagados	4,369,276	4,173,820
(Utilidad) pérdida cambiaria no realizada, neto	(540,302)	1,194,945
	<b>29,231,872</b>	<b>26,563,158</b>
Aumento en documentos y cuentas por cobrar, neto	(594,478)	(2,097,433)
Aumento en derechos de transmisión y programación	(599,758)	(1,355,910)
Aumento en cuentas corrientes por cobrar con compañías afiliadas, neto	(1,057,783)	(134,595)
Aumento en inventarios	(27,207)	(113,275)
(Aumento) disminución en otras cuentas y documentos por cobrar y otros activos circulantes	(761,179)	1,367,361
Aumento (disminución) en proveedores	711,155	(21,162)
Aumento en depósitos y anticipos de clientes	608,647	2,269,052
(Disminución) aumento en otros pasivos, impuestos por pagar e impuestos diferidos	(352,634)	112,785
(Disminución) aumento en beneficios post-empleo	(67,429)	36,235
Impuestos a la utilidad pagados	(4,535,143)	(3,622,589)
	<b>(6,675,809)</b>	<b>(3,559,531)</b>
<b>Flujos netos de efectivo generados por actividades de operación</b>	<b>22,556,063</b>	<b>23,003,627</b>
<b>Actividades de inversión:</b>		
Inversiones temporales, neto	170,396	5,238,418
Cuentas corrientes con compañías afiliadas, neto	(18,140)	(64,800)
Inversiones conservadas a vencimiento y disponibles para su venta	(274,958)	(313,853)
Disposición de inversiones conservadas a vencimiento y disponibles para su venta	308,643	580,793
Inversiones en Obligaciones Convertibles		(19,229,056)
Inversiones en afiliadas y otras inversiones	(452,023)	(1,907,471)
Disposición de inversiones	12,830	66,310
Adiciones de propiedades, planta y equipo	(11,428,422)	(9,668,501)
Bajas de propiedades, planta y equipo	336,278	529,970
Inversiones en activos intangibles	(822,027)	(464,156)
	<b>(12,167,423)</b>	<b>(25,232,346)</b>
<b>Flujos netos de efectivo utilizados en actividades de inversión</b>		
<b>Actividades de financiamiento:</b>		
Créditos bancarios a largo plazo	239,400	9,700,000
Pago de documentos por pagar con vencimiento en 2011		(898,776)
Prepago de crédito bancario (Empresas Cablevisión)		(2,700,135)
Pago de deuda en moneda nacional	(1,020,000)	(410,000)
Pago de arrendamientos financieros	(645,184)	(332,673)
Intereses pagados	(4,355,869)	(4,067,162)
RecCompra y venta de acciones		(12,552)
Pago de dividendos	(1,002,692)	(1,023,012)
Participación no controladora	(672,988)	(2,649,274)
Instrumentos financieros derivados	(90,466)	(149,518)
	<b>(7,547,799)</b>	<b>(2,543,102)</b>
<b>Efecto cambiario en efectivo y equivalentes de efectivo</b>	<b>(53,440)</b>	<b>105,214</b>
Incremento (decremento) neto de efectivo y equivalentes de efectivo	2,787,401	(4,666,607)
<b>Efectivo y equivalentes de efectivo al inicio del año</b>	<b>16,275,924</b>	<b>20,942,531</b>
<b>Efectivo y equivalentes de efectivo al final del año</b>	<b>\$19,063,325</b>	<b>\$16,275,924</b>

Transacciones que no requirieron de efectivo:

Las principales transacciones que no requirieron de efectivo incluyeron la adquisición en 2012 de propiedades y equipo y activos intangibles bajo contratos de arrendamiento que fueron reconocidos como arrendamientos financieros (ver Notas 11, 13 y 19); y la emisión de acciones de la Compañía en 2011 como consideración por la adquisición de una participación no controladora en Cablen más (ver Notas 3 y 16).

Las notas que se acompañan son parte integrante de estos estados financieros consolidados.

## **GRUPO TELEVISA, S. A. B. Y SUBSIDIARIAS**

### **Notas Explicativas a los Estados Financieros Consolidados**

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2012 y 2011

(En miles de pesos, excepto por CPO, acción, valor nominal y tipos de cambio)

#### **1. Información corporativa**

Grupo Televisa, S.A.B. (la "Compañía") es una Sociedad Anónima Bursátil incorporada bajo las leyes mexicanas. De acuerdo con los estatutos sociales de la Compañía, su existencia corporativa continuará hasta el 2105. Las acciones de la Compañía están listadas y son negociadas en la forma de Certificados de Participación Ordinarios ("CPOs"), en la Bolsa Mexicana de Valores ("BMV") bajo el símbolo TLEVISA CPO, y en la forma de Global Depositary Shares ("GDSs") en la Bolsa de Valores de Nueva York ("NYSE"), bajo el símbolo TV. Las principales oficinas corporativas de la Compañía se encuentran localizadas en Avenida Vasco de Quiroga 2000, Colonia Santa Fe, C.P. 01210 en México, D. F.

Grupo Televisa, S.A.B. y sus subsidiarias consolidadas (colectivamente el "Grupo") es la empresa de medios de comunicación más grande en el mundo de habla hispana de acuerdo con su capitalización de mercado, y un participante importante en la industria global de entretenimiento. Las operaciones del Grupo incluyen la producción y transmisión de televisión, producción de señales de televisión restringida, distribución internacional de programas de televisión, servicios de televisión directa al hogar vía satélite, servicios de televisión por cable y telecomunicaciones, publicación y distribución de revistas, producción y transmisión de programas de radio, espectáculos deportivos y entretenimiento en vivo, producción y distribución de largometraje, operación de un portal de Internet, y participa en la industria de juegos y sorteos.

#### **2. Políticas contables**

A continuación se resumen las políticas contables más importantes seguidas por el Grupo que se observaron para la preparación de estos estados financieros consolidados.

##### ***(a) Bases de presentación***

Como lo requieren las regulaciones emitidas por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (CNBV) para las empresas listadas en México, a partir del 1 de enero de 2012, el Grupo dejó de utilizar las Normas Mexicanas de Información Financiera ("NIF mexicanas") emitidas por el Consejo Mexicano de Normas de Información Financiera ("CINIF") y adoptó las Normas Internacionales de Información Financiera ("NIIF"), emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad ("International Accounting Standards Board" o "IASB") para efectos de información financiera.

Los estados financieros consolidados del Grupo al 31 de diciembre de 2012, 2011 y 1 de enero de 2011 (fecha de transición a las NIIF), y por los años terminados el 31 de diciembre de 2012 y 2011, se presentan conforme a las NIIF emitidas por el IASB. Hasta el 31 de diciembre de 2011, los estados financieros consolidados del Grupo fueron presentados conforme a las NIF mexicanas.

Para la preparación del estado de situación financiera de apertura conforme a las NIIF al 1 de enero de 2011, el Grupo ajustó los montos previamente reportados en sus estados financieros consolidados preparados de conformidad con las NIF mexicanas. La información relativa a ciertas diferencias entre las NIF mexicanas y las NIIF en relación con la adopción inicial de las NIIF en los estados financieros consolidados del Grupo por el año terminado el 31 de diciembre 2011, así como una explicación de cómo la transición de las NIF mexicanas a las NIIF afectó la situación financiera del Grupo, el desempeño financiero y los flujos de efectivo, son presentados en la Nota 27 de estos estados financieros consolidados.

Los estados financieros consolidados han sido preparados sobre la base de costo histórico, excepto por la medición a valor razonable de inversiones temporales, instrumentos financieros derivados, activos financieros disponibles para su venta e instrumentos financieros de capital, como se describe más adelante.

La preparación de los estados financieros consolidados conforme a las NIIF, requiere que se realicen ciertas estimaciones contables críticas. También requiere que la administración ejerza su juicio en el proceso de aplicar las políticas contables del Grupo. Los cambios en los supuestos pueden tener un impacto significativo en los estados financieros consolidados del período. La administración considera que los supuestos son apropiados. Las áreas que requieren un mayor juicio o complejidad, o las áreas en que las estimaciones y supuestos son importantes se revelan en la Nota 5 de los estados financieros consolidados.

Estos estados financieros consolidados fueron autorizados para su emisión el 8 de marzo de 2013, por la Vicepresidencia de Administración y Finanzas del Grupo.

**(b) Consolidación**

Los estados financieros del Grupo se presentan sobre bases consolidadas e incluyen los activos, pasivos y los resultados de operaciones de todas las empresas en las que la Compañía mantiene un interés de control (subsidiarias). Todos los saldos y transacciones intercompañías fueron eliminados.

**Subsidiarias**

Las subsidiarias son aquellas entidades sobre las cuales la Compañía tiene el poder de gobernar sus políticas operativas y financieras, generalmente debido a que mantiene más de la mitad de sus acciones con derecho a voto. La existencia y efecto de los derechos de voto potenciales que actualmente pueden ser ejercidos o convertidos son considerados al evaluar si la Compañía controla o no a otra entidad. Las subsidiarias son consolidadas desde la fecha en que la Compañía obtiene el control y dejan de consolidarse a partir de que se pierde dicho control.

El Grupo aplica el método de adquisición para registrar combinaciones de negocios. La contraprestación por la adquisición de una subsidiaria es el valor razonable de los activos transferidos, los pasivos incurridos con los accionistas anteriores de la entidad adquirida y los intereses de capital emitidos por el Grupo. La contraprestación incluye el valor razonable de cualquier activo o pasivo que resulte de un acuerdo contingente. Los activos adquiridos, los pasivos identificables y los pasivos contingentes asumidos en una combinación de negocios son medidos inicialmente a sus valores razonables a la fecha de adquisición. El Grupo reconoce en cada adquisición la participación no controladora en la entidad adquirida.

Los costos relativos con la adquisición se reconocen en resultados conforme se incurren.

El crédito mercantil se mide inicialmente como el excedente del total de la contraprestación y el valor razonable de la participación no controladora sobre los activos netos identificables adquiridos y los pasivos asumidos. Si la contraprestación es menor que el valor razonable de los activos netos de la subsidiaria adquirida, la diferencia se reconoce en resultados.

***Cambios en intereses de participación en subsidiarias sin cambio de control***

Las transacciones con la participación no controladora que no resulten en la pérdida de control se registran como transacciones en el capital contable. La diferencia entre el valor razonable de la contraprestación pagada y la participación adquirida del valor contable de los activos netos de la subsidiaria se registran en el capital contable. Las ganancias o pérdidas en la disposición de la participación no controladora se registran también en el capital contable.

***Disposición de subsidiarias***

Cuando la Compañía deja de tener control, cualquier participación retenida en la entidad se reconoce a su valor razonable en la fecha en que se pierde el control, y se registra en resultados el cambio en el valor contable. El valor razonable es el valor contable inicial para propósitos de registro subsecuente de la participación retenida con el fin de considerarla como un negocio conjunto, una asociada o un activo financiero. Adicionalmente, cualquier monto previamente reconocido en otro resultado integral con respecto a esa entidad se registra como si el Grupo hubiera dispuesto directamente de los activos y pasivos correspondientes. Esto significa que los montos previamente reconocidos en otro resultado integral sean reclasificados a resultados.

Al 31 de diciembre de 2012 y 2011, las principales subsidiarias de la Compañía son las siguientes:

Entidades	% de Participación de la Compañía <sup>(1)</sup>	Segmentos de negocios <sup>(2)</sup>
Grupo Telesistema, S.A. de C.V. y subsidiarias, incluyendo a Televisa, S. A. de C. V. ("Televisa")	100%	Contenidos
Editorial Televisa, S. A. de C. V. y subsidiarias	100%	Editoriales
Innova, S. de R. L. de C. V. y subsidiarias <sup>(3)</sup> (colectivamente, "Sky")	58.7%	Sky
Empresas Cablevisión, S. A. B. de C. V. y subsidiarias (colectivamente, "Empresas Cablevisión")	51%	Cable y Telecomunicaciones
Las subsidiarias de la Compañía en el negocio de Cablemás (colectivamente, "Cablemás") <sup>(4)</sup>	100%	Cable y Telecomunicaciones
Televisión Internacional, S. A. de C. V. y subsidiarias (colectivamente, "TVI")	50%	Cable y Telecomunicaciones
Cablestar, S. A. de C. V. y subsidiarias <sup>(5)</sup>	66.1%	Cable y Telecomunicaciones
Consorcio Nekeas, S. A. de C. V. y subsidiarias	100%	Otros Negocios
Grupo Distribuidoras Intermex, S. A. de C. V. y subsidiarias	100%	Otros Negocios
Sistema Radiópolis, S. A. de C. V. y subsidiarias	50%	Otros Negocios
Televisa Juegos, S. A. de C. V. y subsidiarias	100%	Otros Negocios

<sup>(1)</sup> Porcentaje de interés directo o indirecto que mantiene la Compañía en el capital de la entidad consolidada.

<sup>(2)</sup> Ver Nota 25 para una descripción de cada uno de los segmentos de negocios del Grupo.

<sup>(3)</sup> Sky es un proveedor de servicios de televisión vía satélite en México, Centroamérica y la República Dominicana. Aunque el Grupo mantiene la mayoría del capital de Sky y tiene designado la mayoría de los miembros del Consejo de Administración de Sky, la participación no controladora tiene ciertos derechos de veto corporativo en Sky, incluyendo el derecho de restringir ciertas transacciones entre las compañías del Grupo y Sky.

<sup>(4)</sup> Cablemás, S.A. de C.V., la anterior empresa tenedora del negocio de Cablemás, fue fusionada por la Compañía el 29 de abril de 2011. Como resultado de esta fusión, la Compañía es desde esa fecha la tenedora directa de todas las subsidiarias del negocio de Cablemás (ver Nota 3).

<sup>(5)</sup> Cablestar, S.A. de C.V. es una subsidiaria mayoritaria de Empresas Cablevisión.

Los segmentos del Grupo de Contenidos, Sky y Cable y Telecomunicaciones, así como el negocio de Radio, el cual se presenta en el segmento de Otros Negocios, requieren para operar de concesiones otorgadas por el Gobierno Federal, por un período determinado sujeto a renovación, de conformidad con las disposiciones legales en México. Asimismo, el negocio de Juegos del Grupo, el cual se presenta en el segmento de Otros Negocios, requiere de un permiso otorgado por el Gobierno Federal por un período determinado, sujeto a renovación, de conformidad con las disposiciones legales en México. Adicionalmente, los negocios del Grupo de Sky en Centroamérica y la República Dominicana requieren concesiones (licencias) o permisos otorgadas por las autoridades regulatorias locales por un período determinado sujeto a renovación de conformidad con leyes locales. Las concesiones y licencias otorgadas al Grupo no están sujetas a regulaciones de precios. Al 31 de diciembre de 2012, las fechas de vencimiento de las concesiones y los permisos otorgados al Grupo, son las siguientes:

<b>Segmentos</b>	<b>Fecha de Vencimiento</b>
Contenidos	En 2021
Sky	Varias de 2015 a 2027
Cable y Telecomunicaciones	Varias de 2013 a 2041
Otros Negocios:	
Radio	Varias de 2015 a 2020
Juegos	En 2030

***(c) Inversiones en negocios conjuntos y asociadas***

Los estados financieros del Grupo se presentan sobre bases consolidadas e incluyen los activos, pasivos y los resultados de operaciones de todas las empresas en las que la Compañía mantiene un interés de control (subsidiarias). Todos los saldos y transacciones intercompañías fueron eliminados.

Los negocios conjuntos son todas las entidades en donde el Grupo ejerce control conjunto con otro accionista o más accionistas, sin ejercer el control en forma individual. Las asociadas son todas las entidades sobre las cuales el Grupo tiene influencia significativa pero no el control, generalmente aquellas entidades en donde se tiene una participación entre 20% y 50% de los derechos de voto. Las inversiones en negocios conjuntos y asociadas se registran aplicando el método de participación. Bajo el método de participación, la inversión se reconoce inicialmente al costo, y el valor contable se aumenta o disminuye al reconocer la participación del inversionista en los resultados de la entidad participada después de la fecha de adquisición.

Al 31 de diciembre de 2012, el Grupo tenía inversiones en entidades controladas conjuntamente y asociadas, incluyendo una participación conjunta del 50% en GSF Telecom Holdings, S.A.P.I. de C.V. y subsidiarias (colectivamente, "GSF") y una participación del 8% en Broadcasting Media Partners Inc. y sus subsidiarias (en conjunto, "BMP"). GSF es la empresa controladora de Grupo Iusacell, S.A. de C.V. ("Iusacell"), un proveedor de servicios de telecomunicaciones, que se dedica principalmente a la prestación de servicios de telefonía móvil en todo México; y BMP es la empresa controladora de Univision Communications Inc. ("Univision"), la empresa líder de medios de comunicación de habla hispana en los Estados Unidos (ver Notas 3, 9 y 10).

El Grupo reconoce su participación en pérdidas de negocios conjuntos y asociadas hasta por el monto de su inversión inicial, aportaciones de capital subsecuentes y préstamos a largo plazo, o más allá de este importe cuando el Grupo ha garantizado las obligaciones de estas entidades, sin exceder el monto de dichas garantías. Si un negocio conjunto o asociada, por la cual el Grupo hubiese reconocido su participación en pérdidas más allá de su inversión y hasta por el monto de sus garantías, comenzara a generar utilidades, el Grupo no reconocería su parte proporcional de éstas, sino hasta haber reconocido primero su parte proporcional en las pérdidas no reconocidas previamente.

Si la participación del Grupo en las pérdidas de un negocio conjunto o asociada es igual o superior a su inversión, el Grupo deja de reconocer su participación en pérdidas posteriores. La participación en un negocio conjunto o asociada es el valor en libros de la inversión bajo el método de participación junto con cualquier otra inversión a largo plazo que, en substancia, forme parte de la inversión neta del Grupo en la entidad participada. Después de que la participación del Grupo se reduce a cero, se registran las pérdidas adicionales y se reconoce un pasivo sólo hasta el límite en que el Grupo ha incurrido en obligaciones legales o implícitas, o ha realizado pagos por cuenta del negocio conjunto o asociada.

***(d) Información de segmentos de operación***

Los segmentos de operación se presentan de manera consistente con la información interna proporcionada a los funcionarios del Grupo ("autoridad en la toma de decisiones operativas"), quienes son los responsables de asignar recursos y evaluar el desempeño de cada uno de los segmentos de operación del Grupo.

**(e) Conversión de moneda extranjera**

**Moneda funcional y de presentación**

Las partidas incluidas en los estados financieros de cada una de las entidades del Grupo son determinadas utilizando la moneda del ambiente económico primario en que la entidad opera ("moneda funcional"). La moneda de presentación y funcional de los estados financieros consolidados del Grupo es el peso mexicano, el cual es utilizado para el cumplimiento de sus obligaciones legales y fiscales.

**Transacciones y saldos**

Las transacciones en moneda extranjera son convertidas a la moneda funcional utilizando los tipos de cambio prevalecientes en las fechas de las transacciones o de valuación en caso de ser revaluadas. Las ganancias y pérdidas por fluctuación cambiaria que resultan de la liquidación de dichas transacciones y de la conversión a los tipos de cambio de cierre de año de los activos y pasivos monetarios denominados en monedas extranjeras se reconocen en el estado de resultados como parte de ingresos o gastos financieros, excepto cuando son diferidas en otro resultado integral por tratarse de coberturas efectivas de flujos de efectivo y coberturas efectivas de inversiones netas.

Los cambios en el valor razonable de inversiones monetarias denominadas en moneda extranjera disponibles para su venta se identifican como diferencias cambiarias resultantes de cambios en el costo amortizado de las inversiones y como otros cambios en el valor contable de las inversiones. Las diferencias cambiarias relativas a los cambios en el costo amortizado se reconocen en resultados, y las de otros cambios en el valor contable se reconocen en otro resultado integral.

**Conversión de estados financieros de subsidiarias extranjeras**

Los estados financieros de todas las entidades del Grupo que tengan una moneda funcional distinta de la moneda de presentación son convertidos a la moneda de presentación como sigue: (a) los activos y pasivos se convierten al tipo de cambio de cierre a la fecha del estado de situación financiera; (b) los ingresos y gastos son convertidos a los tipos de cambio promedio (a menos de que este promedio no sea una aproximación razonable del efecto acumulado de los tipos de cambio prevalecientes en las fechas de las transacciones, en cuyo caso los ingresos y gastos son convertidos al tipo de cambio de las fechas de dichas transacciones); y (c) todos los efectos en conversión se reconocen como otros componentes del resultado integral.

El crédito mercantil y los ajustes por valor razonable que surgen de la adquisición de una entidad extranjera son tratados como activos y pasivos de dicha entidad y convertidos al tipo de cambio de cierre. Los efectos por conversión que se originan se reconocen en otros componentes del resultado integral.

Los activos y pasivos de las subsidiarias extranjeras que utilizan el peso como moneda funcional son convertidos a pesos utilizando el tipo de cambio de la fecha del estado de situación financiera para activos y pasivos monetarios, y los tipos de cambio históricos para las partidas no monetarias, reconociendo el resultado en conversión respectivo en el estado de resultados consolidado como ingresos o gastos financieros.

A partir del tercer trimestre de 2011, el Grupo designó como cobertura efectiva de riesgo cambiario una porción del monto principal de su deuda a largo plazo denominada en dólares estadounidenses en relación con su inversión neta en acciones comunes de BMP, por un monto de U.S.\$197.7 y U.S.\$174.8 millones de dólares al 31 de diciembre de 2012 y 2011, respectivamente. Consecuentemente, cualquier utilidad o pérdida por fluctuación cambiaria atribuible a la deuda a largo plazo designada como cobertura se acreda o carga directamente a otra utilidad o pérdida integral como resultado acumulado por conversión de moneda extranjera (ver Notas 3, 9 y 23).

**(f) Efectivo y equivalentes de efectivo e inversiones temporales**

El rubro de efectivo y equivalentes de efectivo consiste de moneda de curso legal disponible en caja, depósitos bancarios y todas aquellas inversiones de alta liquidez con vencimiento hasta de tres meses a partir de su fecha de adquisición. El efectivo se presenta a su valor nominal y los equivalentes de efectivo se reconocen a su valor razonable, y los cambios en el valor razonable se reconocen en el estado de resultados.

Las inversiones temporales consisten de inversiones en valores a corto plazo, incluyendo sin limitación deuda con vencimiento mayor a tres meses y hasta un año a partir de su fecha de adquisición, acciones y/u otros instrumentos financieros, así como vencimientos a corto plazo de inversiones en valores conservadas a vencimiento. Las inversiones temporales se reconocen a su valor razonable, y los cambios en el valor razonable se registran en el estado de resultados, excepto los vencimientos a corto plazo de las inversiones a largo plazo conservadas a vencimiento, que se valúan a costo amortizado.

Al 31 de diciembre de 2012 y 2011, los equivalentes de efectivo y las inversiones temporales consisten principalmente en depósitos a plazo fijo y documentos por cobrar a corto plazo en dólares estadounidenses y moneda nacional, con un rendimiento promedio anual de aproximadamente 0.23% para los depósitos en dólares estadounidenses y 4.56% por los depósitos en moneda nacional en 2012 y aproximadamente 0.76% para los depósitos en dólares estadounidenses y 4.60% por los depósitos en moneda nacional en 2011.

**(g) Derechos de transmisión y programación**

Programación incluye programas, libretos, derechos de exclusividad y películas.

Los derechos de transmisión y libretos, se valúan al costo de adquisición o a su valor neto de realización, el que sea menor. Los programas y películas se valúan al costo de producción, que consiste en los costos directos e indirectos de producción, o a su valor neto de realización, el que sea menor. Los pagos por derechos de exclusividad son capitalizados inicialmente y subsecuentemente aplicados como costos directos o indirectos de producción de programas.

La política del Grupo es capitalizar los costos de producción de programas que benefician a más de un periodo y amortizarlos en el periodo estimado de generación de ingresos con base en el comportamiento histórico de los ingresos del Grupo para producciones similares.

Los derechos de transmisión, programas, libretos, derechos de exclusividad y películas se registran a su costo de adquisición o producción. El costo de ventas se calcula al momento en que los costos de los derechos de transmisión, programas, libretos, derechos de exclusividad y películas se identifican con los ingresos correspondientes.

Los derechos de transmisión se amortizan de acuerdo con la vigencia de los contratos. Los derechos de transmisión a perpetuidad se amortizan en línea recta en el periodo en que se estima obtener un beneficio, determinado con base en la experiencia anterior, que en ningún caso excede de 25 años.

**(h) Inventarios**

Los inventarios de papel, revistas, materiales y refacciones, se valúan al costo o a su valor neto de realización, el que sea menor. El valor neto de realización es el precio de venta estimado en el curso normal de operaciones menos los costos estimados para llevar a cabo la venta. El costo se determina utilizando el método de costo promedio.

**(i) Activos financieros**

El Grupo clasifica sus activos financieros en las siguientes categorías: préstamos y cuentas por cobrar, inversiones conservadas a vencimiento y activos financieros disponibles para su venta. La clasificación depende del propósito para el cual fueron adquiridos los activos financieros. La administración determina la clasificación de los activos financieros al momento de su reconocimiento inicial.

### ***Préstamos y cuentas por cobrar***

Los préstamos y cuentas por cobrar son activos financieros no derivados con pagos fijos o definidos que no cotizan en un mercado activo. Los préstamos y cuentas por cobrar se reconocen inicialmente a valor razonable más los costos de transacción y posteriormente se registran a su costo amortizado utilizando el método de interés efectivo, con cambios en el valor contable reconocidos en el estado de resultados en la línea que mejor refleje la naturaleza de la partida o transacción. Se incluyen en los activos circulantes, excepto por vencimientos mayores a 12 meses, los cuales se presentan como activos no circulantes. Los préstamos y cuentas por cobrar del Grupo se presentan como "documentos y cuentas por cobrar a clientes" y "otras cuentas y documentos por cobrar" en el estado de situación financiera consolidado (ver Nota 7).

### ***Inversiones conservadas a vencimiento***

Las inversiones conservadas a vencimiento son activos financieros no derivados con pagos fijos o definidos y vencimientos fijos que la administración del Grupo tiene la intención y capacidad de conservar hasta su vencimiento. Después de la valuación inicial, las inversiones conservadas a vencimiento son valuadas por su costo amortizado utilizando el método de la tasa de interés efectiva, menos deterioro, si procede. Cualquier utilidad o pérdida que surge de estas inversiones se registra en los ingresos o gastos financieros en el estado de resultados consolidado. Las inversiones conservadas a vencimiento se presentan como inversiones en instrumentos financieros, excepto aquellas con vencimientos menores a 12 meses a partir de la fecha de cierre, los cuales son clasificados como inversiones temporales (ver Nota 9).

### ***Activos financieros disponibles para su venta***

Los activos financieros disponibles para su venta son activos financieros no derivados que no se clasifican como préstamos y cuentas por cobrar, inversiones conservadas a vencimiento o activos financieros a valor razonable a través de resultados, e incluyen títulos de deuda e instrumentos de capital. Los títulos de deuda en esta categoría son aquellos que se tiene la intención de mantener por un período indefinido de tiempo y que pueden ser vendidos en respuesta a las necesidades de liquidez o a cambios en las condiciones del mercado. Los instrumentos de capital en esta categoría son acciones de las empresas en las que el Grupo no ejerce influencia significativa ni control conjunto, pero tiene la intención de conservar por tiempo indefinido, y no están clasificados como mantenidos para su venta, ni designados a valor razonable con cambios en resultados. Después de su valuación inicial, los activos financieros disponibles para su venta se reconocen a su valor razonable, cualquier utilidad o pérdida no realizada se reconoce como otros resultados integrales hasta que la inversión sea dispuesta o exista evidencia objetiva de deterioro, en cuyo momento la utilidad o pérdida acumulada es reconocida en los estados de resultados consolidados, ya sea en otros ingresos o gastos financieros (títulos de deuda) u otros ingresos o gastos (instrumentos de capital). Mientras los activos financieros se encuentren disponibles para su venta, los intereses devengados se registran como ingresos por intereses utilizando el método de la tasa de interés efectiva (ver Notas 9 y 14).

### ***Activos financieros a valor razonable a través de resultados***

Los activos financieros a valor razonable a través de resultados son activos financieros con fines de negociación. Un activo financiero es clasificado en esta categoría si se adquiere con el propósito principal de venderse en el corto plazo. Los instrumentos derivados también se incluyen en esta categoría a menos que sean designados como instrumentos de cobertura. Los activos en esta categoría se clasifican como activos circulantes si se espera que sean liquidados dentro de 12 meses, de otra manera se clasifican como activos no circulantes.

### ***Deterioro de activos financieros***

El Grupo evalúa a la fecha del estado de situación financiera si existe evidencia objetiva de deterioro de un activo financiero o grupo de activos financieros. Las pérdidas por deterioro se incurren en un activo financiero o en un grupo de activos financieros sólo si existe evidencia objetiva de un deterioro que no sea temporal como resultado de uno o más eventos que hayan ocurrido después del reconocimiento inicial del activo. Si se determina que un activo financiero o grupo de activos financieros han presentado

una disminución que no sea temporal en su valor, se reconoce un cargo a resultados en el periodo correspondiente.

Para activos financieros clasificados como conservados a vencimiento, el monto de la pérdida se determina como la diferencia entre el valor contable del activo y el valor presente de la estimación de los flujos de efectivo futuros (excluyendo las pérdidas crediticias futuras que no hayan sido incurridas) descontados a la tasa de interés efectiva original del activo financiero.

#### ***Deterioro de activos financieros registrados a costo amortizado***

El Grupo evalúa al final de cada periodo de información si existe evidencia objetiva de que un activo financiero o grupo de activos financieros reconocidos a costo amortizado esté deteriorado. Un activo financiero o grupo de activos financieros está deteriorado y se ha incurrido en pérdidas por deterioro sólo si existe evidencia objetiva del deterioro como resultado de uno o más eventos ocurridos después del reconocimiento inicial del activo (un "evento de pérdida") y que el evento de pérdida (o eventos) tenga un impacto en los flujos de efectivo futuros estimados del activo financiero o grupo de activos financieros que pueda ser estimado razonablemente.

#### ***(j) Propiedades, planta y equipo***

Propiedades, planta y equipo se registran al costo al momento de su adquisición.

Los costos subsecuentes se incluyen como parte del valor contable del activo o, en su caso, se reconocen como un activo por separado, sólo cuando es probable que la partida genere beneficios económicos futuros asociados y su costo pueda ser determinado adecuadamente. El valor contable de una parte reemplazada se cancela. Todas las demás reparaciones y mantenimiento se cargan a resultados cuando se incurren.

Los terrenos no se deprecian. La depreciación de propiedades, planta y equipo se determina con base en el valor contable de los activos en uso y se calcula utilizando el método de línea recta sobre las vidas útiles estimadas de los activos, como sigue:

	<b>Vida útil estimada</b>
Edificios	20-65 años
Mejoras a edificios	5-20 años
Equipo técnico	3-20 años
Transpondedores satelitales	15 años
Mobiliario y equipo	3-11 años
Equipo de transporte	4-8 años
Equipo de cómputo	3-5 años
Mejoras a locales arrendados	2-20 años

Los valores residuales y las vidas útiles de los activos son revisadas, y en su caso ajustadas, al final de cada periodo de información.

El valor contable de un activo es ajustado a su valor recuperable si el valor contable del activo es mayor que su valor recuperable estimado.

Las ganancias y pérdidas por disposición de activos se determinan mediante la comparación de los recursos obtenidos con el valor contable y se reconocen en resultados en otros ingresos o gastos.

#### ***(k) Activos intangibles***

Los activos intangibles se reconocen al costo al momento de su adquisición. Los activos intangibles adquiridos a través de combinaciones de negocios se registran a valor razonable a la fecha de adquisición. Los activos intangibles de vida indefinida incluyen crédito mercantil, marcas y concesión de cadena de televisión, y no se amortizan. Los activos intangibles de vida definida incluyen licencias, listas de suscriptores y otros conceptos, y se amortizan en línea recta con base en sus vidas útiles estimadas que fluctúan principalmente entre 3 y 20 años.

### ***Crédito mercantil***

El crédito mercantil se origina por la adquisición de subsidiarias y representa el excedente entre la contraprestación y el valor razonable neto de los activos, pasivos y pasivos contingentes de la entidad adquirida por el Grupo y el valor razonable de la participación no controladora de dicha entidad.

Para propósitos de la prueba de deterioro, el crédito mercantil adquirido en una combinación de negocios se asigna a cada unidad generadora de efectivo ("CGUs" por sus siglas en inglés), o grupos de CGUs, que se espera se beneficie de las sinergias de la combinación. Cada unidad o grupo de unidades a la que es asignado el crédito mercantil representa el nivel más bajo dentro de la entidad en el que se monitorea el crédito mercantil para propósitos administrativos. El crédito mercantil se monitorea al nivel del segmento de operación.

Las revisiones de deterioro del crédito mercantil se llevan a cabo anualmente o con mayor frecuencia si hubiera eventos o cambios de circunstancias que indicaran un posible deterioro. El valor contable del crédito mercantil se compara con el valor de recuperación, el cual se define como el valor de uso o el valor razonable menos los costos de venta, el que resulte mayor. Cualquier deterioro se reconoce como un gasto y puede ser reversado subsecuentemente bajo ciertas circunstancias.

#### ***(l) Deterioro de activos de larga duración***

El Grupo revisa los valores contables de los activos de larga duración, tangibles e intangibles, incluyendo el crédito mercantil (ver Nota 12), al menos una vez al año o cuando existen eventos o cambios en las circunstancias del negocio que indican que esas cantidades pueden no ser recuperables. Una pérdida por deterioro se reconoce por el excedente del valor contable del activo sobre su monto recuperable. El monto recuperable es el valor razonable de un activo menos los costos para su venta o el valor de uso, el que resulte mayor. Para determinar la existencia de un deterioro, se compara el valor contable de la unidad reportada con su monto recuperable. Las estimaciones de los valores razonables se basan en valores comerciales cotizados en mercados activos si están disponibles, si los precios de mercado no están disponibles, la estimación del valor razonable se basa en varias técnicas de valuación, incluyendo flujos de efectivo futuros estimados, múltiplos de mercado o avalúos profesionales.

#### ***(m) Proveedores***

Las cuentas por pagar a proveedores son obligaciones de pago por bienes o servicios que han sido adquiridos en el curso normal de negocios. Estas cuentas por pagar se clasifican como pasivos circulantes si la obligación de pago es a un año o menos (o en el ciclo normal de operaciones del negocio si éste fuera mayor). En caso contrario, se presentan como pasivos no circulantes.

Las cuentas por pagar a proveedores se reconocen inicialmente a su valor razonable y subsecuentemente se miden a costo amortizado utilizando el método de interés efectivo.

#### ***(n) Deuda***

La deuda se reconoce inicialmente a valor razonable, neto de los costos de transacción incurridos. Posteriormente se reconoce a su costo amortizado; cualquier diferencia entre los recursos obtenidos (netos de costos de transacción) y el valor de redención se reconoce en resultados en el periodo de la deuda utilizando el método de interés efectivo.

Los honorarios pagados relacionados con la contratación de una línea de crédito se reconocen como costos de transacción en la medida en que sea probable que se utilice una parte o toda la línea de crédito. En este caso, los honorarios se difieren hasta que se utilice la línea de crédito. En la medida en que no haya evidencia de que sea probable la utilización de una parte o toda la línea de crédito, los honorarios se capitalizan como un prepago por servicios de liquidez y se amortizan en el periodo de vigencia de la línea de crédito.

**(o) Depósitos y anticipos de clientes**

Los contratos de depósitos y anticipos de clientes para servicios de publicidad futura por televisión, establecen que los clientes reciban precios preferentes y fijos, durante el período del contrato, en la transmisión de tiempo publicitario con base en las tarifas establecidas por el Grupo. Dichas tarifas varían dependiendo de cuando se transmita la publicidad, en función a la hora, día, rating y tipo de programación.

**(p) Provisiones**

Las provisiones se reconocen cuando el Grupo tiene una obligación presente legal o implícita como resultado de eventos pasados, es probable que se origine una salida de recursos para liquidar la obligación, y el monto ha sido estimado razonablemente. Las provisiones no se reconocen por pérdidas futuras de operación.

Las provisiones se determinan al valor presente de los montos requeridos para liquidar la obligación utilizando una tasa antes de impuestos que refleje las expectativas actuales de mercado con respecto al valor del dinero en el tiempo y los riesgos específicos de la obligación. El incremento en las provisiones por el paso del tiempo se reconoce como interés pagado.

**(q) Capital contable**

El capital social y otras cuentas del capital contable incluyen su efecto de actualización hasta el 31 de diciembre de 1997, el cual se determinó aplicando el factor derivado del Índice Nacional de Precios al Consumidor desde las fechas en que el capital fue contribuido o los resultados netos fueron generados hasta el 31 de diciembre de 1997, debido a que hasta esta fecha la economía mexicana se consideró hiperinflacionaria bajo las NIIF. La actualización representó el monto requerido para mantener el capital contable en pesos constantes al 31 de diciembre de 1997.

**(r) Reconocimiento de ingresos**

Los ingresos se determinan al valor razonable de la contraprestación recibida o por cobrar, y representan los montos por servicios proporcionados. El Grupo reconoce los ingresos cuando el monto de éstos puede ser determinado razonablemente; cuando es probable que los beneficios económicos futuros fluyan a la entidad; y cuando se han cumplido los criterios específicos para cada una de las actividades del Grupo, como se describe a continuación. El Grupo determina su estimación de devoluciones con base en resultados históricos, tomando en consideración el tipo de cliente, el tipo de transacción y las condiciones de cada acuerdo.

Los ingresos del Grupo se derivan principalmente por la venta de servicios de publicidad y de entretenimiento, relacionados con sus distintas actividades de operación, tanto en el mercado nacional como internacional. Los ingresos son reconocidos cuando los servicios se proporcionan y se tiene la certeza de su recuperación. A continuación se presenta un resumen de las políticas para el reconocimiento de los ingresos de las principales actividades de operación:

- Los ingresos por publicidad, que incluyen los depósitos y anticipos de clientes por publicidad futura, se reconocen como ingresos al momento en que el servicio de publicidad es prestado.
- Los ingresos por servicios de programación para televisión restringida y licencias de programas de televisión se reconocen cuando los programas están disponibles para su transmisión por parte del cliente.
- Los ingresos por suscripciones de revistas inicialmente se difieren y se reconocen proporcionalmente en resultados conforme las revistas se entregan a los suscriptores. Los ingresos por la venta de revistas se reconocen en la fecha en que se entregan para su circulación las publicaciones, netos de una estimación para devoluciones.
- El ingreso por la distribución de publicaciones se reconoce cuando los productos son distribuidos.

- Los ingresos por servicios de programación de Sky, que incluyen los anticipos de clientes para futuros servicios de programación directa al hogar ("DTH", por sus siglas en inglés), se reconocen como ingresos en el momento en que el servicio es prestado.
- Las cuotas de suscripción de televisión, internet y telefonía por cable, así como las de pago por evento e instalación se reconocen en el período en que los servicios se proporcionan.
- Los ingresos por servicios de telecomunicaciones y datos se reconocen en el período en que se proporcionan los servicios. Los servicios de telecomunicaciones incluyen telefonía de larga distancia y local, así como el arrendamiento y mantenimiento de instalaciones de telecomunicaciones.
- Los ingresos por asistencia a partidos de fútbol, así como las ventas anticipadas de boletos, se reconocen en la fecha en que tienen lugar dichos eventos.
- Los ingresos por producción y distribución de películas se reconocen cuando las películas son exhibidas.
- Los ingresos por el negocio de juegos se reconocen por la ganancia neta que resulta de la diferencia entre los montos comprometidos en los juegos y los montos pagados a los ganadores.

Con respecto a las ventas de productos o servicios múltiples, el Grupo evalúa si tiene evidencia del valor razonable para cada producto o servicio. Por ejemplo, el Grupo vende los servicios de televisión por cable, Internet y telefonía en paquete a ciertos suscriptores, a una tarifa más baja de la que el suscriptor pagaría por adquirir cada servicio en forma individual. Los ingresos por suscripción recibidos de estos suscriptores son asignados a cada producto de manera proporcional con base en el valor razonable de cada uno de los servicios respectivos.

***(s) Ingresos por intereses***

Los ingresos por intereses se reconocen utilizando el método de interés efectivo. Cuando un préstamo o cuenta por cobrar se deteriora, el Grupo reduce el valor contable a su valor de recuperación descontando el flujo futuro estimado de efectivo a la tasa original de interés efectivo del instrumento, y se aplica el descuento como ingreso por intereses. Los ingresos por intereses de préstamos y cuentas por cobrar deteriorados se reconocen utilizando la tasa original de interés efectivo.

***(t) Beneficios a los empleados***

***Pensiones y obligaciones de primas de antigüedad***

Existen planes de pensiones y primas de antigüedad (beneficios post-empleo) para la mayoría del personal del Grupo, los cuales se encuentran en fideicomisos irrevocables. El incremento o decremento en el pasivo o activo consolidado por los beneficios post-empleo están basados en cálculos actuariales. Las aportaciones a los fideicomisos son determinadas de acuerdo con estimaciones actuariales. Los pagos de beneficios post-empleo son realizados por la administración de los fideicomisos.

Las ganancias y pérdidas actuariales relacionadas con ajustes por experiencia y cambios en las hipótesis actuariales de beneficios post-empleo se reconocen en el período en que se incurren como parte de otra utilidad o pérdida integral.

***Participación de los trabajadores en la utilidad***

La participación de los trabajadores en la utilidad, requiere ser pagada en México bajo ciertas circunstancias y es reconocida en el estado de resultados consolidado del ejercicio en que se incurren como un beneficio directo a los empleados.

***Beneficios por terminación***

Los beneficios por terminación, no asociados a una reestructuración, consisten principalmente de pagos por indemnizaciones legales, y se reconocen en el estado de resultados consolidado en el ejercicio en que se incurren.

#### ***(u) Impuestos a la utilidad***

El gasto por impuestos a la utilidad del periodo incluye impuestos causados y diferidos. Los impuestos a la utilidad se reconocen en resultados, excepto aquellos impuestos que se refieren a partidas reconocidas en otra utilidad o pérdida integral.

El gasto por impuestos a la utilidad causados se calcula con base en las leyes fiscales promulgadas o sustancialmente promulgadas a la fecha del estado de situación financiera en los países en donde la Compañía y sus subsidiarias operan y generan ingreso gravable. La administración periódicamente evalúa los criterios asumidos en las declaraciones de impuestos con respecto a las situaciones en que las regulaciones fiscales aplicables son sujetas a interpretación. En su caso, establece provisiones sobre la base de los montos que se estiman pagar a las autoridades fiscales.

Los impuestos a la utilidad diferidos se reconocen utilizando el método de pasivos sobre las diferencias temporales que surgen entre las bases fiscales de activos y pasivos y los valores contables en los estados financieros consolidados. Sin embargo, los pasivos por impuestos diferidos no se reconocen si surgen del reconocimiento inicial del crédito mercantil; el impuesto a la utilidad diferido no se registra si surge del reconocimiento inicial de un activo o pasivo en una transacción distinta a una combinación de negocios que al momento de la transacción no afecta resultados ni contable ni fiscalmente. Los impuestos a la utilidad diferidos se determinan utilizando tasas (y leyes) fiscales que hayan sido promulgadas o sustancialmente promulgadas a la fecha del estado de situación financiera y que se estima serán aplicadas cuando el activo de impuesto a la utilidad diferido sea realizado o el pasivo de impuesto a la utilidad diferido sea liquidado.

Los activos de impuestos a la utilidad diferidos se reconocen sólo en la medida de que sea probable que se generen utilidades gravables futuras contra las cuales puedan ser aplicadas las diferencias temporales.

Los impuestos a la utilidad diferidos se determinan sobre las diferencias temporales que surgen en inversiones en subsidiarias y asociadas, excepto por el pasivo de impuestos a la utilidad diferidos cuando el Grupo controla el momento de la reversión de la diferencia temporal y sea probable que la diferencia temporal no se reverse en el futuro cercano.

Los activos y pasivos de impuestos a la utilidad diferidos se compensan cuando existe un derecho legal para compensar activos de impuestos causados contra pasivos de impuestos causados y cuando los activos y pasivos de impuestos a la utilidad diferidos se refieren a impuestos a la utilidad recaudados por la misma autoridad fiscal ya sea en la misma entidad fiscal o en diferentes entidades fiscales cuando existe la intención de liquidar en forma neta los saldos.

#### ***(v) Instrumentos financieros derivados***

El Grupo reconoce los instrumentos financieros derivados a su valor razonable como activos o pasivos en el estado de situación financiera consolidado. Los cambios en el valor razonable de los instrumentos financieros derivados son reconocidos en resultados a menos que se cumplan ciertos criterios de cobertura, en cuyo caso se reconocen en el capital contable como otros componentes del resultado integral acumulado. El tratamiento contable para coberturas permite que una ganancia o pérdida de un derivado compense los resultados correspondientes de la partida cubierta en el estado de resultados, además requiere que se documente formalmente, designe y evalúe la efectividad de las transacciones que son destinadas como coberturas. Al 31 de diciembre de 2012 y 2011, ciertos derivados reúnen los requisitos para ser registrados como instrumentos de cobertura (ver Nota 14).

#### ***(w) Utilidad integral***

La utilidad integral incluye la utilidad neta presentada en el estado de resultados, más otros resultados del periodo reflejados en el capital contable que no constituyan aportaciones, reducciones y distribuciones de capital.

**(x) Compensación con base en acciones**

El gasto por compensación con base en acciones se determina a su valor razonable en la fecha de venta bajo ciertas condiciones de los beneficios a ejecutivos y empleados, y se reconoce en el capital contable con cargo al estado de resultados consolidado (gastos de administración) en el periodo en que se adquieren dichos beneficios (ver Nota 16). El Grupo reconoció un gasto por compensación con base en acciones de \$628,637 y \$649,325 por los años que terminaron el 31 de diciembre de 2012 y 2011, respectivamente.

**(y) Arrendamientos**

La determinación de si un contrato es, o contiene, un arrendamiento se basa en las características del contrato y requiere una evaluación de si el cumplimiento del contrato depende de la utilización de un activo o activos específicos y si el contrato transfiere el derecho de uso del activo.

Los arrendamientos de propiedades, planta y equipo u otros activos en donde el Grupo tiene sustancialmente todos los riesgos y beneficios de la propiedad se clasifican como arrendamientos financieros. Los activos en arrendamiento financiero se capitalizan en la fecha de inicio del arrendamiento al valor presente de los pagos mínimos por arrendamiento o el valor razonable del activo arrendado, el que sea menor. Las obligaciones por arrendamiento financiero, netas de los cargos financieros con respecto a periodos futuros, se reconocen como pasivos. Los arrendamientos son reconocidos posteriormente a costo amortizado utilizando el método de interés efectivo.

Los arrendamientos en donde una parte significativa de los riesgos y beneficios la tiene el arrendatario se clasifican como arrendamientos operativos. Las rentas se cargan al estado de resultados en línea recta en el periodo del arrendamiento.

Las mejoras a locales arrendados se deprecian en el periodo de vida útil o en el término del contrato de arrendamiento, el que sea menor.

**(z) NIIF nuevas y modificadas que aún no son aplicables**

Como se menciona en las Notas 2 (a) y 27, a partir del 1 de enero de 2012, el Grupo adoptó las NIIF para la preparación de sus estados financieros consolidados. A continuación se presenta una lista de las normas nuevas y modificadas que han sido emitidas por el IASB y que son aplicables para periodos anuales que inician a partir del 1 de enero de 2013 y periodos subsecuentes. La administración ha evaluado el posible impacto de estos pronunciamientos y concluido que no existe un impacto significativo en los estados financieros consolidados del Grupo de acuerdo con las NIIF.

<b>NIIF nueva o corregida</b>	<b>Contenido</b>	<b>Aplicable para periodos anuales que inician el o después de:</b>
NIC 1 (corregida en 2011)	Presentación de partidas de otros componentes de la utilidad integral	1 de julio de 2012
NIC 19 (corregida en 2011)	Beneficios a empleados	1 de enero de 2013
NIC 27 (corregida en 2011)	Estados financieros separados	1 de enero de 2013
NIC 28 (corregida en 2011)	Asociadas y negocios conjuntos	1 de enero de 2013
NIIF 7 (corregida en 2011)	Revelación-compensación activos y pasivos financieros	1 de enero de 2013
NIIF 9	Instrumentos financieros	1 de enero de 2015
NIIF 10	Estados financieros consolidados	1 de enero de 2013
NIIF 11	Convenios conjuntos	1 de enero de 2013
NIIF 12	Revelación de intereses en otras entidades	1 de enero de 2013
NIIF 13	Medición del valor razonable	1 de enero de 2013
Mejoras anuales	Ciclo 2009-2011	1 de enero de 2013
Mejoras anuales	Ciclo 2010-2012	1 de enero de 2014

*Presentación de partidas de otro resultado integral* (Modificaciones a la NIC 1) requiere que las entidades agrupen las partidas que se presentan en otro resultado integral ("ORI") sobre la base de si son susceptibles de ser reclasificadas a resultados posteriormente (ajustes de reclasificación).

NIC 19, *Beneficios a los empleados* (modificada en 2011) elimina el método de la banda de fluctuación para el reconocimiento de las ganancias o pérdidas actariales, y requiere el cálculo de costos financieros sobre bases netas de fondeo.

NIC 27, *Estados financieros separados* (modificada en 2011) incluye los lineamientos sobre estados financieros separados que prevalecen en la NIC 27 después de que los lineamientos sobre control han sido incluidos en la nueva NIIF 10.

NIC 28, *Inversiones en Asociadas y Negocios Conjuntos* (modificada en 2011) incluye los requerimientos de registro para negocios conjuntos, así como para asociadas, mediante la aplicación del método de participación en conjunto con la emisión de la NIIF 11.

*Revelaciones de compensación de activos financieros y pasivos financieros* (Modificaciones a la NIIF 7), fue emitida en diciembre de 2011. Estas modificaciones requieren que las entidades revelen información para que los usuarios de sus estados financieros sean capaces de evaluar el efecto potencial de los acuerdos de compensación y contratos similares sobre la situación financiera de la entidad.

NIIF 9, *Instrumentos Financieros* fue emitida en noviembre de 2009, como la primera fase de un proyecto para sustituir a la NIC 39 *Instrumentos Financieros: Reconocimiento y Medición*. Requiere la clasificación y medición de activos financieros. La NIIF 9 mantiene pero simplifica el modelo de medición mixto y establece dos categorías principales de medición de activos financieros: costo amortizado y valor razonable. La base de clasificación depende del modelo de negocios de la entidad y las características contractuales de los flujos de efectivo de los activos financieros. La guía en la NIC 39 para el deterioro de activos financieros y la contabilidad de cobertura siguen siendo aplicables. En octubre de 2010 se incluyeron las secciones de la NIIF 9 relacionadas a pasivos financieros. Los requerimientos de reconocimiento de la NIC 39 también fueron trasladados a la NIIF 9. Las modificaciones a la NIIF 9 y la NIIF 7 (*Revelaciones Obligatorias, Fecha de Vigencia y Transición*) fueron emitidas en diciembre de 2011. Estas modificaciones a la NIIF 9 consideran la opción de reformular los períodos anteriores, y también adicionan revelaciones de transición contenidas en la NIIF 7 que son requeridas para ser aplicadas cuando se aplique por primera vez la NIIF 9.

NIIF 10, *Estados Financieros Consolidados* reemplaza a la NIC 27 y a la Interpretación SIC 12 y establece los principios para la preparación y presentación de estados financieros consolidados cuando una entidad controla una o más entidades. Define el principio de control y establece el control como la base de consolidación. Establece cómo aplicar el principio de control para identificar si un inversionista controla a una entidad y consecuentemente consolidar a la entidad, y establece los requerimientos contables para la preparación de estados financieros consolidados.

NIIF 11, *Acuerdos Conjuntos* se enfoca en los derechos y obligaciones del acuerdo más que a su forma legal. Especifica que existen dos tipos de acuerdos conjuntos: operaciones conjuntas y negocios conjuntos. Las operaciones conjuntas surgen cuando un operador conjunto tiene derechos sobre los activos y obligaciones relacionadas con el acuerdo y por consiguiente registra su interés en activos, pasivos, ingresos y gastos. Los negocios conjuntos surgen cuando el operador conjunto tiene derechos sobre los activos netos del acuerdo y por consiguiente registra proporcionalmente su interés. La consolidación proporcional de negocios conjuntos ya no es permitida.

NIIF 12, *Información a Revelar Sobre Participaciones en Otras Entidades* incluye los requerimientos de revelación para todas las formas de participación en otras entidades, incluyendo subsidiarias, acuerdos conjuntos, asociadas, entidades con propósito especial no consolidadas.

NIIF 13, *Medición del Valor Razonable* tiene por objetivo mejorar la consistencia y reducir la complejidad al proporcionar una definición precisa de valor razonable y una sola medida del valor razonable, así como los requerimientos de revelación en las NIIF. Los requerimientos no extienden la utilización de la contabilidad de valor razonable, sino que proporcionan una guía sobre cómo deberían ser aplicados cuando fuese requerido por otras NIIF.

*Mejoras Anuales a las NIIF Ciclo 2009-2011 y Mejoras Anuales a las NIIF Ciclo 2010-2012*, fueron publicadas en mayo de 2012 y primer trimestre de 2013, respectivamente y establece modificaciones a ciertas NIIF. Estas modificaciones se derivan de las propuestas formuladas durante el proceso de Mejoras Anuales del

IASB, que permiten las modificaciones no urgentes pero necesarias a las NIIF. Las NIIF modificadas y los temas tratados por estas modificaciones son las siguientes:

<b>NIIF Mejoras Anuales Ciclo 2009-2011</b>	<b>Objeto de la Modificación</b>
<i>NIIF 1 Adopción por Primera Vez de las Normas Internacionales de Información Financiera</i>	La aplicación reiterada de la NIIF 1 y los costos de la adopción
<i>NIC 1 Presentación de Estados Financieros</i>	Aclaración de los requisitos de información comparativa
<i>NIC 16 Propiedades, Planta y Equipo</i>	Clasificación de los equipos de servicio
<i>NIC 32 Instrumentos Financieros: Presentación</i>	Efecto fiscal de la distribución a los tenedores de instrumentos de capital
<i>NIC 34 Información Financiera Intermedia</i>	Información intermedia de activos y pasivos totales por segmento
<b>NIIF Mejoras Anuales Ciclo 2010-2012</b>	<b>Objeto de la Modificación</b>
<i>NIIF 2 Pagos Basados en Acciones</i>	Definición de "condición de inversión"
<i>NIIF 3 Combinaciones de Negocios</i>	Registro de una contraprestación contingente
<i>NIIF 8 Segmentos de Operación</i>	La agregación de los segmentos operativos y condiliación del total de los activos reportables por segmento a los activos de la entidad
<i>NIIF 13 Medición del Valor Razonable</i>	Cuentas por cobrar y cuentas por pagar a corto plazo
<i>NIC 1 Presentación de Estados Financieros</i>	Presentación de pasivos circulantes / no circulantes
<i>NIC 7 Estado de Flujos de Efectivo</i>	Intereses pagados capitalizables
<i>NIC 12 Impuesto a la utilidad</i>	Reconocimiento de activos por impuestos diferidos por pérdidas no realizadas
<i>NIC 16 Propiedades, Planta y Equipo</i>	Método de revaluación - actualización proporcional de la depreciación acumulada
<i>NIC 38 Activos Intangibles</i>	Personal clave de la gerencia
<i>NIC 24 Información a Revelar sobre Partes Relacionadas</i>	Armonización de las revelaciones del valor de uso y valor razonable menos los costos por disposición
<i>NIC 36 Deterioro del Valor de los Activos</i>	

### 3. Adquisiciones, inversiones y disposiciones

En diciembre de 2011, la Compañía acordó el intercambio de su participación del 40.8% en Gestora de Inversiones Audiovisuales La Sexta, S.A. ("La Sexta"), que opera un canal en televisión abierta en España, por una participación del 14.5% en el capital de Imagina Media Audiovisual, S.L. ("Imagina"), un importante proveedor de contenidos y servicios audiovisuales para la industria de medios y entretenimiento en España. Todas las condiciones de cierre aplicables a esta transacción fueron efectuadas el 29 de febrero de 2012, y la Compañía reconoció una utilidad antes de impuestos en el estado de resultados consolidado por el año terminado el 31 de diciembre de 2012 por un monto de \$24,856 y presentó su inversión en Imagina como un instrumento financiero capitalizable, con cambios en el valor razonable reconocidos como otra utilidad o pérdida integral (ver Notas 9 y 21).

En abril de 2011, la Compañía, Iusacell y GSF, llegaron a un acuerdo mediante el cual el Grupo efectuó una inversión con la intención de mantener una participación accionaria del 50% en GSF, que consistió de (i) U.S.\$37.5 millones de dólares (\$442,001) por el 1.093875% de las acciones en circulación del capital social de GSF, cuyo importe fue pagado en efectivo por el Grupo en abril de 2011; y (ii) U.S.\$1,565 millones de dólares (\$19,229,056) en obligaciones sin garantía emitidas por GSF las cuales eran obligatoriamente convertibles en acciones del capital social de GSF, sujeta a aprobación regulatoria y a otras condiciones de cierre. Las obligaciones emitidas por GSF fueron divididas en dos tramos, las Obligaciones de la Serie 1 y las Obligaciones de la Serie 2. Las Obligaciones de la Serie 1 representaban 364,996 obligaciones sin garantía específica de GSF, con valor nominal de U.S.\$1,000 dólares cada una, representando un total de U.S.\$365 millones de dólares (\$4,302,146), emitidas a cambio del pago en efectivo efectuado por el Grupo en abril de 2011. Las Obligaciones de la Serie 2 eran 1,200,000 obligaciones sin garantía específica de GSF, con valor nominal de U.S.\$1,000 dólares cada una, representando un total de U.S.\$1,200 millones de dólares (\$14,926,910), emitidas a cambio de los pagos en efectivo efectuados por el Grupo en el período comprendido entre abril y octubre de 2011, por un monto total de U.S.\$1,200 millones de dólares (\$14,926,910). Estas obligaciones tenían una fecha de conversión anterior a, o en, diciembre de 2015, y devengaban un interés anual del 2%, pagadero trimestralmente. Además, la Compañía acordó hacer un pago adicional de U.S.\$400 millones de dólares (\$5,140,000) a GSF si el EBITDA

acumulado de Iusacell, como fue definido, llegaría a U.S.\$3,472 millones de dólares (\$44,615,200) en cualquier momento entre 2011 y 2015. En febrero de 2012, la Compañía fue notificada de la resolución por la cual la Comisión Federal de Competencia no aprobaba la conversión de las obligaciones en acciones del capital social de GSF. En marzo de 2012, la Compañía presentó un recurso de reconsideración ante la Comisión Federal de Competencia solicitando a dicha autoridad revertir la resolución y autorizar la conversión. En junio de 2012, (i) la Comisión Federal de Competencia autorizó, sujeto a la aceptación de ciertas condiciones, la conversión de obligaciones emitidas por GSF, en acciones ordinarias de GSF; (ii) el Grupo aceptó las condiciones establecidas por la Comisión Federal de Competencia y convirtió las obligaciones emitidas por GSF en acciones ordinarias de GSF; y (iii) GSF se convirtió en un negocio conjunto del Grupo con una participación del 50% en el capital de GSF con los mismos derechos corporativos que el otro accionista de GSF. Al 30 de junio de 2012, el Grupo reconoció el valor razonable de su participación del 50% en GSF por un monto de \$18,738,057, que incluye activos intangibles y crédito mercantil, e inicio el registro de este negocio conjunto mediante la aplicación del método de participación. Antes de esa fecha esta inversión se reconocía como un instrumento financiero de capital con cambios en el valor razonable reconocidos en otra utilidad o pérdida integral. Con motivo de la conversión de obligaciones en acciones ordinarias de GSF, el Grupo reclasificó una pérdida neta acumulada por cambios en el valor razonable de \$933,000 reconocida en otra utilidad o pérdida integral al 30 de junio de 2012, a otros gastos financieros en el estado de resultados consolidado por el año terminado al 31 de diciembre 2012. En febrero de 2013, el Grupo hizo una contribución de capital en relación con su interés del 50% en GSF por un monto de \$260,000 (ver Notas 9, 10 y 22).

El 31 de marzo de 2011, los accionistas de Cablemás aprobaron, entre otros asuntos, un incremento de capital en Cablemás, mediante el cual una subsidiaria controlada en su totalidad por la Compañía incrementó su interés en Cablemás del 58.3% al 90.8%. El 29 de abril de 2011, los accionistas de la Compañía aprobaron, entre otros asuntos: (i) la fusión de Cablemás con la Compañía a esa fecha, la cual fue aprobada por las autoridades regulatorias en el primer semestre de 2011, y (ii) un incremento en el capital social de la Compañía en relación con esta fusión, por lo que la participación controladora del Grupo en Cablemás se incrementó del 90.8% al 100%. Estas operaciones fueron concluidas en octubre de 2011, y se reconoció una pérdida neta de \$1,595,796, que disminuyó las utilidades retenidas de la participación controladora al 31 de diciembre de 2011 (ver Nota 18).

El 20 de diciembre de 2010, el Grupo, Univision, BMP y otras partes relacionadas con los grupos de inversionistas de BMP, celebraron varios contratos y concluyeron ciertas transacciones. Como resultado, el Grupo: (i) realizó una inversión en efectivo de U.S.\$1,255 millones de dólares en BMP, a cambio de una participación accionaria que representaba el 5% en las acciones comunes en circulación de BMP, por un monto de U.S.\$130 millones de dólares (\$1,613,892), y la emisión de Obligaciones Convertibles a una tasa de interés anual del 1.5% y vencimiento en 2025, por un monto de U.S.\$1,125 millones de dólares (\$13,904,222) que son convertibles a opción de la Compañía en acciones comunes adicionales equivalentes a un 30% del capital social de BMP, sujeto a las leyes y regulaciones aplicables en los Estados Unidos, así como ciertas condiciones acordadas entre las partes; (ii) adquirió una opción para comprar a valor razonable una participación accionaria adicional del 5% en el capital social de BMP, sujeto a las leyes y regulaciones aplicables en los Estados Unidos, así como a ciertas condiciones acordadas entre las partes; y (iii) vendió a Univision su participación accionaria del 50% en TuTv, LLC ("TuTv") por un monto total en efectivo de U.S.\$55 millones de dólares (\$681,725). En relación con esta inversión (i) se modificó el Contrato de Licencia de Programación ("PLA" por sus siglas en inglés) con Univision mediante el cual Univision tiene el derecho de transmitir ciertos contenidos de Televisa en los Estados Unidos por un periodo que inició el 1 de enero de 2011 y terminará en el plazo mayor de 2025 o siete años y medio después de que el Grupo haya vendido dos terceras partes de su inversión inicial en BMP, e incluyó un incremento en el porcentaje de regalías de Univision, y (ii) el Grupo celebró un nuevo contrato de licencia de programación con Univision, ("MLA" por sus siglas en inglés), bajo el cual el Grupo tiene el derecho de transmitir ciertos contenidos de Univision en México por el mismo término que el PLA. En relación con la opción de compra antes mencionada para adquirir las acciones adicionales equivalentes al 5% del capital de BMP, en el cuarto trimestre de 2011 y tercer trimestre de 2012, el Grupo celebró acuerdos con accionistas anteriores de BMP para adquirir 219,125 acciones comunes y 97,389 acciones comunes, respectivamente, del capital social de BMP, por un monto total de U.S.\$49.1 millones de dólares (\$669,392) y U.S.\$22.5 millones de dólares (\$301,534), respectivamente. Como resultado de estas adquisiciones, el Grupo incrementó su participación en el capital social de BMP a 7.1% y 8%, respectivamente (ver Notas 9, 10 y 22).

#### 4. Administración de riesgos financieros

##### **(a) Riesgo de Mercado**

El riesgo de mercado es la exposición a un cambio adverso en el valor de los instrumentos financieros causados por factores de mercado, incluidos los cambios en las cotizaciones bursátiles, tipos de interés, tipos de cambio, precios de materias primas y tasas de inflación. La siguiente información contiene "declaraciones a futuro" que involucran riesgos e incertidumbres. Los resultados reales podrían diferir de los presentados.

El Grupo está expuesto a riesgos de mercado derivados de las variaciones de las cotizaciones bursátiles, tipos de interés, tipos de cambio y tasas de inflación, tanto en los mercados de Estados Unidos como en México. Las actividades de administración de riesgos son monitoreadas por el Comité de Administración de Riesgos y reportadas al Comité Ejecutivo.

##### **(i) Riesgo Cambiario**

El Grupo está expuesto al riesgo cambiario derivado de cambios en las diferentes divisas, sobre todo con respecto al dólar estadounidense y el peso. El riesgo cambiario surge de transacciones comerciales futuras, activos y pasivos reconocidos e inversiones netas en operaciones en el extranjero.

El riesgo cambiario se controla mediante la evaluación de la posición monetaria pasiva neta en dólares estadounidenses y la evaluación del flujo de efectivo previsto para las necesidades de inversiones en dólares estadounidenses y el servicio de la deuda del Grupo denominado en dólares estadounidenses.

La administración ha puesto en marcha una política que requiere que las empresas del Grupo administren el riesgo cambiario con respecto a su moneda funcional. Para administrar el riesgo cambiario que surge de transacciones comerciales futuras, activos y pasivos reconocidos, las entidades del Grupo utilizan contratos de futuros. En cumplimiento con los procedimientos y controles establecidos por el Comité de Administración de Riesgos, en 2012 y 2011, el Grupo realizó ciertas transacciones de derivados con instituciones financieras con el fin de cubrir la exposición a riesgos de mercado resultantes de los cambios en las tasas de interés, tipos de cambio y las tasas de inflación. El objetivo en el manejo de divisas e inflación es el de reducir la volatilidad de las utilidades y de los flujos de efectivo.

##### **Posición en moneda extranjera**

La posición en moneda extranjera de las partidas monetarias del Grupo al 31 de diciembre de 2012, era la siguiente:

	Moneda extranjera (Miles)	Tipo de cambio al cierre del ejercicio	Moneda nacional
<b>Activos:</b>			
Dólares estadounidenses	2,222,666	\$ 12.8500	\$28,561,258
Euros	85,677	17.0649	1,462,069
Pesos argentinos	161,871	2.6128	422,937
Pesos chilenos	3,920,100	0.0267	104,667
Pesos colombianos	13,057,063	0.0072	94,011
Otras monedas	-	-	393,745
<b>Pasivos:</b>			
Dólares estadounidenses	2,775,721	\$ 12.8500	\$35,668,015
Euros	8,657	17.0649	147,731
Pesos argentinos	128,010	2.6128	334,465
Pesos chilenos	1,609,003	0.0267	42,960
Pesos colombianos	14,314,919	0.0072	103,067
Otras monedas	-	-	77,371

Al 8 de marzo de 2013, el tipo de cambio fue de \$12.6260 por un dólar estadounidense, que representa el tipo de cambio interbancario de mercado a esa fecha reportado por el Banco Nacional de México, S.A.

El Grupo también está sujeto al riesgo de fluctuaciones en los tipos de cambio de moneda extranjera, resultantes de la posición monetaria neta en dólares estadounidenses de las operaciones mexicanas del Grupo, como sigue (en millones de dólares estadounidenses):

	<u>31 de diciembre</u>	
	<u>2012</u>	<u>2011</u>
Activos monetarios denominados en dólares estadounidenses, principalmente en efectivo y equivalentes de efectivo, inversiones temporales conservadas a su vencimiento, inversiones no circulantes y Obligaciones Convertibles <sup>(1)</sup>	U.S.\$ 2,285.5	U.S.\$ 2,004.1
Pasivos monetarios denominados en dólares estadounidenses, principalmente proveedores, deuda y otros documentos por pagar <sup>(2)</sup>	(2,745.3)	(2,477.0)
<b>Posición pasiva neta</b>	<b>U.S.\$ (459.8)</b>	<b>U.S.\$ (472.9)</b>

(1) En 2012 y 2011, incluyen montos equivalentes de U.S.\$108.4 millones de dólares y U.S.\$108.3 millones de dólares, respectivamente, en relación con otras monedas extranjeras, principalmente de euros.

(2) En 2012 y 2011, incluyen montos equivalentes de U.S.\$10.5 millones de dólares y U.S.\$32.7 millones de dólares, respectivamente, en relación con otras monedas extranjeras, principalmente de euros.

Al 31 de diciembre de 2012, una depreciación hipotética del 10% en el dólar estadounidense con respecto al tipo de cambio del peso daría como resultado una pérdida de \$590,821.

En diciembre de 2012 y 2011, el Grupo celebró contratos de opciones de tipo de cambio para la compra de U.S.\$135.0 millones de dólares y U.S.\$337.5 millones de dólares, respectivamente, para protegerse contra una depreciación del 30% del peso con distintos vencimientos en 2015 y 2014, respectivamente. El valor razonable de estos contratos de opciones era un activo de \$12,419 y \$50,279 al 31 de diciembre de 2012 y 2011, respectivamente.

#### *(ii) Riesgo por flujos de efectivo de tasas de interés*

El Grupo da seguimiento al riesgo por tasa de interés a través de: (i) la evaluación de las diferencias entre las tasas de interés de su deuda y las inversiones a corto plazo y las tasas de interés de mercado sobre instrumentos financieros similares; (ii) la revisión de las necesidades de liquidez y las razones financieras (endeudamiento y cobertura de intereses); (iii) la evaluación de las tendencias actuales y proyectadas en los principales mercados; y (iv) la evaluación de empresas similares y prácticas de la industria. Este enfoque permite al Grupo determinar la combinación de tasa de interés entre deuda a tasa variable y fija.

El riesgo de tasa de interés del Grupo se origina por la deuda a largo plazo. La deuda emitida a tasas variables expone al Grupo al riesgo de flujos de efectivo por tasa de interés, el cual se compensa parcialmente con el efectivo y equivalentes de efectivo que se mantiene a tasas variables. La deuda emitida a tasas fijas expone al Grupo al riesgo de valor razonable de la tasa de interés. Durante los últimos años, el Grupo ha mantenido la mayor parte de su deuda en instrumentos de tasa fija.

Con base en distintos escenarios, el Grupo administra su riesgo de flujos de efectivo por tasa de interés mediante contratos de intercambio de tasas de interés de diferente divisa ("coupon swaps") y de tasas de interés variable a fija. Los contratos de intercambio de tasas de interés de diferentes divisas permiten al Grupo cubrir la depreciación del peso en los pagos de intereses por períodos de mediano plazo. Los intercambios de tasa de interés tienen el efecto económico de convertir los préstamos de tasa de interés variable a fija.

#### *Análisis de sensibilidad y valor razonable*

Los siguientes análisis de sensibilidad presentan el cambio hipotético en el valor razonable o pérdida debido a cambios en las tasas de interés, tasas de inflación, tipos de cambio de divisas y de deuda y de precios de mercado de deuda y capital, en la medida en que afectan los instrumentos financieros del Grupo al 31 de diciembre de 2012 y 2011. Estos análisis incluyen solamente el riesgo de mercado y no toman en consideración otros riesgos que el Grupo enfrenta en el curso normal del negocio, incluyendo el riesgo país y el riesgo de crédito. Los cambios hipotéticos reflejan el punto de vista de la administración, sobre los cambios que son razonablemente posibles en un período de un año. Para los efectos de los siguientes

análisis de sensibilidad, el Grupo ha hecho supuestos conservadores de cambios futuros esperados a corto plazo en las tasas de interés en los Estados Unidos, las tasas de interés en México, tasas de inflación y el tipo de cambio del peso con respecto al dólar estadounidense del 10%. Los resultados de los análisis no pretenden mostrar los cambios reales en el valor razonable o las pérdidas en que el Grupo podría incurrir.

	<b>Valor razonable al 31 de diciembre</b>	
	<b>2012</b>	<b>2011</b>
<b>Activos:</b>		
Inversiones temporales <sup>(1)</sup>	\$ 5,317,296	\$ 5,422,563
Obligaciones Convertibles BMP <sup>(2)</sup>	6,990,427	6,248,364
Derivados implícitos BMP <sup>(3)</sup>	9,611,873	9,519,384
Obligaciones Convertibles Obligatoriamente emitidas por GSF	-	19,909,099
Cuenta por cobrar a largo plazo GTAC <sup>(4)</sup>	674,403	541,251
Inversiones conservadas a su vencimiento <sup>(5)</sup>	389,957	545,174
Inversiones disponibles para su venta <sup>(6)</sup>	2,986,933	2,812,200
Acciones de capital social de Imagina <sup>(14)</sup>	867,581	-
Préstamo e interés por cobrar de La Sexta	-	572,132
Instrumentos financieros derivados <sup>(15)</sup>	15,000	145,009
<b>Pasivos:</b>		
Deuda en dólares estadounidenses:		
Documentos por pagar en 2018 <sup>(7)</sup>	\$ 7,565,438	\$ 7,825,723
Documentos por pagar en 2025 <sup>(8)</sup>	10,041,580	9,810,391
Documentos por pagar en 2032 <sup>(9)</sup>	5,582,657	5,466,460
Documentos por pagar en 2040 <sup>(10)</sup>	9,981,058	9,536,133
Deuda en moneda nacional:		
Documentos por pagar en 2020 <sup>(12)</sup>	10,636,900	10,007,300
Documentos por pagar en 2037 <sup>(11)</sup>	5,191,110	4,487,760
Documentos por pagar a corto y largo plazo a bancos mexicanos <sup>(13)</sup>	14,535,200	14,972,478
Instrumentos financieros derivados <sup>(15)</sup>	352,762	310,604

<sup>(1)</sup> Al 31 de diciembre de 2012, las inversiones temporales del Grupo consistían en valores altamente líquidos, incluyendo valores de deuda denominados principalmente en pesos y dólares en 2012 y 2011. Dada la naturaleza de corto plazo de estas inversiones, el incremento en las tasas de interés en Estados Unidos y/o México no afectaría en forma significativa el valor razonable de estas inversiones.

<sup>(2)</sup> Al 31 de diciembre de 2012, estos documentos están registrados a valor razonable. Asumiendo un incremento en el valor razonable debido a un incremento hipotético del 10% en el valor razonable estimado de estos instrumentos, el valor razonable excedería el valor registrado por aproximadamente \$699,043 (U.S.\$54.4 millones de dólares) al 31 de diciembre de 2012.

<sup>(3)</sup> Al 31 de diciembre de 2012, estos documentos están registrados a valor razonable. Asumiendo un incremento en el valor razonable debido a un incremento hipotético del 10% en el valor razonable estimado de estos instrumentos, el valor razonable excedería el valor registrado por aproximadamente \$961,187 (U.S.\$74.8 millones de dólares) al 31 de diciembre de 2012.

<sup>(4)</sup> Al 31 de diciembre de 2012, el valor razonable excedió el valor registrado de estos instrumentos en \$37,633 (U.S.\$2.9 millones de dólares). Asumiendo un incremento en el valor razonable debido a un incremento hipotético del 10% en el valor razonable estimado de estos instrumentos el valor razonable excedería el valor registrado por aproximadamente \$105,073 (U.S.\$8.2 millones de dólares) al 31 de diciembre de 2012.

<sup>(5)</sup> Al 31 de diciembre de 2012, el valor registrado excedió el valor razonable de estos instrumentos por \$1,453 (U.S.\$0.1 millones de dólares). Asumiendo un incremento en el valor razonable debido a un incremento hipotético del 10% en el precio de mercado estimado de estos instrumentos el valor razonable excedería el valor registrado por aproximadamente \$40,449 (U.S.\$3.1 millones de dólares) al 31 de diciembre de 2012.

- (6) Al 31 de diciembre de 2012, estas inversiones están registradas a valor razonable. Asumiendo un incremento en el valor razonable debido a un incremento hipotético del 10% en el precio de mercado estimado de estos instrumentos, el valor razonable excedería el valor registrado por aproximadamente \$298,693 (U.S.\$23.2 millones de dólares) al 31 de diciembre de 2012.
- (7) Al 31 de diciembre de 2012, el valor razonable excedió el valor registrado de estos documentos por \$1,140,438 (U.S.\$88.8 millones de dólares). El incremento en el valor razonable debido a un incremento hipotético del 10% en el precio de mercado estimado de estos documentos, el valor razonable excedería el valor registrado por aproximadamente \$1,896,981 (U.S.\$147.6 millones de dólares) al 31 de diciembre de 2012.
- (8) Al 31 de diciembre de 2012, el valor razonable excedió el valor registrado de estos documentos por \$2,331,581 (U.S.\$ 181.4 millones de dólares). El incremento en el valor razonable debido a un incremento hipotético del 10% en el precio de mercado estimado de estos documentos, el valor razonable excedería el valor registrado por aproximadamente \$3,335,739 (U.S.\$259.6 millones de dólares) al 31 de diciembre de 2012.
- (9) Al 31 de diciembre de 2012, el valor razonable excedió el valor registrado de estos documentos por \$1,727,657 (U.S.\$134.4 millones de dólares). El incremento en el valor razonable debido a un incremento hipotético del 10% en el precio de mercado estimado de estos documentos, el valor razonable excedería el valor registrado por aproximadamente \$2,285,922 (U.S.\$177.9 millones de dólares) al 31 de diciembre de 2012.
- (10) Al 31 de diciembre de 2012, el valor razonable excedió el valor registrado de estos documentos por \$2,271,058 (U.S. \$176.7 millones de dólares). El incremento en el valor razonable debido a un incremento hipotético del 10% en el precio de mercado estimado de estos documentos, el valor razonable excedería el valor registrado por aproximadamente \$3,269,163 (U.S.\$254.4 millones de dólares) al 31 de diciembre de 2012.
- (11) Al 31 de diciembre de 2012, el valor razonable excedió el valor registrado de estos documentos por \$691,110 (U.S.\$53.8 millones de dólares). Asumiendo un incremento en el valor razonable de estos documentos debido a un incremento hipotético del 10% en el precio de mercado estimado de estos documentos, el valor razonable excedería el valor registrado por aproximadamente \$1,210,221 (U.S.\$94.2 millones de dólares) al 31 de diciembre de 2012.
- (12) Al 31 de diciembre de 2012, el valor razonable excedió el valor registrado de estos documentos por \$636,900 (U.S.\$49.6 millones de dólares). Asumiendo un incremento en el valor razonable de estos documentos debido a un incremento hipotético del 10% en el precio de mercado estimado de estos documentos, el valor razonable excedería el valor registrado por aproximadamente \$1,700,590 (U.S.\$132.3 millones de dólares) al 31 de diciembre de 2012.
- (13) Al 31 de diciembre de 2012, el valor razonable excedió el valor registrado de estos documentos por \$945,800 (U.S.\$73.6 millones de dólares). Al 31 de diciembre de 2012, un incremento hipotético del 10% en las tasas de interés en México de estos documentos, el valor razonable de estos documentos excedería el valor registrado por aproximadamente \$2,399,319 (U.S.\$186.7 millones de dólares) al 31 de diciembre de 2012.
- (14) Al 31 de diciembre de 2012, estas acciones están registradas a valor razonable. Asumiendo un incremento en el valor razonable de estos instrumentos debido a un incremento hipotético del 10% en el valor razonable estimado de estos instrumentos, el valor razonable excedería el valor registrado por aproximadamente \$86,758 (U.S.\$6.8 millones de dólares) al 31 de diciembre de 2012.
- (15) Debido a la naturaleza de estos instrumentos derivados, un incremento del 10% en las tasas de interés y/o tipo de cambio no tendrían un impacto significativo en su valor razonable.

**(b) Riesgo de crédito**

El riesgo de crédito es administrado a nivel de Grupo, excepto por el riesgo de crédito relativo a los saldos de cuentas por cobrar. Cada entidad local es responsable de administrar y analizar el riesgo de crédito de sus nuevos clientes antes de acordar los términos y condiciones de venta y pago de las transacciones. El riesgo de crédito se origina por el efectivo y equivalentes de efectivo, los instrumentos financieros derivados y los depósitos con bancos e instituciones financieras, así como por el otorgamiento de crédito a los clientes, incluyendo las cuentas por cobrar y las transacciones comprometidas. Para los bancos e instituciones financieras, sólo son aceptados aquellos con calificación mínima de "AA" en escala local para instituciones mexicanas y "BBB" en escala global para instituciones extranjeras. Si los clientes son calificados en forma independiente, se utilizan estas calificaciones. Si no existe una calificación independiente, el área de administración de riesgo del Grupo evalúa la calidad crediticia del cliente, tomando en consideración su situación financiera, la experiencia pasada y otros factores. Los límites de riesgo individuales se establecen con base en calificaciones externas o internas de acuerdo con los límites establecidos por la administración de la Compañía.

Los límites de crédito no fueron excedidos durante los períodos de información, y la administración no anticipa pérdidas por la falta de cumplimiento de las contrapartes.

Históricamente, el Grupo no ha tenido pérdidas crediticias significativas de sus clientes.

**(c) Riesgo de liquidez**

Los pronósticos de flujos de efectivo son realizados por las entidades operativas del Grupo y son concentrados por la administración corporativa. El área corporativa de finanzas del Grupo monitorea los requerimientos de liquidez para asegurar que cuenta con el efectivo suficiente para cubrir sus necesidades operativas y mantener disponibles sus líneas de crédito en todo momento cuidando no exceder los límites de financiamiento establecidos en su caso por los créditos existentes. Dichos pronósticos consideran los planes de financiamiento con deuda, el cumplimiento de restricciones financieras, el cumplimiento de objetivos de razones financieras en el estado de situación financiera y, en su caso, los requerimientos legales o regulatorios.

Los excedentes de efectivo de las entidades operativas por encima del saldo requerido para propósitos de administración de capital de trabajo son transferidos a la tesorería corporativa. La tesorería corporativa invierte los excedentes de efectivo en cuentas y depósitos a plazo, depósitos en mercado de dinero y en valores negociables, seleccionando las inversiones con los vencimientos adecuados o la suficiente liquidez para la disponibilidad de efectivo requerida por los pronósticos antes mencionados. Al 31 de diciembre de 2012 y 2011, el Grupo contaba con efectivo y equivalentes de efectivo por un monto de \$19,063,325 y \$16,275,924, respectivamente, e inversiones temporales por un monto de \$5,317,296 y \$5,422,563, respectivamente, que se espera generen flujos de efectivo para propósitos de administración del riesgo de liquidez (ver Nota 6).

La siguiente tabla presenta los pasivos financieros del Grupo por vencimientos específicos a partir de la fecha del estado de situación financiera y hasta la fecha contractual de vencimiento. Los pasivos financieros derivados se incluyen en este análisis si sus vencimientos contractuales son representativos de las fechas de los flujos de efectivo. Los montos presentados son flujos de efectivo contratados no descontados.

	Menor a 12 meses 1 de enero 2013 al 31 de diciembre 2013	De 12-36 meses 1 de enero 2014 al 31 de diciembre 2015		De 36-60 meses 1 de enero 2016 al 31 de diciembre 2017		Vencimientos posteriores al 31 de diciembre 2017	Total
<b>Al 31 de diciembre de 2012</b>							
Deuda <sup>(1)</sup>	\$ 375,000	\$ 544,620	\$ 10,764,780	\$ 42,105,000	\$ 53,789,400		
Arrendamiento financiero	439,257	579,009	555,274	3,397,610	4,971,150		
Instrumentos financieros derivados (Intercambio de tasas de interés)	1,176	-	132,075	219,511	352,762		
Otras cuentas por pagar	1,374,217	785,371	347,181	248,968	2,755,737		

	Menor a	1 de enero 2012 al 31 de diciembre 2012	De 12-36 meses 1 de enero 2013 al 31 de diciembre 2014	De 36-60 meses 1 de enero 2015 al 31 de diciembre 2016	Vencimientos posteriores al 31 de diciembre 2016	Total
	12 meses					
	31 de diciembre					
<b>Al 31 de diciembre de 2011</b>						
Deuda <sup>(1)</sup>	\$ 1,170,000	\$ 413,820	\$ 9,311,180	\$ 45,932,000	\$ 56,827,000	
Arrendamiento financiero	381,891	151,848	20,922	29,074	583,735	
Instrumentos financieros derivados (Intercambio de tasas de interés)	-	-	138,599	172,005	310,604	
Otras cuentas por pagar	1,723,018	246,271	196,175	164,558	2,330,022	

<sup>(1)</sup> Los montos de deuda se presentan a valor nominal (ver Nota 13).

Ciertos instrumentos financieros derivados del Grupo ("coupon swaps") tienen relación de cobertura y son liquidables dentro de los 12 meses siguientes de la fecha del estado de situación financiera. Estos contratos requieren entradas de efectivo de U.S.\$19.9 millones de dólares y U.S.\$67.5 millones de dólares en 2012 y 2011, respectivamente, y salidas de efectivo de \$256,073 y \$852,220 en 2012 y 2011, respectivamente.

### ***Administración de capital***

Los objetivos del Grupo en la administración del capital es salvaguardar su capacidad para continuar como negocio en marcha y poder ofrecer rendimientos a los accionistas y beneficios a otras partes interesadas y mantener una estructura de capital óptima para minimizar el costo de capital.

## **5. Estimaciones contables críticas y supuestos**

Las estimaciones y supuestos se evalúan continuamente y se basan en la experiencia histórica y otros factores, incluidas las expectativas de sucesos futuros que se creen razonables bajo ciertas circunstancias.

El Grupo lleva a cabo estimaciones y supuestos con respecto al futuro. Por definición, las estimaciones contables resultantes, difícilmente serán iguales a los resultados reales. Las estimaciones y supuestos que podrían causar un ajuste material en los montos registrados de los activos y pasivos consolidados en el año siguiente se mencionan a continuación.

### ***(a) Valuación de programas***

El Grupo produce una cantidad significativa de programas para su transmisión inicial en sus cadenas de televisión en México, su mercado principal. Después de la transmisión inicial de estos programas, el Grupo licencia posteriormente algunos de estos programas para su transmisión en mercados secundarios, como por ejemplo, México, los Estados Unidos, Latinoamérica, Asia, Europa y África. Con la finalidad de capitalizar adecuadamente y posteriormente amortizar los costos de producción relativos a estos programas, el Grupo estima el periodo de los beneficios futuros esperados en el cual un programa determinado generará ingresos (generalmente, en un período de cinco años). El Grupo amortiza los costos de producción relativos a un programa determinado en el período de beneficios futuros esperados. Bajo esta política, el Grupo generalmente aplica el 70% de los costos de producción relativos a un programa determinado en el año de su transmisión inicial, diferiendo y aplicando a resultados los costos de producción remanentes en el período restante de beneficios futuros esperados (ver Nota 2 (g)).

El Grupo estima los períodos de beneficios futuros estimados con base en la tendencia histórica reciente de ingresos para programas similares y cualesquier evento futuro potencial, así como nuevos medios a través de los cuales puedan explotarse o distribuirse los programas, incluyendo a las subsidiarias de la Compañía, a las empresas asociadas y negocios conjuntos. En la medida en que un período determinado de beneficios futuros estimados sean menor que la estimación, el Grupo podría adelantar anticipadamente los costos de producción capitalizados. De manera inversa, en la medida en que un período determinado de beneficios futuros estimados sea mayor que la estimación, el Grupo puede extender el plazo de amortización de los costos de producción capitalizados.

El Grupo también adquiere programas de terceros y celebra contratos con varios productores y distribuidores de programas, mediante estos contratos el Grupo adquiere los derechos para transmitir programas producidos por terceros en las cadenas de televisión del Grupo en México. En el caso de los programas adquiridos de terceros, el Grupo estima el periodo de beneficios futuros esperados con base en el término de la licencia. En la medida en que un periodo determinado de beneficios futuros esperados sea menor que la estimación, el Grupo podría acelerar la amortización del precio de compra o el costo de la licencia antes de lo anticipado. De manera contraria, en la medida en que un periodo determinado de beneficios futuros esperados sea mayor de lo estimado, el Grupo podría extender el plazo de amortización del precio de compra o el costo de la licencia.

***(b) Inversiones reconocidas por el método de participación***

Algunas de las inversiones del Grupo se clasifican como inversiones reconocidas por el método de participación (ver Notas 2 (c) y 10). Consecuentemente, los resultados de operaciones atribuibles a estas inversiones no son consolidados con los resultados de los distintos segmentos del Grupo, pero se presentan como participación en las utilidades o pérdidas de negocios conjuntos y asociadas en el estado de resultados consolidado (ver Nota 10).

En el pasado, el Grupo ha efectuado aportaciones de capital y préstamos por montos significativos en sus negocios conjuntos y asociadas, y estima que seguirá haciendo aportaciones de capital y préstamos al menos algunos de sus negocios conjuntos. En el pasado, estos negocios han generado y se estima que continuarán generando, pérdidas de operación significativas y/o flujos de efectivo negativos en la medida que continúen manteniendo y expandiendo sus negocios respectivos.

El Grupo evalúa periódicamente sus inversiones en estos negocios conjuntos y asociadas para determinar posibles deterioros, tomando en consideración el desempeño de estos negocios conjuntos en comparación con proyecciones relativas a ventas netas, gastos, planes estratégicos y aportaciones de efectivo requeridas en el futuro, entre otros factores. Al hacerlo, el Grupo evalúa si cualquier disminución en valor es temporal. El Grupo ha reconocido cargos por deterioro en el pasado en algunas de estas inversiones. No obstante, debido a los ambientes dinámicos en que estos negocios operan, así como las condiciones macroeconómicas cambiantes, el Grupo no puede asegurar que sus evaluaciones futuras no resultarán en el reconocimiento de un cargo por deterioro relativo a estas inversiones.

Una vez que el valor contable de una inversión determinada se reduce a cero, el Grupo evalúa si se debe continuar reconociendo dicha inversión por el método de participación, tomando en consideración tanto factores cuantitativos como cualitativos, tales como préstamos a largo plazo, garantías otorgadas a esos negocios conjuntos y asociadas, compromisos de aportaciones futuras y expectativas con respecto a la viabilidad del negocio. Estas inversiones pueden variar año con año, y consecuentemente, el Grupo evalúa periódicamente si debe continuar reconociendo estas inversiones por el método de participación.

***(c) Crédito mercantil y otros activos intangibles con vida indefinida***

El crédito mercantil y otros activos intangibles con vidas útiles indefinidas se revisan para determinar si existen deterioros cuando menos una vez al año. Cuando se realiza una prueba de deterioro, el monto recuperable se determina con referencia al valor presente neto de los flujos de efectivo futuros esperados (valor de uso) de la unidad generadora de efectivo correspondiente y al valor razonable menos el costo para su venta, el que resulte mayor.

El monto recuperable de las unidades generadoras de efectivo ha sido determinado con base en cálculos de valor de uso. Estos cálculos requieren la utilización de estimaciones, incluyendo las expectativas de la administración del crecimiento futuro de ingresos, costos de operación, márgenes de utilidad y flujos de efectivo operativos por cada unidad generadora de efectivo.

No se reconocieron deterioros de crédito mercantil en 2012 y 2011.

**(d) Activos de larga duración**

El Grupo presenta ciertos activos de larga duración distintos al crédito mercantil y otros activos intangibles de vida útil indefinida en el estado de situación financiera consolidada. Los activos de larga duración se someten a pruebas de deterioro cuando los acontecimientos o cambios en las circunstancias indican que el valor contable de un activo puede no ser recuperable. Una pérdida por deterioro es el monto por el cual el valor contable del activo excede a su valor recuperable. El valor recuperable es el monto mayor del valor razonable de un activo menos los costos para su venta y el valor de uso. La recuperabilidad se analiza con base en flujos de efectivo proyectados. Las estimaciones de flujos de efectivos futuros consideran la aplicación del juicio de la administración. Estas estimaciones se basan en datos históricos, el crecimiento de los ingresos futuros, las condiciones anticipadas del mercado, los planes de la administración y los supuestos relativos a las tasas proyectadas de inflación y fluctuaciones de divisas, entre otros factores. Si estos supuestos no son correctos, el Grupo tendría que reconocer una cancelación, un ajuste o acelerar la amortización relacionada con el valor contable de estos activos (ver Notas 2 (I), 12 y 21). El Grupo no ha reconocido cargos por deterioro significativos en los últimos años.

**(e) Impuestos a la utilidad diferidos**

El Grupo registra sus activos por impuestos diferidos con base en la probabilidad de que sean realizados en el futuro. Esta probabilidad se evalúa con base en proyecciones de ingresos gravables futuros y estrategias fiscales prudentes y factibles. En el caso de que el Grupo determinara que puede realizar sus activos por impuestos diferidos en el futuro por encima de la cantidad registrada, se tomaría la decisión de realizar un ajuste al activo por impuestos diferidos incrementando los ingresos del período. Si el Grupo determinara que no puede realizar la totalidad o parte de su activo por impuestos diferidos en el futuro, se tomaría la decisión de ajustar el activo por impuestos diferidos mediante un cargo a los resultados en el período.

**(f) Activos y pasivos financieros valuados a su valor razonable**

El Grupo cuenta con una cantidad significativa de activos y pasivos financieros que son medidos a valor razonable sobre una base recurrente. El juicio que aplica la administración en la determinación del valor razonable de activos y pasivos financieros varía dependiendo de la disponibilidad de cotizaciones de mercado. Cuando existen precios de mercado observables, estos son considerados por el Grupo para determinar la estimación del valor razonable. Si no están disponibles los precios de mercado, la administración utiliza otros medios para determinar el valor razonable.

**6. Efectivo y equivalentes de efectivo e inversiones temporales**

Efectivo y equivalentes de efectivo al 31 de diciembre de 2012, 2011 y 1 de enero de 2011, consistió en:

	<b>31 de diciembre 2012</b>	<b>31 de diciembre 2011</b>	<b>1 de enero 2011</b>
Efectivo y cuentas bancarias	\$ 1,777,349	\$ 943,698	\$ 991,887
Inversiones a corto plazo <sup>(1)</sup>	17,285,976	15,332,226	19,950,644
Total efectivo y equivalentes de efectivo	\$ 19,063,325	\$ 16,275,924	\$ 20,942,531

<sup>(1)</sup> Inversiones de alta liquidez con vencimiento hasta de tres meses o menos a partir de su fecha de adquisición.

Las inversiones temporales al 31 de diciembre de 2012, 2011 y 1 de enero de 2011, consistió en:

	<b>31 de diciembre 2012</b>	<b>31 de diciembre 2011</b>	<b>1 de enero 2011</b>
Inversiones a corto plazo <sup>(2)</sup>	\$ 43,435	\$ 60,871	\$ 122,403
Otros activos financieros <sup>(3)</sup>	5,153,058	5,157,836	9,869,511
Vencimientos a corto plazo de inversiones conservadas a vencimiento	120,803	203,856	454,926
Total inversiones temporales	\$ 5,317,296	\$ 5,422,563	\$ 10,446,840

- (2) Inversiones a corto plazo con un vencimiento desde tres meses y hasta un año de la fecha de adquisición.  
 (3) Otros activos financieros incluyen instrumentos de capital para negociación e inversiones conservadas a vencimiento.

## 7. Documentos y cuentas por cobrar a clientes, neto

Los documentos y cuentas por cobrar a clientes al 31 de diciembre de 2012, 2011 y 1 de enero de 2011, se integraban como sigue:

	31 de diciembre 2012	31 de diciembre 2011	1 de enero 2011
Documentos por cobrar a clientes recibidos como depósitos y anticipos que no generan intereses	\$ 14,608,137	\$ 13,465,534	\$ 13,313,673
Cuentas por cobrar a clientes	6,559,863	7,559,848	5,966,189
Estimación para cuentas incobrables	(2,185,723)	(1,781,670)	(1,578,737)
	\$ 18,982,277	\$ 19,243,712	\$ 17,701,125

## 8. Derechos de transmisión y programación

Los derechos de transmisión y programación al 31 de diciembre de 2012, 2011 y 1 de enero de 2011, se integraban como sigue:

	31 de diciembre 2012	31 de diciembre 2011	1 de enero 2011
Derechos de transmisión	\$ 6,609,643	\$ 6,394,688	\$ 5,335,669
Programación	4,288,314	3,908,170	3,839,988
	10,897,957	10,302,858	9,175,657
Porción no circulante de:			
Derechos de transmisión	4,138,222	3,949,693	3,268,187
Programación	2,297,387	2,174,220	1,903,055
	6,435,609	6,123,913	5,171,242
Porción circulante de derechos de transmisión y programación	\$ 4,462,348	\$ 4,178,945	\$ 4,004,415

## 9. Inversiones en instrumentos financieros

Al 31 de diciembre de 2012, 2011 y al 1 de enero de 2011, el Grupo mantenía las siguientes inversiones en instrumentos financieros:

	31 de diciembre 2012	31 de diciembre 2011	1 de enero 2011
Préstamo e intereses por cobrar de La Sexta <sup>(1)</sup>	\$ -	\$ 572,132	\$ 354,942
Inversiones en valores conservadas a vencimiento <sup>(5)</sup>	388,504	543,581	935,494
Activos financieros disponibles para su venta:			
1.5% Obligaciones Convertibles con vencimiento en 2025 emitidas por BMP <sup>(2)</sup>	6,990,427	6,248,364	5,041,901
Derivado implícito - BMP	9,611,873	9,519,384	8,862,321
Obligaciones Convertibles			
Obligatoriamente emitidas por GSF <sup>(3)</sup>	-	19,909,099	-
Acciones ordinarias de GSF <sup>(3)</sup>	-	457,633	-
Acciones ordinarias de Imagina <sup>(1)</sup>	867,581	-	-
Inversiones disponibles para su venta <sup>(4)</sup>	2,986,933	2,812,200	2,922,625
Otras	22,306	22,027	26,142
	\$ 20,867,624	\$ 40,084,420	\$ 18,143,425

- (1) Al 31 de diciembre de 2011, el saldo incluye la inversión en acciones de la Compañía en el 40.8% del capital social de La Sexta por un monto de \$47,129, el cual fue registrado por el método de participación hasta esa

fecha, y un préstamo por cobrar por un monto principal de \$572,132, los cuales fueron clasificados como una inversión para su venta de conformidad con el acuerdo de intercambio de la participación del 14.5% en el capital de Imagina. En 2010, el Grupo hizo préstamos a corto plazo relacionados con su interés en la Sexta por un monto total de €21.5 millones (\$354,942). En febrero de 2011, éstos préstamos fueron capitalizados por la Compañía como una inversión en La Sexta, y el porcentaje de tenencia de la Compañía en esta inversión se incrementó del 40.5% al 40.8% (ver Notas 3, 10 y 21).

- (2) Al 31 de diciembre de 2012, el Grupo tiene Obligaciones Convertibles con interés anual del 1.5% y vencimiento en 2025 emitidas por BMP por un monto principal de U.S.\$1,125 millones de dólares (\$13,904,222). Estas Obligaciones Convertibles fueron clasificadas por el Grupo como activos financieros disponibles para su venta en los estados de situación financiera consolidados (ver Notas 3, 9, 14 y 19).
- (3) Hasta junio de 2012, el Grupo reconoció su inversión en Obligaciones Convertibles en acciones ordinarias de GSF, así como su participación del 1.09% en acciones ordinarias de GSF, como instrumentos financieros, con cambios en el valor razonable registrados como otra utilidad o pérdida integral. En junio de 2012, el Grupo (i) convirtió las obligaciones en acciones ordinarias de GSF y reconoció su participación del 50% en GSF; y (ii) reclasificó como una pérdida neta la cantidad de \$933,000 como otros gastos financieros en el estado de resultados consolidado al 31 de diciembre de 2012, el cual había sido registrado previamente como otra utilidad o pérdida integral; y (iii) reconoció su inversión inicial en GSF, como negocio conjunto, por un monto de \$18,738,057 (ver Nota 3).
- (4) El Grupo ha invertido en un fondo que tiene como principal objetivo lograr la rentabilidad del capital mediante el uso de una amplia gama de estrategias a través de inversiones y operaciones en los sectores de telecomunicaciones, medios de comunicación y otros mercados globales, incluyendo Latinoamérica y otros mercados emergentes. Las acciones pueden disponerse en forma trimestral al Valor de los Activos Netos ("NAV" por sus siglas en inglés) por acción a la fecha de disposición. El Grupo determina el valor razonable de este fondo utilizando el NAV por acción. El NAV por acción se calcula mediante la determinación del valor de los activos del fondo y restando todas sus obligaciones y dividiendo el resultado entre el número total de acciones emitidas (ver Notas 2 (i)).
- (5) Las inversiones en valores conservadas a vencimiento representan valores de renta fija corporativos con vencimientos a largo plazo. Estas inversiones se registran a su costo amortizado. Los vencimientos de estas inversiones posteriores al 31 de diciembre de 2012, son los siguientes: \$123,373 en 2014, \$130,740 en 2015, \$81,453 en 2016 y \$52,938, en años subsecuentes. Los activos financieros conservados a vencimiento, al 31 de diciembre de 2012 y 2011 y 1 de enero de 2011, están denominados principalmente en pesos.

Un análisis de los movimientos de los activos financieros disponibles para su venta por los años terminados el 31 de diciembre de 2012 y 2011, se presenta como sigue:

	<b>2012</b>	<b>2011</b>
<b>Saldo al 1 de enero</b>	\$ 38,946,680	\$ 16,826,847
Diferencias cambiarias	(1,472,695)	2,113,352
Adquisición	867,581	20,366,732
Reclasificaciones	(20,366,732)	-
Cambios en el valor razonable	2,481,980	(360,251)
<b>Saldo al 31 de diciembre</b>	<b>\$ 20,456,814</b>	<b>\$ 38,946,680</b>

## 10. Inversiones en negocios conjuntos y asociadas

Al 31 de diciembre de 2012, 2011 y 1 de enero de 2011, el Grupo tenía las siguientes inversiones en negocios conjuntos y asociadas reconocidas por el método de participación:

	Participación al 31 de diciembre 2012	31 de diciembre 2012	31 de diciembre 2011	1 de enero 2011
<b>Negocios conjuntos:</b>				
GSF <sup>(1)</sup>	50%	\$ 18,072,210	\$ -	\$ -
GTAC <sup>(2)</sup>	33.3%	574,707	504,456	418,708
<b>Asociadas:</b>				
BMP <sup>(3)</sup>	8%	2,539,814	2,443,103	1,613,892
Ocesa Entretenimiento, S.A. de C.V. y subsidiarias (colectivamente, "OCEN") <sup>(4)</sup>	40%	842,328	810,386	815,381
La Sexta (ver Nota 9)		-	47,129	647,099
Otras		82,256	131,011	119,313
		\$ 22,111,315	\$ 3,936,085	\$ 3,614,393

- <sup>(1)</sup> A partir de junio de 2012, el Grupo tiene los mismos derechos de gobierno que el otro propietario de GSF, y comenzó a registrar este negocio conjunto bajo el método de participación (ver Nota 3).
- <sup>(2)</sup> En 2010, Grupo de Comunicaciones de Alta Capacidad, S.A.P.I. de C.V. ("GTAC") recibió la licitación de un contrato de 20 años para arrendar un par de hilos de fibra óptica de la Comisión Federal de Electricidad y una concesión para operar una red pública de telecomunicaciones en México con una fecha de vencimiento en 2030. GTAC es un negocio conjunto en el cual una subsidiaria de la Compañía, una subsidiaria del Grupo de Telecomunicaciones Mexicanas, S.A. de C.V. y una subsidiaria de Megicable, S.A. de C.V. tienen una participación accionaria en partes iguales del 33.3%. GTAC comenzó operaciones en el segundo semestre de 2011 y servicios comerciales en el primer trimestre de 2012. En junio de 2010, una subsidiaria de la Compañía suscribió un contrato de crédito a largo plazo para proporcionar financiamiento a GTAC hasta por \$688,217, con una tasa de interés anual de la Tasa de Interés Interbancaria de Equilibrio ("TIE") más 200 puntos base. Bajo los términos de este acuerdo, el principal y los intereses son pagaderos en las fechas acordadas por las partes, entre 2013 y 2027. Al 31 de diciembre de 2012, 2011 y 1 de enero de 2011, GTAC había utilizado un monto del principal de \$562,083, \$459,083 y \$372,083, respectivamente, bajo esta línea de crédito, con intereses devengados por cobrar de \$74,687, \$39,261 y \$11,980, respectivamente. La inversión neta en GTAC al 31 de diciembre de 2012, 2011 y 1 de enero de 2011, incluye montos por cobrar en relación con el crédito a largo plazo a GTAC por un importe total de \$648,720, \$504,456 y \$384,063, respectivamente (ver Nota 14).
- <sup>(3)</sup> El Grupo reconoce su inversión del 8% en el capital social de BMP, la compañía controladora de Univision, bajo el método de participación debido a la capacidad del Grupo para ejercer una influencia significativa sobre las operaciones de BMP. El Grupo determinó que tiene la capacidad de ejercer influencia significativa sobre las políticas operativas y financieras de BMP, porqué al 31 de diciembre de 2012, 2011 y 1 de enero de 2011, el Grupo (i) tenía la propiedad de 842,850, 745,461 y 526,336 acciones Clase "C" de las acciones ordinarias de BMP, respectivamente, lo que representa un 8%, 7.1% y 5% de las acciones en circulación de BMP a esas fechas, respectivamente, (ii) tenía inversiones en Obligaciones Convertibles emitidas por BMP con interés anual del 1.5% pagadero trimestralmente y vencimiento en 2025, que pueden ser convertidas en 4,858,485 acciones ordinarias de BMP equivalente a una participación del 30% sobre bases de dilución total, a opción del Grupo, sujeto a ciertas condiciones y regulaciones; (iii) tenía la propiedad de una opción de compra de acciones a valor razonable de las acciones ordinarias adicionales de BMP que representaba el 2%, el 2.9% y el 5% de las acciones en circulación de BMP a esas fechas, respectivamente, sujeto a ciertas condiciones y regulaciones; (iv) había designado tres de los 20 miembros designados por el Consejo de Administración de BMP, y (v) había celebrado acuerdos de licencia de programas con Univision, una subsidiaria indirecta de BMP, con vencimiento en el plazo mayor de 2025 o siete y medio años después de que el Grupo haya vendido dos terceras partes de su inversión inicial en BMP (ver Notas 3, 9, 14 y 19).
- <sup>(4)</sup> OCEN es una subsidiaria con control mayoritario de Corporación Interamericana de Entretenimiento, S.A. de C.V., y se dedica al negocio del entretenimiento en vivo en México. En 2011, OCEN pagó dividendos al Grupo por un monto total de \$64,960. La inversión en OCEN incluye un crédito mercantil por \$359,613 al 31 de diciembre de 2012, 2011 y 1 de enero de 2011 (ver Nota 19).

Los importes totales de activos circulantes, activos no circulantes, pasivos circulantes y pasivos no circulantes al 31 de diciembre de 2012, 2011 y 1 de enero de 2011, relativos a las participaciones del Grupo en negocios conjuntos, se presentan como sigue:

	<b>31 de diciembre 2012</b>	<b>31 de diciembre 2011</b>	<b>1 de enero 2011</b>
<b>Activos:</b>			
Activos circulantes	\$ 2,998,333	\$ 73,570	\$ 85,972
Activos no circulantes	13,065,320	476,142	348,880
Total activos	<u>16,063,653</u>	<u>549,712</u>	<u>434,852</u>
<b>Pasivos:</b>			
Pasivos circulantes	4,310,519	67,367	400,207
Pasivos no circulantes	5,129,837	459,083	-
Total pasivos	<u>9,440,356</u>	<u>526,450</u>	<u>400,207</u>
Activos netos	6,623,297	23,262	34,645
Otros conceptos que forman parte de las inversiones:			
Préstamo a largo plazo e intereses por cobrar de GTAC	648,720	504,456	384,063
Crédito mercantil y otros intangibles	11,433,007	-	-
Ajustes corporativos	(58,107)	(23,262)	-
Total inversiones	<u>\$ 18,646,917</u>	<u>\$ 504,456</u>	<u>\$ 418,708</u>

Los importes totales de ventas netas, pérdida de operación, pérdida antes de impuestos a la utilidad y pérdida neta por los años terminados el 31 de diciembre de 2012 y 2011, relativos a las participaciones del Grupo en negocios conjuntos, se presentan como sigue:

	<b>2012</b>	<b>2011</b>
Ventas netas	\$ 7,482,784	\$ 16,000
Pérdida de operación	(1,664,532)	(16,396)
Pérdida antes de impuestos a la utilidad	(2,175,491)	(23,272)
Pérdida neta	(1,906,669)	(23,272)

Los importes totales de activos circulantes, activos no circulantes, pasivos circulantes y pasivos no circulantes al 31 de diciembre de 2012, 2011 y 1 de enero de 2011, relativos a las participaciones del Grupo en empresas asociadas, se presentan como sigue:

	<b>31 de diciembre 2012</b>	<b>31 de diciembre 2011</b>	<b>1 de enero 2011</b>
<b>Activos:</b>			
Activos circulantes	\$ 1,448,538	\$ 2,284,546	\$ 2,744,435
Activos no circulantes	10,381,188	11,225,464	7,754,784
Total activos	<u>11,829,726</u>	<u>13,510,010</u>	<u>10,499,219</u>
<b>Pasivos:</b>			
Pasivos circulantes	1,341,150	2,907,108	2,747,327
Pasivos no circulantes	12,191,286	11,808,757	7,356,358
Total pasivos	<u>13,532,436</u>	<u>14,715,865</u>	<u>10,103,685</u>
Activos netos	(1,702,710)	(1,205,855)	395,534
Otros conceptos que forman parte de las inversiones:			
Crédito mercantil y otros intangibles	5,167,108	4,988,754	3,281,928
Ajustes corporativos	-	(351,270)	(481,777)
Total inversiones	<u>\$ 3,464,398</u>	<u>\$ 3,431,629</u>	<u>\$ 3,195,685</u>

Los importes totales de ventas netas, pérdida de operación, utilidad o pérdida antes de impuestos a la utilidad y utilidad o pérdida neta por los años terminados el 31 de diciembre de 2012 y 2011, relativos a las participaciones del Grupo en empresas asociadas, se presentan como sigue:

	<b>2012</b>	<b>2011</b>
Ventas netas	\$ 4,554,872	\$ 6,413,597
Pérdida de operación	805,055	353,208
Utilidad (pérdida) antes de impuestos a la utilidad	99,758	(413,583)
Utilidad (pérdida) neta	57,900	(489,538)

El Grupo reconoció la participación en la pérdida integral de negocios conjuntos y asociadas por los años terminados el 31 de diciembre de 2012 y 2011, de la siguiente manera:

	<b>2012</b>	<b>2011</b>
Participación en las pérdidas de negocios conjuntos y asociadas, neto	\$ (666,602)	\$ (449,318)
Participación en otra (pérdida) utilidad integral de negocios conjuntos y asociadas:		
Conversión de moneda extranjera, neto	(291,460)	292,720
Ganancia (pérdida) en cuentas de capital, neto	50,606	(37,314)
	(240,854)	255,406
	\$ (907,456)	\$ (193,912)

## 11. Propiedades, planta y equipo, neto

El análisis de los cambios en propiedades, planta y equipo es el siguiente:

Cambios	Terrenos y edificios	Equipo técnico	Transpondedores satelitales	Muebles y enseres	Equipo de transporte	Equipo de cómputo	Equipo de construcción	Mejoras a locales arrendados	Construcciones en proceso	Total
Costo:										
1 de enero de 2011	\$ 13,994,397	\$ 45,130,429	\$ 3,593,873	\$ 823,033	\$ 2,523,704	\$ 3,665,716	\$ 1,372,580	\$ 2,860,281	\$ 73,964,023	
Adiciones	30,498	1,433,016	-	13,836	60,033	218,540	20,758	8,165,446	9,942,127	
Bajas	(5,457)	(1,071,277)	-	(3,602)	(545,072)	(58,636)	(8,290)	(4,324)	(1,696,658)	
Traspasos y reclasificaciones	192,907	6,466,284	-	38,079	86,689	545,627	38,098	(7,367,684)	-	
Adquisición de subsidiarias	3,275	234,232	-	5,264	7,235	43,962	-	-	293,968	
Efecto en conversión	39,482	84,575	-	7,798	3,743	7,785	1,230	(166)	144,447	
31 de diciembre de 2011	14,255,102	52,277,259	3,593,873	884,408	2,136,332	4,422,994	1,424,386	3,653,553	82,647,907	
Depreciación:										
1 de enero de 2011	\$ 27,776	1,825,760	-	16,287	72,751	158,635	62,352	13,631,268	15,794,829	
Adiciones	(157,216)	(5,647,233)	-	(106,931)	(74,934)	(410,043)	(164,706)	(1,319)	(6,562,442)	
Bajas	228,280	8,650,639	4,275,619	(51,549)	88,886	82,443	113,129	(13,387,447)	-	
Traspasos y reclasificaciones	-	18,384	-	1,513	1,241	752	4,872	-	26,762	
Adquisición de subsidiarias	(23,495)	(100,489)	-	(18,921)	(1,788)	(5,618)	(1,561)	-	(151,849)	
Efecto en conversión	31 de diciembre de 2012	\$ 14,330,447	\$ 57,024,320	\$ 7,869,492	\$ 724,747	\$ 2,222,488	\$ 4,249,163	\$ 1,438,472	\$ 3,896,078	\$ 91,755,207
Depreciación:										
1 de enero de 2011	\$ (4,348,559)	\$ (25,793,988)	\$ (1,785,226)	\$ (473,861)	\$ (968,931)	\$ (2,535,821)	\$ (425,259)	\$ -	\$ (36,331,645)	
Depreciación del ejercicio	(338,084)	(5,001,849)	(177,475)	(49,546)	(229,589)	(522,304)	(114,339)	\$ -	\$ (6,433,186)	
Bajas	12,247	777,231	-	(1,837)	224,415	54,980	(11,819)	-	1,055,217	
Traspasos Y reclasificaciones	(7,290)	(24,839)	-	-	-	-	32,129	-	-	
Efecto en conversión	(6,426)	(40,225)	-	(6,567)	(3,011)	(5,541)	(1,637)	-	(63,407)	
31 de diciembre de 2011	(4,688,112)	(30,083,670)	(1,962,701)	(531,811)	(977,116)	(3,008,686)	(50,925)	-	(41,773,021)	
Depreciación del ejercicio	(213,347)	(6,071,153)	(239,201)	(57,198)	(222,578)	(609,205)	(133,220)	-	(7,545,902)	
CANCELACIÓN DEL EJERCICIO	(25,247)	-	-	-	-	-	-	-	(25,247)	
Bajas	89,953	5,178,719	-	102,268	66,965	386,262	47,210	-	5,871,377	
Traspasos y reclasificaciones	5,870	(250,452)	-	(977)	252	250,513	(5,206)	-	(10,575)	
Adquisición de subsidiarias	-	(7,379)	-	(605)	(267)	(288)	(2,036)	-	(91,352)	
Efecto en conversión	10,670	56,358	-	17,489	2,633	3,285	917	-	-	
31 de diciembre de 2012	\$ (4,794,966)	\$ (31,202,824)	\$ (2,201,902)	\$ (470,834)	\$ (1,130,111)	\$ (2,978,119)	\$ (613,260)	\$ -	\$ (43,392,016)	

Valor en libros:

Al 1 de enero de 2011	\$ 9,645,838	\$ 19,336,441	\$ 1,808,647	\$ 349,172	\$ 1,155,773	\$ 1,129,895	\$ 947,331	\$ 2,860,281	\$ 37,632,378
Al 31 de diciembre de 2011	\$ 9,566,990	\$ 22,192,589	\$ 1,631,172	\$ 352,597	\$ 1,159,216	\$ 1,414,208	\$ 903,461	\$ 3,653,553	\$ 40,874,886
Al 31 de diciembre de 2012	\$ 9,535,481	\$ 25,821,996	\$ 5,667,590	\$ 253,913	\$ 1,092,377	\$ 1,271,044	\$ 825,212	\$ 3,896,078	\$ 48,363,191

La depreciación del período 2012 y 2011 aplicada a los resultados ascendió a \$7,571,149 y \$6,433,186, respectivamente.

En marzo de 2010, Sky celebró un acuerdo con una subsidiaria de Intelsat para arrendar 24 transpondedores en el satélite IS-21 de Intelsat, principalmente para la recepción de señales y proporcionar servicios de retransmisión durante la vida estimada de 15 años de servicio del satélite. El satélite IS-21 reemplazó al IS-9 como principal satélite de transmisión de Sky, e inició su servicio en el cuarto trimestre de 2012. Este contrato de arrendamiento contempla pagos mensuales de U.S.\$3.0 millones de dólares que serán cubiertos por Sky a partir del cuarto trimestre de 2012. En octubre de 2012 el Grupo registró este contrato como un arrendamiento financiero por un monto de U.S.\$326.3 millones de dólares (\$4,192,955).

## 12. Activos intangibles, neto

El análisis de las variaciones de los activos intangibles, es el siguiente:

Cambios	Activos intangibles con vida útil indefinida					Activos intangibles con vida útil definida			Total
	Crédito mercantil	Marcas	Concesiones	Licencias	Subscriptores	Lista de suscriptores	Otros activos intangibles		
<b>Costo:</b>									
1 de enero de 2011	\$ 2,677,551	\$ 1,749,493	\$ 3,775,969	\$ 1,881,371	\$ 2,894,556	\$ 876,292	\$ 13,855,232		
Adiciones	31,104	-	58,821	404,535	4,624	348,963	848,047		
Bajas	-	-	-	(1,159)	(99,500)	(20,929)	(121,588)		
Traspasos y reclasificaciones	(86,813)	-	86,813	-	(13,880)	13,880	-		
Efecto en conversión	-	272	-	1,241	-	6,376	7,889		
31 de diciembre de 2011	2,621,842	1,749,765	3,921,603	2,285,988	2,785,800	1,224,582	14,589,580		
Adiciones	-	10,000	15,432	561,867	175,261	882,662	1,645,222		
Bajas	(310)	-	-	(624,227)	(281,000)	(28,467)	(334,004)		
Adquisición de subsidiarias	-	-	-	6,534	10,386	-	16,920		
Traspasos y reclasificaciones	-	-	(43,856)	-	-	43,856	-		
Efecto en conversión	-	(509)	-	(139)	-	(3,515)	(4,163)		
31 de diciembre de 2012	\$ 2,621,532	\$ 1,759,256	\$ 3,923,179	\$ 2,230,023	\$ 2,590,447	\$ 2,119,118	\$ 15,213,555		
<b>Amortización:</b>									
1 de enero de 2011	\$ -	\$ -	\$ (268,799)	\$ (1,097,105)	\$ (1,223,630)	\$ (148,623)	\$ (2,738,157)		
Amortización del ejercicio	-	-	(1,839)	(433,176)	(385,243)	(108,108)	(228,366)		
Cancelación y otra amortización del ejercicio	(49,900)	-	-	-	-	(226,529)	(276,429)		
Bajas	-	-	-	(1,823)	-	12,455	35,138		
Traspasos y reclasificaciones	-	-	-	-	24,506	(1,834)	-		
Efecto en conversión	-	-	-	(984)	1,834	(6,851)	(7,835)		
31 de diciembre de 2011	(49,900)	-	(270,638)	(1,533,088)	(1,582,533)	(479,490)	(3,915,649)		
Amortización del ejercicio	-	-	(400,265)	(364,940)	(364,940)	(163,133)	(928,338)		
Otra amortización del ejercicio	-	-	-	-	-	(195,957)	(195,957)		
Bajas	-	-	-	561,302	273,979	20,745	856,026		
Adquisición de subsidiarias	-	-	-	(2,940)	(5,193)	-	(8,133)		
Traspasos y reclasificaciones	-	-	-	33,444	-	(33,444)	-		
Efecto en conversión	-	-	-	686	-	4,601	5,287		
31 de diciembre de 2012	\$ (49,900)	\$ -	\$ (237,194)	\$ (1,374,305)	\$ (1,678,687)	\$ (846,678)	\$ (4,186,764)		
<b>Valor en libros:</b>									
Al 1 de enero de 2011	\$ 2,677,551	\$ 1,749,493	\$ 3,507,170	\$ 784,266	\$ 1,670,926	\$ 727,669	\$ 11,117,075		
Al 31 de diciembre de 2011	\$ 2,571,942	\$ 1,749,765	\$ 3,650,965	\$ 752,900	\$ 1,203,267	\$ 745,092	\$ 10,673,931		
Al 31 de diciembre de 2012	\$ 2,571,632	\$ 1,759,256	\$ 3,655,985	\$ 855,718	\$ 1,011,760	\$ 1,272,440	\$ 11,126,791		

La amortización cargada a resultados en 2012 y 2011 fue \$1,124,295 y \$1,204,795, respectivamente.

Los cambios en el valor contable neto del crédito mercantil y marcas comerciales por el año terminado el 31 de diciembre de 2012, fueron como sigue:

	Saldo al 31 de diciembre de 2011	Adquisiciones	Efecto por conversión de moneda extranjera	Ajustes/reclasificaciones	Saldo al 31 de diciembre de 2012
<b>Crédito mercantil:</b>					
Contenidos	\$ 242,283	\$ -	\$ -	\$ (310)	\$ 241,973
Cable y Telecomunicaciones	1,859,048	-	-	-	1,859,048
Editoriales	470,611	-	-	-	470,611
	<b>\$ 2,571,942</b>	<b>\$ -</b>	<b>\$ -</b>	<b>\$ (310)</b>	<b>\$ 2,571,632</b>
<b>Marcas comerciales (ver Nota 3):</b>					
Editoriales	\$ 465,474	\$ -	\$ (509)	\$ -	\$ 464,965
Cable y Telecomunicaciones	1,284,291	-	-	-	1,284,291
Otros	-	10,000	-	-	10,000
	<b>\$ 1,749,765</b>	<b>\$ 10,000</b>	<b>\$ (509)</b>	<b>\$ -</b>	<b>\$ 1,759,256</b>

### 13. Deuda y arrendamientos financieros

Al 31 de diciembre de 2012, 2011 y 1 de enero de 2011, la deuda y los arrendamientos financieros se integraban como sigue:

	31 de diciembre 2012	31 de diciembre 2011	1 de enero 2011
<b>Deuda en dólares estadounidenses:</b>			
Documentos por pagar al 8% en 2011	\$ -	\$ -	\$ 889,066
Documentos por pagar al 6% en 2018 <sup>(1)</sup>	6,388,636	6,946,173	6,129,009
Documentos por pagar al 6.625% en 2025 <sup>(1)</sup>	7,240,710	7,879,501	6,859,453
Documentos por pagar al 8.5% en 2032 <sup>(1)</sup>	3,821,000	4,157,784	3,668,909
Documentos por pagar al 6.625% en 2040 <sup>(1)</sup>	7,538,562	8,209,292	7,230,383
Préstamo bancario (Empresas Cablevisión) <sup>(2)</sup>	-	-	2,780,460
<b>Total deuda en dólares estadounidenses</b>	<b>24,988,908</b>	<b>27,192,750</b>	<b>27,557,280</b>
<b>Deuda en moneda nacional:</b>			
Certificados Bursátiles por pagar al 7.38% en 2020 <sup>(3)</sup>	9,944,750	9,937,697	9,930,644
Documentos por pagar al 8.49% en 2037 <sup>(1)</sup>	4,482,297	4,481,572	4,480,815
Otros créditos bancarios <sup>(4)</sup>	8,586,064	9,582,767	999,424
Otros créditos bancarios (Sky) <sup>(5)</sup>	3,500,000	3,500,000	3,500,000
Otros créditos bancarios (TVI) <sup>(6)</sup>	1,489,400	1,270,000	580,000
<b>Total deuda en moneda nacional</b>	<b>28,002,511</b>	<b>28,772,036</b>	<b>19,490,883</b>
<b>Total de deuda<sup>(9)</sup></b>	<b>52,991,419</b>	<b>55,964,786</b>	<b>47,048,163</b>
Menos: Deuda a corto plazo y porción circulante de deuda a largo plazo	375,000	1,169,872	1,468,490
<b>Deuda a largo plazo, neto de porción circulante</b>	<b>\$ 52,616,419</b>	<b>\$ 54,794,914</b>	<b>\$ 45,579,673</b>
<b>Arrendamientos financieros:</b>			
Obligaciones por renta de transpondedores satelitales <sup>(7)</sup>	\$ 4,132,365	\$ 225,575	\$ 414,921
Otros <sup>(8)</sup>	838,785	358,160	214,890
<b>Total de arrendamientos financieros</b>	<b>4,971,150</b>	<b>583,735</b>	<b>629,811</b>
Menos: Vencimientos a corto plazo	439,257	381,891	280,137
<b>Arrendamientos financieros, neto de porción circulante</b>	<b>\$ 4,531,893</b>	<b>\$ 201,844</b>	<b>\$ 349,674</b>

(1) Los Documentos por pagar con vencimiento en 2018, 2025, 2032, 2037 y 2040, por un monto de U.S.\$500 millones de dólares, U.S.\$600 millones de dólares, U.S.\$300 millones de dólares, \$4,500,000 y U.S.\$600 millones de dólares, respectivamente, son obligaciones quirografarias de la Compañía, tienen igualdad de derecho de pago con toda la deuda quirografaria no subordinada existente y futura de la Compañía, y están subordinados en derecho de pago a todos los pasivos existentes y futuros de las subsidiarias de la Compañía. La tasa de interés anual aplicable a todos los Documentos por pagar con vencimiento en 2018, 2025, 2032, 2037 y 2040, incluyendo el efecto por impuestos retenidos en México, es del 6.31%, 6.97%, 8.94%, 8.93% y 6.97%, respectivamente, pagaderos semestralmente. Estos Documentos por pagar no pueden ser redimidos antes de su vencimiento, excepto (i) en el caso de ciertos cambios legales que afecten el tratamiento del impuesto retenido sobre ciertos pagos de estos documentos, en cuyo caso los documentos serán redimibles en su totalidad a opción de la Compañía; y (ii) en el caso de un cambio de control, en cuyo caso la Compañía

podrá redimir la totalidad al 101% del importe principal. También, la Compañía puede a su propia opción, redimir los Documentos por pagar con vencimiento en 2018, 2025, 2037 y 2040, en su totalidad o en partes, en cualquier momento a un precio igual al mayor del monto principal de los Documentos por pagar el valor presente de los flujos futuros de efectivo a la fecha de redención, el importe del monto principal y los intereses pendientes de pago de los Documentos por pagar descontados de una tasa fija de intereses de los Estados Unidos y los Bonos del Gobierno Mexicano. Los Documentos por pagar con vencimiento en 2018, 2032 y 2040, fueron emitidos al 99.280%, 99.431% y 98.319%, respectivamente, con un interés al vencimiento del 6.097%, 8.553% y 6.755%, respectivamente. Los Documentos por pagar con vencimiento en 2025 se emitieron en dos partes, por U.S.\$400 millones de dólares y U.S.\$200 millones de dólares, a un precio de 98.081% y 98.632%, respectivamente, con una tasa de interés al vencimiento de 6.802% y 6.787%, respectivamente. El contrato de estos Documentos por pagar contiene ciertas restricciones que limitan a la Compañía y a sus subsidiarias restringidas de Televisión Abierta, Señales de Televisión Restringida y Exportación de Programación, para aceptar gravámenes sobre sus activos, realizar transacciones de venta y arrendamiento en vía de regreso y consumar ciertas fusiones, consolidaciones o transacciones semejantes. Estos Documentos por pagar con vencimiento en 2018, 2025, 2032, 2037 y 2040, están registrados en la Comisión de Valores de los Estados Unidos ("U.S. Securities and Exchange Commission").

- (2) Este préstamo bancario con vencimiento en 2012 fue contratado por Empresas Cablevisión por un monto principal de U.S.\$225 millones de dólares. El interés anual sobre este préstamo era pagadero trimestralmente a la tasa LIBOR más un margen aplicable que podía ir del 0.475% al 0.800% en función de ciertas razones financieras. En marzo de 2011, Empresas Cablevisión prepago la totalidad de este préstamo bancario.
- (3) En octubre de 2010, la Compañía emitió Certificados Bursátiles con vencimiento en 2020 a una tasa de 7.38%, a través de la Bolsa Mexicana de Valores, S.A.B. de C.V., por un monto principal de \$10,000,000. Los intereses de estos Certificados Bursátiles son pagaderos semestralmente. La Compañía, puede a su propia opción, redimir los Certificados Bursátiles en su totalidad o en partes, en cualquier fecha de pago semestral de intereses a un precio igual al mayor del monto principal de los Certificados Bursátiles o el valor presente de los flujos de efectivo futuros, a la fecha de redención, el monto principal y los intereses pendientes de pago de los Certificados Bursátiles descontados a una tasa fija de interés de Bonos semejantes del Gobierno Mexicano. El contrato de los Certificados Bursátiles contiene ciertas restricciones que limitan a la Compañía y a ciertas subsidiarias restringidas designadas por el Consejo de Administración de la Compañía, de Televisión Abierta, Señales de Televisión Restringida y Exportación de Programación, para aceptar gravámenes sobre sus activos, realizar transacciones de venta y arrendamiento en vía de regreso y consumar ciertas fusiones, consolidaciones o transacciones semejantes.
- (4) En marzo de 2011, la Compañía celebró contratos de crédito a largo plazo con cuatro bancos mexicanos por un monto principal total de \$8,600,000, a una tasa de interés anual entre 8.09% y 9.4%, pagadero mensualmente, y vencimientos del principal entre 2016 y 2021. Los fondos de estos créditos han sido utilizados para propósitos corporativos generales. Bajo los términos de estos contratos, la Compañía debe (a) mantener ciertas razones financieras de cobertura relativas a deuda e intereses pagados; y (b) cumplir con las restricciones de realizar escisiones, fusiones y operaciones similares. Esta línea también incluye en 2011, los saldos por pagar por un monto principal de \$1,000,000, respectivamente, en relación con cierto contrato de crédito celebrado por la Compañía con un banco mexicano, con vencimiento en 2012. El interés de este préstamo fue del 10.35% anual, pagadero mensualmente. Bajo los términos de este contrato de crédito, la Compañía y ciertas subsidiarias restringidas de Televisión Abierta, Señales de Televisión Restringida y Exportación de Programación requerían mantener (a) ciertas razones financieras de cobertura relativas a deuda e intereses pagados; y (b) ciertas restricciones sobre deuda, pago de dividendos, emisión y venta de capital social, y gravámenes. En abril de 2012 la Compañía pagó la totalidad de este crédito a su vencimiento.
- (5) El saldo de 2012 y 2011 incluye dos préstamos celebrados por Sky con bancos mexicanos por un monto principal de \$1,400,000 y \$2,100,000, con vencimiento en 2016, con interés anual de TIE más 24 puntos y 8.74%, respectivamente, con intereses pagaderos mensualmente. Estos préstamos a largo plazo de Sky están garantizados por la Compañía. Bajo los términos de estos contratos, Sky requiere mantener (a) ciertas razones financieras de cobertura relativas a deuda e intereses pagados; y (b) ciertas restricciones sobre deuda, gravámenes, venta de activos, y ciertas fusiones y consolidaciones.
- (6) Incluye en 2012 y 2011, los saldos por pagar por un monto principal total de \$1,489,400 y \$1,270,000, respectivamente, en relación con ciertos contratos de crédito celebrados por TVI con bancos mexicanos, con vencimientos en 2013 a 2017, con tasas de interés anual y en el rango de TIE más 1.90% y TIE más 2.50%, con intereses pagaderos mensualmente.
- (7) A partir del cuarto trimestre de 2012, Sky tiene el compromiso de pagar mensualmente un monto de U.S.\$3.0 millones de dólares por un contrato celebrado con Intelsat Global Sales & Marketing Ltd. ("Intelsat") en marzo de 2010 por el servicio de recepción y retransmisión de señal satelital mediante el uso de 24 transpondedores del satélite IS-21, el cual inició operaciones en octubre de 2012. El servicio del IS-21 concluirá cuando ocurra

primero (a) el término de 15 años o (b) la fecha en que el IS-21 quede fuera de servicio. Esta línea incluye también en 2012 y 2011, el compromiso de Sky de pagar mensualmente un monto de U.S.\$1.7 millones de dólares por un contrato celebrado con Intelsat (anteriormente PanAmSat Corporation) en febrero de 1999 por el servicio de recepción y retransmisión de señal satelital mediante el uso de 12 transpondedores del satélite IS-9, el cual inició operaciones en septiembre de 2000. El contrato de servicio del IS-9 contemplaba concluir cuando ocurriera lo primero de (a) el término de 15 años, o (b) la fecha en que el IS-9 quedara fuera de servicio. En 2010, Intelsat notificó a Sky que el IS-9 experimentaba ciertas anomalías técnicas en su sistema primario de propulsión, acortando la vida del satélite hasta 2012 en lugar de su vida estimada original hasta 2015. Consecuentemente, Sky redujo el valor contable del activo correspondiente y el valor presente de los pagos mínimos de conformidad con el contrato respectivo y con base en la vida útil remanente del IS-9. Las obligaciones de Sky bajo el contrato de servicio del IS-9 terminaron en octubre de 2012 (ver Nota 11).

- (8) Incluye pagos mínimos de arrendamiento de propiedades y equipo y activos intangibles bajo los términos de contratos que califican como arrendamientos financieros, con vencimientos en distintas fechas entre 2013 y 2029.
- (9) Incluye costos financieros deducidos del valor nominal de la deuda al 31 de diciembre de 2012, 2011 y 1 de enero de 2011, por un monto de \$797,981, \$862,214 y \$916,639, respectivamente.

#### **Vencimientos de deuda y obligaciones por arrendamientos financieros**

Los vencimientos de deuda en los próximos años, a partir del 31 de diciembre de 2012, son los siguientes:

2013	\$ 375,000
2014	270,960
2015	273,660
2016	9,178,855
2017	1,585,925
<u>Años siguientes</u>	<u>42,105,000</u>
	\$ 53,789,400

Los pagos mínimos por arrendamientos financieros en los próximos años, a partir del 31 de diciembre de 2012, son como sigue:

2013	\$ 779,425
2014	603,480
2015	563,470
2016	544,255
2017	540,569
<u>Años siguientes</u>	<u>4,740,888</u>
	7,772,087
<u>Menos: Monto que representa el interés</u>	<u>2,800,937</u>
	\$ 4,971,150

#### **14. Instrumentos financieros**

Los instrumentos financieros del Grupo registrados en el estado de situación financiera consolidado incluyen efectivo y equivalentes de efectivo, inversiones temporales, documentos y cuentas por cobrar, préstamos por cobrar a largo plazo de GTAC, Obligaciones Convertibles emitidos por BMP con opción a convertir esas obligaciones en acciones comunes de BMP, créditos bursátiles clasificados como inversiones en valores conservadas a vencimiento, inversiones a su vencimiento en la forma de fondos clasificados como inversiones disponibles para su venta, cuentas por pagar, deuda e instrumentos financieros derivados. Para el efectivo y equivalentes de efectivo, inversiones temporales, cuentas por cobrar y por pagar circulantes, y documentos por pagar a corto plazo a bancos y otras instituciones financieras, los importes registrados se aproximan a su valor razonable dado el vencimiento a corto plazo de estos instrumentos. Los valores razonables de los créditos bursátiles, están basados en cotizaciones de sus respectivos valores de mercado.

El valor razonable de los préstamos que el Grupo contrató con bancos mexicanos (ver Nota 13), ha sido estimado utilizando la tasa de financiamiento disponible para el Grupo para créditos bancarios con términos y vencimientos semejantes. El valor razonable de las inversiones en valores conservadas a vencimiento, inversiones disponibles

para su venta y los contratos de opciones en moneda extranjera, de intercambio de tasas de interés y de opciones de acciones, se determina con base en estimaciones proporcionadas por instituciones financieras.

Los valores registrados y los valores razonables estimados de los instrumentos financieros no derivados del Grupo al 31 de diciembre de 2012, 2011 y 1 de enero de 2011 son como sigue:

	31 de diciembre 2012		31 de diciembre 2011		1 de enero 2011	
	Valor registrado	Valor razonable	Valor registrado	Valor razonable	Valor registrado	Valor razonable
<b>Activos:</b>						
Inversiones temporales	\$ 5,317,296	\$ 5,317,296	\$ 5,422,563	\$ 5,422,563	\$ 10,446,840	\$ 10,446,840
Documentos y cuentas por cobrar a clientes, neto	18,982,277	18,982,277	19,243,712	19,243,712	17,701,125	17,701,125
1.5% Obligaciones Convertibles con vencimiento en 2025 emitidas por BMP (ver Nota 9)	6,990,427	6,990,427	6,248,364	6,248,364	5,041,901	5,041,901
Derivado Implícito	9,611,873	9,611,873	9,519,384	9,519,384	8,862,321	8,862,321
Préstamo e Interés por cobrar a largo plazo de GTAC (ver Nota 10)	636,770	674,403	498,344	541,251	384,063	442,840
Inversiones conservadas a vencimiento (ver Nota 9)	388,504	389,957	543,581	545,174	935,494	933,606
Acciones ordinarias de Imagina (ver Nota 9)	867,581	867,581	-	-	-	-
Préstamos e Intereses por cobrar de La Sexta (ver Nota 9)	-	-	572,132	572,132	354,942	354,942
Obligaciones Convertibles emitidas por GSF (ver Nota 9)	-	-	19,909,099	19,909,099	-	-
Otras Inversiones disponibles para su venta (ver Nota 9)	2,986,933	2,986,933	2,812,200	2,812,200	2,922,625	2,922,625
<b>Pasivos:</b>						
Documentos por pagar con vencimiento en 2011, 2018, 2025, 2032 y 2040	\$ 25,700,000	\$ 33,170,733	\$ 27,957,000	\$ 32,638,707	\$ 25,604,342	\$ 28,801,931
Documentos por pagar con vencimiento en 2037	4,500,000	5,191,110	4,500,000	4,487,760	4,500,000	4,207,320
Certificados Bursátiles por pagar con vencimiento en 2020	10,000,000	10,636,900	10,000,000	10,007,300	10,000,000	9,474,300
Documentos por pagar a corto y largo plazo	13,589,400	14,535,200	14,370,000	14,972,478	5,080,000	5,442,615
Arrendamientos financieros	4,971,150	4,886,123	583,735	583,735	629,811	629,811
Documentos por pagar (Empresas Cablevisión)	-	-	-	-	2,780,460	2,575,555

Los valores registrados (con base en valores razonables estimados), importes nacionales y fechas de vencimiento de los instrumentos financieros derivados del Grupo al 31 de diciembre de 2012, 2011 y 1 de enero de 2011, fueron como sigue:

**31 de diciembre de 2012:**

<b>Instrumentos financieros derivados:</b>	<b>Valor registrado</b>	<b>Monto nacional (miles de dólares)</b>	<b>Fecha de vencimiento</b>
<b>Activos:</b>			
Derivados no registrados como cobertura contable:			
Opciones <sup>(e)</sup>	\$ 12,419	U.S.\$405,000	2013, 2014 y 2015
Contrato de intercambio de tasas de Interés de TVI <sup>(g)</sup>	1,443	\$1,300,000	Febrero 2016
Derivados registrados como cobertura contable (coberturas de flujo de efectivo):			
Contratos de intercambio de tasas de Interés <sup>(a)</sup>	1,138	U.S.\$600,000/ \$7,644,600	Enero 2013
<b>Total activos</b>	<b>\$ 15,000 <sup>(t)</sup></b>		
<b>Pasivos:</b>			
Derivados no registrados como cobertura contable:			
Contrato de intercambio de tasas de Interés de Sky <sup>(c)</sup>	\$ 132,075	\$1,400,000	Abri 2016
TVI "forward" <sup>(h)</sup>	1,176	U.S.\$3,000/\$39,804	Enero 2013
Derivados registrados como cobertura contable (coberturas de flujo de efectivo):			
Contratos de intercambio de tasas de Interés <sup>(f)</sup>	219,511	\$2,500,000	Marzo 2018
<b>Total pasivos</b>	<b>\$ 352,762</b>		

**31 de diciembre de 2011:**

<b>Instrumentos financieros derivados:</b>	<b>Valor registrado</b>	<b>Monto nocional (miles de dólares)</b>	<b>Fecha de vencimiento</b>
<b>Activos:</b>			
Derivados no registrados como cobertura contable:			
Opciones <sup>(e)</sup>	\$ 50,279	U.S.\$337,500	2012, 2013 y 2014
Derivados registrados como cobertura contable (coberturas de flujo de efectivo):			
Contratos de intercambio de tasas de interés <sup>(a)</sup>	94,730	U.S.\$2,000,000/ \$24,189,000	Enero, marzo y mayo 2012
Total activos	\$ 145,009 <sup>(1)</sup>		

**Pasivos:**

Derivados no registrados como cobertura contable:			
Contrato de intercambio de tasas de interés de Sky <sup>(d)</sup>	\$ 138,599	\$1,400,000	Abril 2016
Derivados registrados como cobertura contable (coberturas de flujo de efectivo):			
Contratos de intercambio de tasas de interés <sup>(f)</sup>	172,005	\$2,500,000	Marzo 2018
Total pasivos	\$ 310,604		

**1 de enero de 2011:**

<b>Instrumentos financieros derivados:</b>	<b>Valor registrado</b>	<b>Monto nocional (miles de dólares)</b>	<b>Fecha de vencimiento</b>
<b>Activos:</b>			
Derivados registrados como cobertura contable (coberturas de flujo de efectivo):			
Contrato de intercambio de moneda de Empresas		U.S.\$225,000/	
Cablevisión <sup>(b)</sup>	\$ 189,400	\$2,435,040	Diciembre 2012
Total activos	\$ 189,400		
<b>Pasivos:</b>			
Derivados registrados como cobertura contable (coberturas de flujo de efectivo):			
Contratos de intercambio de tasas de interés <sup>(a)</sup>	\$ 74,329	U.S.\$2,000,000/ \$25,727,550	Marzo y julio 2011
Derivados no registrados como cobertura contable:			
Contrato de intercambio de tasas de interés de Sky <sup>(c)</sup>	102,485	\$1,400,000	Abril 2016
Contrato de derivados de Cablemás <sup>(d)</sup>	1,043	U.S.\$3,852	Julio 2011 a febrero 2018
Total pasivos	\$ 177,857		

<sup>(1)</sup> Incluye instrumentos financieros derivados por \$2,373, que fueron incluidos en activos circulantes en el estado de situación financiera consolidado al 31 de diciembre de 2012.

- (a) Para reducir los efectos adversos de los tipos de cambio sobre los Documentos por pagar con vencimientos en 2018, 2025, 2032 y 2040, durante 2012 y 2011, la Compañía celebró contratos de intercambio de tasas de interés con varias instituciones financieras, que permiten la cobertura contra la depreciación del peso en pagos de interés que serán efectuados en 2013, 2012 y 2011. Bajo los términos de estos contratos, la Compañía recibe pagos semestrales con base en el monto nocional total de U.S.\$600 millones de dólares y U.S.\$2,000 millones de dólares, al 31 de diciembre de 2012 y 2011, respectivamente, a una tasa anual promedio del 6.6250% y 6.75%, respectivamente, y la Compañía efectúa pagos semestrales con base en un monto nocional total de aproximadamente \$7,644,600 y de \$24,189,000, al 31 de diciembre de 2012 y 2011, respectivamente, a una tasa anual promedio del 6.5896% y 6.91%, respectivamente, sin intercambiar el monto nocional sobre el cual se determinan los pagos. En los años que terminaron el 31 de diciembre de 2012 y 2011, la Compañía registró una utilidad (pérdida) de \$41,336 y \$(88,470), respectivamente, en relación con los cambios de tasas de interés no reconocidas como cobertura contable, en los gastos financieros consolidados, neto (otros gastos financieros) derivada del cambio en el valor razonable de estas transacciones, y al 31 de diciembre de 2012 y 2011, en el capital consolidado, como otros componentes de la utilidad (pérdida) integral acumulada atribuible a los accionistas de la Compañía, una (pérdida) utilidad acumulada de \$1,138 y \$94,730, respectivamente, derivada del cambio en el valor razonable de estas transacciones.
- (b) En diciembre de 2007, en relación con la emisión de los U.S.\$225 millones de dólares de deuda a largo plazo, Empresas Cablevisión celebró un contrato de intercambio de moneda para cubrir el riesgo de tasa de interés y el riesgo de fluctuación de moneda extranjera en dicha deuda a largo plazo. Bajo este contrato, Empresas Cablevisión recibe pagos de cupones a tasa variable en dólares estadounidenses a una tasa de LIBOR a 90 días más 42.5 puntos base, y realiza pagos por un monto principal en dólares estadounidenses, un intercambio de tasa fija para el pago de cupones en pesos así como una tasa de interés anual de 8.3650%, y pagos por un monto principal en pesos. Al final del intercambio, Empresas Cablevisión recibirá un monto principal de U.S.\$225 millones de dólares, en intercambio de \$2,435,040. Al 31 de diciembre de 2010, este contrato calificaba como cobertura de flujos de efectivo, y por lo tanto el Grupo tenía registrado

en el capital contable consolidado, como otros componentes de la utilidad o pérdida integral acumulada, una ganancia acumulada por cambios en el valor razonable de \$170,003, junto con una pérdida acumulada de fluctuación cambiaria por realizar de \$322,965, correspondiente a la deuda a largo plazo. En marzo de 2011, Empresas Cablevisión liquidó este contrato de derivados y recibió un monto en efectivo de U.S.\$7.6 millones de dólares (\$91,200) con motivo del prepago de su deuda por U.S.\$225 millones de dólares (ver Nota 13).

- (c) En diciembre de 2006, Sky celebró contratos de derivados por el periodo de abril de 2009 a abril de 2016 para cubrir la tasa de interés variable de exposición resultante de un préstamo en pesos por un monto principal de \$1,400,000. En virtud de esta transacción, Sky recibe pagos de 28 días sobre la base de un monto nocional total de \$1,400,000 a una tasa variable anual de TIIE más 24 puntos base, y realiza pagos con base en el mismo monto nocional a una tasa anual fija de 8.415%. El Grupo reconoció el cambio en el valor razonable de esta transacción como interés pagado en gastos financieros consolidados, neto (ver Nota 13).
- (d) Cablemás celebró ciertos contratos de arrendamiento de oficinas que incluyen derivados implícitos identificados como obligaciones futuras denominadas en dólares estadounidenses. El Grupo reconoció los cambios en el valor razonable de estas transacciones como una utilidad o pérdida por fluctuación cambiaria en otros ingresos o gastos financieros consolidados, neto. En marzo de 2011, Cablemás concluyó dichos contratos de arrendamiento.
- (e) En diciembre de 2012 y 2011, la Compañía celebró contratos de derivados ("knock-out option calls") con dos instituciones financieras para reducir los efectos adversos del intercambio de tasas de los Documentos por pagar con vencimiento en 2018, 2025, 2032 y 2040, para cubrir contra la severa depreciación de la moneda nacional sobre pagos de intereses que serán efectuados en el segundo semestre de 2012, 2013, 2014 y 2015. Bajo estos contratos, la Compañía tiene la opción de recibir en 2012 y 2011 un monto total de U.S.\$135.0 millones de dólares en intercambio de un monto total de \$2,497,500 y U.S.\$337.5 millones de dólares en tipo de cambio por una cantidad de \$6,041,250, respectivamente, a las fechas de vencimiento entre julio de 2012, noviembre de 2014 y noviembre de 2015 solamente si la tasa de intercambio de la moneda nacional durante el periodo de cada contrato no está por encima del límite convenido entre las partes. Si la tasa de intercambio excede dicho límite en cualquier fecha durante el periodo del contrato, la opción se extinguirá. La Compañía paga en 2012 y 2011 primas por esos contratos por un monto total de U.S.\$0.9 millones de dólares (\$11,489) y U.S.\$2.56 millones de dólares (\$34,812), respectivamente. La Compañía reconoció el cambio en el valor razonable de esta transacción así como la amortización de la prima relativa en gastos financieros consolidados, neto (otros gastos financieros, neto).
- (f) En marzo de 2011, la Compañía celebró contratos de derivados (intercambio de tasas de interés) por el periodo de marzo de 2011 hasta marzo de 2018 para cubrir las tasas de interés variable de exposición resultante de un préstamo en pesos mexicanos por un monto principal total de \$2,500,000. Bajo esta operación, la Compañía recibe pagos de 28 días sobre la base de un monto nocional total de \$2,500,000 hasta septiembre de 2016, \$1,875,000 hasta marzo de 2017, \$1,250,000 hasta septiembre de 2017, y \$625,000 hasta marzo de 2018, a una tasa variable anual de TIIE y realiza pagos de 28 días con base en el mismo monto nocional a una tasa anual fija de 7.4325%. La Compañía reconoció el cambio en el valor razonable de esta transacción en gastos financieros consolidados, neto (otros gastos financieros, neto).
- (g) En el año 2012, TVI celebró un contrato de derivados (intercambios de tasas de interés) por el periodo de enero de 2012 hasta febrero de 2016 para cubrir las tasas de interés variable de exposición resultante de un préstamo en pesos mexicanos por un monto principal total de \$1,300,000. Bajo esta operación, la Compañía recibe pagos de 28 días sobre la base de un monto nocional total de \$1,300,000 a una tasa anual fija del 5.032%. Como resultado de reconocer el cambio en el valor razonable de estas operaciones, en el año terminado el 31 de diciembre de 2012, TVI registró una pérdida de \$867, en otros gastos financieros consolidados, neto.
- (h) Al 31 de diciembre de 2012, TVI tenía contratos en moneda extranjera por un monto nocional total de U.S.\$3.0 millones de dólares a un tipo de cambio promedio de \$13.2680 por dólar en 2013.

## Medición del Valor Razonable

### Los activos y pasivos medidos a valor razonable sobre bases recurrentes

Todos los ajustes de valor razonable a 31 de diciembre de 2012 y 2011 representan activos o pasivos medidos a valor razonable sobre una base recurrente. En la determinación del valor razonable, los instrumentos financieros del Grupo se dividen en tres categorías: las inversiones temporales, inversiones disponibles para su venta e instrumentos derivados. El valor razonable al 31 de diciembre de 2012 y 2011, fue como sigue:

Activos y pasivos financieros a valor razonable al 31 de diciembre de 2012 y 2011:

	Saldo al 31 de diciembre 2012	Precios cotizados de mercados para estos activos (Nivel 1)	Modelos internos con información importante observable (Nivel 2)	Modelos internos con información importante no observable (Nivel 3)
<b>Activos:</b>				
Inversiones temporales	\$ 5,317,296	\$ 2,844,386	\$ 2,472,910	\$ -
Inversiones disponibles para su venta:				
Fondo disponible	2,986,933	-	2,986,933	-
Obligaciones Convertibles con vencimiento en 2025	6,990,427	-	-	6,990,427
Derivado implícito BMP	9,611,873	-	-	9,611,873
Acciones ordinarias de Imagina	867,581	-	-	867,581
Instrumentos financieros derivados	15,000	-	15,000	-
<b>Total</b>	<b>\$ 25,789,110</b>	<b>\$ 2,844,386</b>	<b>\$ 5,474,843</b>	<b>\$ 17,469,881</b>
<b>Pasivos:</b>				
Instrumentos financieros derivados	\$ 352,762	\$ -	\$ 352,762	\$ -
<b>Total</b>	<b>\$ 352,762</b>	<b>\$ -</b>	<b>\$ 352,762</b>	<b>\$ -</b>

	Saldo al 31 de diciembre 2011	Precios cotizados de mercados para estos activos (Nivel 1)	Modelos internos con información importante observable (Nivel 2)	Modelos internos con información importante no observable (Nivel 3)
<b>Activos:</b>				
Inversiones temporales	\$ 5,422,563	\$ 2,735,124	\$ 2,687,439	\$ -
Inversiones disponibles para su venta:				
Fondo disponible	2,812,200	-	2,812,200	-
Obligaciones Convertibles con vencimiento en 2025	6,248,364	-	-	6,248,364
Derivado implícito BMP	9,519,384	-	-	9,519,384
Obligaciones Convertibles en GSF	19,909,099	-	-	19,909,099
Instrumentos financieros derivados	145,009	-	145,009	-
<b>Total</b>	<b>\$ 44,056,619</b>	<b>\$ 2,735,124</b>	<b>\$ 5,644,648</b>	<b>\$ 35,676,847</b>
<b>Pasivos:</b>				
Instrumentos financieros derivados	\$ 310,604	\$ -	\$ 310,604	\$ -
<b>Total</b>	<b>\$ 310,604</b>	<b>\$ -</b>	<b>\$ 310,604</b>	<b>\$ -</b>

La siguiente tabla presenta la conciliación de todos los activos y pasivos medidos a valor razonable a través de modelos internos con información importante no observable (Nivel 3) durante el año que terminó el 31 de diciembre de 2012:

	Activos financieros
Saldo al inicio del ejercicio	\$ 35,676,847
Reclasificación a inversión en negocios conjuntos y asociadas	(19,909,099)
Se incluye en ingresos financieros	(367,937)
Se incluye en otros componentes del resultado integral	1,415,437
Acciones ordinarias de Imagina	654,633
Saldo al final del ejercicio	<b>\$ 17,469,881</b>

### ***Inversiones temporales***

Las inversiones temporales incluyen valores de alta liquidez, con un vencimiento de tres meses, o más, y hasta un año a la fecha del cierre de los estados financieros consolidados, valores y otros instrumentos financieros denominados principalmente en dólares y pesos (ver Notas 2 (f) y 6).

Las inversiones temporales son generalmente valuadas mediante precios de mercado o de las fuentes alternativas de fijación de precios con niveles razonables de transparencia. Los tipos de instrumentos valuados a precios de mercado cotizados en mercados activos incluyen principalmente depósitos a corto plazo, acciones y valores de renta fija corporativos denominados en dólares y pesos. Dichos instrumentos se clasifican en el Nivel 1 o Nivel 2, dependiendo la observabilidad de los datos significativos.

Para las posiciones que no se negocian en mercados activos o están sujetas a restricciones de transferencia, las valuaciones se ajustan para reflejar la falta de liquidez. Tales ajustes se basan generalmente en los datos de mercado disponibles. Estos instrumentos se clasifican en el Nivel 2.

### ***Inversiones disponibles para su venta***

Las inversiones en títulos de deuda o con valores razonables fácilmente determinables, que no se clasifican como mantenidas a su vencimiento se clasifican como "disponibles para su venta" y se registran por su valor razonable con ganancias y pérdidas no realizadas incluidas en el capital contable consolidado como otro resultado integral.

Las inversiones disponibles para su venta se valúan generalmente usando precios de cotización en el mercado o fuentes alternativas de fijación de precios con niveles razonables de transparencia de precios. Estos instrumentos se clasifican en el Nivel 1, Nivel 2 y Nivel 3, dependiendo de la observabilidad de los datos significativos.

### ***Fondo de inversión***

El Grupo ha invertido en un fondo que tiene como objetivo lograr la rentabilidad del capital mediante el uso de una amplia gama de estrategias a través de las inversiones y operaciones en los sectores de telecomunicaciones, medios de comunicación y otros mercados globales, incluyendo Latinoamérica y otros mercados emergentes. Las acciones pueden disponerse en forma trimestral al NAV por acción a la fecha de disposición (ver Notas 4 y 9).

### ***Obligaciones Convertibles de BMP con vencimiento en 2025***

Como se menciona en la Nota 3, el 20 de diciembre de 2010, la Compañía realizó una inversión en efectivo en forma de Obligaciones Convertibles con vencimiento en 2025 emitidas por BMP, la Compañía tenedora de Univision, por un monto de U.S.\$1,125 millones de dólares (\$13,904,222), que son convertibles, a opción de la Compañía, en acciones equivalentes a una participación del 30% de capital de BMP, sujeta a la aprobación y autorización del gobierno de los Estados Unidos, y otras condiciones (ver Notas 4 y 9).

El Grupo determina el valor razonable de las Obligaciones Convertibles utilizando el enfoque de ingresos con base en flujos de efectivo descontados. El enfoque de ingresos requiere que la administración aplique su juicio y utilice estimaciones y supuestos significativos. Estas estimaciones y supuestos incluyen tasas de crecimiento a largo plazo, márgenes operativos utilizados para calcular flujos de efectivo proyectados, y tasas de descuento con base en el costo promedio ponderado del capital dentro de un rango de 8% a 10%, entre otros. Las estimaciones del Grupo para el crecimiento del mercado se basan en condiciones actuales y pronósticos razonables, diversas estimaciones internas y fuentes externas observables cuando están disponibles, y se basan en supuestos que son consistentes con los planes estratégicos y las estimaciones para administrar el negocio. Dado que la metodología descrita es un modelo interno con datos significativos no observables, las Obligaciones Convertibles se clasifican en el Nivel 3.

### ***Obligaciones Convertibles de GSF***

Como se describe en la Nota 3, el 7 de abril de 2011, la Compañía llegó a un acuerdo con GSF, la Compañía controladora de Iusacell, bajo el cual la Compañía realizó una inversión de U.S.\$1,565 millones de dólares (\$19,229,056) en bonos no garantizados emitidos por GSF que son obligatoriamente convertibles en acciones ordinarias de GSF.

El Grupo determina el valor razonable de las Obligaciones Convertibles utilizando la metodología de valuación del valor presente esperado, con base en flujos de efectivo descontados. La metodología de valor presente esperado requiere que la administración aplique su juicio y utilice estimaciones y supuestos significativos. Estas estimaciones y supuestos incluyen tasas de crecimiento a largo plazo, márgenes operativos utilizados para calcular flujos de efectivo proyectados, y tasas de descuento con base en el costo promedio ponderado del capital dentro de un rango de 13% a 15%, entre otros. Las estimaciones del Grupo para el crecimiento del mercado se basan en condiciones actuales y pronósticos razonables, diversas estimaciones internas y fuentes externas observables cuando están disponibles, y se basan en supuestos que son consistentes con los planes estratégicos y las estimaciones para administrar el negocio. Dado que la metodología descrita es un modelo interno con datos significativos no observables, las Obligaciones Convertibles se clasifican en el Nivel 3.

### ***Instrumentos financieros derivados***

Los instrumentos financieros derivados incluyen "swaps", "forwards" y opciones. (ver Notas 2 (v), 4 y 14).

La cartera de derivados del Grupo es totalmente "over-the-counter". Los derivados del Grupo se valúan utilizando modelos de valuación estándar de la industria, proyectando los flujos de efectivo futuros descontados a valor presente, utilizando información observable de mercado, e incluyendo curvas de tasas de interés, tipos de cambio y precios actuales y futuros de divisas.

En su caso, las valuaciones se ajustan por factores diversos, tales como liquidez, diferenciales de oferta/demanda y diferenciales de crédito. Tales ajustes se basan generalmente en los datos de mercado disponibles. En ausencia de dicha evidencia, se utiliza la mejor estimación de la administración. Todos los derivados se clasifican en el Nivel 2.

### ***Activos y pasivos medidos a valor razonable sobre bases no recurrentes***

La mayoría de los instrumentos no financieros, que incluyen crédito mercantil, activos intangibles, inventarios, derechos de transmisión y programación, propiedades, planta y equipo, no requieren ser registrados a valor razonable sobre bases recurrentes. Sin embargo, si ocurren ciertos eventos (o al menos una vez al año en el cuarto trimestre para crédito mercantil y activos intangibles de vida indefinida) de tal manera que el instrumento no financiero requiera de pruebas de deterioro, resultará un ajuste por deterioro, el instrumento no financiero se registraría al valor contable o su valor razonable, el que sea menor.

La prueba de deterioro del crédito mercantil implica una comparación entre el valor razonable estimado de cada una de las unidades de negocio del Grupo con su valor contable, incluyendo el crédito mercantil. El Grupo determina el valor razonable de una unidad de negocio mediante una combinación de análisis de flujo de efectivo descontado y un enfoque con base en mercado, que utilizan variables no observables (Nivel 3) dentro de la jerarquía del valor razonable. La prueba de deterioro para los activos intangibles de vida indefinida implica una comparación del valor razonable estimado del activo intangible con su valor contable. El Grupo determina el valor razonable del activo intangible mediante el análisis de flujos de efectivo descontados, que utilizan variables no observables (Nivel 3) dentro de la clasificación del valor razonable. La determinación del valor razonable requiere la aplicación de juicio significativo, incluyendo el juicio acerca de las tasas de descuento apropiadas, tasas de crecimiento a perpetuidad, el monto y la periodicidad de los flujos de efectivo futuros, así como los múltiplos de utilidades de empresas comparables de acuerdo con el enfoque de mercado.

Una vez que un activo ha sido deteriorado, no se ajusta a su valor razonable de manera recurrente; sin embargo, queda sujeto a mediciones de valor razonable con respecto a la recuperabilidad del valor contable.

## **15. Beneficios post-empleo**

Ciertas compañías del Grupo tienen contratos colectivos, que incluyen beneficios definidos por planes de pensiones y prestaciones de retiro para la mayoría de sus trabajadores. Adicionalmente, el Grupo adoptó un plan de pensiones de beneficios definidos para ejecutivos. Todos los beneficios por pensiones se basan en sueldos y años de servicios prestados.

Bajo las normas de la Ley Federal del Trabajo, las primas de antigüedad son pagaderas con base en sueldos y años de servicio a trabajadores que renuncien o sean liquidados antes de alcanzar la edad de retiro. Algunas

Compañías del Grupo tienen primas de antigüedad que son mayores a los requerimientos legales. Despues de la edad de retiro, los trabajadores no tienen derecho a primas de antigüedad adicionales.

Los beneficios post-empleo se determinan actuarialmente, considerando el valor presente neto de inflación de todos los beneficios futuros estimados proporcionalmente a cada año, desde la fecha de contratación hasta la edad de 65 años. El Grupo ha utilizado una tasa de descuento del 6.5% y 7.0% y una escala de sueldos del 5.0% y 5.5% en 2012 y 2011, respectivamente. El Grupo ha utilizado una tasa de rendimientos de los activos del plan del 6.5% y 7.7% en 2012 y 2011, respectivamente. El Grupo realiza contribuciones voluntarias a los fondos de pensiones y primas de antigüedad, las cuales son generalmente deducibles para efectos fiscales. Al 31 de diciembre de 2012, 2011 y 1 de enero de 2011, los activos del plan estaban invertidos en un portafolio integrado principalmente por títulos de capital y deuda, incluyendo acciones de la Compañía. Los beneficios por pensiones y primas de antigüedad son pagados cuando estos son exigibles.

La conciliación entre las obligaciones por beneficios post-empleo definidos y pasivo (activo) en los estados de situación financiera consolidados al 31 de diciembre de 2012, 2011 y 1 de enero de 2011, se presentan como sigue:

	<b>Pensiones</b>	<b>Primas de antigüedad</b>	<b>31 de diciembre 2012</b>	<b>31 de diciembre 2011</b>	<b>1 de enero 2011</b>
Obligaciones por beneficios adquiridos	\$ 359,664	\$ 238,488	\$ 598,152	\$ 325,611	\$ 260,210
<u>Obligaciones por beneficios no adquiridos</u>	<u>1,344,893</u>	<u>67,466</u>	<u>1,412,359</u>	<u>1,443,837</u>	<u>1,411,867</u>
Obligaciones por beneficios definidos	1,704,557	305,954	2,010,511	1,769,448	1,672,077
Valor razonable de los activos del plan	1,348,334	520,423	1,868,757	1,798,158	1,783,737
Valor presente de las obligaciones en exceso de los activos del plan	356,223	(214,469)	141,754	(28,710)	(111,660)
<u>Servicios pasados por modificaciones al plan</u> <sup>(1)</sup>	<u>(104,290)</u>	<u>1,388</u>	<u>(102,902)</u>	<u>(76,380)</u>	<u>(58,925)</u>
Pasivo (activo) post-empleo	\$ 251,933	\$ (213,081)	\$ 38,852	\$ (105,090)	\$ (170,585)

<sup>(1)</sup> Al 31 de diciembre de 2012, 2011 y 1 de enero de 2011, el costo beneficio por servicios pasados no reconocidos por modificaciones al plan se amortizan en el promedio del periodo de vida laboral remanente.

Los componentes del costo neto del periodo del plan de pensiones, primas de antigüedad e indemnizaciones por los años terminados el 31 de diciembre, se integraban como sigue:

	<b>2012</b>	<b>2011</b>
Costo laboral	\$ 110,479	\$ 105,883
Costo financiero	117,646	111,508
Costo laboral de servicios pasados para las modificaciones del plan	(13,692)	(13,683)
Rendimientos de los activos del plan	(122,936)	(132,362)
Pérdida por reducción y liquidación	(332)	(1,584)
<u>Adquisición de negocios</u>	<u>356</u>	<u>-</u>
Costo neto	\$ 91,521	\$ 69,762

El importe del pasivo por beneficios definidos, los activos del plan, la situación de los fondos y los saldos en los estados de situación financiera consolidados al 31 de diciembre de 2012 y 2011 asociados con beneficios post-empleo, se presentan como sigue:

	Pensiones	Primas de antigüedad	31 de diciembre 2012	31 de diciembre 2011
<b>Beneficios definidos:</b>				
Al inicio del año	\$ 1,490,883	\$ 278,565	\$ 1,769,448	\$ 1,672,077
Costo laboral	83,365	27,114	110,479	105,883
Costo financiero	99,538	18,108	117,646	111,508
Beneficios pagados	(47,523)	(12,113)	(59,636)	(60,938)
Pérdida (utilidad) actuarial	78,283	(5,734)	72,549	(59,082)
Adquisición de negocios	11	14	25	-
<b>Al final del año</b>	<b>1,704,557</b>	<b>305,954</b>	<b>2,010,511</b>	<b>1,769,448</b>
<b>Valor razonable de los activos del plan:</b>				
Al inicio del año	1,288,674	509,484	1,798,158	1,783,737
Rendimiento de los activos del plan	87,504	35,432	122,936	132,362
Utilidad (pérdida) actuarial	8,384	(10,900)	(2,516)	(62,449)
Aportaciones	-	400	400	1,390
Beneficios pagados	(36,228)	(13,993)	(50,221)	(56,882)
<b>Al final del año</b>	<b>1,348,334</b>	<b>520,423</b>	<b>1,868,757</b>	<b>1,798,158</b>
<b>Situación de los activos del plan</b>	<b>\$ 356,223</b>	<b>\$ (214,469)</b>	<b>\$ 141,754</b>	<b>\$ (28,710)</b>

Los cambios en el pasivo (activo) neto post-empleo en el estado de situación financiera consolidado al 31 de diciembre de 2012 y 2011, fueron como sigue:

	Pensiones	Primas de antigüedad	31 de diciembre 2012	31 de diciembre 2011
Pasivo (activo) neto proyectado al inicio del año	\$ 80,181	\$ (185,271)	\$ (105,090)	\$ (110,044)
Adopción de costos	-	-	-	(60,541)
Costo neto del periodo	102,334	(10,813)	91,521	69,762
Aportaciones	-	(400)	(400)	(1,390)
Pérdida actuarial	69,899	5,166	75,065	(2,218)
Beneficios pagados	(481)	(21,763)	(22,244)	(659)
<b>Pasivo (activo) post-empleo al final del año</b>	<b>\$ 251,933</b>	<b>\$ (213,081)</b>	<b>\$ 38,852</b>	<b>\$ (105,090)</b>

Los beneficios post-empleo al 31 de diciembre de 2012 y 2011, y los ajustes por experiencia por los años terminados el 31 de diciembre de 2012 y 2011, fueron como sigue:

	31 de diciembre 2012	31 de diciembre 2011
<b>Pensiones:</b>		
Obligaciones por beneficios definidos	\$ 1,704,557	\$ 1,490,883
Activos del plan	1,348,334	1,288,674
Valor presente de las obligaciones en exceso de los activos del plan	356,223	202,209
Ajustes por experiencia <sup>(1)</sup>	69,899	12,451
<b>Primas de antigüedad:</b>		
Obligaciones por beneficios definidos	\$ 305,954	\$ 278,565
Activos del plan	520,423	509,484
Valor presente de las obligaciones en exceso de los activos del plan	(214,469)	(230,919)
Ajustes por experiencia <sup>(1)</sup>	5,166	(9,084)

<sup>(1)</sup> Sobre obligaciones por beneficios definidos y activos del plan.

## Activos del plan de pensiones y primas de antigüedad

Los activos del plan están invertidos de acuerdo a los lineamientos de inversión determinados por el comité técnico de los fideicomisos del plan de pensiones y primas de antigüedad y de acuerdo con los cálculos actuariales de financiamiento requerido. Este fideicomiso requiere una inversión mínima de 30% de los fondos del plan en instrumentos de renta fija o fondos de inversión. Los activos del plan están invertidos en fondos de inversión clasificados como "AA" o "AAA" por al menos una de las principales agencias calificadoras. Estos fondos de inversión varían en características de liquidez que van desde un día hasta un mes. El objetivo principal de inversión de los activos del plan es mantener la inversión, diversificar el portafolio, mantener un alto grado de liquidez y calidad crediticia, y ofrecer rendimientos competitivos sujetos a las condiciones vigentes en el mercado. En la actualidad, los activos del plan, no están relacionados con instrumentos financieros derivados. El objetivo del Grupo es mantener una asignación aproximada del 20% en valores de renta variable y 80% en instrumentos de renta fija.

El promedio ponderado de la asignación de recursos de los activos del plan al 31 de diciembre de 2012, 2011 y 1 de enero de 2011, fue el siguiente:

	31 de diciembre 2012	31 de diciembre 2011	1 de enero 2011
Instrumentos de capital <sup>(1)</sup>	24.4%	15.2%	17.1%
Instrumentos de renta fija	75.6%	84.8%	82.9%
Total	100.0%	100.0%	100.0%

<sup>(1)</sup> Los activos del plan incluyen al 31 de diciembre de 2012, 2011 y 1 de enero de 2011 acciones de la Compañía en el fideicomiso a un valor razonable de \$208,749, \$179,632 y \$284,623, respectivamente.

El promedio ponderado esperado de la tasa de rendimiento a largo plazo de los activos del plan utilizado para determinar el costo neto del período en 2012 y 2011, fue de 7.2% y el 7.7%, respectivamente. Esta tasa refleja los rendimientos futuros estimados a largo plazo para los activos del plan. Esta estimación está en función de las clases de activos (renta variable frente a renta fija) en el que los activos del plan se invierten y el análisis del desempeño pasado de esta clase de activos durante un largo período de tiempo. Este análisis incluye la inflación a largo plazo y las primas de riesgo asociadas con las inversiones en renta variable y renta fija.

La siguiente tabla resume los activos del plan del Grupo presentados a valor razonable al 31 de diciembre de 2012, 2011 y 1 de enero de 2011:

	Saldo al 31 de diciembre 2012	Precios cotizados de mercados para estos activos (Nivel 1)	Modelos internos con información importante observable (Nivel 2)	Modelos internos con información importante no observable (Nivel 3)
Acciones ordinarias <sup>(1)</sup>	\$ 208,749	\$ 208,749	\$ -	\$ -
Fondos de inversión (instrumentos de renta fija) <sup>(2)</sup>	858,260	858,260	-	-
Títulos de mercado de dinero <sup>(3)</sup>	545,533	545,533	-	-
Otros títulos de capital	256,215	176,809	79,406	-
Total activos de inversión	\$ 1,868,757	\$ 1,789,351	\$ 79,406	\$ -

	Saldo al 31 de diciembre 2011	Precios cotizados de mercados para estos activos (Nivel 1)	Modelos internos con información importante observable (Nivel 2)	Modelos internos con información importante no observable (Nivel 3)
Acciones ordinarias <sup>(1)</sup>	\$ 179,632	\$ 179,632	\$ -	\$ -
Fondos de inversión (instrumentos de renta fija) <sup>(2)</sup>	845,656	845,656	-	-
Títulos de mercado de dinero <sup>(3)</sup>	680,271	680,271	-	-
Otros títulos de capital	92,599	36,615	55,984	-
Total activos de inversión	\$ 1,798,158	\$ 1,742,174	\$ 55,984	\$ -

	Saldo al 1 de enero 2011	Precios cotizados de mercados para estos activos (Nivel 1)	Modelos internos con información importante observable (Nivel 2)	Modelos internos con información importante no observable (Nivel 3)
Acciones ordinarias <sup>(1)</sup>	\$ 284,623	\$ 284,623	\$ -	\$ -
Fondos de inversión (instrumentos de renta fija) <sup>(2)</sup>	718,017	718,017	-	-
Títulos de mercado de dinero <sup>(3)</sup>	756,097	756,097	-	-
Otros títulos de capital	25,000	-	25,000	-
<b>Total activos de inversión</b>	<b>\$ 1,783,737</b>	<b>\$ 1,758,737</b>	<b>\$ 25,000</b>	<b>\$ -</b>

<sup>(1)</sup> Las acciones ordinarias se valúan al precio de cierre reportado en el mercado de activos en las que los valores individuales se negocian. Todas las acciones ordinarias incluidas en este rubro se refieren a CPOs de la Compañía.

<sup>(2)</sup> Los fondos de inversión están constituidos por instrumentos de renta fija. Se valúan al valor de los activos netos generado por el administrador del fondo.

<sup>(3)</sup> Los títulos del mercado de dinero consisten de títulos de deuda pública, que se valúan con base en los precios observables del mercado de nuevas emisiones, las cotizaciones de referencia, el mercado secundario y cotizaciones de los intermediarios.

El Grupo no espera realizar contribuciones significativas a sus activos del plan en 2013.

## 16. Capital social, plan de compra de acciones y plan de retención a largo plazo

### Capital social

La Compañía tiene cuatro clases de acciones que integran el capital social: Acciones Serie "A", Acciones Serie "B", Acciones Serie "D" y Acciones Serie "L" sin valor nominal. Las Acciones Serie "A" y las Acciones Serie "B" son acciones ordinarias. Las Acciones Serie "D" son acciones de voto limitado y con derecho a un dividendo preferente, y tienen una preferencia en caso de liquidación. Las Acciones Serie "L" son acciones de voto restringido.

Las acciones de la Compañía cotizan en México, en la forma de Certificados de Participación Ordinarios ("CPOs"), cada CPO representa 117 acciones integradas por 25 Acciones Serie "A", 22 Acciones Serie "B", 35 Acciones Serie "D" y 35 Acciones Serie "L"; y en los Estados Unidos cotizan en la forma de Global Depositary Shares ("GDS"), cada uno representando cinco CPOs. Los tenedores de CPOs que sean de nacionalidad extranjera no tienen derechos de voto con respecto a las Acciones Serie "A", Acciones Serie "B" y Acciones Serie "D".

En abril de 2011, los accionistas de la Compañía aprobaron, entre otras cosas: (i) la fusión de Cablemás, S.A. de C.V. en la Compañía, para lo cual se obtuvo la aprobación de las autoridades regulatorias en el primer semestre de 2011, (ii) un aumento en el capital de la Compañía por un monto total de \$1,359,040, que consistió en 2,901.6 millones de acciones en la forma de 24.8 millones de CPOs, en relación con la fusión de Cablemás, S.A. de C.V. en la Compañía, por la que la Compañía aumentó su participación en el negocio de Cablemás de 90.8% a 100% (ver Nota 3); y (iii) una emisión adicional de 17,550 millones de acciones en el capital de la Compañía en la forma de 150 millones de CPOs, por un monto total de \$10,500,000, el cual fue pagado en efectivo por el Fideicomiso del Plan de Retención a Largo Plazo de la Compañía en octubre de 2011.

Al 31 de diciembre de 2012, las acciones y los CPOs del capital social se integraban como sigue (en millones):

	<b>Autorizadas y emitidas <sup>(1)</sup></b>	<b>Recompradas por la Compañía <sup>(2)</sup></b>	<b>Administradas por un fideicomiso de la Compañía <sup>(3)</sup></b>	<b>En circulación</b>
Acciones Serie "A"	123,273.9	-	(9,716.6)	113,557.3
Acciones Serie "B"	58,982.9	-	(6,292.7)	52,690.2
Acciones Serie "D"	90,086.5	-	(6,261.3)	83,825.2
Acciones Serie "L"	90,086.5	-	(6,261.3)	83,825.2
<b>Total</b>	<b>362,429.8</b>	<b>-</b>	<b>(28,531.9)</b>	<b>333,897.9</b>
Acciones en la forma de CPOs	301,145.5	-	(20,930.6)	280,214.9
Acciones no en la forma de CPOs	61,284.3	-	(7,601.3)	53,683.0
<b>Total</b>	<b>362,429.8</b>	<b>-</b>	<b>(28,531.9)</b>	<b>333,897.9</b>
<b>CPOs</b>	<b>2,573.9</b>	<b>-</b>	<b>(178.9)</b>	<b>2,395.0</b>

<sup>(1)</sup> Al 31 de diciembre de 2012, el capital social autorizado y emitido ascendía a \$4,978,126 (nominal \$2,494,410).

<sup>(2)</sup> En relación con un programa de recompra de acciones que fue aprobado por los accionistas de la Compañía y ejercido discrecionalmente por la administración. En abril de 2012, los accionistas de la Compañía aprobaron la cancelación de 4,563.5 millones de acciones del capital social en forma de 39.0 millones de CPOs que fueron recompradas por la Compañía bajo este programa.

<sup>(3)</sup> De acuerdo con el Plan de compra de acciones y Plan de Retención a Largo Plazo que abajo se describe.

La tabla siguiente presenta una conciliación entre el número de acciones y CPOs en circulación por los años terminados el 31 de diciembre de 2012 y 2011 (en millones):

	<b>Acciones Serie "A"</b>	<b>Acciones Serie "B"</b>	<b>Acciones Serie "D"</b>	<b>Acciones Serie "L"</b>	<b>Acciones en circulación</b>	<b>CPOs en circulación</b>
<b>1 de enero de 2011</b>	<b>111,058.2</b>	<b>51,165.5</b>	<b>81,399.6</b>	<b>81,399.6</b>	<b>325,022.9</b>	<b>2,325.7</b>
Adquirida por un fideicomiso de la Compañía	(3,835.6)	(3,375.3)	(5,369.8)	(5,369.8)	(17,950.5)	(153.4)
Recompradas por la Compañía	(5.0)	(4.4)	(7.0)	(7.0)	(23.4)	(0.2)
Emisión de acciones y CPOs	4,370.0	3,845.6	6,118.0	6,118.0	20,451.6	174.8
Liberado por los planes de acciones	1,021.9	559.5	890.0	890.0	3,361.4	25.4
<b>31 de diciembre de 2011</b>	<b>112,609.5</b>	<b>52,190.9</b>	<b>83,030.8</b>	<b>83,030.8</b>	<b>330,862.0</b>	<b>2,372.3</b>
Adquirida por un fideicomiso de la Compañía	(78.4)	(69.0)	(109.8)	(109.8)	(367.0)	(3.1)
Liberado por los planes de acciones	1,026.2	568.3	904.2	904.2	3,402.9	25.8
<b>31 de diciembre de 2012</b>	<b>113,557.3</b>	<b>52,690.2</b>	<b>83,825.2</b>	<b>83,825.2</b>	<b>333,897.9</b>	<b>2,395.0</b>

Bajo los estatutos de la Compañía, el Consejo de Administración de la Compañía se integra de 20 miembros, de los cuales los tenedores de las Acciones Series "A", "B", "D" y "L", votando cada uno en su clase, tienen derecho a elegir once, cinco, dos y dos miembros, respectivamente.

Los tenedores de las Acciones Serie "D" tienen derecho a recibir un dividendo preferente, anual y acumulativo, equivalente al 5% del capital nominal correspondiente a dichas acciones (\$0.00034412306528 nominal por acción) antes de cualquier dividendo pagadero a los tenedores de las Acciones Series "A", "B" y "L". Los tenedores de las Acciones Series "A", "B", y "L" tienen el derecho de recibir el mismo dividendo aplicable a los tenedores de las Acciones Serie "D", si los accionistas decretan dividendos adicionales al dividendo preferente al cual tienen derecho los tenedores de las Acciones Serie "D". En caso de que la Compañía sea liquidada, las Acciones Serie "D" tendrán preferencia para liquidarse a un valor de \$0.00688246130560 nominal por acción, antes de hacer cualquier distribución con respecto a las Acciones Series "A", "B" y "L".

Al 31 de diciembre de 2012, el valor fiscal actualizado del capital social era de \$39,695,224. En el caso de cualquier reducción de capital en exceso del valor fiscal actualizado del capital social de la Compañía, dicho exceso será tratado como dividendos para efectos fiscales (ver Nota 17).

## Plan de compra de acciones

La Compañía ha adoptado un plan de acciones (el "Plan"), el cual establece, en conjunto con el Plan de Retención a Largo Plazo que se describe abajo, la venta bajo ciertas condiciones de hasta el 8% de su capital social a ciertos ejecutivos del Grupo. De acuerdo con este Plan, al 31 de diciembre de 2012, 2011 y 1 de enero de 2011, la Compañía había asignado aproximadamente 125.7 millones de CPOs a precios de venta que fluctúan entre \$11.21 y \$26.16 por CPO, sujeto a ciertas condiciones que establecen, entre otras cosas, la permanencia de los ejecutivos en el Grupo por períodos de hasta cinco años a partir de la fecha de asignación de acciones. Las acciones vendidas bajo este Plan, han sido registradas de acuerdo con la Ley de Valores de los Estados Unidos, y sólo podrán ser transferidas a los participantes cuando hayan sido cumplidas las condiciones establecidas por el Plan y los contratos respectivos.

En enero de 2013, 2012 y 2011, 2.7 millones de CPOs, 2.8 millones de CPOs y 2.7 millones de CPOs, respectivamente, fueron liberados y transferidos a los participantes para ser pagados de acuerdo con este Plan.

## Plan de retención a largo plazo

La Compañía ha adoptado un plan de acciones a empleados denominado Plan de Retención a Largo Plazo (el "Plan de Retención") que complementa al Plan descrito anteriormente, el cual establece la venta bajo ciertas condiciones de acciones del capital social de la Compañía a ciertos empleados del Grupo. De acuerdo al Plan de Retención, al 31 de diciembre de 2012, 2011 y 1 de enero de 2011 la Compañía había asignado aproximadamente 173.8 millones de CPOs, 150.5 millones de CPOs y 125.5 millones de CPOs o equivalentes de CPOs, respectivamente, a precios de venta que fluctúan entre \$13.45 y \$60.65 por CPO, sujetos a ciertas condiciones, incluyendo ajustes con base en la utilidad de operación consolidada del Grupo y períodos de adquisición de beneficios entre 2008 y 2015. En 2012 y 2011, 26.3 millones de CPOs y 26.0 millones de CPOs, respectivamente, fueron liberados y transferidos a los participantes para ser pagados de acuerdo con este Plan de Retención.

Al 31 de diciembre de 2012, el Plan de Retención tenía aproximadamente 4.7 millones de CPOs o equivalentes de CPOs, que han sido reservados para un grupo de empleados, y pueden ser vendidos a éstos a un precio de aproximadamente \$28.05 por CPO, de acuerdo con ciertas condiciones, en períodos comprendidos entre 2013 y 2023.

De acuerdo con el Plan y el Plan de Retención de la Compañía, el Grupo determinó el gasto por compensación con base en acciones (ver Nota 2 (x)), mediante la utilización del modelo de valuación "Black-Scholes" en la fecha en que las acciones fueron vendidas bajo ciertas condiciones al personal de conformidad con los planes de compensación con base en acciones del Grupo, sobre los siguientes convenios y supuestos que se presentan como promedios ponderados a la fecha de adquisición:

	Plan de compra de acciones			Plan de retención a largo plazo		
Convenios:	2004	2010	2009	2010	2011	2012
Año de asignación						
Número de CPOs o equivalentes de CPOs asignados	32,918	8,300	24,857	24,869	25,000	25,000
Vida contractual	1-3 años	1-3 años	3 años	3 años	3 años	3 años
Supuestos:						
Tasa de dividendo	3%	0.64%	0.82%	0.48%	0.65%	0.66%
Volatilidad esperada <sup>(1)</sup>	21.81%	35%	31%	35%	25%	27%
Tasa de interés libre de riesgo	6.52%	4.96%	5%	5%	5.80%	4.90%
Vida promedio esperada de los beneficios	2.62 años	1.22 años	2.89 años	2.93 años	3.01 años	2.99 años

<sup>(1)</sup> La volatilidad fue determinada con base en los precios históricos de mercado de los CPOs de la Compañía.

El análisis de los beneficios a empleados al 31 de diciembre, se presenta como sigue (en pesos y en miles de CPOs):

	2012	2011		
	CPOs o equivalentes de CPOs	Precio de ejercicio promedio ponderado	CPOs o equivalentes de CPOs	Precio de ejercicio promedio ponderado
<b>Plan de compra de acciones:</b>				
Saldo al inicio del año	7,738	13.45	8,852	12.95
Vendidos bajo ciertas condiciones	-	-	-	-
Pagados por los empleados	(2,796)	13.45	(1,114)	8.55
Cancelados	-	-	-	-
<b>Saldo al final del año</b>	<b>4,942</b>	<b>13.45</b>	<b>7,738</b>	<b>13.45</b>
Beneficios pendientes de pago por los empleados al final del año	2,203	13.45	2,177	13.45
<b>Plan de retención a largo plazo:</b>				
Saldo al inicio del año	108,680	42.08	91,889	36.60
Vendidos bajo ciertas condiciones	25,000	48.72	25,000	39.61
Pagados por los empleados	(27,634)	27.75	(7,642)	24.75
Cancelados	(421)	48.16	(567)	40.40
<b>Saldo al final del año</b>	<b>105,625</b>	<b>47.38</b>	<b>108,680</b>	<b>42.08</b>
Beneficios pendientes de pago por los empleados al final del año	31,342	43.24	32,714	37.92

Al 31 de diciembre de 2012, el promedio ponderado de la vida contractual remanente de los beneficios bajo el Plan de compra de acciones y el Plan de retención a largo plazo es de 1.22 años.

## 17. Utilidades retenidas

	Reserva legal	Resultados acumulados	Utilidad neta del año	Utilidades retenidas
<b>Saldo al 1 de enero de 2011</b>	\$ 2,135,423	\$ 39,358,215	\$ -	\$ 41,493,638
Dividendos pagados en relación a 2010	-	(1,023,012)	-	(1,023,012)
Venta y recompra de acciones	-	(697,467)	-	(697,467)
Resultado neto en la adquisición de participación no controladora en Cablemás (ver Nota 3)	3,584	(1,599,380)	-	(1,595,796)
Compensaciones basada en acciones	-	649,325	-	649,325
<b>Utilidad neta del ejercicio 2011</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>6,665,936</b>	<b>6,665,936</b>
<b>Saldo al 31 de diciembre de 2011</b>	<b>\$ 2,139,007</b>	<b>\$ 36,687,681</b>	<b>\$ 6,665,936</b>	<b>\$ 45,492,624</b>
Aplicación del resultado neto en relación a 2011	-	6,665,936	(6,665,936)	-
Dividendos pagados en relación a 2011	-	(1,002,692)	-	(1,002,692)
Venta y recompra de acciones	-	(876,775)	-	(876,775)
Compensaciones basada en acciones	-	628,637	-	628,637
Cancelación de acciones	-	(1,929,032)	-	(1,929,032)
<b>Utilidad neta del ejercicio 2012</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>8,760,637</b>	<b>8,760,637</b>
<b>Saldo al 31 de diciembre de 2012</b>	<b>\$ 2,139,007</b>	<b>\$ 40,173,755</b>	<b>\$ 8,760,637</b>	<b>\$ 51,073,399</b>

De acuerdo con la legislación vigente, la utilidad neta del año está sujeta a la aplicación de cuando menos un 5% para incrementar la reserva legal, hasta que dicha reserva sea igual al 20% del capital social. Al 31 de diciembre de 2012, 2011 y 1 de enero de 2011, la reserva legal de la Compañía es por \$2,139,007, \$2,139,007 y \$2,135,423, respectivamente y se presenta en utilidades retenidas del capital contable. Debido a que la reserva legal alcanzó el 20% del monto del capital social, no se requirieron incrementos adicionales en 2012 y 2011. Esta reserva no está disponible para dividendos, pero puede ser utilizada para disminuir pérdidas o capitalizarse. Otras aplicaciones de utilidades requieren el voto de los accionistas.

En abril de 2012, los accionistas de la Compañía aprobaron el pago de un dividendo de \$0.35 por CPO y \$0.002991452991 por acción Serie "A", "B", "D" y "L", no en la forma de CPO, el cual fue pagado en mayo de 2012 por un monto total de \$1,002,692 (ver Nota 16).

En abril de 2011, los accionistas de la Compañía aprobaron el pago de un dividendo de \$0.35 por CPO y \$0.00299145299 por acción Serie "A", "B", "D" y "L", no en la forma de CPO, el cual fue pagado en mayo de 2011 por un monto total de \$1,023,012 (ver Nota 16).

Los dividendos pagados en efectivo o en especie por Compañías mexicanas en el Grupo están sujetos a impuesto sobre la renta, si los dividendos son pagados de utilidades que no han sido gravadas por la Ley del Impuesto sobre la Renta. En este caso, los dividendos serán gravables al multiplicar dichos dividendos por un factor de 1.4085 y aplicar al resultado la tasa de impuesto sobre la renta del 30%.

Al 31 de diciembre de 2012, el saldo de la Cuenta de Utilidad Fiscal Neta o "CUFIN" de la Compañía ascendió a \$21,781,489.

#### 18. Participación no controladora

La participación no controladora al 31 de diciembre de 2012, 2011 y 1 de enero de 2011, se integraba como sigue:

	31 de diciembre 2012	31 de diciembre 2011	1 de enero 2011
Capital social <sup>(1)(2)</sup>	\$ 1,330,426	\$ 1,330,968	\$ 1,740,350
Prima en emisión de acciones <sup>(1)(2)</sup>	3,137,342	3,137,342	2,767,415
Reserva legal	130,139	127,843	141,756
Utilidades retenidas de años anteriores <sup>(2)(3)(4)</sup>	1,980,577	1,402,086	4,028,629
Utilidad neta del año	1,308,531	1,291,379	-
Otros componentes de la (pérdida) utilidad integral acumulada:			
Efecto acumulado por contratos de cobertura de derivados, neto de impuestos sobre la renta	-	-	(49,419)
Efecto acumulado por efecto en conversión en moneda extranjera	6,638	24,573	-
Ganancias (pérdidas) actuariales por obligaciones laborales	(3,055)	441	-
	\$ 7,890,598	\$ 7,314,632	\$ 8,628,731

<sup>(1)</sup> En marzo de 2011, los accionistas de Empresas Cablevisión, S.A.B. de C.V. efectuaron aportaciones en efectivo para incrementar el capital social de esta subsidiaria por un monto de \$3,000,000, de los cuales, \$1,469,165 fueron contribuidos por la participación no controladora.

<sup>(2)</sup> En marzo de 2011, los accionistas de Cablemás, S.A. de C.V. aprobaron una reducción de capital y un pago de dividendos por un monto de \$4,580,463 y \$3,200,451, respectivamente, de los cuales \$1,910,000 y \$1,334,000, respectivamente, fueron pagados a los accionistas de la participación no controladora.

<sup>(3)</sup> En 2012 y 2011, las empresas controladoras del segmento Sky pagaron dividendos a sus socios por un monto de \$1,350,000 y \$1,850,000, respectivamente, de los cuales \$558,000 y \$764,667 fueron pagados a los socios de la participación no controladora.

<sup>(4)</sup> En 2012 y 2011, los accionistas de Sistema Radiópolis, S.A. de C.V. aprobaron un pago de dividendos por un monto de \$135,000 y \$120,000, respectivamente, de los cuales \$67,500 y \$60,000, respectivamente, fueron pagados a los accionistas de la participación no controladora.

## 19. Transacciones con partes relacionadas

Las principales operaciones del Grupo con Compañías afiliadas, incluyendo inversiones de capital en asociadas, accionistas y entidades bajo control común por los años terminados el 31 de diciembre, fueron como sigue:

	2012	2011
<b>Ingresos e intereses ganados:</b>		
Regalías (Univision) <sup>(a)</sup>	\$ 3,261,522	\$ 2,823,483
Producción de programación y derechos de transmisión <sup>(b)</sup>	247,155	80,241
Servicios de telecomunicaciones <sup>(c)</sup>	91,918	-
Servicios administrativos <sup>(d)</sup>	48,692	124,357
Publicidad <sup>(e)</sup>	194,647	16,104
<b>Intereses ganados <sup>(f)</sup></b>	<b>225,867</b>	<b>231,668</b>
	<b>\$ 4,069,801</b>	<b>\$ 3,275,853</b>
<b>Costos y gastos:</b>		
Donativos	\$ 108,496	\$ 107,595
Servicios administrativos <sup>(d)</sup>	1,117	20,043
Servicios técnicos <sup>(g)</sup>	61,158	67,773
Producción de programación y derechos de transmisión y telecomunicaciones <sup>(h)</sup>	135,307	201,775
	<b>\$ 306,078</b>	<b>\$ 397,186</b>

- (a) El Grupo recibe regalías de Univision por programación conforme al PLA modificado. El PLA modificado incluye la obligación a cargo de Univision de proveer cierto monto mínimo anual de publicidad garantizada, con un valor de U.S.\$71.5 millones de dólares y U.S.\$69.9 millones de dólares en los años fiscales de 2012 y 2011, respectivamente, sin costo, para la promoción de los negocios del Grupo (ver Notas 3, 9 y 10).
- (b) Servicios proporcionados a Univision y OCEN en 2012, y a Univision, La Sexta y Ocen en 2011.
- (c) Servicios proporcionados a GSF y GTAC en 2012. GSF, incluyendo Iusacell, se convirtieron en partes relacionadas del Grupo en junio de 2012, con la conversión de obligaciones emitidas por GSF en el capital social de GSF (ver Notas 3, 9, 10 y 26).
- (d) El Grupo recibe tanto ingresos como costos de sus afiliadas por servicios, tales como: arrendamiento de inmuebles y equipos, seguridad y otros servicios. Las tarifas por estos servicios son negociadas entre las partes. El Grupo proporciona servicios administrativos a afiliadas, las cuales le reembolsan la nómina y los gastos respectivos. En 2011 incluye servicios de asistencia técnica proporcionados a Univision.
- (e) Servicios de publicidad proporcionados a Iusacell, Univision, OCEN y Editorial Clío, Libros y Videos, S.A. de C.V. ("Editorial Clío") en 2012 y a OCEN y Editorial Clío en 2011.
- (f) Incluye en 2012 y 2011 intereses ganados por inversiones del Grupo en Obligaciones Convertibles emitidas por BMP por un monto total de \$221,540 y \$215,959, respectivamente (ver Notas 3 y 9).
- (g) En 2012 y 2011, Sky recibió servicios de una subsidiaria de DirecTV Latin America por la generación, enlace ascendente y enlace descendente de señales.
- (h) Recibidos principalmente de Univision e Iusacell en 2012 y Barra Deportiva, S.A. de C.V. y Univision en 2011.

Otras transacciones con partes relacionadas llevadas a cabo por el Grupo en el curso normal de sus operaciones incluyen las siguientes:

- (1) Una firma de consultoría de un familiar de uno de los consejeros del Grupo ha proporcionado servicios de consultoría e investigación en relación con los efectos de la programación del Grupo en su audiencia. El monto total de honorarios por dichos servicios durante 2012 y 2011 ascendió a \$18,239 y \$17,291, respectivamente.
- (2) Un banco mexicano otorgó préstamos al Grupo en condiciones sustancialmente similares a aquellas ofrecidas por el banco a terceros. Algunos miembros del Consejo del Grupo son miembros del consejo de este banco.
- (3) Dos consejeros del Grupo son accionistas y miembros del consejo de una empresa mexicana que es productora, distribuidora y exportadora de cerveza en México. Dicha empresa contrata servicios de publicidad del Grupo en relación con la promoción de sus productos con tarifas aplicables a terceros por estos servicios de publicidad.

- (4) Algunos otros miembros del Consejo actual de la Compañía son miembros de los consejos y/o son accionistas de otras empresas, algunas de las cuales contrataron servicios de publicidad con el Grupo en relación con la promoción de sus respectivos productos y servicios con tarifas aplicables a terceros por estos servicios de publicidad.
- (5) Durante 2012 y 2011, una firma de servicios profesionales en la cual un consejero actual de la Compañía mantiene cierto interés, proporcionó servicios de asesoría legal al Grupo en relación con varios asuntos corporativos. El monto total de honorarios por dichos servicios ascendió a \$59,936 y \$27,287, respectivamente.
- (6) Durante 2012 y 2011, una empresa en donde un consejero actual y ejecutivo de la Compañía es un accionista, adquirió servicios de publicidad del Grupo por un monto de \$365,908 y \$353,000, respectivamente.
- (7) Durante 2012 y 2011, una firma de servicios profesionales en la cual dos consejeros actuales de la Compañía mantienen cierto interés proporcionó servicios financieros al Grupo en relación con varios asuntos corporativos. El monto total de honorarios por dichos servicios ascendió a \$146,185 y \$11,908, respectivamente.

Durante 2012 y 2011, el Grupo pagó a sus consejeros, consejeros suplentes y ejecutivos una compensación total de \$521,687 y \$494,800, respectivamente, por sus servicios prestados en todas las capacidades. Esta compensación incluye ciertas cantidades en relación con el uso de activos y servicios de la Compañía, así como gastos de viaje reembolsados a los miembros del consejo y funcionarios. Las obligaciones por beneficios proyectados relacionadas con los consejeros del Grupo, consejeros suplentes y ejecutivos fueron de \$140,735 y \$123,700 al 31 de diciembre de 2012 y 2011, respectivamente. Las aportaciones realizadas por el Grupo para el plan de pensiones y primas de antigüedad por cuenta de algunos consejeros, consejeros suplentes y ejecutivos fueron de \$130,809 y \$97,100 al 31 de diciembre de 2012 y 2011, respectivamente. En adición a lo anterior, la Compañía ha otorgado a ciertos consejeros y ejecutivos derechos de adquirir acciones o CPOs bajo el plan de opción de compra de acciones y el plan de retención de empleados a largo plazo de la Compañía.

Los saldos de cuentas por cobrar entre el Grupo y afiliadas al 31 de diciembre de 2012, 2011 y 1 de enero de 2011, fueron los siguientes:

	31 de diciembre 2012	31 de diciembre 2011	1 de enero 2011
Cuentas por cobrar:			
BMP, incluyendo Univision	\$ 715,719	\$ 260,263	\$ -
GSF, incluyendo Iusacell	654,220		
Otros menores	66,953	189,801	196,310
	<b>\$ 1,436,892</b>	<b>\$ 450,064</b>	<b>\$ 196,310</b>

Todos los saldos significativos con compañías afiliadas causaron intereses a una tasa promedio de 6.8% y 4.8% en 2012 y 2011, respectivamente. Los anticipos y cuentas por cobrar son por naturaleza a corto plazo; sin embargo, no tienen fechas específicas de vencimiento.

Los depósitos y anticipos de clientes al 31 de diciembre de 2012, 2011 y 1 de enero de 2011, incluyen depósitos y anticipos de afiliadas y otras partes relacionadas, por un monto total de \$674,906, \$326,196 y \$4,990, respectivamente, los cuales fueron hechos principalmente por Iusacell y Univision en 2012 y Grupo TV Promo, S.A. de C.V., OCEN y Editorial Clío en 2012 y 2011.

En la segunda mitad de 2012, una subsidiaria de la Compañía modificó un contrato de arrendamiento con GTAC por el derecho de uso de cierta capacidad en una red de telecomunicaciones. Este contrato modificado de arrendamiento contempla pagos anuales a GTAC por un monto de \$41,400 hasta 2029, a partir de agosto de 2012, sujetos a actualización por inflación, así como un cargo anual por mantenimiento, cuyo monto debe ser acordado por las partes al final de cada año, y que fue determinado en \$8,793 por 2012. En el cuarto trimestre de 2012, el Grupo reconoció este contrato modificado de arrendamiento como una obligación de arrendamiento financiero por un monto de \$625,711 (ver Notas 10, 12 y 13).

## 20. Costo de ventas, gastos de venta y gastos de administración

El costo de ventas representa principalmente el costo de producción de programación, programación adquirida y los derechos de transmisión en el momento de la transmisión o cuando los programas producidos son vendidos y están disponibles para su transmisión. Dicho costo de ventas también incluye beneficios a empleados y beneficios post-empleo, mantenimiento e interconexiones de red, enlaces satelitales, papel e impresión, depreciación de propiedades, planta y equipo, arrendamientos de inmuebles, y amortización de activos intangibles.

Los gastos de venta y gastos de administración incluyen principalmente beneficios a empleados, comisiones sobre ventas, beneficios post-empleo, compensación a empleados con base en acciones, depreciación de propiedades planta y equipo, arrendamientos de inmuebles, y amortización de activos intangibles.

El monto total por depreciación y amortización incluido en costo de ventas, gastos de venta y gastos de administración, por los años terminados el 31 de diciembre de 2012 y 2011, ascendió a \$8,474,240 y \$7,361,552, respectivamente.

La amortización de otros activos intangibles incluida en costo de ventas ascendió a \$195,957 y \$226,529 por los años terminados el 31 de diciembre de 2012 y 2011, respectivamente.

Los beneficios a empleados, la compensación con base en acciones y los beneficios post-empleo incurridos por el Grupo por los años terminados el 31 de diciembre de 2012 y 2011, fueron como sigue:

	<b>2012</b>	<b>2011</b>
Beneficios a empleados	\$ 11,058,682	\$ 9,443,474
Compensación con base en acciones	628,637	649,325
Beneficios post-empleo	91,521	69,762
<b>Total</b>	<b>\$ 11,778,840</b>	<b>\$ 10,162,561</b>

## 21. Otros gastos, neto

Otros (gastos) ingresos por los años que terminaron el 31 de diciembre, se analizan como sigue:

	<b>2012</b>	<b>2011</b>
Utilidad en disposición de inversiones, neto <sup>(1)</sup>	\$ 24,856	\$ -
Donativos (ver Nota 19)	(118,532)	(122,238)
Servicios legales y de asesoría financiera <sup>(2)</sup>	(296,046)	(137,227)
Pérdida en disposición de propiedades y equipo	(358,221)	(222,181)
<b>Otros, neto</b>	<b>97,511</b>	<b>(112,015)</b>
	\$ (650,432)	\$ (593,661)

<sup>(1)</sup> En 2012, incluye la utilidad por la disposición de su participación del 40.8% de interés en La Sexta, por un monto de \$24,856 (ver Notas 3 y 9).

<sup>(2)</sup> Incluye servicios de asesoría financiera en relación con proyectos de planeación estratégica y servicios profesionales relativos a ciertos litigios y otros asuntos corporativos (ver Notas 3 y 19).

## 22. (Gastos) ingresos financieros

Los (gastos) ingresos financieros por los años terminados el 31 de diciembre de 2012 y 2011, incluyen:

	<b>2012</b>	<b>2011</b>
Intereses pagados	\$ (4,369,276)	\$ (4,174,455)
Pérdida por fluctuación cambiaria, neto	-	(713,628)
<u>Otros gastos financieros, neto<sup>(1)</sup></u>	<u>(152,909)</u>	<u>(899,410)</u>
<u>Gastos financieros</u>	<u>(4,522,185)</u>	<u>(5,787,493)</u>
Intereses ganados <sup>(2)</sup>	1,044,321	1,146,517
<u>Utilidad por fluctuación cambiaria, neto</u>	<u>127,372</u>	<u>-</u>
<u>Ingresos financieros</u>	<u>1,171,693</u>	<u>1,146,517</u>
<u>Gastos financieros, neto</u>	<u>\$ (3,350,492)</u>	<u>\$ (4,640,976)</u>

- <sup>(1)</sup> Otros (gastos) ingresos financieros, neto, incluyen principalmente la (pérdida) o ganancia por instrumentos financieros derivados. En 2012 y 2011 incluye cambios en el valor razonable de un derivado implícito en un contrato anfitrión relacionado con la inversión del Grupo en Obligaciones Convertibles emitidas por BMP por la cantidad de \$901,623 y \$(503,200), respectivamente. En 2012 también se incluye un pérdida acumulada neta de \$(933,000) por cambios en el valor razonable relacionados con la inversión del Grupo en obligaciones emitidas por GSF, cuyo monto fue reclasificado de otra pérdida integral acumulada al estado de resultados consolidados en relación con la conversión de obligaciones de GSF en acciones ordinarias de GSF en junio de 2012 (ver Notas 3, 9, 10 y 14).
- <sup>(2)</sup> Induye en 2012 y 2011, intereses ganados de inversiones del Grupo en Obligaciones Convertibles emitidas por BMP y GSF por un monto total de \$411,152 y \$435,281, respectivamente (ver Notas 3, 9, 10 y 14).

## 23. Impuestos a la utilidad

La Compañía está autorizada por las autoridades hacendarias para calcular sobre bases consolidadas el impuesto sobre la renta. Las compañías controladoras mexicanas determinan el impuesto sobre la renta sobre bases consolidadas, aplicando el 100% de la tenencia accionaria en sus subsidiarias al resultado fiscal de dichas subsidiarias.

La tasa de impuesto sobre la renta en México en 2012 y 2011 fue del 30%. De acuerdo con la Ley de Ingresos y la Ley del Impuesto Sobre la Renta vigentes, la tasa de impuesto sobre la renta será del 30% en 2013 y se estima que será del 29% en 2014 y 28% en 2015 y años subsecuentes.

En general, las empresas mexicanas están sujetas a pagar el mayor entre el impuesto sobre la renta y el IETU. El IETU es calculado mediante la aplicación de una tasa fiscal del 17.5%. Aunque el IETU se define como un impuesto mínimo, tiene una base fiscal más amplia debido a que algunas deducciones permitidas para efectos del impuesto sobre la renta no son permitidas para el IETU. Al 31 de diciembre de 2012, el Grupo estima que pagará principalmente el impuesto sobre la renta sobre bases consolidadas fiscales.

En diciembre de 2009, el Gobierno mexicano aprobó ciertas modificaciones y cambios a la Ley del Impuesto sobre la Renta que entraron en vigor a partir del 1 de enero de 2010 (la "Reforma Fiscal de 2010"). Estas modificaciones incluyeron, entre otras, las siguientes disposiciones: (i) bajo ciertas circunstancias, el beneficio de impuesto sobre la renta diferido derivado de la consolidación fiscal de una Compañía tenedora y sus empresas subsidiarias está limitado a un periodo de cinco años; por consiguiente, el impuesto sobre la renta diferido que deberá ser pagado a partir del sexto año siguiente al año fiscal en el cual el beneficio de impuesto sobre la renta diferido fue recibido; y (ii) el pago de este impuesto será efectuado en partes: 25% en el primer y segundo año, 20% en el tercer año, y 15% en el cuarto y quinto año.

La provisión de impuestos a la utilidad por los años terminados al 31 de diciembre, se integra como sigue:

	<b>2012</b>	<b>2011</b>
<u>Impuestos a la utilidad, causados</u>	\$ (4,833,347)	\$ (4,309,129)
<u>Impuestos a la utilidad, diferidos</u>	780,056	1,083,062
	<b>\$ (4,053,291)</b>	<b>\$ (3,226,067)</b>

Las siguientes partidas presentan las principales diferencias entre el impuesto sobre la renta calculado a tasa impositiva y la provisión de impuestos a la utilidad del Grupo.

	<b>% 2012</b>	<b>% 2011</b>
Tasa impositiva antes de provisiones	30	30
Diferencias por ajustes de reexpresión entre prácticas fiscales y contables	4	-
Impuesto sobre la renta no consolidado	2	(2)
Participación no controladora	(1)	(1)
Impuestos al activo	(8)	(3)
Pérdidas fiscales por amortizar	(1)	-
Operaciones extranjeras	(6)	(4)
Participación en los resultados de afiliadas, neto	1	-
Efecto de conversión de Obligaciones Convertibles	7	-
<u>Impuesto empresarial a tasa única</u>	<u>1</u>	<u>9</u>
Tasa efectiva de impuestos a la utilidad	29	29

El Grupo tiene pérdidas fiscales por amortizar al 31 de diciembre de 2012, como sigue:

	<b>Monto</b>	<b>Vencimiento</b>
<b>Pérdidas fiscales por amortizar de operación:</b>		
No consolidadas <sup>(1)</sup> :		
Subsidiarias mexicanas <sup>(2)</sup>	\$ 1,445,286	A partir de 2013 hasta 2022
Subsidiarias extranjeras <sup>(3)</sup>	1,320,482	A partir de 2013 hasta 2031
	<b>\$ 2,765,768</b>	

<sup>(1)</sup> El Grupo no ha reconocido un activo de impuestos diferidos por estas pérdidas fiscales por amortizar al 31 de diciembre de 2012.

<sup>(2)</sup> Durante 2012 y 2011 ciertas subsidiarias mexicanas amortizaron pérdidas fiscales no consolidadas por un importe de \$317,221 y \$1,414,092, respectivamente. En 2012 y 2011, el monto por amortizar incluye las pérdidas fiscales operativas relacionadas con la participación no controladora de Sky.

<sup>(3)</sup> Aproximadamente equivalen a U.S.\$102.8 millones de dólares y corresponden a pérdidas originadas en subsidiarias en Europa, Sudamérica y los Estados Unidos.

El análisis de los activos y pasivos por impuestos diferidos es el siguiente:

	<b>31 de diciembre 2012</b>	<b>31 de diciembre 2011</b>	<b>1 de enero 2011</b>
<b>Activo por impuesto diferido:</b>			
Activo por impuesto diferido por recuperar después de 12 meses	\$ 2,194,650	\$ 1,013,085	\$ 752,579
Activo por impuesto diferido por recuperar en 12 meses	2,158,550	2,862,508	2,289,155
<b>Pasivo por impuesto diferido:</b>			
Pasivo por impuesto diferido a pagar después de 12 meses	(1,789,667)	(2,188,449)	(1,829,689)
Pasivo por impuesto diferido a pagar en 12 meses	(1,489,645)	(1,235,259)	(1,407,972)
<b>Activos (pasivos) por impuestos diferidos, neto</b>	<b>\$ 1,073,888</b>	<b>\$ 451,885</b>	<b>\$ (195,927)</b>

Los impuestos diferidos al 31 de diciembre de 2012, 2011 y 1 de enero de 2011, se originaron principalmente por las siguientes diferencias temporales:

	31 de diciembre 2012	31 de diciembre 2011	1 de enero 2011
<b>Activos:</b>			
Pasivos acumulados	\$ 538,771	\$ 670,148	\$ 1,369,786
Estimación para cuentas incobrables	711,084	570,319	456,326
Anticipos de clientes	1,156,540	1,638,868	834,743
Opciones	-	546,542	-
Otras partidas	874,274	449,716	380,879
<b>Pasivos:</b>			
Inventarios	(114,416)	(394,312)	(392,158)
Propiedades, planta y equipo, neto	(749,531)	(732,834)	(1,070,932)
<u>Gastos pagados por anticipado</u>	<u>(2,175,850)</u>	<u>(1,423,355)</u>	<u>(1,431,112)</u>
Impuesto sobre la renta diferido de compañías mexicanas	240,872	1,325,092	147,532
Impuesto sobre la renta diferido de compañías extranjeras	169,047	(515,100)	(352,308)
Impuesto al activo	903,484	-	-
<u>Impuesto empresarial a tasa única</u>	<u>(239,515)</u>	<u>(358,107)</u>	<u>8,849</u>
Activo (pasivo) de impuestos diferidos, neto	\$ 1,073,888	\$ 451,885	\$ (195,927)

El movimiento del impuesto sobre la renta diferido es como sigue:

	2012	2011
Al 1 de enero	\$ 451,885	\$ (195,927)
Cargo al estado de resultados	780,056	1,083,062
Impuesto cargado relativo a otros componentes del resultado integral	(120,846)	(434,498)
<u>Impuesto cargado directamente al capital</u>	<u>(37,207)</u>	<u>(752)</u>
Al 31 de diciembre	\$ 1,073,888	\$ 451,885

El (cargo) crédito relativo a otros componentes de la utilidad integral es como sigue:

	2012		
	Antes de impuesto	Impuesto (cargo) crédito	Después de impuesto
Pérdidas actuariales por obligaciones laborales	\$ (75,065)	\$ -	\$ (75,065)
Diferencias por conversión de operaciones en el extranjero	(287,343)	82,483	(204,860)
Instrumentos de capital	212,948	(59,625)	153,323
Cobertura de flujo de efectivo	(141,098)	41,379	(99,719)
Obligaciones Convertibles emitidas por BMP	1,202,489	(336,698)	865,791
Obligaciones Convertibles emitidas por GSF:			
Pérdida por cambios en el valor razonable	(1,628,675)	456,029	(1,172,646)
Reclasificación de resultado acumulado	933,000	(261,240)	671,760
Inversiones disponibles para su venta	377,863	(105,802)	272,061
Participación en negocios conjuntos y asociadas	50,606	-	50,606
Otras utilidades integrales antes de impuestos a la utilidad	\$ 644,725	\$ (183,474)	\$ 461,251
Impuesto causado		\$ (62,628)	
Impuesto diferido		(120,846)	

	2011		
	Antes de impuesto	Impuesto (cargo) crédito	Después de impuesto
Ganancias actuariales por obligaciones laborales	\$ 2,218	\$ -	\$ 2,218
Diferencias por conversión de operaciones en el extranjero	241,725	(54,782)	186,943
Instrumentos de capital	-	-	-
Coberturas de flujos de efectivo	150,016	(54,610)	95,406
Obligaciones Convertibles emitidas por BMP	545,136	(152,600)	392,536
Obligaciones Convertibles emitidas por GSF:			
Ganancia por cambios en el valor razonable	695,675	(194,789)	500,886
Inversiones disponibles para su venta	(402,187)	112,612	(289,575)
Participación en negocios conjuntos y asociadas	(37,314)	-	(37,314)
Otras utilidades integrales antes de impuestos a la utilidad	\$ 1,195,269	\$ (344,169)	\$ 851,100
Impuesto causado		\$ 90,329	
Impuesto diferido		(434,498)	

Los efectos de los impuestos a la utilidad por pagar al 31 de diciembre de 2012, 2011 y 1 de enero 2011, de acuerdo con la Reforma Fiscal de 2010, son como sigue:

	31 de diciembre 2012	31 de diciembre 2011	1 de enero 2011
Pérdidas fiscales de subsidiarias, neto	\$ 431,872	\$ 188,246	\$ 49,911
Dividendos distribuidos entre las entidades del Grupo	-	278,557	413,454
	431,872	466,803	463,365
Menos: Porción circulante <sup>(a)</sup>	59,801	167,724	183,093
Porción no circulante <sup>(b)</sup>	\$ 372,071	\$ 299,079	\$ 280,272

- (a) Provisión de impuesto a la utilidad registrada en impuestos por pagar en el estado de situación financiera consolidado al 31 de diciembre de 2012, 2011 y 1 de enero de 2011.  
 (b) Provisión de impuesto a la utilidad registrada en otros pasivos a largo plazo en el estado de situación financiera consolidado al 31 de diciembre de 2012, 2011 y 1 de enero de 2011.

#### 24. Utilidad por CPO/acción

Al 31 de diciembre de 2012, 2011 y 1 de enero de 2011, el promedio ponderado de acciones en circulación, CPOs y Acciones Serie "A", Serie "B", Serie "D" y Serie "L" (no negociables como unidades de CPO) fue como sigue (en miles):

	31 de diciembre 2012	31 de diciembre 2011	1 de enero 2011
Total de acciones	333,371,978	329,462,906	326,849,555
CPOs	2,391,401	2,361,249	2,341,308
No negociables como unidades de CPOs:			
Acciones Serie "A"	53,542,125	53,176,070	52,915,849
Acciones Serie "B"	187	187	187
Acciones Serie "D"	239	239	239
Acciones Serie "L"	239	239	239

La utilidad básica por CPO y por Acción Serie "A", Serie "B", Serie "D" y Serie "L" (no negociable como unidad de CPO) por los años que terminaron el 31 de diciembre de 2012 y 2011, se presenta como sigue:

	2012		2011	
	Por cada Acción Serie		Por cada Acción Serie	
	Por CPO	"A", "B", "D" y "L"	Por CPO	"A", "B", "D" y "L"
Utilidad neta atribuible a los accionistas de la Compañía	\$ 3.08	\$ 0.03	\$ 2.37	\$ 0.02

La utilidad diluida por CPO y por Acción atribuible a los accionistas de la Compañía:

	31 de diciembre	31 de diciembre	1 de enero
	2012	2011	2011
Total de acciones	362,429,887	347,780,734	343,718,907
CPOs	2,573,894	2,448,687	2,413,971
No negociables como unidades de CPOs:			
Acciones Serie "A"	58,926,613	58,926,613	58,926,613
Acciones Serie "B"	2,357,208	2,357,208	2,357,208
Acciones Serie "D"	239	239	239
Acciones Serie "L"	239	239	239

La utilidad diluida por CPO y por Acción Serie "A", Serie "B", Serie "D" y Serie "L" (no negociable como unidad de CPO) por los años que terminaron el 31 de diciembre de 2012 y 2011, se presenta como sigue:

	2012		2011	
	Por cada Acción Serie		Por cada Acción Serie	
	Por CPO	"A", "B", "D" y "L"	Por CPO	"A", "B", "D" y "L"
Utilidad neta atribuible a los accionistas de la Compañía	\$ 2.83	\$ 0.02	\$ 2.24	\$ 0.02

## 25. Información por segmentos

Los segmentos que se reportan se determinaron en función a los reportes internos del Grupo para su administración y operación.

El Grupo está organizado con base en los servicios y productos que proporciona. Los segmentos del Grupo son unidades de negocios estratégicos que ofrecen distintos servicios y productos de entretenimiento. Los segmentos reportables del Grupo, son como sigue:

### Contenidos

A partir de 2012, el Grupo reestructuró la forma de presentar sus segmentos de operación. A partir del primer trimestre de 2012, los segmentos de Televisión Abierta, Señales de Televisión Restringida y Exportación de Programación, que fueron reportados hasta el 31 de diciembre de 2011 como segmentos por separado, y el negocio de portal de internet, que fue reportado hasta el 31 de diciembre de 2011 como parte del segmento de Otros Negocios, serán reportados como un solo y nuevo segmento: Contenidos. El nuevo segmento de Contenidos clasificará los ingresos obtenidos de la siguiente forma: (a) Publicidad; (b) Venta de Canales; y (c) Venta de Programas y Licencias. Dada la naturaleza del negocio de Contenidos, la utilidad del segmento operativo será reportada en un único rubro.

Los ingresos por publicidad se deriva principalmente de la venta de tiempo publicitario en las operaciones del Grupo de televisión abierta, que incluyen la producción de programas de televisión y la transmisión a todo el país de los canales 2, 4, 5 y 9 ("cadenas de televisión"), así como la venta de tiempo publicitario en programas proporcionados a empresas de televisión restringida en México y los ingresos por publicidad en el negocio de Internet del Grupo y la producción de programas de televisión y su transmisión en estaciones televisoras locales

en México y los Estados Unidos. La transmisión de las cadenas de televisión se lleva a cabo a través de estaciones repetidoras en México, de las cuales el Grupo es propietario, o tiene una participación mayoritaria o minoritaria, o son independientes y se encuentran afiliadas a las cadenas del Grupo.

Los ingresos por venta de canales se derivan de servicios de programación nacional e internacional proporcionados a los sistemas independientes de televisión por cable en México y al negocio de DTH del Grupo. Estos servicios de programación por cable y de pago por evento son proporcionados en México, otros países de Latinoamérica, los Estados Unidos y Europa. Los servicios de programación son producidos por el Grupo y por terceros.

Los ingresos por la concesión de programas y licencias se derivan de las regalías obtenidas por derechos de transmisión de programas otorgados a diferentes empresas internacionales. La programación de televisión del Grupo tiene licencia y es distribuido a los clientes en el extranjero, incluyendo Univision.

### **Editoriales**

El segmento de Editoriales consiste principalmente en la publicación de revistas en idioma español en México, los Estados Unidos y Latinoamérica. Los ingresos de editoriales incluyen las ventas de suscripciones, espacio publicitario y revistas a los distribuidores.

### **Sky**

El segmento de Sky consiste en el servicio de televisión de paga vía satélite denominado "DTH" en México, Centroamérica y la República Dominicana. Los ingresos de Sky incluyen principalmente servicios de programación, cuotas de instalación y renta de equipos decodificadores a sus suscriptores, así como ingresos por publicidad.

### **Cable y Telecomunicaciones**

El segmento de Cable y Telecomunicaciones incluye la operación de un sistema de cable y telecomunicaciones en la Ciudad de México y área metropolitana (Cablevisión); la operación de instalaciones de telecomunicaciones a través de una red de fibra óptica que cubre las ciudades y regiones económicas más importantes de México y las ciudades de San Antonio y San Diego en los Estados Unidos (Bestel); la operación de redes de cable y telecomunicaciones que cubren a 50 ciudades de México (Cablemás); la operación de un sistema de cable y telecomunicaciones en la ciudad de Monterrey y áreas suburbanas ( TVI). Los ingresos de los negocios de cable y telecomunicaciones provienen principalmente de cuotas por suscripción mensual, tanto por el servicio básico como por los canales de pago adicional, cargos por instalación, cuotas de pago por evento, suscripciones a los servicios de Internet y telefonía, así como de venta de tiempo publicitario local y nacional. Los ingresos del negocio de instalaciones de telecomunicaciones, provienen de servicios de datos y de larga distancia que se proporcionan a proveedores de mensajería y telecomunicaciones a través de una red de fibra óptica.

## Otros Negocios

El segmento de Otros Negocios incluye las operaciones nacionales del Grupo en la promoción de eventos deportivos y espectáculos, equipos de fútbol, producción y distribución de películas, juegos, radio y distribución de publicaciones.

El cuadro siguiente presenta información por segmentos por los años que terminaron el 31 de diciembre de:

	Ventas totales	Ventas intersegmento	Ventas consolidadas	Utilidad (pérdida) por segmento
<b>2012:</b>				
Contenidos	\$ 32,884,119	\$ 762,072	\$ 32,122,047	\$ 15,411,148
Editoriales	3,452,988	60,707	3,392,281	447,630
Sky	14,465,341	64,068	14,401,273	6,558,033
Cable y Telecomunicaciones	15,570,433	66,160	15,504,273	5,812,785
<u>Otros Negocios</u>	<u>4,211,227</u>	<u>340,692</u>	<u>3,870,535</u>	<u>183,933</u>
Suman los segmentos	70,584,108	1,293,699	69,290,409	28,413,529
Conciliación con cifras consolidadas:				
Eliminaciones y gastos corporativos	(1,293,699)	(1,293,699)	-	(1,149,304)
Depreciación y amortización	-	-	-	(8,474,240)
Total consolidado antes de otros gastos	69,290,409	-	69,290,409	18,789,985 <sup>(1)</sup>
<u>Otros gastos, neto</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>(650,432)</u>
<b>Total consolidado</b>	<b>\$ 69,290,409</b>	<b>\$ -</b>	<b>\$ 69,290,409</b>	<b>\$ 18,139,553<sup>(2)</sup></b>
<b>2011:</b>				
Contenidos	\$ 30,685,668	\$ 869,591	\$ 29,816,077	\$ 14,480,679
Editoriales	3,191,788	67,865	3,123,923	454,729
Sky	12,479,158	39,665	12,439,493	5,789,759
Cable y Telecomunicaciones	13,635,354	44,542	13,590,812	4,778,570
<u>Otros Negocios</u>	<u>3,825,268</u>	<u>214,032</u>	<u>3,611,236</u>	<u>(132,316)</u>
Suman los segmentos	63,817,236	1,235,695	62,581,541	25,371,421
Conciliación con cifras consolidadas:				
Eliminaciones y gastos corporativos	(1,235,695)	(1,235,695)	-	(1,142,532)
Depreciación y amortización	-	-	-	(7,361,552)
Total consolidado antes de otros gastos	62,581,541	-	62,581,541	16,867,337 <sup>(1)</sup>
<u>Otros gastos, neto</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>(593,661)</u>
<b>Total consolidado</b>	<b>\$ 62,581,541</b>	<b>\$ -</b>	<b>\$ 62,581,541</b>	<b>\$ 16,273,676<sup>(2)</sup></b>

<sup>(1)</sup> Este total representa la utilidad antes de otros gastos.

<sup>(2)</sup> Este total representa la utilidad de operación consolidada.

## Políticas contables

Las políticas contables de los segmentos son las que se describen en el resumen de políticas contables (ver Nota 2). El Grupo evalúa el desempeño de sus segmentos y les asigna recursos con base en la utilidad de operación antes de depreciación y amortización.

## Ventas intersegmento

Las ventas intersegmento incluyen solamente los ingresos por actividades propias de cada segmento de negocio con otros segmentos del Grupo.

El Grupo registra las ventas intersegmento como si las ventas hubieran sido a terceros, esto es, a precios actuales del mercado.

### Asignación de gastos corporativos

Los gastos corporativos no identificados con los segmentos de negocios del Grupo incluyen aquellos gastos que por su naturaleza y características no son sujetos a asignarse a ninguno de los segmentos de negocios del Grupo.

El cuadro siguiente presenta la información por segmento de activos, pasivos y adiciones de propiedades, planta y equipo al 31 de diciembre de 2012 y 2011, y por los años que terminaron en esas fechas:

	<b>Activos por segmento al final del año</b>	<b>Pasivos por segmento al final del año</b>	<b>Adiciones de propiedades, planta y equipo</b>
<b>2012:</b>			
Operaciones continuas:			
Contenidos	\$ 64,858,049	\$ 29,195,783	\$ 1,490,228
Editoriales	2,293,466	605,401	4,975
Sky	17,003,339	10,835,530	8,057,262
Cable y Telecomunicaciones	29,282,141	6,582,298	5,994,469
Otros Negocios	6,078,611	1,310,543	247,895
<b>Total</b>	<b>\$ 119,515,606</b>	<b>\$ 48,529,555</b>	<b>\$ 15,794,829</b>
<b>2011:</b>			
Operaciones continuas:			
Contenidos	\$ 64,112,762	\$ 28,914,363	\$ 1,599,715
Editoriales	2,244,823	752,455	19,120
Sky	11,106,318	6,195,301	2,957,675
Cable y Telecomunicaciones	24,064,577	5,524,980	5,146,232
Otros Negocios	5,179,126	1,628,793	198,626
<b>Total</b>	<b>\$ 106,707,606</b>	<b>\$ 43,015,892</b>	<b>\$ 9,921,368</b>

Los activos por segmento se concilian con el total de activos como sigue:

	<b>2012</b>	<b>2011</b>
Activos por segmento	\$ 119,515,606	\$ 106,707,606
Inversiones atribuibles a:		
Contenidos <sup>(1)</sup>	24,249,662	23,060,478
Cable y Telecomunicaciones	657,049	593,295
Otros Negocios	18,072,228	20,366,732
Crédito mercantil atribuible a:		
Contenidos	644,046	644,356
Editoriales	393,642	393,642
Cable y Telecomunicaciones	1,127,649	1,127,649
Otros Negocios	406,295	406,295
<b>Total de activos</b>	<b>\$ 165,066,177</b>	<b>\$ 153,300,053</b>

<sup>(1)</sup> En 2012 y 2011, incluye crédito mercantil por \$359,613 (ver Nota 10).

La utilidad (pérdida) reconocida por el método de participación por los años terminados el 31 de diciembre de 2012 y 2011, relativa a las operaciones de contenidos ascendió a aproximadamente \$50,778 y \$(429,680), respectivamente.

Los pasivos por segmento se concilian con el total de pasivos como sigue:

	<b>2012</b>	<b>2011</b>
Pasivos por segmento	\$ 48,529,555	\$ 43,015,892
Deuda no atribuible a los segmentos	48,002,019	51,194,786
<b>Total pasivos</b>	<b>\$ 96,531,574</b>	<b>\$ 94,210,678</b>

Información por área geográfica:

	Total ventas netas	Activos por segmento al final del año	Adiciones de propiedades, planta y equipo
<b>2012:</b>			
México	\$ 59,702,984	\$ 113,939,679	\$ 15,677,537
<u>Otros países</u>	9,587,425	5,575,927	117,292
	\$ 69,290,409	\$ 119,515,606	\$ 15,794,829
<b>2011:</b>			
México	\$ 54,325,223	\$ 102,651,933	\$ 9,797,397
<u>Otros países</u>	8,256,318	4,055,673	123,971
	\$ 62,581,541	\$ 106,707,606	\$ 9,921,368

Las ventas netas se atribuyen al segmento geográfico con base en el país de los clientes.

## 26. Compromisos y contingencias

Al 31 de diciembre de 2012, el Grupo tenía compromisos por derechos de programación por un monto total de U.S.\$131.5 millones de dólares (\$1,689,891).

Al 31 de diciembre de 2012, el Grupo tenía compromisos por un monto total de \$756,623, de los cuales \$7,049, eran compromisos relativos al negocio de Juegos de la Compañía, \$137,933, eran compromisos para la adquisición de equipo técnico de televisión, \$130,305, eran compromisos para la adquisición de aplicaciones de cómputo y servicios relativos, y \$481,336 eran compromisos de construcción para mejoras a edificios e instalaciones técnicas.

En relación con una línea de crédito a largo plazo, el Grupo otorgará financiamiento a GTAC en 2013 por un monto principal de \$46,000 (ver Notas 3 y 10).

Al 31 de diciembre de 2012, el Grupo tenía los siguientes compromisos anuales mínimos por la utilización de transpondedores satelitales:

	Miles de dólares	
2013	U.S.\$	11,580
2014		10,369
2015		8,035
2016		3,758
<u>2017 y años siguientes</u>		2,928
	U.S.\$	36,670

La Compañía otorgó avales a bancos mexicanos por préstamos directos a Sky por un monto total de \$3,500,000, mismos que están reflejados como deuda a largo plazo en el estado de situación financiera consolidado del Grupo al 31 de diciembre de 2012 (ver Nota 13).

El Grupo tiene arrendamientos, principalmente de su negocio de Juegos, bajo contratos no cancelables de arrendamiento operativo que vencen hasta el 2047. Al 31 de diciembre de 2012, los compromisos anuales no-cancelables (sin descontar a valor presente) son los siguientes:

2013	\$	315,242
2014		258,835
2015		242,310
2016		231,556
2017		213,262
<u>Años siguientes</u>		908,556
	\$	2,169,761

En relación con la inversión del Grupo en GSF, la Compañía acordó hacer un pago adicional de U.S.\$400 millones de dólares (\$5,140,000) a GSF si el EBITDA acumulado de Iusacell, como se define contractualmente, llega a U.S.\$3,472 millones de dólares (\$44,615,200) en cualquier momento entre 2011 y 2015. Adicionalmente, en relación con la aprobación regulatoria para que el Grupo convirtiera las obligaciones emitidas por GSF en acciones comunes de GSF en junio de 2012, el Grupo aceptó ciertas condiciones establecidas por la Comisión Federal de Competencia que incluyen, entre otras, las siguientes: (i) implantación de normas de gobierno corporativo en GSF; (ii) el Grupo ofrecerá a todas las plataformas de cable y DTH en México un nuevo paquete de programación de paga que solo incluirá los cuatro canales de televisión abierta del Grupo, en adición al paquete de programación existente; (iii) el Grupo ofrecerá la venta de tiempo de publicidad a los participantes en la industria mexicana de telecomunicaciones y deberá abstenerse de imponer tarifas de publicidad discriminatorias a competidores o condicionar la venta del espacio de publicidad con la contratación de los servicios de GSF; (iv) GSF traspasará toda su participación en el capital de Total Play (plataforma de cable de GSF) al otro accionista de GSF o a una subsidiaria de dicho accionista; y (v) el Grupo tendrá que seguir ciertas reglas de conducta en relación con una potencial subasta pública de espectro dirigida a un nuevo participante en la transmisión de señales de televisión abierta con cobertura nacional (conocida también como la "Tercera Cadena") (ver Notas 3 y 10).

En 2011, el Sistema de Administración Tributaria, o SAT, de la Secretaría de Hacienda de México, determinó una liquidación tributaria contra Televisa en la cantidad de \$3,334,960 por supuestas deducciones indebidas de las pérdidas en el pago de su impuesto sobre la renta por el año 2005. La deducción del resultado de las pérdidas derivadas de la liquidación anticipada de determinados instrumentos derivados financieros adquiridos por Televisa como resultado de la compra de Comtelvi, S. de R.L. de C.V. en noviembre de 2005. Televisa presentó una reclamación ante el Tribunal Fiscal de la Federación solicitando la anulación de la liquidación del impuesto determinado por el SAT. El SAT respondió a dicha reclamación en el primer trimestre de 2012. La reclamación está actualmente bajo revisión por la Corte. La administración de la Compañía considera que la resolución del SAT carece de fundamento y defenderá vigorosamente su posición, no puede haber ninguna garantía de que el resultado de esta reclamación será favorable para el Grupo.

Existen otras acciones legales y reclamaciones pendientes en contra del Grupo, que han sido presentadas en el curso normal de sus negocios. En opinión de la administración de la Compañía, ninguna de estas acciones y reclamaciones se estima que vaya a tener un efecto material adverso sobre los estados financieros del Grupo en su conjunto; sin embargo, la administración de la Compañía no puede predecir el resultado final de cualquiera de estas acciones legales y reclamaciones.

## **27. Transición a las NIIF**

Como se menciona en la Nota 2 (a), estos son los primeros estados financieros del Grupo preparados de acuerdo con las NIIF.

Las políticas contables establecidas en la Nota 2 han sido aplicadas en la preparación de los estados financieros consolidados por el año terminado el 31 de diciembre de 2012, la información comparativa presentada en estos estados financieros para el año terminado el 31 de diciembre de 2011 y la preparación del estado de situación financiera consolidado de apertura al 1 de enero de 2011 conforme a las NIIF (fecha de transición del Grupo a las NIIF).

### ***(a) Elecciones sobre la adopción inicial***

A continuación se detallan las exenciones y excepciones aplicadas en la conversión de las NIF mexicanas a las NIIF, de acuerdo a lo permitido por la NIIF 1, *Adopción por primera vez de las NIIF*.

### ***Opciones de exención de las NIIF***

#### ***(i) Exención de combinaciones de negocios***

La NIIF 1 ofrece la opción de aplicar la NIIF 3 *Combinaciones de Negocios*, de forma prospectiva desde la fecha de transición o de una fecha específica antes de la fecha de transición. Esto proporciona la opción de evitar la aplicación retrospectiva completa que requeriría la actualización de todas las combinaciones de negocios anteriores a la fecha de transición. El Grupo eligió aplicar la NIIF 3 prospectivamente a las combinaciones de

negocios ocurridas después del 1 de enero de 2008. Las combinaciones de negocios que ocurrieron antes del 1 de enero de 2008 no han sido actualizadas.

***(ii) Exención para elegir el valor razonable como costo atribuido***

El Grupo eligió valuar ciertos terrenos y edificios a valor razonable al 1 de enero de 2011. Las otras propiedades, planta y equipo fueron reconocidas a su costo atribuido al 1 de enero de 2011, incluyendo aquellas propiedades que fueron reexpresadas hasta el 31 de diciembre de 2007 utilizando el Índice Nacional de Precios al Consumidor y el equipo de origen extranjero que fue reexpresado hasta esa fecha utilizando un índice que reflejaba la inflación del país de origen y el tipo de cambio del peso con respecto a la moneda de dicho país a la fecha del estado de posición financiera ("índice específico"). No fue necesario ajustar estas propiedades, planta y equipo en el estado de situación financiera inicial de acuerdo con la exención permitida por la NIIF 1 en relación con la utilización de la revaluación de dichos activos a un costo ajustado por el índice de precios, el cual se considera que es comparable en términos generales o similar a su valor razonable, como el costo atribuido a la fecha de transición.

***(iii) Exención referente a las diferencias de conversión acumuladas***

La NIIF 1 permite que las ganancias y pérdidas de conversión acumuladas se inicien en cero a la fecha de transición. Esto proporciona la opción de evitar la determinación de las diferencias de conversión acumuladas de divisas, de acuerdo con la NIC 21 *Efectos de las Variaciones en las Tasas de Cambio de la Moneda Extranjera*, a partir de la fecha en que una subsidiaria o inversión por método de participación se ha formado o adquirido. El Grupo eligió ajustar todas las ganancias y pérdidas acumuladas a cero a la fecha de transición.

***(iv) Exención de beneficios a empleados***

La NIIF 1 proporciona la opción de no aplicar retrospectivamente la NIC 19 *Beneficios a los Empleados*, para el reconocimiento de las ganancias y pérdidas actuariales. De acuerdo con esta exención, el Grupo decidió reconocer todas las ganancias y pérdidas acumuladas que existían a la fecha de transición en utilidades retenidas por todos sus planes de beneficios a empleados.

Las siguientes exenciones que permiten las NIIF no son aplicables al Grupo:

Pagos basados en acciones (NIIF 2) y Arrendamientos (NIC 17), debido a que las NIF mexicanas y las NIIF ya estaban alineadas en relación con estas transacciones;

Los contratos de seguros (NIIF 4), debido a que no es relevante para las operaciones del Grupo;

Instrumentos financieros compuestos, debido a que el Grupo no tiene este tipo de instrumento financiero a la fecha de transición a las NIIF;

Pasivos por desmantelamiento incluidos en el costo de terrenos, edificios y equipo, porque el Grupo no tiene pasivos de este tipo; y

Activos financieros o activos intangibles registrados de acuerdo con la CINIIF 12, el Grupo no elabora contratos en el ámbito de aplicación de la CINIIF 12.

***Excepciones obligatorias de las NIIF***

A continuación se mencionan las excepciones de aplicación obligatoria de la NIIF 1 utilizadas en la conversión de las NIF mexicanas a las NIIF.

***(i) Excepción a contabilidad de cobertura***

La contabilidad de cobertura sólo puede ser aplicada de forma prospectiva desde la fecha de transición a operaciones que cumplan con los criterios de contabilidad de cobertura de acuerdo con la NIC 39 *Instrumentos Financieros: Reconocimiento y Medición*, a esa fecha. Las relaciones de cobertura no pueden ser designadas retrospectivamente. Como resultado, sólo las relaciones de cobertura que cumplieron con los criterios de

contabilidad de cobertura al 1 de enero de 2011 se reflejan como coberturas en los resultados del Grupo bajo las NIIF.

***(ii) Excepción para estimaciones***

Las estimaciones bajo NIIF al 1 de enero de 2011, son consistentes con las estimaciones a la misma fecha realizadas de conformidad con las NIF mexicanas.

Las otras excepciones obligatorias que establece la NIIF 1 no han sido aplicadas ya que no son relevantes para el Grupo: la cancelación de activos financieros y pasivos financieros; y la participación no controladora.

***(b) Conciliaciones de las NIF mexicanas a las NIIF***

La NIIF 1 requiere que una entidad concilie su capital, los resultados integrales y los flujos de efectivo de períodos anteriores.

La adopción inicial del Grupo no tuvo un impacto en el flujo de efectivo de operación, de inversión o de financiamiento.

Las siguientes tablas presentan las conciliaciones de las NIF mexicanas a las NIIF para el capital consolidado del Grupo al 31 de diciembre y 1 de enero de 2011, así como los resultados consolidados y los resultados integrales por el año terminado el 31 de diciembre de 2011.

**Conciliación del estado de situación financiera consolidado al 31 de diciembre de 2011**

	Notas	Importes bajo las NIF mexicanas al 31 de diciembre de 2011	Ajustes	Importes bajo las NIIF al 31 de diciembre de 2011
<b>ACTIVOS</b>				
Activos circulantes:				
Efectivo y equivalentes de efectivo		\$ 16,275,924	\$	\$ 16,275,924
Inversiones temporales		5,422,563		5,422,563
Documentos y cuentas por cobrar a clientes, neto		19,243,712		19,243,712
Otras cuentas y documentos por cobrar, neto		2,458,802		2,458,802
Instrumentos financieros derivados		99,737		99,737
Cuentas corrientes por cobrar con compañías afiliadas		450,064		450,064
Derechos de transmisión y programación		4,178,945		4,178,945
Inventarios, neto		1,383,822		1,383,822
Otros activos circulantes		1,146,189		1,146,189
<b>Suma los activos circulantes</b>		<b>50,659,758</b>		<b>50,659,758</b>
Activos no circulantes:				
Cuentas por cobrar		253,795		253,795
Instrumentos financieros derivados		45,272		45,272
Derechos de transmisión y programación	(a)	6,832,527	(708,614)	6,123,913
Inversiones en instrumentos financieros	(c) (d)	39,388,745	695,675	40,084,420
Inversiones en negocios conjuntos y asociadas	(b) (d)	4,019,045	(82,960)	3,936,085
Propiedades, planta y equipo, neto	(b) (e)	41,498,967	(624,081)	40,874,886
Activos intangibles, neto	(a) (b) (g)	11,861,380	(1,187,449)	10,673,931
Activos del plan en exceso a los beneficios post-empleo	(j) (m)	—	105,090	105,090
Impuestos a la utilidad diferidos	(i)	410,893	40,992	451,885
Otros activos		91,018		91,018
<b>Suma los activos no circulantes</b>		<b>104,401,642</b>	<b>(1,761,347)</b>	<b>102,640,295</b>
<b>Suma los activos</b>		<b>\$ 155,061,400</b>	<b>\$ (1,761,347)</b>	<b>\$ 153,300,053</b>
<b>PASIVOS</b>				
Pasivos circulantes:				
Deuda a corto plazo y porción circulante de deuda a largo plazo	(g)	\$ 1,170,000	\$ (128)	\$ 1,169,872
Porción circulante de arrendamientos financieros a largo plazo		381,891		381,891
Proveedores		7,862,602		7,862,602
Depósitos y anticipos de clientes		20,926,324		20,926,324
Impuesto sobre la renta por pagar		275,120		275,120
Otros impuestos por pagar		1,113,122		1,113,122
Intereses por pagar		792,645		792,645
Beneficios a empleados		252,492		252,492
Cuentas corrientes por pagar con compañías afiliadas		43,089		43,089
Otros pasivos acumulados		3,184,827		3,184,827
<b>Suma los pasivos circulantes</b>		<b>36,002,112</b>	<b>(128)</b>	<b>36,001,984</b>
Pasivos no circulantes:				
Deuda a largo plazo, neto de porción circulante	(g)	55,657,000	(862,086)	54,794,914
Arrendamientos financieros a largo plazo, neto de porción circulante		201,844		201,844
Instrumentos financieros derivados		310,604		310,604
Depósitos y anticipos de clientes		460,000		460,000
Otros pasivos a largo plazo	(h)	3,047,487	(606,155)	2,441,332
Beneficios post-empleo	(i)	525,868	(525,868)	—
<b>Suma los pasivos no circulantes</b>		<b>60,202,803</b>	<b>(1,994,109)</b>	<b>58,208,694</b>
<b>Suma los pasivos</b>		<b>\$ 96,204,915</b>	<b>\$ (1,994,237)</b>	<b>\$ 94,210,678</b>
<b>CAPITAL CONTABLE</b>				
Capital social emitido, sin valor nominal	(k)	10,238,885	(5,198,077)	5,040,808
Prima en emisión de acciones	(k)	16,593,239	(703,420)	15,889,819
Utilidades retenidas	(a) (b) (i) (j) (k) (l) (m)	37,624,887	7,867,737	45,492,624
Otros componentes de la utilidad integral acumulada, neto	(c) (l) (m)	3,174,521	(1,851,319)	1,323,202
Acciones recompradas		(15,971,710)		(15,971,710)
Capital contable atribuible a los accionistas de la Compañía		51,659,822	114,921	51,774,743
Participación no controladora	(f)	7,196,663	117,969	7,314,632
<b>Suma el capital contable</b>		<b>58,856,485</b>	<b>232,890</b>	<b>59,089,375</b>
<b>Suma los pasivos y el capital contable</b>		<b>\$ 155,061,400</b>	<b>\$ (1,761,347)</b>	<b>\$ 153,300,053</b>

**Conciliación del estado de situación financiera consolidado al 1 de enero de 2011**

	Notas	Importes bajo las NIF mexicanas al 1 de enero de 2011	Ajustes	Importes bajo las NIIF al 1 de enero de 2011
<b>ACTIVOS</b>				
Activos circulantes:				
Efectivo y equivalentes de efectivo		\$ 20,942,531	\$	\$ 20,942,531
Inversiones temporales		10,446,840		10,446,840
Documentos y cuentas por cobrar a clientes, neto		17,701,125		17,701,125
Otras cuentas y documentos por cobrar, neto		4,112,470		4,112,470
Cuentas corrientes por cobrar con compañías afiliadas		196,310		196,310
Derechos de transmisión y programación		4,004,415		4,004,415
Inventarios, neto		1,254,536		1,254,536
Otros activos circulantes		1,117,740		1,117,740
<b>Suman los activos circulantes</b>		<b>59,775,967</b>		<b>59,775,967</b>
Activos no circulantes:				
Cuentas por cobrar		67,763		67,763
Instrumentos financieros derivados		189,400		189,400
Derechos de transmisión y programación	(a)	5,627,602	(456,360)	5,171,242
Inversiones en instrumentos financieros	(c) (d)	18,143,425		18,143,425
Inversiones en negocios conjuntos y asociadas	(b) (d)	3,694,028	(79,635)	3,614,393
Propiedades, planta y equipo, neto	(b) (e)	38,651,847	(1,019,469)	37,632,378
Activos intangibles, neto	(a) (f) (g)	10,241,007	876,068	11,117,075
Activos del plan en exceso a los beneficios post-empleo	(i) (m)	-	170,585	170,585
Otros activos		79,588		79,588
<b>Suma los activos no circulantes</b>		<b>76,694,660</b>	<b>(508,811)</b>	<b>76,185,849</b>
<b>Suma los activos</b>		<b>\$ 136,470,627</b>	<b>\$ (508,811)</b>	<b>\$ 135,961,816</b>
<b>PASIVOS</b>				
Pasivos circulantes:				
Deuda a corto plazo y porción circulante de deuda a largo plazo	(g)	\$ 1,469,142	\$ (652)	\$ 1,468,490
Porción circulante de arrendamientos financieros a largo plazo		280,137		280,137
Proveedores		7,472,253		7,472,253
Depósitos y anticipos de clientes		18,587,871		18,587,871
Impuesto sobre la renta por pagar		507,743		507,743
Otros impuestos por pagar		936,144		936,144
Intereses por pagar		750,743		750,743
Beneficios a empleados		199,638		199,638
Cuentas corrientes por pagar con compañías afiliadas		48,753		48,753
Instrumentos financieros derivados		74,329		74,329
Otros pasivos acumulados		2,982,309		2,982,309
<b>Suma los pasivos circulantes</b>		<b>33,309,062</b>	<b>(652)</b>	<b>33,308,410</b>
Pasivos no circulantes:				
Deuda a largo plazo, neto de porción circulante	(g)	46,495,660	(915,987)	45,579,673
Arrendamientos financieros a largo plazo, neto de porción circulante		349,674		349,674
Instrumentos financieros derivados		103,528		103,528
Depósitos y anticipos de clientes		495,508		495,508
Otros pasivos a largo plazo	(h)	3,027,766	(339,255)	2,688,511
Impuestos a la utilidad diferidos	(i)	401,525	(205,598)	195,927
Beneficios post-empleo	(j)	430,143	(430,143)	-
<b>Suma los pasivos no circulantes</b>		<b>51,303,804</b>	<b>(1,890,983)</b>	<b>49,412,821</b>
<b>Suma los pasivos</b>		<b>84,612,866</b>	<b>(1,891,635)</b>	<b>82,721,231</b>
<b>CAPITAL CONTABLE</b>				
Capital social emitido, sin valor nominal	(k)	10,019,859	(5,136,077)	4,883,782
Prima en emisión de acciones	(k)	4,547,944	(703,420)	3,844,524
Utilidades retenidas	(a) (b) (i) (j) (k) (l) (m)	33,402,196	8,091,442	41,493,638
Otros componentes de la utilidad integral acumulada, neto	(c) (l) (m)	3,251,109	(2,704,574)	546,535
Acciones recompradas		(6,156,625)		(6,156,625)
Capital contable atribuible a los accionistas de la Compañía		45,064,483	(452,629)	44,611,854
Participación no controladora	(f)	6,793,278	1,835,453	8,628,731
<b>Suma el capital contable</b>		<b>51,857,761</b>	<b>1,382,824</b>	<b>53,240,585</b>
<b>Suma los pasivos y el capital contable</b>		<b>\$ 136,470,627</b>	<b>\$ (508,811)</b>	<b>\$ 135,961,816</b>

**Conciliación del estado de resultados consolidado por el año terminado el 31 de diciembre de 2011**

	Notas	Importes bajo las NIF mexicanas 2011	Ajustes	Importes bajo las NIIF 2011
Ventas netas		\$ 62,581,541	\$	\$ 62,581,541
Costo de ventas	(e)(j)	33,574,207	(88,192)	33,486,015
Gastos de venta	(e) (j)	5,516,963	(16,335)	5,500,628
Gastos de administración	(e) (j)	6,668,325	59,236	6,727,561
Utilidad antes de otros gastos		16,822,046	45,291	16,867,337
Otros gastos, neto	(n) (p)	(639,966)	46,305	(593,661)
Utilidad de operación		16,182,080	91,596	16,273,676
Gastos financieros		(5,289,266)	(498,227)	(5,787,493)
Ingresos financieros		1,146,517		1,146,517
Gastos financieros, neto	(c) (l) (o)	(4,142,749)	(498,227)	(4,640,976)
Participación en las pérdidas de negocios conjuntos y asociadas, neto		(449,439)	121	(449,318)
Utilidad antes de impuestos a la utilidad		11,589,892	(406,510)	11,183,382
Impuestos a la utilidad	(c) (l)	3,409,751	(183,684)	3,226,067
Utilidad neta		\$ 8,180,141	\$ (222,826)	\$ 7,957,315
Utilidad neta atribuible a:				
Accionistas de la Compañía		\$ 6,889,641	\$ (223,705)	\$ 6,665,936
Participación no controladora		1,290,500	879	1,291,379
Utilidad neta		\$ 8,180,141	\$ (222,826)	\$ 7,957,315
Utilidad básica por CPO atribuible a los accionistas de la Compañía		\$ 2,45	\$ (0,08)	\$ 2,37

**Conciliación del estado de resultados consolidado integral por el año terminado el 31 de diciembre de 2011**

	Notas	Importes bajo las NIF mexicanas 2011	Ajustes	Importes bajo las NIIF 2011
<u>Utilidad neta</u>		\$ 8,180,141	\$ (222,826)	\$ 7,957,315
Otra utilidad (pérdida) integral:				
Ganancias actuariales por obligaciones laborales	(m)	-	2,218	2,218
Diferencias por conversión de operaciones en el extranjero		241,725		241,725
Instrumentos de capital		-		-
Coberturas de flujos de efectivo		150,016		150,016
Obligaciones Convertibles emitidas por BMP	(c)	41,936	503,200	545,136
Obligaciones Convertibles emitidas por GSF	(d)	-	695,675	695,675
Inversiones disponibles para su venta		(402,187)		(402,187)
Participación en negocios conjuntos y asociadas		(37,306)	(8)	(37,314)
Otras utilidades integrales antes de impuestos a la utilidad		(5,816)	1,201,085	1,195,269
Impuestos a la utilidad		3,220	(347,389)	(344,169)
Otro resultado integral, neto de impuestos a la utilidad		(2,596)	853,696	851,100
Utilidad integral		\$ 8,177,545	\$ 630,870	\$ 8,808,415
Utilidad integral atribuible a:				
Accionistas de la Compañía		\$ 6,813,053	\$ 629,550	\$ 7,442,603
Participación no controladora		1,364,492	1,320	1,365,812
Utilidad integral		\$ 8,177,545	\$ 630,870	\$ 8,808,415

- (a) Los efectos de la inflación reconocidos por el Grupo en activos intangibles entre 1998 (el primer año de transición de hiperinflación a inflación bajo las NIIF en la economía mexicana) y 2007 (el último año en que los efectos de la inflación fueron reconocidos en los estados financieros consolidados del Grupo bajo las NIF mexicanas) ascendió a un total de \$368,111 a la fecha de transición. Este ajuste fue aplicado a concesiones y licencias, marcas comerciales, derechos de transmisión y programación, listas de suscriptores y otros activos intangibles (excepto crédito mercantil). El ajuste al gasto por amortización en los resultados consolidados correspondientes al año que terminó el 31 de diciembre de 2011 fue de \$623. Los ajustes al estado de situación financiera consolidada al 31 de diciembre de 2011 son netos de amortización acumulada.
- (b) Los efectos de la inflación reconocidos por el Grupo entre 1998 y 2007 como ajustes a las partidas no monetarias en los estados financieros de subsidiarias y asociadas extranjeras bajo las NIF mexicanas ascendieron a \$179,983 y \$160,673 al 31 de diciembre y 1 de enero de 2011, respectivamente.
- (c) El Grupo reconoció y valuó a valor razonable al 31 de diciembre y 1 de enero de 2011, un derivado implícito en un contrato anfitrión relativo a su inversión en Obligaciones Convertibles de BMP con vencimiento en 2025, que no fue separado bajo las NIF mexicanas. El Grupo registró los cambios en el valor razonable de este derivado implícito por un monto de \$503,200 como otro gasto financiero, neto, en el estado de resultados consolidado por el año que terminó el 31 de diciembre de 2011. Bajo las NIF mexicanas, esta inversión fue reconocida a valor razonable como un instrumento financiero individual con cambios en el valor razonable registrados en otra utilidad o pérdida integral (ver Notas 3 y 9).
- (d) Bajo las NIIF, el Grupo reconoció a valor razonable y clasificó como instrumentos de capital sus inversiones en GSF al 31 de diciembre de 2011, que consistió de (i) acciones del capital social de GSF, y (ii) Obligaciones Convertibles obligatoriamente en acciones ordinarias de GSF, sujeto a aprobación regulatoria que fue obtenida en junio de 2012 bajo ciertas condiciones. Estas inversiones fueron valuadas al costo y clasificadas como otras inversiones permanentes bajo las NIF mexicanas. El ajuste al valor razonable aumentó el valor contable de estas inversiones por un monto de \$695,675 al 31 de diciembre de 2011 y fue reconocido como otra utilidad integral por el año terminado a esa fecha (ver Notas 3 y 10).
- (e) De acuerdo con las disposiciones normativas de la NIC 16, *Propiedades, planta y equipo*, y la exención permitida por la NIIF 1, el Grupo reconoció como costo atribuido el valor razonable de ciertos inmuebles al 1 de enero de 2011, de conformidad con avalúos independientes. Consecuentemente, el monto de \$649,278 refleja el total de ajustes al valor contable de terrenos y edificios del Grupo para reconocer su valor razonable a la fecha de transición. El ajuste al gasto por depreciación en los resultados consolidados correspondientes al año que terminó el 31 de diciembre de 2011 fue de \$67,553. El ajuste al estado de situación financiera consolidado al 31 de diciembre de 2011 es neto de depreciación acumulada.

Conciliación de inmuebles y otras propiedades ajustados a NIIF al 1 de enero de 2011.

	<b>Importes bajo las NIF mexicanas al 1 de enero de 2011</b>	<b>Ajustes</b>	<b>Importes bajo las NIIF al 1 de enero de 2011</b>
<b>Inmuebles ajustados por NIIF</b>	\$ 6,823,477	\$ (1,019,469)	\$ 5,804,008

- (f) De acuerdo con las disposiciones de la NIIF 1, el Grupo optó por aplicar a partir del 1 de junio de 2008, los lineamientos de la NIIF 3 (revisada en 2008), *Combinaciones de negocios*, y la NIC 27 (modificada en 2008), *Estados financieros consolidados y separados*. El ajuste correspondiente al 1 de enero de 2011, refleja el reconocimiento de la participación no controladora de acuerdo con la NIIF 3 (revisada en 2008). Esta participación no controladora fue adquirida por la participación controladora en el primer y segundo trimestre de 2011. Como resultado, ningún ajuste por este concepto se refleja en el estado de situación financiera consolidado al 31 de diciembre de 2011.
- (g) Los costos financieros diferidos, que consisten principalmente de honorarios y gastos incurridos en relación con la emisión de deuda, por un monto de \$862,214 y \$916,639 al 31 de diciembre y 1 de enero de 2011, respectivamente, se clasifican como parte de la deuda bajo NIIF. Estos conceptos eran clasificados como activos no circulantes bajo las NIF mexicanas.

- (h) Un pasivo a largo plazo para el desmantelamiento de ciertas mejoras a locales arrendados fue reconocido bajo las NIIF por un monto de \$62,027 y \$69,000 al 31 de diciembre y 1 de enero de 2011, respectivamente.
- (i) Los impuestos a la utilidad diferidos correspondientes a aquellas diferencias temporales que surgen por los ajustes de las NIIF al 31 de diciembre y 1 de enero de 2011, ascendieron a \$40,992 y \$205,598, respectivamente, y se refieren principalmente a propiedades, planta y equipo, activos intangibles, beneficios a empleados e instrumentos financieros disponibles para su venta.
- (j) Los ajustes por beneficios al retiro y terminación ascendieron a \$630,958 y \$600,728, al 31 de diciembre y 1 de enero de 2011, respectivamente. Estos ajustes a los beneficios a empleados a largo plazo fueron efectuados de acuerdo con las disposiciones normativas de la NIC 19, *Beneficios a empleados* y la NIIF 1, y consistieron de (i) la reclasificación al capital contable consolidado del saldo de la ganancia actuarial neta y el pasivo de transición por servicios pasados no reconocidos bajo las NIF mexicanas; y (ii) la cancelación del pasivo acumulado por indemnizaciones a empleados bajo las NIF mexicanas al 1 de enero de 2011.
- (k) Los ajustes hechos al capital social y a la prima en emisión de acciones de la compañía al 1 de enero de 2011, para eliminar los efectos de la inflación reconocidos bajo las NIF mexicanas por un monto total de \$5,839,497.
- (l) Los ajustes hechos a otro resultado integral acumulado en el patrimonio consolidado al 1 de enero de 2011, en relación con el efecto acumulado por conversión de moneda extranjera por un monto de \$1,370,181, el cual fue registrado en utilidades retenidas a la fecha de transición, y los cambios en el valor razonable de un derivado implícito en un contrato anfitrión, los cuales fueron reconocidos en 2011 como otro gasto financiero, neto, en los estados de resultados consolidados bajo las NIIF.
- (m) Como lo permite la NIIF 1, el Grupo ha reducido a cero a la fecha de transición, todas las utilidades y pérdidas actariales reconocidas y pendientes de aplicar bajo las NIF mexicanas, mediante las cuales eran amortizadas a resultados de operación durante la vida laboral promedio remanente de los empleados. Este ajuste aumentó las ganancias retenidas por un monto de \$145,347 al 1 de enero de 2011. Con posterioridad a esta fecha, cualquier ganancia y pérdida actuarial en planes de beneficios por retiro y terminación se reconocen en otro resultado integral según las NIIF.
- (n) Los estados de resultados consolidados bajo las NIIF incluyen la presentación de otros gastos, neto, como parte de la utilidad de operación. Bajo las NIF mexicanas, otros gastos, neto, se presentaban después de la utilidad de operación. Consecuentemente, la utilidad de operación consolidada no es directamente comparable con la utilidad de operación consolidada reportada previamente bajo las NIF mexicanas.
- (o) Los estados de resultados consolidados bajo las NIIF incluyen la presentación de otros gastos financieros, neto, que incluye principalmente la utilidad o pérdida por instrumentos financieros derivados. Bajo las NIF mexicanas, la utilidad o pérdida de instrumentos financieros derivados era presentada como parte de los intereses pagados, intereses ganados o utilidad o pérdida por fluctuación cambiaria.
- (p) Los estados de resultados consolidados bajo las NIIF incluyen la clasificación de la participación de los trabajadores en la utilidad como parte de los gastos de operación. Bajo las NIF mexicanas, la participación de los trabajadores en la utilidad se clasificaba como parte de otros gastos, neto.



---

## **COMITE DE AUDITORIA Y PRACTICAS SOCIETARIAS**

### **INFORME ANUAL 2012**

---



México, D.F., 25 de febrero de 2013

H. Consejo de Administración de  
**Grupo Televisa, S.A.B.**  
Presente

Muy señores nuestros:

Con fundamento en lo dispuesto por el Artículo 43, fracciones I y II de la Ley del Mercado de Valores y el Artículo Trigésimo Sexto de los Estatutos Sociales, en mi carácter de Presidente del Comité de Auditoría y Prácticas Societarias de Grupo Televisa, S.A.B., procedo a rendir el Informe Anual aprobado por la totalidad de los miembros de dicho Comité, respecto de las actividades realizadas en el período comprendido del 1º de enero al 31 de diciembre de 2012.

En consideración a las disposiciones contenidas en la Ley del Mercado de Valores, el Comité se enfocó en este período, de manera general y principalmente a:

1. Desarrollar las actividades en materia de auditoría y de prácticas societarias que la ley les confiere para apoyar al Consejo de Administración.
2. Celebrar reuniones periódicas y continuas con la Administración.

Por lo que respecta a conceptos específicos correspondientes a las funciones aprobadas para este Comité, damos a conocer los siguientes resultados:



## CONTROL INTERNO.

- Bajo la supervisión del área de Auditoría Interna, se continuó desarrollando la verificación del cumplimiento de las actividades relevantes de Control Interno en la operación y en el manejo de la información financiera, con el objetivo de asegurar que se desarrollen conforme a Políticas y Procedimientos aprobados por el Consejo de Administración, así como para comprometer acciones de mejora, en caso de desapego y debilidades que pudieran generar riesgos.
- Los incumplimientos a Políticas y Procedimientos tanto operativos como de Control Interno, no tuvieron impactos significativos en la sociedad.

## OPERACIONES CON PERSONAS RELACIONADAS.

- El Comité fue oportunamente informado por la Administración de las operaciones con personas relacionadas y operaciones relevantes, descritas en el Anexo A, sobre las cuales el Comité se pronunció en su momento y no existen observaciones o comentarios adicionales.

## AUDITORIA INTERNA

- Revisamos y aprobamos los planes de trabajo de la función que desarrolla la Vicepresidencia de Auditoría Interna de la Sociedad
- Analizamos la información trimestral que rinde esta área sobre situaciones relevantes y daños patrimoniales. Al respecto, se acordaron acciones y compromisos para subsanar las deficiencias, sin que ninguna de ellas tenga efectos significativos sobre la Sociedad.



## AUDITORIA EXTERNA

- Revisamos los planes de trabajo para dictaminar los estados financieros y cumplimiento de control interno proporcionados por la firma de auditores externos, los cuales fueron aprobados en su totalidad.
- En nuestras entrevistas y sesiones del Comité de Auditoría y Prácticas Societarias con los auditores externos, nos cercioramos que cumplieran los requisitos de independencia.
- Por el ejercicio 2012 revisamos con los auditores externos y con la Administración de la empresa sus comentarios sobre el control interno y los procedimientos y alcances aplicados en su auditoría.
- El Comité de Auditoría y Prácticas Societarias aprobó la ratificación del Despacho PricewaterhouseCoopers, S.C. como auditores externos de la Sociedad, así como al señor C.P.C. Miguel Angel Alvarez Flores como socio encargado y posteriormente sustituido por el señor C.P.C. Jorge López de Cárdenas M, como socio encargado y sus propuestas económicas de honorarios profesionales.

## ESTADOS FINANCIEROS

- Revisamos la información financiera de la Sociedad correspondiente a los cuatro trimestres del ejercicio social de 2012, sobre la cual no detectamos irregularidades y recomendamos su presentación al Consejo de Administración para su aprobación y publicación.
- Revisamos los estados financieros preparados por la Administración al 31 de diciembre de 2012. Los auditores externos nos han informado por escrito que a la fecha no han determinado cambios a los estados financieros correspondientes al ejercicio social próximo pasado. El dictamen de los auditores será emitido con fecha 14 de marzo de 2013. En virtud de lo anterior, nos permitimos recomendar al Consejo de Administración su aprobación, así como que sean presentados a la consideración de la Asamblea de Accionistas, en la inteligencia de que en el supuesto de que exista cualquier cambio, les será notificado para su revisión y eventual aprobación.



## AUDITORIA EXTERNA

- Revisamos los planes de trabajo para dictaminar los estados financieros y cumplimiento de control interno proporcionados por la firma de auditores externos, los cuales fueron aprobados en su totalidad.
- En nuestras entrevistas y sesiones del Comité de Auditoría y Prácticas Societarias con los auditores externos, nos cercioramos que cumplieran los requisitos de independencia.
- Por el ejercicio 2012 revisamos con los auditores externos y con la Administración de la empresa sus comentarios sobre el control interno y los procedimientos y alcances aplicados en su auditoría.
- El Comité de Auditoría y Prácticas Societarias aprobó la ratificación del Despacho PricewaterhouseCoopers, S.C. como auditores externos de la Sociedad, así como al señor C.P.C. Miguel Angel Alvarez Flores como socio encargado y posteriormente sustituido por el señor C.P.C. Jorge López de Cárdenas M, como socio encargado y sus propuestas económicas de honorarios profesionales.

## ESTADOS FINANCIEROS

- Revisamos la información financiera de la Sociedad correspondiente a los cuatro trimestres del ejercicio social de 2012, sobre la cual no detectamos irregularidades y recomendamos su presentación al Consejo de Administración para su aprobación y publicación.
- Revisamos los estados financieros preparados por la Administración al 31 de diciembre de 2012. Los auditores externos nos han informado por escrito que a la fecha no han determinado cambios a los estados financieros correspondientes al ejercicio social próximo pasado. El dictamen de los auditores será emitido con fecha 14 de marzo de 2013. En virtud de lo anterior, nos permitimos recomendar al Consejo de Administración su aprobación, así como que sean presentados a la consideración de la Asamblea de Accionistas, en la inteligencia de que en el supuesto de que exista cualquier cambio, les será notificado para su revisión y eventual aprobación.



## POLITICAS CONTABLES

- Revisamos y recomendamos la aprobación de las políticas contables más importantes seguidas por Grupo Televisa, S.A.B. y sus subsidiarias consolidadas (colectivamente, el "Grupo") que se observaron para la preparación de los estados financieros, mismas que se rigen por las Normas Internacionales de Información Financiera. Los estados financieros consolidados incluyen los activos netos y los resultados de operaciones de todas las empresas en las que el Grupo mantiene un interés de control ("subsidiarias").

## OBSERVACIONES Y DENUNCIAS DE TERCEROS

- Recibimos información sobre la atención que se dio por parte de Auditoría Interna de las denuncias internas, recibidas a través de los medios establecidos para ello, considerando que ninguna resulta significativa para los intereses del negocio y del patrimonio de la Sociedad. Asimismo fuimos informados de las medidas de sanción o correctivas emprendidas por la Administración.

## DESEMPEÑO DE LOS DIRECTIVOS

- Con base en los resultados obtenidos durante 2012, los cuales se mantienen consistentes con las metas y presupuestos establecidos, el Comité considera que ha habido un buen desempeño de los directivos relevantes.
- Se han programado y realizado una serie de reuniones especiales con los directivos relevantes del Grupo, tanto para conocer a mayor detalle las funciones que desarrollan como para determinar su congruencia con el modelo de administración adoptado y, en su caso, hacer las sugerencias y recomendaciones para la mejora en el desempeño de las mismas.



## SEGUIMIENTO DE ACUERDOS DE LA ASAMBLEA DE ACCIONISTAS Y EL CONSEJO DE ADMINISTRACION

- Fuimos informados de los acuerdos adoptados por las asambleas de accionistas y por el Consejo de Administración, concluyendo que sus resoluciones fueron ejecutados conforme a lo que se determinó en cada caso.

En virtud de lo expuesto, se recomienda al Consejo de Administración someta a la aprobación de la asamblea general ordinaria de accionistas, los estados financieros consolidados de Grupo Televisa, S.A.B., por el ejercicio social que concluyó el 31 de diciembre de 2012.

Atentamente,

Francisco José Chévez Robelo  
Presidente del Comité de Auditoría y  
Prácticas Societarias.



GRUPO TELEVISA S.A.B.  
INTEGRACION DE OPERACIONES CON PERSONAS RELACIONADAS  
EJERCICIO 2012

SESION DE COMITÉ	INFORMATIVO	OPINION	CLIENTE/ PROVEEDOR	PERSONA / EMPRESA RELACIONADA	OPERACION	MONTO
1	Feb-12	X	PriceWaterhouseCoopers, S.C.	PriceWaterhouseCoopers, S.C. (Servicios adicionales)	Diagnóstico de la situación actual del proyecto Innova, para la implementación de la nueva plataforma tecnológica de SKY.	\$ 1.8 millones
2	Feb-12	X	Black Castle Group IR, S.A. de C.V.	Luis Ruiz Ortiz- Director de Ventas de Videocine, S.A. de C.V., quien es padre de un accionista de la empresa proveedora.	Contrato de distribución y explotación comercial de la película "Pastorela", en la cual Videocine y Black Castle Group IR S.A. de C.V. participan como co-distribuidores.	\$ 1 millón
	Feb-12	X	Roberto Mendiola Alpizar	El mismo, quien ocupa el puesto de Analista de Administración en Operación Ingeniería en la empresa Televimex, S.A. de C.V.	Realización de peritaje en materia de telecomunicaciones para ser presentado al Instituto Federal Electoral.	\$ 80 mil
4	Feb-12	X	Bala de Plata Producciones, S.A. de C.V.	Víctor André Barrén Díaz- Productor Ejecutivo de Televisa, S.A. de C.V. y accionista con el 90% de la empresa proveedora.	Organización, pre-producción, realización, producción, filmación de la entrada, así como la organización, realización y filmación de los promocionales del programa de concurso "Que caigan los millones".	\$ 77 mil
5	Feb-12	X	Franco Clark Aldo Mauricio	El mismo, quien es Conductor de espectáculos para la empresa Televisa Talento, S.A. de C.V.	Colaboraciones para revistas de Editorial Televisa, S.A. de C.V.	\$ 231 mil
6	Abr-12	X	CADENA COMERCIAL OXXO, S.A. DE C.V. y OXXO EXPRESS, S.A. DE C.V. (conjuntamente "OXXO").	José Antonio Fernández Carbalal, quien es miembro del Consejo de Administración de Grupo Televisa, y asimismo es accionista, Presidente del Consejo de Administración y Director General de la empresa Fomento Económico Mexicano (FEMSA), sociedad controladora de "OXXO".	OXXO" lleve a cabo la comercialización de: 1) Boletos de los distintos sorteos y juegos organizados por AISA a través de terminales punto de venta propiedad de "OXXO", en lugar de las terminales proporcionadas a la fecha por AISA a "OXXO". 2) Boletos de sorteos instantáneos tipo "raspadito".	* \$20 millones por exclusividad. * \$140 millones de garantía mínima pagaderos en 2 años. * \$9.6 millones anuales de renta de espacios para Lotería Instantánea sobre 10,000 tiendas. Los costos podrían ser mayores de acuerdo al volumen de ventas, por pago de comisiones al 9.5% en lotería en línea y 14% en lotería instantánea.
7	Abr-12	X	Alfonso de Angoitia Noriega	El mismo, quien es Vicepresidente Ejecutivo de Grupo Televisa, S.A.B. y propietario del inmueble objeto de arrendamiento.	Renta de las oficinas 1001 y 1002 (piso 10) ubicadas dentro del conjunto comercial conocido como "World Plaza" no. 481 de la calle Ave. Santa Fe, delegación Cuajimalpa, México, D.F.; C.P. 05349, por un periodo de 5 años para la empresa Comercio Mas, S.A. de C.V.	\$14.7 millones más IVA por 5 años.



GRUPO TELEVISA S.A.B.  
INTEGRACION DE OPERACIONES CON PERSONAS RELACIONADAS  
EJERCICIO 2012

SESION DE COMITÉ	INFORMATIVO	OPINION	CLIENTE/ PROVEEDOR	PERSONA / EMPRESA RELACIONADA	OPERACION	MONTO	
8	Abr-12		X	Bernardo Gómez Martínez	El mismo, quien es Vicepresidente Ejecutivo de Grupo Televisa, S.A.B. y propietario del inmueble objeto de arrendamiento.	Renta de las oficinas 1101 y 1102 (piso 11) ubicadas dentro del conjunto comercial conocido como "World Plaza" no. 481 de la calle Ave. Santa Fe, delegación Cuajimalpa, México, D.F., C.P. 05349, por un período de 5 años para la empresa Comercio Mas,	\$14.7 millones más IVA por 5 años.
9	Abr-12		X	David Sitt Morhaim y Roberto Sonavend Pelsman	Los mismos, como sigue: * David Sitt Morhaim, quien es Presidente Ejecutivo y Presidente del Consejo de Administración de la empresa Publicidad Virtual, S.A. de C.V., subsidiaria del Grupo Televisa. * Roberto Sonabend Pelsman, miembro del Consejo de Administración de la empresa Publicidad Virtual, S.A. de C.V., subsidiaria del Grupo Televisa.  Ambos propietarios de la empresa Presencia en Medios, S.A. de C.V. la cual es accionista del 49% de Publicidad Virtual, S.A. de C.V. y propietarios del inmueble objeto de arrendamiento.	Renta de oficinas del piso 7º ubicadas dentro del centro comercial Pabellón Bosques ubicado en Prolongación Bosques de Reforma # 1813, colonia Bosques de las Lomas y Vista Hermosa, delegación Cuajimalpa, México, D.F., C.P. 05140, por un período de 5 años forzoso para la empresa Publicidad Virtual, S.A. de C.V.	\$19.2 millones más IVA por 5 años.
10	Abr-12	X		Cinematografía Filmex, S.A. de C.V.	Fernando Pérez-Gavilán Mondragón- Vicepresidente de Televisa Internacional y Videocine e hijo del representante legal y dueño de la empresa proveedora.	Contrato de inversión para otorgar recursos del incentivo fiscal del art. 226 de la ley de ISR para la producción de la película "Aprendiendo a Volar" por \$10 millones, así como un contrato de distribución de la citada película.	\$ 2 millones por 15 años
11	Abr-12	X		Alberto Lati Mercado	El mismo, quien es Reportero del área de Deportes de la empresa Televisa Talento, S.A. de C.V.	Colaboraciones en redacción de la revista "Runners Word".	\$ 100 mil
12	Abr-12	X		Tilaganum, S.A. de C.V.	Benjamín Cann Ziman- Director de Escena y Productor Musical de la empresa Televisa Talento, S.A. de C.V. y propietario de	Producción musical para la telenovela "Por ella ... soy Eva".	\$ 20 mil



GRUPO TELEVISA S.A.B.  
INTEGRACION DE OPERACIONES CON PERSONAS RELACIONADAS  
EJERCICIO 2012

SESION DE COMITÉ	INFORMATIVO	OPINION	CLIENTE/ PROVEEDOR	PERSONA / EMPRESA RELACIONADA	OPERACION	MONTO
13	Abr-12	X	Bala de Plata Producciones, S.A. de C.V.	Víctor André Barrén Díaz-Productor Ejecutivo de Televisa, S.A. de C.V. y accionista con el 90% de la empresa proveedora.	<p>a) Videograbación, edición, producción y post- producción por la elaboración de spot, cápsulas y cortinillas con los clientes Devlyn, Office Max, Just for Men, CPT, H. Vázquez, Scotiabank, Palacio de Hierro, Museo Papalote y GNP.</p> <p>b) Pre-producción, realización, producción y post- producción del programa "El Naucalpan Son Machín".</p> <p>c) Videograbación, edición, producción y post-producción por la elaboración de spot, cápsulas y cortinillas de los clientes INOVA y ANDREA.</p>	a) \$ 122 mil b) \$ 3.3 millones (52 programas) c) \$ 45 mil
14	Abr-12	X	Cacho del Cielo, S.C.	Sonia Karina Montoya Herrera, Ana Lidia Montoya Herrera y Mayra Dolores Montoya Herrera, quienes son Coordinadora de Programación de Televisa Networks, Directora de Programación de Televisa Networks y la Coordinadora de Nuevos Contenidos y Formatos en Televisa Corporación, S.A. de C.V., respectivamente, hermanas del representante legal de la empresa proveedora.	<p>a) Intervención en la negociación de la compra del inmueble de 6,000 metros cuadrados de superficie ubicado en la calle de Polígono 46- B, predio conocido como Colinas de Bachoco, en Hermosillo- Sonora para la instalación de una televisora.</p> <p>b) Elaboración de proyecto ejecutivo arquitectónico de la nueva televisora de Toluca – Metepec, Edo. de México. Este consta de la elaboración de planos arquitectónicos, hidro-sanitarios, eléctrico, voz y datos, aire acondicionado y foto-realismo de las instalaciones que contarán con 2 foros, camerinos, master, área de oficinas y de cafetería.</p>	a) \$ 408 mil b) \$143 mil
15	Abr-12	X	María Daniela Rivera Zacarias	Ella misma, quien presta servicios profesionales por honorarios en Televisa Consumer Products.	Cólaboraciones mensuales y especiales de "Hablando Sola" para la revista "TU".	USD 2,260
16	Abr-12	X	Enrique Boleaga Paulin	Patricia del Carmen Herrera García- Asesora Departamental en Televisa Talento, S.A., suegra del proveedor.	Desarrollo y venta de materiales gráficos para la producción "Cachito de Cielo".	\$ 300 mil
17	Jul-12	X	Ciurana- Dussauge Films, S.A. de C.V.	José Alberto Ciurana Macías- Vicepresidente de Programación y María de Lourdes Dussauge Calzada- Directora Corporativa de Relaciones Públicas, ambos empleados de Televisa Corporación, S.A. de C.V., cuyos hermanos son propietarios de la empresa proveedora.	Producción y post- producción de la campaña promocional para la tercera temporada de la "Familia Peluche".	\$ 293 mil



GRUPO TELEVISA S.A.B.  
INTEGRACION DE OPERACIONES CON PERSONAS RELACIONADAS  
EJERCICIO 2012

SESION DE COMITÉ	INFORMATIVO	OPINION	CLIENTE/ PROVEEDOR	PERSONA / EMPRESA RELACIONADA	OPERACION	MONTO
18	Jul-12	X	Central de Motores de Mexicali, S.A. de C.V	Norma Mercedes Terán, quien es Coordinadora de Publicidad de Cablemas en Mexicali, B.C. y hermana del Gerente de Ventas de la empresa proveedora.	Compra de tres automóviles para la realización de un sorteo por el apagón analógico para las plazas de Chihuahua, Tijuana y Mexicali.	\$ 258 mil
19	Jul-12	X	Kinetikarte, S.A. de C.V.	Salvador Octavio Juárez Salcedo- Diseñador Gráfico de Proyectos Especiales Televisa, S.C. y socio del proveedor con una participación del 60% e hijo del Director General de Administración de Televisa San Angel.	Desarrollo de conceptos, diseño y animación para campañas institucionales y de operación de canales, así como lanzamientos de diferentes programas en los canales 2, 5 y Galavisión.	\$ 63 mil
20	Jul-12	X	Elizabeth Dupeyron Unda	Ella misma, quien es actriz de la empresa Televisa Talento, S.A. y propietaria del inmueble.	Renta de departamento no. 5 del Condominio Torre del Sol, ubicado en la calle de Circuito Fuentes del Pedregal no. 440, Fracc. Fuentes del Pedregal, delegación Tlalpan, D.F., el cual será ocupado por la actriz Bianca Marroquí.	\$ 119 mil (cuatro meses)
21	Jul-12	X	José María Bandera Quijano	Eduardo Bandera Quijano, quien ocupa el cargo de Director Jurídico de Televisión en Televisa Corporación, S.A. de C.V.	Proporcionar asesoría médica de su especialidad en el programa "Los Doctores", formando parte de los panelistas.	\$ 900 mil
22	Oct-12	X	Evercore Partners México, S. de R.L.	Dr. Pedro Aspe Armella, Co-Presidente de la empresa proveedora y miembro del Consejo de Administración de Grupo Televisa, S.A.B. desde abril 2003.	Contratación de servicios de asesoría financiera para la compra por parte de Grupo Televisa del 51% o más del capital social de cableras del mercado mexicano que no forman parte del Grupo. Como parte del mandato, se considera el acercamiento y negociación con los accionistas actuales, ejercicios de valuación, coordinación y apoyo en el proceso de due dillingence, apoyo en la preparación de los documentos finales y seguimiento de los trámites regulatorios.	Grupo Televisa pagará: * Mensualmente USD 25 mil (6 meses), sujeto al interés mostrado por el "target" en la operación. * Una Comisión de Éxito equivalente al 0.6% del monto total de la operación en caso de que ésta se concluya satisfactoriamente. * En caso de cumplirse las expectativas, pero por causas imputables a Grupo Televisa no se concluya la compra, Grupo Televisa pagará el 75% de la Comisión de Éxito. * Adicionalmente a la contraprestación por los servicios prestados, Grupo Televisa se compromete a reembolsar los gastos razonables erogados en la ejecución del mandato, los cuales no podrán exceder de USD 80 mil.



GRUPO TELEVISA S.A.B.  
INTEGRACION DE OPERACIONES CON PERSONAS RELACIONADAS  
EJERCICIO 2012

SESION DE COMITÉ	INFORMATIVO	OPINION	CLIENTE/ PROVEEDOR	PERSONA / EMPRESA RELACIONADA	OPERACION	MONTO
23	Oct-12		X	Allen & Company, LLC	Herbert Allen (Director General) y Enrique Senior (Socio Managing Director) del proveedor, quienes forman parte del Consejo de Administración de Grupo Televisa, S.A.B. desde abril 2002 y 2001, respectivamente.	Contratación de servicios de asesoría financiera en la potencial venta, ya sea privada o a través del mercado accionario, desinversión, escisión o en una posible separación de las estaciones de televisión y el negocio de radio o cualquier otra estrategia de salida de los socios financieros de Univisión.  * Un pago inicial de USD 5 millones. * Antes del cierre de una transacción se acordará un pago adicional de conformidad con transacciones similares. * En caso de efectuarse otros pagos a asesores, ya sea de Grupo Televisa o Univisión, las partes acuerdan que esto no limitará el pago con Allen & Co. * Adicionalmente a la contraprestación por los servicios prestados, Grupo Televisa se compromete a reembolsar los gastos razonables erogados en la ejecución del mandato.
24	Oct-12		X	Instituto de Investigaciones Sociales, S.C.	Ariana Azcárraga de Surmont- Vicepresidente de Investigación de Grupo Televisa, quien posee el 51% de las acciones de la empresa proveedora.	Prestación de servicios de investigación de mercados.
25	Oct-12		X	Paseo 750, S.A. de C.V.	Alfonso de Angoitia Noriega y Bernardo Gómez Martínez, ambos Vicepresidentes Ejecutivos de Grupo Televisa, S.A.B. y propietarios de la empresa proveedora.	Renta de un inmueble para alojar las oficinas privadas alternas de la Presidencia del Consejo y(o) Dirección General, Presidencia de Televisión y Contenidos, así como de los Vicepresidentes Ejecutivos.
26	Oct-12	X		José Leonardo Ramos Mateos	El mismo, quien es Director de Desarrollo de Alta Tecnología de Televisa Corporación, S.A. de C.V.	Servicios profesionales de peritaje técnico para la determinación de los costos de arancel, elaboración y certificación de diseño, dictámenes periciales, responsivas técnicas, homologaciones, memorias técnicas y diagramas solicitados por las autoridades para las estaciones de televisión.



GRUPO TELEVISA S.A.B.  
INTEGRACION DE OPERACIONES CON PERSONAS RELACIONADAS  
EJERCICIO 2012

SESION DE COMITÉ	INFORMATIVO	OPINION	CLIENTE/ PROVEEDOR	PERSONA / EMPRESA RELACIONADA	OPERACION	MONTO	
27	Oct-12	X		Arturo Mignón González	El mismo, quien es Director Técnico de Televisa Corporación, S.A. de C.V y responsable de la operación de las estaciones repetidoras y locales.	Servicios profesionales de peritaje técnico de las instalaciones, equipos transmisores y sistemas radiadores de las estaciones repetidoras, que incluye la firma y certificación de estudios y los cálculos que de acuerdo a las normas de la SCT se requieran.	\$ 1.4 millones
28	Oct-12	X		Andrea Legarreta Martínez	Ella misma, quien es conductora de la empresa Televisa Talento, S.A de C.V.	Reportaje en exclusiva de Andrea Legarreta en Orlando, Florida.	\$ 70 mil
29	Oct-12	X		Lemon Films, S.A. de C.V.	Emilio Azcárraga Jean- Presidente y Director General de Grupo Televisa, S.A.B., tío de los señores Fernando y Guillermo Rovzar Diez Barroso, accionistas de la empresa proveedora.	Distribución de la película "Después de Lucía" coproducida por Lemon Films, S.A. de C.V.	\$ 4 millones
30	Oct-12	X		Bala de Plata Producciones, S.A. de C.V.	Víctor André Barrén Díaz- Productor Ejecutivo de Televisa, S.A. de C.V. y accionista con el 90% de la empresa proveedora.	Organización, pre- producción, realización, producción y desarrollo del evento y presentación a clientes del "9º Seminario de Mercadotecnia EMOCIstemas, Sistemas de Medios", universo emoción para las plataformas Televisa Interactive Media, televisión	\$ 2.7 millones
31	Oct-12	X		Roedi Construcciones, S.A. de C.V.	Eduardo Fiesco Flores – Gerente Jurídico contratado por Televisa Corporación, S.A. de C.V., quien es familiar directo de Arturo Raúl Fiesco Barrientos, accionista con una participación del 50% del capital social de la empresa proveedora.	Aplicación de pintura epóxica en subestaciones eléctricas de los edificios A, B-E, C-D y F.	\$ 203 mil
32	Oct-12	X		Comercializadora Durini, S.A. de C.V.	Félix José Araujo Ramírez- Vicepresidente de Televisa Regional, hermano de accionista y administrador único del proveedor, así como tío del apoderado de la empresa.	Prestación de servicios de asesoría de imagen para comentarista de Televisa Deportes.	\$ 860 mil